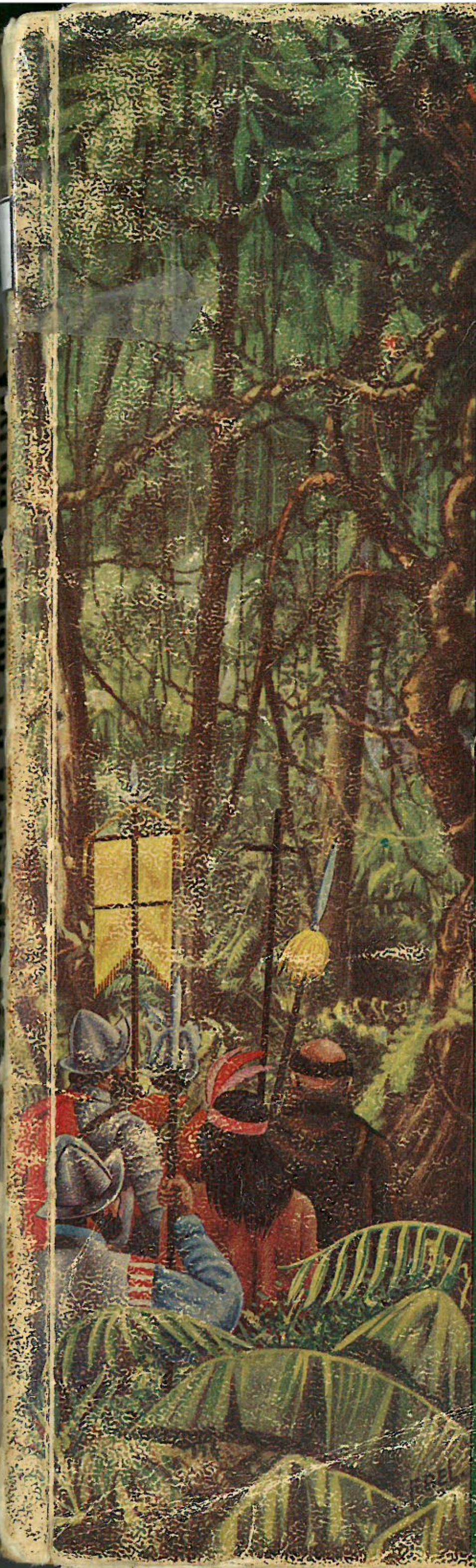


Enrique Finot

HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL ORIENTE BOLIVIANO

HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL ORIENTE BOLIVIANO

ENRIQUE FINOT



HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL ORIENTE BOLIVIANO

SEGUNDA EDICION



LIBRERIA EDITORIAL "JUVENTUD"
LA PAZ — BOLIVIA

1978

Depósito Legal N° 70/78

EMPRESA EDITORA "URQUIZO" S. A. — LA PAZ

Impreso en Bolivia — Printed in Bolivia

PRESENTACION

La Historia de América no comienza con el descubrimiento del Nuevo Mundo al finalizar el siglo XV, sino que alcanza retrospectivamente a largos tiempos antiguos, Lo que ha pasado es que durante las Edades Media y Antigua, América permaneció separada y desconocida del llamado Viejo Mundo, concretamente de Europa. Pero América ya tuvo entonces, su historia propia y aún su prehistoria.

Lo que ocurrió es que el Descubrimiento reveló ante el mundo civilizado, de manera inequívoca y cierta, la existencia de una enorme región de la tierra que antes había permanecido en la obscuridad y en la ignorancia; región que estaba habitada por millones de gentes que tenían sus modos de vida peculiares, que formaban pueblos, que tenían vida social y que avanzaban, aunque lentamente, por el camino de la experiencia y del conocimiento de las cosas y de los fenómenos de su propio mundo y del universo. Y el Descubrimiento fue el punto de partida para que la historia del mundo civilizado, así como su cultura, irrumpiesen en la historia y en la cultura del Mundo Nuevo, entroncando a éste en la totalidad de la humanidad terrestre.

Por esto es que si la historia del Descubrimiento es emocionante y atractiva, la de los hechos que lo continúan, o sea la de la Conquista de las tierras nuevas, es maravillosa y sobrecogedora. A España y a los españoles les correspondió la gloria del Descubrimiento,, y a ellos también, seguidos después por los portugueses, por los franceses, por los ingleses, les correspondió la hazaña de la conquista de esas nuevas tierras, con sus gentes y cuanto éstas habían hecho sobre las regiones en que vivieron.

Cualquier relato de una hazaña conquistadora es siempre algo que despierta la atención, si no la admiración de quienes, en tiempos posteriores al hecho, se enteran de él por medios orales o escritos, y si la relación se refiere a una larga obra conquistadora, como la que los españoles realizaron en el Nuevo Mundo que se llamó América, su conocimiento es mucho más seductor y deslumbrante. Eso, precisamente es lo que ocurre con la Conquista española, desde México hasta el Río de la Plata, a través de Centroamérica y el Perú.

Pero la épica de la Conquista hispana se hace realmente grandiosa y admirable en regiones en las cuales las sociedades indígenas o nativas habían llegado a una alta madurez en sus formas de convivencia, y si no pisaban plenamente los niveles de la civilización, se encontraban ya en sus umbrales, en decidida actitud de ascenso. De ahí que el choque entre españoles e indígenas, aunque no haya sido de resistencia heroíca como en México, sino de derrumbe catastrófico como en el Perú, siempre ha conformado la imposición violenta de una cultura de moldeamientos superiores sobre otros inferiores que seguían internamente sus propios procesos de crecimiento.

En el Perú donde hallaron emporios fantásticos de metales y piedras preciosas en templos y palacios, buscaron sus fuentes casi inagotables, en las entrañas montañosas, en el subsuelo, estableciendo las minas, de fama tan inmensa como el Sumaj Orko o Potosí legenda-

rio. Por eso es que en la región andina montañosa fue sólidamente consolidada la Conquista española.

La "codicia" de metales preciosos que expresaban los conquistadores, encandilados por los planteamientosde la escuela económica mercantilista, fue rápidamente percibida por los **indios** —que así llamaron los **descubridores** a los nativos del Nuevo Mundo creyéndolos habitantes de las Indias Orientales adonde tenían la convicción de haber llegado en 1492—, en todas partes. Por eso es que ya en el Darién, a los españoles de Balboa y a otros, les hablaron del fabuloso "Dorado", y cuando llegaron al Perú, fueron el "País de Ambaya", el "gran Paititi", el mismo "Dorado", las fabulosas e ilusorias regiones ubicadas en el vasto oriente o en el difuso sur, cuajadas de oro, plata y metales preciosos, que presentaron los indios ante la ambición de los conquistadores, en un intento de alejarlos hacia esas regiones, pretendiendo así liberarse de su dominio férreo e implacable.

Desde el sur, cuando se inició la penetración por el Río de la Plata fue casi lo mismo. Los "salvajes" de las regiones de la desembocadura, hablaban de un "rey blanco", no porque tuviese cabellos y barbas de ese color, sino porque poseía emporios de plata, y siguiendo la trayectoria hacia el norte por el río Paraná, los españoles encontraron repetida constantemente la leyenda de la "Sierra de Plata", en alusión a las montañas andinas llenas del metal blanco. En busca de esas riquezas es que se hicieron las expediciones hacia el norte, rematando en la fundación de Asunción, de donde salieron continuas expediciones en busca de los fabulosos recintos de riquezas metalíferas. De Asunción, pues, procedieron expediciones para la conquista del Oriente, así como de Charcas también partieron otras para realizar esa misma tarea.

Es interesante el trayecto y la hazaña cumplida por estas expediciones. En realidad, son las únicas que se puede decir que pretenden realizar una obra inédita en las regiones selvátivas y montuosas de los llanos orientales, donde el grado cultural de los grupos selvícolas que habitaban esas regiones, derivados de los tupinambas o de los guaraníes, era inferior al de los aymaro - kechuas del occidente valluno y altiplánico.

Por la condición indómita de la naturaleza, el bosque y los ríos y por el carácter bravío y reacio a todo dominio humano superior, de los habitantes de todas aquellas regiones selváticas de Santa Cruz, los Llanos de Manso, Moxos y Chiquitos, la conquista efectuada por los españoles tiene caracteres de aventura pero más de hazaña extraordinaria, porque a la lucha tremenda contra los elementos de la naturaleza: clima, florestas, sabandijas, alimañas, animales feroces, se unía la grave hostilidad y la bravura de los selvícolas, añadiéndose a todo esto la enorme lejanía de los centros españoles que podían ser de apoyo, ya sea en Charcas o en el Paraguay.

En el presente libro de don Enrique Finot, no es solamente la condición de narrador, sino la de verdadero historiador que es a la vez investigador, las que se reunen en su autor para darle al texto un interés que sobrepasa los límites de lo meramente narrativo, para hacerse obra de calibre documental y de gran ordenación relatora, todo lo que le otorga el mérito de una real obra histórica. Y como el tema de la conquista del Oriente boliviano ha sido objeto de muy poco estudio, aun junto a todos los demás trabajos históricos sobre la región occidental de Bolivia, que existen en la actualidad; es que Editorial "Juventud"., ha reimpreso esta obra de Finot, en la seguridad de prestar un gran servicio al conocimiento histórico de Bolivia.

LOS EDITORES

PROLOGO

La HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL ORIENTE BOLIVIANO del brillante hombre de Estado que acaba de rubricar, en nombre de Bolivia, el acuerdo de la Paz del Chaco y el Tratado definitivo de límites entre nuestros países, ha de añadirse a modo de vínculo cordial a los muchos muy gratos que deja su fecunda acción diplomática e intelectual en Buenos Aires. Y porque la amistad de Enrique Finot ha querido asociarme a ese recuerdo, de gran significación científica, con la señalada distinción del prólogo, no me siento capaz de sustraerme a lo que es también, en el caso, un deber de gratitud.

Antes que sobre los hechos y personajes, versarán mis comentarios sobre los caracteres propios de la obra de penetración militar social y religiosa de los castellanos en el oriente boliviano, destacando a la vez el método del autor. Tales temas imponen una concisión que encuadra cumplidamente con el modesto exordio de una historia tan sugestiva y atrayente.

*
* *

Existe entre "conquistas" y "conquistas" una diferencia de contenido, tan sensible, que llegan a veces a parecer actos humanos enteramente distintos. Conquista se llama el rapto de las Sabinas, y conquista la del amador que después de años de méritos y servicios gana a la mujer ambicionada. Conquista es la expedición venturosísima, pero flaca en consecuencias, que llevó a los estandartes de Alejandro por Asia Menor, Siria, Egipto, Mesopotamia, Persia e India en trece años de resonantes victorias. Conquista es la penetración de siglos de los romanos en la Europa Occidental y en el Norte de Africa, con tales dones a las naciones poseídas, que hasta hoy conservan la marca de su verbo, sus leyes, su espíritu y su cultura. Conquista es la arremetida salvaje de los godos, vándalos y suevos, violen-

ta en su carácter destructivo, e irresistible, como los golpes de mar. Conquista es la irrupción de sarracenos en Egipto y Jerusalén, y los altibajos de la Media Luna en los siglos transcurridos entre la posesión de Hispania y la derrota de Lepanto. Conquistas son las piraterías normandas, que comenzando por saqueos en las costas de España e Italia, arráiganse en Francia y Gran Bretaña. Conquista es la que realiza Portugal, sagazmente, en busca de las especias, sembrando, en forma que habían de seguir más tarde Holanda y Francia, pequeños depósitos de mercaderías, y mercaderes armados, en las costas de Africa, de las islas del Océano Indico y de la India. Conquista, por fin, es el trasplante sin precedente, supremo en sus frutos, de una cultura en su apogeo, a un continente semi-bárbaro de cuya descendencia pura y mestiza habían de desprenderse siglos después, veinte repúblicas civilizadas, unidas irreductiblemente a España, fuera del verbo y la fe, por la sangre, la obra heredada, los muertos comunes y la ESPIRITUALIDAD: fuente de fuentes de las modalidades colectivas, de las modalidades íntimas y de las que existen en potencia en la personalidad, como elementos coordenadores de normas, actos y reacciones.

Todo es conquista, y sin embargo, cuánta diferenciación al menor análisis. De mis años de consagración al estudio de la obra de España en América, llevo la convicción que ni del punto de vista del derecho que asistiera a las demás conquistas, ni en la naturaleza de los propósitos perseguidos, ni en los procedimientos usados, ni en las condiciones en que se efectuaron, ni en su magnitud en el tiempo y en el espacio, ni en los postreros resultados de ellas para la humanidad, ni en las esperanzas que ofrecen para el porvenir, puede concederse superioridad alguna a las demás sobre las que alcanzara España en América, pues éstas fueron a la vez obras creadoras y cruzadas religiosas sublimes en su amor y desinterés.

Salvo España y Portugal, que pudieron exhibir Bulas papales en defensa de sus derechos de conquista, carecieron las demás potencias de títulos para invocar legitimidad jurídica o justificación religiosa y moral en favor de sus empresas. La fuerza era su respaldo, la codicia su estímulo y sólo buscaban, al margen de toda acción social o proselitista, extender su imperio a costa de otras naciones, aprovechar las riquezas naturales de ellas, usurpar sus posiciones geográficas ventajosas y finalmente, anexarlas. Los conquistadores de América, no obstante ser como los demás, de intención imperialista, política y económica, traían en el pabellón del PLUS ULTRA dos fuerzas espirituales insuperadas: la cultura latina y el Evangelio.

A riesgo de repetir lo ya dicho por mí en libros y conferencias, diré que la obra civilizadora de España en América fue obra de Estado, representada por el conjunto de esfuerzos inauditos de reyes, virreyes y gobernadores, prelados, oidores y misioneros por organi-

zar la sociedad, establecer la justicia y catequizar al indio; educar al mestizo, atraerlo, y obligar al blanco a respetar sus derechos, pero con la colaboración del anónimo y del popular, pues ninguno de estos bellísimos propósitos hubiera sido factible, mientras el capitán caudillo, con soldados equipados a su costa —y cuyos nombres se han perdido en gran parte— no hubiese atravesado heroicamente, con esos futuros pobladores, espacios infinitos, desconocidos y hostiles, para fundar en ellos pueblos, como puentes para la extensión meditada de la civilización.

Antes de 1600 existían en América, en dos Virreinatos, cada uno de los cuales era mayor que Europa, nueve Audiencias, cientos de colegios y hospitales para blancos, indios y mestizos, impresores laboriosos, cuatro Universidades: en Lima, México, Santo Domingo y Panamá; doscientas ciudades, millares de pueblos nuevos, puertos en todas las embocaduras de los grandes ríos; un reino completo, una nueva España con leyes, instituciones y finalidades SUI-GENERIS, más ajustada ya por adaptación a los criollos y a los mestizos, que a los propios castellanos. Tal era el balance de la noble obra social cumplida por la Metrópoli y sus hijos en América, en algo más de un siglo. Y en su desenvolvimiento racional y práctico, iban dilatándose las fuentes de materias primas, abriéndose directamente, o por vías de contrabando y proveedurías secretas, nuevos mercados a las viejas industrias humanas. En suma, la conquista de América y la obra civilizadora de España integraban al mundo conocido y transformaban, por su trascendencia, una obra al parecer exclusiva y egoísta en una portentosa obra de interés universal, del mismo modo que al trazar el mapa del Continente americano perfeccionaban y completaban el de la tierra.

En cuanto a la propagación de la fe entre los naturales, se cumplió en todas sus partes la imposición papal y la obligación regia. Lo atestiguan hoy, aún, la presencia de las iglesias, monasterios y capillas profusamente esparcidas en la magna extensión del continente, sin exceptuar los más inaccesibles lugares. La obra de persuación heroicamente realizada por doctrineros y padres de las Ordenes entre las tribus salvajes, y luego las misiones arraigadas entre ellas, sustituyeron a las idolatrías, los sacrificios humanos, la sodomía, el canibalismo y la barbarie de las costumbres: los principios de vida cristiana y un modo de existencia racional que elevaba a los indios en la escala humana, iluminándolos primero, redimiéndolos después. En suma, y no obstante todas las vicisitudes propias de sociedades nuevas, situadas en grandes espacios, muy alejados unos de otros, fue el indio amparado por una legislación generosa contra la explotación de encomenderos, caciques y corregidores, y aun cuando no dejaron de producirse abusos, fue mejor tratado por las leyes, las autoridades encargadas de aplicarlas y los Padres, que los obreros, los cam-

pesinos, los siervos, y sobre todo, los disidentes religiosos en Inglaterra, Francia y Alemania, en la misma época...

El estudio sereno y minucioso de la conquista, de los conquistadores, de la organización jurídica, política, religiosa y social de America, en cada una de las regiones geográficas que fueron provincias de un conjunto, y hoy son repúblicas, ha señalado diferencias entre conquistas y conquistas, y revelado las características propias de unas y otras, según la época histórica en que iban desarrollándose. No quisiera volver a lo ya escrito sobre ese tema, sino sólo recordar las divisiones esenciales que constituyen normas útiles para la apreciación de los hechos. Las etapas que en otra oportunidad propuse son tres:

I?, el descubrimiento de las islas, de las costas y de los ríos, que comienza con Colón en 1492 y termina con la circunnavegación de Elcano en 1520. En ese período, los españoles sólo efectúan desembarcos transitorios sin intención de fundar, y sin otra finalidad que la de inquirir las posibilidades de riqueza de la región y conocer los secretos de la tierra, y en medio de esas exploraciones sin fiscalización superior, cometen los saqueos y los actos de crueldad conocidos, que dieron pie más tarde a la leyenda negra.

II?, las penetraciones territoriales con el propósito de apreciar la extensión de las regiones, y donde conviniera a la vida del blanco, erigir ciudades, poblar, asentar autoridades, descubrir minas, trabajarlas, repartir encomiendas y solares, sembrar y levantar casas, organizar la defensa, y a la vez establecer, por medio de las Doctrinas, el contacto con el indígena. Los jefes son responsables de sus actos ante el Rey y el Consejo de Indias, cuando no ante una Audiencia. Es cuando remata Cortés sus conquistas en México, y llevan a cabo las suyas Pizarro, Almagro, Jiménez de Quesada, Mendoza, Peranzúrez, Irala, Valdivia, Diego de Rojas, etc., precursores de gobernaciones, y no jefes de jornadas calculadamente efímeras como las de Nicuesa, Enciso, Juan de la Costa, Ojeda, etc., en el período anterior. Y esto nos lleva hasta mediados del siglo XVI.

III?, la irradiación de la conquista desde las capitales hasta tierras próximas o lejanas, o de fama legendaria, o enteramente desconocidas, con el propósito de proteger aquéllas, alargar la corriente civilizadora, crear avanzadas estratégicas o rematar con un puerto una línea de centros mediterráneos. Esas conquistas, moderadas en sus aspiraciones y cálculos, son complementarias de las primeras y resultan también las más penosas por ser su misión asegurar con su estoica resistencia las comunicaciones, el tránsito, el comercio, el progreso y la estabilidad de ellas.

*
* *

La conquista del oriente boliviano pertenece a esta tercera etapa, desde que los intentos de descubrimiento de las grandes provincias

de Chiquitos y de Mojos comienzan con Cabeza de Vaca y Pedro de Candia, después de fundadas Cuzco, La Plata y La Asunción, con el afán de recorrer esas tierras colindantes, apreciar su feracidad, descubrir riqueza minera, conocer las tribus indígenas, todo al efecto de extender la propia jurisdicción y crear nuevos pueblos en sitios adecuados. Y Mojos, Paitití, El Dorado, Chiquitos, Sierra de la Plata, fueron nombres que desde el comienzo de la gran aventura peruana y rioplatense fascinaron como una sugestión de leyenda a los aventureros en busca de tesoros deslumbrantes! Ilusiones fecundas, ya que fueron pronto substituidas por otras más modestas, con las cuales, espíritus más acomodaticios y pacientes, hicieron obra. Así promovió la fabulosa e inexistente riqueza de la tierra de los Césares, la entrada de Diego de Rojas, a la que debió el Tucumán su descubrimiento, y no a otra causa que la suposición de un El Dorado prodigioso, debe Bogotá la convergencia de tres expediciones codiciosas que le dieron vida.

La posición geográfica en los llanos de Chiquitos y Mojos favoreció a la multiplicidad de las conquistas. Hállanse comprendidos entre los meridianos 57 a 64 y los paralelos 13 a 23, y forman (calculando el grado geográfico a razón de 17 y ½ leguas, y la legua a razón de 6.5 kilómetros), un polígono de una superficie aproximada de un millón de Km2., extensión probablemente mayor, ya que el cálculo ideal del compás no responde nunca a la realidad física. Hombres de la Asunción buscaban esas tierras por rumbo norte-noroeste; otros salían de Santa Cruz o Cochabamba con rumbo noreste; otros exploraban hacia el este desde Camata, y los portugueses de Matto Grosso aventuraban huestes por el rumbo este-suroeste. El fracaso de las expediciones de Irala, Chaves, Peranzures, Gastos, Alemán, Luján, Alvarez Maldonado, la prodigiosa mala suerte que las acompañaba, debida principalmente a la acción antagónica de los elementos de la naturaleza, unida a la de los indios, solía agravarse con querellas entre los mismos conquistadores, todo lo cual producía conflictos de juego doble y simultáneo, exactamente iguales entre los hombres de Chaves y Manso en el Chaco, como lo habían sido los que hicieron chocar a Pizarro y Almagro en el Perú, Mendoza y Heredia en la jornada a Tucumán, Aguirre y Villagra en Chile, y en tiempos iniciales a Balboa y Dávila en Tierra Firme y Cortés y Velázquez en México. Y el indio en acecho, aprovechaba las disensiones para hostigar aisladamente a ambas partes, o servir a una contra otra, para revolverse luego contra el vencedor.

El Virrey Toledo detuvo de 1569 a 1582, durante su gobierno, esos afanes de conquista en tierras extrañas a la órbita de jurisdicciones asignadas, y aun cuando siguieran después, ordenó "que del todo cesase el descubrir la tierra más allá, y que estos descubrimientos se fuesen dando por medida de palmos, a sabiendas y a entendi-

dos, continuándose desde las mismas provincias pacíficas y a ojo de los gobernadores de ellas". Como lo dijimos ya, al tratar de su participación en la obra conquistadora del Tucumán, el Virrey Toledo resolvió fortalecer lo existente, fundar en el intermedio, organizarlo, circunscribir, hasta que se dilatase la población: tales eran sus principios. Los indios no sometidos, se habían envalentonado en todo el territorio, y hacían frente a la caballería y a la arcabucería. En los últimos años había perdido el español la ventaja del pánico que antes inspirara, y prevía Toledo que algún día pudiese unirse al indígena el mestizo. Por esa causa estimaba peligroso multiplicar los quebrantos con aventuras demasiado distantes, pues éstas debilitaban las ciudades viejas quitándoles elementos. Prefería se fundase entre provincia y provincia, y a orillas de los caminos reales, para que las ciudades se prestasen mutua ayuda, y los indios fuesen sujetados por una red invencible de fuertes, situados a corto trecho unos de otros. Fuera de las que mandó asentar en la costa y en el centro del Perú, así como en Charcas, ordenó a Juan Pérez de Zurita que para contener a los chiriguanaes trasladara a los llanos de Grigotá, la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Encomendóle asimismo estableciera un punto de apoyo en Condorillo, y volviendo a las ideas de Ñuflo de Chaves y Ortiz de Vergara, encargó se estudiara la posibilidad de erigir un puerto en el Pilcomayo, averiguando por qué camino se podría cruzar la tierra hasta el Paraguay y el Mar del Norte Hizo luego poblar en Tomina y en Tarija, quedando así Charcas debidamente protegida.

La línea estratégica por él proyectada comenzaba en Santa Cruz de la Sierra la Nueva, se extendía por los valles hasta Condorillo y Oropesa, bajaba en Tomina, continuaba hasta Tarija, alcanzaba a Jujuy y Salta, y proseguía en su defensa hasta Londres, para terminar en Chile.

*

* *

El Señor Finot presenta en este libro admirablemente documentado y bellamente escrito, toda la historia de esa región. Dibuja de mano maestra las figuras de los conquistadores y pobladores principales, particularmente la de Ñuflo de Chaves antes apenas delineada, y la de Suárez de Figueroa, más conocida. Evoca las primeras luchas de jurisdicción territorial entre los hombres del Paraguay y de Charcas, y la guerra de siglos contra el indómito hijo del suelo que no cedía sus derechos, ni transigía en convivir con el agresor.

En los principios de la conquista, fue el mito del oro un aliciente, mas dejó de serlo con el tiempo, como ocurrió en el Paraguay, en Tucumán, en el Río de la Plata. Y a pesar de la inexistencia del metal y a pesar de las dificultades creadas por la acometividad del

indio, persistieron los castellanos en su propósito de sobrevivir en lo ganado, erigiendo al efecto pueblos en lugares adecuados, que sostuvieron a costa de colosales sacrificios con el solo estímulo del pundonor nacional y la defensa de la familia. Ejemplos de esa actitud estoica ofrece el Doctor Finot en las ideologías que dieron lugar a sucesivas fundaciones y restauraciones de ciudades, en las vías de comunicación entre Charcas, el Paraguay, el Río de la Plata, Chiquitos y Mojos, demostrando a la vez cómo, por quiénes, dónde, por qué y por orden de qué autoridades, quedaron fundadas Nueva Asunción, La Barranca del Guapay, Santa Cruz de la Sierra, Santo Domingo de la Nueva Rioja, San Lorenzo de la Frontera, Santiago del Puerto, la segunda Santa Cruz de la Sierra y San Francisco de Alfaro.

Apréciase de inmediato en la lectura de esas evocaciones apasionadas, la prolijidad y la paciencia con que escudriña el Doctor Finot los menores aspectos del tema, su discernimiento en la valoración de los antecedentes admitidos y la sagacidad de los juicios que formula como hombre de Estado sobre los personajes, los hechos y las ideas.

*

* *

Patética y grandiosa en su sostenido heroísmo es la historia que relata de esos baluartes lejanos de la civilización, mantenidos a través de siglos para proteger a Charcas contra la barbarie, y desde allí avanzar hacia Mojos y Chiquitos. Barbarie no es un mote, es un estado. Los chiriguanos y canichanas, y otras familias igualmente antropófagas y belicosas, no perseguían con sus flechas mortalmente emponzoñadas a las huestes de Irala, de Chaves, de Manso, de Pérez de Zurita, de Suárez de Figueroa —las cinco figuras más ilustres de esta larga contienda— porque ocupasen algunas leguas de suelo. Tierras de pan llevar existían en suficiente largueza para millones de seres, y los blancos eran apenas algunos cientos: execrábanles por querer coexistir en la tierra de ellos.

El indio representa en la tragedia que es toda transfiguración territorial, el elemento conservador estático, enemigo a muerte del creador dinámico empeñado en revolver el orden sagrado de la tradición y de la rutina del clan. Análogo sentir habían evidenciado en el siglo anterior a la conquista española, los chiriguanaes, al atacar desde sus cordilleras, a las tropas del Inca enviadas con finalidades de persuasión y dominio. Su protesta contra el invasor, sobre todo contra el introductor de dioses, usos y gustos diferentes de los suyos, y por tanto, enemigo en todo lo íntimo, era una defensa de lo secular y una vehemente rebeldía contra la imposición de cambios radicales en el ritmo de su diaria existencia. Pusieron odio e incluyeron guerra en su réplica a los Incas, reyes de súbditos indios,

siquiera similares a ellos. ¿Cuál no sería la estridencia de su rencor contra los blancos que fueron desde el primer contacto una revelación extraordinaria y temible? Interpretaron su presencia como una afrenta, y sus propósitos como evidente ansia de predominio, comprendiendo que si a las buenas concertaban paz, resurgiría de inmediato el conflicto entre su propia, irreductible necesidad de independencia, y las exigencias de los castellanos en las agrupaciones en que ellos serían vasallos o siervos. Los chiriguanaes, preferían morir a entregarse, y no sólo aceptaron las guerras que fueron hacia ellos, triunfando a la larga en mérito a su conocimiento de las sendas serranas y a su astucia y valor, sino que no perdían oportunidad de tender emboscadas a los expedicionarios y atacar a los pueblos en toda coyuntura favorable para destruirlos, junto con todos sus habitantes, como lo lograron con Santo Domingo de la Nueva Rioja y la Barranca.

Ese aspecto de la lucha del ocupante del suelo contra el usurpador —que en el siglo XVI llamaban los teólogos y cronistas: TIRANO— ofrece un carácter fatídico que señalamos ya en la resistencia que opuso al conquistador de Tucumán, el Calchaquí. Los corrobora el Doctor Finot elocuentemente, destacando en las páginas numerosas y sentidas consagradas a los bravos naturales, la lógica de esa contienda, sin caer en el ditirambo del conquistador, ni en la injusta depreciación del que defendía de instinto, antes que la tierra, para él sin valor, su libertad de movimientos y la práctica de sus íntimas tendencias seculares. Los chiriguanaes, los chanes, los chiquitos, los guarayos, los ambayas, los mojos, reñían entre sí con afanes de predominio sobre aguas y pastos, se esclavizaban, se entremataban y algunos se entrecomían, antes de llegar los castellanos a Indias. Si los conquistadores hubiesen desertado la región, por penosa e improductiva, habrían seguido los indios entrematándose después, hasta eliminarse, porque sí, porque así eran desde siglos y no cabía esperar de ellos un mejoramiento espontáneo en el porvenir. Pero jamás cedieron en sus empeños los civilizadores cristianos, ni abandonaron la partida, y quedaron en pie los fortines de avanzada en medio del clima ardiente, defendiendo con su presencia las ciudades que progresaban a retaguardia, mientras ellos vegetaban en el aislamiento, la pobreza y los peligros de guazavaras indígenas. Tiene Santa Cruz de la Sierra particular derecho a la gratitud del occidente boliviano, al punto que merecería ostentar en su escudo el mismo símbolo de la abnegación de Sevilla, y su ingeniosa divisa: No-madeja-do...

*

* *

Además, donde flaquearon los avances de la obra social castellana, redoblaban sus esfuerzos los conquistadores espirituales. Muy bien lo patentiza el Doctor Finot en estudios abundantemente docu-

mentados con pieza de profundo interés. En Chiquitos y Mojos fueron las Ordenes religiosas más felices que los pobladores y soldados, en el arte de atraer al indio, o acaso hayan sido más arriesgados y tenaces, pues se extendieron las misiones, como las tentativas de conquista, en un espacio de siglos, reiterándose sin interrupción, no obstante las víctimas que dejaban a sus espaldas. Y reconoce el autor que "el oriente de Bolivia habría quedado sin descubrir y conquistar por mucho tiempo si la empresa hubiera estado exclusivamente librada a la iniciativa de los capitanes y a la desigual ayuda de los virreyes y gobernadores...".

En Chiquitos, estableciéronse las Ordenes desde fines del siglo XVII, y hacia mediados del XVIII contaban los jesuitas con once reducciones y doce mil almas que fueron en aumento, hasta la fecha de su expulsión, en que todo lo hecho se perdió. En los Mojos, a principios del siglo XVIII, existían dieciocho misiones, los pueblos alcanzaban a veintiuno y los bautizados a más de treinta y cinco mil. Como lo reconoce el Doctor Finot, "reservado estaba a los misioneros jesuitas realizar la hazaña de fijar sus reales en tierras tan pobres e inhospitalarias para establecer colonias con los propios habitantes del suelo, inculcándoles nuevas creencias, a la vez que iniciándoles en nuevos hábitos de trabajo". Entre los chiriguanaes se asentaron sucesivamente padres domínicos, franciscanos, agustinos y jesuitas; pero con éxito temporario, pues acababan siempre esos contactos, con desastrosas matanzas y destrucción de los pueblos establecidos. Esa lucha duró desde San Francisco Solano, que no pudo con ellos, hasta principios del siglo XIX y vísperas de la independencia. Y desde la República han seguido las Ordenes, en ambas orillas del Pilcomayo, catequizando a los naturales; la conquista espiritual no tiene fin.

Así pues, lo que no obtenían por la fuerza o la persuasión capitanes, Audiencias o Cabildos, lo conseguían intermitentemente los misioneros, con el ejemplo admirable de un sacrificio en que por obediencia y convicción, exponían su vida para salvar las almas de los naturales. En la primera mitad del siglo XVI, cometían los españoles hartos abusos, sonsacando de las reducciones, los indios, para utilizarlos a modo de jornaleros. Enterados los Reyes, dictaron cédulas durísimas prohibiendo que salieran de dichas reducciones para servir de yanaconas en las ciudades, en las minas o en las encomiendas, y acaso haya sido esa ley inspirada en el deseo de fomentar la evangelización, la que aplicada por las autoridades de América, con gran rigor, contribuyera más que toda otra, a que la obra de los misioneros redundase en exclusivo provecho espiritual del natural.

*

* *

No puedo menos de observar con íntima satisfacción el método seguido por el Doctor Finot en la construcción de su obra. Sugerí

años ha, un principio de unidad continental para la historia de América, y particularmente de los países que formaron parte del Virreinato del Perú, sin el cual no habría pasado en mi evocación del siglo XVI, más allá del punto alcanzado por mis antecesores, en 1913. Así lo enunciaba: la conquista de América fue una; gobernaciones siglos más tarde convertidas en sociedades independientes fueron regidas desde comarcas cuya historia determinó parte de la suya; la parcelación jurisdiccional impuesta por la inmensidad del territorio había provocado la parcelación de esa historia, quebrando en mil pedazos su coherencia; conviene pues, para reconstituirla, borrar las fronteras de los púeblos que actualmente la fragmentan. Basta lo expresado para advertir que el nuevo principio vinculaba los episodios a sus orígenes y modificaba la perspectiva de la conquista, induciendo a considerarla, no con la exclusiva visual de una de las partes, sino desde los lugares y tiempos en que las ideas de las autoridades y de los pensadores actuaban como estaciones transmisoras sobre las realizaciones de los caudillos que las cumplían a lo lejos.

Favorece el Doctor Finot a sus lectores, y particularmente a sus colegas, con la historia de una región, profusamente iluminada desde campos de acción en apariencia extraños al que le ocupa, pero en el hecho muy afines. Y gracias a ese método, descubre la ilación de los sucesos desde el punto de partida hasta la solución definitiva. Marca asímismo en su descripción panorámica, la responsabilidad de los gobernantes lejanos, la gravitación de los personajes inmediatos en el curso de los acontecimientos, la modalidad de cada conducta y los errores o aciertos de ideas y actos. No es, pues, tan sólo la HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL ORIENTE BOLIVIANO la que nos obsequia el ilustre autor de "LA CUESTION DEL CHACO"; es también, en períodos pertinentes, las conquistas correlativas del Paraguay y del Río de la Plata, del Perú y del Tucumán, reconstituidas cronológicamente, en torno al tema céntrico, que así destaca su propia estatura, en la relativa posición histórica que le corresponde dentro del conjunto virreinal.

ROBERTO LEVILLIER

INTRODUCCION

Este libro está escrito con devoción y con cariño, porque se refiere a la tierra natal de su autor y porque se ocupa de una materia casi ignorada, tratada hasta ahora sólo fragmentariamente o en son de polémica, por escritores de Bolivia y del extranjero. Los historiadores bolivianos, fuerza es confesarlo, apenas han parado mientes en los orígenes del patrimonio territorial de la nación, si no lo han hecho urgidos por la necesidad de afrontar la defensa de derechos contestados por los países vecinos. Respecto a la región oriental la omisión ha sido todavía mayor, sin considerar que esa región abarca las dos terceras partes del suelo con que la patria nació a la vida independiente. Aquellas tierras estaban demasiado lejanas de los grandes centros poblados del país, de las actividades económicas inmediatas y de las necesidades premiosas. Qué mucho que ellas hubieran sido cercenadas más de una vez, si faltaba el conocimiento exacto de su historia, es decir, de los sacrificios que habían costado a las generaciones pasadas. Sólo con tal conocimiento habría sido posible la defensa, con pleno dominio de causa, de los derechos en que se fundaba la posesión legítima de siglos.

Con excepción de la labor de investigación realizada en los últimos tiempos y de algo que se hizo hace unos treinta años, con motivo del litigio de fronteras entre Bolivia y el Perú, por lo general se ha escudriñado muy poco el período de la conquista y de la colonización del territorio boliviano. En lo relativo al oriente, la indiferencia ha ido hasta el extremo de que, la propia documentación de los archivos españoles, que arroja más luz sobre la materia, ha sido descubierta y publicada en gran parte por investigadores encargados de sostener la tesis contraria a Bolivia, como en el caso del juicio de límites que terminó o que debió terminar en 1909, con el fallo arbitral del Presidente de la República Argentina; juicio que dio lugar a la presentación de una copiosa prueba peruana, encomendada a la indiscutible pericia del malogrado jurista Dr. Víctor M. Maúrtua.

Los historiadores bolivianos, además, casi siempre pasaron de largo sobre la conquista y sólo se detuvieron superficialmente en lo que se ha dado en llamar incorrectamente el COLONIAJE, sin más propósito aparente que el de reeditar la calumniosa "leyenda negra". Ha habido autor, y no de los menos conocidos (Manuel José Cortés, en su ENSAYO SOBRE LA HISTORIA DE BOLIVIA, publicado en 1861) que bajo el pretexto de que "la esclavitud no tiene historia" y de que "la historia de Hispano-América durante la dominación de los conquistadores no es sino la historia de España", ha sostenido que la historia americana "comienza con la guerra de la independencia" y se ha limitado a hablar del Alto Perú como de una entidad surgida, a partir de 1809, casi por arte de encantamiento. Recurso fácil para disimular la ignorancia o la pereza y para escribir historia de cincuenta años atrás, que no requiere más fuente de investigación que la lectura atropellada de panfletos y gacetas. Por desgracia esa casta de "historiadores" se ha perpetuado en Bolivia, hasta nuestros días, con muy contadas y honrosas excepciones.

Aunque sea duro confesarlo, sólo dos o tres autores acometieron la tarea de escudriñar la conquista y colonización del oriente boliviano, aunque en parte y generalmente con escaso bagaje de información. Algunas publicaciones extranjeras, como la **Colección de Angelis**; como los **Anales** de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, bajo la inolvidable dirección de Groussac; como las **Relaciones Geográficas de Indias** de Jiménez de la Espada y otras que sería largo enumerar, proporcionaron materiales para tales trabajos, que todavía permanecen informes o incompletos. Parece mentira que en Bolivia no se hubiera todavía intentado bosquejar la biografía del capitán Nuflo de Chaves, caudillo máximo de esa conquista, ni siquiera entre los que pretendieron ser descendientes del prócer, sin exceptuar a nuestro ilustre D. Gabriel René - Moreno, que le dedicó páginas brillantes en su **Catálogo de los Archivos de Mojos y Chiquitos**, pero que —¡ay!— no conocía, porque no se habían descubierto aún en su tiempo, numerosos documentos que hoy corren impresos; omisión involuntaria que le obligó a fiarse demasiado de los nada escrupulosos cronistas de la primera época.

Con relación a Ñuflo de Chaves puede repetirse lo que D. Juan María Gutiérrez dijera una vez respecto a Juan de Garay: "No existe una biografía completa y esmerada de nuestro buen fundador, uno de los conquistadores que, a par de Irala, nos reconcilian con sus compañeros de espada y arcabuz, por sus servicios positivos y por el acierto de sus ideas gubernativas". En la medida de nuestros alcances hemos tratado de llenar ese vacío en cuanto al fundador de Santa Cruz de la Sierra, aunque nuestros esfuerzos han debido detenerse alguna vez ante ciertas lagunas. Nos alienta, sin embargo, la convicción de que todo empeño realizado acerca de éste y otros

temas de la presente **Historia**, será siempre provechoso porque contribuirá a ensanchar el camino de la investigación y porque servirá para allegar los materiales de la obra que continuarán los que vengan detrás, pues sabemos que toda empresa de carácter histórico es siempre incompleta y perfectible y que a nadie le es lícito pretender —a nosotros menos que a nadie— más que una aproximación en el descubrimiento de los enigmas del pasado, tanto más si corresponden a una época en que la escasa cultura y la poca difusión de los medios gráficos sólo dejaron muy contados y deficientes documentos, no todos dignos de fe ni de aceptación libre de examen.

Las fuentes de la historia de la conquista de Hispanoamérica son contradictorias y deficientes. No es posible conceder crédito absoluto a los cronistas, cuyos testimonios se ven desmentidos frecuentemente por los documentos. Entre esos cronistas se cuentan los del Río de la Plata, como Barco Centenera y Díaz de Guzmán, que muchas veces afirmaron, de oídas, cosas que no conocieron bien, cuando no incurrieron deliberadamente en inexactitudes maliciosas. Como ejemplo podría citarse el pasaje de la **Argentina** de Barco Centenera, referente a la fundación de Santa Cruz de la Sierra, que ha dado lugar a no pocas confusiones, porque sitúa ese hecho en la época del primer viaje de Ñuflo de Chaves al Perú, es decir, en 1546, cuando en realidad sucedió catorce años más tarde.

Citas semejantes podrían tomarse de la conocida obra de Ruy Díaz de Guzmán, que desgraciadamente sirvió de pauta a Lozano, a Guevara y al propio René - Moreno, que a veces erraba (levemente y menos que otros, desde luego) cuando se resolvía a dejar, sólo en razón de la necesidad urgente, su favorito método de escribir la historia al dorso de los documentos. Indudablemente las crónicas de la conquista no pueden ser consideradas estrictamente como "documentos", pues en realidad no lo eran sino a medias, en cuanto se referían a los hechos de que los autores habían sido testigos presenciales.

En cuanto a los historiadores —descontando con reservas a Oviedo y a Herrera, que dispusieron de los Archivos de Indias, centralizados en España— todos o casi todos estuvieron al servicio de las órdenes religiosas, interesadas en magnificar la obra evangelizadora emprendida en América, con un celo y una abnegación que seguramente merecen los mayores homenajes. Pero esos historiadores no se eximieron, por desgracia, de la costumbre de repetir las fábulas de los cronistas, y menos de la tendencia a adornar los relatos con buena cantidad de sucesos milagrosos.

Sin haber pretendido, ni remotamente, abarcar la posesión completa del asunto, hemos acometido, pues, la tarea de reunir, convenientemente cotejados y compulsados, los antecedentes del descubrimiento, conquista y colonización del Oriente Boliviano, sin otro propósito que el de servir a la historia y sin más ambición que la de rendir

un homenaje y ofrecer un espontáneo tributo a aquella tierra incomparable.

Conviene declarar que no es éste un libro de polémica ni persigue la intención de refutar a nadie. Expurgado de todo prejuicio y de toda tendencia política, sólo busca llenar su objetivo modestamente, mediante la divulgación ordenada y metódica de sucesos interesantes y sugestivos, cuando no importantes y trascendentes, que hasta ahora sólo estuvieron al alcance de pocos hombres dedicados a este género de estudios, porque corren dispersos en publicaciones agotadas o poco difundidas o en obras monumentales, raras y algunas de ellas ni siquiera traducidas al castellano.

Alguien ha dicho, con mucho acierto, que la historia de América "sufre de un inconsciente mal de nacionalismo" .Atribuimos tal achaque a la preocupación patriótica y a la influencia constante de las cuestiones territoriales o de límites, que han debido ventilarse o se ventilan, jurídicamente, a la luz de la historia de la conquista y de la colonización de estas naciones de origen ibérico. Se ha dicho también que esa historia debe ser restaurada, olvidando la diversidad actual de los pueblos y sin perder de vista la relación de las partes con el todo, por cuanto la conquista fue una, es decir, obra que debe ser contemplada y juzgada teniendo en cuenta los principios generales que la rigieron como empresa de estado. Liquidadas felizmente las cuestiones de fronteras que Bolivia ha sostenido con sus vecinos, este libro no puede ser mirado como sospechoso de parcialidad ni considerado como alegato de parte. No tiene, por lo tanto, otro propósito que el de contribuir ingénuamente a la formación de esa historia americana de conjunto y de grandes proyecciones, aportando una contribución al estudio de temas todavía no dilucidadas.

Labor paciente, llena de dificultades y realizada a veces en momentos robados a perentorias ocupaciones oficiales, probablemente no será apreciada, porque tal es el destino de los trabajos que interesan a sólo un determinado número de personas y que salen del marco de las positivistas preocupaciones actuales. Hay ahora quienes opinan que es tiempo lastimosamente perdido el que se consagra a la tarea de volver los ojos al pasado. Y es que no saben de las satisfacciones espirituales reservadas a los que, sustrayéndose siquiera momentáneamente al fárrago de las complejas actividades de la vida moderna, se refugian en la historia, que es fuente de enseñanza y a veces clave de fenómenos políticos, sociales y económicos, a simple vista inextricables. Cuánto ganaría el estadista si conociera a fondo los orígenes del propio país, antes de empeñarse en resolver sus problemas por medio de fórmulas o de doctrinas trasplantadas.

El descubrimiento y la conquista del oriente boliviano fueron el resultado de la acción combinada del Río de la Plata y del virreinato del Perú. Participaron en la empresa tanto las gentes venidas del

Río de la Plata con Pedro de Mendoza y Alvar Núñez Cabeza de Vaca —tales Ayolas, Irala y Nuflo de Chaves— como las enviadas por los virreyes de Lima y por la Audiencia de Charcas —tales Andrés Manso, Pérez de Zurita, Suárez de Figueroa y Solís Holguín— para no citar sino a los más sobresalientes. Esfuerzo doble, acometido simultáneamente, desde direcciones opuestas, por los capitanes fogueados en las guerras civiles del Perú y por los intrépidos aventureros del Paraguay, tuvo por resultado la creación de la más extensa provincia colonial de que hay memoria: la de Santa Cruz de la Sierra, con sus dependencias de Mojos, de Chiquitos y del Chaco. Fruto de las inquietas ambiciones de los buscadores del camino de la **Sierra de la Plata**, del **Dorado**, del **Paititi** y del **Gran Mojo**, a la vez que de la acción de las autoridades reales del Perú, que procuraban abrir la comunicación directa con España, sin largos y peligrosos rodeos por Panamá o Magallanes, fue también, como la conquista del Tucumán y como la segunda fundación de Buenos Aires, obra en la que intervinieron factores diversos, unos circunstanciales y otros al servicio de altas concepciones y finalidades.

Fue, pues, la conquista cruceña un fenómeno económico y social superior a los afanes inmediatos de los buscadores de riquezas minerales, que no eran sino los instrumentos más o menos inconscientes e irresponsables de una gran obra colonizadora. Nada habrían podido los atrevidos capitanes del Río de la Plata, abandonados por la metrópoli durante larguísimos períodos, sin la acción del virreinato y de la audiencia, que estaban allí para suministrar hombres, armas y dinero, para designar autoridades idóneas y legales y para consolidar los indecisos resultados de tantas heroicas pero impotentes aventuras.

Obra de cooperación y de conjunto, no es posible juzgarla con criterio mezquino y lugareño, desviando el juicio histórico que debe recaer, amplia e imparcialmente, sobre los hechos, si se aspira a interpretarlos dignamente.

La acción de los caudillos de la conquista no debe ser considerada, sin embargo, con uniformidad ciega, ni medida con rasero de indiferencia y menos precio. El valor individual, las condiciones de inteligencia, de perseverancia y de mando, señalaron entre los conquistadores características tan disímiles y marcadas, que forzosamente hay que reparar en ellas cuando se analizan los actos de aquellos rudos varones y cuando se miden sus consecuencias. Un documento de 1635, que se guarda en el Archivo de Indias, señala con elocuencia más que suficiente esas relevantes diferencias. No es difícil descubrir a través de ese documento los verdaderos móviles de la conquista, que si generalmente se inspiraron en el ansia de riquezas inmediatas, también obedecieron, en casos memorables, a la inspiración creadora de una obra grande y perdurable. Se trata del **parecer**

de Vasco de Solís, vecino de San Lorenzo de la Frontera, quien al referirse a la "tierra rica" de los Mojos, decía textualmente: "Y en busca de esta noticia envió el Gobernador Domingo de Irala al General Ñuflo de Chaves, el cual, por la relación, llevaba su jornada muy bien guiada y, llegando a los indios chiquitos, tuvo guazavaras con ellos y le mataron, con hierba mortífera de que usan, catorce soldados y seiscientos indios amigos y trescientos caballos, y con esto dejó de seguir la jornada y se vino a poblar en Santa Cruz, a donde muchos soldados le dijeron **que no venían a poblar sino a buscar la tierra rica**, y que se querían volver al Paraguay, y se fueron sesenta soldados". Pasando por alto lo de los "trescientos caballos", que huele a exageración o a error de plumario o del copista, el **parecer** de Vasco de Solís no deja lugar a dudas sobre la diferente intención que guiaba a Chaves, respecto a los propósitos de buena parte de los acompañantes. Mientras el brioso capitán venía a "poblar", cabe decir, a colonizar, los otros sólo buscaban la fortuna rápida y fácil. Triunfó el caudillo, con el apoyo del virrey y de la audiencia y Santa Cruz fue fundada y erigida en cabeza de la nueva provincia de los Mojos. Por lo demás, también se plantaba por aquella parte un buen jalón hacia la conquista del **Paititi.**

No debe extrañarse que esta **Historia de la Conquista del Oriente Boliviano** abarque en veces tiempo harto avanzados del período colonial. Ello se debe a que la conquista de esa parte de América duró siglos de lucha contra las tribus autóctonas, contumaces y bravías como las que más y en ocasiones refugiadas en territorios inaccesibles.

La heterogeneidad del material acumulado para esta obra, la variedad, mejor dicho, puesto que todo él se refiere al mismo asunto, no debe hacer creer que han sido acogidos **grosso modo** todos los elementos que se han encontrado a mano y que tratan directa o indirectamente la materia. Sin perder nunca de vista la calidad de las pruebas, hemos utilizado los recursos que nos ofrecían historiadores y cronistas, así como documentos de diversa índole, muchos de ellos inéditos, para componer un cuadro, hasta donde ha sido posible completo, pero sin comprometer la verdad histórica y sin sacrificar lo cierto a lo dudoso. En todo caso hemos tenido el cuidado de indicar detalladamente el origen de los datos e informaciones, insinuando la desconfianza o la duda cuando hemos creído honesto y necesario hacerlo.

En lo relativo a la inserción de documentos o de textos antiguos, si bien tratando de mantener la versión original, hemos modernizado alguna vez la ortografía. El lector erudito sabrá disculpar las su-

perficiales variaciones, comprendiendo que son necesarias en un libro que no es solamente de investigación, sino también de divulgación de hecho y de cosas que desearíamos fueran conocidos por la mayor cantidad posible de personas cultas.

Por idénticos motivos ha sido necesario intercalar en el texto buena cantidad de citas y de documentos. Tratándose de una historia que podríamos llamar "orgánica", porque se hace por primera vez, era indispensable ofrecer la prueba de cada afirmación, evitando toda aserción en el vacío.

El **discurso preliminar** que D. Pedro de Angelis escribió hace ya más de un siglo, para encabezar la primera publicación de la notable **Descripción Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra**, por su gobernador-intendente D. Francisco de Viedma (obra que conoció inédita y explotó hábilmente el sabio D'Orbigny) contiene apreciaciones exactas y que siguen siendo actuales, al tratarse del oriente de Bolivia. No podemos resistir a la tentación de trascribirlas en parte, pues no parece sino que hubieran sido escritas para explicar los propósitos que nos han guiado al emprender el estudio que hoy presentamos. "En la vasta superficie del continente americano —dice— son infinitos los puntos que se ocultan aún a las investigaciones de los sabios... ¡Cuántos hechos ignorados, cuántos tesoros escondidos, cuántos gérmenes de prosperidad y de grandeza, fuera del alcance de la inteligencia humana!... La reforma de los abusos, la consolidación del orden y, más que todo, el aumento de la población, son las palancas que deben remover los obstáculos que presentan los hombres y que en algunas partes opone también la naturaleza. En este último caso se halla la provincia de Santa Cruz de la Sierra. Colocada en las fragosidades de las cordilleras y donde más se enroscan sus ramificaciones; lejos de las costas; sin relaciones mercantiles y en contacto inmediato con las tribus que la rodean, cuando no forman parte de su población, esta tierra de promisión carece de estímulo para fomentar su industria y elevarse al rango de prosperidad que le ha destinado la Providencia. Los frutos más exquisitos, los renglones más privilegiados, figuran en el cuadro asombroso de sus producciones... Esta extraordinaria fecundidad del terreno y las influencias de un clima demasiado cálido, contribuyen a aletargar a los hombres, que pasan la vida en una inalterable inercia... Las pocas o ningunas noticias que existen sobre Santa Cruz de la Sierra, nos hacen esperar que se lean con interés las que publicamos ahora...".

Con alcanzar a despertar ese interés quedaríamos satisfechos, dejando al cuidado de mejores plumas, ya que no al de mejores intenciones que las nuestras, la tarea de completar una investigación que, por su magnitud, es seguramente superior a nuestras escasas fuerzas.

En obsequio de la verdad debemos confesar que, en el curso de esta labor, más de una vez nos hemos sentido invadidos por el desaliento y hasta tentados a renunciar a una tarea que se presentaba complicada, árida y erizada de enigmas y dificultades. Sabíamos de antemano que el resultado sería inferior al programa concebido y al empeño desplegado. Pero como también somos de los que piensan que el peor libro es el que no se escribe o no se publica y que no hay esfuerzo inútil ni perdido cuando se lo realiza con sinceridad e intención recta, hemos desechado escrúpulos y hemos entregado a las prensas el fruto de nuestros desvelos, que ojalá merezca la acogida benévola de quienes son capaces de apreciarlo.

CAPITULO I

EL MEDIO FISICO

Para que la gigantesca empresa de la conquista del oriente boliviano pueda ser apreciada en toda su magnitud conviene hacer conocer el medio físico en que fue desarrollada. No es posible dar a los hechos históricos su verdadera significación, si se ignora el ambiente en el cual se realizaron. Y aunque las hazañas del capitán Nuflo de Chaves alcanzaron un vastísimo campo de acción y tuvieron lugar en dilatados territorios, con anterioridad a la épica jornada que interesa particularmente a los fines de esta historia, hemos de ceñirnos por ahora a dar una idea general de las regiones comprendidas por la provincia que fundara, sin dejar de incluir dentro del cuadro aun aquellas que no fueron totalmente descubiertas y sometidas por él, a causa de haberle sorprendido la muerte antes de que completara su obra, pero que luego fueron el campo de acción de sus continuadores.

Verdadero arranque de la grandeza del imperio colonial de Charcas, la creación de Chaves ha sido calificada más de una vez como el fruto del nepotismo virreinal, en alianza estrecha con las ambiciones de un aventurero desleal y sin escrúpulos. La fundación de la primitiva provincia de los Mojos no fue nada de eso, sino un hecho de alta previsión gubernativa, culminando los esfuerzos de un benemérito y heroico soldado de la conquista. La erección de Santa Cruz de la Sierra fue un milagro de audacia, cuyas incalculables proyecciones no tardaron en manifestarse, y fue el punto de arranque del ensanche de los dominios españoles por aque-

lla parte, en contraposición a los pujos expansionistas del Portugal, ya instalado por entonces en el Brasil.

¿En qué condiciones se realizó tan atrevida gesta? ¿Cuáles eran las características telúricas de esas regiones? ¿Qué recursos naturales ofrecía la tierra y qué dificultades oponía a la instalación de aquellos hombres venidos de otros climas y habituados a otro género de vida?

Toda empresa humana, para ser justamente considerada, necesita ser vista en su medio y en su época. De otro modo se corre el riesgo de extraviarse en la apreciación de las circunstancias, disminuyendo importancia a los acontecimientos, o bien exagerando su magnitud y trascendencia. Conviene, pues, dar una idea, hasta donde sea posible exacta, del ambiente en que se realizó la empresa que nos preocupa, pero no desde el punto de vista de los conocimientos actuales, que nos darían una imagen de las cosas notablemente modificada, sino ateniéndonos principalmente a los textos coloniales, a las opiniones sabias y aun en ciertos casos a los raros documentos que se conservan en los archivos, correspondientes al período de la conquista.

Algunas de esas informaciones podrán ser a veces oscuras y deficientes, pero tendrán la virtud de acercarnos al ambiente y de permitirnos contemplarlo casi tal como lo vieron los personajes actuantes, dentro de la limitación de sus elementos de juicio, entrabados por la ignorancia propia de la época, por la preocupación religiosa o por el temor a lo desconocido.

Era el teatro de los sucesos que nos proponemos referir, a mediados del siglo XVI, sin duda una de las regiones más agrestes y bravías entre las de la América descubierta y en vías de descubrirse. La travesía por tierra y la navegación fluvial eran tan difíciles como llenas de peligros. La población autóctona estaba compuesta de "naciones" indómitas y guerreras, en su gran mayoría nómadas, con arraigados hábitos de antropofagia y situadas, por lo tanto, en el escalón más bajo de la evolución de la especie humana. La fauna era pródiga en alimañas de todo género, de tierra y agua. La selva tropical se mostraba hostil, impenetrable y llena de acechanzas. Los ríos eran unas veces torrentes vertiginosos y otras enormes cauces desbordados sobre las planicies interminables. Los campos desaparecían bajo las aguas en las épocas lluviosas, o se calcinaban en tiempo seco bajo la acción de un sol de fuego, hasta extremos de no ofrecer recurso alguno contra los suplicios de la

sed. La temperatura presentaba alternativas bruscas de calores sofocantes y olas de frío intenso, traídas de la región antártica en alas del viento sur.

Pero no faltaban las compensaciones benéficas y salvadoras. Había entre los mismos indígenas parcialidades industriosas y relativamente sedentarias, que se tornaban amigas del hombre blanco y le facilitaban medios de subsistencia, cuando no le brindaban también su alianza contra las otras tribus. La tierra ofrecía productos variados para la alimentación, porque la caza y la pesca eran casi siempre abundantes y nada difíciles. El bosque proporcionaba maderas excelentes para la construcción de viviendas y embarcaciones. Los grandes ríos eran caminos abiertos a las exploraciones de parajes remotos y medios de desplazamiento rápidos y cómodos. Las aguas, al retirarse, fertilizaban el suelo, que producía entonces cosechas incalculables. Los cambios de temperatura y los vientos eran treguas saludables, útiles para la purificación del aire.

Oigamos hablar sobre estas cosas a los mismos conquistadores o a los cronistas que les interpretaron a través de los documentos coetáneos o de los testimonios orales. Ellos expresarán, mejor que nadie, las verdaderas impresiones que recogieron al chocar con la bravía naturaleza.

Que nos sea permitido, sin embargo, decir algo de la admiración que nos despierta el conocimiento de las épicas hazañas de aquellos valientes castellanos, andaluces y extremeños, que desentrañaron el misterio de las tierras fabulosas situadas en el centro mismo de la América Meridional; de los que no tuvieron la suerte de tropezar ni siquiera con los vestigios de civilizaciones más o menos avanzadas; de los que bautizaron el gran río descubierto por Solís, con el nombre de un miraje nunca realizado; de los que abrieron la ruta interoceánica y sugirieron a los propios representantes del rey la conveniencia de extender, en inmensas latitudes, la obra fecunda de la cruz y de la espada.

Heroísmo sin ejemplo el de aquellos sublimes aventureros. Las fiebres malignas hacían estragos en sus filas, a poco que se vieran obligados a acampar en sitios pantanosos o que la alimentación desmejorara, por natural escasez de los lugares o por la hostilidad de los salvajes. Las plantas espinosas destrozaban sus ropas y al cabo de corto tiempo sólo conservaban vestigios de sus maltrechos atavíos, semejando partidas de espectros semidesnudos y andrajosos. Nada les arredraba, sin embargo. Viniendo de la Asunción o

del Perú, cuando no de más lejos, como en el caso de Alejo García, paseaban su coraje, su ambición y su miseria, a través de aquellos desiertos interminables, sin encontrar las riquezas de que hablaban las "noticias".

Al occidente del río Paraguay empezaban las tierras "encantadas" y hacia el norte se ubicaba imaginariamente el **Dorado** legendario. Más allá de los Chiquitos y de las tribus que los circundaban, se encontraban otros pueblos feroces que cerraban el paso hacia la Sierra de la Plata: los chiriguanos, de origen guaraní, más indómitos que sus parientes del Brasil y el Paraguay. Los chiquitos ocupaban una extensa región, entre montañosa y llana, tan pronto fértil como seca y árida, en donde faltaba el agua durante largos períodos y la vida se tornaba insoportable. Dice un testigo presencial de una de las memorables expediciones, que en distancias de treinta leguas no se encontraba una sola gota de agua. "Morían de sed algunos de los nuestros", afirma Schmidel, agregando que debía apelarse al recurso de chupar raíces. "Teníamos tan grandes trabajos —expresa— que no nos acordábamos del oro y de la plata: todo era clamar por agua" (1). Como contraste sobrevenían las selvas umbrosas e impenetrables, elevadas sobre inmensos pantanos. Allí se desbordaba una vegetación exuberante, capaz de cautivar la admiración del ser más insensible y despreocupado. Eran paisajes de ensueño y panoramas de belleza incomparable. Por allí avanzaban las trashumantes caravanas, abriéndose paso a golpes de hacha y sorteando dificultosamente la enmarañada urdimbre de las plantas trepadoras y parásitas.

Sucesión interminable de bañados, de praderas, de bosques y montañas cubiertas de arboleda. Por todas partes maravillosos espectáculos. Y, sin embargo, nada de eso parecía conmover a aquellos hombres de armas, que quizá no tenían ojos sino para cuidarse del peligro incesante y para orientar sus pasos hacia la meta soñada.

Llama la atención, en efecto, el no encontrar sino rara vez, en las relaciones de historiadores y cronistas de la conquista, referencias descriptivas sobre las bellezas naturales de las tierras descubiertas y exploradas. ¿Eran aquellos hombres indiferentes para todo lo que no significara una finalidad utilitaria? Seguramente que no, aunque aparezca tal cosa de la aridez invariable de historiadores y cronistas. Tan no lo eran, que muchas veces asombra el acierto con

(1) SCHMIDEL, **Viaje al Río de la Plata y Paraguay**, capítulo XLVI.

que eran elegidos los parajes más hermosos y pintorescos para fijar asientos y para fundar ciudades. Pero las relaciones de viaje, las historias y las crónicas fueron generalmente escritas por gentes indoctas o por misioneros sólo atentos a la trascendencia evangélica de la obra realizada por sus respectivas órdenes o congregaciones y a los medios prácticos de facilitarla. Con razón dice Groussac, en su **Noticia** sobre Ruy Díaz de Guzmán: "Ni esas gentes tenían el sentimiento de la naturaleza, ni menos podían encontrar el rasgo espontáneo que lo sugiere".

Ejemplo de esta clase de autores es el padre Fernández, que escribe, al tratar de Chiquitos, éstos y otros desabridos y desmadejados comentarios: "El país por la mayor parte es montuoso y poblado de espesísimos bosques, muy abundantes de miel de cera por la gran multitud de abejas de varias especies, entre las cuales hay una casta llamada Opemús, la más semejante a las de Europa, cuya miel es ordorífera y fragante y blanquísima su cera, aunque algo blanda. Abundan también de muchos monos, gallos, tortugas, antas, ciervos, cabras monteses y también de culebras y víboras de extraños venenos, porque hay algunas que luego que muerden se hinchan los cuerpos de los pacientes y destilan sangre por todos sus miembros, ojos, oídos, boca, narices y aun de las uñas... El terruño del suyo es seco, pero en tiempo de lluvias, que duran desde diciembre hasta mayo, se anega tan disformemente la campaña, que se cierra el comercio y se forman muchos ríos y grandes lagunas, que abundan en muchos géneros de pescado, los cuales pescan con cierta pasta amarga con que atontados salen a la superficie del agua. Pasado el invierno se secan luego los llanos y para sembrar es menester desmontar con gran trabajo los bosques y cultivar las colinas y cumbres de los montes, que rinden muy bien el maíz o trigo de las Indias, arroz, algodón, azúcar, tabaco y otros frutos propios del país, como plátanos, piñas, maní, zapallos (que es una especie de calabazas, mejores y más sabrosas que las de Europa)... El clima es cálido y destemplado, causa de muchos accidentes apopléticos y frecuentes contagios..." [2].

Sorprende tropezarse a veces con referencias como las que consigna Charlevoix, verdad que en una obra relativamente moderna, su **Historia del Paraguay**, al hacer lo descripción de una parte del Chaco. "Apenas han pasado (las

(2) P. PATRICIO FERNANDEZ, **Relación Historial de las Misiones de Indios que llaman Chiquitos**, etc., capítulo II.

aguas) —dice— cuando las llanuras del Chaco aparecen como unos grandes jardines que, mirados desde lo alto de las montañas, forman un espectáculo que no tiene acaso igual en la naturaleza. ¡Qué sería si este hermoso país estuviese habitado por pueblos industriosos, que trabajasen por corregir lo que hay de incómodo y supiesen sacar partido de las ventajas que les ofrece la naturaleza!" ([3]).

Corresponden al P. Guevara estos comentarios que, si bien son harto breves y han sido consignados al pasar, revelan admiración sincera por las bellezas naturales de la región ríoplatense, aunque van intercalados entre prosaicas enumeraciones de naturalista y misionero y están expresados en estilo algo ramplón y poco ameno: "El corazón de estos países son campañas dilatadas con algunas elevaciones de terreno. A trechos se extienden por muchas leguas de espesos bosques que embaraza al sol la comunicación de la luz, con el travieso enlazamiento de unos árboles con otros y mucha variedad de enredaderas, que suben desde el pie hasta la cumbre. En parte se divide el terreno en hermosas praderías y dehesas, esmaltadas de verde y revestidas de toda la variedad de vistosas flores que lleva de suyo la más lozana primavera". Hablando del curso de los ríos, el mismo autor consigna, en medio de prolijas referencias hidrográficas, esta descripción que no carece de colorido y de intención literaria: "No parece sino que la naturaleza quiso salir aquí con una invención peregrina y que de propósito se puso a travesear en el elemento del agua; porque azotados los raudales, se encrespan contra su natural gravedad, levantándose hacia arriba, antes de tomar nuevo curso, formando en el aire una contienda de aguas encontradas, que se disputan el paso, en extraño elemento, para prevenirse las unas a las otras en ocupar el espacio y seguir su carrera. A las veces se sepultan en subterráneos conductos, y corriendo largo tiempo escondidas, revientan en formidables turbaciones, vomitando al agua muchas varas en alto o dejándola precipitar con espantoso ruido. De la colisión de tantas aguas, las unas contra las otras, y todas contra los peñascos, se levanta una ligera niebla que admite y transfunde los rayos solares, con admirables refracciones que ofrecen nuevos espectáculos a la vista" ([4]).

---

(3) **Historia del Paraguay**, escrita en francés por el P. Pedro Javier de Charlevoix, tomo I.

(4) **Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán**, por el P. José Guevara, de la Compañía de Jesús, tomo I.

Barco Centenera, aunque escribiendo en verso, queda tan lejos de todo acierto poético en sus pálidas descripciones, que no alcanza a dar la impresión de haber sentido la más pasajera emoción estética al contemplar los maravillosos espectáculos tantas veces ofrecidos a sus ojos, en el curso de interminables andanzas a través de tierras peruanas y rioplatenses. Sorprende también en este escritor la facilidad con que consagra su admiración a las cosas menos extraordinarias, mientras la escatima para lo que realmente es digno de la inspiración y hasta del éxtasis. No le faltan, sin embargo, ciertos arranques de entusiasmo lírico, pobremente expresado, cuando se refiere al río Paraguay, en estos términos:

"No corre el Paraguay tanto furioso
Es río muy mayor que el de Sevilla,
De vista y parecer es muy gracioso,
Con ribera vistosa y linda orilla,
De frescas arboledas muy copioso
Y en partes prado verde a maravilla;
También tiene en los prados más cercanos
Lagunas, negadizos y pantanos.

....

Antes de Asunción hay angostura
Del río, y así corre furioso,
Alegre es por allí, y de frescura,
De muchas arboledas muy umbroso,
Con islas que hay en él de hermosura
Extraña y parecer muy deleitoso.
Aquí entra Pilcomayo, que vertiendo
Sus aguas, del Perú llega corriendo".

También merece señalarse este pasaje, relativo al río de la Plata:

"En el nuestro se forman muy hermosas
Islas, de a doce leguas y mayores,
En sus tiempos muy frescas y frondosas,
Pobladas de mil rosas y de flores,
De caza y de bastimentos abundosas.
En ellas guaranís son pobladores,
Sin que ninguna nación otra se atreva
En el poblar en ella hacer la prueba" (5).

---

(5) **Argentina**, canto II.

No existe en los **Comentarios** de Alvar Núñez, escritos por su secretario Pero Hernández, referencia alguna al aspecto del país que recorrió el infortunado gobernador del Río de la Plata, que pudiera interpretarse como señal de admiración. No cabe mayor aridez en los relatos, que se concretan a hablar de la acogida cordial u hostil de las tribus indígenas, de los **bastimentos** con que los expedicionarios conseguían aplacar el hambre, en fin, de los aspectos más vulgares, cuando no mezquinos y ruines, de la odisea rioplatense.

Por cierto que tampoco el criollo Ruy Díaz de Guzmán, primer historiador sudamericano, puesto que precedió al inca Garcilasso, se entretiene en disquisiciones poéticas ni en escarceos literarios. Pedro de Angelis lo disculpa con acierto expresando que, habiendo "nacido en el centro de una colonia rodeada de hordas salvajes y privada de todo comercio intelectual con el orbe civilizado, sin maestros y sin modelos, no tuvo más estímulos que la actividad de su genio, ni más guía que una razón despejada".

En cuanto a Ulderico Schmidel, autor de un **Diario de viaje al Río de la Plata y Paraguay**, soldado alemán de fortuna, al servicio de la conquista española, cuyas noticias han merecido fe por tratarse de un testigo presencial de muchos sucesos, tampoco se entretuvo en la descripción del escenario de las hazañas de sus compañeros de aventuras. Su lenguaje es seco y duro. Se concreta, por lo general, a tratar las cuestiones prácticas de la empresa conquistadora, concebida como negocio lucrativo. Se descubre fácilmente en la lectura de su diario el hombre ávido de bienes y el temperamento sensual que sólo fija la atención en las cosas que despiertan sus instintos. Para Schmidel los lugares más interesantes son aquellos en que hay abundante comida, buen botín y mujeres tentadoras a su alcance. Nunca deja de expresar su opinión sobre el aspecto del elemento femenino de las tribus o "naciones" que los conquistadores visitan en paz o someten en son de guerra. Tan pronto dice de las mujeres que "son feísimas" (capítulo XVII), como se deleita en describir sus encantos y atavíos, expresando que "se pintan desde los pechos hasta las rodillas con tanto primor, que duda haya en Alemania quien las exceda en artificio y lindeza", agregando que "andan desnudas y son hermosas" (capítulo XXXVI). Más adelante habla de mujeres atractivas, que "no trabajan en el campo, ni en casa hacen más que hilar o tejer algodón o guisar la comida a los maridos, o servirlos en otras cosas agradables, lo cual hacen también con otros camaradas

fácilmente" (capítulo XLIV). De otras dice que "son hermosísimas y lascivas" y que le parecieron "muy blancas", aunque eran indias (capítulo XXXVII).

Ni una palabra, sin embargo, sobre el aspecto general de la región, como no sea para hablar de interminables sufrimientos y penurias. Relatando las peripecias de la expedición de Hernando de Ribera, de la que dice haber formado parte, en tiempos del adelantado Cabeza de Vaca, habla del "hambre y pobreza que pasaban en este viaje", agregando que "enfermó la mitad de la gente, por no tener más comida que palmitos y raíces agrestes". Se detiene, también, a referir los peligros y quebrantos de la expedición, expresando: "Caminamos hasta llegar a los indios Parecis, semejantes a los gayares, y anduvimos continuamente ocho días, de día y de noche, con el agua hasta las rodillas y a veces hasta la cintura, sin poder salir de ella. Si habíamos de encender lumbre, armábamos sitio con palos en alto donde ponerla; y muchas veces la comida, la olla y la lumbre y aun quien la cocía se caían en el agua y nos quedábamos sin comer. Los mosquitos nos molestaban tanto que no nos dejaban hacer nada".

Se explica, pues, que Schmidel, de regreso a su patria, después de veinte años de andanzas en América —había venido en la armada de D. Pedro de Mendoza— escribiera el epílogo de su obra, consignando estas elocuentísimas razones: "Así, por singular providencia de Dios Omnipotente, llegué al lugar de donde había salido; pero de tantos cuantos peligros de la vida y cuerpo sufrí y probé, cuántas hambres, cuántas miserias cuidados, trabajos y angustias, en andar por las provincias de los indios, bastantemente podrán entenderse en esta declaración histórica". Se sabe que Schmidel volvió a su patria casi tan pobre como había partido, cansado de las fatigas en que, no obstante, persistieron sus compañeros españoles.

Pertenecen a D. Antonio de Herrera estas referencias a las jornadas de Alvar Núñez, en las que no falta el colorido: "Toda esta tierra es muy alegre y fértil, de grandes campañas, ríos y arboledas; cinco días se anduvo sin hallar poblado, en que se pasó gran trabajo, por los muchos ríos y malos pasos, y tal día hubo que se hicieron dieciocho puentes en ríos y ciénagas; pasaron también grandes sierras y muy ásperas montañas, cerradas algunas veces de arboledas de cañas muy gruesas, que tenían agudas púas, y de otros árboles, que para poderlos pasar iban siempre delante veinte hom-

bres, cortando y abriendo camino; y era tanta la maleza que no veían el cielo" (6).

A título de curiosidad y porque se trata de un documento raro en su género, insertamos aquí un fragmento de la relación hecha en 1635, por Lorenzo Caballero, nacido en Santa Cruz la Vieja y avecindado luego en San Lorenzo de la Frontera, o sea Santa Cruz la Nueva. Contiene algunos datos relativos a una de las expediciones a los Mojos, pero encierra una descripción notable por su origen y su época y que probablemente es el primer brote literario conocido, de un auténtico hijo de la ciudad fundada por Ñuflo de Chaves. El documento forma parte del expediente organizado en 1636 para reforzar la consulta formulada ante el monarca por el presidente de Charcas, D. Juan de Lizarazu, sobre la conveniencia de continuar la conquista de la provincia de los Mojos. He aquí algunos de sus pasajes más pintorescos:

"Y subiendo por la falda de aquellos cerros altos, que son principio de la cordillera que corre hacia el norte, se va gozando de aquella frescura que la arboleda con su sombra causa, entretegidas las ramas con las pencas de cinco géneros de palmas, haciendo compañía a su reina que es la Palma Real; y envidioso de esta conformidad el viento, manso y murmurador, da en ellas por ver si las puede dividir unas de otras, haciendo un suave y agradable son, con el cual que las aves y chirriadores pajarillos, con sus arpadas lenguas, cantan con diferentes géneros de tonos, alabando al Señor que los creó; y dejando atrás este paraíso, si así se puede llamar, salen a ver las lomas y rasos, dando libertad a la vista para que pasee por todas aquellas islas encumbradas de palmas reales que habitan en aquellas lomas tendidas, por donde se señorea aquella regalada madre de Tayjube y río de San Pedro, que de la madre y río pudiera sólo un soldado con su anzuelo sustentar un campo de pescado.

"También corren a trechos por las vertientes de las lomas unos arroyuelos de aguas cristalinas y frescas, y muchos de ellos corren sobre piedras y guijas; y en contra de esta corriente van subiendo muchas mojarras, bagres y otros géneros de peces, a ver de dónde les viene tanto bien como la libertad de que gozan; y a la vera de estos arroyuelos se crían tantas flores y arrayanes, que fertilizadas con el riego y frescor de la noche y rocío helado de la mañana, están alegres, ofreciéndoles a las abejuelas el almíbar de que hacen tanta cantidad de miel, que puede un campo, por grande que sea, gozar de ella donde quiera que se alojara" (7).

(6) Década VII, libro II, capítulo IX.
(7) Juicio de Límites, prueba peruana, tomo IX, tomado del Archivo de Indias.

Curiosa muestra del estilo de un primitivo cruceño de comienzos del siglo XVII que, pese a su más que dudoso gusto, contribuye a dar una idea del aspecto de la región, a la vez que a comprobar que los criollos, a lo menos, se mostraban sensibles, desde aquellos remotos tiempos, a las bellezas bucólicas de la tierra nativa.

La gobernación de Chaves, a la que pronto se unieron las tierras de Manso, como se verá más adelante, abarcó el extenso territorio que regaban por el norte, más allá del río Beni, los afluentes del Amazonas; estaba separada de las demás provincias altoperuanas por la cordillera oriental de los Andes; iba por el noroeste más allá del Iténez, que con el tiempo fue fijado como límite con el Brasil, y por el este y el sudeste llegaba hasta el río Paraguay; por el sur, finalmente, colindaba con la gobernación del Tucumán. Grandioso escenario, digno de las hazañas de los hombres que realizaron la proeza de poner esos territorios bajo el dominio de los poderosos monarcas españoles.

Con el fin de dar una impresión más exacta y más completa de las condiciones del medio, conviene proceder a un análisis metódico de sus diferentes zonas, señalando sus características, no solamente con el auxilio de la documentación colonial, de suyo deficiente, sino también ateniéndose al testimonio de los viajeros ilustres, de los hombres de ciencia y de las autoridades españolas encargadas de regir y organizar la administración de tan dilatadas regiones.

Una de las características más notables del territorio, descartadas las cordilleras poco elevadas de Chiquitos, de los Chiriguanos y los contrafuertes del Vallegrande, es la uniformidad de su superficie y su poca elevación sobre el nivel del mar. Así lo señala Haenke, hablando de los llanos de Santa Cruz la Nueva, de Mojos y de Chiquitos, y lo confirma Weddell, auxiliar del conde de Castelnau, con relación al Chaco. Este naturalista y explorador asegura haber tomado la altitud del Chaco, hacia la frontera de Tarija y afirma no haber encontrado sino una elevación de ciento sesenta metros sobre el nivel del mar, lo que le induce a calcular, para la pendiente general de los ríos, una inclinación no mayor de diez metros por grado geográfico. "Ese solo hecho permite presumir que las inundaciones deben ser inevitables en esos parajes", comenta el citado autor.

La región de Chiquitos cubría una extensión calculada por D'Orbigny en diez mil leguas marinas. Eran sus límites las colinas situadas al septentrión del Guaporé o Iténez, el

río Paraguay, los llanos del Chaco Boreal, con los cuales se confundía y el río Grande o Guapay, a cuya orilla opuesta se extendían los campos de Grigotá. El territorio chiquitano se caracteriza por un macizo central, del que se desprenden ramificaciones de colinas bajas, provistas de corrientes de agua de poca importancia, hasta llegar a los grandes ríos que limitan la zona. He aquí algunas impresiones de Castelnau, que pueden ilustrar con precisión acerca de las características de la región chiquitana:

"Apenas entramos en Bolivia, nos damos enseguida cuenta de la diferencia que existe entre esta región y el Brasil, desde el punto de vista de la configuración física... Apenas el viajero ha franqueado la línea imaginaria que limita este país por el oeste, cuando se encuentra con una región tan pronto anegada por las lluvias tropicales, como completamente desprovista de agua. Durante muchos meses del año, en efecto, solamente en embarcación puede recorrerse la parte de Bolivia más cercana a la frontera y, en las otras estaciones, las caravanas se ven obligadas a llevar consigo el agua necesaria para beber... En uno de los días más fatigosos que pasé en el curso del viaje, el calor era asfixiante. No hacía media hora que habíamos salido, cuando caímos en medio de las más espantosas ciénagas que es posible concebir; nuestras monturas caminaban con el fango hasta los ijares; resbalaban a cada paso y caían con jinetes y cargas entre el lodo; las lianas que obstruían el camino hacían la marcha cada vez más penosa y, al caer la noche, uno de nosotros fue arrebatado del caballo por una de esas cuerdas vegetales y se sintió por un momento suspendido en el espacio... El río Grande, llamado antes Guapay por los naturales del país, tenía en ese lugar cuatrocientos metros de ancho, con una profundidad de sólo un metro; pero en la época lluviosa se eleva por encima de sus barrancas de diez metros, inunda todo el país y adquiere una corriente rapidísima" (8).

Una descripción gráfica de Chiquitos, en la parte que confina con el río Paraguay, es la que D. Félix de Azara incluye en la primera parte de sus **Viajes.** Extractamos de ella las siguientes importantes referencias:

"Un país muy llano debe también necesariamente poseer muchos lagos; éstos deben tener una superficie muy extensa, poca profundidad y, por consecuencia, secarse en verano; porque no ofreciendo el suelo una salida suficiente a las aguas de lluvia, que no puede absorber, se reúnen forzosamente en los parajes que son un poco

---

(8) FRANCIS DE CASTELNAU, **Expédition sur les parties centrales de l'Amerique du Sud,** París, 1850, tomo III.

más profundos, pero que no pueden serlo mucho en un país semejante, y por tanto se extienden en superficie.

"Mi descripción ofrece un ejemplo patente en todos esos efectos. El famoso lago de los Xarayes está formado por el concurso de todas las aguas producidas por las lluvias abundantes que caen durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, en la provincia de Chiquitos y en todas las montañas cuyas aguas contribuyen a formar el gran río del Paraguay por el lado de su nacimiento. En efecto, este río, no pudiendo contener todas estas aguas en su lecho, las extiende a un lado y otro, porque el país es horizontal. Como estas lluvias son mucho más considerables en unos años que en otros, el lago sigue la misma regla en su extensión, y como su figura o su contorno depende de la horizontalidad del terreno, este lago es también extremadamente irregular y es imposible describirlo con exactitud. Para dar una idea aproximada hablaré desde luego de su extensión al este del río Paraguay y pasaré enseguida al otro lado.

"Comienza antes del 17º de latitud y puede tener en este paraje veinte leguas de ancho al este del río Paraguay; conserva aproximadamente el mismo tamaño hasta el 22º, es decir, durante más de cien leguas, sin hablar del Pan de Azúcar y otras pequeñas montañas que rodea con sus aguas. Al oeste del mismo río el lago comienza a los 16º30' y continúa hasta el 17º30', penetrando en la provincia de Chiquitos por espacio de varias leguas. Desde los 17º30' hasta los 19º30' su extensión es poco considerable; pero luego, hasta el 22º, continúa extendiéndose mucho en el Chaco y aún más en el país de los Chiquitos, según marca mi carta. Se puede, por aproximación, estimar su longitud en ciento diez leguas y su anchura en cuarenta; no obstante, en ninguna parte es navegable, a causa de su poco fondo. Lo que hay de más singular es que durante la mayor parte del año está seco, sin que se encuentre una gota de agua potable y lleno de gladiolas y otras plantas acuáticas. Algunos antiguos creyeron que el lago era la fuente del río Paraguay, y es precisamente lo contrario. Otros, aficionados a forjar cuentos, dijeron que en el centro del lago está el imperio de los Xarayes, o del Dorado, o del Paititi, y han embellecido esta mentira con otras fábulas todavía más extrañas" (9).

En cuanto al Chaco, continuación de Chiquitos hacia el sud, o sea el territorio de los llanos de Manso, su entrada por el Alto Perú se encontraba en la llamada Cordillera de

---

(9) Viajes por la América Meridional, por FELIX DE AZARA, tomo I, capítulo II.

los Chiriguanos, región de la cual un documento del siglo XVII hace esta gráfica referencia:

"La tierra de la Cordillera es buena, fértil y abundante de buenos temples y sanos y al año se cogen dos cosechas en la provincia de Charagua; corre de norte a sud cincuenta leguas que hay desde el Pilcomayo al Guapay y de este a oeste corren treinta y siete leguas que hay desde el asiento del Villar, que es la última población de las fronteras de Tomina, hasta la última cordillera que fenece en el principio de Charagua, desde la cual principian los llanos hasta el Río de la Plata, sin haber más cordillera ni tierra alta... Es la tierra de cierta disposición para poblaciones de españoles y para fundar copiosas haciendas de pan y vino y carne y azúcar, con grande abundancia... No hay minas de ningún género, pero poblándose con la brevedad que se promete, podrá resultar gran interés del comercio y haciendas que se pusiere..." (10).

Sobre la región que se extendía más allá de los Chiriguanos, es decir, el Chaco Boreal, dice Charlevoix, en su **Historia del Paraguay**, anotada y corregida por el P. Muriel, que es territorio no conquistado y que se halla separado de las provincias del Paraguay y Río de la Plata, "por el gran río que lleva estos nombres", pero salva "los derechos de estas provincias, de la de Tucumán y aun de la de Charcas y Santa Cruz, que pueden tener también pretensiones a lo que se comprende bajo el nombre de Chaco, pues no reconocen límites fijos en esta región y sus gobernadores hasta se ven obligados a no reconocerlos por la necesidad de reprimir las hostilidades de los pueblos del Chaco" (11). Sorprende la exactitud con que este historiador jesuita dejó planteada, a fines del siglo XVIII, la litis sobre la posesión del territorio chaqueño, que andando el tiempo habría de dar lugar a conflictos que han alcanzado hasta nuestros días.

Acerca del clima y de la fertilidad del terreno, dice la misma obra lo siguiente:

"Bajan de la cordillera arroyos en tan gran número, que al derretirse las nieves de que está cubierta (lo que coincide con la estación de las lluvias) se desbordan, convirtiendo aquella parte en un vasto mar y dejando para todo el resto del año cantidad de lagunas que están llenas de pescado. Estas inundaciones son especial-

---

(10) Archivo General de Indias, Información de servicios de RUY DIAZ DE GUZMAN, publicada en los **Anales de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires**, tomo X, 1914.

(11) CHARLEVOIX, **Historia del Paraguay**, tomo I, libro III.

mente tan sensibles en la desembocadura de los ríos que van a parar al río de la Plata y río Paraguay, y sobrevienen a veces tan de repente, que los habitantes se ven forzados a embarcarse en piraguas o subirse a los árboles y quedarse allí hasta que se retiran las aguas o hallan otro medio de ponerse en salvo... Mas tales inconvenientes están bien compensados con las ventajas que se sacan de aquellas grandes crecientes de agua... Los habitantes del Chaco se contentan con remover un poco la tierra cuando está descubierta y es verdad que, aun independientemente de este corto trabajo, les proporciona grandes recursos para vivir, pues produce frutos en abundancia y la sola caza y pesca bastaría para sustentarse. Parte de esta provincia se halla cubierta de dilatados bosques, algunos de los cuales no tienen más agua que la que se halla en los huecos de los árboles, que son otros tantos depósitos y de agua muy clara y muy buena para beber..." (12).

Bien se conoce que el historiador, en pleno siglo XVIII, no tenía más noticias del Chaco que las que se referían a la parte más conocida y agradable de ese vasto territorio. Con relación a los recursos del mismo, Azara afirmaba que no hay en él arroyo, ni lago, ni pozo, que no sea salobre en verano o cuando las lluvias escasean, porque es el agua pluvial la que disminuye, naturalmente, la salsedumbre. Asegura que aun los ríos, como el Pilcomayo y el Bermejo, "se resienten de esa salazón cuando están muy bajos". De la vegetación chaqueña el mismo autor dice que los bosques espesos se hallan solamente cerca de los ríos o aguadas y que en las partes áridas —que son las más extensas— sólo hay "cebiles, espinillos, quebrachos y algarrobo de especies muy variadas y diferentes a las de Europa".

Acerca de la región de los Mojos, al norte del Grigotá y de Chiquitos, la curiosa relación del cura de Mataca, Diego Felipe de Alcaya, basada en la escrita por su padre, que fue uno de los fundadores de Santa Cruz de la Sierra, contiene datos especialmente interesantes, porque son relativos a sucesos de los primeros años de la conquista.

Hablando de la entrada del gobernador Solís Holguín a los Mojos, dice la citada relación, entre otras cosas: "Están los más pueblos junto a una madre o río que hace una gran laguna, a cuya orilla están en tierra alta, fertilísima, sana y buena, sus chácaras en montaña clara, muy bien rosadas, con cuñas de piedras, que no alcanzan cosa de espa-

---

(12) CHARLEVOIX, op. cit.

ñoles, ni habían tenido noticia de ellos; goza de gran fuerza de pescado, maíz y maní y otras legumbres; parece cosa increible, conforme a las chácaras, que en ellas se diese tal fuerza de bastimentos".

Sobre la topografía de Mojos, documentos coetáneos del citado anteriormente, informan que no es posible entrar en esa provincia entre los meses de diciembre y abril, "por los grandes ríos que se pasan" y también porque "hay grandes cañadas que se llenan de agua y se anega todo". Se asegura, igualmente, que el mejor camino para entrar a los Mojos es el de Chiquitos, por el que avanzó Nuflo de Chaves en la época de la fundación de Santa Cruz, pues "por parte alguna se puede caminar mejor, por ser la tierra más alta" y por no haber en ella "pantano ni paso malo de consideración".

Otra relación del mismo origen se refiere a la flora y a la fauna de Mojos, haciendo grandes exageraciones de su variedad y abundancia y enumerando los productos naturales que hacen allí agradable y facil la existencia. "Con todo esto se pudiera sustentar la vida humana, aunque no hubiera otra cosa", dice el curioso documento.

Pero tan halagadoras noticias sobre Mojos corresponden al período en que se preparaban las "entradas" para conquistar la tierra de la que todavía se pensaba que era lo mismo que el Dorado o el País de las Amazonas. También se aseguraba entonces la existencia de minas de oro y plata en el mismo territorio. Poco a poco se fue desvaneciendo tal quimera. A medida que se fue avanzando con rumbo al norte y tropezando con dificultades y trabajos, Mojos fue perdiendo interés y fue considerada su conquista con un pesimismo quizá excesivo, pero más conforme con la realidad. Como que su reducción habría sido abandonada por tiempo indefinido, sin la intervención de la Compañía de Jesús, a quien estaba deparada, igualmente, la reconquista de Chiquitos, territorio casi abandonado después de la muerte de Chaves y de la migración de los habitantes de Santa Cruz hacia occidente. Un curioso documento publicado por Jiménez de la Espada en sus **Relaciones Geográficas de Indias**, que es fragmento de un libro inédito del jesuita Miguel Cabello de Balboa, cuya copia se conserva en el Archivo de Indias, contiene juicios tan acertados sobre la tendencia a menospreciar las regiones que carecían de metales ricos, que no podemos resistir al deseo de darlos a conocer, porque condensan, en pleno siglo XVI, el crite-

rio económico y científico moderno. Se refieren esos juicios al territorio de los **Chunchos**, como se designaba a los Mojos por el lado del Perú, y rezan lo siguiente:

"Y no abata el ánimo de nuestros españoles el ver que no doy a estas tierras título de ricas de oro ni de plata, porque quiero que se entienda que la verdadera y más durable riqueza de una tierra y la que más presta y luce son los muchos naturales; y el sepulcro y sepultura dellos son los hoyos que ellos mismos abren en la labor y obra de las minas que labran, cuando por su desventura acierta a haberlas en sus tierras. Otro útil se sigue de que los españoles pueblen en la provincia de los **Moymas** (movimas?) y es que quedando los indios chunchos entre el Pirú y esta población y cogidos en medio a su pesar, se allanarán y vendrán de paz sin aparato de armas ni furor de guerra, que no será pequeña victoria" (13).

Descubierto y explorado que fue el gran río Mamoré, comprobóse que sus aguas cambiaban de cauce año por año y que causaban formidables inundaciones, obligando a trasladar continuamente plantaciones y viviendas. Una carta de 1687, firmada por el P. Antonio de Orellana, cuyo original se encuentra en la Biblioteca Nacional de Lima (14) dice al respecto que los cambios de curso que experimentaba el río eran "el origen y ocasión de toda miseria, porque en saliendo de sus márgenes, lo inundaba todo". Agrega que "entrábase en las chacras y bañándolas se pudría la yuca", es decir, el alimento y el ingrediente para preparar la chicha. "Entrábales también en pueblos y casas y se veían necesitados de vivir sobre barbacoas que armaban dentro de sus casas, sin reparo para los mosquitos de día y de noche... Faltábales también la leña y sólo podían haberla trepando por los árboles en busca de ramas secas que quebraban algunos a fuerza de brazos, por carecer de herramientas. Con esto, aunque entonces era abundante la pesca y la caza, lograban poco de ella, pudriéndoseles lo más por falta de leña con qué asarlo, que es el modo que tienen de preservarlo de corrupción, por carecer de sal. Estas calamidades no eran sólo para los hombres; extendíanse también a los animales, que no hallaban dónde dormir, anegados montes y campos; y por este lado se recrecía a los indios otro grave daño, que, pasadas las aguas, perecían muchos de los ciervos, venados, jabalíes y otras carnes de que ellos viven, y de aquí se les aumentaba

(13) **Relaciones Geográficas**, tomo II, apéndice Nº III.
(14) Sección Manuscritos, vol. 3, fls. 163 - 170.

el hambre, de ésta se seguía su inseparable compañera la peste, ayudada de la corrupción del aire con tanta podredumbre".

No era, pues, un paraíso la tierra del Dorado o del Paititi, cuyo legendario prestigio había llegado a Europa en alas de las crónicas de Indias y que incluso había inspirado, al mismísimo Voltaire, uno de los fantásticos pasajes de su **Candide**.

Un informe del gobernador de Santa Cruz, D. Manuel Antonio de Argomosa, presentaba en 1737 el siguiente cuadro sobre el clima de Mojos: "...El temple lo más del año es de los más ardientes que se conocen en lo descubierto, y siendo por otra parte humedísimo a causa de la copiosísima multitud de aguas que descienden de las nieves derretidas de las altísimas cordilleras del Perú, las cuales se extienden por espacio de muchos meses por aquellas innumerables llanuras, aumentándose con las contínuas aguas del verano, viene a ser el país tan poco sano, que siempre abundan los enfermos, siendo rarísimo el año en que no se experimenta alguna peste, que corre todos los pueblos, y ha habido epidemias tan veras (sic) que en solas dos reducciones quitó la vida a más de mil doscientas personas..." (15).

Para completar el cuadro debemos hablar ahora de los llanos de Grigotá, que pasaron a albergar el núcleo colonizador de tan extensos territorios, con la fundación de la ciudad de San Lorenzo de la Frontera, que andando el tiempo arrebató el nombre y atrajo los habitantes de la Santa Cruz de la Sierra fundada por Nuflo de Chaves en Chiquitos. Si de Mojos, de Chiquitos, de la Chiriguania y del Chaco se ha hablado en crónicas y documentos coloniales en la forma que ha quedado registrada en los párrafos anteriores, mucho más y mejor se ha dicho de la llanura situada al oeste del Guapay, regada por numerosos ríos, entre los cuales el Piraí, el Don Jorge, el Güendá, el Palometas, el Surutú, el Palacios, el de la Perdiz, el Asubí y el Yapacaní, no son sino los de mayor consideración.

Existen variadas referencias de origen colonial que podríamos citar, con relación a las condiciones de vida, configuración, clima y producciones de la llanura cruceña, pero

---

(15) Biblioteca Nacional de Lima, Sección Manuscritos, vol. III, págs. 237 - 240.

nos atenemos a la **Descripción** del gobernador Viedma que, si bien corresponde al último período de la dominación española, es la más amplia, sugestiva y verídica que podríamos apetecer para ilustrar al lector sobre el asunto. "Los campos —dice— son unas dilatadas campañas de mucha llanura, bien que en algunos parajes hay unas cortas barrancas o bajíos. Las ciénagas y pantanos en tiempo de lluvias, en sitios en donde no tiene salida el agua, son tales, que se hacen completamente intransitables. Están poblados a trechos de varias islas de árboles y bosque, principalmente en las inmediaciones de los ríos; todo lo que ciñe la sierra son lomas muy bajas, con grande y espeso monte de que está circundado lo más del partido. Tienen excelentes maderas de diversas calidades... Muchas de ellas por su grosor y altura, pudieran servir para la construcción de embarcaciones mayores. Algunas dan muy buenas resinas, que sirven para zahumerios en las iglesias y de que también usan mucho las mujeres de todo el Alto Perú. De árboles frutales sólo se crían naranjos y limones dulces y agrios, aquéllos con mucha frecuencia y las naranjas dulces son las más exquisitas del Perú. Frutas de Castilla no se dan, aunque a mí me parece hay parajes donde pudieran plantar algunos árboles de duraznos, manzanas y otras más comunes; pero aquellas gentes son tan desidiosas, que por no cuidar de su beneficio abandonarían cualquier comida regalada: ellos se acomodan y aun tienen en más sus frutas silvestres, las cuales se crían en abundancia". Luego hace una enumeración de dichas frutas y dice que los españoles comen muchas de ellas, terminando por declarar que las piñas (ananás) y los plátanos son excelentes.

Siguiendo la descripción, expresa: "En los montes, campañas y bosques se crían muchos tigres y causan considerable daño en los ganados de toda especie, no obstante de perseguirlos... haciendo buenas matanzas en que se ocupan los hombres de más valor, destreza y espíritu y suelen resultar algunas desgracias; el **borochi,** figura de un potro en tamaño, cola y crin, la cara como la del perro, hace mucho daño en las yeguas y es muy difícil de coger por su gran velocidad; son raros los que se encuentran; el león de pelo colorado, facciones de tigre...; onzas, leopardos, antas, gatos monteses, zorros, osos de dos layas, infinidad de monos de varios tamaños, jabalíes, periquitos ligeros, corsos, venados, gamos y otras muchas diversidades de cuadrúpedos".

Luego viene una prolija enumeración de volátiles, reptiles, insectos y toda clase de seres vivientes, sin excluir una minuciosa clasificación de las hormigas.

Describe después los campos o las pampas, "con buenas aguadas y excelentes pastos" para la cría de ganados y se refiere a la variedad de cultivos y excelente calidad de los productos. "El temperamento —dice— es cálido y húmedo; no es enfermo como generalmente se piensa, antes me parece más sano que Cochabamba... Los vientos más frecuentes son norte y sur; el primero es cálido y húmedo, causa gran bochorno y sudan mucho los cuerpos; el segundo es menos continuo... en algunas ocasiones viene tan frío, que se siente aún con más exceso que en lo riguroso de las punas... Están muchos en el concepto de ser dañoso a la salud, pero si no se templara la atmósfera y disipara los efluvios de las humedades que atrae el sol, con los efectos de este viento, se harían inhabitables aquellos parajes" ([16]).

He ahí, pues, trazado a grandes rasgos y con el auxilio de las más antiguas autoridades en la materia, el cuadro más o menos completo del medio físico en que fue creada la extensa provincia de Santa Cruz de la Sierra, que también podríamos llamar, con propiedad, el imperio territorial de Nuflo de Chaves. Ese fue el gigantesco escenario en que se desarrolló la empresa colonizadora del rico y feraz oriente boliviano, cuyo agitado proceso pretendemos reconstruir en el curso de los capítulos siguientes.

---

(16) **Colección de Obras y Documentos inéditos relativos a la Historia del Río de la Plata,** por PEDRO DE ANGELIS, tomo II.

CAPITULO I I

POBLACION AUTOCTONA

No sería completo el cuadro en que actuaron los conquistadores del oriente boliviano, si no agregáramos a los antecedentes consignados en el capítulo anterior, las necesarias referencias sobre los habitantes autóctonos del territorio. Se hace indispensable reaccionar, a este respecto, contra la tendencia general de no prestar atención, o de prestarla muy pasajera, al conocimiento de los primitivos señores del suelo americano, que constituyeron, además, el verdadero capital humano con que contaron los caudillos de la conquista para llevar a cabo su obra imperecedera.

Muy diferente habría sido el destino del Nuevo Mundo, si sus descubridores hubieran hallado en él tierras desiertas, en lugar de encontrarse con los numerosos pueblos de una raza que, bajo diferentes grados de civilización y de cultura, permitió crear la economía colonial, ya sobre las bases de la explotación de las minas, ya sobre las del establecimiento de industrias de otro género. Tampoco habrían sido posibles la implantación del dominio de la metrópoli y la imposición del vasallaje, sin la alianza de los conquistadores con algunos de esos pueblos, para someter a los otros, generalmente los más belicosos y recalcitrantes.

Se asegura, con razón, que "la historia de la vida indígena americana, en relación con la vida española y criolla, no se ha hecho todavía" (1). Es evidente que sólo se ha

(1) Historia de Hispanoamérica (Conceptos Interpretativos), por MANUEL LIZONDO BORDA, en el tomo V de las publicaciones del Segundo Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, 1938.

ahondado hasta ahora en la prehistoria y en la protohistoria, sin ocuparse de la vida indígena en relación con la vida europea, desde el momento en que ambas razas entraron en contacto y empezaron a sentir las influencias recíprocas. "Al hacerse la historia llamada colonial, incluyendo en ella la de la conquista, se habla necesariamente de los indígenas, pero sólo de paso, tratándolos como enemigos de los españoles o como objetos de sus abusos y crueldades. Es decir, se los trata como seres pasivos al margen, o bien como meros ingredientes secundarios de la vida española. Y todo esto, inorgánica y fragmentariamente" (2).

La observación es justa y exacta si se considera que la única masa humana con que contó la sociedad colonial fue la raza autóctona, tanto por el escaso número de blancos y luego de negros que se trasplantó a América desde el viejo continente, como también porque pasó mucho tiempo hasta que se operó el mestizaje, que creó más tarde una nueva clase intermedia y que constituyó, en los centros urbanos, el elemento popular que había de sustituir al indígena, relegado a las faenas agrícolas o a las industrias extractivas, generalmente agotadoras, que contribuyeron a la paulatina desaparición del elemento nativo, ya herido de muerte y con los patentes síntomas de una indudable decadencia.

Para que el indígena desempeñe en la historia de la conquista su verdadero papel, cual nos proponemos en el curso de la narración que vendrá luego, es indispensable entrar en su conocimiento más o menos íntimo, a través de la etnografía, auxiliada por las informaciones capaces de suministrarnos una idea de sus características.

Los documentos coloniales enumeran las "naciones" que fueron reducidas por Nuflo de Chaves, a partir de su ingreso a los Chiquitos por los Jarayes. Para proceder metódicamente hemos de referirnos, en primer término, a esas agrupaciones o parcialidades, entre las que implantó sus reales y fundó su capital. Luego extenderemos nuestro examen a los aborígenes de los demás territorios agregados a su gobernación, empezando por las tierras de Manso, que colindaban primitivamente con las suyas, siguiendo con los Mojos y terminando con los habitantes del Grigotá.

Tanto en lo referente a Chiquitos como a las otras regiones de todo ese inmenso territorio, debe tenerse en cuenta que, con muy contadas excepciones, las tribus indígenas

(2) Ibídem.

aparecen designadas con diversidad de nombres, desde la época de las primeras exploraciones hasta los tiempos modernos. Aun entre los documentos y las referencias de historiadores y cronistas se notan esos cambios, a tal punto que hasta el más atento observador se ve a veces desorientado y acaba por reconocer la inutilidad de sus esfuerzos para establecer denominaciones definitivas y seguras. Es difícil saber, por ejemplo, a qué tribus correspondían algunos de los caprichosos nombres que se encuentran en las relaciones de los viajes de Alvar Núñez y de Irala, porque muchos de esos nombres no se hallan después y otros sólo reaparecen rara vez, casi siempre deformados, en los documentos posteriores y en los cronistas.

Con todo y teniendo en cuenta que la nomenclatura de las pequeñas agrupaciones indígenas carece de importancia fundamental para nuestro objeto, tal circunstancia no nos impedirá ofrecer a la curiosidad del lector, hasta donde sea posible, una información breve y completa del elemento humano que poblaba la región oriental de Bolivia en el momento de la venida de los conquistadores, agregando todas las referencias científicas posteriores que puedan ser útiles para suministrar alguna luz sobre el asunto.

Siguiendo el orden señalado encontramos que en una "representación" hecha por Alonso de Herrera ante el Consejo de Indias, entre 1561 y 1567, pidiendo para Nuflo de Chaves el nombramiento en propiedad de gobernador de la provincia de Mojos o Santa Cruz de la Sierra (el de 1560 había sido de **teniente de gobernador**, en representación de D. García Manrique y Hurtado de Mendoza, hijo del virrey Cañete y a la sazón gobernador de Chile), consta que el insigne capitán, en 1556, "subió por el río del Paraguay trescientas cuarenta leguas, hasta que no pudo navegar el río, y le fue forzado tomar la tierra, en la cual descubrió, conquistó y pacificó muchas provincias abundosas de bastimento, de muchos naturales, gente belicosa, con grandísimo trabajo de su persona y gente" (3). Y agrega que sometió a los **Gorgotoquis** y los encomendó y repartió "entre los que con él venían", haciendo lo propio con los **Tomagoacis.**

Una "probanza" de 1561, hecha en Santa Cruz de la Sierra ante el cabildo, con certificación de testigos, es más

---

(3) Archivo de Indias, Est. 1, Caj. 4, Leg. 16 - 21, publicado por MAURTUA.

explícita en cuanto a la denominación de las tribus reducidas en aquel viaje, el primero que tuvo por objeto establecer núcleos de colonización estable. "Descubrió y pacificó —dice ese documento— muchas generaciones de agentes de naturales gandules, gente belicosa, los **Urejones** y **Arencoas**; los **Guaracoas, Guaxaras, Posperevas, Canes** y **Xaríes**, gentes de grandes labranzas e comidas", etc. Y agrega que descubrió hasta los **Tamaguacis**, "de donde con cuatro españoles y cien indios salió a los reinos del Perú a dar cuenta a S.M. del suceso de la jornada y de la tierra y de lo que les había sucedido en ella". Refiriéndose, por fin, a la expedición definitiva de 1558, dice que "entró siempre al **hueste nordeste**, descubriendo y pacificando por las provincias de los **Xereis, Paravazanes, Corbinas, Hortugueses, Otones, Pamonos, Xaramecocis** y a la provincia de los **Chiquitos**, toda gente belicosa, grandes labradores, en donde tuvo gran defensa y contraste". Menciona también su entrada a "la provincia de **Bitopué** o **Vitupué** (que de ambas maneras aparece el nombre escrito) en los **Chiriguanaes** de la Cordillera, y termina expresando que "después que el dicho Nuflo de Chaves entró por Teniente General de Gobernador de esta tierra, ha visitado y empadronado las provincias de los **Gorgotoquis, Chibahicoscis, Quibaracocis, Urracocis, Tarapecocis, Uboyonos, Chaneys, Guaracanos** y **Xarromes, Tipianos, Chiacanos y Allanos, Morianos, Machacarcís, Pororonos, Ancionos, Payconos, Capayxoros**, con otros pueblos y ayllos de naturales particulares".

En el territorio de los **Quibaracocis** fundó la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Muy poca fe deben merecernos estas denominaciones, emanadas de los documentos relativos a las primeras expediciones, por cuanto ellas fueron generalmente aplicadas en forma caprichosa y circunstancial. El mismo nombre de **chiquito**, que ha evolucionado hasta convertirse en **chiquitano**, se sabe que nació del error de haberse creído, por los conquistadores, en vista del exiguo tamaño de las puertas de las habitaciones abandonadas que encontraron en aquellas regiones, que correspondían a seres humanos de talla diminuta. Pronto se vio que tal denominación era absurda, porque los **chiquitos** resultaron ser hombres de una talla media de un metro setenta centímetros, aproximadamente; pero el nombre perduró y subsiste hasta nuestros días. Cualquier referencia de parte de sus guías servía a los españoles para bautizar un lugar o un pueblo con nombres que

luego cambiaban o desaparecían hasta el extremo de formar una nomenclatura confusa e indescifrable. Con un poco de imaginación y de buena voluntad es posible, indudablemente, identificar algunas de esas denominaciones y relacionarlas con otras, pero estimamos que el esfuerzo es perfectamente inútil y que el resultado no vale el trabajo que habría necesidad de desplegar para obtenerlo.

Los mismos cronistas e historiadores de la conquista han barajado esos nombres, cambiando frecuentemente su ortografía hasta el extremo de crear enredos insalvables. No es posible saber, por otra parte, cuándo una denominación correspondía a una "nación" propiamente dicha, esto es, a una gran agrupación caracterizada por la lengua, las costumbres y los caracteres físicos, y cuándo se refería solamente a una pequeña tribu, cuyo nombre variaba frecuentemente, porque lo tomaba temporalmente de su jefe o del lugar de su residencia precaria. Groussac no puede ser más gráfico cuando dice, con sobrada razón: "Nada más pueril que las tentativas de algunos **pisahormigas** para identificar menudamente las tribus y habitáculos de la conquista, siendo así que apenas hay dos relatos o mapas que coincidan en las designaciones".

Empezando nuestro análisis por la región de Chiquitos, tenemos en el P. Fernández, seguramente, al historiador en quien se puede depositar mayor confianza y a quien se puede seguir con menor riesgo de extraviarse. Pero es difícil establecer la relación exacta que hay entre los pueblos por él descritos, que fueron reducidos y adoctrinados por los misioneros de la Compañía de Jesús en el siglo XVII, y las primitivas agrupaciones descubiertas y temporalmente sometidas por los conquistadores.

En todo caso y como quiera que se trata de los mismos pobladores autóctonos, que a veces cambiaron simplemente de ubicación y de nombre, carecen de mayor importancia las confusiones en que frecuentemente nos hacen caer los textos coloniales.

Debe tenerse en cuenta, por otra parte, que Chaves había traído a Chiquitos buen número de indios guaraníes, como los **itatines**, que formaron colonias enclavadas en las tierras chiquitanas. A manos de esos amigos y aliados debía perecer más tarde el intrépido capitán.

"Pocas naciones —decía D'Orbigny en 1831— llevan tantas denominaciones diferentes como los Chiquitos, lo que se explica por su manera de vivir... Vanamente se buscan

hoy día todas las tribus mencionadas por los primeros historiadores; tampoco se encuentran los **Cercosis** vistos por Irala (según Herrera) en 1548. ni los **Sacacies** y los **Arianicocies** vistos en 1543 por Núñez Cabeza de Vaca, que seguramente eran **Chiquitos**" (4). El Padre Fernández cita en 1726, entre los indios de Chiquitos, a los **Piñocas, Penoquis, Boxos, Tapipuicas, Taus, Xamaros, Penotos, Tapicuas, Caricas, Pequiquias, Arupores, Tubacis, Puraxis** y una infinidad de otros, entre los cuales solamente los **Manacicas** se hallaban divididos en más de sesenta grupos, cada uno con su respectivo nombre. Todas estas tribus fueron reunidas y organizadas en **misiones** por los padres de la Compañía de Jesús, quienes a su vez se propusieron unificar las lenguas y las costumbres, siendo digno de llamar la atención el hecho de que no enseñaron a los indios el castellano sino el **chiquitano**, lengua general destinada a mantener las misiones aisladas y sin comunicación con elementos extraños a la autoridad de los **padres**. Existen catecismos y libros de rezos traducidos a la lengua chiquita o chiquitana por los jesuitas, que son modelos de paciencia y primorosos trabajos caligráficos ejecutados por los indios. Cuando la expulsión de los jesuítas los **Chiquitos** se hallaban agrupados en **parcialidades** reunidas alrededor de las misiones, distribuidas así, en San Javier, los **Plococas, Quemecas, Quiriquias, Punasiquias** y **Xamanacas;** en Concepción, los **Mococas** y los **Cusiquias**, subdivididos éstos en **Cusiquies, Yurucarilias** y **Tapacuraras;** en San Miguel, los **Pequicas, Saracas, Parahacas, Guazaroch, Yazoros** y **Guarayos**, estos últimos diferentes a la "nación" de origen guaraní situada fuera de Chiquitos; en San Ignacio, los **Sañepicas, Quehuciquias, Guarayocas, Samanucas, Piococas, Xureberecas** y **Punasiquias**; en Santa Ana, los **Guazorocas** y **Xamorucas;** en San Rafael, los **Matahucas** y **Huatasis;** en San José, los **Chumanucas** y **Peroquiquias;** en San Juan, los **Borós;** en Santiago, los **Macarañis, Maxamanucas, Matahucas** y **Mataiminucas;** en Santo Corazón, los **Matahucas** y **Borós.** Como esas **misiones** han servido de base a los pueblos de la Chiquitania, actualmente dividida en las tres provincias bolivianas de Velasco, Chiquitos y Nuflo de Chaves, es conve-

(4) **L'homme americain**, por ALCIDE D'ORBIGNY, Strasbourg, Impr. de Levrault, 1839, tomo II, págs. 153 y 154.

niente consignar, a título de antecedente, la denominación de las agrupaciones que les dieron origen.

Dicen los filólogos que la lengua de los Chiquitos era una de las más difundidas y completas de América. D'Orbigny descubrió, en 1831, en una de las misiones, un diccionario chiquito - español de más de quinientas páginas in-folio y otro español - chiquito de más de cuatrocientas, en octavo, amén de una gramática de la lengua chiquitana. "Nada ha sido escrito —dice el explorador francés— de más completo sobre ninguna lengua americana, y nosotros miramos esas tres obras como el compendio de los documentos más preciosos en su género, que conseguimos en aquellos parajes".

En cuanto a las costumbres de los Chiquitos, no existía entre ellos la poligamia, salvo entre los jefes, a quienes estaba permitida en cierto modo. Eran intrépidos guerreros, maestros en el manejo del arco y de la flecha. En parte agricultores y cazadores, durante cierta época del año abandonaban los cultivos para internarse en la selva en busca de la caza apetecida, que les surtía de carne por algún tiempo. Aficionados a la música y al baile, practicaban también algunos deportes y jugaban a la pelota entre bandos numerosos.

Los conquistadores refieren que los chiquitos iban desnudos y adornados con plumas, mientras sus mujeres usaban una especie de camisa sin mangas y se aderezaban con brazaletes y collares de cuentas, que fabricaban con semillas de frutas silvestres. Su religión se limitaba a creer en otra vida, pues los muertos eran enterrados con sus armas y provisiones de boca, y a la práctica de numerosas supersticiones.

El P. Hernández describe a estos indígenas diciendo que "son de temperamento ígneo y vivaz, más que lo ordinario en estas naciones, de buen entendimiento, amantes de lo bueno, nada inconstantes ni inclinados a lo malo y por esto muy ajustados a los dictámenes de la razón natural, ni se hallan entre ellos aquellos vicios e inmundicias sensuales de la carne, que a cada paso se ven y se lloran en otros países de gentiles ya convertidos". Sobre sus caracteres físicos expresa: "Su estatura es por lo general más que mediana; las facciones del rostro no desemejan de las nuestras, aunque el color es de aceituna, con que fácilmente se distinguen de los europeos; en pasando de veinte años se

dejan crecer el cabello y quien le tiene mejor y más grande tiene sobre los otros una cierta hermosura señoril; no crían barba sino tarde y poca".

En el momento de la conquista pudo comprobarse que los chiquitos carecían de gobierno y vida civil, aunque acostumbraban oír y seguir el consejo de los ancianos. "La dignidad del cacique —dicen las mismas informaciones— no se da por sucesión sino por merecimientos y valor en las guerras y en hacer prisioneros a sus enemigos". Las viviendas de estos naturales eran toscas cabañas, diseminadas sin orden ni concierto y provistas de pequeñas aberturas, a guisa de puertas sin batientes. En sus fiestas y bacanales bebían la misma chicha de maíz o de mandioca que acostumbraban beber y que aún beben en muchos lugares los aborígenes de América y cuyo grado alcohólico varía según el procedimiento de fabricación. La ebriedad era vicio difundido entre los chiquitos, aunque se practicaba solamente en fiestas y solemnidades.

Como se ha dicho anteriormente, la denominación **chiquito** se dio primitivamente por los españoles a una sola "nación" o tribu de las muy numerosas que habitaban la región comprendida entre los ríos Guapay y Paraguay y entre los llanos de Mojos y los del Chaco. Poco a poco fue extendiéndose tal denominación a las demás agrupaciones, a las que los misioneros jesuitas impusieron más tarde el uso uniforme de la lengua de esa tribu, pues cada una hablaba un idioma diferente.

Los chiquitos, en resumen, eran hombres distintos de los guaraníes y presentaban también marcadas diferencias con los habitantes del Chaco, mientras guardaban con los mojos una relación más cercana en cuanto a caracteres físicos. Los etnógrafos clasifican a los chiquitos entre los pueblos de raza **pampeana**, entendiéndose el término "raza" en el sentido de gran agrupación de tribus o "naciones", de costumbres y aspecto físico semejante, aunque a veces presenta diferencias marcadas en cuanto a lengua.

Sometidos los chiquitos, Nuflo de Chaves tomó contacto con los **chiriguanos** que, como se sabe, cerraban el paso a Charcas por la parte de la Cordillera. Estos naturales pertenecían a la raza **guaraní**, designada por los etnógrafos con los nombres de **brasilio - guaraní** y **tupy - guaraní**, difundida en una gran extensión de América del Sud y, según la opinión de autorizados investigadores, abarcando hasta el mar de las Antillas. Hombres de ciencia de la reputación de

Humboldt han sostenido que los **caribes** del Orinoco y de la costa e islas del mar de aquel nombre, pertenecían a la misma familia humana que los guaraníes del Brasil, del Paraguay y del Río de la Plata. No han faltado autores empeñados en demostrar que esa raza llegaba hasta la Florida, en la América del Norte, fundándose no solamente en rastros lingüísticos, sino también en la semejanza de ciertas costumbres. Se ha pensado, pues, con bastante fundamento, que los guaraníes se extendieron en una gran superficie del continente, mediante sucesivas migraciones, aunque en realidad no se ha conseguido establecer de dónde partieron ni qué dirección siguieron sus movimientos migratorios.

Existen muchas hipótesis y teorías con relación a este interesante punto y hasta se ha pretendido señalar las épocas y las direcciones que siguieron los guaraníes en su marcha errante a través del continente, habiéndose forjado mil leyendas, sin más base que referencias obtenidas de los propios indígenas, cuya veracidad sobre este punto no puede merecer más fe que los informes o "noticias" que suministraron a los conquistadores sobre la existencia del imperio del Gran Mojo o del país de las Amazonas.

Si hemos de atenernos a la opinión de los estudios y exploradores que han analizado la cuestión sobre el terreno, utilizando los vestigios etnográficos que encontraron todavía a principios del siglo pasado, así como las informaciones de origen colonial, podemos señalar los diferentes lugares o regiones en donde los guaraníes se hallaban instalados en la época de la conquista y en donde han permanecido hasta nuestros días, con algunas excepciones. Esos parajes eran, partiendo de la desembocadura del Río de la Plata, las islas del Paraná; el Baradero, en donde se les conoció con los nombres de **mbeguás** y de **timbúes**; las cercanías del antiguo fuerte de Sancti Spíritu, en donde se les llamó **caracarás**; la confluencia del Paraná y el Paraguay (Corrientes), en donde formaban la masa de la población, con el nombre de **tapés**; la ribera oriental del Paraguay (**carios**); los confines occidentales del Chaco (**chiriguanos**); los llanos de Grigotá y los bosques situados entre éstos y los campos de Mojos (**guarayos** y **sirionós**); y hacia el este, la confluencia del Paraguay y del Jaurú, cerca de Mattogrosso y todo el Brasil, hasta el Atlántico. Hay vestigios de poblaciones guaraníes en el Amazonas y sus afluentes, en las Guayanas y, como ya se ha dicho, en el Orinoco y en las costas e islas del Caribe.

He aquí lo que al respecto dice D'Orbigny: "Según nuestras observaciones y de acuerdo con los hechos consignados por los historiadores de los tiempos de la conquista del Nuevo Mundo, debemos suponer que la nación guaraní habitaba primitivamente todo el sud del Brasil, desde la orilla del mar hasta la laguna Mirim, donde confinaba con los charrúas de la orilla oriental del Plata, y quedando separada de ellos por la sierra de San Ignacio, seguía hacia el oeste cubriendo todas las provincias actuales de Río Grande del Sur, Santa Catalina, San Pablo y Río de Janeiro, así como la mayor parte de Minas Geraes y, bajo el nombre de **tupinambas** o **tupis**, etc., casi todo el litoral del Brasil, en donde envolvía a veces, hacia el Norte, a las tribus que le eran extrañas. Sobre las posesiones españolas los guaraníes ocupaban por completo, con el nombre de **tapés**, las provincias de Misiones, de Corrientes y el Sud del Paraguay, sin pasar jamás al oeste del río de ese nombre. Tal es, poco más o menos, la extensión primitiva de la nación guaraní; tales son, por lo menos, las provincias en donde, dividiéndose en multitud de tribus conocidas con diversos nombres, formaban un cuerpo compacto de seres humanos que hablaban la misma lengua y estaban ligados, sin duda, a un común origen" (5).

Es infundada, por consiguiente, la versión de quienes suponen que los **itatines**, también guaraníes, eran indios del Chaco o del norte del Chaco, que Nuflo de Chaves llevó con él a Chiquitos. Coincide con este criterio el escrupuloso Groussac, cuando dice: "De camino para la Asunción, donde estaba todavía su familia, Chaves se detuvo algún tiempo entre los itatines, acordando con los indios principales la traslación de aquellas tribus a la otra banda del Paraguay, proyecto que a su vuelta realizó". Se refiere al viaje de Chaves, en 1564, para recoger a su familia y llevarla a Santa Cruz. Es lógico pensar que si Chaves convino con los jefes itatines llevar esas tribus "a la otra banda" del río, es decir, al territorio de su recién fundada provincia, era porque se encontraban en la margen oriental. Más adelante se verá que el primer gobernador de Santa Cruz de la Sierra, a su regreso de la Asunción, cumplió el propósito de trasladar buen número de itatines a Chiquitos y

---

(5) D'ORBIGNY, **L'Homme Americain**, tomo II.

de fundar con ellos ciertos núcleos de población, en uno de los cuales fue muerto a traición poco después.

En cuanto a las migraciones guaraníes, afirma el Padre Fernández que, en época relativamente reciente (1541), cuatro mil de ellos atravesaron el río Paraguay y cruzaron el Chaco, huyendo del castigo de los portugueses por el asesinato de Alejo García y que tal es el origen de los chiriguanos. Si tal hipótesis fuera admisible, quedaría por averiguar por qué ruta y en qué tiempo emigraron los sirionós y los guarayos, instalados desde época remota en el centro del actual territorio boliviano. El historiador y jurista Antonio de León Pinelo se ha encargado de refutar la opinión del P. Fernández en su obra inédita **El Paraíso en el Nuevo Mundo**, de la que ha visto recientemente la luz un fragmento, que aparece en el tomo V de las publicaciones del II Congreso Internacional de Historia de América. En ese fragmento, graciosamente cedido por D. Rafael Altamira al citado congreso, en 1937, se encuentran las siguientes referencias sobre el origen de los chiriguanos: "Más arriba entra del norte el río Negro o de las Cañas, que los naturalistas llaman Hium. Por él bajaron ya portugueses del Brasil con indios guaraníes, y pasaron hasta donde después se pobló Santa Cruz de la Sierra; y aún se dice que fueron estos indios los originarios de los que se conocen por chiriguanaes: si bien esto no es nada probable, pues se tiene por cierto que éstos fueron acometidos y aun temidos por los Ingas, antes que hubiese españoles en el Nuevo Mundo, como se verá en mi Historia de Chile" (6). El trozo copiado corresponde a la descripción del río Paraguay y sus afluentes, escrita por Pinelo, cronista mayor de Indias,en 1657, después de haber recorrido la América meridional y de haber residido en Córdoba, Potosí, Chuquisaca, Lima y Oruro. La obra inédita de la cual fue tomado por Altamira, trata de probar que el paraíso terrenal estuvo situado en el centro de la América del Sud, precisamente en la región del actual oriente boliviano. Por cierto que el fragmento está publicado con un mapa del autor, que tiene por objeto la comprobación gráfica de la tesis.

Como informa Pinelo, los Incas del Perú habían sufrido fuertes contrastes en la pretensión de someter a los chi-

---

(6) Segundo Congreso Internacional de Historia de América, Colaboraciones, Buenos Aires, 1938, tomo V, publicado por la Academia Nacional de la Historia.

riguanos, de los que dice Garcilasso que eran salvajes y antropófagos. Pero si los quichuas del Tahuantinsuyo habían tenido guerras contra los chiriguanos en tiempo del emperador Yupanqui, como se ha escrito más de una vez, es absurdo sostener que procedían de una migración poco anterior al descubrimiento del Río de la Plata.

Habitaban los chiriguanos o **chiriguanaes**, como se les llamaba en tiempos de la conquista, una vasta región colindante con Chiquitos y que se extendía por el sudoeste hasta las derivaciones de la cordillera andina. Sus empresas vandálicas y sus depredaciones eran famosas en el Perú, con anterioridad a la llegada de los españoles. Cuando Nuflo de Chaves hizo su primera entrada en 1547, enviado por Irala ante el Presidente Gasca para solicitar auxilios, dicen los documentos de la conquista que "halló toda la gente chiriguana de la cordillera, que se comía toda la frontera y repartimientos de D. Pedro de Portugal y de Martín de Almendras y del capitán Juan Ortiz de Zárate y los Chichas y sus fronteras; y a todos los puso de paz, y sacó a los caciques al Perú y les hizo dar a los vecinos sus hijos e hijas para que tuvieran la paz con ellos, la cual dicha paz han guardado e conservan hasta hoy" (7). El mismo documento agrega que Chaves, "mediante su bondad e cristiandad y mediante amistad que los indios chiriguanas han tomado con él, les ha quitado de muchos ritos y costumbres malas que tenían y se van enmendando de cada día" .Estas noticias coinciden admirablemente con las referencias de D'Orbigny sobre el carácter de los chiriguanos, a quienes los historiadores de la conquista han pintado siempre con los más sombríos colores. "La verdad es —dice el célebre explorador— que son hombres sensibles a los buenos procedimientos, que reciben a los extranjeros con una franca hospitalidad, tratando de hacerse agradables, pero no les gusta que se abuse de su complacencia, sea infringiendo en contra de ellos el derecho de gentes, sea tratando de hacerles cambiar las costumbres que hacen su felicidad" (8).

Se sabe que a la muerte de Chaves los chiriguanos volvieron a levantarse contra los blancos y que no llegaron a ser plenamente dominados en ninguna época del período colonial. Las guerras contra ellos fueron preocupación permanente de los virreyes, de los gobernadores y de la audiencia,

---

(7) Información de servicios de Nuflo de Chaves, levantada en Santa Cruz en 1561, Archivo de Indias, Est. 1, caj. 4, leg. 16-22.
(8) Op. cit.

como se verá más adelante. En el título expedido por el virrey Toledo en 1571, nombrando a Juan Pérez de Zurita gobernador de Santa Cruz de la Sierra "y sus provincias", se hacía constar la necesidad de proveer aquel cargo, interinamente encargado a Diego de Mendoza, "porque los dichos indios chiriguanaes van prosiguiendo —decía— y prosiguen su dañada intención, haciendo daños y guerra a los indios de la dicha provincia y a otros de la provincia de los Charcas, puestos en la corona real de S.M. y encomendados a Juan Ortiz de Zárate, que se llaman los Chichas, a los cuales hacen que los tributen, y a los indios que suelen haber de los ya reducidos al servicio de S.M. y que están recibiendo la doctrina y ley evangélica, los comen, engordándolos para este efecto; y demás desto han hecho otros muchos daños en las estancias y servicio que tienen por aquella parte los vecinos de la dicha provincia de los Charcas", etc. (9). En las "instrucciones" con que se acompañaba el nombramiento, se expresaba: "...Una de las principales causas que han movido encomendaros esta jornada ha sido por echar a los indios chiriguanaes que han bajado de la sierra y excusar los asaltos y daños que hacían". Y, luego: "...Iréis a la parte que llaman la Barranca, que es de vuestra gobernación y con la gente y servicio que allí os viniere de la ciudad de Santa Cruz trabajaréis de echar de allí a los dichos chiriguanaes, y tratar de paz a los indios naturales de aquella provincia, ofreciéndoles amparo y defensa contra los indios chiriguanaes sus enemigos y de quien tantas vejaciones y daños han recibido". Instruía, además, para fundar dos nuevas poblaciones, en la Barranca y Condorillo, con el fin de contener a aquellos salvajes y le ordenaba levantar prolija investigación, ante escribano, de los daños causados por tales indios. de sus depredaciones y violencias, de sus asaltos y robos, con el objeto de procurar el remedio. Tal preocupación por someter a la belicosa tribu tenía por principal objeto el de limpiar la comunicación entre el Perú y el Río de la Plata, con vistas a facilitar y acortar las rutas de contacto con la metrópoli. "S.M. está informado muchos años ha —decía el virrey— que desde la provincia de Santa Cruz se podría descubrir la navegación por la Mar del Norte para los reinos de España, por donde estas provincias del Perú se comunicasen con ellos en menos tiempo y con menos costas con una sola navegación". Y como los chiriguanos constituían serio

(9) Archivo de Indias, Est. 2, caj. 2, leg. 6 - 11.

obstáculo para la empresa, D. Francisco de Toledo no solamente ordenaba que se tratase de someterlos por las buenas, sino que en caso de no probar los medios pacíficos, se apelase a la guerra. "Y si todavía estuvieran rebeldes y pertinaces —rezaban las instrucciones— hacerles eis la guerra, como a enemigos de la Iglesia y de S.M. y estorbadores de la predicación del Evangelio y perturbadores de la paz y quietud en que S. M. está obligado a sustentar a sus vasallos; y de los que dellos en la dicha guerra se prendieren, serviros eis, vos y vuestra gente y no otros, como enemigos presos". Se sabe también y se referirá más adelante cómo el virrey Toledo, cansado de tentativas infructuosas para someter a los chiriguanos, organizó y comandó en persona una expedición que sufrió rudo contraste.

El **Gobierno del Perú** del licenciado Matienzo contiene estas gráficas referencias sobre los chiriguanos: "En la tierra hay provincia de los Charcas y junto a la ciudad hay unos indios advenedizos, que se dicen chiriguanaes, gente de guerra, muy cruel, indómitos y comen carne humana, habitan las cordilleras, no tienen otro oficio sino pelear y matar y comer indios y servirse de ellos como esclavos; salen de noche a hacer asaltos en los llanos que están junto a las cordilleras, a donde habitan unos indios sujetos a Su Majestad, hacen presos en ellos, de mil y dos mil y de ellos comen y tienen otros a engordar para comer y de otros se sirven por esclavos".

Y tales gentes habían sido sometidas por Nuflo de Chaves por la persuasión y sin apelar a los recursos de la violencia. Si no tuviera otros títulos el fundador de Santa Cruz, para recomendarse a la posteridad como hombre extraordinario, bastaría ese antecedente para señalarle como uno de los ejemplares más dignos de admiración entre los soldados de la conquista.

El naturalista Weddell, uno de los compañeros del conde de Castelnau en su célebre viaje a las partes centrales de la América meridional, dice con relación a los chiriguanos que "son indios robustos y bien formados" y que "se hacen notables por su inconstancia y su amor a la independencia, por una cierta vanidad y por una propensión notable al juego, a la embriaguez y a la ociosidad". Agrega que "son alegres, corteses e inteligentes, pero al mismo tiempo mentirosos, astutos y desconfiados, sobre todo con los españoles, a los que parecen profesar una aversión innata"; que son "supersticiosos al extremo y dan absoluta fe a las palabras

de sus hechiceros y augures". Concluye diciendo que, "en una palabra, prefieren la libertad brutal de la vida salvaje, a la dulce sujeción impuesta por el cristianismo" ([10]).

Conviene cerrar esta noticia relativa a los chiriguanos, con las autorizadas opiniones del Padre Corrado, autor de la importante obra titulado **El Colegio Franciscano de Tarija y sus misiones**, publicada en 1884, que contiene las referencias más exactas y mejor documentadas sobre la Chiriguania. Dice así:

"Después de tantas vicisitudes y de haber mezclado su sangre con la de otras naciones, no puede darse un verdadero retrato del tipo del chiriguano. Comúnmente son altos, rollizos, perfectamente desarrollados. La cabeza grande, redonda y muy poblada de cabellos negros y tiesos. No encanecen sino en la última vejez: son rarísimos entre ellos los calvos. Muy ancha la cara; poco espaciosa la frente; un tanto abultados los pómulos; los ojos oblicuos y negros, la nariz gruesa y roma; la boca grande; los labios túmidos; el mentón redondo y barbilampiño. Parduzco el color, o más bien parecido al de un viejo pergamino, que estuvo expuesto algún tiempo a la acción del humo.

"Los hombres cortan en redondo los cabellos sobre la frente hasta las sienes; mas, dejan crecer los demás, que curiosamente repliegan sobre y alrededor de la cabeza, ciñéndolos con una faja ancha y larga, ordinariamente roja, lo que llaman **yapicuana**. Los raros pelos de la barba, de los sobacos y demás partes del cuerpo, los arrancan con cuidado; y recortan las cejas y pestañas. Del vestido no se dan mucha pena, pues cuando muchachos no usan alguno y cuando adultos cualquier trapo les basta y en falta de éste, un manojo de yerba. Los más acomodados usan, especialmente en los viajes, coleto y unas bragas anchas y cortas, hechas de pieles de corzuelas o de jabalíes. Vestido de gala en los días solemnes es el **tiru**, muy ancho y bastante largo, que les cubre todo el cuerpo a manera de cogulla. Para formar una idea de este raro traje sin cuello ni mangas, figúrese una frazada doblada y cosida por ambos lados, dejadas tan sólo en éstos las aberturas necesarias para introducir las manos, y otra en el medio de la parte superior para entrar la cabeza. Así para adorno como para resguardo del cutis, según ellos dicen, se ungen frecuentemente el cuerpo con un espeso y fétido aceite extraído por decocción de los granos de la palmacristi, y se pintan de un

---

(10) **Expédition dans le parties centrales de l'Amérique du Sud, pendant les annés 1843 a 1847, sous la direction de Francis de Castelnau**, París Chez Bertrand, 1851, tomo VI.

subido rojo la cara y las piernas con una tosca preparación de las semillas del achiote o de la flor del amaranto.

"Mas, el adorno especial y que los distingue de todas las demás naciones del Chaco, es el que ellos llaman **tembeta** y que consiste en una especie de botón, que les luce en medio del labio inferior. Horadan éste desde niños e introduciendo en el orificio unas cañuelas o taruguillos sucesivamente siempre mayores, lo agrandan hasta el punto de caber en él una pieza redonda de 2 a 3 cm. de diámetro. Es de madera o estaño; en el centro lleva de ordinario engastada una piedrecita verde o algún tiesto azul y en la trasera dos orejillas por las cuales queda sujeta a la parte interna del labio. De este dije, que feamente los desfigura, van ellos más orgullosos que un caballero con su condecoración.

"Las mujeres no se cortan el cabello, excepto en determinadas circunstancias, y lo dejan ondear libremente por las espaldas. Las coquetas usan hacer en la coronilla una tonsura oval, por donde creciendo derecho y tieso el pelo, forma un copete parecido al de algunas aves, que es mucha gala para ellas y lo llaman **yatira**. Su vestidura es el **tipoy** o **mandu**, idéntico a un ancho costal abierto en ambos extremos, sin costura alguna, que sostenido en uno de los hombros, cae suelto cubriéndolas hasta media pierna. Al hallarse ocupadas en las faenas caseras, lo bajan y ajustan en torno de la cintura, y en iguales circunstancias, para estar más desembarazadas, dividen en dos mechones los cabellos y los anudan sobre la frente. Aficionadísimas son, especialmente las mozas, a arrebolarse extremadamente el rostro, y ornarse el cuello y las muñecas con conchuelas, piedrecillas de color y cuanto abalorio pueden tener. Así el **tiru** de los hombres como el **tipoy** de las mujeres son de algodón teñido de un turquino oscuro o de un tosco amarillo" (11).

No debe olvidarse que el Padre Corrado consignaba sus observaciones en pleno siglo XIX y que probablemente los chiriguanos de esa época no eran los de la conquista, aunque por el hecho de haber sido siempre refractarios a aceptar la sociedad de los blancos, seguramente sus costumbres se mantuvieron casi inalterables por varios siglos. Al mismo autor corresponden estas referencias sobre la vida de los chiriguanos:

"No place a los chiriguanos reunirse en poblaciones numerosas; prefieren distribuirse en pueblecillos a cortas distancias unos de otros y casi siempre situados en alguna altura, a lo largo de los arroyos.

---

(11) **El Colegio Franciscano de Tarija y sus misiones**, por Alejandro M. Corrado, Quaracchi, 1884.

Cada uno de esos pueblecillos se compone de unas ocho a diez casuchas dispuestas de modo que formen una plazuela más o menos regular.

"Son sencillas esas casas, compuestas de una sola pieza cuadrada, bastante grande, que sirve a todos los usos domésticos; las paredes de palos y cañas revocadas con barro; el techo de paja. Para que éste mejor resista a los recios vientos y deshechas lluvias tropicales, le dan tal declividad que los alares casi tocan el suelo, y para que salga el mucho humo del fuego perpetuo que arde en la vivienda, dejan en el caballete una abertura tan larga como la cumbrera y defendida por la ceja de uno de los lienzos que sobrepasa al otro. La casa se mantiene siempre limpia y aseada por la solicitud de las mujeres, que la barren con frecuencia".

La alimentación de los chiriguanos consistía en una variedad de comidas confeccionadas sobre la base del maíz, así como en algunas hortalizas. También comían pescado y productos de la caza, todo sazonado con ají muy picante y regado con libaciones de **cangüi**, nombre que daban a su chicha, fabricada, al igual que la del Perú, con levadura de maíz impregnada de saliva por medio de la masticación. En la época de la conquista, ya se ha visto con el testimonio de documentos irrefutables, los chiriguanos practicaban la antropofagía, no "ritual", como se ha dicho, porque no formaba parte de las ceremonias de ningún rito religioso, sino más bien como festín en celebración de los triunfos bélicos. El contacto con los españoles fue alejando gradualmente ese hábito que, sin embargo, no había desaparecido totalmente a principios del siglo pasado. El Padre Corrado cuenta que un viejo cacique, valientísimo en la guerra, tenía la costumbre de hacer abrir el pecho a los enemigos caídos, arrancarles el corazón y obligar a sus hombres a comerlo crudo, dividido en pedazos, con amenazas e insultos para el que demostraba vacilación o repugnancia.

Los conquistadores no hallaron entre los chiriguanos verdaderas prácticas religiosas, ni vestigios de templos, ídolos ni altares. Creían, sin embargo, en un ser supremo, al que llamaban **Tumpa**, así como en los genios tutelares (**Iya**) y en el genio del mal, especie de demonio, al que nombraban **Aña**. Practicaban la hechicería.

La poligamia fue también desapareciendo, bajo la influencia de los blancos, pero la conservaron largo tiempo los jefes de tribu, como prerrogativa del cargo. El P. Corrado dice haber conocido un cacique "que poseía doce concubinas", aunque declara que los más comunes eran los bígamos.

Estos eran los famosos chiriguanos o chiriguanaes, habitantes de la Cordillera y de parte del Chaco, alrededor de los cuales se tejieron mil terroríficas leyendas, porque demostraron ser, acaso como ningún otro pueblo aborigen de la América del Sud (si se exceptúan los araucanos), amantes de su libertad y de sus costumbres, dentro de las cuales se sentían tan felices y orgullosos, como refractarios a someterse a un yugo extraño y a adoptar otros hábitos y otras creencias. Astutos y sagaces, supieron combinar siempre su valor indomable con el disimulo, para acechar los momentos y circunstancias más convenientes a la destrucción de sus enemigos.

El Padre Lozano nos ha dejado una estadística según la cual los chiriguanos debían ser, aproximadamente, a principios del siglo XVIII, entre veinticinco y treinta mil hombres, listos para tomar las armas, sin contar mujeres, niños ni ancianos. Eran diestros manejadores del arco y las flechas.

Al terminar esta reseña conviene ocuparse, antes que de las otras tribus del Chaco, de los indios **Chanés** o **Chaneses**, que formaban una nación o tribu parecida a los chiriguanos, por tener los mismos hábitos, lengua y caracteres físicos. La tradición decía que procedían de un pueblo sometido por éstos en época remota y reducido a la servidumbre. Lo cierto es que los chanés tenían a los chiriguanos por amos o señores y que heredaron de ellos su resistencia inquebrantable a aceptar nuevas costumbres.

Internándose en el Chaco Boreal, la población autóctona se componía de varias tribus **pampeanas**, diferentes en cuanto al idioma pero iguales o semejantes en lo relativo al aspecto y las costumbres. La parte más inmediata a los chiriguanos estaba ocupada por los **Matacos**, los **Tobas**, los **Chorotis** y los **Tapietis**.

De acuerdo con el P. Lozano, sería difícil enumerar las tribus del Chaco, lo mismo que las de Chiquitos. Con relación al Chaco, además, dice el mencionado autor que las naciones que habitaban ese territorio "no estaban averiguadas, por haberlas frecuentado menos la codicia de los españoles, quizá por su pobreza o quizá por lo fragoso y pantanoso de las tierras, que no se dejaban fácilmente registrar de huellas extranjeras" ([12]). Respecto a esas tribus Lozano asegura que no

---

(12) **Descripción Chrorographica del gran Chaco Gualamba**, Córdoba, 1733.

tenían gobierno civil y que en cada una había un cacique al que obedecían solamente hasta la primera oportunidad de disgusto o desacuerdo. Eran nómadas y el ajuar personal de los indios se reducía generalmente a una hamaca de red y a una calabaza para beber. Cuando levantaban viviendas provisionales, ellas eran rudimentarias y estaban techadas con ramas o con paja. Sus bebidas alcohólicas las preparaban de miel silvestre o de algarroba.

Podría intentarse la enumeración de las agrupaciones más importantes y conocidas del Chaco, pero corriendo el riesgo de caer en confusiones entre los nombres que aparecen mencionados en los autores correspondientes a diferentes épocas. Tratándose de agrupaciones nómadas, por otra parte, no puede sorprender el hecho de que la nomenclatura sea tan extensa como insegura.

Etnógrafos tan avezados como D'Orbigny han renunciado a la empresa de orientarse en el laberinto de las tribus del Chaco. Tampoco está bien establecida, en realidad, la extensión de las tierras de Chaves y de Manso por ese lado, pues aunque la documentación colonial habla de "las que se poblare por aquella parte", la definición es confusa y en realidad sólo vino a ser aclarada más tarde, cuando por cédula real se estableció que las parcialidades comprendidas entre los ríos Pilcomayo y Paraguay pertenecían al obispado de Santa Cruz de la Sierra y, por ende, a su gobernación.

La denominación **Chaco**, además, no fue conocida ni empleada en la época de la conquista, como que no aparece en los documentos ni en las relaciones de los cronistas. Al hablar del **Chaco**, por lo tanto, debe quedar bien entendido que nos referimos al territorio que actualmente se designa con ese nombre.

Ateniéndonos, pues, a las descripciones más autorizadas, nos concretaremos a mencionar como habitantes de esa región, en el tiempo de la conquista, aparte de los chiriguanos, a los **Chanés**, los **Guarañocas**, los **Zamucos**, los **Tobas**, los **Tapietes**, los **Chorotis**, los **Guaicurúes**, los **Mbayás** y los **Lenguas**, sin hablar de las subdivisiones de estas grandes familias.

En cuanto a los Chanés, de que hemos hecho referencia anteriormente, los documentos coloniales nos dan a conocer con algún detalle las peculiaridades que caracterizaban a esta nación en la época de la conquista.

A ellos nos atendremos, de preferencia, porque nos proporcionan una idea bastante clara de las condiciones de vi-

da de esas numerosas parcialidades en aquel tiempo. Tribu sometida y mansa, la de los chanés se hallaba por entonces confinada en el Chaco, probablemente a consecuencia de un movimiento migratorio determinado por las persecuciones de los chiriguanos. En 1618, época en que realizó una **entrada** Ruy Díaz de Guzmán, el conocido historiador del Río de la Plata, autorizado por el virrey y por la audiencia para "poblar" en las tierras de Manso, el gobernador de Tomina consignaba los siguientes datos en una información dirigida al regio tribunal de Charcas:

"En la Cordillera se contienen dos naciones de indios, la una es de chiriguanaes y la otra de chanés; los chiriguanaes son indios advenedizos, naturales del Brasil, que entraron en la Cordillera en ayuda y amistad del Gobernador Manso, el cual, después de haber pacificado toda la nación chané de la dicha cordillera y teniéndolos en paz y obediencia de Su Majestad, tomaron ocasión los indios chiriguanaes del descuido que en el dicho gobernador Manso conocieron y de la humilde condición de los chanés, para levantarles los ánimos. aconsejándoles que se rebelasen contra los españoles; con lo cual, poniéndolo en ejecución, salieron matando a los dichos españoles, y así como los indios chiriguanaes se vieron solos y sin contradicción de nadie, se apoderaron de la soberanía de la tierra, sujetando a los chanés y adquiriéndolos por esclavos, como hoy día los tienen, porque en los dichos chanés no hallaron resistencia ni valor ni uso de las armas que hoy tienen; y mil quinientos indios chiriguanaes al presente tienen supeditados y tiranizados diez mil chanés que se contienen en todo lo que se llama Cordillera y están repartidos en la manera que sigue:

"En la provincia de Machareti, que es Pilcomayo y sus contornos, hay cuatrocientos chiriguanaes escasos, entre los cuales están repartidos cinco mil chanés esclavos, cual a doscientos, cual a ciento, cual a sesenta, y de esta forma hasta el número dicho.

"En la provincia de Charagua hay trescientos y cincuenta chiriguanaes, que en la misma forma tienen repartidos y en esclavitud cuatro mil chanés.

"En la de Guapay hay doscientos chiriguanaes que asimismo tienen de mil chanés para arriba, en la forma dicha.

"Esta nación chané tiene tan odiada y aborrecida a la chiriguana por el mal tratamiento y cruel carnicería que de ordinario en ellos ejecutan, que están deseando tener fuerza y ver ocasión para librarse y vengarse de ellos, y así, por riguroso tratamiento que fuese el de los españoles, le tienen por más suave y humano que el de los chiriguanaes, y no haberlos consumido (sic) y determinadamente lle-

gádose a los españoles, ha sido causa de no haber visto fuerza ni modo en Ruy Díaz de Guzmán para ello" (13).

De acuerdo con las referencias que anteceden, el sometimiento de los chanés no dataría sino de la época de la victimación de Manso y sus compañeros, felonía que ejecutaron aquellos indios, a instigación de los chiriguanos y de la que recibieron inmediato castigo con la pérdida de su libertad.

Respecto a los **Tobas**, se sabe que eran tribus errantes, situadas a lo largo del Pilcomayo y entre éste y el Bermejo, notables como salteadoras y por vivir en frecuentes rencillas respecto a los pueblos vecinos, con los cuales, sin embargo, mantenían a veces relaciones amistosas. "Guardaban con las otras tribus vecinas —dice el P. Corrado— una perpetua alternativa de tratos ya amistosos, ya hostiles; hoy bailando y bebiendo juntos en sus orgías salvajes, mañana degollándose unos a otros con la mayor sangre fría". Asegura el P. Patiño, en su diario, que las mujeres de los tobas eran blancas "como españolas" y de hermosos rostros y que ellos eran indios que conocían el arte de cultivar el maíz, frijoles, sandías, tabaco y algodón, lo que parecería demostrar que algunas de sus parcialidades, cuando menos, poseían ciertos hábitos sedentarios. Los tobas tenían fama de valiente y esforzados en la guerra.

Desde un punto de vista estrictamente etnográfico hay autores que clasifican a los tobas entre los **Guaycurúes**, de los que dicen ser una rama, como lo serían los **Mbayás** y los **Payaguás**. A decir verdad no está dentro de nuestras intenciones el propósito de acometer una clasificación técnica sobre los indios del Chaco o de las demás regiones que forman o formaron parte del oriente boliviano. Esta es tarea ajena a nuestros planes y, por lo tanto, no debe esperarse que profundicemos en la materia, tanto más si se hace difícil encontrar dos opiniones autorizadas que coincidan a este respecto. Lo que nos interesa, en el fondo, es dar una idea general y en lo posible próxima a la realidad, sobre el elemento humano que encontraron los españoles en el territorio que es objeto de nuestro estudio, sobre sus hábitos, caracteres físicos, medios de vida, etc., para facilitar la apreciación de las circunstancias y condiciones en que se realizó la conquista. Dentro de tal propósito se comprenderá fácilmente nuestra tendencia en el sentido de prestar mayor aten-

(13) Archivo de Indias, publicado por Groussac en el tomo IX de los Anales de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 1914.

ción a las tribus o **naciones** con las que los conquistadores mantuvieron mayor contacto durante el proceso colonizador que, como se sabe, fue simultáneo con la obra evangelizadora de las órdenes religiosas.

Entre las más importantes tribus del Chaco quedaría por tratar de los **Zamucos** o **Chamacocos**, que fueron sometidos por los jesuitas de Chiquitos, al sud del grado 20 de latitud. Se ha discutido mucho sobre si esas parcialidades pertenecían propiamente al Chaco o a la provincia chiquitana, en vista de que habían hecho parte de ella. En realidad, como quiera que no se ha llegado a señalar un límite —porque nunca lo hubo— entre Chiquitos y el Chaco, esas hordas pueden ser consideradas como pertenecientes a uno u otro territorio, porque en uno y otro caso hacían parte de la provincia de Santa Cruz. Lo importante es conocer por ahora sus particularidades y luego la forma en que fueron sometidas.

Se han insinuado opiniones en el sentido de que estos **zamucos** o **chamacocos** no son sino los **samócocis** de los primeros cronistas. Ello es bien posible, aunque debemos repetir, en todo caso, que no entra en nuestros planes el ahondar esta cuestión.

Sobre los zamucos decía el Padre Chomé, en una carta de 1738, al Padre Pedro Vanthiennen ([14]) que eran "feroces en extremo" y que estaban instalados en lo más impenetrable del territorio. "Hay que viajar —agregaba— con la brújula en la mano, para no perderse". Varios episodios de la penetración jesuítica en el Chaco demuestran que estos indios eran tan sanguinarios como solapados y traidores; como que la misión de San Ignacio tuvo que ser abandonada, después de mil esforzados y estériles trabajos.

Pero dejemos las tribus del Chaco, confinantes por el norte con las de Chiquitos y sigamos más arriba la enumeración de la población autóctona. Dividiendo las tribus chiquitanas de las de Mojos se encontraban los **Guarayos**, de raza guaraní, separados de las primeras por un desierto y de las segundas por bosques y pantanos. Los guarayos mantuvieron relaciones con los chiriguanos de la Cordillera, en época anterior a la conquista, pero luego se enemistaron y se mantuvieron alejados largo tiempo.

Los guarayos eran de piel más clara que las demás agrupaciones de origen guaraní, a tal punto que a veces se les con-

(14) Tomado de las Lettres Edifiantes.

fundía con personas de raza blanca; su talla era aventajada y sus formas esbeltas y proporcionadas. Eran bondadosos, afables, honestos y hospitalarios; en una palabra, la flor de las tribus aborígenes. Eran navegantes consumados, y sabían contruir sus embarcaciones. Los visitó D'Orbigny, a quien pertenecen los interesantes datos que traducimos a continuación. Debemos hacer notar que los historiadores coloniales no los mencionan. Es más que probable que los guarayos, que hace un siglo vivían todavía aislados y casi sin relación con los blancos, hubieran conservado intactas las características que los distinguían en la época de la conquista. He aquí las referencias del célebre naturalista y explorador francés:

"La pequeña tribu de guaraníes que lleva el nombre de **Guarayos** y de la que no ha hablado hasta ahora ningún autor, habita los inmensos bosques que separan la provincia de Chiquitos de la de Mojos, no lejos de las riberas del río San Miguel, hacia los 17º de latitud sud y 66º de longitud oeste de París. El nombre de **guarayo**, que los indios pronuncian guarayu, viene de guara, tribu, nación, y de **yu**, amarillo (tribu amarilla o al menos más clara que el resto de los guaraníes) lo que es, en efecto, muy cierto. Por tradición recuerdan todavía haber venido antiguamente del sudeste (probablemente del Paraguay) y tienen memoria de haber sido amigos de los chiriguanos, con los cuales rompieron relaciones por naderías, quizá desde hace siglos. Lo evidente es que, desde el siglo XVI, no han cambiado el lugar de su residencia.

"Su número es aproximadamente de mil quinientas almas. Divididos en tres pequeñas aldeas y en familias dispersas en medio de los bosques, ocupan un territorio de casi cuarenta leguas de extensión o mil seiscientas leguas de superficie.

"Su color amarillento es el de la nación guaraní, pero desde ese punto de vista son extraordinarios, pues ese color es tan claro, que hay poca diferencia entre ellos y los blancos algo morenos; contrasta sobre todo con el de sus vecinos los chiquitos. Su talla, que no tiene nada de extraordinaria comparada con la de las naciones **pampeanas**, es notable para la nación **guaraní**. Los hombres miden generalmente m. 1.66 (5 pies y ½ pulgada), pero hemos visto mayores de m. 1.78. Las mujeres son también de bellas proporciones, y parece que la naturaleza, tan vigorosa y productiva en el país que habita esa nación, ha influido sobre la especie humana, pues los guarayos, al lado de los guaraníes del Paraguay y de los chiriguanos, son mucho mejor proporcionados. En efecto, entre ellos se encuentra, en los dos sexos, un exterior casi europeo, aunque más pesado; su cuerpo es robusto, su continente noble, abierto; sus formas son gracio-

sas y no tenemos temor en declarar que, de todos los americanos que hemos visto, los guarayos son los que más nos han llamado la atención por sus caracteres físicos y morales. Es penoso tener que decir que un exceso de gordura desfigura a veces a los dos sexos, y que entre las mujeres, después de la primera juventud, el pecho, que tienen tan bien formado y colocado, se vuelve demasiado voluminoso y el talle se hace muy grueso. En cuanto a los rasgos, no pueden ser mejores: la cara redondeada, casi circular, siempre dulce e interesante; la nariz, corta y poco ancha; la boca regular; los ojos, de tamaño medio, son expresivos, espirituales y siempre algo oblicuos; la mandíbula redonda, la frente bastante elevada; las cejas bien arqueadas, los cabellos negros, largos y lacios; pero lo que los distingue de los otros guaraníes y también de los demás americanos es, entre los hombres, una barba larga, a veces poblada, que cubre todo el mentón, el labio superior y una parte de las mejillas. Esa barba podría compararse con la de la raza europea, si no fuera siempre lacia en vez de ser rizada. Esta anomalía de la barba no puede ser más extraordinaria en una nación casi siempre imberbe y nos parece difícil de explicar, a menos que se deba a la influencia del medio.

"El idioma de los guarayos es el guaraní y lo hemos encontrado muy poco diferente del que se habla en el Paraguay o en Corrientes, donde habíamos aprendido los términos más usuales de esa lengua. En efecto, después de más de tres siglos que los guarayos abandonaron a los demás guaraníes, su lenguaje no ha sufrido sino pequeñas modificaciones, que se refieren solamente a la pronunciación y al cambio en la terminación de las palabras...

"El carácter de los guarayos responde perfectamente a la fisonomía. Ofrecen el tipo de la bondad, de la afabilidad, de la franqueza, de la honradez, de la hospitalidad, de la altivez del hombre libre, que mira a todos los demás como inferiores, sin exceptuar a los cristianos, porque los cree esclavos y porque tienen vicios desconocidos para ellos, como el adulterio y el robo. Tan buenos padres como maridos, aunque graves por costumbre, se creen, en su estado salvaje y en el seno de la abundancia, los seres más felices, y todo lo que temen en el porvenir es que se les obligue a cambiar de manera de vivir. Los viejos son los patriarcas, los oráculos de las familias e inspiran entre los niños respeto y sumisión.

"Sus costumbres son tan pacíficas como es dulce su carácter. Se dividen en pequeñas familias agrupadas en el bosque o en familias más grandes en aldeas, cerca o dentro de las espesuras impenetrables donde se han instalado. Construyen cabañas espaciosas, de forma octogonal, que por una singular semejanza son iguales a las de los Caribes de Haití en tiempo de la conquista. Viven independien-

tes y se entregan a la agricultura, sin descuidar la caza. Se casan jóvenes, pero casi todos practican la poligamia, a medida que sus mujeres se envejecen. No pueden ser más celosos; el adulterio se castiga con la muerte. Así, las mujeres, tan libres cuando no son casadas, cambian de conducta desde que se comprometen o desde que los hermanos han dispuesto de ellas, pues es a éstos y no a los padres a quienes pertenecen y son ellos quienes las hacen pagar caras a los pretendientes que las toman por esposas o por un tiempo determinado. El matrimonio es simple: el que desea casarse, pintado de la cabeza a los pies y armado de su **macana**, se pasea por varios días alrededor de la casa de su pretendida, y un día de bebida consuma la unión nupcial. Jamás hay disgustos en los matrimonios; la envidia no se conoce entre las familias y las diferencias son raras. Bajo el estímulo de las bebidas fermentadas, arman el baile.

"La industria de los guarayos consiste en la construcción de sus viviendas sólidamente edificadas de madera y artísticamente cubiertas con hojas de palmera; pero si bien el edificio tiene cierta apariencia exterior, el amueblado responde poco a esa apariencia, consistiendo solamente en hamacas de algodón para dormir, en bancos para sentarse, en numerosos recipientes para las bebidas fermentadas, por las que sienten avidez, y en armas: arcos de seis pies, flechas de cuatro y mazas con cachiporras. Los hombres fabrican las armas y las mujeres se encargan de la confección de las hamacas y de los trajes, que son de un tejido grosero pero original. Con troncos de árboles ahuecados, los guarayos construyen sus piraguas, que tienen hasta treinta pies de largo por uno y medio de ancho. El trabajo es siempre un momento de placer. El indio que ha cosechado abundante maíz manda hacer chicha con sus mujeres e invita a sus vecinos a trabajar y a beber, mientras tediosamente tendido en su hamaca dirige a los trabajadores, que en medio día acaban la tarea y pasan el resto de la jornada entregados a las libaciones y al baile.

"El traje es poco variado. Los hombres andan completamente desnudos por principio religioso y solamente cuando se comunican con los cristianos se cubren alguna vez con una túnica sin mangas, hecha de la corteza del **ficus**; las mujeres van también desnudas, salvo una banda tejida de algodón que cuelga de la cintura hasta media cadera. Los dos sexos se decoran el cuerpo con pinturas negras y rojas ejecutadas con bastante gusto. Como signo distintivo de la nación llevan ligas por debajo de las rodillas y pulseras en los pies. En las fiestas los hombres se adornan la cabeza con turbantes artísticamente tejidos con las plumas más brillantes de las aves del bosque y se cuelgan adornos de la nariz. Nunca se cortan los cabellos y los dejan flotar sobre los hombros; sólo las mujeres se los igualan sobre

la frente. Algunas líneas de tatuaje sobre el brazo o ciertas cicatrices por encima de los senos indican la pubertad en las niñas.

"El gobierno es absolutamente patriarcal. Cada grupo de familias tiene su jefe, cuyas funciones son hereditarias; pero no existe sino el derecho de aconsejar en tiempo de paz y de dirigir las operaciones en la guerra. No tienen sino dos leyes severas: contra el robo, al cual tienen horror y contra el adulterio de la mujer.

"La religión, simple como las costumbres, es tan dulce como el carácter de estos aborígenes. Adoran un ser benefactor, al que deben gratitud, llamado **Tamoy** o **Gran Padre**, y le aman sin temerle. Esa divinidad ha vivido entre ellos; les enseñó la agricultura y, antes de dejarles, les prometió ayudarles cuando lo necesitaran y llevarles al paraíso después de muertos. Después se alejó por el oriente, mientras los ángeles golpeaban el suelo con mazas de bambú, cuyo sonido discordante es grato a los oídos divinos. En recuerdo de esta ascensión los guarayos construyen casas octogonales, en donde impetran el cumplimiento de la promesa de Tamoy. Los hombres desnudos, sentados en círculo alrededor de la casa consagrada, tienen cada uno un trozo de bambú; el más anciano, en voz baja, entona un himno lúgubre, golpeando acompasadamente la tierra; los demás le imitan, mientras las mujeres, colocadas detrás, ejecutan genuflexiones y cantan. Así imploran, poéticamente, cosechas abundantes o lluvias bienhechoras, y terminan la ceremonia con libaciones...".

Nos hemos detenido exprofesamente en la traducción de la noticia de D'Orbigny sobre los guarayos (15) porque la consideramos altamente instructiva y digna de ser conocida por cuantos se ocupan de la etnografía americana y también porque se refiere al grupo humano más interesante de las tierras orientales de Bolivia. Conviene hacer notar, a este respecto, que no han faltado opiniones en el sentido de considerar a los guarayos como descendientes de los **itatines** que trajo Nuflo de Chaves del Paraguay, cuando regresó en 1564, en compañía de su familia y seguido por obispo, gobernador, oficiales reales y buena parte del vecindario asunceño. La suposición es infundada porque la sola comparación de los caracteres físicos y del color de la piel, así como de algunas de las costumbres mencionadas, hace diferir profundamente a los guarayos de los guaraníes del Paraguay, aunque ambos grupos pertenecieran a la misma **raza** o **nación** y tuvieran un remoto origen común. Ya se ha visto, además, que los itatines de Chaves se establecieron entre Santa Cruz la Antigua y el río Paraguay, y es poco probable que se hubieran trasladado a la ubicación que los guarayos han man-

(15) **L'Homme Américain, tomo II**

tenido hasta el día; por lo menos no existe dato alguno acerca de ello en documentos ni en crónicas coloniales. La tendencia a dar crédito absoluto a los testimonios verbales y a las tradiciones de los indios ha llevado a varios cronistas y a algunos escritores modernos a admitir como artículos de fe ciertas referencias relativas a los orígenes y a las migraciones de los pueblos autóctonos. Sin afirmar ni negar hechos posibles pero no documentados suficientemente, optamos nosotros por atenernos a las realidades comprobadas, dando a las hipótesis y conjeturas sólo el valor que cabe asignarles dentro de un severo y escrupuloso método histórico.

Parecería más racional suponer que un grupo de los primeros exploradores españoles se hubiera mezclado con una tribu de procedencia guaraní, dando origen a ese extraño pueblo de hombres pálidos y barbados. Pero se trata igualmente de una hipótesis sin base, porque nada habría sido tan fácil como descubrir en los guarayos algún vestigio de la lengua o de las costumbres españolas, cosa que no ha sucedido en momento alguno. Lo cierto es que actualmente la nación guaraya está incorporada a la vida civilizada y que, bajo la dirección de los misioneros franciscanos, ha alcanzado muy apreciables progresos. Los guarayos son tan buenos soldados como agricultores y artesanos.

Los **Sirionós** constituían la tercera rama guaraní de la población autóctona del oriente boliviano. Menos numerosa que la antecedente, ocupaba los bosques del norte de Santa Cruz la Nueva. Los conquistadores no alcanzaron a establecer relación con los sirionós, porque éstos siempre fueron particularmente indómitos y selváticos. Hombres y mujeres vivían desnudos y desdeñaban los adornos. Durante siglos constituyeron el terror de los viajeros. Dice D'Orbigny que ningún historiador se ha ocupado de los sirionós y que el nombre de esta tribu sólo figura en algunos de los antiguos mapas de los jesuitas.

Su género de vida se asemejaba al de los guarayos, así como su aspecto físico, aunque su aire era más salvaje. Su idioma era el guaraní degenerado, pero bastante característico como para dejarse entender con los conocedores de esa lengua. Vivían en forma mucho más primitiva que las demás agrupaciones del mismo origen. No eran navegantes, aunque habitaban regiones regadas por grandes ríos.

Los **Mojos**, por fin, eran los naturales que poblaban el territorio que durante mucho tiempo mantuvo el prestigio de la leyenda del Dorado y del Paititi.

Los habitantes autóctonos de Mojos pertenecían a la raza pampeana, aunque ciertos autores han creído encontrar, en algunos de sus pueblos, los vestigios de un remoto parentesco guaraní. Estaban divididos en numerosas tribus, siendo las principales las de los **Baures, Muchejones, Chapacuras, Itonamas, Canichanas, Movinas, Cayubabas, Pacaguaras** e **Iténez.** Según el Padre Diego de Eguiluz, los mojos propiamente dichos (baures y muchejones) alcanzaban a veinte mil almas, sin contar las demás tribus.

Los mojos presentaban mucha semejanza con los chiquitos, especialmente en el color de la piel, aunque algunas agrupaciones eran algo más claras. Su talla era por lo general mayor que la de los chiquitos, fluctuando entre 1.79 y 1.67, y su aspecto era más robusto y elegante. Entre las mujeres no faltaban los tipos realmente bellos. Otras semejanzas con las tribus pampeanas del sud consistían en sus inclinaciones sociales y en sus hábitos hospitalarios, aunque los mojos eran más graves y menos comunicativos. Solamente los **canichanas** eran antropófagos, a semejanza de los chiriguanos.

En cuanto a lenguas, los mojos tenían más semejanza con los indios del Chaco que con los chiquitos; no diferían mucho de éstos, en cambio, en cuanto a organización social y costumbres. Sus prácticas religiosas comprendían ritos especiales, como el culto al jaguar; creían también en divinidades que presidían las faenas agrícolas.

Su natural era "ingenuo, benévolo, inocentón, comunicativo y alegre", dice René-Moreno. Laboriosos y sumisos, no tardaron en organizarse, a poco que la conquista penetró en su territorio, en poblaciones florecientes e industriosas, bajo la dirección de los infatigables misioneros de la Compañía de Jesús. La materia prima, a no dudarlo, era excelente para recibir esa benigna influencia. Entre las naciones de Mojos "descollaban, por sus peculiares rasgos distintivos de casta, el rapaz y tímido y supersticioso itonama con su dulce decir, el rudo y esforzado **canichana** de belicosos antecedentes, el sensible y hospitalario **mojo** proselitista, el **cayubaba** nobilísimo, que bien resumía en su índole las más bellas prendas nacionales y características de aquella confederación" [16].

---

(16) **Biblioteca Boliviana, Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos,** por Gabriel René-Moreno, Santiago de Chile, 1888. (Introducción).

Pero arrancados de la tutela jesuítica, pudo verse más tarde que los indios de Mojos, como casi todos sus hermanos de América, carecían de aptitudes para valerse a sí mismos y para defenderse en la lucha por la existencia, colocados en la necesidad de adaptarse a las exigencias de una vida diferente. Aunque sea avanzar en consideraciones que deberían reservarse para más adelante, conviene decir aquí que la raza mojeña está en vías de desaparecer, si no ha desaparecido totalmente en algunos lugares del actual departamento del Beni. El alcoholismo y la emigración a los gomales del Brasil habían casi acabado con ella, aun antes de que se iniciara la explotación de ese producto en el oriente y en el noroeste boliviano. Y quién sabe si la facilidad con que los mojos acogieron al blanco y se sometieron a su yugo y la natural dulzura de la raza, no fueron sino síntomas de decadencia, característicos en las agrupaciones humanas que carecen de la energía necesaria para defender los atributos de la nacional independencia.

Quedaría por hablar de los habitantes del **Grigotá** o **Grijotá**, que acabó por ser el asiento de la capital de la provincia de Santa Cruz de la Sierra y el núcleo de irradiación de la obra colonizadora realizada durante siglos, en todas direcciones, hasta constituir la unidad política, económica y territorial del oriente boliviano. En cuanto al nombre de las extensas llanuras en donde fue fundada la ciudad de San Lorenzo el Real o de la Frontera, actual Santa Cruz de la Sierra, dice Groussac que **Güelgorigotá**, que aparece en Ruy Díaz de Guzmán y que copiaron "Lozano y otros imitadores", es un "bárbaro apellido", introducido caprichosamente en la literatura histórica de América. "**Grijotá**" —dice— es el que aparece en los documentos". El uso ha consagrado el de **Grigotá**, que nosotros emplearemos para mantener la tradición y respetando lo que puede ser una derivación o transformación fonética del nombre primitivo. Además, Grigotá aparece, igualmente, en los documentos coloniales.

Una curiosa relación tomada en el Archivo de Indias y que constituye el único documento conocido que se refiere a los habitantes de los llanos de Grigotá en la época de la conquista o inmediatamente anterior a ella, arroja mucha luz sobre el hecho de que, a la llegada de los primeros españoles, el territorio se hallaba sometido a la dominación de los incas del Perú. Sería ésta una razón más para reconocer el origen netamente altoperuano de la actual Santa Cruz de la Sierra.

Se trata de la ya citada información del cura de Mataca, Diego Felipe de Alcaya, para el virrey marqués de Montesclaros y que se dice "sacada de la que el capitán Martín Sánchez de Alcayaga dejó hecha, como primer descubridor y conquistador de la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, y primer poblador" ([17]). De acuerdo con ese documento, el rey Guacane, vasallo del Inca, fue comisionado por éste, "antes de que a estas partes vinieren los españoles de España ni a las del Paraguay", para conquistar los llanos de Grigotá. Este nombre se debía, de acuerdo con el mismo testimonio, al título que llevaban los soberanos de la región, que era el mismo para todos, "como en Roma los Césares, los Faraones en Egipto y los Incas en el Cuzco".

Guacane pasó por los valles de Mizque, Pojo, Comarapa, Sauces, Pulquina y Valle Grande y subió a Samaipata, en donde estableció el fuerte incaico que se mantiene en pie hasta nuestros días, como existen otras ruinas importantes y del mismo origen en Pulquina y otros lugares de la región. Acerca del fuerte de Samaipata dice el cura de Mataca que Guacane construyó allí "una fortaleza grandiosa, con muchos aposentos para alojamiento de sus soldados, de hermosa piedra labrada". Luego descendió a los llanos y marchó al encuentro del gran cacique Grigotá y sus capitanes, que eran de "humilde condición" y que, lisonjeados con presentes de ropas y objetos diversos, algunos de fina plata del Perú, se allanaron a prestarle acatamiento y se declararon sus vasallos. La conquista pacífica de los llanos se extendió hasta la Cordillera de los Chiriguanos y Guacane, se posesionó del cerro de Saipurú, poniendo sus minas bajo la administración y el mando de su hermano Condori, venido expresamente del Cuzco para llenar esa misión. Poco a poco Guacane extendió su dominio sobre todos los pobladores de los llanos y les enseñó a labrar la tierra. Gobernaba pacíficamente cuando fue sorprendido por una invasión de guaraníes que arrasó las tierras que le estaba sometidas y que se posesionó de Saipurú, apresando a Condori.

No bien el Inca se informó de estos sucesos, mandó tropas en apoyo de los suyos; pero fueron derrotadas por los guaraníes, que se enseñorearon de la tierra y permanecieron en ella hasta la venida de los españoles. Lógicamente, pues, eran los chiriguanos los señores ocasionales de los llanos de

---

(17) Reproducido en el **Juicio de Límites entre Bolivia y Perú**, prueba peruana, tomo IX.

Grigotá en el momento de la conquista y tenían sometidos a servidumbre a los naturales del suelo, que poco antes habían sido vasallos de los quechuas del Perú.

¿A qué grupo racial pertenecían los habitantes del Grigotá? ¿Eran de origen guaraní o hacían parte de las agrupaciones pampeanas de Chiquitos, del Chaco o de Mojos? No hemos encontrado documentos bastantemente claros como para esclarecer esta incógnita definitivamente. Bien pudieron ser tribus chanés, de las que se sabe que habían sido sojuzgadas por los chiriguanos en época próxima a la conquista. A poca distancia de la ciudad de Santa Cruz se conocen actualmente lugares que tradicionalmente se llaman **Chané** y **Chanecito**, quizá porque fueron antiguamente poblados por individuos de esa tribu. Los habitantes del Grigotá pudieron ser también guarayos o sirionós, es decir, sujetos de la raza guaraní, que los chiriguanos confinaron a los bosques del norte de Grigotá y de Chiquitos, en donde todavía habitan actualmente. Son guaraníes muchas de las palabras del lenguaje popular cruceño y las voces con que se designan animales y plantas originarios de la región. Pero como al propio tiempo se sabe que los primitivos pobladores españoles de los llanos de Grigotá realizaron durante el período colonial numerosas entradas a la Cordillera de los chiriguanos, tanto para escarmentar a tan belicosos vecinos como para ensanchar los dominios de la corona por aquella parte y como además se tiene probado que de cada expedición se trajeron numerosos cautivos que eran distribuidos entre los colonos, para incrementar las faenas del campo y aun para formar **misiones** o colonias agrícolas, bien pudiera ocurrir que tales influencias idiomáticas no tuvieran otro arranque que esas forzadas inmigraciones de guaraníes a la llanura cruceña, en donde subsisten en el lenguaje popular, con persistencia extraordinaria, aunque el único idioma que allí se habla es el español.

Pero las entradas se hacían igualmente a Chiquitos, de donde se traían buenas partidas de cautivos, como se verá más adelante. ¿Por qué el lenguaje chiquitano no consiguió influir, como el guaraní, en la manera de hablar de los cruceños, tan orgullosos de su sangre como de la pureza de la lengua de sus mayores? Razonamientos son éstos que forzosamente conducen a admitir que los primeros pobladores blancos aprendieron a distinguir objetos y animales de la campiña cruceña con sus nombres guaraníes, porque guara-

níes eran los habitantes autóctonos de la región que los habían bautizado con tales denominaciones.

Sin la pretensión de considerar resuelto ese interesante punto, lo dejamos planteado, en la esperanza de que contribuirán a despejarlo los eruditos estudiosos de Bolivia y del extranjero. Bueno es agregar un antecedente que resulta altamente revelador: los documentos coloniales no dan indicio alguno sobre la existencia de población autóctona en el Grigotá en el momento de la fundación de San Lorenzo y Santa Cruz la Nueva y, por el contrario, consignan datos concretos sobre el origen de algunos núcleos indígenas conocidos en ese territorio, todos los cuales fueron establecidos con posterioridad a la instalación de los blancos en la región.

Así, por ejemplo, la misión de **San Juan Bautista de Porongo**, que ha dado origen al pueblo de ese nombre, a cuatro leguas de la ciudad de Santa Cruz, se fundó en 1714, con indios chiriguanos "que apresaron hasta el número de cincuenta familias, las del Piraí, Cabezas y Abapó, del centro de la Cordillera, con quienes estaban en guerra, y las entregaron al gobernador y cabildo de Santa Cruz", dice D. Francisco de Viedma, en su célebre **Descripción de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra** ([18]). La misión de **Santa Rosa**, también de chiriguanos, nació en 1764 y fue fundada por los jesuitas, a veinticinco leguas de Santa Cruz, con indios que vinieron de la Cordillera, "huyendo de otros de su propia nación con quienes tenían guerra", dando origen al pueblo de Santa Rosa. La misión y el pueblo de los **Santos Desposorios de Buenavista**, a diecisiete leguas de la capital, cerca de los ríos de Palometas y de Palacios, fueron creados con indios chiquitanos, traídos en cautividad desde la otra orilla del río Grande, como resultado de una expedición punitiva organizada por los cruceños, en 1691. Después de varias ubicaciones temporales en **La Enconada, Azusaquí** y **Palometas**, esta reducción fue establecida en 1723, en el sitio que actualmente ocupa el pintoresco pueblo de Buenavista. La misión de **San Carlos**, a poca distancia de la anterior, fue fundada en 1791, con indios **yuracarés**. Según el P. Fernández, por último, la población de **Cotoca**, a cinco leguas de Santa Cruz, se formó con indios chiquitos, pertenecientes a las encomiendas de Quicmes, Paraníes y Suberecas, llevados por los españoles de Santa Cruz la Vieja, cuando después de haber abandonado la ciudad de Nu-

(18) **Colección de Angelis**, tomo II.

flo de Chaves y de haber intentado, infructuosamente, establecerse en San Francisco de Alfaro, acabaron por retirarse "a tomar casa en San Lorenzo" (19). Este sería el más antiguo de los pueblos de los llanos de Grigotá, por haberse formado en la misma época de la fundación de San Lorenzo.

Ninguna de estas referencias, como se ve, ayuda a esclarecer el enigma relativo a los pobladores autóctonos de la región en el momento de la conquista y demuestra, por el contrario, que la población indígena de los llanos cruceños fue traída y arraigada posteriormente y como resultado de la obra colonizadora de los habitantes de San Lorenzo, obra cuya magnitud se apreciará más adelante.

---

(19) **Relación historial de las misiones de Indios Chiquitos**, por el P. Patricio Fernández, tomo I, cap. III.

CAPITULO III

EXTENSION DE LA CONQUISTA DEL RIO DE LA PLATA

Por la misma época en que Hernán Cortés llevaba a cabo el descubrimiento y conquista de México, o sea a principios del siglo XVI, Juan Díaz de Solís, descubría la gran arteria fluvial que recibió su nombre y que después se conoció con el de Río de la Plata. Solís pagó con la vida su descubrimiento, porque es fama que los **charrúas** le sacrificaron, así como a sus compañeros de expedición. Si se exceptua una breve parada de Magallanes en aquellos lugares, el veneciano Sebastián Caboto o Gaboto fue el segundo capitán que embocó el caudaloso **Paraguazú,** como le llamaban los naturales. Algunos objetos de plata que Gaboto obtuvo de los guaraníes, dieron origen a la denominación que ha consagrado la posteridad, quizá porque pasó bastante tiempo antes de que se comprobara que en aquellos parajes no existían minas de plata ni de otra especie.

Se conoce la historia o la leyenda del portugués Alejo García que, viniendo del Brasil, atravesó el río Paraguay y llegó al Alto Perú, de donde regresó trayendo buen caudal de plata que los indios le arrebataron, al mismo tiempo que le quitaban la vida. De ese caudal procedían, aseguran los cronistas, los objetos y bujerías rescatados por Gaboto. Se ha dicho también que el tal Alejo García era uno de los náufragos de la armada de Solís. Parece probado, en todo caso, que la plata enviada por Gaboto a España fue la primera

que se recibió allí como procedente de la región meridional del Nuevo Continente, pues si bien la conquista del Perú había quedado consumada en 1533, la remesa de Gaboto fue presentada al emperador Carlos V en 1527.

Se da por seguro que Gaboto alcanzó en sus reconocimientos hasta la desembocadura del Pilcomayo en el Paraguay.

Pasando por alto la expedición de Diego García, que llegó al Río de la Plata en iguales condiciones que Gaboto, usurpador de una misión que no le estaba conferida, porque había salido de España con destino a las Molucas y con vistas a las fabulosas tierras de Ofir, de Tarsis y de Cipango, llega el caso de mencionar la empresa de don Pedro de Mendoza, caballero rico y principal, a quien el emperador había confiado la conquista y el gobierno del Río de la Plata, con el dubitativo título de **Adelantado.**

Fue la expedición de Mendoza la más numerosa y lucida de cuantas se organizaron en la Península, con lo cual resultó probado que muchos de los primeros pobladores de estas regiones de la América meridional eran gentes de pro y algo más que los valientes aventureros que conquistaron el Perú. Dice Guevara que la armada de don Pedro de Mendoza "se dispuso con esplendor y lucimiento". Venían en ella, efectivamente, treinta y dos mayorazgos, algunos comendadores de San Juan y de Santiago, un hermano de Santa Teresa de Jesús y el propio hermano de leche de Carlos V.

Era la época de los descubrimientos y de las audaces aventuras alentadas por el éxito fabuloso de las empresas de Cortés y de Pizarro. España abundaba en soldadesca desocupada, después de las guerras en Alemania y en Italia. Toda esa gente de armas necesitaba emplearse en algo, que respondiera a su incurable inquietud bélica y el ansia de mejoramiento económico que no podía satisfacerse ya con los recursos de la agotada Europa; al propio tiempo se anhelaba renovar el ideario popular con otros estímulos espirituales. El prestigio del Río de la Plata había sido proclamado por las muestras del metal precioso enviadas por Gaboto y se pensaba que por allí había de abrirse un nuevo campo de acción al valor castellano, a la ambición de riquezas y al afán de extender los dominios de la fe por tierras remotas y desconocidas.

La expedición de Mendoza fundó la primera Buenos Aires, que arrastró una vida miserable, porque la hostilidad de los salvajes y la escasez de víveres diezmaron la población.

El Adelantado, atacado de cruel enfermedad, después de ver perecer a un hermano y a otros capitanes amigos y pariente suyos; después de soportar un asedio en que se padecieron hambres y miserias; tras de haber destacado a Juan de Ayolas al Paraguay, en plan de descubrir la entrada a la "sierra de la plata", de que se hablaba desde tiempos ya remotos; luego de resignar, por fin, el mando en dicho Ayolas —y en defecto de éste en el capitán Ruiz Galán— emprendió viaje de regreso a España y falleció en alta mar. La despoblación de Buenos Aires se realizó tres años más tarde, en 1541.

No entraremos en detalles minuciosos que no incumben directamente al tema de nuestra historia, pero dejaremos establecidos algunos antecedentes indispensables para conocer los orígenes de los descubrimientos que se extendieron hacia el norte.

Ayolas había venido al Río de la Plata como alguacil mayor y lugarteniente o segundo de don Pedro de Mendoza. Comisionado por éste, había sostenido guerras con los naturales y explorado el Paraná hasta echar los fundamentos de la Asunción, en la margen derecha del río Paraguay, en 1536. Por la misma época había tratado de buscar el camino a la tierra de donde venía la plata, convencido de que los rescates obtenidos por Gaboto procedían del interior y de que la costa atlántica no poseía ricos metales. Se supone que penetró a Chiquitos por la parte noreste del Chaco y ya hemos dicho que pereció, con sus compañeros, a manos de los salvajes.

Hostilizados y escasos de recursos a orillas del Río de la Plata, los restos de la expedición de Mendoza y los refuerzos que habían venido de España —doscientos hombres, entre los que se contaban "algunos nobles caballeros"— se concentraron en la Asunción, en cuyas proximidades los indios guaraníes se habían mostrado pacíficos y en donde escaseaban menos los recursos para la alimentación. Allí fue elegido Irala para suceder a Ayolas y ejerció el cargo hasta la llegada de un nuevo Adelantado, Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Sobre esta expedición, que nos interesa particularmente, porque en ella vino a América el que había de ser fundador de Santa Cruz de la Sierra, hablaremos más adelante con mayor detenimiento. Diremos, entre tanto, que Cabeza de Vaca comisionó a Irala —como Pedro de Mendoza había comisionado a Ayolas— para "que tratara de descubrir comunicación y camino al Perú", pues ya se sabía, por entonces,

que de allí procedían las riquezas cuya muestra había llevado Gaboto a la Península. "Andad —le había dicho— seguid el rumbo de Ayolas, toma noticias de las naciones, para descubrir el paso al Perú. La desgracia de aquel incauto capitán sirva de cautela a la diligencia para que la empresa no se malogre por arriesgada confianza. La extrema necesidad de la provincia obliga a mejorar fortuna con la comunicación que se pretende: ella es posible, pues ya la descubrió Ayolas y, por desgracia, no llegó a nuestra noticia. Tentad, pues, todos los medios que la faciliten y volved con respuesta que ensanche las esperanzas y felicite nuestra fortuna" (1).

Se trataba, pues, de buscar camino o comunicación con el Perú y de aliviar la necesidad de la colonia rioplatense trasladada a la Asunción, y no de empresas de conquista o de expansión, como se ha sostenido más de una vez. Ya desde los tiempos de don Pedro de Mendoza se sabía perfectamente que la tierra rica estaba ganada por Pizarro y por Almagro, como se prueba por las instrucciones que el fundador de Buenos Aires había dejado escritas, para Ayolas, poco antes de su muerte. Parece que se pretendía, a lo sumo, alcanzar el Perú o "la mar del sur", para transigir el pleito que el encuentro había de traer consigo, "por ciento cincuenta mil ducados", comprendiendo todos los derechos que la capitulación de don Pedro comportaba. Esa capitulación, extendida ante el Consejo de Indias y aprobada por el soberano, otorgaba a Mendoza el derecho de ocupar las "tierras y provincias del río de Solís, que llaman de la Plata... hasta la mar del sur, donde tengáis doscientas leguas de luengo de costa, que comience desde donde se acaba la de Almagro"...

Se sabe que Irala alcanzó en este viaje hasta los Jarayes, que volvió a la Asunción, después de descubrir una llamada isla de los Orejones y que, "con estas noticias, avivó las esperanzas de todos, especialmente del Adelantado".

Pasadas las campañas de Alvar Núñez contra las tribus comarcanas, entre las cuales se cita una contra los guaicurúes, que los historiadores sitúan en 1542, volvió a surgir la idea de la expedición al Perú, "que era toda la esperanza de los asuncionistas, avivada con la noticia de oro y plata que publicó Irala, después que bajó del puerto de los Re-

(1) **Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, por el P. José Guevara.**

yes" (2). Esta nueva empresa estuvo dirigida por el propio Adelantado y, después de varias peripecias que sería ocioso referir, sólo tuvo el resultado trágico de la sublevación de los descontentos, encabezados por Cáceres, Venegas, Cabrera, Dorantes y por el propio Nuflo de Chaves, quienes a instigación de Irala apresaron a Cabeza de Vaca, al regreso a la Asunción, haciéndole responsable del fracaso de aquella tentativa y acusándole de tiranía, de mal gobierno y de todas las desgracias que padecía la incipiente colonia paraguaya. Una avanzada destacada desde los Jarayes, al mando de Hernando de Ribera, había retornado también con las manos vacías.

Proclamado Irala gobernador, despachó al Adelantado a España, bajo partida de registro, acusado de todos los delitos imaginables. Sólo era culpable, en realidad, de haberse opuesto a los desmanes de la soldadesca y a los abusos contra los naturales y de haber exigido el cumplimiento de las ordenanzas reales.

Una de las preocupaciones del nuevo gobernador fue la de continuar las exploraciones en busca del paso al Perú. Nuflo de Chaves, como se verá más adelante, realizó una entrada a los Mbayás y fue encargado de un reconocimiento, remontando el curso del Pilcomayo.

En 1547 encabezó Irala una nueva expedición hacia la "tierra rica". Salió de Asunción con doscientos cincuenta españoles, veintisiete caballos y "dos mil indios amigos" y, alcanzando el puerto de San Fernando, sobre la orilla derecha del río Paraguay, se internó en el Chaco y siguió rumbo al noroeste, llegando a los Tomacocis y a los Gorgotoquis, en donde se detuvo. Acompañaban a Irala varios capitanes, entre los que se encontraban Nuflo de Chaves, Gonzalo de Mendoza y Miguel de Urrutia. Desde los Gorgotoquis o **Corocotoquis**, como rezan algunos documentos, Chaves fue enviado para ofrecer al Presidente La Gasca la ayuda de las fuerzas de Irala, en la guerra contra Gonzalo Pizarro, de la que los expedicionarios se informaron al llegar a regiones habitadas por indios que se hallaban ya sometidos o encomendados a los españoles de Charcas. Este ofrecimiento era en realidad el pretexto con que Irala trataba de atraerse la voluntad del Presidente, para de allí tomar pie, introducirse al Perú y obtener, a río revuelto, las ven-

---

(2) Guevara, op. cit.

tajas que en tales ocasiones se presentan. Pero La Gasca no quería más soldados ociosos en las tierras altas. Ordenó a Irala no pasar adelante y nombró nuevo gobernador del Río de la Plata —Diego Centeno— que falleció antes de acudir a posesionarse de las nuevas funciones que se le encargaban.

Cuando Chaves estuvo en Los Reyes había sido bien acogido y agasajado por La Gasca, que le ofreció ayuda para los del Río de la Plata, a condición de que no vinieran a sumarse en los disturbios peruleros. Pero Irala no pudo esperar a su emisario en el lugar convenido, porque sus hombres le exigieron la vuelta a la Asunción, desconociendo su autoridad como era ya costumbre, cada vez que una expedición salía fallida. En el puerto de San Fernando los maltrechos expedicionarios tuvieron noticias sobre graves sucesos ocurridos en la Asunción: Francisco de Mendoza, que había quedado de gobernador interino, como viera que la ausencia de Irala se prolongaba más de un año, había convocado un comicio con el propósito de hacerse otorgar el título en propiedad; pero habiéndole derrotado en la elección el capitán Diego de Abreu, tuvo la pretensión de recobrar el mando por la fuerza, siendo apresado, juzgado sumariamente y ejecutado por el gobernador electo. Al conocer estas novedades, los sublevados contra Irala le devolvieron el mando, sabedores de que necesitarían de su autoridad para afrontar la situación creada por Abreu. Y, en efecto, a la noticia del regreso de la partida expedicionaria, éste emprendió la fuga y se refugió en despoblado, dejando el campo libre a quienes sabía decididos a vengar la muerte de su infortunado rival.

Nuflo de Chaves regresaba a poco a la Asunción y contraía matrimonio con la hija del gobernador ajusticiado, tomando partido contra Abreu y sus secuaces, que fueron empeñosamente perseguidos.

La idea de alcanzar la tierra rica no había sido descartada de los planes del gobernador y de sus capitanes. En enero de 1553 salía una nueva expedición al mando de Irala, cuya vanguardia dirigía Nuflo de Chaves. Esta tentativa es la que se conoce con el nombre de "la mala entrada" y resultó frustrada por las inundaciones que invariablemente se producen en esa época del año. Irala regresó al asiento de su gobierno y se ocupó de preparar otra incursión, que se habría efectuado en 1554, de no haber sido suspendida por la llegada del obispo fray Pedro de La Torre, pri-

mer mitrado del Paraguay, que traía provisiones reales nombrando a Irala gobernador en propiedad.

Por aquella época había empezado a enfriarse el entusiasmo por la "sierra de la plata", que se sabía ya ocupada sin remedio por los conquistadores del Perú. Pero en tantos cuantos trajines realizaron los españoles del Paraguay por tierras de salvajes, los indígenas se habían encargado de despertar de nuevo su codicia y de alimentar su credulidad con las leyendas del **Gran Mojo**, del **Paititi** y del **Dorado**, reinos de riqueza fabulosa, que decían se hallaban situados al norte de Chiquitos. Gobernador y obispo no tardaron en ponerse de acuerdo para reanudar las expediciones y para buscar la manera de alcanzar esos países maravillosos.

Correspondió a Irala, en el último período de su vida, la idea de encomendar a Nuflo de Chaves la fundación de una ciudad en los Jarayes, con el exclusivo objeto de establecer un punto medio, es decir, una base en que pudieran apoyarse los trabajos para la conquista del Gran Mojo. Pero Chaves "resolvía en su imaginación pensamientos más altos", dice Guevara. Y agrega el mismo autor: "La felicidad con que había gobernado algunas facciones militares le hicieron presumir de sí y alzarse con la gente que comandaba, para levantar una provincia independiente del Río de la Plata (3).

Todo induce a pensar que Chaves, en sus continuas andanzas, concibió el proyecto de crear una nueva provincia, equidistante de la Asunción y del Perú, porque comprendió que los extensos y ricos territorios que mediaban entre aquellos ya establecidos centros de la conquista, que carecían de la eficacia necesaria para extender su acción colonizadora a tan enormes distancias, requerían de un núcleo intermedio, llamado a constituir otra fuerza expansiva que se dejara sentir con eficacia en las extensas regiones todavía no exploradas.

Es conveniente dar alguna noticia sobre los orígenes de la leyenda del Gran Mojo y del Paititi, porque si bien Nuflo de Chaves había concebido un proyecto muy realista y muy concreto: el de crear una provincia cuyo gobierno pudiera serle confiado —ambición perfectamente natural y legítima de parte de un jefe de sus altas condiciones— es indudable

---

(3) Guevara, op. cit.

que la fabula del Dorado fue la que alentó el propósito de llevar a cabo una expedición que, de otro modo, no habría podido realizarse, porque la voluntad de un solo hombre habría sido insuficiente para vencer los obstáculos que se oponían a la efectividad de la empresa. Tampoco hay que suponer que Chaves no participara en cierto modo de la ilusión general sobre la existencia de las tierras ricas.

Dice el Padre Lozano, al tratar de este punto y después de referirse al llamado lago de los Jarayes: "Pasando este gran lago es poco lo que se ha navegado, porque no se hallaron puertos cómodos, y esta dificultad abultó la fábula de que por los ríos pequeños se penetraba a naciones que poseían oro y plata que traían de la encantada laguna del Dorado, por cuyo hallazgo se han consumido gruesos caudales sin otro fruto que el desengaño. Hacia el mismo rumbo colocaron el imperio del Paititi, no menos fabuloso, donde aseguraban reinaba el gran Moxo con infinitas riquezas y dominio muy absoluto. Fue rumor éste que se esparció entre los soldados que en su descubrimiento del río Paraguay siguieron al Adelantado Alvar Núñez y halló tanto crédito que el arcediano del Río de la Plata, Barco Centenera, que pinta ese imperio y su opulencia como si lo hubiera registrado de cabo a cabo sin dejar rincón" (4).

Efectivamente, Barco Centenera destina, en su conocido poema, buena tirada de malos versos a describir el reino fabuloso del Gran Mojo, en forma que merece reproducirse para dar cabal idea de la credulidad que, sobre este asunto, reinaba todavía entre los conquistadores, hasta más de cuarenta años después de la expedición de Nuflo de Chaves. He aquí la relación rimada, en su parte más concreta:

"En una gran laguna éste habitaba,
En torno de la cual están poblados
Los indios, que a su mano él sujetaba
En pueblos por gran orden bien formados.
En medio la laguna se formaba
Una isla de edificios fabricados
Con tal belleza y tanta hermosura
Que exceden a la humana compostura.

---

(4) **Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, tomo I, cap. V.**

"Una casa el Señor tenía labrada
De piedra blanca toda hasta el techo,
Con dos torres muy altas a la entrada,
Había del una al otra poco trecho,
Y estaba en medio dellas una grada
Y un poste en la mitad della derecho
Y dos vivos leones a sus lados
Con sus cadenas de oro aherrojados.

Probamos la fiereza de sus flechas.
Que de alto veinte y cinco pies tenía
De plata, estaba puesta una gran luna
Que en toda la laguna relucía.
La sombra que hacía en la laguna
Muy clara desde aparte aparecía,
Quién ¡ay! que no tomara una tajada
De la luna, aunque fuera de menguada.

"Pasadas estas torres se formaba
Una pequeña plaza bien cuadrada,
Del invierno y verano fresca estaba
Que de árboles está toda poblada,
Los cuales una fuente los regaba,
Que en medio de la plaza está sitiada,
Con cuatro caños de oro, gruesos, bellos,
Que yo sé quién holgara de tenellos.

"La pila de la fuente más tenía
De tres pasos en cuadra su hechura,
De más que hombre mortal ser parecía
En talla, perfección y compostura.
En extremo la plata relucía
Mostrando su fineza y hermosura.
Y el agua diferencia no mostraba
De la fuente y pilar do se arrojaba.

"La puerta del palacio era pequeña
De cobre, pero fuerte y muy fornida,
El quicio puesto y firme en dura peña,
Con fuertes edificios guarnecida,
Seguro que del pelo y de la greña
Del viejo portero, que es crecida,
Pudiéramos hacer un gran cabestro.
Oíd, pues, del viejazo el mal siniestro.

"Aquellos que por dicha ya han pasado
Por medio de las torres y coluna,
Habiendo las rodillas ya postrado,
Levantando los ojos a la luna,
Aqueste viejo así les ha hablado,
Con una muy feroz voz importuna
Y dice: A éste adorad, que es solo uno
Y fuera de él otro ninguno.

"En alto está un altar de fina plata
Con cuatro lamparillas a sus lados
Encendidas, y alguna no se mata,
Que están cuatro ministros diputados.
Un sol bermejo más que una escarlata
Allí está con sus rayos señalados;
Es de oro fino el Sol allí adorado,
Más al de quien él sea desechado.

"Aqueste gran señor de la riqueza
El Gran Moxo se dice y es sabido
Muy cierto su valor y su nobleza,
Su ser y señorío enriquecido;
De sus vasallos fuerzas y destreza
Por nuestro mal habemos conocido,
Que poco tiempo ha que en cortas trechas
Probamos la fiereza de sus flechas.

"¡A qué no fuerzas hambre detestanda
Del oro, que los ánimos perdidos
Tras ti llevas con fuerza tan nefanda,
Que ciegas las potencias y sentidos!
Con todo, des que ven que la muerte anda
De priesa, con temor los doloridos
Que habían emprendido este viaje,
Se vuelven para atrás de este paraje" (5).

Así propagaba la fábula, en 1602, año de la publicación del disparatado poema, el cronista del Río de la Plata D. Martín del Barco Centenera. Para que el lector reciba de primera mano la impresión que deja la credulidad aparente o real del autor, no hemos querido asumir la responsabilidad

(5) **Argentina o Conquista del Río de la Plata...** por el Arcediano don Martín del Barco Centenera, canto V.

de interpretar su descripción ni de desvirtuarla con una versión al corriente lenguaje de nuestro tiempo.

Dice el P. Lozano que "anduvieron cuerdos los conquistadores del Paraguay que no se quisieron empeñar en el descubrimiento de un imperio cuyas noticias, aunque brindaban con tanta riqueza, traían el sobrescrito de ficciones forjadas en el cerebro de gente ociosa". ¿Cuerdos? No lo dicen así los documentos de la época, en muchos de los cuales se halla la prueba irrefragable de que las expediciones de Chaves, así como las anteriores de Cabeza de Vaca y de Irala, tuvieron por finalidad penetrar a la conquista del Gran Mojo o de la Tierra Rica. La misma primitiva gobernación otorgada a aquel capitán, en representación de don García de Mendoza ¿no se llamó "provincia de Mojos"? Pero acudamos a la fuente documental, que no puede ser más terminante a este respecto.

La representación hecha ante el Consejo de Indias por Alonso de Herrera, a nombre de Nuflo de Chaves, conteniendo relación de los servicios de su representado, decía a este respecto: "Quel dicho mi parte... ansímismo entró por el río del Paraguay arriba, con tres navíos y ochenta españoles **en demanda de las provincias del Dorado**... Y después fue **al descubrimiento de la Tierra Rica**, cincuenta leguas al ueste... Y después, por el año de cincuenta y tres, fue con su gente, en compañía de Domingo de Irala, **en descubrimiento de la Tierra Rica**..." (6).

En el interrogatorio formulado por Nuflo de Chaves en Santa Cruz de la Sierra, en 1561, para que se hiciera ante el cabildo la probanza de sus servicios, se consignaban los siguientes puntos: "3. Si saben, etc., que por el mes de octubre del año de cuarenta y uno, el dicho Capitán Nuflo de Chaves entró con tres navíos por el río del Paraguay arriba y con ochenta españoles, en descubrimiento de la tierra de comida, **para pasar a la noticia del Dorado**... 6. Item, si saben que el dicho Capitán... entró a su costa y minción, con ochenta arcabuceros a pie, por el camino que se había perdido Juan de Ayolas, **en demanda de la Tierra Rica**... 11. Item, si saben que... entró siempre al ueste norueste, descubriendo y pacificando... por la cual dicha tierra, según la relación que llevaba, **iba acercándose a la tierra de la noticia**..." (7).

---

(6) Archivo de Indias, Est. 1, Caj. 4, Leg. 16 - 21.
(7) Ibídem.

El nombramiento que el marqués de Cañete expidió en Los Reyes, a 15 de febrero de 1560, otorgando a Chaves el cargo de teniente de gobernador, en representación de don García de Mendoza y Manrique, decía: "Por cuanto, por lo que convenía al servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad, he proveído en su real nombre a don García de Mendoza y Manrique por Gobernador y Capitán General y Justicia **de las provicias de los Moxos,** con la demarcación e límites que ha de tener, para que las descubra e predique el Santo Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo a los naturales infieles de ella y la pueble de españoles; y por estar ocupado el dicho don García de Mendoza, en servicio de S. M., en las provincias de Chile, en la pacificación de los naturales y asiento de ella y no poder de presente personalmente ir a la dicha tierra, he proveído por su Lugarteniente General en los dichos oficios al Capitán Nuflo de Chaves, que de allá vino, para que vuelva a la dicha tierra y entienda en el dicho descubrimiento...", etc.

La relación que en octubre de 1561 hacía Hernando de Salazar al Consejo de Indias, dando cuenta de los servicios del mismo Chaves, rezaba así: "Después de haberse perdido Nuflo de Chaves **en el descubrimiento de la noticia de la Tierra Rica, habida relación que el río de la Plata se causaba de la laguna del Dorado,** acordó, en nombre de V.A., de armar y entrar por el río arriba... Tiénese grande esperanza de la riqueza de la tierra..." (8).

Algo más. Las tantas veces citada relación del conquistador Alcayaga, que reprodujo su hijo el cura de Mataca y que el gobernador de Santa Cruz, Gonzalo de Solís Holguín, entregó a su muerte, debidamente protocolizada, al escribano Juan Navarro, contiene detalles importantísimos sobre este punto, que consideramos de interés reproducir:

"Vuelto Nuflo de Chaves, pasó al Paraguay, y volvió con título de capitán **para descubrir el Paititi,** con orden de Domingo de Irala, con trescientos hombres; y fueron derechos a los Chiquitos, donde se pobló la ciudad de San Francisco de Alfaro, y hallaron gran resistencia por la hierba mortífera que usan aquellos naturales. Y al cabo de ocho meses, con unos cohetes que en sus palizadas echaron una noche, se levantó un incendio, que en poco espacio los abrasó y murieron hasta trece mil almas, chicas y grandes; y con pérdida de algunos compañeros que allí le mataron y indios amigos, se re-

---

(8) Ibídem.

tiró al sitio donde pobló la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con intento de rehacerse en ella y **volver al descubrimiento de los Mojos.**

"Segunda vez volvió Nuflo de Chaves a Lima, donde halló al marqués de Cañete por virrey y a su hijo don García de Mendoza en Chile; y habiéndole dado cuenta de la noticia de los Mojos, que ya la tenía de los vecinos del Cuzco, **el virrey hizo Marqués del Paititi a su hijo**, que después vino por virrey del Pirú; el cual envió sus poderes desde Chile a Nuflo de Chaves para el descubrimiento, dándole título de General y orden para que luego poblase otra ciudad, y la pobló en la Barranca, donde ahora se trasladó la de Santa Cruz" (9).

Aunque la relación peca de las exageraciones e ingenuidades propias de la mentalidad de aquellos tiempos, como puede verse en lo de la **muerte** de las "trece mil almas", que supone, además, una herejía, así como también en lo del marquesado "del Paititi", otorgado por el virrey Cañete en favor del hijo, no puede menos que concederse fe a los puntos generales que consigna el documento, porque se refieren a hechos notorios relacionados con las finalidades de la conquista, acerca de los cuales, naturalmente, debían hallarse bien informados los que participaron en aquélla.

El Padre Jerónimo Villarnao, de la Compañía de Jesús, en un **parecer** expedido en San Lorenzo, el 30 de noviembre de 1635, manifestaba que "siempre ha sido grande la noticia que se ha tenido de la provincia de los Moxos, y esa trajo acá el General Onofre (sic) de Chaves" (10).

Esta tierra del Dorado, de Mojos o del Paititi, que durante mucho tiempo fue una incógnita y el señuelo de nuevas empresas descubridoras, era preocupación constante y hasta pesadilla de conquistadores, no solamente por el lado del Paraguay, sino también por el del Perú y del Nuevo Reino de Granada. Cambiaba de nombre según el origen de las referencias que hablaban de su existencia, como se comprueba por medio de estas declaraciones, firmadas ante escribano, en San Lorenzo, en 1635:

"El Capitán Gregorio Ximénez, natural de los Reynos de España, residente en esta ciudad treinta años ha, digo: Que lo que se me ofrece acerca del parecer que se me pide desta noticia, tan pretendida tantos años, a descubrir por tantas partes y capitanes, lla-

(9) Del Archivo de Indias, publicado por Maurtua en **Juicio de Límites**, prueba peruana, tomo IX.
(10) Archivo de Indias. Est. 74, Caj. 4, Leg. 6.

mada con tantos nombres, por el Paraguay con nombre de Paytiti, por el Pirú con nombre de Moxos, por el Nuevo Reino con nombre del Dorado, y según discurso de hombres vaguianos es toda una, porque los del Paraguay le buscan al Poniente, los del Pirú a Levante, desta ciudad (San Lorenzo) al Norte y del Reino, al Sur.

"Gobernando el Pirú el de La Gasca, por la noticia que tuvo, nombró al Capitán Diego Centeno por Gobernador y descubridor de esta noticia; otro Capitán Maldonado también fue en su busca; Poranzules también se perdió en la mesma demanda: estos todos por el Cuzco. Por Cochabamba el General Inojossa; y agora en mi tiempo la intentó otro capitán llamado Pedro de Lequi, por Chuquiabo: y todos estos se perdieron, porque tiene por el Pirú mucha dificultad. Por el Paraguay Domingo de Irala, y después Nuflo de Chaves, que pobló a Santa Cruz de la Sierra y tuvo particular noticia desta gran provincia; y con la relación que hizo bajó a Lima y informó a S. E., y el señor Virrey nombró a su hijo don García Hurtado de Mendoza, que después fue virrey deste reino, por gobernador deste descubrimiento, mas no tuvo efecto" (11).

A mayor abundamiento copiaremos todavía algunos testimonios que provienen de documentos auténticos y concluyentes, acerca de los móviles de la conquista del oriente boliviano por el lado del Paraguay.

Una relación de Juan de Limpias, tomada del Archivo de Indias, expresa que "pasó el Gobernador Domingo Martínez de Irala de las provincias del Paraguay a estas de Santa Cruz de la Sierra el año de quinientos y cincuenta y seis, **movido de la fama del Paytiti y Moxos y riqueza destas provincias"**. La misma relación agrega que Nuflo de Chaves se retiró "a Santa Cruz la Viexa a poblar como lo hizo en aquel asiento, **con determinación de proseguir en el descubrimiento del Paytiti,** teniendo por escala para sus designios a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que este nombre puso a la dicha ciudad".

Otra relación suscrita por Vasco de Solís, dice que "la noticia de la Tierra Rica de los Moxos, que también llaman del Paititi, donde dice están los Ingas poblados y tienen muchas provincias sujetas, tengo por cierto, por lo que oí decir a los soldados viejos del Paraguay, que habían contado los indios **Guarayíes** (sic) del Paraguay, y que fueron a descubrir hacia el Norte por un río abajo que llaman Manati", etc. A esta misma relación corresponde el pasaje que da la clave de las intenciones verdaderas de Nuflo de Cha-

---

(11) Ibídem.

ves, cuando dice que "venía a poblar" y no exclusivamente "a buscar la Tierra Rica", como los compañeros que le abandonaron y regresaron a la Asunción.

Antonio Soleto Pernia, vecino de San Lorenzo, declara también, por la misma época, lo siguiente: "Primeramente vino mi padre del Paraguay, y **vino en busca del Dorado,** con su Gobernador y vinieron muchos españoles y muchos indios; y llegaron a los Chiquitos, y de allí se volvieron, porque les mataron catorce españoles y muchos indios; y de allí fue el desbarate que tuvo y se volvieron al Paraguay. Y otra vez volvieron con hijos y mujeres a la misma conquista, y como hallaron muchos indios en Santa Cruz, **se pobló ahí, para pasar adelante a su conquista".**

En el apéndice Núm. III del tomo segundo de las **Relaciones Geográficas** de Jiménez de la Espada se inserta bajo el título de **Annua de la Compañía de Jesús - Tucumán y Perú - 1596,** una noticia sobre la "misión o residencia" jesuítica de Santa Cruz de la Sierra, que contiene referencias epistolares del P. Diego de Samaniego, que dicen: "Por el mes de julio del 95 se dio principio a la entrada y conquista de los **Mojos.** Es ésta una grande provincia, poblada de gente vestida y política y que tiene y se sirve de plata, de que ha muchos años se tiene gran noticia; los que poblaron la ciudad de Santa Cruz **no tuvieron por principal objeto el hacer allí asiento, sino que aquella ciudad y las demás** (se refiere a San Lorenzo el Real y a Santiago del Puerto) **fuesen escala para el descubrimiento que pretendían"** (12).

Queda, pues, comprobado, que aun abrigando Nuflo de Chaves el propósito de hacer gobierno aparte, fundó Santa Cruz como punto de apoyo o como base de operaciones para ensanchar las conquistas por el norte, en busca de tierras más ricas que las del Río de la Plata, en cuanto a metales preciosos se refiere.

Un escritor de largas miras, cuya consagración al esclarecimiento de la historia de la conquista rioplatense ha sido tan fecunda como esforzada, el franco - argentino Paul Groussac, ha sabido interpretar con exactitud y con amplio conocimiento de causa los alcances de la obra de Nuflo de Chaves, en estos y otros pasajes, que no resistimos al deseo de transcribir:

(12) El "Apéndice Num. III", del tomo II de las **Relaciones Geográficas de Indias** está compuesto de una serie de documentos escogidos, llenos de datos interesantes y correspondientes a los papeles de los jesuitas.

"La extensa llanura, limitada al naciente por el Alto Paraguay y al oeste por el río Grande y el Pilcomayo, que se desarrolla desde el trópico hacia el norte, —formando ahora el departamento boliviano de Santa Cruz, con la región chaqueña de Chuquisaca y Tarija— tenía que ser, como fue, para los conquistadores platenses de los primeros decenios, no sólo un descubrimiento conexo al de estas provincias, sino también una zona de tránsito al interior del continente. Cualquiera de ellos, aun el más extraño a toda noción geográfica, había oído decir que por allá era el camino del país del Rey Blanco, y también a ese otro misterioso Dorado o "Gran Noticia", cuyo espejismo fascinador, creado por las primeras relaciones amazónicas, ya eclipsaba las mismas visiones peruanas: cumpliéndose aquí, una vez más, la regla general que hace oscurecer la realidad, por brillante que sea, ante el prestigio incomparable del ensueño. Es muy sabido, sin remontarnos a la aventura problemática de Alejo García, que la corriente de atracción no había esperado, para establecerse, que Juan de Salazar, por agosto de 1537, fundara la Asunción, la cual, convertida en puerto de salida de las expediciones, reducía a un tercio el trayecto fluvial. Tras de Ayolas, mandado por el Adelantado, habían partido Paraguay arriba, en busca de aquél, primero las flotillas de Salazar y Gonzalo de Mendoza, hasta el puerto donde el desgraciado explorador desembarcara para internarse en el desierto occidental; después, siguiendo sus huellas, debían sucederse durante quince años las entradas infructuosas, cuando no desastradas, de Alvar Núñez, Irala y sus tenientes. Todas estas expediciones habían tenido que retroceder al punto de partida, diezmadas, más que por las flechas de los bárbaros, por las fatigas y enfermedades de un clima insalubre, sin otro resultado que el de poblar los puertos vecinos y más o menos durables de Candelaria, San Fernando y Los Reyes, en el Alto Paraguay. Afortunadamente, desde la primera entrada de Alvar Núñez venía tomando parte en todas ellas y haciéndose notar más y más por su acertada decisión y serena intrepidez, un joven capitán, Nufrio de Chaves, llamado a fundar un gobierno estable y pacífico en aquel territorio, si, por un destino parecido al de Garay —a quien veremos que distinguió desde el primer contacto— un exceso de confianza en su prestigio, derivado de sus mismas cualidades, no diera ocasión a la catástrofe que interrumpió prematuramente su carrera.

....

"¿Tuvo jamás Nufrio de Chaves el propósito real de limitar su jornada a la conquista y población de los Jarayes, según rezaban sus instrucciones? En todo caso, no bien comprobado el pésimo temple de la región, y rasgado lastimosamente el engañoso espejismo

de la "isla del Paraíso" —vago terraplén rodeado de cenagales— emprendió sin demora la marcha, "siempre al ueste norueste", según nos dice en su información, atraído, o **fingiendo estarlo**, por el misterio del inaccesible Dorado. Esta nueva quimera, substituida a la pasada —pues precisamente del "áureo ramo", símbolo de la ilusión, es del que dice Virgilio que, arrancado uno, brota otro al instante— acaso no fuese, para el avisado caudillo, sino el indispensable atractivo brindado a sus soldados: el eterno ideal que, sublime o rastrero, queda como el motor más enérgico del esfuerzo humano. Sea como fuere, aquella entrada a territorios desiertos, cuando no poblados de tribus hostiles, parece que alcanzó a los llanos de Moxos, por el 15º de latitud..." (13).

Viene la cita como anillo al dedo para fijar lo que llevamos dicho con relación a los probables propósitos de Nuflo de Chaves y a los más que indudables de los conquistadores del Río de la Plata que, al acometer sus exploraciones por el río arriba y por la tierra adentro, iban en pos de las riquezas con que se les había inficionado, aun antes de su salida de España.

No estaría en lo cierto quien pensara que este afán nuestro de probar —con estrictos razonamientos y con copia de testimonios documentales y de opiniones concordantes— la tesis de que las exploraciones ríoplatenses hacia el oriente boliviano tuvieron por norte la busca de metales, es afán que persigue un fin unilateral deliberado. Tampoco lo estaría quien creyera ver en la tal demostración un elemento peyorativo y deprimente, capaz de restar importancia y trascendencia a la obra de los bravos conquistadores salidos de la Asunción en procura de bienes de fortuna. Hemos dicho alguna vez que es menguada imputación la de codicia, con que se pretende restar prestancia a la obra de España en América, como si no se supiera que todas las acciones de la historia, aun las que se suponen más idealistas y desinteresadas, han tenido siempre como nervio el factor económico, único que mueve al mundo y que lo impulsa incesantemente hacia adelante.

Legítimo y muy humano era el acicate que estimulaba a los conquistadores del Río de la Plata para correr en busca de riquezas minerales. No por eso quedaban descartados, dentro de sus planes, los otros móviles de la empresa, no-

---

(13) **Mendoza y Garay**, Las dos fundaciones de Buenos Aires, por Paul Groussac, Buenos Aires, 1916.

bles y desinteresados. Pero hay que reconocer que la suma pobreza de la región no podía satisfacer a los descubridores de esta parte de América, ni menos compensar los enormes sacrificios realizados para establecerse en ella.

Ya se ha visto cómo Buenos Aires había sido abandonada por falta de recursos y por la hostilidad de las naciones indígenas. La Asunción seguía siendo un villorrio en donde la vida era difícil y precaria. El desengaño había sido rudo y cruel, porque, como dice Charlevoix, "los primeros castellanos que entraron al Paraguay no dudaban de que allí se encontrarían grandes riquezas" y, además, porque "no acertaban a comprender cómo un país tan cercano al Perú no encerrase cantidad de minas de oro y plata". El mismo autor agrega que "aunque muy luego se descubrió la falsedad de las noticias, todavía después de pasado un siglo se hablaba del Paraguay como de un país abundante en minas".

Conviene transcribir todavía otros juicios del mismo historiador jesuita, notables por su exactitud y oportunidad. Dicen así: "Es verdad que muy cerca de una ciudad edificada por los españoles en el camino del Brasil al Paraguay y bastante cercana de este río, llamada de Xerez, que destruyeron más tarde los portugueses del Brasil, se creyó durante mucho tiempo ver algunos indicios de minas de oro; pero luego se desvanecieron y los moradores de Xerez fueron perpetuamente muy pobres. Otro tanto sucedió con los de Villa Rica, que se apresuraron demasiado a honrar su población con tan lindo nombre. A lo último, inquietados sin cesar por los portugueses del Brasil, se vieron obligados a acercarse al Paraguay, donde edificaron nueva población, que lleva el mismo nombre de la antigua, sin merecerlo mejor; pero en una cosa ha ganado, y es en no contar con minas imaginarias, que impedían a sus habitantes tomar, para subvenir a sus necesidades, medios más adecuados y seguros" (14).

Los habitantes del Paraguay llegaron al extremo de verse tan pobres, que hasta carecían de moneda para sus pequeñas transacciones. Se empleó entonces, para facilitar las operaciones comerciales, el procedimiento del trueque o el de suscribir obligaciones con plazo indefinido. Un his-

---

(14) **Historia del Paraguay**, tomo I.

toriador paraguayo, don Fulgencio Moreno, hace referencia a una "carta obligación" suscrita en Asunción "todavía en 1747", en favor de Juan Gallego, por trescientos pesos oro, precio de una canoa que el otorgante se obligaba a pagar "en esta provincia del Río de la Plata, del primer oro o plata, piedras o perlas o cualquier cosa de valor que Dios nos diere y se nos repartiere como a conquistadores desta provincia en la primera fundición o repartimiento que en ella se hiciere" ([15]).

A falta de moneda y en vista de la imposibilidad de acuñarla, fueron considerados en tal carácter, por obra de la necesidad, algunos objetos, de preferencia los de metal, que los indios apetecían y que escaseaban entre los mismos españoles: cuchillos, hachas o cuñas, anzuelos, etc. También sirvió de moneda el lienzo de algodón, como que Nuflo de Chaves, para su expedición definitiva, adquirió en 1557, en Asunción, cierta cantidad de objetos por el valor de casi dos mil pesos de oro, con la obligación de pagarlos en el término de seis años, una vez que se dispusiera de moneda, y a falta de ésta, en varas de lienzo, a tres varas por peso. Como que la Corona tuvo que autorizar, mediante real cédula, que se recibieran en especies los tributos y alcabalas.

Además, como dice Groussac, lo que había por aquellos tiempos en Asunción no pasaba de ser "un simulacro gubernativo". Muerto Irala, la situación se agravó en forma desesperante bajo la autoridad del teniente - gobernador Vergara. Como que pasaron hasta seis años sin que se despachara embarcación alguna a España y sin recibir de allí noticia que no viniera por Panamá y el Perú. Cuando Chaves vino en 1564 a buscar a su familia para trasladarla a Santa Cruz, el cabildo asunceño, con intervención del gobernador y del obispo, tenía ya decidida una nueva entrada al Perú, pero esta vez por el Chaco, siguiendo el curso del Pilcomayo. La llegada de Chaves interrumpió los preparativos de una nueva tentativa, pues se acordó hacer el viaje al Perú (que perseguía designación legal de gobernador y ayuda pecuniaria) por la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en compañía de su flamante fundador. Y nadie pensó en hacer cuestión a Chaves por haber traicionado, como se ha dicho en la época moderna, los supuestos planes de ex-

---

(15) Fulgencio Moreno, **La Ciudad de Asunción**, Buenos Aires, 1926, tomado de **El Archivo Nacional**, Nº XV.

pansión territorial que habría abrigado el vecindario asunceño respecto a las tierras de Chiquitos o del Chaco.

Más adelante se verán los sucesos del viaje al Perú por Santa Cruz de la Sierra, que revistió los caracteres de un éxodo determinado por la suma necesidad. El verdadero objeto de la emigración en masa se descubrió a poco, con el nombramiento que hizo el Presidente Lope de Castro, en Los Reyes, de Juan Ortiz de Zárate como gobernador del Río de la Plata, por ser hombre de fortuna. Así pudo comprometerse a "meter por la provincia de Charcas... cuatro mil cabezas de vacas, cuatro mil ovejas de Castilla... e otros ganados", es decir, a acudir en socorro de la decadente colonia.

Antecedentes son todos éstos que prueban hasta la evidencia las causas determinantes del continuo desplazamiento de los conquistadores del Río de la Plata hacia el noroeste. Iban en busca de la Tierra Rica o de la Gran Noticia, que se esfumaba cada vez más en lontananza. Sólo el tiempo había de encargarse de demostrar que los conquistadores se engañaban al ambicionar los yacimientos de ricos metales, que sólo proporcionan opulencia pasajera, y al desdeñar el cultivo de la tierra, que es la fuente de toda riqueza perdurable. No alcanzaron a comprender —y era aquello un signo de los tiempos— que en defecto de la plata de las minas tendrían a su alcance el oro rubio de las mieses y la esmeralda rutilante de los campos.

CAPITULO IV

ACCION COLONIZADORA DEL PERU Y CHARCAS

Hemos rendido amplio y justiciero homenaje —en el capítulo que antecede— al esfuerzo de expansión de la conquista ríoplatense hacia el norte, en busca de las tierras ricas. Nos ocuparemos ahora de analizar la corriente inversa que, partiendo de los virreyes del Perú y de la Audiencia de Charcas, ensanchó en todas direcciones y en especial por el snr de los dominios coloniales de España y consolidó la obra de los descubridores y primeros pobladores blancos de la región austral. Al impulso combinado de una concepción política inteligente y del ansia desbordante de nuevas aventuras, se debieron empresas que culminaron en fundaciones de centros poblados que perduran y que han dado origen a grandiosas realidades del presente. La conquista del **Tucumán**, aplicando esta denominación en el sentido lato que tuvo en los tiempos coloniales; las "entradas" a los Mojos, a los Chiriguanos y al Chaco; la fundación de Santa Cruz de la Sierra, ordenada por el virrey Cañete y llevada a cabo con refuerzo de españoles venidos del Perú; los empeños por afianzar la obra de los **adelantados** en el Paraguay y en el Plata; la segunda fundación de Buenos Aires y, en fin, tantos acontecimientos sucesivos y conexos —sin contar la conquista de Chile, que sale de nuestros propósitos aunque tiene igual origen— fueron hechos nacidos de la fuerza expansiva y creadora de los poderes representa-

tivos radicados en el Perú (Alto y Bajo) y testimonio de la unidad de miras, a veces deliberadas, a veces subconscientes, que presidió la obra constructiva desarrollada por la metrópoli, que creó y consolidó el más grande imperio colonial que recuerda la historia.

Muchos años antes de que Nuflo de Chaves pensara en realizar la expedición que dio lugar a la creación un tanto hipotética de la primitiva provincia de Mojos, los virreyes y gobernadores del Perú habían ya concebido y empezado a ejecutar el plan de llevar hacia el oriente y hacia el sud los dominios españoles, con el propósito de abrirse paso hacia el Mar del Norte, que era como por entonces designábase al Atlántico.

Diego de Rojas, vecino de la ciudad de La Plata en el reino de los Charcas, de la que fuera gobernador en 1539, había sido también expedicionario al Chaco y uno de los capitanes que más contribuyeron a vencer a Almagro el Mozo en la memorable batalla de Chupas. Para recompensarle —y seguramente a su pedido— Vaca de Castro le concedió la conquista de Arauco, "entre la gobernación de Chile y el nascimiento del río grande que llaman de la Plata".La idea primitiva fue de trasladar la expedición por mar, penetrando por el sud de la gobernación de Pedro de Valdivia; pero se la abandonó optando por el camino directo, pasando por los Charcas, Diego de Rojas y su asociado Nicolás de Heredia salieron del Cuzco, con rumbo a lo que después se llamó el Tucumán, a mediados de 1543. También hacía parte de la expedición Felipe Gutiérrez, que había sido nombrado Justicia Mayor de las provincias por conquistar.

Tres años duró la jornada y estuvo llena de dramáticas peripecias. El acontecimiento culminante de ella fue haber alcanzado por primera vez, viniendo del Perú, las orillas del caudaloso Paraná, en las cercanías del antiguo fuerte de Gaboto, "de que estos castellanos recibieron gran contento, por haber sido los primeros que por aquella parte le hubiesen descubierto", dice el autor de las **Décadas** (1). Quedaba así realizado el propósito de buscar comunicación entre el Perú y el mar del Norte, por lo menos tres o cuatro años antes de que Irala y Nuflo de Chaves, viniendo de la Asunción, llegaran a tierras de Charcas y de que este último marcha-

(1) Herrera, Década VIII, lib. I, cap. VII.

ra hasta Los Reyes a través del Alto Perú, abriendo igual comunicación por el lado de Chiquitos y del Paraguay.

Las fuerzas de Rojas, Heredia y Gutiérrez, que marcharon al principio en destacamentos separados, bordearon el lago Titicaca, siguiendo por la altiplanicie boliviana, en donde no existían aún ni La Paz ni Oruro ni ninguna de las poblaciones que hoy comprende.

Ya se ha dicho que Diego de Rojas había sido poco antes gobernador de la villa de La Plata; ésta llevaba menos de cinco años de fundada cuando arribó la expedición. De allí siguió al sud, por los Chichas, hasta llegar al punto que los historiadores llaman Chicoana, en donde Rojas, que iba a la vanguaria, debía esperar a Felipe Gutiérrez, que conducía otra parte de la tropa. Aunque está probado que la jornada tenía por fin llegar al sud de Chile, marchando por el interior, en ese punto Diego de Rojas torció su derrotero hacia la izquierda porque los indios le hablaron de la proximidad de los españoles establecidos en Río de la Plata, agregando la consabida leyenda de que por allí abundaban las riquezas minerales. Así penetró la expedición al Tucumán, en donde empezaron los combates con los naturales, a consecuencia de los que murió Diego de Rojas.

Contrariando lo convenido en las capitulaciones, había nombrado para sucederle a Francisco de Mendoza (un homónimo del infortunado suegro de Nuflo de Chaves), desposeyendo a Felipe Gutiérrez y a Heredia, a quienes con más derecho correspondía el mando. Este acto tuvo fatales consecuencias porque si bien se continuó la conquista entre **juríes, diaguitas** y **comechingones** y Mendoza pudo llegar al Paraná, como se ha dicho más arriba, pronto pagó con la vida su usurpación, pereciendo a manos de un soldado. Como poco antes había desterrado a Gutiérrez, obligándole a regresar al Perú, Heredia se apoderó del mando y asumió las funciones de capitán general. He aquí el responso que un gran historiador de nuestros días, Roberto Levillier, dedica con justicia a la memoria de Mendoza, aquilatando certeramente la trascendencia de su obra:

"A Francisco de Mendoza, animoso y viril, pertenece el honor de haber sido el primer capitán bajado del Perú que haya puesto sus plantas en tierra del Río de la Plata. El cumplió, en 1545, en sentido opuesto, lo que el emperador Carlos V encomendara a D. Pedro de Mendoza unos diez años antes y que éste inútilmente intentara: abrir paso desde esa comarca hasta las jurisdicciones de Pizarro y Almagro en el Perú. Ante la hazaña que esta marcha representa, y la sen-

cillez con que fuera ejecutada por los hombres modestos e insuperables, siente el espíritu cierta inquietud, y poco falta para imaginarlos nuevos Hércules y Siegfrieds, sobrenaturalmente conducidos a través de las pruebas del fuego, del agua, de las fieras, del hambre y del veneno, hasta la cima sólo asequible a héroes de mitologías" (2).

Heredia se vio obligado a regresar a Charcas, con los restos deshechos de la expedición, porque así lo exigieron sus soldados. Allí fue informado de las nuevas guerras civiles que ensangrentaban el Perú, en donde Gonzalo Pizarro se había alzado contra el rey. Heredia y sus hombres tomaron partido por los leales, se unieron a Lope de Mendoza y fueron batidos por Francisco de Carvajal en el combate de Pocona; Heredia y Mendoza, hechos prisioneros, sufrieron la pena de muerte.

Tres años después, pacificado por segunda vez el Perú, el licenciado La Gasca concedió a Juan Núñez de Prado la conquista de Tucumán, que había quedado sin afianzar, por la total evacuación de los primeros expedicionarios. Al mismo tiempo habilitaba a Pedro de Valdivia para continuar la conquista de Chile y nombraba a Diego Centeno, que se había mantenido fiel al monarca en el territorio de Charcas, para que asumiera la gobernación del Paraguay, contestando así el requerimiento de Irala, transmitido por Nuflo de Chaves. Como puede verse, La Gasca realizaba ya en 1549 y en gran forma, la política radial y de expansión de los dominios reales. En cuanto a Núñez de Prado, alcalde de minas en Potosí, no solamente recibía la comisión de explorar el Tucumán, como sus antecesores, sino también la de "fundar".

En La Plata y en Potosí Núñez de Prado organizó sus huestes y partió hacia el sud "a fines de 1549". Se sabe que fundó la población del Barco y que, a poco, tuvo choques con la tropa que Francisco de Villagra conducía por tierra a la gobernación de Chile. Como consecuencia, Núñez de Prado se sometió a la autoridad del gobernador Pedro de Valdivia, de donde se originaron disputas de jurisdicción cuyo primer resultado fueron las traslaciones sucesivas de la ciudad del Barco y luego invasión de Francisco de Aguirre, en nombre del gobernador Valdivia, que prendió a Núñez de Prado

---

(2) **Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán**, por Roberto Levillier, **Madrid, 1926, tomo I.**

y lo remitió a Chile. De allí más tarde pasó a Los Reyes, en demanda de justicia.

La audiencia de Lima le repuso en su cargo en 1555; esta vez pretendió entrar al Tucumán por el Chaco y hay la prueba de que en este viaje trajo consigo a Juan de Garay. Así lo demuestra una carta de éste, en que afirma que "había entrado con el General Juan Núñez de Prado, que pobló las provincias de Tucumán, en el descubrimiento de las provincias de los Llanos, en donde mataron a Andrés Manso, sirviéndole de capitán a las cosas que se ofrecían" (3). Garay residía desde tiempo atrás en el Alto Perú, pues, como asegura Groussac, "nadie ignora que el fundador de Buenos Aires no salió de España con rumbo directo a estas provincias". Agrega que "lejos de sufrir en el río de la Plata el período de prueba que entonces llamaban la "chapetonada", cuando pisó por primera vez este territorio, por la parte del Paraguay, casi rayaba en la edad madura, llevando ya veinticinco años de aclimatación activa en el Bajo y Alto Perú, a cuya capital había llegado en 1544". Aunque poco después regresó Garay a Potosí y La Plata, más tarde volvió a internarse en los llanos en la expedición de Manso. En esta época tomó contacto con Nuflo de Chaves y se estableció en Santa Cruz de la Sierra, que contribuyó a fundar y en donde fijó su residencia por varios años.

Núñez de Prado no regresó al Tucumán y fue sustituido por Juan Pérez de Zurita. Al ocuparnos luego de las expediciones al Chaco, hablaremos de esta entrada de Núñez de Prado, con el auxilio de los datos recientemente descubiertos en el Archivo Nacional de Bolivia.

Está, pues, demostrado que la conquista del Tucumán fue obra de la acción colonizadora peruana, pues "las audiencias y los virreyes pesaron desde Lima y Charcas sobre sus destinos" (4). Una real cédula de 1563 puso el Tucumán bajo la autoridad de la Audiencia de Charcas, al mismo tiempo que Mojos y las tierras de Manso y de Chaves. La importancia que reviste ese documento nos impulsa a trascribirlo íntegramente:

"Don Felipe, etc. Por cuanto al tiempo que mandamos fundar la audiencia real que reside en la ciudad de La Plata de las provincias del Perú cometimos a nuestro Visorrey y comisarios de las dichas provincias que señalasen sus límites y distritos a la dicha audiencia,

(3) Citado por Groussac en su biografía de Garay.
(4) Levillier, op. cit., tomo I (Advertencia).

los cuales se los señalaron, y porque somos informados que estos fueron cortos y que el nuestro servicio y buena gobernación de Tucumán y Juríes y Diaguitas y la provincia de los Mojos y Chunchos y las tierras y pueblos que tienen poblados Andrés Manso y Nuflo de Chaves, con lo demás que se poblare en aquellas partes, en la tierra que hay desde dicha ciudad de La Plata hasta la ciudad del Cuzco, la cual quede sujeta a la dicha audiencia de los Charcas, porque es notable daño el que a los vecinos y moradores de las dichas provincias y naturales de ellas se les sigue en haber de ir a la audiencia de Los Reyes a sus pleitos y negocios, y los de Tucumán, Juríes y Diaguitas a la gobernación de Chile, y que sería más cómodo y conveniente que las dichas provincias estuviesen sujetas a la dicha audiencia real de la ciudad de La Plata, así y por ser camino breve y seguro y hacer sus negocios a menos costa, como por otras causas y habiendo entendido esto particularmente por personas que han estado en aquella tierra, celosas de nuestro servicio y del bien de los que residen en las dichas provincias, habemos acordado de lo proveer y ordenar así y apartar la dicha gobernación de Tucumán, Juríes y Diaguitas de la dicha gobernación de Chile e incluirla en el distrito de la dicha audiencia de los Charcas, y así mismo de apartar y dividir del distrito de la dicha audiencia de Los Reyes la dicha provincia de los Mojos y Chunchos y lo que ansí tienen poblado Andrés Manso y Nuflo Chaves, con lo demás que se poblare en aquellas partes, en toda la tierra que hay de la dicha ciudad de La Plata hasta la ciudad del Cuzco con sus términos inclusives, de manera que la dicha ciudad del Cuzco con sus términos quede sujeta a dicha audiencia de los Charcas, para que con los límites que el dicho visorrey y comisario señalaren a la dicha audiencia lo tenga todo por su distrito y jurisdicción. Por ende, por la presente declaramos y mandamos que la dicha gobernación de Tucumán, Juríes y Diaguitas y la provincia de los Mojos y Chunchos y lo que así tienen poblado Andrés Manso y Nuflo de Chaves, con lo demás que se poblare en aquellas partes, y toda la tierra que hay desde la dicha ciudad de La Plata hasta la del Cuzco, con sus términos inclusive y la dicha ciudad del Cuzco con los suyos y más los límites que el dicho nuestro visorrey y comisarios señalaron a la dicha Audiencia, estén sujetos a ella y no a la audiencia real de Los Reyes ni al gobernador de la dicha provincia de Chile, y mandamos a los gobernadores justicias de las dichas tierras y provincias y ciudad del Cuzco y a los consejos, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y homes buenos de todas las ciudades, villas y lugares dellas, que todo lo que por la dicha audiencia real de La Plata les fuere mandado lo obedezcan y acaten y cumplan y ejecuten y hagan cumplir y ejecutar sus mandamientos en todo y por todo, según y de la manera que por la dicha

audiencia les fuere mandado, y le den y le hagan dar todos el favor y ayuda que les pidiere y menester hubiere, sin poner en ello excusa ni dilación alguna ni interponer apelación ni suplicación, ni otro pedimiento alguno so las penas que les pusieren y mandaren poner, las cuales nos por la presente les ponemos y habemos por puestas, y les damos poder y facultad para las ejecutar en los que rebeldes e inobedientes fueren y en sus bienes; y así mismo mandamos a nuestro Presidente y Oidores de la dicha nuestra audiencia real de la ciudad de Los Reyes y al nuestro gobernador de la dicha provincia de Chile, que de aquí adelante no usen de jurisdicción alguna en las dichas tierras y provincias y gobernación y ciudad del Cuzco, por cuanto nuestra voluntad es que las dichas tierras y provincias y gobernación y ciudad sean sujetas a la dicha audiencia real de la dicha ciudad de La Plata, y los unos ni los otros no fagades en de ahí por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de cien mil maradevís para la nuestra cámara. Dada en Guadalajara a XXIX de agosto de mil y quinientos y sesenta y tres años. **Yo, el Rey.** Refrendada de Francisco de Erasso. Librada del Licenciado D. Juan Sarmiento. El doctor Vázquez. El Licenciado D. Gómez Zapata. Doctor Francisco Hernández de Luciana. El Licenciado Alonso Muñoz".

Dictados de determinismo geográfico, razones económicas y de buen gobierno y necesidad de realizar una política colonizadora irradiada desde núcleos fuertes y bien constituidos; "interés corporativo de predominio", como dice Levillier, colocaron al Tucumán bajo la jurisdicción de Charcas, como colocaron a otras regiones y provincias que por idénticos motivos, aunque por distintos medios, habían estado sometidas en los tiempos precolombinos a la dominación del imperio incaico.

Fue a un oidor de Charcas, al licenciado Juan de Matienzo, a quien correspondió concretar y fundamentar ante el rey la iniciativa de adoptar medidas trascendentales para la conservación de aquellos dominios españoles de la América meridional y para su ensanchamiento. Estos conceptos, incluidos en una carta a S.M., fecha en La Plata el 2 de enero de 1566, significaban todo un programa de vastas proporciones y encerraban juicios tan sagaces y cabales, que a través del tiempo sorprenden por su precisión profética: "Entre otras cosas en otras (cartas) he dicho, que sería gran bien para esta tierra, vecinos y habitantes en ella, y para su aumento y de la Real Hacienda, era **descubrir un puerto por estas partes a la Mar del Norte**, por evitar las grandes costas y peligros que hay de aquí a España en la navegación de dos mares, del Sud y del Norte, y en lo que se pasa por tierra,

que son cerca de doscientas leguas, en que se gasta mucha suma de dineros cada año y peligran y mueren en el Nombre de Dios y Panamá muchos españoles y vasallos de V.M., como es notorio" ([5]).

En la misma carta el oidor Matienzo hacía referencia a otra, de 1562, dirigida también al soberano, en que el licenciado indicaba cuatro rutas o puertas que se podían descubrir para comunicar el Perú con el Atlántico: la primera por Santa Cruz de la Sierra, "que tiene poblada Nuflo de Chaves" —decía— por el río Paraguay, la Asunción, la fortaleza de Gaboto y Buenos Aires; la otra por el Pilcomayo y "la población de Manso"; la tercera "por el río de Chinguri, por la Barranca" —es decir, siguiendo el curso del río Grande o Guapay, a salir al Amazonas; la cuarta "por Tucumán". Respecto a la última agregaba que le parecía la mejor, porque si las tres primeras eran buenas, tenían el inconveniente de atravesar tierras de chiriguanos, en donde estos indómitos naturales se habían alzado, acabando con Manso, destruyendo La Barranca y poniendo a Chaves y a los pobladores de Santa Cruz en serios aprietos.

La carta terminaba, después de hacer saber la necesidad urgente de auxiliar a Nuflo de Chaves, manifestando que era "por permisión de Dios" que se había descubierto la salida por Tucumán, y daba un minucioso itinerario, partiendo de La Plata, pasando por Santiago del Estero y llegando al puerto de Gaboto, para allí embarcarse rumbo a España, pasando por Buenos Aires. A mayor abundamiento recomendaba: "Háse de poblar desde España el puerto de Buenos Aires, a donde ha habido ya otra vez poblazón y hay hartos indios y buen temple y buena tierra. Los que allí poblaran serán ricos, por la gran contratación que ha de haber allí de España, de Chile y del Río de la Plata y de esta tierra (Charcas), como luego diré".

Pero ya el Presidente La Gasca, de acuerdo con lo que dice Herrera ([6]) había concebido el plan de buscar comunicación entre el Perú y el Mar del Norte, en la época en que Irala mandó a Chaves como su embajador (1547), pidiendo que se auxiliara al Río de la Plata. Chaves retornó a poco al Paraguay, recorriendo en sentido inverso el camino que había seguido con Irala entre la Asunción y los Corocotoquis.

---

(5) Apéndice Nº III, tomo II, **Relaciones Geográficas de Indias.**
(6) Década VIII, Lib. V, Cap. I.

Este viaje de regreso significó, por la forma en que se llevó a cabo, la primera manifestación de las autoridades españolas del Perú en el sentido de llevar su acción al Río de la Plata, porque el emisario no volvió solo ni con las manos vacías, sino acompañado por buen contingente de soldados españoles del Perú y llevando el primer ganado lanar y cabrío que se conoció en el Paraguay. En cuanto a sus acompañantes, dice Ruy Díaz de Guzmán que "eran más de cuarenta", entre los que se contaban Pedro de Segura (que había de ser más tarde yerno de Irala), Juan de Oñate. Francisco Contén, Pedro Sotelo, Alonso Martín de Trujillo y otros.

Dice Herrera que La Gasca "estimó en mucho aquel descubrimiento", porque deseaba que se estableciese comunicación con el Paraguay desde los Charcas y que "conociendo el Presidente la importancia de esto, ordenó a Nuflo de Chaves que volviese a la ciudad de la Asunción por el mismo camino, para que quedase más claro, cierto y reconocido, y le ayudó con dineros para que se reparase". Quiere esto decir que hasta el pacificador del Perú, que desempeñaba funciones transitorias de gobierno, había comprendido la necesidad de extender la acción del virreinato hasta el Río de la Plata. "Y porque antes que llegase el capitán Nuflo de Chaves —dice el mismo cronista— sabía el Presidente el descontento con que se estaba en las provincias del Río de la Plata y la forma de gobierno que se tenía y en todo caso convenía poner en ello remedio y que se abriese aquella contratación, estaba determinado de enviar un buen gobernador, con buen número de gente, y para ello hizo elección en el Capitán Diego Centeno, así por ser vecino de la Provincia de Charcas, a donde tenía su hacienda, por donde había de ser el comercio y comunicación con tan grandes tierras, como porque era persona muy benemérita, de gran gobierno y autoridad para cosas mayores, cuya lealtad estaba tan conocida y probada en cosas muy grandes".

Las instrucciones que La Gasca dio a Centeno para hacerse cargo de la gobernación del Río de la Plata —gobernación que no llegó a ocupar, primero porque parecía no seducirle mucho y luego por su muerte, ocurrida a poco— demuestran el interés que existía en el gobierno del Perú por abrir la comunicación proyectada.

Examinemos ahora las diferentes entradas al Chaco, que partieron de Charcas con anterioridad a la de Andrés Manso, con el fin de someter a los chiriguanos.

La primera de que hay pruebas es la de Diego de Rojas, gobernador de Charcas en nombre de Gonzalo Pizarro, en 1538, después de haber sido descubridor de minas de plata.

El peligro chiriguano en Charcas era gravísimo y hacía necesarias medidas enérgicas para alejarlo. Diego de Rojas planeó una expedición que debía alcanzar al Pilcomayo, por Tarija, en 1539.

"El paradisíaco valle de Tarija no podía menos que ser un permanente cebo para los chiriguanos. Así se explican las frecuentes arremetidas de ellos. Y lo propio ocurrió con los españoles. Ya dijimos que, desde 1535, llegaron allí grupos desprendidos del grueso de los ejércitos conquistadores que escalaron el Alto Perú. Patente es el caso de Francisco de Tarifa y sus compañeros, que fueron de los primeros en establecerse en el valle de Tarija, lo cual ha dado motivo para creer que el nombre de **Tarija** es corrupción de **Tarifa.** Pero aquél ya existía en la toponimia indígena, antes de la llegada de los españoles" (7).

Rojas entró al Chaco al mando de unos trescientos hombres, entre los que se contaban algunos capitanes que más tarde habían de alcanzar sobresaliente actuación: Francisco de Villagra, Jerónimo de Alderete, Diego Centeno y Juan Ortiz de Zárate, pero no encontró a los chiriguanos, quizá porque desvió la ruta y fue a salir al bajo Pilcomayo. Un año duró la expedición y tuvo que regresar al punto de partida.

También Pedro de Anzúrez, fundador de la villa de La Plata, intentó una expedición al Chaco en 1542, tomando la vía de los Chichas, pero debió retroceder con su tropa desde Tupiza, a la noticia del asesinato de Francisco Pizarro, que desencadenaba la guerra civil en el Perú.

Hay también noticia de una entrada en 1555 al mando de Diego de Sanabria, hijo de Juan de Sanabria, adelantado del Río de la Plata que murió antes de ocupar el cargo. En una información de servicios de Pedro de Valencia, exhumada del Archivo Nacional de Sucre, se halla esta referencia: "Consta que entró el dicho Pedro de Valencia, con el adelantado Diego de Sanabria a la conquista y población de los Mojos e indios chiriguanos, donde sirvió muy bien con sus armas y caballos" (8). La expedición se preparó en Potosí y

---

(7) Jaime Mendoza, **El Chaco en los albores de la Conquista**, Sucre, 1937.

(8) Expedientes coloniales, año 1590, del Archivo Nacional de Bolivia, citados por Jaime Mendoza en su obra citada.

entró a tierras de chiriguanos, saliendo luego por Tarija y los Chichas, según se desprende de los mismos documentos. Duró dos años, es decir, hasta 1557.

La expedición de Núñez de Prado al Chaco, a la que se ha hecho alusión más arriba, puesta en duda por algunos historiadores, ha sido recientemente probada con documentos del mismo origen, es decir, del Archivo de Charcas. Por un "parecer de la Audiencia de La Plata sobre los servicios del licenciado Gonzalo Calderón, se sabe que Núñez de Prado llevó por teniente a Juan de Santa Cruz y a los capitanes Andrés Manso y Juan de Garay y que siguió el camino de Tarija. No tuvo éxito esta tentativa, al parecer. A su regreso la tropa fue desbaratada por orden de la autoridad, porque contaba entre sus componentes prófugos de la hueste de Hernández Girón. El teniente Santa Cruz fue ejecutado en Potosí y los demás fueron presos o desterrados (9). No se conoce el final del capitán Núñez de Prado, que quizá en esta entrada tuvo la intención de acercarse a su gobernación del Tucumán.

El descubrimiento y la conquista de los llanos del Chaco fueron, por fin, encomendados por el virrey Cañete al capitán Andrés Manso en 1559. El capitán Manso ya había andado con Núñez de Prado por aquellas regiones. Como se ha discutido mucho sobre la verdadera ubicación de la gobernación concedida a Manso, conviene reproducir textualmente la parte que a este asunto se refiere, de una carta del virrey a S.M., de enero de 1560, que dice:

"Teniendo días pasados noticias de un pedazo de tierra que está a las espaldas de la villa de La Plata, de la otra parte de una cordillera que está poblada de unos indios que se dicen Chiriguanaes, gente belicosa y guerrera, e que hacían mucho daño a los naturales que están junto a la dicha cordillera, de las encomiendas de los vecinos de la villa de La Plata y a los que están de la otra parte, e que recogían los que podían para los engordar e comer e matar, acordé porque se excusasen estos daños e inconvenientes, de enviar allá al Capitán Andrés Manso, que había andado por aquella provincia, con cincuenta o sesenta hombres, para que poblase un pueblo de la otra parte de la cordillera, y sembrase comidas" (10).

Como se ve la comisión otorgada a Manso comprendía el territorio situado más allá de la cordillera de los chirigua-

(9) Expedientes de 1598, **ibídem.**
(10) Archivo de Indias, Est. 70, Caj. 1, Leg. 28, reproducido en **Juicio de Límites** citado, tomo IX.

nos, indios que hacían daño a los que estaban "de la otra parte", es decir, a los españoles del río de la Plata; abarcaba, por lo tanto, los llanos de Chaco. Después de referirse a las disputas entre Manso y Chaves, el virrey explicaba los propósitos que tenía acerca de la gobernación de Manso y de la que a poco otorgaría a Chaves, en los siguientes términos:

"Lo que de presente parece que conviene proveer para aquella tierra es de cincuenta o sesenta hombres, que ayuden a los que allá están a poblar algunos pueblos, e algún hierro e acero e herrajes e alguna ropa e advertirles que hagan grandes comidas, e que los caminos se abran por la cordillera, para que los pueblos de españoles de esta tierra se puedan comunicar con ellos e contar unos con otros, aunque sea poco a poco, por ser negocio que se ha de hacer despacio y conforme como el tiempo pidiere. Tengo por cierto que se descubrirá allí puerto a la Mar del Norte, que aunque está esta población del asiento de Potosí ciento o ciento e veinte leguas, será provechoso. El Nuflo de Chaves me dió una relación de la jornada que ha traído, cuyo traslado envío con ésta para que V.M. la mande ver. De todo lo que se hiciere y proveyese, será V.M. avisado" (11).

La concesión a Manso y el apoyo prestado a Chaves, como se ve, eran parte de un plan claramente concebido para extender la colonización por el oriente y por el sud del Perú y de Charcas, poniendo a raya a los chiriguanos y abriendo paso a un puerto sobre el Atlántico. La ayuda concedida a los dos capitanes, como se verá más adelante y como ya se ve por el documento trascrito, significaba la acción virreinal organizando o fomentando empresas que, por sí solas, habrían estado condenadas al fracaso. La fundación de Santa Cruz de la Sierra, que estaba ya en vísperas de ser realizada, iba a ser, pues, obra del Perú, como que Chaves regresaría luego a los Chiquitos, reforzado por buen número de soldados, a fin de reemplazar a los españoles del Paraguay que acababan de abandonarle y con la autorización legal que le faltaba.

Veamos ahora cómo el propio Andrés Manso informaba a S.M., en abril de 1563, sobre los antecedentes y resultados de su entrada a los llanos del Chaco: "El marqués de Cañete —le decía— visorrey que fue de estos reinos me mandó que fuese a poblar y conquistar las provincias de los llanos, que son de mucha gente, pasada la Cordillera de los Chiriguanaes, que serán noventa leguas de esta ciudad de

(11) **Ibídem.**

La Plata, en los cuales llanos yo poblé la ciudad de Santo Domingo de la Nueva Rioja, en la ribera de un río que aquí llamamos Condorillo, y pacifiqué y conquisté los indios naturales sujetos a la dicha ciudad y están y viven debajo del yugo de V.M." ([12]).

Manso había entrado al Chaco en 1558 ó 1559, con los elementos que creía necesarios para colonizar la región: sesenta hombres, armas, caballos y provisiones. Llegado a las riberas del Guapay supo que por allí merodeaban soldados españoles y se apresuró a ir a su encuentro: eran los hombres de Chaves, salidos de Chiquitos. La disputa fue inevitable, pero los dos capitanes se pusieron de acuerdo para esperar la resolución del virrey, en busca de la cual Chaves se puso en marcha sin demora. Pero el nombramiento que trajo de Los Reyes, como teniente de gobernador de la provincia de Mojos, no debió ser muy claro en cuanto a linderos, pues la disputa recrudeció y a consecuencia de ella Manso fue apresado y remitido a Charcas. Con el pretexto de pasar a Los Reyes para alegar ante el virrey, consiguió escapar y volver a su gobernación, internándose hasta las orillas del Parapití. Mucho se ha fantaseado sobre las querellas entre Chaves y Manso, al extremo de que el propio Gabriel René-Moreno afirma que "Manso estimó prudente retirarse hacia el Parapití". La verdad es que por la época de la fundación de Santo Domingo ya se había producido el advenimiento y el deslinde de jurisdicciones. Existen documentos que prueban que el virrey tuvo que intervenir más de una vez para dirimir las diferencias y que hasta envió un comisionado especial, Juan de Medina Avellaneda, que llenó su cometido, aunque no en forma definitiva, en 1561, cuando ya no gobernaba el marqués de Cañete, sino su sucesor el conde de Nieva. La "probanza e servicios" de Avellaneda demuestra que en dicho año pasó como comisario del virrey a las provincias de Mojos (era el nombre que se daba entonces a las tierras orientales del Perú) y "puso paz y concordia entre los dichos capitanes y les señaló los límites de sus gobernaciones e hizo lo demás que se le mandó... de suerte que los dichos capitanes quedaron en paz" ([13]). Lástima que la probanza no dice cuáles fueron esos límites; pero el hecho de que aparezca Chaves por la misma

(12) Archivo General de Indias, publicado en el tomo X de los **Anales de la Biblioteca**, Buenos Aires, 1915.
(13) Archivo de Indias, Est. 1, Caj. 5, Leg. 29 - 13.

época fundando su ciudad de Santa Cruz en Chiquitos, mientras Manso formaba su Nueva Rioja, está demostrando que la división debió hacerse partiendo términos y asignándose a Chaves los Chiquitos hasta el río Paraguay al este y los Mojos por el norte; mientras Manso quedaba dueño de la Chiriguania, con los llanos del Chaco y con derecho a seguir la conquista por el sud y por el este.

Todavía en 1563 subsistían las diferencias, al extremo de que tuvo que ocuparse de ellas el presidente de la audiencia que acababa de fundarse en La Plata, Ramírez de Quiñones, que actuó sobre el terreno y señaló linderos. Por cierto que los querellantes traían agitada la opinión de la capital altoperuana, que se hallaba dividida en bandos, muy dispuestos a irse a las manos en favor de uno u otro de los caudillos.

La empresa de Manso había sido ayudada por el virrey en la más que modesta escala en que se acostumbraba hacerlo por entonces. Así lo demuestra la carta que se menciona más arriba y que dice también a este respecto: "... la cual conquista y población hice a mi costa, sin que para ello la real hacienda de V.M. me hiciese alguna merced, en lo cual gasté pasados de los veinticinco mil ducados que tenía y me empeñé en diez mil que debo ahora".

Por cierto que la audiencia de La Plata, en vista de tan justas reclamaciones, le asignó tres mil pesos anuales de ayuda, con cargo de aprobación del virrey y ordenándole volver a su conquista. No hemos podido averiguar si tal confirmación se produjo, porque a poco el capitán Manso perecía, con todos sus compañeros, en el asalto nocturno a su fundación, realizado por los terribles chiriguanos.

No se crea, sin embargo, que ese desgraciado suceso desanimó a los conquistadores del Perú, porque las entradas contra los chiriguanos continuaron efectuándose periódicamente. Los gobernadores de Santa Cruz que sucedieron a Ñuflo de Chaves y que tuvieron en adelante jurisdicción sobre ambas gobernaciones, que se unificaron con el nombre de Provincias de Santa Cruz de la Sierra, no tuvieron preocupación más grande que la de hacer la guerra a esas tribus irreductibles, al mismo tiempo que hacían lo propio los de Tarija y de Tomina, como se verá más adelante. Un nuevo gobernador nombrado por la Audiencia de Charcas para continuar la obra de Manso, Pedro de Castro, vecino de La Plata, tuvo idéntico fin que su antecesor, sin haber alcanzado a fundar población alguna.

La fundación de Tarija obedeció al mismo propósito de contener a los chiriguanos y de ganar esas tierras a la civilización cristiana. Se ha dicho antes que ese fértil valle era conocido de los españoles desde 1555. En 1574 se resolvió llevar a cabo la fundación de una ciudad que afianzara el dominio de Charcas por esa parte. El infatigable licenciado Matienzo había escrito desde mucho antes que "podría hacerse un pueblo de españoles en Tarixa, donde habían todos de acudir a servir" ([14]). El virrey Toledo quiso también resguardar las posesiones en los Chichas y encomendó al capitán Luis de Fuentes la proyectada fundación. ,

Tuvo que vencer grandes dificultades para reclutar en La Plata y Potosí la gente que necesitaba y que, a su propia costa y sin más aliciente que el de las encomiendas de indios, debía encargarse de esta nueva empresa. La villa de San Bernardo de la Frontera quedó establecida como una avanzada más contra los chiriguanos.

No fue fácil mantenerse allí para los fundadores, como se colige de una carta que Luis de Fuentes de Vargas dirigía al Consejo de Indias, desde la ciudad de La Plata, en 1585, en la que decía entre otras cosas: "Don Francisco de Toledo, virrey que fué de estos reinos, me dió en nombre de V.A. y por su orden el cargo de Capitán y Justicia Mayor por todos los días de mi vida. A V.A. suplico sea servida confirmarme esta merced, pues han sido tantos mis gastos y trabajos en sustentar y poblar esta frontera, trayendo diez años el arcabuz al hombro" ([15]).

Cuando se fundó Tarija los soldados de Fuentes quedaron sorprendidos al ver en los campos gran cantidad de ganado vacuno alzado, que parecía haber sido abandonado por anteriores pobladores al huir quizá de las incursiones de los salvajes. Más tarde Juan Ortiz de Zárate probó ante la Audiencia que ese ganado le pertenecía.

Tarija tuvo que sufrir varios ataques y asedios de los temibles chiriguanos. Sin los socorros enviados por el virrey y por la Audiencia no habría podido subsistir. A principios del siglo XVII se fundó allí el convento de San Francisco, cabeza de la Provincia Franciscana de San Antonio de los Charcas y base de la obra colonizadora de esa orden entre los chiriguanos y demás tribus del Chaco.

---

(14) **Gobierno del Perú**, Segunda Parte, Cap. IX.

(15) Archivo de Indias, trascrito por Groussac en el tomo X de los **Anales de la Biblioteca.**

Queda todavía por mencionar otra entrada al Chaco, realizada en 1614, que aunque se halla perfectamente documentada, parece no haber sido conocida hasta ahora por los historiadores bolivianos: la de Ruy Díaz de Guzmán, el mismo cronista autor de **La Argentina** (Historia de las Provincias del Río de La Plata), nacido en Asunción, hijo del conquistador Alonso Riquelme y nieto del gobernador Irala.

Díaz de Guzmán debió haber concebido su proyecto de entrada a los Chiriguanos cuando hallándose en La Plata en 1612, escribió su famosa crónica dedicada al duque de Medina Sidonia. Paul Groussac ha publicado en el tomo IX de los **Anales de la Biblioteca** los documentos que contienen los antecedentes, desarrollo y desgraciado final de esa tentativa que "arrastró durante años —dice— suerte miserable, hasta rematar en su completo abandono". La documentación comprueba que la empresa adoleció de falta de recursos, a la vez que de empuje varonil de parte de su jefe, que por aquella época era ya sexagenario. Sólo fue "mantenida y salvada de la total catástrofe gracias a los socorros enviados de Charcas".

En 1619, después de cinco años de fatigas inútiles, la entrada de Ruy Díaz fue suspendida por orden del virrey, no sin que mediaran gestiones e informes de autoridades encargadas de investigar el caso, como el capitán Juan Arce de Almuedín, "corregidor y capitán a guerra de las fronteras de Tomina", que en esta forma describía, ante la Audiencia de La Plata, la situación del viejo y desvalido conquistador: "Aunque es verdad que al susodicho le sobran muchos y muy buenos deseos de acertar y que tenga efecto la pacificación, le falta todo lo demás que para ello es necesario, porque no tiene fuerzas ni caudal por ningún caso para adquirirlas, ni tiene disposición ni conocimiento para las cosas necesarias, ni determinación para lo que debe ejecutar ni talento para saberse portar en las ocasiones que en los casos que se ofrecen piden así con los españoles como con los indios; y así será forzoso, para que tenga efecto la pacificación, si es que se pretende hacer y llanar esta Cordillera, se tomen tres puestos..." La información que seguimos hacía saber que Ruy Díaz solamente contaba con ciento catorce hombres y que era necesario mandarlo retirar, para sustituirlo con personas capaces de llevar adelante la empresa: "las personas a cuyo cargo estuvieren las fronteras de Tomina, Santa Cruz de la Sierra, Tarija y Paspaya" —dice el citado documento.

Esta expedición de Díaz de Guzmán, salida de Charcas, tenía por objeto, según declaración del propio capitán, consignada en carta al rey, nada menos que abrir "por esta vía el comercio que se pretende con el Río de la Plata y Brasil, que cae al Este, y con la gobernación de Tucumán y Buenos Aires, que cae al Sur". La citada misiva estaba fechada en el Fuerte de la Magdalena, a 20 de septiembre de 1616. Dicho fuerte era seguramente el real establecido por Díaz de Guzmán en el Chaco.

Acompañaba a este jefe, o encabezaba otra empresa simultánea, don Pedro de Escalante, que tampoco parecía reunir mejores condiciones para tan atrevido propósito. Así lo expresaba el virrey Príncipe de Esquilache, en carta al soberano, de 27 de mayo de 1619, en estos términos:

"Siempre creí que las entradas de Ruy Díaz de Guzmán y don Pedro de Escalante tenían tan poca sustancia como las haciendas de sus dueños, y últimamente, viendo que la Audiencia de los Charcas les había hecho dos socorros, aunque en moderada cantidad, de la real hacienda, me pareció que se iba entablando de suerte que vendría a quedar a cuenta de V. M. el socorrerlos, prosiguiéndolas. Ordené que la Audiencia de los Charcas me informase sobre ello. Y viendo que su respuesta era en dos ases, como V. M. verá por la copia de su carta que remito inclusa, me resolví a retirarlos, como también constará por la orden que sobre ello dí, que también remito.

"Los motivos que para esto tuve son evidentes. El primero es que, siendo imposible que estas entradas se prosiguiesen a costa de sus capitanes por su pobreza, era forzoso que se hiciesen de la Real Hacienda, que en el estado presente no era justo agravarla. El segundo es que, no habiéndose hecho conversión considerable en los indios, no me hallaba obligado a conservar la religión en los neófitos y empeñar a V. M. en que a costa de su Real Hacienda hiciese lo que en otras partes, donde la obligación evangélica necesita a mantener los nuevamente convertidos, asegurándolos del peligro de la apostasía. El tercero es que se entienda en el Perú generalmente que personas fallidas no han de intentar semejantes entradas, en confianza de que V. M. las ha de proseguir a su costa. Y así en lo adelante, o no se comenzarán, o quien las tomare a su cuenta tendrá caudal bastante para acabarlas, sin la confianza deste resguardo. Guarde Nuestro Señor la real Persona de Vuestra Majestad como la Cristiandad ha menester. Lima, 7 de marzo de 1619. El Príncipe don Francisco de Borja" (16).

---

(16) Archivo de Indias.

Huelga el comentario sobre la epístola del Príncipe de Esquilache. No era negocio para la real hacienda emprender conquistas por cuenta propia ni costear descubrimientos que debían ejecutarse a costa de quienes suscribían las capitulaciones y obtenían los adelantamientos y las gobernaciones, para dar al rey nuevos dominios y a la fe católica nuevos adeptos. La compensación, si la había, consistía en un sueldo o en las encomiendas de indios, cuyo producto beneficiaba raras veces al conquistador, pues, generalmente sucumbía en la demanda, a manos de los salvajes o de los capitanes rivales, siempre dispuestos a alzarse contra los que alcanzaban algún éxito. Tal la historia de los Pizaro y los Almagro; de los Alvar Núñez, Rojas, Núñez de Prado, Manso, Garay, Chaves y tantos otros. Maravilla estupenda la de la conquista realizada por aquellos titanes y en semejantes condiciones.

Si bien con otro rumbo, las autoridades de Charcas siguieron preocupadas en buscar la comunicación del Perú con el Atlántico, aunque corriendo el riesgo de verse desautorizadas por la cicatería de los virreyes. En la Audiencia residía, a no dudarlo, el espíritu emprendedor y la visión política y económica clarividente que alentaba la inquietud expansiva de los capitanes más intrépidos.

Algo entrado el siglo XVII el Presidente de Charcas D. Juan de Lizarazu concebía el proyecto de proseguir la conquista de los Mojos, que hasta entonces había escollado con tantas dificultades. No se había desvanecido la creencia popular de que por allí se hallaba el Dorado fabuloso y al propio tiempo se sabía, hasta por referencias venidas de Europa sobre la región amazónica, que por allí había paso al mar del Norte.

En la "consulta" que el de Lizarazu dirigía al rey desde Potosí, en 1636, sugiriendo la conveniencia de ponerse personalmente a la cabeza de una nueva entrada a la provincia de los Mojos o "de los Toros", como también por entonces se decía, manifestaba lo siguiente:

"La pacificación y conquista de la Provincia de los Mojos, que otros llaman de los Toros, ha tenido mucho nombre en esta tierra, porque además del número infinito que tiene de indios, son increíbles las noticias que hay de grandes minerales de plata y oro. Esta provincia, con otras que se extienden hacia el Oriente están sesenta leguas de Santa Cruz de la Sierra; unas vienen a topar con el Brasil y, según los indios aseguran, en menos de veinte lunas, y las otras van discurriendo hasta salir al mar del Norte, con fácil, bre-

ve y segura navegación, por grandes ríos que nacen en las vertientes de los Andes y otras innumerables cordilleras que forman aquellas dilatadas provincias... Esta consideración y otras que miran a más perfecto fin, han movido el ánimo de un hidalgo que se llama Pedro de Iriarte y ha ofrecido por escritura pública (cuya copia remito a V. M.) cincuenta y cuatro mil pesos para que se haga esta jornada, por con calidad que yo haya de hacerla, por parecerle que así por la estimación de mi oficio como por la facilidad y mano con que podré alentar y disponer lo conveniente, daré más autoridad a la empresa. He admitido este ofrecimiento en nombre de V. M., para que siendo gusto suyo esté obligado a cumplirlo. Hálo hecho este hidalgo sin otro premio que el que se resulta de la buena obra que espera se ha de hacer con la conversión de aquellos infieles, cuya gran multitud encarecen muchos que la han visto y aseguran copiosas cosechas para lo temporal y divino..." (17).

La documentación colonial demuestra que la solicitud fue morosamente considerada por el rey, su Consejo de Indias y especialmente por el virrey de Lima y sus consejeros. El hecho es que todavía en 1638 Lizarazu insistía ante el soberano en busca de favorable resolución.

La idea de abrir camino al Atlántico era la preocupación constante del virrey y de la audiencia, aunque se tratara siempre, como se ha visto, de poner a buen recaudo los haberes de la hacienda real. Y porque contribuye a ilustrar sobre la misma materia, conviene aquí hacer recuerdo del nombramiento que el licenciado Castro, presidente de la Audiencia de Los Reyes, otorgó en 1567 en favor de Juan Ortiz de Zárate como gobernador y capitán general del Río de la Plata, que entre otras cosas decía: "Por cuanto de ocho meses a esta parte salieron de la gobernación del Río de la Plata e Paraguay Francisco de Vergara, gobernador que ha sido en la dicha tierra, nombrado por el cabildo della, por muerte de Domingo de Irala, e don fray Pero Fernández de la Torre, obispo de la dicha gobernación y el contador Felipe de Cáceres e factor Pedro de Orantes y otras personas hasta número de ochenta, que llegaron a la ciudad de La Plata, provincia de los Charcas, donde al presente están con mucha necesidad, así a pedir gobernador que gobierne aquella tierra y mantenga en justicia, como se ha de proveer de alguna gente de que hay necesidad e armas e otras cosas de Castilla para su defensa y conservación, o

(17) Archivo de Indias, Est. 74, Caj. 4, Leg. 6.

abrir camino para se poder caminar en dichos reinos, por haber más de diez años que no ha venido de Castilla ni de otra parte navío a le proveer de cosa alguna, de cuya causa y porque conviene al servicio de S. M., bien y conservación de aquella tierra o socorro della, he ordenado en su real nombre de encargar la dicha gobernación al capitán Juan Ortiz de Zárate, vecino de la dicha ciudad", etc. Más adelante hacía mención de que Zárate se sabía ofrecido a "meter en la dicha gobernación, por el mar del Norte, cuatrocientos o quinientos hombres de guerra a su costa", gastando veinte mil ducados en ellos y en los navíos en que los traería de España, así como también a llevar de Charcas al Paraguay "cuatro mil cabezas de vacas, cuatro mil ovejas de Castilla, yeguas y cabras e otros ganados" ([18]).

Reservamos para el momento de ocuparnos de la conquista de Mojos, que requiere capítulo aparte, la relación cronológica de las numerosas expediciones y tentativas más o menos frustráneas de ingreso a la que se suponía misteriosa y opulenta tierra del Paititi o del Dorado, partiendo del Alto o del Bajo Perú. Pero interesa dar ahora una breve referencia de la entrada de Pedro de Candia, en 1538, que partió del Cuzco hacia el oriente, porque completa el cuadro que hemos tratado de bosquejar sobre los esfuerzos desplegados por los conquistadores del Perú para llevar a las tierras ignotas que rodeaban la región andina, los atributos de la dominación recién implantada por ellos.

La expedición de Candia, que llevaba como segundo a Francisco de Villagra, logró ingresar a la región amazónica y se cree que alcanzó a los ríos del actual departamento boliviano del Beni. Desacuerdos, motines y penurias caracterizaron esta entrada, que estuvo rodeada de peripecias, que cambió de jefes y acabó por regresar a la altiplanicie altoperuana por Larecaja, con el desengaño de no haber encontrado las anheladas riquezas y diezmada en forma tal que sólo quedaban cien soldados españoles de los trescientos que habían salido del Cuzco.

Se verá más adelante como la muerte de Nuflo de Chaves y el desamparo de Santa Cruz la Vieja borraron luego todo vestigio de la acción descubridora rioplatense en la región que constituye hoy el oriente de Bolivia y cómo los núcleos de expansión que después surgieron con dirección

---

(18) Archivo de Indias.

a los Mojos, al Chaco y a la misma Chiquitos (cuya reconquista hubo que reiniciar a fines del siglo XVII) tuvieron origen en el Perú, de donde vinieron no solamente todos los gobernadores de Santa Cruz, sino también los del Río de la Plata.

En cuanto a la segunda fundación de Buenos Aires, cabe mencionar que a su paso por Chiquitos, en 1568, cuando regresaba al Paraguay la comitiva asunceña que había ido a Charcas, en demanda de autoridades y de socorros, Felipe de Cáceres, teniente de gobernador por Juan Ortiz de Zárate, otorgaba a Juan de Garay, un capitán de la conquista peruana y vecino de Santa Cruz de la Sierra, poder general ante notario para representarlo en todo, y que llegando a la Asunción le nombraba alguacil mayor. De allí arrancó la rápida y brillante carrera de Garay, nombrado en 1574 teniente general del Río de la Plata, por el propio Ortiz de Zárate y, a la muerte de éste, teniente de gobernador por Juan de Torres Vera y Aragón, su heredero. En tal carácter Garay llevó a cabo la segunda fundación de Buenos Aires en 1580.

CAPITULO V

NUFLO DE CHAVES

Hemos llegado al punto en que se hace necesario ponerse en relación directa con la gallarda figura del conquistador que tuvo mayor influencia en la formación del patrimonio territorial de Bolivia y que, con su acción decisiva, determinó el destino político de una extensa región de América: el capitán Nuflo de Chaves, tantas veces mencionado en el curso de esta historia.

Difícilmente ha de encontrarse, entre los personajes que actuaron en la conquista del Nuevo Mundo, alguno tan completo como este denodado e infatigable caudillo, que reunía todas esas cualidades diversas que rara vez se hallan juntas en un hombre de su condición y de su época: valor militar a toda prueba; constancia inquebrantable para persistir en las más difíciles empresas; prudencia para orillar las dificultades y para no apelar a la fuerza sino en casos extremos e inevitables; simpatía personal y dotes de persuación para inclinar los ánimos y captarse las voluntades; inteligencia clara, nobleza de carácter y espíritu de sacrificio en grado extremo. Dotado de una dosis de ambición que era legítima y natural en quien había venido a América para buscar fortuna y conocía sus propias sobresalientes condiciones, no por eso ignoraba lo que debía a su rango ni olvidaba sus deberes de militar y de hijodalgo.

No hay exceso de pasión ni de entusiasmo por nuestra parte al bosquejar la silueta de este descubridor de territorios, fundador de ciudades y dominador de las tribus más

feroces e indomables. Tampoco hay interés en magnificar una figura que podría ser, para muchos, igual o inferior a tantas otras en que abundaron los tercios españoles que pasaron a las Indias occidentales en demanda de gloria y de riquezas. Opinión tan imparcial y autorizada como ésta de Paul Groussac, viene en nuestro auxilio para disipar toda sospecha que pudiera motivar nuestro juicio: "Bien nacido, pero en familia que aparejaba la cultura con la hidalguía (es sabido que era hermano del célebre confesor de Felipe II), inteligente, resuelto, emprendedor, leal en sus afectos como en sus odios, de una intrepidez rayana en temeridad, si bien corregida por una apreciación sagaz y casi siempre certera de los hombres y las cosas, de los obstáculos o peligros de una empresa; preservado del mestizaje indígena a que sucumbieron Irala y otros, por su unión con la noble Elvira de Mendoza y Manrique, cuya alianza significó un incremento de íntima energía y lustre social: se destacaba la figura de Nufrio de Chaves con excepcional relieve y brillo único en la conquista platense" (1).

El nombre de este ilustre capitán parecía ofrecer una pequeña incógnita que desde ha mucho tiempo nos habíamos propuesto despejar. Sorprende la variedad de formas con que ese nombre aparece en autores y documentos de la época de la conquista: Nufrio, Nunfrio, Nuflo, Nufio, Nufros, Ñuflo, Ñyoflio, Nunfio y hasta Nunfo. Pese a las afirmaciones del Padre Muriel, recogidas por otros, entre ellos el citado Groussac, en que se establece que Nuflo y Nufrio quieren decir Onofre, habíamos permanecido fieles a la idea de que el nombre verdadero no era ni podía ser otro que Nuño, que aparece en la edición de Angelis de **La Argentina** de Díaz de Guzmán, hasta que tropezamos con documentos que consignaban, indistintamente y hasta en la misma página, los nombres de Nuflo y de Onofre. La confrontación de las firmas auténticas de Chaves no nos había aclarado las dudas, por cuanto parecían decir "Nufio" y no "Nufrio", como afirma Groussac, quien asegura ser esa la grafía con que nuestro héroe acostumbraba firmar invariablemente.

Sin atribuir al asunto más importancia de la que merece, porque al fin y al cabo no se trata del patronímico, cuya confusión podría dar lugar a falsas interpretaciones de carácter genealógico, hemos optado por el nombre de Nuflo,

---

(1) Paul Groussac, **Mendoza y Garay**, Buenos Aires, 1916.

con que generalmente se conoce a Chaves en el oriente de Bolivia, en donde se ha perpetuado, por tradición y por costumbre, hasta nuestros días, usándose alguna vez la variante popular de Ñuflo.

Se ha dicho que Nuflo de Chaves era hermano del confesor de Felipe II y que era hidalgo de buen origen; pero nunca se han dado informes precisos sobre su genealogía. La información que podríamos llamar "americana", sobre su condición social, ha sido tomada anteriormente y completada ahora por nosotros con datos que proceden de documentos que contienen referencias más o menos imprecisas sobre el particular: informaciones de servicios, memorias, relaciones, etc. He aquí algunas de ellas, procedentes de documentos inéditos.

En la probanza hecha en La Plata en 1575, sobre los servicios de Chaves, el testigo Pedro de Segura declaró que aquél era "caballero hijodalgo, muy conocido y de los principales de la ciudad de Trujillo". Cristóbal Samaniego dijo que era "caballero hijodalgo de solar conocido". Gaspar de Rojas expresó que Nuflo de Chaves tenía "un hermano mayorazgo". Los demás testimonios eran más o menos exactos o concordantes con los anteriores.

Pero nada se ha descubierto en realidad, sobre la verdadera genealogía de Chaves o, mejor dicho, sobre su ascendencia directa. En una palabra, no se sabe de quiénes era hijo ni se conoce, por lo tanto, su apellido materno, caso de que el que usaba fuera el de su padre.

De nuestra parte, rastreando pacientemente documentos y tratados genealógicos y heráldicos, hemos llegado a la conclusión de que los datos más completos sobre la familia Chaves son los que se encuentran en el **Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos**, por Alberto y Arturo García Garraffa [2]. Dicho tratado comprende un verdadero resumen de las obras más importantes y conocidas sobre la materia y puede asegurarse que es difícil encontrar en otra parte lo que este libro no contenga.

Para que el lector pueda juzgar por sí mismo, copiamos textualmente a continuación las informaciones del **Diccionario**:

"**Chaves.**

"Antiguo y noble linaje de Portugal, de donde pasó a España, entroncando con ilustres familias de nuestra nación.

---

(2) Madrid, 1927, tomo XXVI.

"**Chaves en portugués significa llaves en castellano**, y son parlantes las armas puras de este apellido, pues las piezas que contienen son cinco **llaves** puestas en sotuer, como más adelante se verá.

"Las casas y ramas que los Chaves originarios de Portugal fundaron en España, tuvieron mucho lustre.

"Una de ellas radicó en Ciudad Rodrigo (Salamanca); **otra en la ciudad de Trujillo** (Cáceres), **de la que procedió la rama de los Chaves, Condes y Duques de Noblejas**; otras, en la provincia de Badajoz; otras, en la de Segovia, con casa muy principal en esta ciudad, de la que dimanaron los Chaves, Marqueses de Quintanar, y otras, en las provincias de Burgos y Teruel.

"De todas estas familias damos a continuación noticia concreta y detallada".

Sería largo e inconducente seguir copiando todo lo referente al apellido. Concretándonos a la casa de Trujillo, la citada obra trae las siguientes referencias:

"La casa de Chaves, en la ciudad de Trujillo (Cáceres) fue muy principal y de ella procedió:

"I. Martín de Chaves, natural de Trujillo, que casó con doña Isabel de Mendoza, de la misma naturaleza, y fueron padres de: 1º Alonso de Chaves y Mendoza, que sigue; y Paulina de Chaves y Mendoza, natural de Trujillo, mujer de Pedro Alonso de Hinojosa, del que tuvo una hija, llamada: a) María Paulina de Chaves, natural de Trujillo, que casó con su primo hermano Juan Chaves Mendoza y Alvarado, como luego se verá con la sucesión que tuvieron.

II. Alonso de Chaves y Mendoza, natural de Trujillo, que contrajo matrimonio con doña Isabel de Alvarado, de igual naturaleza, naciendo de esta unión: 1º Juan de Chaves Mendoza y Alvarado, que sigue; 2º Martín de Chaves Mendoza y Alvarado, natural de Trujillo y caballero de la Orden de Alcántara, en la que ingresó en 1609.

"III. Juan de Chaves Mendoza y Alvarado nació en Trujillo y fue del Consejo de Cámara de Su Majestad y caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 25 de febrero de 1622. Casó con su prima hermana doña María Paulina de Chaves, citada anteriormente y nacida también en Trujillo, de la que tuvo a: 1º Melchor de Chaves y Mendoza, natural de Trujillo, caballero de la Orden de Alcántara, en la que ingresó el 4 de marzo de 1622; 2º Baltasar de Chaves y Mendoza, natural de Madrid, Paje de S.M. y del hábito de Santiago, que vistió en 22 de noviembre de 1622; 3º Gaspar de Chaves y Mendoza, natural de Trujillo y caballero de Alcántara desde el 21 de abril de 1631; 4º Martín de Chaves y Mendoza, del mismo hábito que el anterior y con igual fecha; y 5º Isabel de Chaves y Mendoza, natural de Trujillo y esposa de su pariente Juan de Chaves y Sotomayor, de igual naturaleza, caballero de Alcántara en

1625 y **perteneciente a otra línea de la casa de Trujillo.** Este Juan de Chaves era hijo de Juan Antonio de Chaves y Sotomayor y de su mujer doña Catalina de Mendoza y Orellana y nieto de Luis de Chaves y Sotomayor y de su esposa doña María Portocarrero y Silva, todos naturales de Trujillo. La mencionada doña Isabel de Chaves y Mendoza tuvo de su esposo un hijo llamado: a) Juan de Chaves y Sotomayor y Chaves, natural de Trujillo y también caballero de la Orden de Alcántara, en la que ingresó el 21 de abril de 1638".

Luego viene una lista correspondiente a la casa de los condes y duques de Noblejas, Grandes de España, entre los que figura otra rama de Chaves de Trujillo, entroncada con las familias de Calderón, Orellana, Sotomayor, Escóbar, Villarroel, Orosco, etc., etc.

Ni una palabra de Nuflo de Chaves ni del presunto hermano, confesor de Felipe II; ni tampoco del "mayorazgo" mencionado en la probanza de 1575.

Al ocuparse de los Chaves de Ciudad-Rodrigo, el **Diccionario de Apellidos** habla de una "línea del Perú", pero tampoco se refiere a Nuflo de Chaves. Estos Chaves del Perú descienden de un Gómez de Chaves y estuvieron radicados en Huánuco y en Lima.

Debe advertirse que el **Diccionario** sólo menciona nombres que **proceden** de la casa de Chaves de Trujillo, que "fue muy principal"; pero no se refiere a sus orígenes ni indica fechas, para orientarse respecto a la genealogía, que sean anteriores a 1609. De ahí se colige, naturalmente, que si Nuflo de Chaves perteneció a esa familia, es lógico que no aparezca en los catálogos genealógicos, porque el apellido de la familia figura en ellos en forma incompleta. Por lo tanto, si el segundo de los Chaves de Trujillo mencionados por los García Garraffa, llamado Alonso de Chaves de Mendoza, ingresaba a la Orden de Alcántara en 1606, quiere decir que el primero, padre del anterior y de nombre Martín de Chaves, vivió a principios del siglo XVI y pudo ser, por lo tanto, un hermano de Nuflo y probablemente el mayorazgo cuya pista venimos siguiendo. Nuflo de Chaves, en efecto, debió nacer alrededor del año 1516, pues en la información de servicios de Pedro Dorantes, levantada en La Plata en 1566, figura Chaves como testigo y declara "que es de edad de cincuenta años, poco más o menos".

Un testimonio decisivo acerca de que Nuflo era de Trujillo, se encuentra en la **Relación de la gente que llevaba Alvar Núñez Cabeza de Vaca al Río de La Plata**, hecha en Cádiz

el 2 de diciembre de 1540, en donde figura Chaves como "vecino de Trujillo" (3).

Agregaremos ahora, a título informativo, que los Chaves de Segovia eran marqueses de Quintanar y condes de Santibáñez del Río. En cuanto al escudo, armas o divisa de la familia Chaves de España, se componía primitivamente, como ya se ha dicho, de cinco llaves "en sotuer", sobre campo de gules..

Queda, pues, probado el origen distinguido del fundador de Santa Cruz de la Sierra, que si no era precisamente noble, era hidalgo de casa conocida y emparentado con la nobleza de primera clase. Uno de los hijos de Nuflo de Chaves, como luego se verá, llevó el apellido Escóbar. Se trataba, pues, de la rama de los Chaves de Trujillo, de la casa de los condes y duques de Noblejas y "entroncada con los Escóbar", como dice el **Diccionario.**

Los datos que hemos podido reunir sobre Chaves, con relación a la época anterior a la fundación de Santa Cruz, nos lo presentan como un capitán de prestigio y de situación económica desahogada. En una probanza hecha en La Plata en 1575, ante la Real Audiencia, el testigo Pedro de Segura dice que al volver del Perú a la Asunción, en 1549, después de la embajada que Irala le encomendó ante La Gasca, Chaves perdió, en los encuentros que tuvieron con los indios, "la vajilla que llevaba, de plata, de su servicio y otras cosas de mucho valor" (4). Por aquellos tiempos y tratándose de los conquistadores del Paraguay, no cualquier capitán adocenado podía permitirse el lujo de viajar con vajilla de plata, aunque no debe olvidarse que Chaves venía del Perú, en donde el rico metal era ya abundante por entonces. Otro testigo que figura en la misma probanza, Cristóbal Samaniego, calcula los gastos hechos por Chaves en la fundación de Santa Cruz y expediciones conexas en "cerca de treinta mil pesos" (5). El mismo Samaniego asegura que "el dicho general gastó en servicio de Su Majestad toda cuanta hacienda tenía". Juan de Ortega es más explícito a este respecto, pues manifiesta que "todos los cuales dichos viajes y descubrimientos, conquistas e navegaciones los había hecho el dicho Nufrio de Chaves a su costa y minsión, prove-

---

(3) Archivo de Indias, 52 - 5 - 1/2.
(4) Archivo de Indias, 1 - 5 - 31/15.
(5) Ibídem.

yendo a los soldados de lo necesario, en que gastaba y gastó mucha hacienda" (6).

Difícil resulta establecer si el fundador de Santa Cruz trajo consigo de España algunos bienes de fortuna, pero es poco probable que así fuera, pues generalmente, los conquistadores, cuando no venían como jefes de expedición y con cargos importantes o en virtud de capitulaciones celebradas con la corona, venían para aliviar sus necesidades, es aventurado también pensar que Chaves hubiera alcanzado a reunir el capital que representaban sus gastos y pérdidas, en sus andanzas de los años mozos por las desoladas tierras del Río de la Plata. Habrá que convenir, sin embargo, en que algún caudal debió traer de España en dinero o en especies y en que seguramente consiguió acrecentarlo en sus campañas a órdenes de Alvar Núñez y de Irala, con explotación de las encomiendas con que debió ser recompensado. Es posible, también, que su esposa hubiera aportado a la sociedad conyugal siquiera un modesto patrimonio. Un dato revelador, aunque nos ha parecido exagerado, es el de Pedro Lobo, cuya declaración reza que "le parece que el dicho general Nufrio de Chaves gastaría en servicio de Su Majestad en las dichas jornadas más de cien mil pesos de la moneda de aquella tierra, ques ropa, caballos, hierro y armas" (7).

Lo que está perfectamente probado con numerosos y uniformes testimonios es que Chaves era hombre desinteresado y dadivoso y que su generosidad era proverbial entre sus soldados. Una declaración de Cristóbal Samaniego, con motivo de la ya citada información de 1575, dice que cuando la conquista de los gorgotoquis "repartió la tierra en nombre de Su Majestad, sin tomar para sí más de tan solamente indios para su servicio" (8). Juan de Ortega declara, en la misma ocasión, ante la Audiencia de Charcas, que "si alguna presa hacía, el que menos porte llevaba era él".

En cuanto a sus dotes de valor militar, casi no haría falta hablar de ellas, sabiéndose como se sabe que realizó hazañas temerarias y que se impuso al respeto y consideración de jefes y camaradas, hasta convertirse, como se verá luego, en el director obligado de las empresas más arriesgadas. La información de méritos y servicios presentada por el hijo mayor de Chaves, mediante apoderado, en 1577, refiere que,

---

(6) Ibídem.
(7) Ibídem.
(8) Ibídem.

en la expedición con destino a los Jarayes, que terminó con la conquista de Chiquitos, "llegando al puerto de los guajarapos y teniendo allí noticia de cómo a un capitán suyo, llamado Antón Cabrera, que iba por tierra con los caballos, lo tenían cercado a punto de romperle y desbaratarle los indios de Itatín, el dicho Nufric de Chaves, con sólo cuatro soldados que escogió, se echó al agua y caminando dos leguas por un estero arriba, el agua hasta los pechos, llegó hasta a donde al dicho capitán lo tenían los indios cercado y con sólo su llegada e industria y el gran temor que de su persona tenían, hizo alzar el cerco" (9).

Pero el episodio más notable de la carrera de Chaves es sin duda uno que hasta hoy no se ha hecho público y del que hablan los documentos, reproduciendo versiones de testigos presenciales y juramentados. Quizá porque conocía el episodio análogo de Hernán Cortés, quizá porque tuvo idéntica inspiración que el conquistador de México, el hecho es que también el fundador de Santa Cruz de la Sierra quemó sus naves, cortándose la retirada, para precaverse contra deserciones, motines y desfallecimientos. La medida, sin embargo, no impidió que una parte de sus hombres, la mayor, tomara el camino de regreso, abandonándole a su suerte. He aquí cómo se relata el hecho en la misma citada información: "Después llegó con toda la gente al puerto de los Jarayes, y desembarcando con toda la gente, caballos y municiones, mandó quemar y quemó todos los navíos y balsas en que habían venido, porque la gente e indios amigos no se le pudiesen volver" (10). El testigo Cristóbal Samaniego certifica que "el mismo general, por mejor servir a S.M. y porque los soldados que llevaba le siguiesen e no se volviesen, mandó quemar e se quemaron los navíos de la dicha armada, de consentimiento de todos". Diego Guerra confirma el dato, pero agrega que se acordó conservar "cuatro navíos anegados al fondo", como precaución extraordinaria. "En la expedición al Guayrá —dice Francisco de Montoya— vino herido de heridas que estuvo a punto de muerte". El mismo testigo pondera el valor de Chaves manifestando que, en el viaje que hizo a la Asunción en busca de su familia, todavía ayudó al cabildo y al gobernador a la reducción de los guaycurúes, que estaban levantados, y que en compañía de Vergara "fueron a la dicha provincia y la conquistaron y re-

(9) Ibídem.
(10) Ibídem.

dujeron". Cristóbal Samaniego, ya citado, asegura que "por la buena diligencia y orden del dicho general Nufrio de Chaves, se defendió la armada resistiendo los enemigos", en la memorable expedición a los Jarayes.

La intrepidez de Chaves es celebrada por dicho Samaniego, quien relata que acostumbraba guiar con el ejemplo y meterse en lo más duro del combate; cita el caso de cierta ocasión en que "le tuvieron tomado a manos para matalle (los indios) y le habían dado muchos palos con los arcos", cuando le salvó algún oportuno socorro. Agrega que siempre "le veía ponerse en los mayores riesgos, animando a los soldados y honrándolos en tanta manera, que se notaba entre todos el buen término que en esto y todo lo demás tenía". Antonio Quesada dice que "era caballero muy noble y valiente".

Otro episodio que aparece en los documentos es el paso audaz del río Paraguay, entregándose en manos de los guajarapos sublevados, cuando venía a la Asunción en pos de su familia. La conocida carta del cabildo de la Asunción al soberano, de 1564, refiere el hecho en esta forma: "Pasó el capitán Nuflo de Chaves con una docena de españoles por el dicho paso de Itatín a esta parte de la tierra de los indios, que venía de Santa Cruz de la Sierra a llevar y sacar de esta ciudad su casa, mujer e hijos y familia, encontróse con dicho factor (Dorantes) y con la demás gente, diciendo que los guaxarapos le habían pasado con sus canoas, caso de mucha ventura y atrevimiento, que fué ponerse en las manos de los enemigos" ([11]).

Inútilmente se ha querido empañar la reputación de Chaves afirmando que era desleal, intrigante y ambicioso. El conocimiento de sus cualidades morales, a través de los documentos de la época, sirve para comprobar todo lo contrario. Precisamente al pisar por primera vez tierra altoperuana, cuando enviado por Irala alcanzó a La Plata, manifestando la intención de presentarse a La Gasca y de ofrecerle el concurso del pequeño ejército rioplatense para acabar con los disturbios provocados por Gonzalo Pizarro, los revoltosos trataron de seducirle, ofreciendo seguirle si se decidía a alzar bandera y proclamarse gobernador. En las ya citadas "informaciones de méritos y servicios" aparece el hecho relatado en esta forma: "Los cuales (los revoltosos) acudieron luego al dicho Nunflo de Chaves, persuadiéndole que se hiciese señor de la tierra y que ellos con

(11) Archivo de Indias, Pto. I - 4 - 12/17.

la demás gente que tenían se la darían llana y sin contradicción alguna. A todo lo cual el dicho general respondía como bueno y leal vasallo de Vuestra Alteza, de suerte y manera que allanó, sosegó y aquietó a toda la gente que andaba alborotada... y dió aviso dello al corregidor y justicia mayor de la dicha provincia para que tuviese mucho cuidado...". No fué inconsecuente con Irala, que le había honrado siempre con toda clase de distinciones, otorgándole su absoluta confianza. Contra el creer de algunos autores, Chaves salió para la jornada de los Jarayes, que dió origen a su plan de crear gobierno aparte, después de ocurrida la muerte de Irala y estando la gobernación interinamente encomendada a Gonzalo de Mendoza. Tampoco es efectivo como se verá más adelante, que hubiera atraído con engaños al obispo y al gobernador de la Asunción para realizar el viaje a Charcas, pasando por Santa Cruz de la Sierra, y menos que llegando a esta ciudad los hubiera apresado, impidiéndoles continuar la marcha. Materias son éstas que serán objeto de esclarecimientos amplios en el curso de esta obra.

Bien querríamos completar nuestra semblanza de Chaves con algunas indicaciones relativas al aspecto exterior del personaje; pero desistimos de hacerlo, porque no hemos podido alcanzar a establecer la autenticidad del único retrato que se conoce: el que existe en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Santa Cruz, por donación de los ilustres cruceños Gabriel René y Arístides Moreno.

Este retrato ha llegado a hacerse célebre por el incidente a que dió lugar su obsequio, incidente sobre el cual el gran historiador boliviano escribió una indignada "anotación suelta", agregada como apéndice a su libro **Bolivia y Perú, Nuevas Notas Históricas y Bibliográficas,** publicado en Santiago de Chile en 1907. La anotación se intitula **Un periódico en Santa Cruz** y tiene por objeto descargar la ira santa de D. Gabriel René contra el ataque anónimo de que le hiciera víctima el periódico **La Ley,** de su ciudad natal, què no vaciló en dar cabida a un desahogo cobarde e injustificado, con motivo de haberse publicado la noticia de la citada donación.

¿De dónde procedía el retrato, que era un gran lienzo pintado al óleo, no sin pericia, por el artista chileno Ernesto Molina? La carta que, con fecha 8 de octubre de 1899, dirigieron al Presidente de la Municipalidad de Santa Cruz los señores Moreno, lo explica hasta cierto punto. Decía así:

"Después de prolijas investigaciones y cotejos en Trujillo, de España, se ha podido fijar con toda exactitud, en el lienzo artístico, la imagen del insigne capitán Nuflo de Chaves, fundador y poblador, en el siglo XVI, de la provincia de Santa Cruz de la Sierra.

"Los suscritos, descendientes del conquistador, amantes hijos de la actual ciudad cabecera de ese antiguo gobierno, hacen dádiva de aquel retrato histórico a la H. Corporación por Ud. dignamente presidida. La hacen con el intento de que él sea colocado en el sitio de honor que le corresponde en la sala de las juntas municipales.

"En este último supuesto, y no en otro, envían los suscritos desde ahora el lienzo, y el H. Concejo les comunicará, si lo tiene a bien, la resolución que fuere de su agrado".

Pero ni en la carta trascrita ni en la justificada réplica de René - Moreno al ataque de la gaceta cruceña, se explica el origen del retrato. "Prolijas investigaciones y cotejos en Trujillo" —dice vagamente la carta. ¿No habría sido mejor decir dónde estaba el original y de dónde procedía?

Mucho respeto y mucha fe nos inspiran la probidad intelectual y la intachable seriedad del gran historiógrafo, pero nuestra ignorancia no ha sido disipada hasta ahora, con relación a ese punto oscuro de nuestras investigaciones. Algo más: averiguaciones posteriores, realizadas en España, no han encontrado vestigio del retrato de Nuflo de Chaves (12). Por nuestra parte debemos agregar que no nos parece posible que hubiera existido una efigie del fundador de Santa Cruz en Trujillo o en algún otro punto de España. La razón es fácil de comprender. Cuando Chaves salió de la Península, en la armada de Cabeza de Vaca, era un mancebo de algo más de veinte años, segundón y que seguramente se hallaba en los comienzos de su carrera. Es poco probable que hubiera dejado allí un retrato suyo; pe-

---

(12) El inteligente y perseverante escudriñador de la historia colonial de Santa Cruz, D. José Vázquez Machicado, largo tiempo comisionado por el gobierno de La Paz para estudiar los archivos españoles, nos ha escrito a este respecto, con fecha 10 de noviembre de 1938, lo que sigue: "No hay documentación que atestigüe lo del retrato de Chaves. Tan sólo se tiene la afirmación de René-Moreno. ...Pues bien, yo estuve en Trujillo y busqué en el Ayuntamiento algún retrato de Chaves, sin haber podido dar con ninguno. Quizá algún descendiente de Chaves, cuya rama se trasladó a Madrid o a algún otro punto de España, se haya llevado el retrato. He escrito a un señor Ponce de Cochabamba, que tiene la documentación privada de Moreno, para que nos dé la pista...".

ro aún en el caso de dejarlo, no podía éste presentar el aspecto que ofrece el lienzo que se conserva en la Municipalidad de Santa Cruz, en donde figura como hombre maduro, de barba cerrada y continente severo. Tampoco es verosímil que, después de la muerte del conquistador, algún deudo suyo hubiese enviado a España aquel retrato, que pudo ser pintado en Lima o en La Plata, en tantos viajes que hizo desde su gobernación o desde el Paraguay. Es más lógico suponer que Moreno consiguió en América el tal retrato original y que lo llevó a Trujillo para los "cotejos" y las "investigaciones" que menciona en su carta al Concejo Municipal. Los cotejos pudieron hacerse, en tal caso, con otros retratos en los que probablemente sólo se buscaba el aire de familia, para confirmar alguna presunción. Esperamos que en el futuro pueda despejarse esta incógnita. No podemos, entre tanto, proclamar la autenticidad de la efigie, aunque se halla de por medio un testimonio tan respetable como el de Gabriel René - Moreno. El mismo maestro, si resucitara, aprobaría estas reservas, que son fruto de la rigidez del método que él sabía aplicar inexorablemente y sin excepción, como investigador prolijo y concienzudo.

También pudiera ser que el historiador hubiera acometido la tarea de reconstruir la figura del conquistador, sobre la base de algún documento que no conocemos, en el que se hubiera hecho la descripción de sus caracteres físicos. Este procedimiento ha sido empleado muchas veces para crear retratos de próceres, tanto en Bolivia como en otras partes. Sin ir muy lejos, el único retrato que se conoce de Ignacio Warnes (héroe argentino de la guerra de la independencia en Santa Cruz de la Sierra y uno de los oficiales de Belgrano en el Alto Perú) es retrato fraguado en época moderna, que ha servido hasta para modelar una estatua que se levanta en la capital cruceña: el artista se valió, para trazarlo, de las referencias contenidas en los datos históricos de Durán Canelas, recogidos por su autor directamente de la tradición oral. Lo mismo pasa con el retrato de Monteagudo.

Pero dejando el retrato físico para volver al retrato moral, he aquí la forma en que se refieren a Chaves algunos de los cronistas e historiadores más notables entre los que se han ocupado de los episodios de la conquista del Río de la Plata y Paraguay: Herrera hace cumplido elogio de su persona, expresando en sus **Décadas** que no ha querido "dejar cosa por decir de tan famoso capitán, digno de memo-

ria por sus hechos y por ser hermano del Maestro Fray Diego de Chaves, de la Orden de Predicadores, dignamente confesor del invictísimo Don Felipe Segundo el Prudente, de gloriosa memoria" ([13]). Barco Centenera dice de él que era "un caballero de talento, hombre feroz, valiente y animoso, y nada de peligros temeroso" ([14]). Lo de la "ferocidad" es, sin duda, figura retórica, porque el mismo cronista y rimador le llama "el buen Nuflo de Chaves" en el canto V de su poema, y "valeroso Chaves" y "segundo Hércules", en otros pasajes de la misma obra. Lozano lo llama "famoso capitán", aunque lo acusa de "falta de sinceridad" con Irala y "con toda la provincia" (del Río de la Plata) por haber realizado "la separación de aquel miembro principal (Santa Cruz) donde se tenían fundadas las esperanzas de enriquecer" ([15]). Charlevoix dice de Chaves que era "un caballero de Trujillo de Extremadura, hombre de resolución, que buscaba ocasión de distinguirse" ([16]). Pero como expresa muy bien René - Moreno, "actores y escritores de la conquista del Río de la Plata —escritores coetáneos o primitivos y aun posteriores— no disimulan su animadversión por el fundador de Santa Cruz de la Sierra. Para alguno de ellos Nuflo de Chaves llegó a los Itatines providencialmente guiado al suplicio merecido de sus delitos. Sus manejos y travesuras políticas no han encontrado gracia sino ante el tribunal del historiador Azara".

Ya se ha dicho que Nuflo de Chaves vino a América en la expedición del Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, llegada a Santa Catalina en 1541, procedente del puerto de Cádiz. Desde ese mismo momento vemos a Chaves señalarse y sobresalir en el desempeño de comisiones delicadas y de confianza, siempre cumplidas en la mejor forma.

A las órdenes del factor Dorantes, uno de los "oficiales reales" de la armada, hizo Chaves su primer servicio en tierra americana, marchando en la descubierta organizada para reconocer la tierra y abrir camino hasta el Iguazú. Por ese camino siguió luego la expedición de Cabeza de Vaca,

---

(13) **Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano**, escrita por Antonio de Herrera, Cronista Mayor de S.M., Década VIII, libro V.

(14) **Argentina**, canto XXV.

(15) **Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán**, tomo III, Cap. III.

(16) Historia del Paraguay, tomo I, libro II.

en medio de penurias sin cuento, prolijamente descritas en los **Comentarios** del adelantado. Desde el Paraná Nuflo de Chaves fué encargado de continuar el viaje al cuidado de los enfermos, que eran treinta, escoltados por ochenta hombres y guiados por un intérprete o guía nombrado Yaguarón. Por cierto que la marcha fué difícil y morosa y que tuvo necesidad de auxilio enviado desde la Asunción, compuesto de tres bergantines al mando de García Venegas. Chaves alcanzó a pisar tierra asunceña en el mes de abril de 1542.

La primera parte de las aventuras del fundador de Santa Cruz, a partir de su llegada al Paraguay, está íntimamente ligada a las empresas de Alvar Núñez y a las actividades de Irala, a quien el adelantado encontró como gobernador interino y por quien había de ser derrocado al cabo de dos años.

La información de servicios hecha en 1561 ([17]) certifica que "Chaves entró con tres navíos por el río Paraguay arriba, por el año de cuarenta e uno, en descubrimiento de tierra de comida, para pasar a la noticia del Dorado", lo que quiere decir que fué de avanzada para preparar la expedición que debía hacerse luego. El mismo año y a la vuelta de su exploración fue empleado en el castigo de los carios sublevados, según la misma información. Es indudable que en la información hay un error de año, si hemos de aceptar la fecha de 1542 como de llegada de Chaves a la Asunción.

El año de 1542 entró con el gobernador Cabeza de Vaca "en descubrimiento de la Tierra Rica", dice el mismo documento, marchando cincuenta leguas al oeste y regresando al punto de partida por causa de enfermedades e inundaciones.

Parece probado que en las disenciones entre Cabeza de Vaca e Irala, que culminaron con la prisión del primero en abril de 1544, Chaves tomó partido por Irala, quizá porque éste supo atraerle a su causa, apreciando desde el primer momento las relevantes condiciones del joven trujillano. En la **Relación General** de Alvar Núñez se lee esta referencia acusadora: "Es notorio que en esta entrada e descubrimiento llevaban acordado matarme en la primera refriega que hubiera con los indios y darme de lanzadas, e que llevaban

(17) Archivo de Indias, 1 - 4 - 16/21.

cargo dello Francisco López e Nuflo de Chaves" ([18]). Pero no se sabe con certeza si estuvo presente en la asonada y captura del Adelantado, ocurrida en la Asunción, aunque fue elemento principal en la factura del "poder" enviado a la corte, con Martín de Orúe, acusando a Núñez y justificando la subversión. También mandó Chaves los tres bergantines que dieron escolta, hasta San Gabriel, a la carabela en que el gobernador fué remitido a España.

Igualmente figura Nuflo de Chaves entre los capitanes que instaron a Irala a que asumiera el cargo de gobernador. "A instancias del veedor Alonso Cabrera y de los capitanes Salazar, Nuño de Chaves y Gonzalo de Mendoza y de otros amigos, condescendió (Irala) a lo que le pedían así de parte de los amigos y deudos del Adelantado como de todos los demás" ([19]), dice Ruy Díaz de Guzmán.

Normalizada la situación de gobierno, Chaves recibió toda la confianza de Irala y fue su colaborador más eficaz. En tal carácter entró en 1545 por el camino de Ayolas y de Irala, penetrando en el Chaco y alcanzando a reducir a las tribus mbayás, "gente belicosa y de grandes comidas", regresando a la Asunción con toda felicidad y sin perder un hombre de los ochenta arcabuceros de a pie que le acompañaron.

En marzo del año siguiente hacía una exploración del Pilcomayo, partiendo de la Asunción y alcanzando a descubrir las "sierras del Perú". La información citada dice que "tuvo grandes contrastes", por ser las gentes que descubrió "gandules y pescadores". La declaración del testigo Antón Cabrera ([20]) confirma la expedición y el descubrimiento, asegurando que se trataba de "las sierras del Perú" y que le constaba porque hizo parte de la entrada. Es muy probable que tales sierras hubieran sido las cordilleras de los Chiriguanos, últimos contrafuertes de los Andes en el occidente del Chaco Boreal.

En junio de 1547 partió de la Asunción el gobernador Domingo de Irala con rumbo al Perú, llevando a Nuflo de Cha-

---

(18) **Relación general de los naufragios y comentarios**, de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, tomo II.

(19) **La Argentina**, Cap. IV.

(20) Archivo de Indias, 1 - 4 - 16/21.

ves entre sus capitanes, por la vía del puerto de San Fernando. Esta fue la entrada que remató en los Tomacocís o Tamaguacis, desde donde Irala destacó a Chaves al Perú, con encargo de presentarse al Presidente La Gasca. Aquél se internó en tierras de Charcas en compañía de cuatro españoles y cien indios de escolta y llegó hasta el licenciado La Gasca, que acababa de derrotar a Gonzalo Pizarro. A fines de 1548 se encontraba en la capital del virreinato, en donde fue bien acogido y tratado por el Presidente, que le agasajó y gratificó, prometiéndole remediar la situación del Paraguay.

A su regreso Chaves no encontró a Irala en el lugar convenido y, como se ha dicho antes, continuó viaje hasta la Asunción. Allí contrajo matrimonio, probablemente en 1550, con doña Elvira de Mendoza o Manrique, hija de don Francisco de Mendoza, que había quedado, por Irala, a cargo de la gobernación y a quien había ajusticiado bárbaramente, hacía poco tiempo, el sanguinario Diego de Abreu. Doña Elvira de Mendoza o Manrique era de ilustre prosapia, porque su padre había sido mayordomo del rey Maximiliano y había venido de España a consecuencia de un desgraciado incidente de familia, casándose en la Asunción con doña María Manrique o de Angulo, hija de Juan Manrique, otro noble capitán, muerto en Buenos Aires en los primeros choques con los salvajes. En la probanza de La Plata (1575) el testigo Pedro de Segura manifiesta que la mujer de Chaves era hija de un "deudo muy cercano del conde de Castro".

De este regreso del Perú dice Díaz de Guzmán que, tanto Chaves como sus compañeros Miguel de Urrutia y Ruy García, vinieron "muy aderezados de vestidos, armas y demás pertrechos de sus personas, con socorros y ayuda de costa que para ello se les mandó dar". También da cuenta el cronista del acompañamiento que trajo Chaves, en estos términos: "Venían de aquel reino en su compañía el capitán Pedro de Segura, hidalgo honrado de la provincia de Guipúzcoa, que había sido soldado imperial en Italia y antiguo en las Indias, Juan de Oñate, Francisco Contén, don Pedro Soleto y Alonso Martín de Trujillo y otros muchos, que por todos eran más de cuarenta".

No fue este viaje de Chaves ni fácil ni exento de peligros y contratiempos. La partida tuvo muchos encuentros con los salvajes y se cuenta que una vez que se hallaba rodeada de muchos miles de indios, se salvó milagrosamente porque los asaltantes se dieron a la fuga al escuchar, en el silencio de la noche, los balidos de las cabras que traía Chaves y que

eran los primeros animales de esa especie que se conocieron en el Paraguay.

Entre los compañeros de Chaves no faltaron los elementos inquietos y turbulentos, como que salían de los alborotos y guerras del Perú. Parece que no tardaron en mostrarse subversivos en la Asunción y que Irala dió cuenta de ellos, extremando el castigo hasta aplicar la pena de garrote al mencionado Urrutia.

No bien ingresado a la familia de Mendoza y seguramente bajo las instigaciones de su suegra doña María de Angulo, que era mujer de mucho temple y gran trastienda, Chaves tomó por su cuenta la tarea de vengar la muerte del infortunado don Francisco y, haciendo valer su ascendiente ante Irala, logró que se decretara contra Abreu (prófugo desde el regreso de la expedición al Perú) la más encarnizada persecución.

Tal persecución culminó con la muerte alevosa del fugitivo, en 1553, a manos de un alguacil destacado para prenderle en su escondite del bosque. En honor de Chaves cabe decir que en esa época se hallaba ausente, como adelante se verá, y que, por lo tanto, no puede acusársele de haber influído en el desastroso final de Abreu.

Desde su regreso del Perú hasta la expedición memorable que dió origen a la fundación de Santa Cruz, Chaves distribuyó su tiempo entre las fruiciones del hogar recién formado y nuevas actividades como descubridor y conquistador o como hombre de confianza del gobernador Irala. En tal carácter fué en 1551 al encuentro de la expedición del adelantado Juan de Sanabria, que falleció en España antes de la partida de su armada y que debió ser sustituido por su hijo Diego, que tampoco llegó a su destino.

En orden cronológico viene después la participación de Chaves en la "mala entrada", que Azara ha tratado de negar, rectificando a Díaz de Guzmán, porque éste incurrió en el error de situarla en 1551. En enero de 1553 salió de la Asunción, efectivamente, el gobernador Irala, al mando de "ciento treinta hombres a caballo y dos mil indios". Iba como su segundo el imprescindible Nuflo de Chaves, que marchó como descubierta. Irala dió la vuelta, después de haber avanzado más de cien leguas al noroeste, partiendo del puerto de San Fernando, porque sobrevino la época lluviosa y los campos anegados imposibilitaban la marcha. A su regreso tomó posesión de la provincia de los Itatines, a 20º de latitud. A fines de dicho año de 53 Irala estaba de vuelta en la

Asunción y seguramente Chaves había regresado también en su compañía.

Como Irala no había desistido de sus planes de descubrir el Dorado, en octubre de 1554 mandó nuevamente a Chaves como explorador "con treinta de a caballo". Esta avanzada retrocedió a mediados del año siguiente, porque así lo ordenó el gobernador al saber que en breve llegaría de España el emisario que le traía, ¡por fin!, el ansiado título para ejercer el mando legalmente. Llegado a la Asunción Chaves fué el encargado de salir al encuentro de dicho emisario, Bartolomé Justiniano. Por cierto que aprovechó esta nueva comisión para obtener la sumisión de los Tupis.

En 1556 o 1557 sitúan los cronistas en una nueva expedición de Chaves al Guayrá. "Determinó el gobernador —dice Díaz de Guzmán— despachar a Nuflo de Chaves a la provincia de Guayrá a reducir a aquellos naturales y remediar los continuos asaltos de los portuqueses del Brasil, que los venían a llevar para esclavizarlos". Agrega que Chaves, al mando de su tropa, llegó al río Paranaparé, en donde fué bien recibido por los naturales y que alcanzó a dominar toda la región. Las ya citadas probanzas de 1561 (21) da a los indios del Guayrá el nombre de **chiriguanas**, quizá porque eran de la misma raza y lengua que los de la Cordillera del Perú, y establecen que "en agosto de 1556... fué el dicho Nuflo de Chaves a defender y amparar a los dichos Chiriguanas, prendió dos portugueses y se hizo justicia de los indios Tupus, que se hallaban culpados y en nombre de S.M. se puso padrones por toda la tierra, e siempre se han guardado los padrones o límites; y en la frontera de la tierra el dicho Nuflo de Chaves fundó un pueblo en nombre de S.M., que se llama Puerto Real, el cual está hoy poblado, que es sobre el río grande del Paraguay". Es indudable que el historiador y geógrafo Azara conoció detalladamente este interesante aspecto de los servicios de Chaves, porque solamente así pudo escribir estos justicieros y pertinentes elogios, al comentar la muerte del ilustre capitán: "Si esta desgracia no hubiese sucedido, es de creer que no sólo habrían descubierto los españoles los minerales de oro, diamantes y otras piedras preciosas que disfrutan los portugueses en Mattogrosso y Cuyabá, sino también que se habría conservado abierta, por el río Paraguay, la comunicación con el Río de

---

(21) Archivo de Indias, 1 - 4 - 16/21.

la Plata y con España, de las provincias de Chiquitos, Mojos, Santa Cruz y otras que por falta de esta proporción han sido y serán siempre pobres".

La llegada a la Asunción del primer obispo del Río de la Plata, fray Pedro de la Torre, había de tener repercusión e influencia en la suerte futura de nuestro insigne capitán. La ambición del prelado y los buenos términos en que se colocó desde el principio con el gobernador Irala, fueron parte para que a poco surgieran grandes proyectos, en los que había de corresponder a Chaves importante papel de ejecutor, abriendo nuevos horizontes a su legítima ambición. Tales proyectos, por lo demás, no eran sino la continuación de los empeños de Irala por alcanzar las tierras del Gran Mojo o del Dorado, una vez desvanecida la ilusión de poder compartir las riquezas del Perú y de Charcas.

Aquel mismo Martín de Orúe, que en la época de la deposición de Cabeza de Vaca había ido a España como procurador de los conquistadores del Río de la Plata, con la misión de informar sobre lo que sucedía en estas provincias y de pedir ayuda a la corona, regresaba ahora como general de una armada de tres bergantines de socorro, con armas, municiones y todo lo necesario para dar impulso a la colonia que, durante tanto tiempo, se había visto completamente desvalida y abandonada a su propia suerte. Venía en esta expedición el mencionado obispo, cuya llegada al Paraguay reviste especial interés para nuestro asunto, por la influencia que tuvo en los sucesos posteriores y por su vinculación con los últimos episodios de la vida de Nuflo de Chaves.

El obispo La Torre fue muy bien recibido en la Asunción porque traía gran séquito y todos los ornamentos necesarios para organizar solemnemente las ceremonias del culto religioso. Traía también consigo buen golpe de clérigos, con los que pensaba reforzar la obra catequizadora sobre los naturales.

Después de consultas y acuerdos entre el obispo y el gobernador, asistidos de los oficiales reales y habiéndose resuelto hacer nuevas poblaciones con el aparente objeto de dar ubicación y encomiendas a tantos hombres venidos de España, que carecían de ellas, se decidió encargar al capitán Ruy Díaz Melgarejo la fundación de una ciudad en el Guayrá y Nuflo de Chaves el establecimiento de otra en los Jarayes, "por el río Paraguay arriba, trescientas leguas de la Asunción, por ser uno de los mejores territorios de aquel gobierno y más cercano al Perú y a las demás noticias de ri-

queza que se tenían por aquella parte" —dice Ruy Díaz de Guzmán en su **Argentina** (22). Fue entonces que Chaves quedó investido por la primera vez del cargo de **general**, que por aquel tiempo se reservaba para los capitanes que obtenían el comando en jefe de las grandes expediciones o entradas.

Los preparativos de la jornada de los Jarayes fueron lentos y laboriosos. Se trataba de tomar posiciones estratégicas para abordar después empresas de más largo aliento. Poco antes había llegado a la Asunción, con la armada de Sanabria, un joven e intrépido capitán andaluz, Hernando de Salazar, a quien Chaves había de asociar estrechamente a sus planes, hasta hacerlo su segundo y su hombre de confianza. Existen pruebas documentales de que Chaves preparó personalmente su flota, desde el principio, empezando por la tarea de disponer la madera necesaria para la construcción de los navíos que habían de transportar la expedición. El testigo Diego Guerra, en la información de 1575, tantas veces citada (23), declara "que estando en la Asunción del Río de la Plata vio que por mandado de la persona que gobernaba aquella tierra y del cabildo della, el dicho General Nufrio de Chaves fue el río arriba del Paraguay a hacer gran cantidad de tablazón para hacer navíos para ir al descubrimiento que llaman del Dorado".

Por la misma época acaeció la muerte del gobernador Domingo Martínez de Irala, de la que muchos cronistas e historiadores, a partir de Ruy Díaz, afirman haber ocurrido después de la partida de Chaves hacia los Jarayes. "Luego que partió de la ciudad de la Asunción el capitán Nuflo de Chaves —dice el citado cronista— en prosecución de su jornada, salió el gobernador a ver lo que se hacía de madera y tablazón en un pueblo de indios, para acabar una hermosa capilla y sagrario que se hacía en la iglesia Catedral. Y estando allá adoleció de una calentura lenta que poco a poco le consumía, quitándole la gana de comer. Y con esto vino a quebrarle un flujo de vientre, que le fue forzoso venirse a la ciudad en una hamaca, que de otra manera no podía venir. De donde llegado le recreció la enfermedad, de que viéndose muy agravado dispuso las cosas de su conciencia en el mejor estado que le pareció convenían, y recibidos los sacramentos de nuestra santa madre iglesia, con gran dolor y arre-

(22) Libro III, capítulo III.
(23) Archivo de Indias.

pentimiento de sus pecados, murió dentro de siete días que llegó a la ciudad, teniendo en su cabecera al obispo y a otros sacerdotes y religiosos que le ayudaron en aquel tránsito, haciendo todo el pueblo tanto sentimiento, grandes y pequeños, que parecía que todo el pueblo se hundía".

La afirmación de Díaz de Guzmán es totalmente errónea en cuanto a la primera parte, pues se sabe positivamente, por el testimonio de buen número de documentos, que la muerte de Irala ocurrió el 3 de octubre de 1556. Así lo certifican la conocida "Carta del Cabildo de la Asunción", un **parecer** de Felipe de Cáceres y otro de Pedro Dorantes.

La salida de Chaves, que algunos documentos colocan en febrero de 1557, pero que en realidad parece haberse realizado en la misma época del año siguiente, se produjo, así, después de la muerte del gobernador. Por lo tanto, si nuestro capitán no estuvo presente en la Asunción en el luctuoso acontecimiento, debió encontrarse en algún lugar más o menos inmediato, ocupado en los preparativos para la construcción de su flota. Una "orden del día" de Chaves, por otra parte, que reproducimos en el capítulo siguiente, dictada en el puerto de San Fernando con fecha 22 de abril de 1558, demuestra igualmente que debió salir de la Asunción en febrero de ese año, pues es poco verosímil que hubiera tardado un año o más de un año en recorrer, navegando, la distancia entre ese puerto y la Asunción. "Daremos por asentado —dice Groussac— sin posibilidad de demostración contraria, que resuelta a fines de 1556 la jornada a los Jarayes, hubo de emplearse (hipótesis, por cierto, muy racional) en la construcción de barcos y demás preparativos, todo el año siguiente, partiendo la expedición, Paraguay arriba, a fines de febrero o principios de marzo de 1558" (24).

La dilucidación que antecede reviste para nosotros interés e importancia especiales, porque sirve para desvanecer una serie de comentarios erróneos sobre la influencia que, en los planes de Chaves, se ha atribuido a la noticia de la muerte de Irala, que se dice fue recibida por aquél cuando su expedición se encontraba ya muy avanzada. El mismo acucioso René—Moreno ha caído en la trampa al escribir lo que sigue, engañado por el autor de **Argentina** y a causa de no haber conocido los documentos que se han descubierto después

---

(24) **Mendoza y Garay**, Buenos Aires, 1916.

de la publicación de su **Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos** ([25]):

"En tierra central de Chiquitos estaban acampados los expedicionarios, cuando les llegaron las noticias de la muerte de Irala y del nombramiento de sucesor. Había aquél designado para uno de sus albaceas a Chaves y para gobernador a su yerno el capitán Gonzalo de Mendoza.

"¿Era éste superior a Chaves en talento y servicios?

"Esta elección causó resentimiento en el pecho del jefe expedicionario. Erale durísimo tener que obedecer a quien consideraba con mucho inferior en merecimientos.

"Mando obtenía y soldados amigos obedecían a Chaves en estos lejanos parajes. Nada extraño es por eso que surgieran en la mente del capitán conquistador designios subversivos.

"Determinó entonces no fundar ya en Jarayes, como le tenía ordenado Irala, sino más allá, hacia los confines de estas llanuras verdes con el Perú. Determinó trabajar ante el virrey de Lima para que le hiciese gobernador independiente del Paraguay".

¿De dónde tomó René-Moreno el dato relativo al lugar en donde Chaves recibió la noticia de la muerte de Irala? Del Padre Lozano, repetidor empedernido de Díaz de Guzmán y forjador de comentarios sobre base tan deleznable. He aquí la forma en que el historiador jesuita hizo la glosa de la aseveración del cronista asunceño:

"Nombró para el gobierno al capitán Gonzalo de Mendoza, que se empeñó en llevar adelante el buen orden en que dejó Irala la provincia e hizo luego despachos a los capitanes pobladores, ofreciéndoles el fomento y socorro necesario, lo que agradeció Melgarejo, pero Chaves no mostró gusto de estos ofrecimientos, porque andaba ya ideando en su ánimo exceder de la instrucción que llevaba. Cogióle esta noticia entre los indios trabacicosis, **que llaman Chiquitos**, y conociendo su milicia que los intentos eran pasar al Perú, se opusieron los más a esta resolución, deseosos de volver a los Perabazanes o para fundar en aquella comarca, o para volverse a Asunción, sobre que le hicieron un requerimiento..." ([26]).

Lo efectivo es, sin embargo, que la muerte del gobernador Irala sucedió durante los preparativos de la jornada de los Jarayes y que quizá, a lo sumo, los retrasó un poco. Tampoco la presencia de Gonzalo de Mendoza en la gobernación pudo influir en las intenciones de Chaves, por dos razones fundamentales: la primera, que dicho yerno de Irala

---

(25) Santiago de Chile, 1888, Segunda Parte, Introducción.
(26) Lozano, op. cit., tomo III, capítulo II.

era ya teniente de gobernador, con ejercicio del cargo, cuando ocurrió la muerte de éste; la segunda, que Mendoza, según todas las probabilidades, ya no existía en el mundo de los vivos cuando Chaves alcanzó a los Chiquitos. A este respecto dice el Padre Lozano: "Después de la muerte de Irala se conservó en gran quietud la provincia del Río de la Plata, por la prudente suavidad y moderación con que gobernó el teniente general Gonzalo de Mendoza; pero no les fue lícito gozar de su gobierno largo tiempo, porque se concluyó en el breve término de un año, que le duró la vida" ([27]).

La elección del sustituto de Mendoza, Francisco Ortiz de Vergara, se hizo en la Asunción con toda solemnidad, el 22 de julio de 1558, es decir cinco meses después de la partida de la expedición a los Jarayes.

Las pruebas documentales de diverso origen demuestran que Chaves equipó la empresa "a su costa y **minsión**", como se decía en el estilo curialesco de la época. La representación de Alonso de Herrera, en nombre de Nuflo de Chaves, hecha en Madrid ante el Consejo de Indias en 1567 ([28]), manifiesta que su representado "hizo una armada a su costa y misión, de veinte y tres velas, con ciento y cincuenta y ocho españoles arcabuceros y gente de a caballo por la cual subió por el río del Paraguay, trescientas e cuarenta leguas", etc. La información hecha por Hernando de Salazar el 1º de junio de 1561, sobre los servicios de Chaves, dice que "por febrero del año de cincuenta y siete, **a su costa**, y con ayuda del capitán Hernando de Salazar, hizo una armada de veinte y tres navíos" ([29]).

Pero el testimonio decisivo a este respecto es el del propio Cabildo de la Asunción, que en su conocidísima carta al rey, de fecha 26 de octubre de 1564, no obstante de que tiene por objeto quejarse del abandono en que dejaron a la ciudad sus "hijos ingratos", no puede menos que reconocer que la armada no fue equipada sino a costa de quienes la formaron, con lo que confiesa que fue empresa de carácter privado, en la que seguramente llevó Chaves la mayor participación, como correspondía a su calidad de capitán general. La parte pertinente de la susodicha carta dice así:

"Con el propio acuerdo y parecer (de las autoridades) por marzo del cincuenta y ocho se despachó de esta ciudad al capitán Nu-

(27) Lozano, op. cit., tomo III, capítulo III.
(28) Archivo de Indias, 1 - 4 - 16/21.
(29) Ibídem.

flo de Chaves a asentar y fundar otro pueblo en la propincia de los Xaraies y sus comarcas. Conforme a los acuerdos que sobre esto hubo, salió con ciento cuarenta y tres españoles, mucha parte de ellos de los vecinos casados y solteros, **que a su costa y misión fueron a hacer la dicha población**; lleváronse veinticuatro navíos de vela y remo y ciento cincuenta canoas y hasta ciento veinte caballos y yeguas con todas las armas y municiones necesarias, ganados, plantas, semillas y mil quinientos indios amigos, en su ayuda y servicio" (30).

Por cierto que esa declaración paladina no impedía que el Cabildo dijera más adelante, en el mismo citado documento, que la población fundada por Chaves (Santa Cruz de la Sierra) había sido sustentada "a costa de esta ciudad (la Asunción) y en tierra y parte descubierta y conquistada por los vecinos y moradores de esta ciudad, tan a su costa y misión, y que con justo derecho y título les pertenece". He ahí cómo, ya en los albores de la conquista, quedaba planteado, por boca del poder comunal representativo de la ciudad de la Asunción, el litigio sobre derechos de dominio que se pretendía fundar sólo en el hecho de haber salido de allí exploraciones y expediciones, aunque al propio tiempo se reconocía que se había "poblado en Santa Cruz de la Sierra con licencia y autoridad de la Chancillería Real", única entidad que, además el virrey, estaba facultada para dar la autorización de colonizar, fundar ciudades y establecer jurisdicciones. Surgía desde entonces el argumento puramente subjetivo y sentimental que, sin embargo, no invocaron nunca el Cuzco, Potosí ni Charcas, centros vitales de donde partieron innumerables empresas conquistadoras en todas direcciones.

Luego veremos la forma en que Nuflo de Chaves concibió y realizó sus planes de formar gobierno aparte en Santa Cruz, con el mismo derecho con que Chile y el Tucumán, por la misma época, hacían lo propio.

La fundación de Santa Cruz, por otra parte, como se verá más adelante, sería llevada a cabo en virtud de orden expresa del virrey y con recursos y hombres venidos del Perú para tal objeto. Pero no adelantemos los acontecimientos...

---

(30) Archivo de Indias, 1 - 4 - 12/27.

CAPITULO VI

LA JORNADA EPICA

Todo parece indicar que la empresa magna de Nuflo de Chaves fué concebida al regreso de su primer viaje al Perú, ante el espectáculo de la pobreza y de la anarquía reinantes en el Río de la Plata, así como en vista de la situación de la familia de su esposa, torturada por el recuerdo de tristes sucesos pasados y quizá también amenazada por la facción de Abreu.

Alimentando quizá en el fondo de su alma la esperanza de mayores glorias y de más risueño y holgado porvenir, a la vez que secundando en apariencia los codiciosos planes del obispo y del gobernador, Chaves terminó los preparativos de la expedición al norte, que tenía por objeto ostensible fundar una población en los Jarayes, lugar estratégico para seguir a la conquista del Dorado. Esta nueva entrada se hacía a sabiendas que se violaban disposiciones terminantes, de las cuales había sido portador el propio obispo La Torre y que estaban incluidas en el nombramiento de Irala; disposiciones que prohibían, por lo menos hasta nueva orden, las conquistas y fundaciones en las Indias.

Ya se ha comprobado que la expedición a los Jarayes se había organizado a costa de quienes la emprendían y en especial de su comandante en jefe: Chaves. En esa forma, por lo demás, se venían haciendo todas o casi todas las conquistas españolas en territorio americano. El rey daba el título, investía al descubridor y "pacificador" de una parte de la autoridad que le había concedido el Sumo Pontífice y nom-

braba sus oficiales encargados de fiscalizar la percepción de impuestos y tributos. En defecto del rey podían acordar tales permisos el virrey o las audiencias, con cargo de aprobación regia. Los gobernadores y adelantados tenían a veces, como en el caso de los del Río de la Plata, la facultad de seguir las conquistas con fines determinados, como el descubrimiento de la Sierra de la Plata y la apertura de la comunicación ente los océanos, para facilitar la "contratación" o comercio con España. Con tales objetivos u otros semejantes les estaba permitido hasta fundar ciudades; pero el soberano, el Consejo de Indias, los virreyes y en ocasiones las audiencias, determinaban lo relativo al gobierno y fijaban límites y jurisdicciones.

Las capitulaciones con don Pedro de Mendoza y con Alvar Núñez Cabeza de Vaca habían quedado anuladas: por abandono y muerte, en el caso del primero; por subversión del orden legal y deposición violenta, respecto del segundo. Sólo ellos habían tenido derecho para ordenar entradas y fundaciones. Domingo de Irala, aunque confirmado en el cargo de gobernador, carecía de las facultades conferidas a sus antecedores y, por el contrario, estaba notificado de que las nuevas conquistas no eran permitidas. El obispo La Torre (declarando que, aun a despecho de la prohibición, había de "ir adelante y no había de parar hasta el Amazonas") vivía desesperado por adquirir riquezas [1], hasta el extremo de proclamar sus ansias en el púlpito, y se había dado maña para cohonestar la expedición a los Jarayes, utilizando un sofisma curialesco. El mismo Irala lo declara así, en su "relación" para el marqués de Mondéjar, en esta forma: "Ha parecido a don fray Pedro de la Torre, obispo de esta provincia y a los oficiales de Su Majestad, que pues manda que no haya descubrimientos nuevos, que lo descubierto se pueble".

Podía explicarse en esa forma la intención de "poblar" en los Jarayes, pero en ningún caso las incursiones por la tierra adentro y las conquistas y fundaciones en territorios que, en muchos casos, no habían sido anteriormente ni siquiera explorados. Chaves debía comprenderlo así, tanto más cuanto que acariciaba la intención de no parar en los Jarayes. Los títulos invocados más tarde por el cabildo de la

(1) Una carta de Martín González, de 1º de julio de 1556, dice refiriéndose al obispo: "Toda su agonía es ir por plata y oro".

Asunción tenían que ser, por consiguiente, tan inconsistentes como ilusorios.

Don Félix de Azara no puede ser más explícito ni terminante respecto a la forma en que se hacían las conquistas, cuando dice: "Este país (el Río de la Plata) fue conquistado a expensas de los jefes de la empresa y no se les prometió más que dos mil ducados de sueldo en el caso de que su conquista diera esta suma; pero en el caso contrario el Tesoro no prometió nada. Estos jefes fueron acompañados de dos o tres personas encargadas de la percepción de los dineros o derechos pertenecientes al rey, sin otro sueldo que el tantos por ciento". Y conste que Azara se refiere a los **adelantados.**

Terminados los preparativos, la armada estuvo lista para zarpar, como ya se ha dicho, a fines de febrero o principios de marzo de 1558. Si no costeada por el gobernador ni por el cabildo, la expedición estaba indudablemente ligada al interés colectivo de los habitantes de la Asunción, por las esperanzas cifradas en ella y por el vínculo de los deudos y amigos de quienes la formaban. Ya se ha visto, además, que la autoridad espiritual y temporal no era ajena a la iniciativa y al impulso que había hecho posible la realización de la empresa de Chaves. En la "Información de méritos y servicios de Alvaro Chaves", levantada en La Plata en 1588, el testigo Cristóbal de Samaniego dice que "estando en la dicha ciudad de Asunción, después de muerto el dicho Domingo de Irala, vio cómo el dicho Nuflo de Chaves, a poco tiempo, con autoridad de la ciudad, hizo armada para entrar, descubrir e poblar la provincia de los Jarayes". Quiere esto decir que Nuflo de Chaves tuvo necesidad, cuando menos, de la autorización del gobernador y de los oficiales reales, así como del apoyo moral del cabildo, aunque no fuera sino por razones de orden interno, para llevar adelante la iniciativa. No es, pues, extraño que se creyera más tarde que la comuna asunceña tenía derechos sobre los resultados de la empresa, aun en contra de la realidad legal interpretada por los decretos del virrey del Perú.

La prueba histórica, sin embargo, no puede ser más concluyente. La armada fue costeada principalmente por Chaves y en parte por los capitanes y soldados españoles que marchaban a sus órdenes. Si alguna duda pudiera quedar a este respecto, sería fácilmente desvanecida por el testimonio de Hernando Salazar, lugarteniente de Chaves en la expedición, que no puede ser más explícito cuando declara, en

la citada "Información de Alvaro de Chaves" [2], que "sabe y vio cómo el dicho gobernador (Nuflo de Chaves) hizo cierta armada de veinte y tres navíos y cantidad de canoas, en la cual el dicho general Nuflo de Chaves gastó mucha cantidad de hacienda e ayudó a muchos soldados con su hacienda, y estetestigo hizo dos navíos a su costa, para ir al descubrimiento de los Xaraies, y que la dicha armada se había hecho con designio de descubrir la laguna del Dorado, de que se tenía noticia que procedía el río de la Asunción". Por cierto que esta paladina declaración desvanece el argumento capcioso del obispo, que hablaba de "poblar" lo ya "descubierto", sin contrariar las órdenes reales. Se trataba, por lo tanto, de "descubrir" el Dorado, acerca del cual sólo se tenían "noticias" más o menos vagas.

Impresionante debió ser el espectáculo de la salida de la flota, compuesta de más de veinte bergantines, de ciento cincuenta soldados y de mil quinientos indios auxiliares. No era frecuente ver zarpar de las orillas del Paraguay una expedición tan numerosa y tan lucida. No hace falta ningún esfuerzo de imaginación para representarse el espectáculo que debió ofrecer en tal oportunidad el todavía pequeño y desmantelado puerto de la Asunción. Seguramente la población en masa acudió a despedir a los expedicionarios. Quién más o quién menos debía tener entre los argonautas un pariente, un camarada, un marido y hasta un padre, como en el caso de los tiernos vástagos de Nuflo de Chaves, que por entonces llevaba ya siete años de casado. Los bergantines de vela y remo, con sus tripulaciones indígenas y con los soldados españoles apiñados en la cubierta, brillando al sol las pulidas armaduras, debieron presentar golpe de vista inolvidable. De remate, allí estaba el enjambre de canoas talladas en los troncos de corpulentos árboles, que hacían parte de la flota y conducían la abigarrada hueste de los auxiliares guaraníes, tropas de choque del ejército expedicionario.

No son para descritas las escenas a que debió dar lugar la despedida. La arrogante doña Elvira de Mendoza y Manrique debió encontrarse allí rodeada de los suyos, para decir su adiós emocionado al intrépido y gallardo general, en cuyo valor bien probado y en cuyo robusto brazo se fundaban tantas hermosas esperanzas. No debió faltar tampoco la episcopal bendición de fray Pedro de La Torre, el inquieto y am-

(2) Archivo de Indias, 1 - 5 - 35/19. (Rº 2º O.).

bicioso mitrado que había empujado la empresa con tantos bríos: bendición para las naves que iban desprendiéndose gradualmente de la ribera y bendición para los hombres que se lanzaban, una vez más, en pos de la quimera del Dorado.

Una parte de la tropa marchó por tierra, siguiendo la orilla oriental del río, hasta el puerto del Itatín, en donde se esperaba reunir nuevo contingente de aliados.

La experiencia y el espíritu organizador del general fueron puestos a prueba en el curso de esta campaña, llena de incidentes y peripecias. Pero Chaves era hombre avezado a las dificultades de la región y conocía perfectamente lo que le tocaba hacer para asegurar el éxito de la entrada. Existen, salvados milagrosamente de la destrucción, los documentos que comprueban el celo y la previsión que guiaron sus actos en aquella memorable oportunidad.

Sobre la salida de la expedición existe, igualmente, un documento inapreciable: la carta del Cabildo de la Asunción, del 26 de octubre de 1564 ([3]), de la que hemos trascrito en el capítulo anterior algunos párrafos.

Por el enorme interés que reviste y para dar a esta narración el sello de autenticidad que ella requiere, trascribimos a continuación la **orden del día** dictada por Chaves en el puerto de San Fernando, en abril de 1558. Este documento fue publicado por primera vez en los **Anales de la Biblioteca** de Buenos Aires, en 1915 y fue suministrador por don Juan Silvano Godoy, director del Archivo y Biblioteca Nacional de la Asunción, en donde se conserva:

"En el río del Paraguay, yendo navegando cerca del paraje de San Fernando, estando el armada parada en un rancho, viernes veinte e dos días del mes de abril del año de mil e quinientos e cincuenta e ocho años, este dicho día el Muy Magnífico Señor Capitán Nunfrio de Chaves, queriendo poner la orden e concierto que se requiere para la buena navegación del armada que lleva en nombre de Su Majestad a la población de las provincias de los Xarayes, mandó hacer e hizo los bandos siguientes:

"Primeramente mando y ordeno que desde hoy en adelante todas las personas, señores de navíos y los que van en canoas sencillas, de cualquier calidad, condición o dignidad que sean, no puedan partir ni parten del rancho do la armada estuviese con la Capitana, sin haberse tocado la trompeta, y en oyéndola puedan salir y salgan, sin ir recatando ni pasando unos navíos de otros; y donde cada uno llega-

---

(3) Archivo de Indias, Pto. I - 4 - 12/17.

re y tomare tierra, allí vaya por popa de cualquier otro navío, sin le pasar adelante hasta que sea de día, y siendo de día pueda cada uno pasar por la parte de la mar (sic) sin tomar la tierra a otro navío, excepto si el que fuere adelante le quiere dejar; y las canoas sencillas tengan licencia de pasar antes del día, por la parte de la mar, con que no pasen del que fuere delante en la vanguardia, por el peligro que de aquí adelante se les podrá seguir, so pena de que la persona o personas que así no lo guardaren e cumplieren, caigan e incurran por cada una vez en pena de mil maravedís de la monede corriente, la mitad para el denunciador y la otra mitad para gastos de justicia.

"Item, ordeno y mando que por la buena y usada costumbre y por el respeto que cada uno debe tener a su Capitán General y Justicia, ningún navío que, siendo de día, llegare a la Capitana, pasando o no pasando de ella, pueda dejar de saludarla, que se entiende una vez al día, so la pena arbitraria que en esto reserva en sí para cada una persona que así no lo hiciere y cumpliere.

"Item, ordeno y mando que todos los navíos que fueren o acertaren ir de vanguardia, en cuya conserva ordinariamente ha de ir Pantaleón Myn, como hombre sabidor y piloto de río, sean obligados a parar y tomar rancho en la parte y lugar y a la hora que el dicho Pantaleón Myn dijere y viere que convendrá para todos, en general a la una y a la otra parte del río, si en la una no bastare, y de ahí adelante no pasen ni caminen hasta que la Capitana pase o la trompeta fuere tocada, so la dicha pena de los dichos mil maravedís, aplicada como dicho es.

"Item, ordeno y mando que si al tiempo del Ranchero donde toda la armada hubiere de parar, en la parte que el dicho Pantaleón Myn hubiere anclado, llegare alguna persona en canoa sencilla a tomar rancho para su navío, que lo pueda tomar para sí solo y no para otro navío alguno, porque así conviene a la buena orden y concierto del aposento de la gente y puerto y seguridad de los navíos; y si otra cosa a el contrario hicieren, cayen e incurran en la dicha pena, aplicada como dicho es.

"Otro sí ordeno y mando que cada uno de los navíos sea obligado a llevar fogón y fuego, donde para cualquiera necesidad se puedan encender las mechas, y que si fuere posible saque cada uno del rancho sus canoas sencillas, porque no se queden atrás de los navíos ni puedan ser ofendidos de los enemigos hasta tanto que se dé orden en la retaguardia, que se hubiere de hacer en el tiempo y lugar que conveniente sea.

"Otro sí, que desde hoy en adelante ninguna persona pueda saltar en tierra ni estar en ella de día ni de noche sin sacar y tener

consigo sus armas ofensivas y defensivas, como mejor lugar hubiere, so pena aplicada como dicho es.

"Otro sí, que desde el puerto de San Fernando en adelante, ninguna persona de los que quisieren ir a caza de venados pueda ir ni vaya si no fueren hasta seis personas arcabuceros entre los cuales haya que sea práctica en la tierra, para que la conozcan y sepan por donde van y de lo que se han de guardar y sean presentes para defender de enemigos en el río y tierra, si acaso se ofreciere encontrarlos, so la dicha pena a cada uno de ellos, aplicada como dicho es, demás y allende de la pena corporal y de prisión que arbitrariamente lo que fuere dará el dicho Señor Capitán General, porque así conviene para la buena seguridad de la gente y que no les pueda causar desgracia alguna, y si fuere en tierra y parte donde hubiera notoria sospecha, no puedan las tales personas ir a la dicha caza sin licencia del dicho Señor Capitán.

"Los cuales dichos bandos el dicho Señor Capitán hizo e ordenó e mandó leer personalmente, juntándose a los oír muchas gentes, con sonido de trompeta, que para ello Juan de Santiago tocó. Y los firmó de su nombre —

"**Nunfrio de Chaves.**

"Pasó ante mí —

"**Bartolomé Gos. Ruano,** escribano público y de gobierno" (4).

La expedición no remontó el río Paraguay sin tropiezos ni contratiempos graves. Cuenta Ruy Díaz que sufriera emboscadas de los **Guatos** y de los **Payaguás.** Por suerte podemos puntualizar esos incidentes con pleno conocimiento de causa, sin atenernos en forma exclusiva al testimonio siempre sospechoso de los cronistas. La "Carta del Cabildo" dice a este respecto:

"Prosiguiendo el dicho Capitán Nuflo de Chaves el viaje por río y tierra, en el paraje de las sierras de Itatín y de Guaxarapos, que son de una y otra parte del río, llevando Fernando de Salazar, natural de Granada, cargo de cierta gente y canoas para subir por un río que llaman el Aracoay a recibir en balsas la gente y caballos que habían ido por tierra, acaeció una desgracia en que los payagoaes y guaxarapos, en una parte fragosa, mataron once españoles y quedaron perdidas hasta cincuenta canoas, y en términos de perderse otros quince españoles, si Dios nuestro señor no lo remediara.

---

(4) Se ha modernizado en cierto modo la ortografía, para facilitar la lectura, pero se ha conservado el texto sin alteración.— N. del A.

"Después de este acontecimiento se juntó toda la armada y gente de río y tierra en el puerto de Itatín, de donde partió, embarcados los caballos y gente en navíos y balsas y llegó al puerto de Santiago, que es de los Xarayes, en el asiento de los Perabazanes, a 29 de julio de dicho año de 58".

La "desgracia" a que alude el documento es el mismo contratiempo de que hemos hablado en el capítulo precedente, al referirnos a los actos de valor de Nuflo de Chaves, citando pruebas testificales.

Pero todavía sucedió otro grave percance, antes de que la escuedra llegara a los Jarayes. Fue el naufragio de la nave capitana, suceso al que se refieren varios documentos. La "información" de 1575 dice que en una tormenta se hundió "el navío capitana en el que iba y llevaba (Chaves) toda su hacienda" (5). Varias declaraciones de testigos concuerdan en que ese naufragio puso en peligro la vida del general y le ocasionó la pérdida de armas, pertrechos y varios de sus mejores caballos de batalla, lo que a decir verdad no era poco perjuicio en semejantes circunstancias. Cuesta creer que una tempestad hubiera ocasionado un naufragio en el río Paraguay y mucho más si se trataba de la nave capitana, que se debe suponer mejor construida y equipada que el resto de la flota. Se debe pensar más bien en un accidente ocurrido por exceso de carga u otra causa semejante.

Al tomar tierra en el puerto de Los Reyes, Chaves, ordenó un reconocimiento, dejando las embarcaciones al cuidado de los indios. El pretexto para la incursión fue el de buscar sitio adecuado para fundar ciudad, pero parece que los resultados de esta inspección no fueron satisfactorios. Años más tarde decía a este respecto un testigo presencial: "Dicha tierra no tenía comodidad para se poblar, por ser tierra de ciénagas y pantanos" (6).

Dice Hernando de Salazar, en su ya citada declaración, que la reducción de la provincia de los Jarayes se hizo "con mucha prudencia y sin matar hombre ninguno". Lo que no dice, pero que hemos comprobado nosotros plenamente, es que ese milagro se operó por obra y gracia de las órdenes terminantes y severas que Nuflo de Chaves mandó publi-

---

(5) Archivo de Indias, 1 - 5 - 31/15.
(6) Declaración de Hernán Gómez en la "información" de 1575, Archivo de Indias, 1 - 5 - 31/15.

car por bando, conminando a los conquistadores a observar una conducta respetuosa y considerada con los indígenas. He aquí los términos de esa prudente disposición de buen gobierno:

"En el puerto de Santiago que es en el río y provincia de los Xarayes, domingo veinte e un días del mes de agosto, año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil e quinientos e cincuenta e ocho años, este dicho día, en presencia de mí el escribano público y de gobierno de yus o xpto., el Muy Magnífico Señor Nufrio de Chaves, capitán y justicia mayor en nombre de Su Majestad, mandó a Juan de Santiago tocar la trompeta por vía de bando, para que la gente de la armada se llegase a oír, y después de la haber tocado, así juntada muy gran parte de la gente dijo que, como a todos es notorio, él hizo y mandó publicar en el puerto de los Reyes cierto bando en razón de la pacificación e sosiego de todos, para que ninguno echase mano a las armas ni dijese palabras afrentosas contra otro, y porque a la sazón le pareció que convenía así, puso las penas del dicho bando observadas y rigurosas, por lo cual no ha habido lugar a la ejecución de él, y para que la haya ahora de nuevo, pronunciaba e pronuncio, quedando ante todos el dicho bando por ninguno de aquí adelante (¿por inexistente?), todos e cualesquier personas de cualquier condición y preminencia que sean, de esta armada y campo, no sean osados de echar mano a la espada ni a otra arma de ninguna clase contra otra cualquier persona, ni menos decirle palabra de las afrentosas y prohibidas en derecho, so pena por la primera vez, de mil maravedís de la moneda corriente, aplicadas la mitad para la cámara de Su Majestad y la otra mitad para el denunciador, y más diez días de prisión, y que antes que della salga, pague y purgue la dicha pena y coste., y por la segunda vez la pena y prisión dobladas, demás de caer e incurrir en las otras penas en derecho establecidas, que quedan reservadas para por vía de justificación ordinaria, y lo que toca a este bando, para que sea ejecutado sin otra sentencia ni declaración alguna, porque así conviene a la pacificación y sosiego de todos y servicio de Dios nuestro señor y de Su Majestad. E lo firmó de su nombre, siendo presentes por testigos, Pedro de Segura y Gonzalo Casco y Diego de Tovar.— **Nunfrio de Chaves.**— Pasó ante mí, **Bartolomé Gos. Ruano,** Escribano público y de Gobernación.

"E luego incontinenti, habiendo sido pronunciado el dicho bando, el dicho Señor Capitán y Justicia Mayor dijo que porque al presente está acordado de ir la tierra dentro, por estas provincias de los Xarayes y sus comarcas a buscar tierra y asiento para hacer y fundar en nombre de Su Majestad un pueblo o pueblos, como más conviene a su real servicio y al bien general de todos y porque en

el discurso del camino se han de hallar pueblos y generaciones de gentes con quien algunos de los españoles se podrían desmandar e rescatar y contratar, de que vendría grande y general perjuicio de todos y la tierra se pondría en malos fueros y costumbres, por ende, que mandaba y mandó, por especial bando y orden, que desde hoy día en adelante, prosiguiendo el dicho camino y estando de asiento en cuales partes y lugares, ninguna ni alguna de las personas desta armada sean osados directa y ni indirectamente, por sí ni por interpósitas personas, pública ni secretamente, a rescatar ni contratar con los naturales de la tierra bastimientos ni ropa, ni otra cosa alguna, en poca o en mucha cantidad, so pena por la primera vez de mil maravedís de la moneda corriente, aplicadas la mitad para la cámara de Su Majestad y la otra mitad para el denunciador, de más de ser perdido lo que rescatare o contratare para lo dar a repartir como e a quien le pareciere al dicho Señor Capitán; y otro sí, diez días de prisión, donde sean obligados a pagar la dicha pena e purgar las costes, e por la segunda vez sea y ha de ser la pena doblada, e que así lo mandaba e mandó, pronunciaba e pronunció, entendiendo que así conviene al servicio de Su Majestad e buena gobernación de la tierra, e lo firmó de su mano, presentes por testigos los susodichos e ayuntados como dicho es muchas personas de los dichos pobladores que vinieron en esta armada.— **Nunfrio de Chaves.**— Pasó ante mí, **Bartolomé Gos. Ruano.** Escribano Público y de Gobernación.

"E después de lo susodicho, estando en el pueblo de los Xaramecocis, viernes veinte y tres días del mes de diciembre del sobre dicho año, el dicho Señor Capitán y Justicia Mayor, para más declaración del dicho bando y porque así conviene, dijo que lo mismo se entienda y ha de entender con los indios carios y de otra cualesquier nación que anduvieren y estuvieren debajo de nuestro amparo y servicio, so las mismas penas en el dicho bando contenidas y cada una dellas. Y lo firmó de su nombre, siendo presentes los testigos Diego de Tovar y Bartolomé de Moya y Francisco Jiménez y otras muchas personas que presentes se hallaron.— **Nunfrio de Chaves.**— Pasó ante mí, **Bartolomé Gos. Ruano,** Escribano Público y del Cabildo" (7).

Las ordenanzas y disposiciones que anteceden no tienen desperdicio para probar las condiciones de mando y de gobierno que adornaban la persona de Chaves. Por menos de lo dispuesto en estos bandos, el Adelantado Cabeza de Vaca tuvo que sufrir prisión, vejámenes y desconocimiento de

---

(7) Archivo de la Asunción, volumen 40, Nº 36.

autoridad de parte de sus subalternos y tuvo que viajar a España, bajo partida de registro, para no volver más al Río de la Plata. Pero el temple de Chaves era de esos ante los que se doblegaban, no solamente soldadescas rapaces e insubordinadas, sino todas las fuerzas materiales y morales con que debían contar los conquistadores para coronar con el éxito sus audaces empresas y aventuras.

Nada tiene de extraño, por consiguiente, que cuando Chaves convocó a los caciques de la región y solicitó de ellos información y ayuda para alcanzar las tierras ricas en metales preciosos, éstos le hablaran como amigos y verdaderos aliados. Porque no debe pensarse que las informaciones de los jefes indígenas eran falsas cuando hablaban del Gran Mojo, del Paititi, de las Amazonas y del Dorado. Eran simples interpretaciones algo fantásticas relativas a cosas y lugares de que habían tenido noticia por la tradición oral, deformada a través del tiempo y la distancia, sobre el imperio incaico, al que bautizaban con diferentes nombres y al que suponían ubicado en tierras próximas a las de Chiquitos, porque ignoraban la gran extensión que abarcaban las llanuras mojeñas y las selvas amazónicas.

Precioso documento es el que se conserva en el Archivo de Indias, suscrito por Chaves y Salazar, refiriendo la investigación realizada entre los Jarayes al averiguar la ruta que convenía seguir para alcanzar las tierras ricas en oro y plata, así como las peripecias de la jornada hasta el Guapay. Nos atendremos a él para la relación que bosquejamos en seguida, haciendo notar que tal documento, que contiene el resumen de la "relación" tomada por el escribano Bartolomé González, que acompañaba a los expedicionarios, tiene un valor histórico inapreciable, pues no es una de tantas "probanzas" o "informaciones de servicios", que pecan por su monotonía y por su imprecisión y que solamente contienen declaraciones, muchas veces tomadas largos años después de los sucesos y con finalidades personales y restringidas.

A los 17º de latitud y doscientos cincuenta leguas de la Asunción, según la relación citada, en el pueblo del cacique llamado Ura-Teberé, fueron convocados los jefes de la comarca, quienes interpelaron a Chaves sobre sus intenciones y propósitos. El general les contestó, mediante intérpretes, que venía a hacerles saber "la palabra de Dios" y la voluntad del rey de España, que había mandado poblar en aquellos parajes, con el ánimo de tratar como amigos a los que

quisieran serlo y de castigar a los que se mostraran enemigos. Donosamente respondieron los caciques y dijeron "que se holgaban mucho", porque largo tiempo hacía que deseaban ver a los blancos en sus tierras. Ofrecieron su amistad y se manifestaron dispuestos a suministrar a los españoles las informaciones que éstos deseaban.

Luego contestaron con seriedad y cordura todas las preguntas que les fueron formuladas acerca de los lugares en donde había metales preciosos, y demostraron saber lo que eran el oro y la plata, agregando que abundaban en el país del Candire, a donde se podía llegar caminando hasta el Guapay y escalando luego las cordilleras que se extendían por el oeste. Todas sus informaciones, confirmadas por los jefes de otras tribus diseminadas en la región, coincidían en dar noticias de la existencia de un imperio populoso al noroeste y de la presencia de hombres blancos en la misma dirección.

La lectura del documento citado, que no hemos querido reproducir en toda su extensión por no fatigar al lector con el árido estilo en que está escrito, da la impresión clara y neta, descartando ciertas divagaciones, de que los jefes jarayes se referían al imperio peruano, al inca, a su corte y a su poderío, así como a sus riquezas fabulosas. Sorprende, por lo tanto, que Nuflo de Chaves, que antes había estado en el Perú, aunque siguiendo un camino más meridional, no cayera en la cuenta de que se le hablaba de tierras que conocía. Pero es también probable que hubiera concebido la esperanza de encontrar, hacia el norte, una región tanto o más abundante en metales preciosos que el Tahuantinsuyo, ya descubierto y conquistado por los españoles. También pudo ser que, acariciando la idea de proseguir sus exploraciones buscando el sitio adecuado para poblar, guardara sus sospechas para él solo, comprendiendo que una revelación prematura traería el desaliento y la desilusión entre sus hombres. Ya ellos sabían que el Perú estaba "ganado" por otros y que no había posibilidad de que sus dueños y señores se avinieran a compartir la presa. También dieron los caciques noticia de los Chiriguanos, habitantes de los últimos contrafrentes de la cordillera y de gran parte de la región de los llanos.

Confirma nuestras sospechas sobre los propósitos de Chaves, no solamente el hecho de haber callado sus impresiones personales relativas a que los informes de los jefes jarayes se referían al Perú, sino también la medida heroica

adoptada por él a tiempo de decidir la marcha al interior: la destrucción, por el fuego, de las naves que habían transportado la expedición hasta aquel punto septentrional del río Paraguay. Hemos hablado en el capítulo precedente de esta resolución a la manera de Hernán Cortés, plenamente comprobada por diferentes documentos existentes en el Archivo General de Indias. La "información de méritos y servicios" de Nuflo de Chaves y de sus hijos Francisco y Alvaro, levantada en La Plata en 1588, confirma anteriores versiones sobre el particular. Cristóbal de Samaniego y otros testigos aseguran, en dicho documento, que "visto que convenía para la seguridad de la armada, porque con quedar navíos a este respecto **se moviesen algunos a volverse,** determinó (Nuflo de Chaves) **a quemar los navíos, para que con más seguridad se siguiese el viaje"** (8). No se sabe a ciencia cierta si los navíos fueron quemados o si Chaves fue disuadido de hacerlo, porque de haber realizado su intento, por lo menos totalmente, los compañeros que le abandonaron más tarde no hubieran podido disponer de medios para bajar el Paraguay.

Una declaración de Hernando de Salazar, lugarteniente de Chaves en la empresa (9) relata que las informaciones de los caciques estuvieron conformes en asegurar que viajando al norte, a veinte leguas de la provincia de los Chiquitos entrarían a la de los Timbúes, "principio de los indios que llaman Mojos, en donde se tiene noticia de gran riqueza". Se decidió, pues, seguir la marcha hacia los Chiquitos, de quienes dice el mismo Salazar que eran "tan belicosos y de hierba, que en picando a un hombre (con sus armas), moría rabiando". Se sabe que "indios de hierba" eran los que acostumbraban envenenar sus flechas con el jugo de plantas ponzoñosas, que en contacto con la carne enconaba las heridas, haciéndolas incurables y mortales.

Pero antes subió Chaves "hasta donde el río hacía saltos, de manera que era imposible poder pasar canoas ni navíos", y de allí se internó por la provincia de los "borogotoquis", rumbo al oeste.

Inútilmente se esforzó Chaves en desarrollar entre los Chiquitos su conocida política pacífica y amistosa, tratando de ganarlos con las dádivas, el buen trato y la persuación. "Procuró —refiere Salazar— con las diligencias necesarias,

---

(8) Archivo de Indias, 1 - 5 - 35/19. Rº 2º O.
(9) **Ibídem.**

para que dichos indios viniesen a la paz, los cuales requerimientos en nombre de Su Majestad, ni ofrecimientos que se les hicieron, fue bastante para reducillos ni atraellos a la obediencia real; e compellido de los agravios, guazabaras e fuerzas questos tuvieron contra los cristianos, vido que acometió una fuerza grande y un fuerte donde los indios enemigos que estaban, teniendo grandes pertrechos de guerra y acechanzas contra los españoles, los acometió (Chaves) con mucha providencia y recato y desbarató a los dichos indios y deshizo la fuerza". Lo que quiere decir que los Chiquitos, fortificados y renuentes a las proposiciones de paz, fueron atacados y derrotados por las tropas de Chaves. El mismo testimonio de Salazar informa que los españoles tuvieron en esta batalla diecisiete bajas, además de la pérdida de muchos indios auxiliares y de muchos caballos.

La marcha debía proseguirse hacia el norte, siguiendo el itinerario acordado en los Jarayes. Aunque vencedor de los Chiquitos, que tan rebeldes y belicosos se habían mostrado con él, Nuflo de Chaves no descuidó por ello adoptar disposiciones de buen gobierno, evitando que sus soldados cometiesen excesos con los vencidos, fuera esclavizándolos, fuera sometiéndolos a trabajos duros y desproporcionados a sus fuerzas. A tal fin fue promulgado en el campo español un nuevo bando. Debe suponerse que el "río" de que habla el documento fuera el de San Miguel, prolongación del Parapití en tierras de Chiquitos. El bando ([10]) se hallaba concebido en los términos siguientes:

"En un asiento sobre un río que es en la tierra y población de los indios que llaman Chiquitos y Tapisgüeris (tapuysmiris?), miércoles, diez días del mes de mayo del año del Señor de mil quinientos cincuenta y nueve años, este día el dicho Señor Capitán mandó por bando público, que se echó por voz de Pedro Isidro, pregonero, que ni alguna persona, de cualquier condición que sea, no saque deste asiento ni lleve ningún indio ni india, de los naturales desta tierra que sea de doce años abajo, ni de cuarenta arriba, a lo que juzgar se pueda, para que no haya estorbo en el camino que, placiendo a Dios nuestro Señor, se va a los indios que llaman timbus; y por haber despoblado largo, los que se llevaren puedan llevar carga de mantenimiento, los cuales permite llevar atento que, no embargante que fueron requeridos muchas veces con la paz y amistad no la quisieron tener, antes, como es notorio, mataron y despedazaron y

(10) Archivo de la Asunción, vol. 40, Nº 36, publicado en el tomo X de los **Anales de la Biblioteca**, Buenos Aires, 1915.

comieron todos los mensajeros, y después acá siempre se han juntado y venido de guerra contra nosotros, como rebeldes y contumaces, cercando la tierra de púas y flechas de yerba hincadas en el suelo de que se han muerto muchos indios de los nuestros, y aún dos cristianos; y que llegados a los dichos timbus o a otra generación do hayamos de reposar, todos sean obligados a dejar libremente volver los tales indios a esta su tierra si ellos quisieren, porque su intención, conformándose con la de Su Majestad, es poblar y no despoblar. Lo cual todo dijo que mandaba y mandó así se guarde y cumpla, so pena de perdimiento de todos sus bienes, aplicados para la cámara de Su Majestad, a cada uno que lo contrario hiciere, sin otra sentencia ni declaración alguna. Y lo firmó de su nombre, presentes los testigos Antón Cabrera, Pedro Méndez, alguacil, y Hernando de Salazar y otras muchas personas.— **Nunfrio de Chaves.**— Pasó ante mí, **Bartolomé González Ruano,** Escribano Público y de Gobernación"

Adoptadas estas precauciones, la expedición debió continuar hacia el norte, pero sobrevinieron acontecimientos que cambiaron los planes de Chaves. Como la jornada era dura y la esperanza de la tierra rica parecía alejarse más y más, surgió la insubordinación entre los soldados y se formó un partido con el propósito de exigir el regreso al Paraguay. Chaves resistió cuanto pudo y agotó los recursos de la persuación. Según él era necesario poblar y "desencantar la tierra", es decir, descubrirla y reconocerla en la mayor extensión posible. Pero la decisión de los renuentes era inquebrantable y fue planteada por escrito, mediante el "requerimiento" que sigue, cuyo texto aparece en la crónica de Ruy Díaz de Guzmán y que ofrece especial interés porque dio origen a un cambio completo de planes:

"Los vecinos y moradores de la ciudad de la Asunción y las otras personas que della salimos para la población de la provincia de los Jarayes, en nos y en nombre de los ausentes y heridos que aquí no aparecen, por los cuales, a mayor abundamiento prestamos voz y caución, por ser lo de uso convenido, en servicio de Dios nuestro señor y de S.M. y bien general de este campo, en la forma que más en derecho haya lugar, pedimos a vos, Bartolomé González, escribano público y de número en estas provincias del Río de la Plata, nos deis por fe y testimonio en manera que haya fe, lo que en este nuestro escrito pedimos y requerimos al Muy Magnífico Señor Capitán Nuflo de Chaves, que está presente:

"En como ya su merced sabe y a todos es notorio cómo por acuerdo y parecer del Reverendísimo Señor don fray Pedro de la Torre, obispo de estas provincias y de los señores oficiales reales de S.M., que residen en la dicha ciudad de la Asunción, el ilustre señor Go-

bernador Domingo Martínez de Irala le dio comisión y facultad para que saliese y poblara la Provincia de los Jarayes, y por su merced aceptado, nos ofrecimos con nuestras personas, armas y hacienda, de servir a S.M. en la empresa de tan justa demanda, como más largamente se contiene en los testimonios y capitulaciones que se hicieron, a que nos referimos. En razón de lo cual, por servir a Dios nuestro Señor y a la Real Majestad, fuimos movidos a salir de la dicha ciudad de la Asunción, con el dicho señor Capitán, en nuestros navíos y canoas, armas, municiones y caballos y indios de nuestros repartimientos, con las demás cosas necesarias para el sustento de la dicha población. Ya habiendo navegado por el río arriba del Paraguay, después de muchos trabajos, muertes, pérdidas y desgracias, llegamos con su merced a los dichos Jarayes y Puerto de los Parabazanes, a los veintinueve días del mes de julio del año próximo pasado de quinientos y cincuenta y siete, donde creímos se hiciera la dicha población. Después de vista y considerada la tierra y el tiempo estéril y necesidades que representaron, por acuerdo y parecer que el dicho señor Capitán tomó, fue resuelto se buscase sitio y lugar conveniente para el sustento y perpetuidad de esta población, y así salió con este intento, con toda la armada, por fin del mes de agosto, dejando en el dicho puerto quince navíos, ocho anegados y siete varados y todas las canoas y demás pertrechos que se traían, con cantidad de ganados mayores, debajo de la confianza y recomendación de los Jarayes, por la satisfacción y antigua amistad que con ellos han tenido. Y puestos en camino, con diversos sucesos llegamos al pueblo de Paysurí, indio principal que nos recibió de amistad, y de allí al de Pere Coigi, hasta los pueblos de los Saramacosis, donde estuvimos hasta tanto que los mantenimientos y cercados granasen. En el cual asiento Su Merced tomó relación de los indios guaranís y de otros que habían sido sus prisioneros, de los secretos y disposiciones de la tierra y de la que comúnmente llamamos la Gran Noticia, en cuyas fronteras se decía estaban poblados los dichos guaranís. Donde todos entendimos se haría la población en los términos de los indios Travasicosis, que por otro nombre llamamos Chiquitos, no porque ellos lo son sino porque viven en casas pequeñas y redondas. Concurrían las calidades que convenían para hacer esta fundación, por lo cual Su Merced, informándose del camino, vino con toda la gente en demanda de los pueblos guaranís y del cacique que se dice Ibiaipí y el más principal, Peritaguay; de donde llevando los dichos indios por guías, llegamos a este territorio donde al presente estamos, reformando la gente española y los indios amigos y caballos de los trabajos y peligros pasados. Y por ser los naturales deste partido la más mala gente, indómita y feroz de a ningún medio de paz; antes los mensajeros que para ello se

les han enviado los han muerto, despedazado y comido, procurando por todas las vías posibles echarnos de la tierra, inficionando las aguas, sembrando por todas partes púas y estacas emponzoñadas de hierba mortal con que nuestra gente ha sido herida y muerta. Y así mismo han hecho sus juntas y llamamientos y venido sobre nosotros con mano armada, a los cuales hemos resistido con la ayuda del Señor, no sin notable daño y perjuicio nuestro y de los caballos y indios amigos que traemos. Por manera que Su Merced del Señor Capitán, por salir de la contienda de esta gente, informada que más adelante había otras poblaciones de otros indios más benévolos que llaman Tauquiaubucu, determinó de ir a ellos por caminos secretos, dando lado a los enemigos de esta comarca; y con guías que para ello se buscaron, partió con todo el campo. Y habiendo caminado dos días por despoblado, creyendo todos que íbamos dando lado a los inconvenientes de la guerra, al tercer día los que venían de vanguardia se hallaron dentro de una gran población y en un campo raso vieron un fuerte de madera con grandes torreones y cubos trincherados, de tal manera que la palizada era doblada y muy fuerte, rodeada de un gran foso, de gran suma de lanzas y púas venenosas sembradas alrededor, con gran número de gente para su defensa y resistencia. Donde tomando alojamiento, se le envió a requerir de parte de Su Majestad con la concordia y amistad, que no quisieron admitir; antes por oprobio e injuria nuestra mataron los mensajeros y salieron de su fuerte y retaban a pelea y escaramuza, tirando muchas flechas con amenazas y fieros. Por lo cual Su Merced y los demás capitanes fueron de parecer romper con ellos y castigar la indómita fiereza de esta gente, porque de otra forma crecerían en soberbia y atrevimiento y cada paso nos saldrían a los caminos, recibiendo mucho daño dellos. Y así se dio día para acometer a pie y caballo. Y puesto en efecto con gran riesgo de las vidas y violencia de los enemigos, les ganamos su fortificación y rompimos la palizada, de donde lanzados con muerte de mucho número de ellos, fueron puestos en sujeción y dominio, tan a costa de nuestra parte, que demás de los que allí murieron fueron heridos más de cuarenta españoles y ciento y tantos caballos y setecientos indios, de las cuales heridas, por la ponzoña y mortal hierba, en doce días han fallecido diecinueve españoles y trescientos indios y cuarenta caballos, sin los que adelante corren este peligro si la Majestad Divina no lo remedia. Por cuyas causas y porque cada día podían suceder si en esta cruelísima tierra nos detuviésemos, o por ella caminásemos, siendo, como todos dicen, los demás de la comarca de peor condición, habiendo venido nuestro campo en grande dominación, de que se presume que pasando adelante nos desampararán los indios amigos que traemos en nuestra compañía, de que

puede redundar total ruina y perdición de todos los que a esta jornada hemos venido. Por tanto, en la forma debida, unánimes y conformes, requerimos al Señor Capitán una, dos y tres veces, y tantas cuantas en tal caso se requieren, que con toda la brevedad posible se retire y salga de esta tierra, con la mejor orden y seguridad que convenga, y vuelva por el camino que vino, y se vaya y asiente en tierra pacífica y segura, como son las que atrás hemos dejado, para que convalecidos y reformados de los trabajos y riesgos pasados, se pueda consultar con deliberados consejos lo que más convenga al servicio de Dios y de Su Majestad. Y si, con todo, Su Merced perseverare de pasar adelante, como se ha entendido, le protestamos las muertes y daños y pérdidas y menoscabos que en tal caso se siguieren y recrecieren, así a los españoles como a los indios amigos y naturales; y ponemos nuestras personas y haciendas, feudos y encomiendas que de S. M. tenemos, debajo de la protección de su Real amparo, pidiendo y requiriendo a Su Merced el cumplimiento de la orden e instrucción que le fue dada y cometida para el efecto de la población y sustento della. Para lo cual todos en conformidad estamos dispuestos a observar y cumplir lo que en este caso debemos y estamos obligados. Todo lo cual que dicho es pedimos a Vos, presente, nos lo deis por fe y testimonio, en pública forma, en manera que haga fe para la presentar ante S. M. y en los demás tribunales donde viéremos que más nos convenga. Y a los presentes rogamos que sean testigos y lo firmamos de nuestros nombres.— Rodrigo de Osuna.— Lope Ramos.— Melchor Díaz.— Pedro Méndez.— Diego de Zúñiga.— Francisco Díaz.— Diego Bravo de la Vega.— Juan Hurtado de Mendoza.— Andrés López.— Martín Notario.— Francisco Alvarez Gaitán.— Rodrigo de Grijalva.— Francisco Rodríguez.— Antón Conejero.— Juan Riquel.— Bernabé Sánchez.— Juan de Pedraza.— Pedro de Sayas Espeluza.— Antonio de Sanabria.— Vasco de Solís.— Juan Jiménez.— Antón del Castillo.— Diego de Peralta.— Juan Vizcaino.— Diego de Bañuelos.— Gabriel Logroño.— Nicolás Verón.— Juan de Quintana.— Bartolomé Justiniano.— Cristóbal de Alzate.— Baltasar García.— Alonso Hernández.— Pedro Coronel.— Diego de Tolina.— Juan Ruiz.— Bernabé de Vera.— Juan Varrado.— Bernardo Ginovés.— Juan Campos.— Alonso López de Trujillo.— Francisco Sánchez.— Pedro Campuzano.— Alonso Portillo.— Juan Calabrés.— Francisco Bravo.— Pedro Cabezas.— Alonso Parejo.— Juan López.— Hernando del Villar.— Antonio Roberto.— Francisco Delgado.— Diego Díaz Adorno.— Pantaleón Martínez.— Antonio Fernández.— Blas Antonio.— Juan Salgado.— Gonzalo Cazco.— Pedro de Segura" (11).

---

(11) Tomo IX de los Anales de la Biblioteca, Buenos Aires, 1914.

Dice Ruy Díaz, refiriéndose al "requerimiento" que antecede, que no fue suficiente para que Chaves cambiara de parecer. "Antes con grande indignación —agrega— respondió determinadamente que en ninguna manera daría vuelta para el puerto, sino continuar el descubrimiento de aquella tierra, pasando adelante como pretendía" ([12]).

Pero es conveniente oír a la otra parte, es decir, conocer la opinión de Chaves sobre los sucesos mencionados en el "requerimiento". Nos proporciona la oportunidad de apreciar las razones del general y de su lugarteniente, la "Memoria y resolución de los casos y cosas sucedidas en la tierra desde la gobernación de Juan de Ayolas, que esté en gloria", por Nuflo de Chaves y Hernando de Salazar, precioso y revelador documento que se conserva en el Archivo General de Indias ([13]) Dice así:

"Estando el campo apercibido para seguir nuestra demanda, porque estábamos, según las guías, a seis jornadas del pueblo cercado que era la frontera de la Tierra Rica, fue requerido de la más gente se retirase a tierra de amigos. Pareciendo quel mayor trabajo era pasado e que cualquier movimiento atrás era en deservicio de Su Majestad, y para los naturales cobrar más fuerza contra los que adelante viniesen y por otras causas justas, pareció no conceder en su requerimiento, antes poniendo delante el servicio de Dios y de Su Majestad, rogó y mandó que hubiese silencio en su demanda, pues la merced que Dios nos había hecho en ponernos tan cerca de las partes de donde tanta noticia teníamos era grande y les era notorio cuántos se habían perdido en esta demanda, sin poder ser partes para ponerse en el paraje que estábamos; y aunque no se siguiese otro interés más que desencantar la tierra, era gran servicio a Su Majestad, porque deste bien resultaría que otros no se perdiesen y cesaría esta demanda; sobre lo cual de nuevo tornaron a requerir desacatadamente y pidieron se retirase, por la noticia de la mucha gente, que pidiese en estos reinos socorro a Su Majestad de gente, para con menos peligro entrar en la tierra. Atento a la paz y concordia y por evitar castigos y muertes, y en corresponsión de haberle encomendado en nombre de Su Majestad hacer un pueblo en los borogotoquis o tamacosis, para la traslación de los españoles que residen en la ciudad de la Asunción, por razón que Su Majestad aquel pueblo ha mandado que procure comercio con españoles, determinó ponerse en los tomacosis y fundar un pueblo conforme a su instruc-

(12) **La Argentina,** libro III, capítulo V.
(13) 72 - 5 - 9. O.

ción, y de allí dar cuenta a Su Majestad en estos reinos y hacer en todo según y como fuere mandado, víspera de San Juan en la noche, de este año de cincuenta y nueve, levantóse un Gonzalo Casco, que salió de estos reinos, el cual es de los reservados y Rodrigo de Osuna y Pedro de Segura, con sesenta y tres hombres más y se amotinaron; llevaron consigo mil y quinientos indios amigos y llevando clérigos y todos los oficiales que para la dicha población traía, y en punto de guerra, día de San Juan en la mañana, se fueron y se volvieron a la ciudad de la Asunción, según su voz".

Lo que significa, en resumen, que no obstante los esfuerzos de Chaves para disuadir a los sublevados y afear su conducta, ellos le abandonaron "con cuarenta españoles" y la dejaron en situación más que apurada, pues los indios de la región, dándose cuenta de la división ocurrida, renovaron sus ataques y se tornaron más atrevidos. Pero el general no se desanimó por ello y maniobrando con habilidad y audacia extraordinarias, sorteó los peligros y se retiró hacia los tomacosis, pacificando la tierra y entendiéndose amistosamente con los caciques principales.

En estas circunstancias y con tan escaso número de españoles, fue fundada la Nueva Asunción, el 1º de agosto de 1559, distribuyéndose las tierras y disponiéndose lo necesario para extender la colonización. Diego de Mendoza, cuñado de Chaves, fue comisionado para dirigirse hacia los indios Chiriguanos, con el objeto de entrar en relaciones con ellos, cuando se encontró, a las siete leguas de la población recién fundada, con la gente del capitán Andrés Manso. Recibido el parte en el real de Nuflo de Chaves, éste encomendó a Salazar la misión de ir al encuentro de Manso. Pero dejemos a los propios conquistadores relatar este suceso, extrayendo la referencia de la **Memoria** de Chaves y Salazar que venimos siguiendo ([14]):

"Preguntó a Andrés Manso quién era y qué demanda traía, el cual respondió que era capitán general y justicia mayor, por Su Majestad, de aquella tierra, y que Su Excelencia (el Virrey) le había hecho merced en nombre de Su Majestad, y que estaba esperando la gobernación della por Su Majestad, por vía de España. Respondió Hernando de Salazar que holgaba mucho de saber que estaba en servicio de Su Majestad, porque así estaba el Capitán Nuflo de Chaves, poblando en nombre de Su Majestad y en la tierra que tenía conquistada y pacificada muchos años hacía en su real nombre; que en todas las cosas que en servicio de Su Majestad el Capitán Nuflo

(14) Ibídem.

de Chaves y los que con él estaban le pudiesen servir, lo harían con gran voluntad; el cual respondió (Manso) quél y todos los que con él estaban pensaban amparar y defender la tierra que Su Majestad le había hecho merced y morir si fuese menester sobre ello; el cual (Salazar) respondió que era justo defender su tierra, mas que (aunque) Nuflo de Chaves y los que con él estaban esperaban vivir para mejor poder servir a Su Majestad, y que la determinación del estado presente era (correspondía) a Su Majestad y a Su Excelencia en su nombre, pues estando tan cerca de estos reinos no era justo que entre nosotros hubiese más de buena ayuda para e socorro de nuestras necesidades, y pues esto era justo lo hiciese el capitán Nuflo de Chaves, sería muy bien se remediasen los que en su campo están, pues la falta de comida era grande y su socorro no sufría dilación; y así se acordó que Nuflo de Chaves y Andrés Manso se viesen y platicasen en lo que más al servicio de Dios y de Su Majestad conviniese; en esta manera que cada uno saliese partido al camino, con seis gentiles hombres de su campo, en toda paz y amistad".

Convenida así la entrevista de los capitanes, salió Chaves de su real y se situó en el punto acordado; pero viendo que Manso no llegaba, acordó seguir hasta el campo de su rival, a quien encontró con la tropa formada, en son de guerra y con bandera levantada. La llegada de Chaves en tren de paz y con tan pequeña escolta, tranquilizó a Manso. Entrando en conversaciones, Chaves propuso que su gente se retirase a la Nueva Asunción y que quedase allí, a cargo de Manso, bajo la garantía de que la situación no sería innovada, mientras él se dirigía a Los Reyes en demanda de lo que el virrey quisiese proveer. Accedió Manso, y Chaves emprendió viaje al Perú, acompañado de Hernando de Salazar. La jornada épica de Chaves no terminó, pues, en el Guapay. Abarcó el enorme recorrido entre la Asunción y la capital del virreinato, a través del Jaurú, de los Chiquitos y del principio de los Mojos, pasando por la Cordillera de los Chiriguanos y por los Charcas.

Nos hemos referido anteriormente a la persona del capitán Manso, comisionado por el virrey Cañete para poblar más allá de la Cordillera, es decir, en el Chaco; también hemos hecho detallada mención de las diferencias surgidas entre Manso y Chaves y de la manera como fueron resueltas[15]. Veamos ahora en qué forma relata el primer encuentro de los capitanes uno de los más calificados testigos presenciales, Hernando de Salazar, en el testimonio prestado en la infor-

(15) Véase el capítulo IV.

mación de servicios de Alvaro de Chaves, recibida ante la Audiencia de La Plata, en 1588 (16):

"Continuando el dicho Nuflo de Chaves en el servicio de S.M. (se refiere al abandono que sufrió de parte de su tropa) quedó con cincuenta hombres y este testigo uno de ellos, por lo cual fue necesario aprestarse (¿apartarse?) del peligro y entró en la provincia de los Chanés y Gorogotoquies y otros naturales, gente labradora, y vio que visitó todas aquellas provincias, en donde pareció haber cincuenta mil fuegos de indios naturales, y por ser poca gente la de su compañía, entró en la provincia de los indios Tamacosis, cincuenta leguas de despoblado, donde padeció mucha sed y hambre, y llegado a la dicha provincia trujo de paz della, sin daño que notable fuese, y estando sitiados por el río Guapay, que según dicen es el Marañón, vio que el capitán Andrés Manso llego con gente, por proveimiento del Virrey Marqués de Cañete; y este testigo, por proveimiento del dicho Capitán Nuflo de Chaves, salió a reconocer a esta gente, y por buenos medios que entre los capitanes hubo, el dicho General y este testigo salieron a este reino (el Perú) a dar cuenta al Virrey Marqués de Cañete de todo lo susodicho. Con proveimiento del Virrey que saliese el dicho capitán Andrés Manso y dejase la gente del dicho capitán Nuflo de Chaves, con promesas de dalle de comer...".

El anterior pasaje rectifica, por cierto, con toda la autoridad de un documento decisivo, la afirmación de Gabriel René-Moreno en sentido de que "Hernando de Salazar, marido de una hermana de doña Elvira, quedó encargado del mando de la gente en La Barranca" (17). También rectifica la fábula de Ruy Díaz, repetida por Lozano y por otros, de que Salazar, en ausencia de Chaves, se diera maña para seducir a los hombres de Manso, obteniendo el desconocimiento de su autoridad. Salazar fue a Los Reyes con Chaves, como se comprueba con innumerables testimonios, algunos de los cuales van ya citados; y la escasa tropa de Chaves quedó encomendada a Manso, para mejor garantía de sus intenciones.

A través de todos los sucesos que anteceden es fácil reconstruir los planes forjados por Chaves, desde el momento mismo en que fue abandonado por la mayor parte de sus compañeros. Si desde antes de salir de la Asunción había concebido el proyecto de formar gobierno aparte, es lógico suponer que, al verse reducido a las cortas fuerzas que le que-

---

(16) Archivo de Indias, 1 - 5 35/19. (Rº. 2º. O.).
(17) Mojos y Chiquitos, pág. 257.

daban, sabiendo que con ellas hubiera sido absurdamente temerario intentar la prosecución de la conquista de los Mojos, surgió en su mente la idea de aproximarse al Perú, tanto para ponerse al abrigo de ataques más serios de parte de los Chiquitos, como para buscar contacto con sus amigos los Chiriguanos, que en su primer viaje con Irala le habían prestado cordial acatamiento.

No contaba Chaves, seguramente, con la circunstancia del encuentro y el entredicho con Manso, pero probablemente abrigaba el propósito de seguir viaje a Charcas y al Perú, aunque no fuera sino para pedir que se legalizase su incursión a los Chiquitos, o para ponerse a cubierto de la inquina de sus defraudados amigos de la Asunción. Manso le dio la oportunidad y el pretexto para acudir ante el Virrey, pero sin imaginar jamás que de este viaje podría resultar la creación de un nuevo gobierno y la erección de una nueva provincia confinante con la que a él se le acababa de conceder. Hallábase en el campo de Manso un Andrés de Cañizares o Canizales, que había venido de España al servicio del marqués don Andrés Hurtado de Mendoza. A él confió Manso su representación ante el virrey, para que sus derechos fueran sostenidos. Corría el mes de noviembre de 1559.

En cuanto a Chaves, no es inverosímil que conociera el parentesco que se ha dicho ligaba a su mujer, doña Elvira de Mendoza y Manrique, con el marqués de Cañete. Posiblemente imaginó también que tal circunstancia podía serle favorable para obtener ciertas ventajas que le permitieran regularizar su situación. Ya hemos dicho que, empezando por la comisión que había recibido de parte de las autoridades de la Asunción para poblar en los Jarayes y terminando con su presencia en el Guapay, en donde acababa de fundar una efímera colonia, todas sus actuaciones adolecían de vicios legales. Quizá no le interesaba tanto la disputa sobre los territorios ocupados por Manso, como la necesidad de definir su estatuto personal en alguna forma que le pusiese a cubierto de responsabilidades y, sobre todo, que le permitiera realizar sus proyectos de poblar y colonizar una región tan extensa como la que comprendían los territorios situados entre el Paraguay y el río Grande, totalmente abandonados a la barbarie.

Chaves acababa de realizar una hazaña indiscutible al abrir el camino anhelado entre el Perú y el Río de la Plata, con vistas a la comunicación del virreinato con España, por el Mar del Norte. No era aquella una simple exploración co-

mo las anteriores, que podía pasar sin dejar huella. Era la ruta jalonada y expedita, a través de poblaciones fundadas o por fundarse, realizando un ideal político y económico largo tiempo alimentado. Bien merecía, por lo tanto, no solamente el perdón por los avances que en justicia podían serle imputados, sino el estímulo y la ayuda que no tardó en obtener sin mayores dificultades.

El propio virrey informaba al soberano, desde Los Reyes, en enero de 1560: "A ser mucho menos de lo que dicen de aquella provincia e su comarca, **será harto más de todo lo descubierto en esta tierra.** E así quedan en esta Corte (Chaves y sus acompañantes) e los despacharé con brevedad. Lo que de presente parece que conviene proveer para aquella tierra es de cincuenta a sesenta hombres, que ayuden a los que allá están a poblar algunos pueblos...". Y terminaba diciendo: "Nuflo de Chaves me dio una relación de la jornada que ha traído, cuyo traslado envío con ésta para que V.M. la mande ver. De todo lo que se hiciere y proveyese, V.M. será avisado".

La importancia indiscutible de la jornada estaba patente para influir en el ánimo del virrey en el sentido de conceder al audaz expedicionario no solamente el perdón de sus pasadas licencias, sino también los honores a que se había hecho acreedor por los servicios prestados a la corona, tanto más cuanto que se presentaba declarando que había sabido orillar, con prudencia y discreción nada comunes, las dificultades con Manso. Pudo o no el virrey inclinarse ante preocupaciones familiares o de parentesco al favorecer a Chaves, pero es equitativo comprender que no faltaban razones prácticas y de estado que aconsejaban aprovechar aquella coyuntura, ofrecida por la suerte, para ampliar los dominios reales e incorporarles una nueva extensa provincia, que todavía encerraba las expectativas del descubrimiento de grandes riquezas.

No debió ser tan grande y decisiva la influencia del supuesto vínculo de parentesco, cuando el virrey sólo concedió a Chaves el título de teniente de gobernador, es decir, el mando interino en las tierras que había descubierto "a su costa y misión". Reservó el título en propiedad para su hijo don García, a la sazón gobernador de Chile.

En cuanto al famoso vínculo entre el virrey marqués de Cañete y la esposa de Chaves, no ha llegado a ser nunca, que sepamos, muy claramente establecido. Se sabe que el virrey había sido casado con una Manrique, hija del conde de Osor-

no, y no se ignora que doña Elvira firmaba con el nombre de su abuelo; se sabe también que la esposa de su hijo don García era doña Teresa de Castro. "No ha faltado quien dijera —apunta Groussac— que por lo de Castro venía el parentesco". En efecto, en varias probanzas, como la de 1575, se dice que el padre de doña Elvira era "deudo muy cercano del conde de Castro". Pero en este caso la relación era con el gobernador de Chile y sólo habría existido si éste hubiera ya estado casado por aquel tiempo.

Sea como fuere, el hecho es que, con fecha 15 de febrero de 1560, el virrey Cañete expedía una provisión creando la provincia de los Mojos y nombrando a Nuflo de Chaves "lugarteniente general" en los oficios de Gobernador, Capitán General y Justicia. La importancia del documento hace necesaria la inserción de su texto literal que es como sigue:

"Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Guarda Mayor de la ciudad de Cuenca, Visorrey y Capitán General en estos reinos y provincias del Perú por Su Majestad, etc.

"Por cuanto, por lo que convenía al servicio de Dios Nuestro Señor y de S.M., he proveído en su Real nombre a Don García de Mendoza y Manrique por Gobernador y Capitán General y Justicia de la provincia de los Mojos, con la demarcación e límites que ha de tener, para que la descubra, e predique el Sagrado Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo a los naturales infieles della, y la pueble de españoles; y por estar ocupado el dicho Don García de Mendoza, en servicio de S.M., en las provincias de Chile, en la pacificación de los naturales y asiento della, y no poder de presente personalmente ir a la dicha tierra, he proveído por su Lugarteniente General en los dichos oficios al Capitán Nuflo de Chaves, que de allá vino, para que vuelva a la dicha tierra y entienda en el dicho descubrimiento de predicación y población y use de las provisiones e instrucción que están dadas al dicho Don García de Mendoza, guardando lo que por ellas se manda, en el entretanto que por S.M. o el dicho Don García de Mendoza otra cosa se provee y manda, o vaya a la dicha tierra;

"Y porque el dicho capitán Nuflo de Chaves es caballero y persona de toda confianza y suficiencia, y conviene que no haya mudanza en el uso del dicho oficio y cargo, sino que entienda en ello conforme a las dichas Provisiones que se le han dado; y proveyendo en ello, por la presente, en nombre de S.M. mando que el dicho Capitán Nuflo de Chaves use del dicho oficio y cargo de Teniente General del dicho Gobernador Don García de Mendoza, en la dicha tierra, y no se le remueva por ninguna vía ni causa que sea, hasta que el dicho Don García de Mendoza vaya a la dicha tierra en persona; y llegado a ella, todo el tiempo que el dicho Gobernador usare

los dichos cargos y oficios, no habiendo causa legítima para ser removido; y no yendo el dicho Don García de Mendoza a la dicha tierra, use el dicho oficio hasta que por S. M. o su Visorrey, destos Reinos otra cosa se provea; que para ello le doy poder cumplido, según y como en la Provisión que del dicho oficio se le ha dado, se contiene.

"Fecho en Los Reyes, a quince días del mes de febrero de mil y quinientos y sesenta años.— **El Marqués.**— Por mandado de S.E., **Pedro Avendaño**" (18).

Por el documento que antecede quedó constituida la Provincia y Capitanía General de Mojos, que a poco había de transformarse en provincia de Santa Cruz de la Sierra, adoptando el nombre de su primera capital, que fundaría Chaves en cumplimiento de las instrucciones del virrey para "poblar algunos pueblos". Quedaba roto todo vínculo de dependencia entre el futuro oriente boliviano y el Río de la Plata, creándose una entidad grande y autónoma, con los mismos derechos y privilegios.

Es bien sabido que D. García de Mendoza y Manrique no llegó nunca a conocer el territorio de la gobernación que graciosamente le había sido adjudicada por el autor de sus días. Pero aunque en condición nominal, fue legalmente el primer gobernador de Mojos y de Santa Cruz de la Sierra, ciudad que se fundó en su nombre en el interior de Chiquitos. Corresponde, por lo tanto, dar algunas noticias acerca del personaje.

Don García había venido a América en compañía de su padre el marqués de Cañete, acreditado virrey del Perú en 1556; al año siguiente era nombrado por éste para desempeñar la difícil gobernación de Chile, en medio de la reprobación general por ese acto de favoritismo. Don García era muy joven y carecía de prestigios y de la experiencia necesaria. Su gobierno en Chile fue atacado como desacertado y dispendioso y su nombramiento censurado en España, al extremo de que se asegura que fue una razón más para ocasionar la caída de su padre, reemplazado por el conde de Nieva. Cotejando fechas históricas se puede comprobar que el marqués de Cañete firmó el nuevo nombramiento para su hijo, otorgándole la gobernación de Mojos, en febrero de 1560, cuando hacía más de un año que había sido designa-

---

(18) Archivo de Indias, 1 - 4 - 16/21.

do su reemplazante. Pero el viaje de un nuevo virrey era por entonces empresa de largo aliento. De no ser así y a dar crédito a la versión de que la provisión en favor de don García y de Nuflo de Chaves fue también un acto de **nepotismo**, es probable que la provincia de Mojos no hubiera surgido tan fácilmente de la decisión virreinal y que el intrépido conquistador de Chiquitos hubiera seguido otros rumbos en su vida.

En 1560 don García era exonerado del cargo de gobernador de Chile y a poco caía en desgracia, sometido a juicio de residencia. En el hecho quedó, pues, Nuflo de Chaves como único gobernador de la nueva provincia. El conde de Nieva lo confirmó en el cargo, como que en 1561 mandó a Juan de Medina Avellaneda y otros comisarios a poner paz entre Chaves y Manso y a señalar los límites de sus respectivas gobernaciones.

En cuanto a don García de Mendoza, el tiempo se encargó de ofrecerle la más bella revancha: heredero del título de marqués de Cañete a la muerte de su padre, en 1589 fue nombrado virrey del Perú, cargo en el que tuvo oportunidad de distinguirse. Antes había sido absuelto en el juicio de residencia, declarándosele, por el Consejo de Indias, "recto juez, prudente gobernador y animoso capitán", porque había peleado valerosamente contra los araucanos.

La gestión virreinal del primer gobernador de Santa Cruz fue una de las más notables por sus medidas de organización y de afianzamiento de la autoridad del representante de los soberanos españoles en la América meridional.

Resulta interesante comprobar que los fundadores de Santa Cruz de la Sierra, Chaves y Salazar, se mostraron adictos y leales a ese primer gobernador titular de la provincia, aun en los momentos en que éste se hallaba en desgracia, destituido de la gobernación de Chile y preparándose a viajar a España en demanda de justicia. Una carta de Hernando de Salazar, al Consejo de Indias, fecha en Los Reyes a 15 de octubre de 1561 (carta que Maúrtua ha incluido en el tomo 9 de su **Juicio de Límites**, atribuyéndola erróneamente a un "oidor de la audiencia de Los Reyes") dice textualmente: "Hallé a don García de Manrique, gobernador de estas provincias que iba a dar cuenta a V.A. de los casos de estos reinos. Y porque esta tierra tiene necesidad del buen gobierno de Don García Manrique, suplico a V. A. con calor que se le mande volver al gobierno della, porque mediante su prudencia y experiencia, todos nuestros casos se acabarán bien y

V.A. será bien servido. Lleva relación de las partes donde **Nuflo de Chaves e yo hemos andado, y sus poderes y míos.** Suplicará a V.A. se nos haga la merced que V.A. fuere servido, en remuneración de nuestros trabajos".

Lo que demuestra que no solamente Chaves y Salazar seguían reconociendo como superior jerárquico en la gobernación de los Mojos al hijo del extinto virrey Cañete, sino que le otorgaban su representación ante el Consejo de Indias y solicitaban su regreso, a sabiendas de que se hallaba en desgracia. Raro ejemplo de generosidad y de hidalguía, que enaltece aún más la memoria de los conquistadores del oriente boliviano.

Es bien sabido que Salazar se hallaba en Los Reyes, a fines de 1561, encargado por Chaves de gestionar ayuda para la nueva provincia y para sus recientes poblaciones de La Barranca y Santa Cruz de la Sierra.

CAPITULO VII

SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Provisto de títulos bastantes y de las adecuadas instrucciones, volvió Chaves a las orillas del Guapay, acompañado de su leal e inseparable Hernando de Salazar y con regular refuerzo de soldados españoles reclutados en el Perú. Los documentos de la época aseguran que el virrey "le dio licencia para hacer toda la gente que quisiera en aquel reino" (1). Por cierto que la necesitaba porque, al parecer, había dejado en la Nueva Asunción solamente "veintisiete hombres", según declaración de Salazar (2). La tropa de Manso ascendía a sesenta soldados.

Presente en la provincia chiriguana de Vitupué, Chaves se apresuró a notificar a Manso las provisiones virreinales que, seguramente, ordenaban a éste retirarse al Chaco para dejar a aquél en libertad de organizar su nueva provincia de los Mojos. No ha podido darse hasta hoy con el texto de tales provisiones, que habrían permitido dilucidar diferendos internacionales que se han mantenido en pie solamente por la insuficiencia de las comprobaciones históricas. Pero el hecho de que Chaves hubiera exigido a Manso que se retirara del Guapay, prendiéndole por haberse negado a obedecer, demuestra sin lugar a duda que la concesión otorgada al segundo abarcaba los territorios situados más allá de la Cordillera, es decir, en pleno Chaco.

---

(1) Información de 1575, Archivo de Indias, 1 - 5 - 31/15.
(2) Id. de 1588, Archivo de Indias, 1 - 5 - 31/19. (Rº. 2º. O.).

Ya se ha comprobado que Manso no fue preso ni "remitido con escolta al Perú" —como sostienen algunos indocumentados escritores— antes del regreso de Chaves al lugar de la disputa. Fue el mismo gobernador de Mojos el que dio la orden, como lo demuestra este pasaje de la declaración de Salazar:

"Y el dicho general y este testigo volvieron a la provincia de Vitupué, indio chiriguana, donde hallaron al dicho Capitán Andrés Manso en división con los soldados quel general Nuflo de Chaves había dejado, y en dos campos; y con su prudencia y discreción, no conviniéndose el dicho Andrés Manso con el dicho general, se dió tal medio y orden quel dicho Andrés Manso se prendió y desarmó su gente y se envió preso a esta corte (Charcas), sin que muriese persona alguna y resultase escándalo, pudiéndolo haber, respecto de ser la compañía de dicho Andrés Manso en gran división con los soldados quel dicho general Nuflo de Chaves había dejado, y en dos campos; y con su prudencia y discreción, no conviniéndose el dicho Andrés Manso con el dicho general, se dió tal medio y orden quel dicho Andrés Manso se prendió, como dicho es, y no sucedieron las dichas muertes..." (3).

En el documento titulado **Resolución de los casos ofrecidos al capitán Nuflo de Chaves desde el año cincuenta y siete**, se hace la relación puntual y detallada de la forma en que Chaves regresó al territorio de su recién creada gobernación y de cómo, desde cierta distancia, se apresuró a enviar aviso de lo resuelto por el virrey. Luego se relatan los sucesos en los siguientes términos:

"En catorce de julio recibió aviso de don Diego de Mendoza y el capitán Bartolomé de Moya, de cómo luego que tuvo el dicho Andrés Manso el aviso susodicro, intentó de desarmar a todos los soldados que el dicho general (Chaves) le había dejado y matar al capitán Antón Cabrera y otras personas de calidad, de lo cual fueron avisados por un soldado de su compañía y se recogieron a un bohío de indios. Dióse aviso al general de cómo el capitán Andrés Manso estaba sobre ellos con cincuenta y dos hombres. Pedían que con toda diligencia entrase en la tierra y que viniese con aviso (cuidado) porque el dicho Andrés Manso estaba determinado de no dejarle entrar. Entendido lo cual el general tomó la ligera con diez compañeros, llegó al asiento de Vitupué, indio chiriguana, a veintidos de julio, en donde halló diecinueve hombres de su compañía, recogidos en un bohío de indios, en armas, y al capitán Andrés Manso con cincuenta hombres, todos en el campo, con sus arcabuces y mechas encendidas, y los de

---

(3) Ibídem.

a caballo y el dicho capitán armados, capitaneando su gente, en distancia los unos de los otros de un tiro de piedra. Atento a que el dicho Andrés Manso se reportara, mandó recoger su gente, reprendido lo que pareció que era del servicio de Su Majestad; trabajóse que el dicho Andrés Manso cual mal guiba las que convenían al servicio de Dios y de S.M., e a instancia de Hernando de Salazar, Andrés Manso y el general Nuflo de Chaves se juntaron y hablaron. Túvose medio cómo por Francisco Gallego, escribano de gobernación, en presencia de algunas personas se leyesen las provisiones generales, y por Hernando de Salazar, en presencia de dicho escribano, fué requerido con ellas. A lo cual el dicho Andrés Manso no respondió cosa alguna y se volvió a su real, en donde públicamente decía que la tierra era suya y que la entendía defender. Otro día siguiente pareció ser necesario pregonar todas las provisiones, porque a todos fuese notoria la provisión de Su Excelencia en nombre de Su Majestad. Entendido por el capitán Manso proveyó que no entrasen en su campo a publicar las dichas provisiones. Atento a la paz, se tomó por medio que en cierta distancia los unos de los otros se pregonasen las dichas provisiones, a oir las cuales salió Andrés Manso con su gente en arma, los arcabuces con mechas encendidas. Publicáronse con voz de pregonero. Después de oídas, él y su gente, en la razón susodicha, se volvió a su estancia; después de lo cual se tuvo aviso de cómo el dicho Andrés Manso trató, al cuarto de la modorra, para el día de Santiago, dar fuego a las estancias del general Nuflo de Chaves; entendido del cual y por las causas susodichas y otros delitos, que constó haber cometido el dicho Andrés Manso, se prendió y se desarmó su gente, sin haber muertes de nadie, todo lo cual constará a Vuestra Excelencia por el testimonio e información que sumariamente se hizo contra el dicho capitán Andrés Manso, con la cual se envió preso, a las justicias de la ciudad de La Plata, para que preso lo enviasen a Su Excelencia, a se descargar de los delitos cometidos. Entregóse a su lugarteniente del Corregidor Antonio Doznayo, como constará a Vuestra Excelencia por esa carta misiva que del dicho Corregidor Antonio Doznayo, Hernando de Salazar recibió, corresponsión de los despachos susodichos".

Manso fue también acusado de haber cometido varios abusos con los indios.

Procedióse entonces a poblar en la Barranca, que, como su nombre lo dice, era un paraje elevado sobre la orilla del río. Todo parece indicar que Manso había echado allí las bases de una colonia para reducir a los chiriguanos. El testigo Bernardino de Avila sostiene, en la información ya citada, de 1588, que Chaves "se topó con el capitán Andrés Manso que **tenía la posesión de la Barranca**". Salazar decla-

ra, por su parte, que una vez preso y remitido Manso al Alto Perú, quedó él (Salazar) como lugarteniente de Chaves, "en la población de la Barranca y la pobló tres años". El capitán Diego López de la Puente asegura que él "vio cómo el dicho general (Nuflo de Chaves) pobló en la Barranca, que llaman Grigotá, la cual (población) la contradijo Andrés Manso".

¿Ocupó Chaves para dicho establecimiento el lugar en que Manso había tenido su asiento o reforzó los fundamentos de su Nueva Asunción? Punto es éste que no hemos alcanzado a resolver, pero que carece de mayor interés, puesto que ya se sabe que ambos lugares, sobre el Guapay, se hallaban a corta distancia uno de otro.

La "relación de los servicios del capitán Nuflo de Chaves", fecha en Santa Cruz de la Sierra, a 1º de junio de 1561 (4) dice que "al tiempo y sazón" en que Chaves prendió a Manso, "halló levantada toda la tierra, sin comida y a los naturales de toda la provincia en los bosques", consecuencias naturales de las diferencias entre los jefes conquistadores, que los sagaces indios chiriguanos y chiquitos no tardaron en advertir. El mismo documento informa que, "después de tener su campo en paz y concordia, lo dividió de esta manera: envió un caudillo en descubrimiento de los Anetines, gente comascana a la frontera de la Tierra Rica y a Hernando de Salazar, con treinta españoles, dejó en la pacificación de la provincia de los Tamacocies en sus comarcas, en el asiento que antes tenía hecho (la Barranca); y entró con ochenta españoles a la pacificación y visita de la provincia de los Corogotoquies o Gorogotoquis (que de ambas maneras está escrito) y sus comarcas". Es decir, que ingresó nuevamente a tierra de Chiquitos, en donde "visitó cuarenta leguas de término, u ochenta mil fuegos, tierra de grandes comidas y labranzas, empadronando la tierra".

Hay constancia de que varios o muchos de los soldados de Manso pasaron a formar parte de las fuerzas de Chaves, reforzando la gente traída del Perú. Solamente así se explica que, después de dejar con Salazar en la Barranca una guarnición de treinta españoles, todavía dispusiera de noventa hombres para echar los cimientos de Santa Cruz de la Sierra, fundada solemnemente el 26 de febrero de 1561, a las orillas del arroyo de Sutós y en las faldas de las ba-

---

(4) Archivo de Indias, 1 - 4 - 16/21.

jas serranías del actual San José de Chiquitos. El lugar, al decir de la citada relación, era "cómodo, de grandes labranzas, comidas frutales y pesquerías". La carta de Salazar al Consejo de Indias dice que Chaves "fundó, en nombre de V.A. y de don García Manrique, un pueblo de noventa vecinos, en donde las mas provincias y **aillos**, de naturales antes conquistados han ofrecido sus servicios", agregando que "son mucha gente". Que la fundación de Santa Cruz de la Sierra se hizo principalmente con el concurso de la gente venida del Perú, está demostrado por numerosos documentos y en especial por este pasaje de la carta que el virrey Toledo envió a S.M. con fecha 1º de mayo de 1572: "En Santa Cruz de la Sierra estuvo por gobernador proveído por el marqués de Cañete, Nuflo de Chaves, el cual, **con gente que llevó del Perú y con la que sacó del Río de la Plata, que llaman Paraguay, pobló aquella ciudad".**

El 20 de abril del mismo año (5) se procedió a hacer el repartimiento de indios, que fueron "encomendados" a los noventa vecinos fundadores. Luego se verá cómo entre los tales pobladores encomenderos de la ciudad figuraba Juan de Garay, quien, como regidor, formó parte del primer cabildo cruceño.

Tenemos a la vista el acta levantada con motivo de la repartición de encomiendas, pero sólo aparecen en ella setenta y seis vecinos, en lugar de noventa. Es interesante reproducir la lista de esos setenta y seis nombres de fundadores, aunque suprimiendo los enrevesados de las tribus indígenas y de sus cabecillas o jefes principales, que figuran también en el acta que existe original, en el estante 70, caja 4, legajo 16 del Archivo General de Indias de Sevilla.

"En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a veinte días del mes de abril del año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil y quinientos y sesenta e un años, por ante mí, Francisco Gallego, escribano mayor de gobernación y de los testigos de suyo escritos, el muy magnífico señor capitán Nuflo de Chaves, Teniente General de Gobernador y Justicia Mayor en estas provincias y gobernación de los Mojos, por el muy ilustre señor don García de Mendoza y Manrique, Gobernador y Capitán General en las dichas pro-

---

(5) La "relación de servicios" de Nuflo de Chaves, firmada por Hernando de Salazar (Archivo de Indias, 1 - 4 - 16/21.) dice que el repartimiento se hizo "a veinte y ocho de abril del año de sesenta y uno".

vincias y gobernación por Su Majestad, etc., dijo que porque la dicha ciudad por él nuevamente poblada no se pierda sino que antes vaya en aumento, y porque los vecinos que en ella vivieren se **aficionen a perpetuarse en la dicha tierra** y tengan con qué poder sustentar, que él ha hecho en el dicho nombre y por virtud de los reales poderes que de Su Majestad tiene, que por ser tan notorios no van aquí insertos, el repartimiento de los pueblos y aillos de naturales a las personas siguientes:

A Su Majestad.
Capitán Nuflo de Chaves, teniente general.
Don Diego de Mendoza.
Hernando de Salazar.
Germán Campos.
Andrés de Salazar.
Juan de Agreda.
Juan de Garay.
Alonso de Cañizares.
Pedro Guerra.
Francisco Delgado.
Alonso Delgado.
Francisco Ramos.
Jorge de Herrera.
Juan Blanco.
Juan de Aguilera.
Diego Martín.
N. Segovia.
Fernán Gómez.
Ruiz del Paraguay.
Diego López.
Bernardo Dávila.
Alonso Dávila.
Baltasar Ramírez.
N. Pedraza.
Cristóbal de Gibaja.
Diego de Palma.
Juanes de Arbaeza.
Andrés de Prada.
Francisco Fernández.
Bartolomé Ruiz.
Romano Herrador.
N. Puebla.
Lucas Hernández.

Don García, Gobernador.
Francisco de Coimbra.

Capitán Bartolomé de Moya.
Juan Campos.
P. Tello Girón.
Francisco Gallego.
Alvaro de Chaves.
Pedro de Monroy.
Pedro de Muñiz.
Gaspar Delgado.
Inicer Flores.
Martín Sánchez.
Francisco de Mairana.
Cristóbal de Samaniego.
Bernabé Sánchez.
Fernando Caballero.
Antonio Conejero.
Juan Barredo.
Diego Gómez.
Juan de Córdoba.
Diego Dávila.
Juan Bravo.
Antonio Gaiso.
Iñigo de Salazar.
Juan Navarro.
Domingo Espar.
Francisco Cabezas.
N. Guzmán.
Antonio Geronda.
Gerónimo de Leiva.
N. Ginoldo.

Francisco Pérez.
Luis de Torres.

N. Azedo.	Pedro Julio.
Fernando Ruiz.	Gregorio Mantela.
N. Godoy.	N. Orduña.
N. Dueñas.	N. Balanza.
Luis Ruiz.	N. Almendras.
Bartolomé Sánchez.	

"E ansí hecho el dicho repartimiento, de la manera que dicha es, el señor capitán Nuflo de Chaves, teniente general del gobernador susodicho dijo que mandaba y mandó a todos los contenidos en el dicho repartimiento e a cada uno de ellos que asistan y estén presentes a la vecindad de la dicha ciudad, e que no salgan della sin su licencia, y mandó so pena de privación de indio y de mil pesos de buen oro para la cámara e fisco de Su Majestad y que tengan especial cuidado de enseñar y atraer a los dichos naturales a ellos encomendados al conocimiento de Dios Nuestro Señor y de nuestra Santa Fe Católica, poniéndolos en toda buena policía y en república a modo de españoles y encargó, la de Su Majestad y la suya, en su real nombre; y que mandaba e mandó que cada uno saque su cédula de encomienda para guarda y conservación de su derecho, que él está presto de les mandar dar la posesión de ellas. E firmólo de su nombre, testigos que fueron presentes el capitán Hernando de Salazar y Antón Cabrera, contador de Su Majestad, Pedro Tello Girón, vecino de la dicha ciudad e yo, Francisco Gallego, escribano".

Mucho se ha escrito sobre el origen del nombre de Santa Cruz de la Sierra, puesto por Chaves a su fundación de Chiquitos. El padre Lozano dice que se aplicó ese nombre "a toda la provincia y gobernación, por un prodigio que obró el cielo", y a continuación endilga el relato de un suceso sobrenatural: habiéndose elevado una cruz durante un largo y penoso período de sequía, se consiguió hacer llover copiosamente. La noticia no sería exacta, ni aun cuando lo fuera el milagro, por cuanto el nombre de Santa Cruz de la Sierra no se aplicó "a toda la provincia y gobernación" en virtud de decisión alguna, sino por obra de la costumbre, que poco a poco sustituyó la primitiva denominación de "Mojos", con el nombre de la ciudad creada por Chaves.

En cuanto al nombre de la ciudad, se ha sostenido por mucho tiempo que Chaves quiso reproducir el del pueblecito extremeño, cerca de Trujillo, en donde había venido al mundo o se había criado, agregándose que el aditamento "de la Sierra" se refería a la serranía de San José de Chiquitos, en donde Santa Cruz fue fundada en 1561. Investigaciones posteriores han demostrado que el citado vi-

llorio en Extremadura no se llama simplemente "Santa Cruz", sino "Santa Cruz de la Sierra", nombre de un viejo señorío, el condado de Santa Cruz de la Sierra, que era uno de los títulos hereditarios de la emperatriz Eugenia de Montijo, esposa de Napoleón III.

El nombre, que empezó por ser exclusivamente atribuído a la ciudad de Chiquitos, tuvo la suerte de persistir, después del abandono total de ésta, pues se extendió antes de ese suceso a la gobernación de Chaves, a la de Manso, al Grigotá y, en fin, a todas las tierras del actual oriente boliviano.

Fueron difíciles los comienzos de la vieja Santa Cruz de Chiquitos, especialmente después de la muerte de su fundador. Se sabe que, en lo eclesiástico, la ciudad no estuvo servida de pronto sino por un solo sacerdote, a quien Nuflo de Chaves sostenía a su costa.

El primer vicario de Santa Cruz la Vieja de que tenemos noticia fue el mercedario Fray Diego de Porres, quien dice en un memorial de 1582, dirigido al rey, haciendo la enumeración de sus servicios, que "en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, provincia de los Mojos, que está a ciento y ochenta leguas de la ciudad de La Plata", fue nombrado por el virrey Toledo y por la iglesia de La Plata vicario general de dichas ciudad y provincia. El memorial (6) expresa: "Estuve doce años predicando y administrando los sacramentos a los españoles, y asímismo predicando y doctrinando a los indios, porque entiendo la lengua chiriguana, y los puse en policía y di orden de que anduviesen vestidos, porque de antes andaban desnudos, y he bautizado y casado muchos de ellos". El mismo documento deja constancia de que nunca, hasta 1582, había entrado a Santa Cruz el obispo de Charcas, a cuya diócesis pertenecía, y de que la vicaría andaba frecuentemente escasa o totalmente falta de "olio y crisma para bautizar", porque la gran distancia y difícil comunicación le impedían proveerse de lo necesario.

La vicaría general de Santa Cruz de la Sierra fue dotada, por provisión virreinal, de un salario de mil pesos anuales; pero fray Diego de Porres declaraba que, en los doce años que permaneció allí, no recibió nada por tal concepto y se quejaba de haber padecido hambre y toda clase

(6) Archivo de Indias, 75 - 6 - 1.

de necesidades durante todo el tiempo de su esforzado ministerio. Sin embargo, edificó la iglesia mayor y un monasterio de su orden, en donde decía haber tenido religiosos "encargados de la conversión de los naturales".

No hemos podido obtener los documentos relativos a la instalación del primer cabildo cruceño, pero disponemos del texto de un acta de fecha 5 de mayo de 1561, correspondiente a una junta celebrada dos meses y algunos días después de la fundación de la ciudad, que contiene la nómina del personal de dicho cabildo, que es la siguiente: Hernando de Salazar, alguacil mayor, con voz y voto concedido por el virrey; Juan de Agreda Garcés y Pedro Téllez Girón, alcaldes ordinarios; capitán Bartolomé Moya, factor; Alonso de Cañizares, veedor; Fernán Campos, Jorge de Herrera y Juan de Garay, regidores; Francisco Gallego, escribano público y de cabildo (7). Correspondería a la municipalidad de Santa Cruz recoger estos nombres y perpetuarlos en algún monumento conmemorativo de la primera fundación o en alguna placa recordatoria.

¿Cómo era la primitiva Santa Cruz de Nuflo de Chaves? Se sabe que se levantaba en lugar ameno y atrayente, aunque se debe reconocer que, por el hecho de hallarse en Chiquitos, estaba sometida a los inconvenientes que ofrece el clima de esa región, siempre azotada por largas sequías, con los consiguientes estragos para la salud, la agricultura y la cría de ganado.

Algunos documentos correspondientes a la primera época de la conquista dan a conocer ciertas características de la primera Santa Cruz, demostrando que la índole hospitalaria y acogedora de los cruceños es una virtud que viene de los primitivos pobladores españoles del oriente boliviano. Uno de esos documentos es la "Relación verdadera del asiento de Santa Cruz de la Sierra", atribuía a Ruy González Maldonado, uno de los expedicionarios de Asunción a Charcas, en 1564 (8). Hablando de los atractivos de la reciente población y refiriéndose a las entradas a Mojos y al castigo de los chiriguanos, dice que "de los que entraren se quedarán (en Santa Cruz) más de los que querrán, porque hay

(7) Traslado de la información de servicios de Nuflo de Chaves, Archivo de Indias, 1 - 4 - 16/21.

(8) Papeles de los Jesuítas, Biblioteca de la Academia de la Historia, Madrid, tomo 102, documento 55, publicado en las **Relaciones Geográficas de Indias.**

bien de comer y hospédanles con mucha familiaridad y cortesía".

Sobre las condiciones de la ciudad y la comarca, nos atenemos a la opinión autorizada de su tercer gobernador, don Lorenzo Suárez de Figueroa, que en otra "Relación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra", existente en el Archivo de Indias (9) asegura que la población estaba asentada "en tierra sana y de buen temple, caliente e muy fértil y abundosa de los mantenimientos que en ella se dan y de mucha caza y pesca en lagunas; falta y estéril de ríos e fuentes e arroyos, que hay muy pocos e pequeños". El mismo documento expresa que "el agua que tiene la ciudad, con que se sustenta, es un arroyo de muy poca agua, el cual desde su nacimiento hasta que se acaba no corre una legua". Este dato demuestra que la ciudad carecía del más indispensable elemento de vida y, por lo tanto, de una de las condiciones esenciales para desarrollarse y perdurar.

El gobernador Pérez de Zurita, antecesor de Suárez de Figueroa, en un informe que se supone de 1586, existente en el Archivo de Indias, suministra las siguientes noticias sobre Santa Cruz la Vieja:

"Primeramente, está la ciudad al pie de una sierra, en un llano, y de allí adelante comienzan los llanos montuosos y faltos de agua. Están cubiertas algunas de las casas de tejas de palmas.

"El agua que la ciudad tiene es un arroyo que sale de unas peñas, que se destila de ellas; será tanta, al parecer, como una muñeca. En el tiempo de las aguas llega este arroyo a unas lagunas questán cuatro leguas, poco más o menos, y sube destas lagunas tanto pescado (cuatro géneros dél) que basta a que se sustente todo el pueblo y servicio dél con mucha abundancia. Es pescado muy delicado y suave; corrómpese con brevedad. Esta avenida es en tiempo de cuaresma y poco antes.

"Hay frutas naturales, como son plátanos, muchos y muy buenos; guayabas en mucha cantidad, piñas muy buenas y granadillas. Hay otra fruta que llaman **ambaibas**" (10); es el árbol tan grande como higueras, aunque las hojas mucho mayores; la fruta es, que sale un pezón y deste pezón salen cinco o seis como dedos de un jeme en largo, y tomándolo del cabo se queda la fruta en la boca y queda la vena limpia. La fruta es suave y muy delicada. Hay lúcumas. Hay otro árbol que llaman tucumay (tarumá?): es árbol grande, a

---

(9) Sección "Patronato Real", publicada por **Jiménez de la Espada** en el tomo II de las **Relaciones Geográficas.**

(10) Cecropia palmata.

manera de aceitunas la fruta dél, que se comen en adobo y sin él.

"Hay palmas que dan fruto de que se saca harina y es de mucho sustento para los naturales, y esto en cantidad mucha.

"Hay fruta de España, uvas, melones y higos en mucha cantidad, sino que duran los árboles poco. Hánse dado muy pocas granadas y membrillos y mal.

"No se ha dado bien el trigo, aunque lo han sembrado algunas veces; créese se dará bien en la tierra de unos indios chiquitos questán a setenta leguas, poco más o menos, de la ciudad de Santa Cruz, ques tierra de lomas y de agua y arroyos y frío y calor a su tiempo.

"El maíz se da bien; sale de ordinario a cien fanegas de una y de ahí arriba. Dánse muy bien los frísoles y maní y zapallos en cantidad.

"Danse en los indios paiconos, veinte leguas de la ciudad, unos calabazos o mates muy hermosos a la vista, y hacen algunos dellos a botija y media y a dos botijas de agua; sirven de tener ropa en ellos.

"Es tierra muy caliente y muy fría. Hace el frío desde el mes de mayo hasta principios de agosto y suele ser algunas veces tanto, que se hiela todo el algodón, y se han visto los árboles que llaman ambaibas, helados hasta las raíces. Este daño es cuando corre el viento sur, y es de ordinario desde mediados de junio hasta el fin de julio. Es el calor más recio por Navidad.

"Comienzan las aguas por San Francisco. La sementera buena es por Todos Santos y el cogerla a fin de marzo.

"Suele en el tiempo de las aguas estorbarse el caminar de aquí allá por los ríos y porque se empantanan cuatro jornadas de palmar y bosque, que comienza el palmar y este estorbo es veinticinco leguas antes de llegar a Santa Cruz, poco más o menos; y no se camina este camino en el mes de junio hasta octubre por falta de aguas, y han corrido riesgo algunas personas en este camino, por falta dellas.

"Viven los naturales en asientos que llaman **taperas**; beben de aguadas hechas a mano, para que de la que llueva se recoja allí, y con ésta pasan su vida; y algunas veces parece gente dellos por falta de agua y se matan unos a otros por ella.

"Hay en los naturales de Santa Cruz mucho algodón y muy bueno, ques lo mejor que por estas partes se halla. Hay tinta para ello negra y amarilla y colorada, de raíces, a lo que se cree, y hay azul, lo mejor que dicen por acá, y esto es de una hoja de un arbolito muy pequeño, menos que coscojas de España y es la hoja de la que se hace la tinta, y dura el arbolito muchos años, y cuecen aquella hoja y hácenla panecillos o pelotas.

"Dánse en Santa Cruz y su comarca cañas dulces muy bien y en mucha cantidad; siémbranla en un año, dura mucho sin la resembrar; dáse a nueve o diez meses, y si de aquí pasa, florece; hácese muy buena miel della; y si la cuecen bien, acaece estar la mitad de la botija hecha azúcar moreno y alguna piedra.

"Hay garrobilla para curtir, que vienen las suelas y baqueta a cuarenta o cincuenta días...".

Nos hemos detenido especialmente en esta relación de la época de la fundación de Santa Cruz, porque hemos creído interesante darla a conocer en sus partes más salientes, como noticia de primera mano sobre la vida en el primer núcleo importante de población que existió en el oriente boliviano, núcleo acerca del cual quedan tan escasas informaciones. Para los cruceños de hoy ha de ser muy curioso comprobar que, con pocas salvedades, el ambiente de la primitiva capital de la gobernación, establecida en Chiquitos, difería muy poco del de ciudad de San Lorenzo que, trasladada a su sede actual, había de reemplazar definivamente, en las prerrogativas y hasta en el nombre, a la población de Nuflo de Chaves.

Es interesante comprobar también que, desde sus primeros años, Santa Cruz la Vieja asumió integralmente su papel de ciudad cabeza de provincia colonial, gracias al empuje y al espíritu organizador y previsor de Chaves, que se esforzó en dotarla de todos los medios y recursos necesarios para que se convirtiera en un emporio y en un centro de atracción y de influencia. No se explica de otro modo la existencia, a los diez o doce años escasos de fundada la ciudad, de cultivos importados de España, seguramente por la vía del Perú y de industrias derivadas de la agricultura y de la ganadería. El autor del informe que antecede, Juan Pérez de Zurita, había sido nombrado gobernador de Santa Cruz de la Sierra, por el virrey Toledo, en 1571.

Entre Santa Cruz y la Barranca Nuflo de Chaves distribuyó sus atenciones, por cierto que sin descuidar este segundo asiento (primero, si se le considera en el orden cronológico), que tenía por vista mantener abierta y despejada la comunicación con el Perú, a través de Charcas. En la "información de servicios" de 1588, Hernando de Salazar aparece declarando, entre muchas otras cosas, que Chaves "fundó fragua y metió hierro y acero", es decir, que estableció herrería.

Ya se ha dicho que no fue empresa fácil la de poner paz entre Chaves y Manso, pues las diferencias continuaron todavía por razones de linderos. Una carta de 1563, dirigida por la recién establecida Real Audiencia de Charcas al monarca, deja constancia de que, después de la misión de Medina Avellaneda, todavía fue necesario que el presidente del flamante tribunal se constituyera personalmente en el lugar de la disputa y obligara a los recalcitrantes a trasladarse a La Plata, en donde fue celebrado el avenimiento y se otorgó a los litigantes una ayuda de costas que los indujo seguramente a transigir, cediendo parte de lo que consideraban su derecho.

No bien dejó Chaves sentadas las bases de su capital, salió en el mes de junio "con cincuenta arcabuceros a caballo, en descubrimiento de la Tierra Rica". La carta de Salazar, de fecha 15 de octubre de 1561, decía sobre este particular: "Tiénese gran esperanza de la riqueza de la tierra; espérase, mediante Nuestro Señor, próspero fin".

A los pocos días de fundada la ciudad, Chaves, había tenido la precaución de pedir al cabildo que recibiera una puntual información acerca de sus servicios y del estado de sus trabajos, remitiéndola a Los Reyes a fin de pedir ayuda y de que se le permitiera reclutar gente con destino a la consolidación y al ensanche de sus conquistas. Hernando de Salazar fue el encargado de esas gestiones, con plenos poderes. Ya no estaba el marqués de Cañete en el gobierno; había sido sustituido por el conde de Nieva.

La gestión de Chaves tenía también por objeto, como ya se ha dicho, reclamar contra la actitud hostil que seguía manteniendo Andrés Manso, que había "levantado la tierra" en contra de su rival, incitando a los chiriguanos a que le negara obediencia.

No se sabe a ciencia cierta cuánto tiempo duró la expedición de Chaves hacia el norte, o sea hacia "los anetines" como rezan los documentos. No debió ser largo, porque la atención del gobierno reclamaba su presencia en Santa Cruz y en las comarcas sometidas a su jurisdicción. Tenía, además, la preocupación de transformar su provincia en una colonia próspera y floreciente. Asegura Paul Groussac que "en ciertas instrucciones llevadas por Salazar, para gestionar ante el virrey de Lima, en nombre del gobierno y vecindario cruceño, la obtención de mercedes y privilegios tendentes al progreso general", se ve reflejada la actividad del flamante gobernador, empeñado en dotar a su obra de todos los

atributos que requería para convertirse en una entidad importante y de influencia decisiva en la organización de las colonias meridionales.

El mencionado historiador, que conocía a fondo el asunto y que había estudiado al personaje y su obra con interés admirativo, no vaciló en estampar estos juicios tan elocuentes como decisivos: "La nota vibrante que allí trasciende (en las instrucciones), bien propia de su promotor, es la aspiración a la autonomía, no sólo en lo administrativo sino también en lo judicial, aun después que funcionaba la audiencia vecina. Y, por supuesto que, si el creador de Santa Cruz tendía a independizarse en lo posible de la tutela limeña, tenía por consumada su emancipación respecto del simulacro gubernativo que, desaparecido Irala, había quedado en la Asunción...".

Conviene dar un resumen de las citadas "instrucciones". Figuraban ellas como formuladas por el cabildo de la naciente ciudad de Santa Cruz de la Sierra, capital de la gobernación de los Mojos, entregadas al capitán Salazar, alguacil mayor, sobre las cosas que había de pedir y suplicar en virtud del poder que, para el efecto, le había sido otorgado para presentarse al virrey y a la audiencia de Los Reyes.

El primer punto y el segundo se referían a solicitar que el gobernador don García de Mendoza y Manrique viniese a ocupar el cargo para el que había sido designado, con el aditamento de pedir, para el caso de que tanta dicha no pudiera ser alcanzada, por inconvenientes ignorados, que se proveyese para tales funciones al capitán Nuflo de Chaves, sin que pudiera ser removido por otra causa que por la presencia del titular, en atención a los grandes servicios que había prestado a Su Majestad. Luego se pedía la perpetuidad de los repartimientos hechos por Chaves en favor de los conquistadores y primeros pobladores y de sus descendientes "por cinco vidas", por cuanto habían trabajado y gastado su peculio al establecerse "en tierra estéril", en donde no había "oro ni plata ni otros metales".

Se pedía también que las elecciones hechas por el cabildo, de alcaldes y oficiales, fueran bastantes y válidas perpetuamente, sin necesidad de recabar confirmación en los Reyes ni en La Plata, por haber cuatrocientas leguas al primer punto y cien al segundo, es decir, "mucho trabajo, riesgo y costa" para obtener tal requisito. Igualmente se solicitaba que fuera otorgada a los vecinos y pobladores de Santa Cruz la facultad de poder llevar indios de sus repartimientos y

encomiendas a los trabajos de las minas de Potosí, tanto para compensar la pobreza de la tierra como para dar a los naturales la oportunidad de entrar en contacto con la vida civilizada y con las prácticas de la religión católica. Varias otras franquicias y facilidades eran también requeridas para incrementar los recursos de la ciudad y para permitirle desenvolverse y progresar; entre ellas la concesión, por veinte años, de "todas las penas de cámara" o multas judiciales. Igualmente se solicitaba para el cabildo la autorización de conocer en las apelaciones por menos de quinientos pesos, de acuerdo con lo concedido en casos semejantes, así como también la de resolver otros casos de menor cuantía. Se solicitaba también que el quinto real sobre las explotaciones de oro y plata se redujera a un vigésimo ("el veinte", dicen las instrucciones) por veinte años, "atento que esta dicha ciudad es nuevamente poblada y tiene necesidad de ser favorecida de semejantes mercedes para que los vecinos y población se animen a buscarlo". Sobre distribución y venta de terrenos y solares, se pedía para el cabildo el derecho de percibir los ingresos correspondientes, así como también el de otorgar monopolios para estimular el establecimiento de molinos y otras industrias semejantes. Igualmente se suplicaba que el virrey ordenase a las autoridades de La Plata la apertura de rutas que hicieran fácil la comunicación con el Perú, restableciendo "el camino antiguo del Inca, que viene por Pojo, hasta sus términos". Las instrucciones terminaban solicitando diversos privilegios para los habitantes de Santa Cruz, entre los que se pueden citar el de no poder ser ejecutados ni embargados por estar "muy pobres y gastados en servicio de Su Majestad" y el de prolongar las encomiendas de indios por veinte años.

No existe constancia de que se hubieran acordado por el virrey los puntos solicitados, pero es probable que así fuera, porque a fines del período colonial el gobernador Viedma protestaba, en su **Descripción de Santa Cruz**, contra "las decantadas mercedes y privilegios" de los habitantes de Santa Cruz la Nueva, seguramente heredados de las concedidas a los fundadores de la primera ciudad de Chaves.

Otra grave preocupación embargaba al mismo tiempo a nuestro valiente capitán. Pasaba el tiempo y se le hacía más dura la separación de los suyos, que habían quedado allí, en el Paraguay sufriendo seguramente los vejámenes de quienes se sentían defraudados por la decisión de emanciparse y de romper todo lazo de sujeción al Río de la Plata. Es se-

guro que en el viaje a Charcas, llevado ante la audiencia para entenderse con Manso, obtuvo las provisiones que habían de ponerle a salvo de todo acto de hostilidad de parte de las autoridades asunceñas, concebido ya el proyecto de viajar con el fin de recoger a su familia, para instalarse con ella en Santa Cruz.

¿Qué pasaba, entre tanto, en la Asunción? Nos lo dice elocuentemente la "Carta del Cabildo", anteriormente citada:

"Por el mes de octubre del 59 llegaron a esta ciudad y puerto setenta hombres de los vecinos casados y solteros que fueron con el capitán Nuflo de Chaves a la población de los Jarayes, con once navíos y setenta canoas y cierto número de caballos y setecientos indios de los que llevaron de ésta; dieron cuenta al gobernador y oficiales de Su Majestad, en presencia del Obispo de- esta ciudad, de su venida y apartamiento del dicho capitán Nuflo de Chaves, mostraron escrituras, testimonios, requerimientos y otras diligencias que en prosecución de la jornada y vuelta a esta ciudad pasaron, con otras relaciones por escrito y de palabra, lo cual todo pasó por ante Bartolomé González, Escribano Público del mismo y de este Cabildo, y está en su poder, a que nos referimos... La razón y causa de su vuelta dicen que fue porque el dicho capitán Nuflo de Chaves no quiso poblar ni cumplir lo acordado, ni sentar en razón de la jornada y población que iba a hacer, conforme a su comisión y poder y a los acuerdos de los dichos Obispo, Gobernador y Oficiales Reales, que pasó ante mí, Martín de Orúe, escribano de gobernación a que asímismo nos referimos...

"En el año próximo pasado de 62 se acordó y determinó por los dichos Obispo, Gobernador y Oficiales, que por el dicho camino del Pilcomayo, que es el río que está hecha mención, que sale y responde a este río del Paraguay, junto a esta ciudad, se fuese a los reinos del Perú a dar aviso de las cosas convenientes al real servicio y para que en los confines de las sierras, en la parte que más cómoda y provechosamente se pudiera hacer, se fundase un pueblo, entendiendo que sería cosa muy importante y provechosa al bien de aquellos reinos y de estas provincias, por el trato y comercio que de una y otra parte podía haber por río y por tierra, de que Dios Nuestro Señor y Su Majestad podrían ser servidos y, como arriba hacemos mención, poderse por aquí tratar lo de España. Y así, conforme a sus acuerdos, se publicó y pregonó la dicha jornada y población y se comenzó a hacer la gente para ello, y en efecto se vino a resumir que fuesen setenta españoles y todos los mancebos hijos de la tierra, que quisiesen ir con sus armas y caballos. Y estando el negocio en término de partida, llegaron a esta ciudad por la vía del Itatín, con

indios de allí naturales, cartas del dicho capitán Nuflo de Chaves, con otras relaciones y nuevas de España, que fue gran causa de novedad y variación en la gente que había de ir al dicho viaje, según las pretensiones e intenciones de cada uno; y así por esto como por otras causas e inconvenientes que se ofrecieron, rehusaron muchos de los setenta de la jornada, y por último acuerdo se determinó que, por el dicho camino del Itatín, por do las dichas cartas habían venido fuese Pedro Dorantes factor de Su Majestad, a dar cuenta y aviso de todo a la dicha Cancillería de la ciudad de La Plata, como a más cerca y a procurar las cosas del real servicio y el remedio y socorro de estas provincias, y a que con el favor y calor de la dicha Cancillería Real y del Visorrey de aquellos reinos se fundase el dicho pueblo del camino del Pilcomayo. Salieron de esta ciudad para este efecto hasta cuarenta españoles y veinte mancebos hijos de la tierra, con sus armas y muchos caballos y el mejor aviamiento ue fue posible, y por su capitán y justicia Cristóbal de Saavedra, natural de Sevilla, yerno del adelantado Juan de Sanabria. Llevó poder e instrucción del dicho gobernador Francisco de Vergara, como convenía al real servicio y bien de los naturales".

Desde abril de 1562 había surgido en la Asunción el proyecto de ir al Perú por el Pilcomayo y de establecer una comunicación permanente por esa vía, que permitiera recibir alguna atención del virreinato, visto que de España no se demostraba preocupación alguna por la abandonada colonia del Río de la Plata. La historia de esos esfuerzos y propósitos se halla detalladamente consignada en los archivos, a partir de las consultas, cambios de ideas, acuerdos y pareceres que precedieron a la resolución [11].

El gobernador Ortiz de Vergara, el obispo La Torre y los oficiales reales Felipe de Cáceres y Pedro Dorantes constituían el alma de la iniciativa. Se trataba de "ir a hacer una población en las faldas de las sierras, que partiese términos con el Perú y villa de La Plata, a fin de que la provincia tenga comunicación y contratación con el Perú y España".

Inmediatamente quedó abierto un registro en el que debían inscribirse los aspirantes a participar en la nueva jornada, y como pasara el tiempo sin llegar a una definitiva resolución, en octubre del mismo año los oficiales reales requirieron al gobernador, por escrito, para que señalara la fecha precisa en que debía emprenderse la marcha. Contestó éste pidiendo plazo, tanto por encontrarse enfermo, cuanto

(11) Archivo de Indias, Pto. 1 - 4 - 12/17, Rº. 17. O.

porque los guaicurúes del Chaco se hallaban sublevados. Dorantes y Cáceres insistieron entonces, haciendo constar que hacía siete años que no se podía mandar a España noticia alguna de lo que ocurría en el Río de la Plata y que la situación no podía ya ser más desesperante.

El gobernador Vergara se avino entonces a designar otra persona para dirigir la entrada, protestando de no poderlo hacer personalmente por el mal estado de su salud. Por fin, tras nuevos requerimientos y protestas, obispo, gobernador y oficiales reales convinieron en fijar el 11 de noviembre para la partida de setenta hombres, al mando de Ruy Díaz Melgarejo, que debían seguir la ruta de los **noages.**

Pero las noticias enviadas por Chaves desanimaron a la gente y cambiaron los planes, no obstante la insistencia del obispo La Torre. Se acordó entonces, como ya se ha visto, mandar una expedición de treinta hombres, por el norte, al mando de Saavedra.

Llegada esa tropa al Itatín encontró las aguas tan crecidas que no se halló otro medio, para comunicarse con Chaves, que el de destacar cuatro hombres en una canoa, en busca de un lugar desde donde se pudiera establecer contacto con Santa Cruz de la Sierra. No tuvo éxito la exploración y se optó por confiar los pliegos de las autoridades de la Asunción, para la audiencia y el virrey, al cuidado de un indio que debía entregarlos a Chaves, pidiéndole hacerlos llegar a su destino.

Dorantes y Saavedra habían decidido ya el regreso, cuando Nuflo de Chaves se presentó en la orilla del río Paraguay, "con una docena de españoles" y se hizo pasar a la banda opuesta por algunos remeros **guaxarapos;** llegó a la Asunción en febrero de 1564. Allí le esperaban su esposa e hijos, ansiosos de la dicha tanto tiempo anhelada; la separación había durado siete años.

Contra lo que pudiera creerse, nadie osó entonces cobrar agravios ni responsabilizar en manera alguna al afortunado capitán por su anterior desobediencia ni por haber puesto sus conquistas bajo el patrocinio de ajena circunscripción. Bien sabían los asunceños que los mandatos del virrey y de la audiencia no podían ser desacatados. El caudillo venía ornado, además, por la aureola del triunfo, que siempre aplaca antipatías y hace olvidar viejos rencores. Su presencia, por otra parte, podía ser utilísima para aconsejar lo que debía hacerse en las difíciles circunstancias que la provincia atravesaba. En una palabra, "fue muy bien recibido",

como dice la tantas veces citada carta del cabildo. El mismo documento expresa que "sin pedirle cuenta de su jornada y de no haber hecho la población de los Jarayes y de otras muchas cosas de que se le pudiera pedir, se pasó por ello, **habido respeto a que estaba poblado en Santa Cruz de la Sierra con licencia y autoridad de la Chancillería Real** (la Audiencia) y a lo que el licenciado Pedro Ramírez de Quiñones, regente de ella, escribió a este cabildo en favor de dicho capitán Nuflo de Chaves".

La Asunción se hallaba preocupada, por otra parte, por la sublevación de los guaicurúes y Chaves era hombre de armas, aguerrido y experimentado en la lucha contra los salvajes. Ofreció sus servicios o le fueron requeridos y salió al campo, una vez más en ayuda de la provincia rioplatense, con toda la autoridad y el prestigio que le otorgaban sus pasadas y recientes aventuras. Los guaicurúes, naturalmente, fueron castigados y sometidos.

A consecuencia de esa jornada o antes de ella, como resultado de las fatigas del viaje de Santa Cruz a la Asunción en plena época lluviosa, Chaves estuvo gravemente enfermo. "Adoleció luego de una grave enfermedad, de que estuvo a punto de morir" —dice la carta del cabildo. Pero estaba entre los suyos y seguramente los cuidados de la esposa y las caricias de los tiernos hijos fueron buena parte en ayudarle a recobrar las fuerzas.

Muy pronto se estableció corriente cordial entre el gobernador de Santa Cruz de la Sierra y las autoridades y el vecindario de la Asunción. Había interés en ello, por cuanto no se había desistido de ir a Charcas en demanda de ayuda y de confirmación de la dudosa investidura de Ortiz de Vergara. Por eso fue que cuando Chaves habló de regresar, llevando consigo a su familia y allegados, no solamente no le pusieron dificultades, sino que se allanaron a ofrecerle auxilio. A la recíproca, él ofreció el concurso valioso de su compañía para que la proyectada expedición a Charcas se hiciera por Santa Cruz. El cabildo dice a este respecto: "Visto la voluntad que traía y lo que el dicho regente (Ramírez de Quiñones) había escrito y por algún movimiento que conocimos haber de personas de esta ciudad por evitar cualquier género de escándalo y ocasión de castigos, se acordó dar el aviamiento que fuese posible para llevar su casa y número de veintisiete españoles que le acompañasen y porque con ayuda de ellos mejor pudiese sustentar la población que tiene comenzada...". Claro se ve que el cabildo trató de

sacar méritos de lo que fue acto espontáneo de buena parte de los habitantes de la Asunción, cansados del aislamiento y de la pobreza en que vivían y deseosos de acercarse al Perú en pos de mejores perspectivas. Era una especie de "sálvese quien pueda", estimulado por las relaciones que seguramente hacían los santacruceños sobre las ventajas de la nueva provincia y también por la propia decisión del obispo, gobernador y oficiales reales, que no tardaron en acordar la forma en que debían acompañar a Chaves en su viaje de regreso. "Debajo de este acuerdo y de ciertos capítulos que se asentaron y fimaron —añade el documento citado— y de ciertos bandos que se publicaron y principalmente acordándose, como se acordó, que el dicho Francisco de Vergara, gobernador, fuese personalmente a los reinos del Perú con número de cuarenta españoles y algunos hijos de la tierra a dar general cuenta y aviso de todo lo sucedido y **a procurar el remedio y socorro de esta tierra** y volver descubriendo el dicho camino del Pilcomayo, se comenzó a aderezar todo lo necesario para la dicha jornada...".

También contribuyó a suavizar las asperezas en las relaciones entre Chaves y las autoridades asunceñas, el matrimonio que entonces se celebró entre Diego de Mendoza, su cuñado, y una sobrina del obispo, según afirma Díaz de Guzmán en su **Argentina.** Conciliados los ánimos, la expedición estuvo lista para fines del año. La carta del cabildo nos hace conocer puntualmente cuál fue su composición:

"Salen de esta ciudad diez y ocho navíos de vela y remo y mucha cantidad de canoas; algunas de las dichas personas con sus mujeres y casas movidas, todas muy pertrechadas y abastecidas de las cosas de la tierra y con algún servicio de los naturales della, armas y municiones y todo lo demás necesario, y a verdadera creencia, muestra más de setecientos caballos y yeguas y más de mil indios de los naturales encomendados que se han sustentado en nuestra ayuda a favor contra los enemigos y alzados. Van en la dicha jornada el obispo de esta ciudad, **al parecer para no volver a ella,** y Felipe de Cáceres y Pedro Dorantes, oficiales reales, y clérigos antiguos y modernos...".

El explícito e interesante documento que nos sirve de guía para esta relación se explaya luego en reflexiones y amargas quejas sobre el hecho de que salieran tantas personas y cosas de la Asunción, en busca de otros climas, mientras la ciudad paraguaya quedaba desvalida y languidecía por la falta de protección y por la ingratitud de "los hijos que ha criado". Se trataba, en realidad, de la protesta de-

sesperada de los que quedaban, contra los que se iban, cuyo móvil no podía ser otro, al decir de Groussac, que "el mismo deseo de ver tierras nuevas y probar fortuna que les trajera a Indias" (12). No se descuidaron sin embargo, cabildo, autoridades y personas particulares de la Asunción, de mandar al Perú muestras de minerales con el objeto de hacerlas ensayar. "Todos los metales y muestras de ellos —decía la carta— y piedras que se han descubierto y relaciones de todo y otras escrituras y despachos de lo que va en la presente jornada lleva el dicho gobernador y oficiales reales y procurador general y otras personas particulares a los reinos del Perú, para que el visorrey dellos y la Cancillería real de la ciudad de La Plata los manden ver y hacer las experiencias que convienen, para que de todo den aviso a Vuestra Alteza y de los negocios que ahí se trataron o de nuevo se intentaren para socorrer y favorecer a estas provincias".

Conociendo todos estos antecedentes es difícil seguir sosteniendo, como se ha sostenido, que Chaves engañó a los habitantes de la Asunción y les pintó un paraíso, para atraerlos artificiosamente a Santa Cruz, fundación que, a decir verdad, no tenía más ventaja que la de su menor distancia a Charcas y al Perú. La expedición iba, como en épocas anteriores, en pos de la tierra rica y de la confirmación legal de autoridades surgidas sin conocimiento de la corona o de sus representantes, cuando no con la pretensión de que fueran sustituidas con personas ricas y capaces. En cuanto al obispo, llevaba la intención de no volver, aunque en realidad tuvo que hacerlo, seguramente obligado por enérgicas incitativas de la audiencia.

Al venir Chaves a la Asunción había entrado en tratos con los Itatines del Paraguay, a fin de trasladarlos a Chiquitos, seguramente deseoso de incrementar la población de su provincia. De regreso a Santa Cruz realizó el plan, incorporando a la expedición unos tres mil indios guaraníes de esa "nación", que fueron instalados, fundando nuevas colonias, entre el Paraguay y Santa Cruz.

No fue la travesía muy feliz ni escasa en contratiempos y dificultades. Durante la ausencia de Chaves se habían levantado los chiriguanos, habían destruido Santo Domingo de la Nueva Rioja (la ciudad de Manso) y la Barranca del Guapay y amagado Santa Cruz de la Sierra, Chaves tuvo que to-

---

(12) **Juan de Garay**, Anales de la Biblioteca, tomo X.

mar la delantera y anticiparse a la comitiva del obispo y del gobernador Vergara. Las tribus del trayecto se hallaban, naturalmente, inquietas y rebeladas y la expedición tuvo encuentros con ellas, de los que por suerte salió bien librada.

Muy breve tiempo se detuvo Chaves en Santa Cruz; instalada su familia, salió para la Barranca, en donde habían ocurrido gravísimos contratiempos. Cuando el obispo y el gobernador llegaron a la capital cruceña, se encontraron con que mandaba en la ciudad Hernando de Salazar, que les notificó debían permanecer allí mientras se allanaba el camino y mientras la audiencia disponía lo conveniente.

Son inexactos e injustos los cargos que algunos historiadores han hecho recaer sobre Chaves, fundándose en afirmaciones de parte interesada, como la **Relación verdadera** de Ortiz de Vergara, atribuyéndole haber hostilizado a los asunceños y aun haberlos detenido arbitrariamente en Santa Cruz. También es inexacto que Chaves se hubiera dirigido entonces a La Plata para acusar a Vergara. Los testimonios imparciales que abundan en los archivos prueban, por el contrario, que Chaves estaba demasiado embargado en aquella época por la preocupación de pacificar a los chiriguanos para que hubiera podido disponer del tiempo necesario para declararse acusador de un hombre cuya gestión gubernativa en el Paraguay no tenía por qué interesarle.

Sobre la detención de los asunceños en Santa Cruz debe tenerse en cuenta que ella obedecía a disposiciones de la Audiencia de Charcas, muy anteriores a la presencia de aquellos en el distrito de la gobernación de Chaves. Ya en diciembre de 1563 la audiencia había tenido noticias del viaje a Charcas proyectado por la vía del Pilcomayo, y había querido impedirlo, tanto por las perturbaciones que podía ocasionar, cuanto porque sabía de los asuntos del Paraguay no eran de su incumbencia. Una carta de la audiencia al rey, de 24 de diciembre de dicho año, decía a este propósito:

"Túvose por nueva cierta venían trescientos hombres del río Paraguay o de La Plata, no se sabía cierto si a proseguir la conquista de los Mojos que tenía a su cargo Nuflo de Chaves o a esta tierra **que pretenden es su derecho conquistar,** bien armados y sin esperanza de volver a donde salían; procuróse por muchos medios que se dieron en esta Audiencia, por orden del regente de ella que lo había visto y entendido cómo se estorbase la venida. Y por ahora ha cesado y escrito el obispo a esta Audiencia sobre ello, y otros vecinos del Paraguay, pidiendo justicia, que no la tienen; y como nos acortaron tanto el distrito, que no llega allá ni con doscientas leguas,

no proveímos nada. Hasta ver mandatos de Vuestra Majestad **procuraremos entretenerlos** por los mejores medios que pudiéramos, aunque no está a nuestro cargo, pues ni el distrito alcanza allí, como está dicho, ni tenemos a cargo el gobierno. Atrevémonos a hacerlo porque hemos de procurar el servicio de Vuestra Majestad como quiera que podamos, pues el visorrey está tan lejos que, aunque quiera, no lo puede tan bien y presto remediar, como esta audiencia" (13).

Firmaban la carta que antecede el licenciado Pedro Ramírez, el licenciado Matienzo, el licenciado Antonio López de Haro y el licenciado Recalde. Y aunque la audiencia, como de costumbre, declaraba que carecía de atribuciones de gobierno, no por eso dejaba de ejercitarlas, so capa de velar por el servicio del rey, quien a la postre acababa siempre aprobando lo hecho y alentando al tribunal para seguir actuando en igual forma.

No fue, pues, culpa de Chaves si obispo y gobernador quedaron detenidos en Santa Cruz. Seguramente la audiencia había ordenado que se procurase "entretenerlos", aparte de que las difíciles circunstancias que atravesaba la gobernación de Mojos hacía imposible comunicarse entre Chiquitos y Charcas, a través de la Chiriguania (14).

Se ha dicho también que Chaves supeditó a Vergara desde el momento en que la expedición pisó tierra cruceña. ¡No había de supeditarlo! Aparte del conocimiento del terreno y de las condiciones de mando que poseía el gobernador de Santa Cruz ¿podía subordinarse a una extraña autoridad dentro del territorio de su jurisdicción? ¿No había estado Chaves sometido a Vergara (gobernador espurio) durante su permanencia en la Asunción?...

Que al volver el Paraguay encontró Chaves toda la tierra levantada y puesta en armas contra los españoles, está probado por numerosos testimonios, entre ellos el de Hernando de Salazar en la información de Alvaro de Chaves, hecha en La Plata en 1588. Relata ese documento las campañas que hizo el gobernador de Mojos para castigar a los chiriguanos rebeldes y para limpiar el camino a Charcas. En la información de 1575, tantas veces citada, se dice que el

(13) Archivo de Indias, 74 - 4 - 1.0.
(14) "Chiriguania" y no "Chiriguanía", como escriben algunos autores bolivianos, poco imbuidos del espíritu de la lengua en la formación de desinencias. Así se dice, por ejemplo, Germania y no Germanía, Patagonia y no Patagonía, Ukrania y no Ukranía.— N. del A.

conde de Nieva, "atendiendo los notorios servicios que el general Nufros de Chaves había hecho y queriéndoselos gratificar, le mandó que fuese por su mujer e hijos y que los sacase a la ciudad de La Plata, porque al servicio de Su Majestad convenía tener a su persona y casa en aquel reino, y así fue él por ella, y cuando volvió halló que los dichos indios chiriguanaes habían muerto al capitán Andrés Manso, que estaba poblado en el dicho pueblo de Condorillo, con todos los demás soldados y amigos y gente de servicio y dos frailes y un clérigo que tenían consigo, e que toda la Cordillera estaba puesta en armas; ansí mesmo habían muerto en el pueblo de la Barranca al capitán Antón Cabrera, con todos los demás vecinos y soldados del pueblo".

Ya se ha dicho que Santa Cruz había sido también amagada por los salvajes, probablemente a raíz de la destrucción de la Barranca. Las pérdidas de Chaves alcanzaron en dicha ocasión, según la información de 1575, a "más de dos mil vacas y yeguas y caballos". El documento agrega que en esta ocasión el licenciado Castro (que gobernaba el Perú a falta del virrey) "le envió mandar que tornase a hacer castigo de lo sucedido", en cuya virtud "prosiguió la guerra hasta que en ella le mataron" ([15]).

Sobre la destrucción de la Barranca, el testigo Hernán Gómez declaró, en la misma información, que se produjo "con muerte de los españoles que allí estaban, donde le hicieron gran daño al dicho general (Chaves) robándole su casa y fragua y negros y municiones e otras muchas cosas que allí tenía para socorro de la dicha pacificación".

Puede pensarse si en tales circunstancias estaría Chaves en disposición de cerrar el paso a Vergara y de entretenerse en denunciarle ante la audiencia, como se ha pretendido decir alguna vez.

Santo Domingo de la Nueva Rioja había sido asaltado y destruido a mediados de 1564, en circunstancias terribles para los españoles, que no habían escarmentado con otro ataque anterior de los chiriguanos, en el que Manso resultó maltrecho. Una carta del licenciado López de Haro, de enero de 1564, daba cuenta al rey de ese incidente, culpando a la imprevisión de Manso, que descuidó poner centinelas, por lo que la audiencia le multó en quinientos pesos. Desde La

---

(15) Archivo de Indias, 1 - 5 - 31/15.

Plata, en abril del año anterior, zanjadas ya las diferencias con Chaves, Manso había dirigido al rey una carta llena de optimismo, recomendando su fundación de Condorillo y pidiendo la merced de que se le concediese "por dos vidas" la asignación de tres mil pesos anuales que le había fijado la audiencia. "Yo me partiré —decía— de la fecha désta (19 de abril) en diez días, al descubrimiento y pacificación", es decir, a ensanchar los dominios de su gobernación hacia los llanos del Chaco. Pero una noche, de regreso Manso en el caserío del Parapití, se propagó el incendio de las viviendas, por artería de los indios y éstos fueron asesinando alevosamente a los españoles que salían en demanda de auxilio. La insubordinación cundió entonces por todas partes y Chaves tuvo que multiplicarse, a su vuelta de la Asunción, en la represión y el castigo de los sublevados.

Desde Santa Cruz de la Sierra el gobernador Vergara venía gestionando ante la audiencia que se le oyera en justicia y el obispo La Torre apoyaba esas gestiones. Y si bien la real cancillería platense se inhibió primeramente de conocer en el asunto, a poco recibió la cédula de 29 de agosto de 1563, que ensanchó los límites de la audiencia, extendiéndolos al Paraguay y dándole facultades para entender en lo político, judicial y económico, en cuya virtud el negocio de la gobernación del Río de la Plata venía a caer dentro de su competencia y jurisdicción.

Autorizados los del Paraguay a presentarse en Charcas, se pusieron al fin en marcha y llegaron a su destino después de una espera que, por las razones anotadas, había durado quince meses, pues que llegados a Santa Cruz en abril o mayo de 1565, sólo arribaron a La Plata a fines de agosto o principios de septiembre de 1566 ([16]). Según la "relación verdadera" de Ortiz de Vergara, la caravana dio la vuelta por el Parapití y contempló las ruinas de la Nueva Rioja de Manso. "Subiendo una cuesta no muy alta —dice— dimos en el pueblo de Andrés Manso, que estaba todo quemado, que me causó gran lástima de verlos cómo estaban y por mucho no quisiera haber dejado de ir por allí, por dos cosas: lo uno por enterrarlos y lo otro por ver el orden que

---

(16) Groussac, **Notas a la Argentina**, Anales de la Biblioteca, tomo IX. El dato ha sido rigurosamente calculado de acuerdo con documentos del Archivo de Indias y rectifica en este punto a René - Moreno y otros historiadores.— N. del A.

tenían en el pueblo, que para mí fue cosa nueva, porque tenían de casa a casa una buena carrera de caballo, y a partes más, y allí estaba cada uno con su gente de servicio; sólo el capitán, con tres o cuatro casas, estaba en la plaza... Los hallé en la parte donde los habían muerto, unos en la plaza, otros en las puertas de sus casas y otros dentro. Hízose un hoyo y juntáronse todos los huesos y cuerpos dellos y enterráronse. El pueblo tenía muy lindo asiento y a mi parecer había de ser sano, porque estaba muy desavanado de todas partes y porque tenía muchas y muy buenas aguas y muchísimos pescados y muy graciosas tierras para sembrar".

Una vez en La Plata Ortiz de Vergara tuvo que presentarse ante la audiencia para responder a ciento diez cargos que pesaban contra él, no urdidos por Chaves, como se ha dicho, sino por sus propios compañeros de expedición, entre los que se distinguían Cáceres y Dorantes. Gómez Maldonado, procurador del Río de la Plata, nombrado por el cabildo, fue el principal acusador, por el abandono en que Vergara había dejado su gobierno. La "carta del cabildo" que hemos venido citando con relación a los sucesos anteriores al éxodo asunceño contenía precisamente esos cargos, como los contenía contra el obispo, a quien se atribuía el propósito de no regresar a su diócesis.

Se acusaba al gobernador, muy especialmente, de haber extraído del Río de la Plata tantos recursos en hombres y en mantenimientos, necesarios para el desarrollo de la decaída colonia. Debe recordarse, a ese respecto, la nota pintoresca de la "carta del cabildo": hacía presente que quedaban en la Asunción "ochocientas mujeres doncellas y casadas" contra "doscientos ochenta hombres", de los cuales "ochenta completamente inútiles por diversas enfermedades y decrépita vejez y la mayor parte de los doscientos de edad de cincuenta años y desde arriba y no les faltan sus enfermedades y achaques".

Aunque el asunto de las rencillas paraguayas no es completamente de nuestra incumbencia, no dejamos de referirnos a él brevemente por la directa relación que tiene con la materia de esta historia. Al fin y al cabo se había hecho el éxodo con el auxilio y el estímulo de Chaves y se había producido a través de la tierra cruceña, por mucho que el proyecto hubiera sido concebido y alimentado largamente desde época anterior.

No resolvió la audiencia nada definitivo en el negocio de la gobernación del Río de la Plata y los litigantes tuvieron que trasladarse a Lima en demanda de justicia. La decisión no tardó en producirse en forma de favorecer las aspiraciones de Juan Ortiz de Zárate, con quien se habían puesto de acuerdo Cáceres y Dorantes, porque encontraban en él las condiciones de fortuna y el carácter decidido y emprendedor que hacían falta para impulsar el adelanto de la olvidada provincia. Ortiz de Vergara fue, pues, despojado de su discutible derecho, con orden de ir a España a justificarse. Ortiz de Zárate recibió el título de Adelantado y celebró una capitulación que debía ser aprobada por el monarca, con la obligación de invertir en su gobernación buena parte de sus caudales, como ya se ha dicho en otra parte. Cáceres fue investido de la representación de Zárate mientras éste acudía a la corte en busca de la convenida confirmación.

Chaves, entre tanto, había conseguido pacificar en gran parte a las belicosas tribus que destruyeron la Barranca y la Nueva Rioja y que amenazaban la estabilidad de Santa Cruz de la Sierra. Al mismo tiempo se preocupaba de comprobar en su territorio la existencia de ciertas minas, convencido de que sin tal aliciente había de ser difícil que se arraigaran núcleos de población española permanente en aquellas pobres tierras de Chiquitos.

El obispo y el nuevo teniente de gobernador —Felipe de Cáceres— tuvieron que regresar entonces al Paraguay pero no por la vía que habían proyectado, bajando el Pilcomayo, que era un sueño irrealizable, sino otra vez por Santa Cruz, única ruta habitada por blancos y relativamente provista de los auxilios necesarios. Hay constancia uniforme en sentido de que Chaves les dispensó buena acogida y de que se brindó a acompañarles, al mismo tiempo que atendía sus propias preocupaciones. Sólo contados historiadores y cronistas han insinuado la verdadera versión sobre las circunstancias en que el fundador de Santa Cruz murió a manos de los salvajes. Su presencia entre los itatines no fue, como se ha creído, ocasionada por el propósito exclusivo de dar escolta a la comitiva que regresaba a la Asunción.

---

(17) Información de méritos y servicios levantada por Alvaro de Chaves, La Plata, 1588 (Archivo de Indias, 1 - 5 - 35/19.).

Los documentos no hablan de tal escolta, que pudo ser prestada subsidiariamente. El último viaje de Chaves tuvo como principal objetivo el de ir "al descubrimiento de ciertas minas de plata en la provincia de Jubirá" ([17]) y también el de aplacar a los itatines, contagiados de la rebelión de sus hermanos de raza de la Cordillera. Hay numerosos datos que comprueban que por entonces continuaba la agitación entre los naturales. En la siguiente forma relata Luis de Torres (uno de los soldados de Manso pasados a Chaves durante las disputas en el Guapay) el episodio de la muerte del gobernador:

"Salió a la pacificación de los indios itatines, que son chiriguanaes, e de allí se volvió a la dicha ciudad de Santa Cruz, donde tuvo nueva había cierto descubrimiento de minas en esta dicha provincia de los itatines, como ordenó enviar gente al descubrimiento, y habiendo salido con treinta hombres un capitán que fuese delante, de a pocos días el dicho general Nuflo de Chaves tomó como doce hombres para se encontrar con estos treinta y metiéndose por la tierra adentro destos dichos indios itatines, llegó a un pueblo que llaman Mitimi, donde se hizo junta de mucha cantidad de indios chiriguanaes, los cuales ordenaron de matar al dicho general Nuflo de Chaves y a la demás gente que había salido de la dicha ciudad y después volver a esta dicha ciudad para la tomar e matar a todos los que en ella estaban. Un día el dicho general Nuflo de Chaves envió con un Juan Méndez a llamar a ciertos caciques de los de la junta, con celo de los reprender y no maltratallos, por ser como era el dicho general buen cristiano y enemigo de hacer crueldades en los dichos indios... E habiendo venido los dichos caciques a su llamado, con mucha suma de indios, les comenzó a reprender que fuesen buenos y que conociesen que él no venía allí más de hacelles bien e doctrinalles e tenellos por hijos, por que así se lo había mandado el rey; y estando reprendiéndoles, un indio que estaba detrás del dicho general Nuflo de Chaves alzó una macana, que es un palo ancho, tostado, e le dio en la cabeza, que le hundió toda la mollera, de donde el dicho general cayó en el suelo, de una hamaca en donde estaba, y a esto los soldados que se hallaron allí tuvieron una guazabara muy grande, de donde duró un día natural, e de ahí a dos horas vino además gente e se juntó con estos dichos soldados; y el dicho general Nuflo de Chaves murió de la misma herida y habiendo muerto, la dicha gente se retiró a la dicha ciudad de Santa Cruz" ([18]).

---

(18) Archivo de Indias, 1 - 5 - 35/19.

El testigo Bernardino de Avila, en la citada innformación de 1588 dice que Chaves murió en el "descubrimiento de las minas del **Iribira**, donde los dichos indios le mataron". Damián Escudero informa que, acabado el castigo que dio a los chiriguanos por la muerte de Manso, después de su viaje a la Asunción, fue a "descubrir unas minas de plata de que tenía noticia". Agrega que, por haber estado Chaves con poca gente, fue atacado y "murió de ahí a otro día". Este testigo asegura que se halló presente y que hizo "los ensayes de las dichas minas, que si se labrasen hoy serían muy ricas". Hernando de Salazar relata en el mismo documento las campañas de Chaves para castigar a los chiriguanos rebeldes y para limpiar de salvajes el camino, cuando pasaron a Charcas el obispo La Torre y el gobernador Ortiz de Vergara, terminando con una relación de la entrada a los itatines.

Ruy Díaz de Guzmán confirma, poco más o menos, las versiones anotadas sobre la muerte de Chaves, en el capítulo XIII de la segunda parte de su crónica, que es interesante reproducir, porque se trata de noticias que el autor de la **Argentina** recogió probablemente de personas que actuaron en la época del desgraciado suceso:

"Juntos en la ciudad de La Plata el obispo, general y demás personas y caballeros entraron a su jornada, y llegados a Santa Cruz de la Sierra Nuflo de Chaves los recibió con muestras de especial voluntad aunque en los negocios de su despacho les dio poco favor; y puestos en buena orden salieron de esta ciudad con el general (Cáceres) y obispo, sesenta soldados y algunas mujeres y niños y gentes de servicio, cantidad de ganado, de vacas y ovejas. El capitán Nuflo de Chaves salió con otra compañía al mismo paso de la otra, so color de ir en conserva (reserva). Fue entendido que su ánimo era otro del que significaba, y así lo mostró sonsacando algunas personas que iban con el general, como fue un famoso minero llamado Muñoz y otros que se le pasaron a su parte. Con esta orden llegaron las dos compañías a la comarca de los indios guaranís que quedaron poblados cuando vinieron del Río de la Plata con Francisco de Vergara, que todos los más eran naturales de la provincia del Itatín. Los cuales, con su continua malicia, estaban alborotados y, desamparando algunos pueblos que estaban por el camino, se apartaron a los más lejanos, con recelo de recibir algún daño de los nuestros y porque intentaban de cometer alguna traición contra ellos; por manera que Nuflo de Chaves tuvo necesidad de irse apartando del general y, metiéndose a una y otra mano, por aquietar aquellos indios. Y llegaron cerca de un pueblo donde supo

que estaban allí algunos caciques principales, se adelantó de su compañía con doce soldados y llegó al pueblo, donde apeándose en la plaza, fue bien recibido, con muestras de mucha amistad; y dándole una casa por posada, Nuflo de Chaves entró a ella, donde le tenían colgada una hamaca, en la cual se sentó, quitándose la celada de la cabeza para refrescarse y dejándola descubierta. Llegó a él por detrás un principal, llamado de la Porrilla y le dió con una macana en la cabeza, que le echó los sesos de fuera y dio con él de la hamaca en tierra, al punto que los demás acometían a los soldados que estaban en la puerta, muy fuera de esta traición; y así los mataron sin dificultad alguna, que no escapó más de un trompeta llamado Alejandro, que tuvo diligencia de poder subir en su caballo y con algunas heridas que le dieron salió huyendo del pueblo y fue a dar aviso de lo sucedido a D. Diego de Mendoza, que venía con la compañía, marchando para este pueblo, muy fuera de este suceso; por lo cual, sin duda alguna, viniera a caer en este peligro de algún mal suceso, si no fuera el aviso del trompeta, según la traición que para este efecto tenían ordenado".

No difiere mayormente esta relación de las informaciones que venimos citando y, en cierto modo, hasta confirma el hecho de que Chaves hizo coincidir el acompañamiento a la comitiva que viajaba a la Asunción, con su excursión a los Itatines, con la doble intención de pacificarlos y de comprobar la existencia de minas de plata.

Las declaraciones que hemos citado precedentemente demuestran que Chaves no murió en el acto, sino un día después del alevoso ataque sufrido. También dan a entender que sus soldados se sostuvieron peleando hasta que llegaron refuerzos. No terminó, sin embargo, la lucha en ese punto, sino que dio lugar a encuentros con las tropas de retaguardia que conducía Diego de Mendoza, a quien los itatines trataron también de tender una celada. Castigados duramente, la comitiva que iba al Paraguay pudo seguir viaje sin mayores dificultades.

Dice Ruy Díaz que el escarmiento que dio la hueste española fue de los que hacen época. Expresa que llegada la fuerza de Mendoza al pueblo en donde Chaves había sido sacrificado, le puso fuego y pasó a cuchillo a cuantos halló, "sin reservar a hombre ni mujer, niño ni viejo, ejecutando en ellos el más cruel y rikguroso castigo que en las Indias se ha visto, tanto que se atribuyó a exceso de crueldad, pagando los pobres inocentes lo que merecían los malos y culpables".

El cuerpo de Nuflo de Chaves fue conducido a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de manera que sus restos deben hallarse bajo las ruinas de la población abandonada, seguramente en el lugar que ocupó el templo, si no fueron después llevados por sus deudos a alguno de los varios lugares a los que fue más tarde trasladada la primitiva población cruceña. Fundamos esta hipótesis en la declaración de Juan Domínguez que, al hacer la relación de los servicios de Chaves, manifiesta que se hallaba en Santa Cruz (el testigo) cuando Chaves salió a los itatines, agregando que después "le vio muerto" ([19]).

Así acabó sus días el caudillo máximo de la conquista del oriente boliviano, abandonando su obra en el principio y cuando su acción era más necesaria para llevarla a feliz término. Sólo siete años había permanecido al frente de su gobernación, pues se calcula que su muerte ocurrió en septiembre de 1568.

Con razón se ha dicho que el episodio de la muerte de Chaves es poco conocido. No existe, sobre él, sino las referencias apuntadas y las que, de paso, consignó Dorantes, que no lo presenció. Los papeles de la audiencia de Charcas que se conocen no se refieren a este punto en forma explícita. En cuanto al ex-gobernador Vergara, yerno de Irala que, con razón o sin ella, abrigaba contra el fundador de Santa Cruz un rencor que nunca pudo disimular (quizá porque le atribuía la culpa de buena parte de sus desgracias, que sólo eran fruto de su incapacidad y falta de energía) consigna en su **Relación** algo que Groussac no ha vacilado en llamar "una monstruosidad". Tratando de aparecer como testigo y aun actor de sucesos que acaecieron cuando él se encontraba en Los Reyes o quizá en viaje a España, hace retroceder el luctuoso suceso a 1566 y afirma que, apenas llegado a Charcas, pidió que Chávez viniese a responder ante la audiencia de los cargos que le imputaba; y termina asegurando que, habiendo mandado la audiencia a notificar a Chaves, la notificación llegó a Chiquitos a los pocos días de que, "Por sus pecados, lo habían muerto los indios". Curioso caso el de tal notificación, que no pudo alcanzar a hacerse en el transcurso de dos años.

Ni aun sobre el nombre del asesino de Chaves existe uniformidad en las referencias. El de **Porrilla** parece más

---

(19) Archivo de Indias, 1 - 5 - 35/19.

bien un apodo aplicado por los españoles, posteriormente, aludiendo al alevoso asesinato.

El triste final de la fecunda y ejemplar existencia del fundador de Santa Cruz de la Sierra guardó semejanza estrecha con el de Manso, sucedido cuatro años antes y con el de Juan de Garay, acaecido quince años más tarde. Fundadores de ciudades todos tres, aguerridos y conocedores del terreno que pisaban y de las características de los indios guaraníes o de sus descendientes, en cuyas manos perecieron, sorprende que hubieran sucumbido igualmente a traición, por exceso de confianza y en circunstancias parecidas.

La muerte de Chaves, como ha de verse luego, no destruyó su obra sino en parte y, en realidad, sólo determinó el desplazamiento, hacia el oeste, en busca de tierras más fértiles y benignas, del núcleo por él establecido con tantos trabajos y sacrificios en Chiquitos. Pero los frutos de su empresa quedaron en pie y siguieron desarrollándose, a despecho de las dificultades que se oponían al incremento de centros de población floreciente, en lugares tan remotos y alejados de las vías naturales del comercio humano y del progreso.

Milagros de la obra realizada por una raza de titanes, en tierras interiores de América que siguen encerrando en potencia todas las fuerzas vivas que en día no lejano alcanzarán también —a su turno— el desarrollo que merece esa región, por sus recursos naturales y por las condiciones excepcionales de sus habitantes, que no son sino los descendientes de esos hombres que, librados a su propio esfuerzo, durante cuatro siglos de aislamiento, lucharon victoriosamente contra la barbarie y conquistaron, palmo a palmo, los territorios que encierran el grandioso futuro de la patria boliviana.

CAPITULO VIII

PERIPECIAS DE SANTA CRUZ LA VIEJA

Así como la ausencia de Chaves, cuando se trasladó a la Asunción para llevar su familia a Santa Cruz, había dado la señal para el alzamiento general de los naturales sometidos de la Chiriguania y de Chiquitos, la muerte del caudillo, en condiciones que seguramente fueron el resultado de un complot entre las tribus, desencadenó una insurreción todavía más grave, que produjo la inquietud de las autoridades del Perú y de Charcas.

A la noticia de la muerte de Chaves el cabildo designó gobernador interino a don Diego de Mendoza, hermano de la viuda del general, seguramente en representación del hijo primogénito que, según los cálculos más aproximados, no debía alcanzar por entonces a los dieciocho años. El gobernador del Perú, García de Castro, confirmó ese nombramiento, en el período que le cupo desempeñar entre el gobierno del conde de Nieva y el de don Francisco de Toledo. Llegado al Perú este famoso virrey, parece que no estuvo de acuerdo en mantener aquella especie de sucesión hereditaria en el gobierno de Santa Cruz de la Sierra y que por eso proveyó el cargo con el capitán Juan Pérez de Zurita, ex - gobernador del Tucumán. En la "información de méritos y servicios" de 1575 consta el motivo por el cual el virrey retiró la gobernación a Mendoza. "Don Francisco de Toledo, nuestro Visorrey, se la quitó diciendo que no convenía que hubiese propiedad en las dichas gobernaciones"

—dice ese documento. Este nombramiento de Zurita fue expedido a fines de noviembre de 1571, lo que quiere decir que la interinidad de Mendoza duró algo así como tres años, que fueron de penosa lucha contra los salvajes, de parte de los vecinos de la ciudad y sus alrededores.

Presente Zurita en la sede de su gobernación, no tardaron en formarse dos bandos o partidos: uno por el gobernador y otro por la familia de Chaves, que se juzgó despojada del derecho que creía tener para conservar el mando. No dejaron las mujeres de intervenir para ahondar y enconar las diferencias. Una disputa por sitios en la iglesia, a la que se dice no fue ajena la orgullosa doña María de Angulo, madre de doña Elvira y de don Diego, dio la señal para que los hombres echaran mano a las armas y para que se produjera una asonada en la que Pérez de Zurita fue depuesto, reducido a prisión y remitido a Charcas. Don Diego de Mendoza usurpó entonces el gobierno y quedó consumada la rebelión. Algunos partidarios de la autoridad legítima, entre ellos dos de los Salazar, fueron ejecutados por Mendoza.

Grave delito era el de Mendoza y sus secuaces, que se castigaba con la muerte. Por idéntico motivo había sido sacrificado en la Asunción, por orden de Abreu, el padre de don Diego, don Francisco de Mendoza, aunque la autoridad de Abreu emanaba de una simple elección popular, no confirmada por la autoridad real. El destino que esperaba al temerario Mendoza no era dudoso, sobre todo si se consideraba que estaba a cargo del virreinato un hombre del temple de don Francisco de Toledo.

El peligro de los chiriguanos, con ser muy grande, no lo era tanto que justificara una campaña encabezada por el propio virrey. Todo hacía pensar, pues, cuando se anunció que Toledo se pondría al frente de una "entrada" a la Cordillera, que se proponía el doble objetivo de someter a los bárbaros y de castigar a los rebeldes de Santa Cruz de la Sierra. Mendoza corrió entonces a situarse en lugar estratégico, para atacar la avanzada del virrey, a cargo del capitán Gabriel de Paniagua. El plan de los insurrectos era, por otra parte, obtener la alianza de los chiriguanos para combatir contra las tropas que bajaban de Charcas. Cuenta Centenera, en su crónica rimada, que Mendoza trató de levantar en su favor al cacique Vitupué, que le rehusó su ayuda y que, por el contrario, convocó a las tribus chiriguanas para prepararlas a resistir la invasión del virrey y pa-

ra caer luego sobre los otros, apovechando la división entre los españoles.

Una enfermedad imprevista obligó a Mendoza a regresar a Santa Cruz, desde Las Horcas de Chaves, en donde se había situado para esperar y batir a Paniagua. Al llegar éste y darse cuenta de que el adversario se había retirado, avanzó hasta la Barranca y envió un mensajero para proponerle rendición, en nombre del virrey, exhortándole a que renunciase a sus pretensiones y se allanara a prestar obediencia a los representantes del monarca. Se ha llegado a afirmar que el tal mensajero fue portador de una carta del virrey, ofreciendo su perdón.

Indefenso y baldado, Mendoza estimó prudente prestar su acatamiento a cambio del ofrecido indulto y destacó al hijo mayor de Chaves, el joven don Francisco, con encargo de protestar obediencia y como demostración de sus pacíficas intenciones. Al mismo tiempo desistió del mando, poniéndolo en manos del cabildo. La anormalidad en Santa Cruz había durado dos años. Pero se pensó en el campo de Paniagua, con razón o sin ella, que la pequeña tropa que venía con el hijo de Nuflo de Chaves tramaba una traición y separando al mancebo de los suyos, bajo pretexto de hacerle seguir solo hasta el campamento del virrey, fue tomado y colgado el comandante de la fuerza, un tal Salgado, quedando así conjurado todo peligro de acechanza y felonía.

Don Francisco de Toledo, entre tanto, marchaba hacia el Parapití o Condorillo, sin acertar a castigar a los salvajes, que esquivaban todo combate decisivo y se limitaban a hostilizar al virrey sin tregua ni descanso. La facción de Paniagua se veía también impotente para someter a los chiriguanos y el propio Presidente de Charcas, Ramírez de Quiñones, entrando con refuerzos, tampoco alcanzaba a dar un escarmiento.

Pronto decidió el virrey retirarse de aquellos andurriales, quizá al ver lo infructuoso de su esfuerzo, quizá también al ver cumplidos sus planes respecto a los rebeldes de Santa Cruz de la Sierra, que acabaron por entregársele. Don Diego de Mendoza y sus cómplices fueron conducidos a Potosí, mientras el joven don Francisco de Chaves se ponía a las órdenes de Toledo y tomaba parte activa en la campaña contra los chiriguanos.

A poco se hacía justicia en Potosí, ejecutando a don Diego y a su consejero Diego Gómez, mientras era perdonado,

ya en trance de muerte, otro de los cómplices, un Avila o Dávila.

Sobre el papel que correspondió en estos episodios al hijo mayor de Chaves, la información de 1588 contiene las siguientes referencias: "Imitando a su padre sirvió en la jornada que don Francisco de Toledo hizo en los Chiriguanaes, a la cual salió de las provincias de Santa Cruz, con socorro de gente y la entregó a don Gabriel de Paniagua, que estaba por general de cierta gente; y de allí se fue, por parecerle servía mejor a Vuestra Alteza, a donde estaba el dicho visorrey con la demás gente; y acabada aquella jornada fue a la ciudad de Los Reyes" ([1]).

Días trágicos debieron ser aquellos para la ciudad fundada por Chaves. A partir de la muerte del caudillo, no parecía sino que todas las desgracias llovían sobre la incipiente población, confinada entre tribus hostiles y alejada por todos lados de los otros centros coloniales. Aun comprendiéndose la necesidad de mantener aquella posición avanzada en el centro de territorios desamparados y como perdida en el desierto, no es difícil caer en la cuenta de que ella no podía subsistir en semejantes condiciones por mucho tiempo. No es de extrañar, por lo tanto, que hubiera surgido bien pronto la idea de trasladar Santa Cruz de la Sierra a un punto más próximo a Charcas, con el doble objeto de poderla socorrer y con el de evitar que se produjeran casos semejantes al de don Diego de Mendoza, alentados por la distancia y la dificultad de las comunicaciones.

Cuando don Francisco de Toledo dispuso, en 1571, que el capitán Pérez de Zurita fuese a ocupar la gobernación "de Santa Cruz de la Sierra y su provincia", tuvo en mente acudir en socorro de la ciudad fundada por Chaves, "por el gran peligro en que estaban de perderse los españoles que allí habían quedado", decía en el título expedido en favor del nuevo gobernador. El citado documento expresaba también al respecto:

"Por lo cual e por otras razones e justas causas conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y al de Su Majestad proveer persona que, como Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor tenga en paz y en justicia la dicha provincia, españoles e indios que en ella hay, y que traiga y reduzca al servicio de Su Majestad los indios comarcanos que antes de agora han estado reducidos y se dé orden en su doc-

(1) Archivo de Indias, 1 - 5 - 35/19. Rº. 2º. O.

trina y conversión, porque hasta agora no han tenido sacerdotes que los enseñen; y para que los ampare y defienda y haga la guerra a los dichos indios Chiriguanaes, como Su Majestad lo quiere y manda, por las muertes, robos y daños que hasta agora han hecho y por comer, como comen, carne humana de los otros indios, a cuya causa no se ha dado en la dicha provincia de Santa Cruz y naturales della el asiento que conviene, y se ha impedido la predicación de la ley evangélica entre los indios naturales; y que haga las poblaciones y demás cosas que serán ordenadas por la Instrucción y Provisiones que para el dicho efecto le serán dadas; por ende, confiando de vos, el Capitán Juan Pérez de Zurita y de vuestra calidad y suficiencia, y teniendo consideración a la buena reputación y opinión en que en este reino estáis tenido y a la buena cuenta que me habéis dado de las cosas que os han sido encargadas y a lo que habéis servido a Su Majestad en estos reinos y que sois tal persona como para tal cargo se requiere: acordé de dar y di la presente.

"Por la cual, en nombre de Su Majestad, y en virtud de los poderes y comisiones reales que tengo, que por su notoriedad no van aquí insertos, os nombro, elijo y señalo a vos, el dicho Capitán Juan Pérez de Zurita, por Gobernador y Capitán General y Justicia Mayor de la Gobernación y ciudad de Santa Cruz de la Sierra y su provincia y de los lugares que poblare conforme a las instrucciones y comisiones que lleva y de cualquier otra noticia que por poder o comisión especial o particular de Su Majestad e de mí, en su real nombre, se le diere o cometiere, por todos los días de su vida, trayendo aprobación e confirmación de Su Majestad..." (2).

Nótese que en el nombramiento se empieza ya a usar por el virrey, sólo diez años después de la fundación de Santa Cruz, el nombre de la ciudad aplicado a la provincia y a la gobernación, excluyéndose insensiblemente el de "provincia de los Mojos" con que había sido bautizada primitivamente. Tal sustitución significaba el reconocimiento de las prerrogativas de la entidad formada en Chiquitos, como centro de las tierras y parcialidades indígenas sometidas al poder español por Nuflo de Chaves, puesto que la provincia de los Mojos continuaba siendo un mito.

El título de Zurita comprendía la facultad de llevar "los clérigos y religiosos" que le parecieran convenientes y necesarios, así como también la de proveer los cargos de oficiales reales, capitanes y maestres de campo y "demás oficios a la dicha gobernación anexos y pertenecientes"; lo que equi-

---

(2) Archivo de Indias, 2 - 2 - 16/11.

valía a dar al gobernador carta blanca para el nombramiento de autoridades, a la vez que se le otorgaba el privilegio de conceder y repartir "solares, tierras, chácaras, huertas, estancias, caballerías y otros aprovechamientos", según como a Zurita le pareciere mejor y de acuerdo con los merecimientos de los vecinos nuevos o viejos.

Las instrucciones del virrey, con la misma oportunidad impartidas, expresaban que la nueva autoridad superior de Santa Cruz debía impulsar la conversión y adoctrinamiento de los indígenas, para lo cual debían ir a Santa Cruz, en su compañía, seis sacerdotes, pagados con recursos de la corona por el primer tiempo, pero con cargo de que luego fuesen asalariados a costa de una contribución que debían satisfacer los indígenas. Se creaba, igualmente, el tributo que anteriormente no había existido, aunque se recomendaba proceder con moderación en el recaudo de las rentas reales. Se establecía que las encomiendas que no hubieran sido concedidas anteriormente por el soberano o por el virrey "por dos vidas", solamente fueran válidas por una, es decir, que se cancelase el derecho hereditario sobre tales concesiones o privilegios. "Lo mismo proveeréis y mandaréis notificar —decían las instrucciones— a los que ya tuvieren encomiendas de indios, por otros gobernadores en la dicha provincia". A mayor abundamiento se ordenaba declarar nulas o caducas las encomiendas anteriormente concedidas "por noticia", vale decir aquellas que no hubieran sido consolidadas por la posesión real y efectiva del beneficiario.

Pero las instrucciones más importantes eran las que se referían a la obligación de los vecinos de Santa Cruz de la Sierra de hacer la guerra a los chiriguanos alzados, de restablecer las destruidas poblaciones de la Barranca y de Santo Domingo de la Nueva Rioja, además de fundar un pueblo "en las minas que los vecinos de la ciudad de Santa Cruz tienen descubiertas" y aparte de la comisión de descubrir un puerto para "la navegación de la mar del Norte para los reinos de España" y de mantener camino abierto y expedito a la provincia del Río de la Plata.

Tal fue el origen de la rebelión de Diego de Mendoza. Lógico es suponer cómo debieron recibir los vecinos de Santa Cruz de la Sierra a la nueva autoridad portadora de tales instrucciones. Durante diez años la ciudad y la provincia habían constituido una especie de feudo de Chaves y de su familia, en donde no había regido más voluntad que la del caudillo y la de los suyos, instituidos en sucesión dinástica.

Las disputas femeninas de que se ha hablado más arriba no fueron, por lo tanto, sino más combustible agregado a la hoguera que no tardaría en encenderse por obra de los intereses contrariados, de las prerrogativas canceladas y de la autoridad arrancada de las manos de los fundadores, para ser entregada a un advenedizo, aun tratándose de persona tan sobresaliente como Pérez de Zurita. Surgió, pues, la rebelión con todas las consecuencias de que hemos hablado anteriormente, pero con resultado negativo para los proyectos del virrey Toledo: refundación en el Guapay y en el Parapití y nueva población en las supuestas minas de Chiquitos. Perdióse también la comunicación con el Río de la Plata, a tiempo en que se allanaba una más fácil y más corta a través del Tucumán.

Entre 1571 y 1575 surgieron los graves contratiempos que se llevan referidos, fuera de que recrudeció la insubordinación de los naturales, alentados por las divisiones entre los españoles y por el fracaso de la expedición de don Francisco de Toledo contra los chiriguanos. Consta de la "comisión" dada en este último año por el virrey para que Santa Cruz de la Sierra fuese trasladada al Guapay, que la ciudad de Chiquitos había empezado ya a despoblarse en aquella época. Dice el documento que "habían salido algunas personas de la dicha provincia" y que el virrey estaba informado de que "dicha ciudad de Santa Cruz de la Sierra y población de ella iba en disminución" (3). El mismo documento se refiere a la comisión dada por Toledo a Gabriel Paniagua y Sancho Verdugo para que indagasen sobre las ventajas y desventajas que podrían acarrearse de que la ciudad fuese trasladada, afirmando que tales comisionados informaron en el sentido de "que era cosa muy conveniente y necesaria para los naturales y españoles de dicha provincia y para su sustentación y conversión, **mudar la dicha ciudad de Santa Cruz, con los naturales de la dicha provincia al asiento que llaman Llanos de Grigotá**, que es en las faldas de la cordillera del Perú porque tienen buen cielo y suelo y aguas que corren y pastos en abundancia, lo cual ahora donde están poblados no han tenido ni podrán tener perpetuamente, por lo cual la dicha ciudad ha ido en disminución de cada día, a causa de la sequedad grande y esterilidad y mala disposición de ella, por lo cual los naturales se mueren de sed y de hambre cada año y se van a los bosques, donde también se han muer-

(3) Archivo de Indias, 2 - 2 - 6/11. O.

to por la dicha causa, además de que los que viven no pueden ser doctrinados ni enseñados como conviene en las cosas de nuestra santa fe católica, ley natural y buena policía. porque no se pueden reducir por estar metidos en los bosques; y en los dichos Llanos de Grigotá tendrán altura y abundancia de aguas y serán fácilmente doctrinados y no trabajados tanto como ahora están, porque en los dichos llanos es la tierra muy fértil y la comida se cría con poco trabajo y de tal suerte que sin sembrarla se pueden sustentar los que allí viniesen a poblar, por haber como hay en ella mucha cantidad de ganado vacuno, de lo que de la provincia de los Charcas se llevaba para Santa Cruz, que se quedó allí parte dél y había multiplicado mucho. . ." (4).

El virrey Toledo se explayaba a continuación ponderando las excelencias del suelo que se extendía al oeste del río Grande y acababa diciendo que, "visto todo lo susodicho y lo que importa al servicio de Dios nuestro señor y de Su Majestad y bien de los dichos pobladores y naturales de la dicha provincia y para su aumento y conversión, que en los dichos llanos de Grigotá se haga y pueble la dicha ciudad de Santa Cruz y los naturales de la dicha provincia por ser tan bastantes las causas que para ello hay, como son las que de suso están referidas, he acordado mandar que la dicha ciudad de Santa Cruz y pobladores della se haga, pueble y funde de nuevo en los dichos Llanos de Grigotá".

Nuevamente fue nombrado Zurita gobernador en 1575, con la obligación de realizar la traslación de la ciudad. La provisión virreinal decía a este respecto: "Acordé de dar y di la presente, por la cual mando a vos, el dicho gobernador don Juan Pérez de Zurita, que luego como llegárades a aquella provincia y entendido el estado en que están las cosas della, con la buena maña, diligencia y cuidado que de vuestra persona se confía y negocio de esta calidad requiere, procuréis de hacer y hagáis la dicha población de Santa Cruz en los dichos Llanos de Grigotá, en el sitio y parte más cómoda que os pareciere, pasando a la dicha nueva población a todos los vecinos y pobladores de la dicha ciudad y a todos los naturales que estén en ella y en la dicha provincia, advirtiéndoles y dándoles a entender todas las cosas suso referidas, para que con toda voluntad vayan a hacer la dicha población y se animen a ello, pues es cosa que tanto les importa a todos".

---

(4) Ibídem.

Se trataba, por lo tanto, de una traslación en regla, completa y definitiva y no de una nueva fundación destinada a reemplazar a la Barranca que no había podido ser restablecida. Luego venían prescripciones precisas sobre la manera en que debía hacerse la mudanza general, con lujo de precauciones y detalles.

Antes de emprender el éxodo se debía enviar una partida de cincuenta españoles, provista de todos los elementos, encargada de buscar un sitio adecuado y de construir un fuerte, sembrando la mayor extensión posible de tierra; luego se debía hacer el trazo de la ciudad y la repartición de solares y de "asientos" para los indios, que también habían de trasladarse. Solamente cuando las cosechas hubieran sido recogidas y guardadas, conjurando así la posibilidad de que sobrevinieran la escasez y el hambre, se debía proceder al traslado de la demás gente. Consolidado el cambio, el gobernador debía proceder a refundar la Nueva Rioja o Condorillo, población a la que el virrey atribuía gran importancia "para la pacificación de la Cordillera y de los indios de los llanos", Las instrucciones tenían fecha 11 de mayo de 1575 y habían sido expedidas en la ciudad de La Paz, en donde a la sazón se encontraba don Francisco de Toledo.

Luego se verá que Zurita no cumplió esas instrucciones, quizá porque se encontró en la imposibilidad de hacerlo y que fue su sucesor, don Lorenzo Suárez de Figueroa, quien dio más tarde los primeros pasos, si no para trasladar la ciudad de Santa Cruz al Grigotá, que tampoco fue obra suya, para fundar otra, en las inmediaciones del río Grande, que llenara en parte los objetivos perseguidos en las instrucciones del virrey.

¿Qué sucedía, entre tanto, en Santa Cruz de la Sierra? Interesa a nuestra relación conocer la suerte de la descendencia de Nuflo de Chaves, más desvalida que nunca desde el momento en que don Diego de Mendoza fuera desposeído del gobierno y castigado por mano de la real justicia.

Existe la constancia de que doña Elvira acudió al Perú, en compañía de sus deudos, en demanda de justicia y protección. No hemos podido comprobar documentalmente la afirmación de Gabriel René - Moreno, basada en Centenera, en el sentido de que el virrey Toledo hubiera dispuesto que "doña María de Angulo, doña Elvira y sus hijos y la familia de don Diego de Mendoza pasasen a Lima, a lo que parece en condición de individuos sospechosos y temibles en la ciu-

dad de Chiquitos" ([5]). Hemos comprobado en cambio, que la familia de Chaves quedó en situación de desamparo y nos parece verosímil que aquel viaje hubiera tenido por objeto solicitar la ayuda del virrey. No debe olvidarse que el hijo mayor de doña Elvira, don Francisco de Chaves, había acompañado a don Francisco de Toledo en sus campañas contra los chiriguanos y seguido después a Charcas, en donde se hallaba en 1575, como consta de la información que, sobre los méritos y servicios de su padre, hizo levantar en dicho año ante la audiencia, con el objeto de pedir que se reconociesen los derechos de la familia a la real protección. De dicha información consta que, a la muerte del fundador de Santa Cruz, su viuda y sus hijos quedaron en la más grande pobreza. Uno de los testigos, Pedro de Segura, aparece declarando que los deudos de Chaves están "muy pobres, tanto, que en la dicha ciudad de Santa Cruz no hay casa más pobre y necesitada ni de tanta gente". Francisco de Montoya, otro de los testigos, dice que "sabe que los hijos y la mujer del dicho general Nufrio de Chaves son tan pobres e necesitados que no tienen con qué se sustentar y padecen mucha necesidad y deben el día de hoy muchas deudas que no las pueden pagar ni tienen de qué". Diego Guerra es todavía más explícito, pues expresa: "La dicha doña Elvira y sus hijos están pobres e necesitados, que no alcanzan a vestirse de paño ni tienen qué comer" ([6]).

El dictamen de la audiencia, que transcribimos a la letra, no puede ser más concluyente:

"Sacra Católica Real Majestad:

"En esta Real Audiencia, por el Presidente y Oidores della, en cumplimiento de las provisiones dadas por Vuestra Majestad, se tomó esta información de los méritos y servicios que hizo el capitán Nufrio de Chaves en este Reino del Perú; y no le ha sido hecha otra gratificación más de lo que podría Vuestra Majestad mandar ver por la dicha información y ha servido muy lealmente y murió en servicio de Vuestra Majestad; deja mujer e hijos y muy pobres. Atento lo cual nos parece les podrá Vuestra Majestad hacer merced de tres mil pesos ensayados de renta, en los primeros indios que vacaren; y cabrá en ellos otra cualquier más aventajada merced que Vuestra Majestad fuere servidio de les hacer. Y lo firmamos de nuestros nombres, en La Plata, nueve días de diciembre de 1575 años. El Li-

---

(5) **Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos**, págs. 290 y 291, Santiago de Chile, 1888.
(6) Archivo de Indias, 1 - 5 - 31/15.

cenciado Matienzo (rubricado). El Licenciado Recalde (rubricado). El doctor Barros (rubricado)".

Luego se verá en qué forma fue decretada por el rey la solicitud de don Francisco de Chaves, en Madrid, a 8 de julio de 1577 y se comprenderá que los fundamentos de las gracias concedidas fueron la información y el parecer favorable de las autoridades del Perú, que no habrían sido en manera alguna propicias a lo solicitado, si la familia de Chaves hubiera estado malquista con el virrey, después de los disturbios ocasionados por don Diego de Mendoza. Por otra parte fue el mismo virrey Toledo quien dio cumplimiento a la provisión real que concedió a los sucesores de Nuflo de Chaves una encomienda de tres mil pesos, otorgándola en los lugares de Chuquicota y Totora, sobre los indios vacantes por la muerte de Juan Ortiz de Zárate, como puede verse en los documentos pertinentes.

Sea cual fuere la causa que determinó a la familia de Chaves a trasladarse al Perú después de los sangrientos sucesos que terminaron con las ejecuciones de Potosí, es el hecho que se encontraba de regreso a Santa Cruz, hacia 1581, cuando sobrevino el episodio referido por Barco Centenera, en que se puso de relieve el valor y la energía de la noble compañera del conquistador.

Siguiendo la fragosa ruta entre La Plata y Santa Cruz de la Sierra marchaba la caravana que conducía a doña Elvira, su madre y sus tiernos hijos, escoltados por una corta fuerza al mando de Hernando de Salazar, cuando cayó en una emboscada que habían preparado los feroces chiriguanos, más osados que nunca después del fracasado escarmiento intentado por el virrey. La vanguardia quedó destrozada y cundió el desconcierto entre la reducida escolta. Nueve hombres habían caído atravesados por los dardos mortíferos de la embravecida indiada; doña María de Angulo yacía debatiéndose en las angustias de la muerte; una de las niñas también estaba herida... En tan terribles circunstancias doña Elvira tuvo un arranque digno de la esposa de Nuflo de Chaves. Mostrándose a los indios y hablándoles su propia lengua con acento elocuente y conmovido, alcanzó a contenerlos y apaciguarlos al extremo de que depusieron las armas. ¿Qué acertó a decir la noble dama, que así consiguió el milagro de imponer respeto o de infundir piedad a los indómitos chiriguanos? El hecho fue que se avinieron a allanar el paso y aun a servir de guías por el resto del viaje, a cambio de algunas dádivas. Así salvó milagrosamente su vida

y la de sus hijos aquella mujer extraordinaria, digno ejemplo del valor y de las virtudes de la mujer criolla. Para no quitar al episodio el auténtico sabor de leyenda con que ha llegado a nuestros días, creemos oportuno reroducir textualmente el pasaje de la **Argentina** en que aparece relatado (7).

"Viuda doña Elvira, pues, y sido
De don Diego el dislate ya contado,
Con su madre al Perú hubo salido,
Que así por el Virrey les fue mandado;
A España el de Toledo siendo ido,
A Santa Cruz volver han procurado.
Hernando Salazar lleva la guía
Con treinta que van en compañía.

"En un paso se ponen, peligroso
Los indios Chiriguanas en celada;
El español, del daño receloso
No fue, que si supiera la emboscada
No fuera el mal suceso tan dañoso.
Más no siendo la cosa bien pensada
Sucede contra el voto y lo pensado,
Y luego se atribuye al triste hado.

"El buen hado es divina providencia,
Servir el hombre a Dios con mucho tino,
Poner en todas cosas diligencia
Y no saltar en medio del camino.
Si Salazar tuviera la advertencia
qué aquí digo, bien cierto yo imagino
Que no murieran nueve que pensando
No haber peligro, iban caminando.

"La gente va marchando, pero viendo
Que los tristes que fueron delanteros
Murieron, del negocio se temiendo
Quisieron hallar todos agujeros:
Salazar desmayó, que va rigiendo,
Desmayan los soldados compañeros
Que tantas flechas ven venir lloviendo,
Que la tierra con ellas van cubriendo.

---

(7) **Argentina**, canto XXV.

"Fenece aquí la triste su triste hora,
Cubierta de mil flechas y arpones,
Doña María de Angulo, causadora
De motines, revueltas y pasiones,
Amiga de mandar y tan señora
Que con todos tramaba disenciones;
Su nieta doña Elvira, malherida,
Quedaba entre las hierbas escondida.

"Doña Elvira, su madre, con recelo
Procura por su hija, pero viendo
Que no parece, grita hasta el cielo,
Sus dorados cabellos descogendo;
Soleto revolvió con grande duelo
Y entre los Chiriguanos se metiendo
Sacaba a la doncella, aunque llovían
Las flechas ya sobre él, que le cubrían.
"Tras ellos la victoria van gozosos
Los bárbaros fingiendo grande trecho;
Como corderos mansos, temerosos,
Los nuestros el huir con gran provecho
Juzgaban, mas los indios codiciosos
Del interés, curaron muy de hecho
A partido venir con los cristianos
Y así les hincharon bien las manos.

"Doña Elvira en aquesto todo ha sido
Que con dulces palabras les hablaba,
Y como en la Asunción hubo nacido,
La lengua guaraní bien pronunciaba;
Al fin con interés se han convencido
Y el rescate con sobra se les daba,
De suerte que cesaron de la guerra
Y ayudan a pasar el agria Sierra".

El único documento colonial en que hemos encontrado referencias a este suceso es una carta del fundador de Tarija, Luis de Fuentes de Vargas, al rey, con fecha en La Plata, a 1º de febrero de 1585, existente en el Archivo de Indias y que dice:

"De año y medio a esta parte, en el distrito de la Real Audiencia, junto a esta ciudad, han hecho los indios chiriguanaes muchos daños: despoblaron el pueblo de San Miguel de la Lagunilla, que se pobló por orden desta Real Audiencia, matando al capitán y a cuantos con

él estaban; en otra parte mataron dos frailes y un clérigo; y en el camino de Santa Cruz mataron ocho hombres y a doña María de Angulo, suegra del general Nuflo de Chaves y tuvieron casi presa a doña Elvira Manrique, su mujer; y por este Distrito hicieron otras muertes y robos".

Reviste interés particular la averiguación de la suerte que corrieron los descendientes de Chaves. Los hemos seguido cuidadosamente a través de la profusa documentación consultada para esta obra y estamos en la posibilidad de hacer el resumen verídico de la vida de los dos hijos varones del conquistador.

El primogénito, don Francisco de Escóbar o de Chaves —pues su nombre figura en las dos formas— ya hemos visto cómo ingresó al servicio de las armas, bajo el virrey Toledo, tomando parte en la infructuosa jornada contra los chiriguanos. Un testigo presencial, Jerónimo de Hinojosa, en la información de 1580 que existe en el Archivo de Indias, dice a este respecto que, cuando el virrey Toledo hizo la guerra a los chiriguanos, mandó a don Gabriel de Paniagua de Loaiza con cien hombres a Santa Cruz de la Sierra, por la Barranca y, estando en Lotola, llegó Francisco de Chaves con veinte o treinta hombres y entró al servicio. Agrega que Paniagua lo mandó a ponerse a órdenes del virrey Toledo y que estuvo con él hasta terminar la guerra. Concluye diciendo que luego siguió hasta Los Reyes y allí tuvo participación en las guerras contra los corsarios ingleses y en la expedición contra los negros sublevados de Tierra Firme. Otro testigo, Gaspar de Rojas, proporciona noticias más completas. "Este testigo —dice su declaración— conoció a don Francisco de Chaves, muchacho, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, debajo del poderío paternal de sus padres y yendo este testigo a la jornada de los Chiriguanaes con don Gabriel de Paniagua, por mandado de Su Excelencia, dejó a este testigo en un fuerte, porque ya eran reducidos al servicio de Su Majestad toda la gente que tenía don Diego de Mendoza y don Diego con ella, y donde estaba el dicho don Gabriel había venido don Francisco de Chaves con toda la mayor parte de los que habían andado alterados...".

Después de las informaciones hechas en La Plata en 1575 y como resultado de gestiones llevadas ante la corte de España, Francisco de Chaves obtuvo en 1577 una merced de tres mil pesos de renta, conforme a la real provisión siguiente:

"El Rey. Don Francisco de Toledo, nuestro visorrey, gobernador y capitán general de las provincias del Perú y en vuestra ausencia a la persona o personas a cuyo cargo fuere el gobierno de esa tierra, sabed que teniendo consideración a que, por informaciones que se han presentado, y visto que el nuestro Consejo de Indias ha constado que el capitán Nunfrio de Chaves, ya difunto, pasó a las provincias del Río de la Plata habrá cuarenta años y que desde entonces hasta que murió en esas provincias, haciendo guerra a los indios chiriguanaes, continuó a nuestro servicio, así en el dicho Río de la Plata, como en descubrimientos, pacificaciones y poblaciones de esas provincias que le fueron encomendadas y contra los dichos chiriguanaes, y que en ello se le siguieron grandes costas y gastos, y dejó mujer y muchos hijos con necesidad, causa de los dichos gastos y no haber sido gratificado de su servicio. Habemos tenido por bien de hacer merced y por la presente se la hacemos al hijo mayor legítimo que hubiere del dicho capitán Nufrio de Chaves, de le mandar encomendar en esas provincias indios que valen y renten en cada uno tres mil pesos de a cuatrocientos cincuenta maravedís cada uno, y así os mandamos que de los indios que hubiese vacos o de los primeros que vacaren en esas dichas provincias deis y encomendéis al dicho hijo mayor legítimo que hubiere del dicho capitán Nunfrio de Chaves, indios que valgan y renten la dicha cantidad de los dichos tres mil pesos, para que los haya, tenga y goce conforme a la ley de la sucesión, residiendo en esas provincias y con las cargas y condiciones con que otras personas tienen indios encomendados en ellas. Fecho en San Lorenzo el Real, a ocho de julio de 1577 años. **Yo, el Rey.** Por mandato de Su Majestad, Antonio de Eraso, y señalada de los licenciados Otalora, Gasca, Santillán, Espadero, Zúñiga y López de Arias" (8).

Don Francisco murió sin haber gozado de su encomienda más de cuatro años. Falleció en 1581, en Los Reyes y no fue casado ni dejó hijos. Había residido hasta poco antes de su muerte en La Plata, a cuyo distrito correspondía su encomienda, y también en Potosí. De allí había viajado a Lima, en donde falleció, como lo aseguró el testigo Francisco Vázquez, presbítero, en el proceso que se hizo después en Madrid, para que su hermano lo sucediese en sus derechos. Don Francisco, dice la declaración, murió "de modorra, en casa de don Pedro de Santillán y fue sepultado en el monasterio de Santo Domingo". Tenía veinticinco años.

El segundo hijo varón de Nuflo de Chaves, don Alvaro de Escóbar o de Chaves, imitando a su padre y hermano,

(8) Archivo de Indias, 1 - 5 - 31/15.

también al servicio de las armas a los dieciocho años, bajo el mando del gobernador de Santa Cruz don Lorenzo Suarez de Figueroa y tomó parte en las eternas guerras contra los chiriguanos, alcanzando a distinguirse por sus cualidades militares. En una gestión iniciada por él ante la audiencia de Charcas, en 1588, presentó la prueba de haber servido en numerosas campañas, de haber desempeñado comisiones arriesgadas y realizado actos de valor sobresaliente, como el ataque al pueblo chiriguano de Aguapea. A las órdenes del Maestre de Campo Hernando Cazorla de Narváez actuó en diversos encuentros, figurando "siempre entre los delanteros y primeros". Entre otros merecimientos invocados ante la audiencia en la citada ocasión, Alvaro de Chaves hacía memoria de haber sido designado para el ataque al pueblo de Liripuy, en estos términos: "El gobernador me proveyó y nombró por capitán de cuarenta hombres, con los cuales fui al dicho pueblo... y una noche de Santiago entré en él y maté al cacique e muchos indios, juntamente con la gente que conmigo iba, y se tomaron cincuenta indios chiriguanaes con algunos esclavos que tenían y un negro, que se les tomaron arcabuces y otras armas... y se les quemó el dicho pueblo". Sobre la fecha de la iniciación de los servicios de Alvaro de Chaves. Gaspar de Rojas asegura, en la información citada, que entró con Suárez de Figueroa a la campaña contra los chiriguanos en 1584. Bernardino de Avila dice que el joven Chaves tomó por asalto los pueblos de Caripuy y de Tendi. Pedro Fernández Gelo cuenta que oyó a los soldados de Santa Cruz de la Sierra exaltar las hazañas de don Alvaro, diciendo a los chiriguanos cautivos: "¡Bellacos y ladrones! Si al general Nuflo de Chaves lo matasteis y vuestros parientes le tenían miedo, por eso no ha de faltar otro. El que habéis visto y os ha causado tanto estrago, es don Alvaro, su hijo, ¡Guardaos de él".

Este segundo hijo de Chaves murió en Madrid, en donde se encontraba gestionando la transferencia de la pensión que había gozado su hermano mayor; tampoco dejó hijos. En un documento relativo a igual gestión, correspondiente a 1583, doña Elvira Manrique, su madre, aparece suplicando al rey, seguramente por medio de apoderado, la transferencia de la renta de su primer hijo al segundo, en estos términos:

"Doña Elvira Manrique, viuda, mujer que fue del gobernador Nuflo de Chaves, dice que, en consideración de treinta y cuatro años de servicios del dicho su marido, en las provincias del Perú y Río de la Plata, y en todas aquellas partes, como consta de las informa-

ciones que están presentadas en el Real Consejo de Indias, Vuestra Majestad hizo merced a don Francisco de Chaves, su hijo mayor, de tres mil pesos de renta por los días de su vida, el cual murió no habiendo gozado de la dicha merced sino sólo cuatro años, y que ella queda con muchos hijos y no sin necesidad para el remedio dellos, suplica humildemente a Vuestra Majestad se sirva de poner en la dicha renta de los tres mil pesos que así vacaron, en cabeza de don Alvaro de Escóbar, su hijo, hermano del dicho don Francisco, que en ello Vuestra Majestad le hará gran bien y merced.

"Siendo servido de mandarse informar de su Consejo Real de las Indias de los servicios del dicho su marido, por los cuales Vuestra Majestad hizo merced al dicho su hijo muerto, ella la suplica para el segundo agora" (9).

La solicitud del segundo hijo varón de Chaves había sido presentada primitivamente a la Audiencia de La Plata, pidiendo una renta de diez mil pesos "para que pueda suplir la necesidad de su madre y hermanas". Estaba firmada con el nombre de "Alvaro de Chaves y Escóbar".

En cuanto a las hijas mujeres, sabemos positivamente que fueron tres: doña María, doña Catalina y doña Elvira. De la mayor hemos conseguido averiguar, por la declaración de Pedro de Segura, en la información de 1575, tantas veces citada (10), que se casó en dicho año o en el de 1574. El testigo dice al respecto que "agora pocos meses se casó con un soldado que se llama Ossorio, pobre e hidalgo".

Los nombres de las hijas de Nuflo de Chaves los hemos obtenido del siguiente documento, muy revelador en cuanto a antecedentes y pormenores de la familia:

"Pedro de Uzeda del Aguila, como albacea de don Alvaro de Chaves y en nombre de doña Elvira Manrique y de doña María de Sotomayor (sic.) y de doña Catalina de Chaves y de doña Elvira Manrique de Chaves, dice: Quel gobernador Nuflo de Chaves sirvió a Vuestra Majestad más de treinta años en las provincias del Perú y Santa Cruz de la Sierra, donde fue gobernador y Capitán General y conquistó y descubrió aquellas provincias e hizo otros notables servicios a Vuestra Majestad, hasta que los indios le mataron en la guerra, y a causa de haber hecho nuevos gastos y no haber tenido ayuda de costa ninguna, ni haber tomado para sí nada, por darlo a los soldados que con él servían a Vuestra Majestad en la conquista, murió pobre y dejó a su mujer e hijos con mucha necesidad. Don Francisco de Chaves, su hijo mayor, sirvió a Vuestra Majestad de

(9) Archivo de Indias, 1 - 5 - 31/15.
(10) Archivo de Indias.

edad de diez y ocho años, hasta veinticinco, que viniendo a España a suplicar a Vuestra Majestad le hiciese merced, murió en Lima. Don Alvaro de Chaves, imitando a su padre y hermano, sirvió a Vuestra Majestad desde que tuvo diez y seis años, hasta veintiseis, que viniendo a esta corte a que Vuestra Majestad le hiciese merced necesidad, habiendo visto sus papeles y probanzas el Consejo de de los servicios de su padre y hermano y suyos, para poder volver al Perú a sustentar a su madre y hermanas, que dejaba con mucha Indias y aguardando la merced de Vuestra Majestad le había de hacer, murió diciendo lo mucho que sentía morir sin dejar de comer a su madre y hermanas, pues su principal pretensión era sacarlas de necesidad, suplican a Vuestra Majestad sea servido que la merced que se había de hacer a don Alvaro, **pues murió sin hijos, ni don Francisco de Chaves los dejó**, se haga a Doña Elvira Manrique y sus hijas y del gobernador Nuflo de Chaves, que en ello recibirán muy grande merced.

"Júntese lo acordado en lo que pidió Don Alvaro de Chaves.

"Proveyóse en Madrid, a 22 de junio de 1591 años.

"El Doctor Núñez Marquecho" (11).

Los documentos y citas que anteceden no dejan, pues, lugar a dudas acerca de la sucesión de Nuflo de Chaves. Los hijos varones no dejaron descendencia. No existen, por lo tanto, descendientes del conquistador que puedan ostentar el apellido de Chaves. Pueden haber, sin embargo descendientes de la línea femenina, como en el caso de los Ossorio. En una carta del cabildo de Santa Cruz, dirigida al rey en 1608, encontramos la firma de un "Don Francisco de Ossorio de Chaves", que seguramente era hijo de la mayor de las hijas de Nuflo de Chaves. Como no hemos podido establecer con quiénes se casaron doña Catalina y doua Elvira de Chaves y Mendoza, no nos atreveríamos a negar que hubieran quedado en Santa Cruz o en otras partes de América descendientes del Nuflo de Chaves por línea femenina, como en el caso del historiador René-Moreno, que alguna vez se atribuyó ese título en algún documento público. Lo difícil para nosotros es establecer por qué lado le venía el parentesco, porque él no lo dice.

Se nos ha dicho, por persona bien informada, que la tercera hija de Chaves, doña Elvira, fue sucesivamente casada en Tarija y La Plata con Juan Pórcel de Padilla y con el

(11) Archivo de Indias, 1 - 5 - 35/19. Rc. 2°. O.

licenciado Maldonado de Torres, presidente de la Audiencia, que acabó por llevársela a España, después de amores muy sonados. Pero no conocemos los documentos en que se fundan tales informaciones. Sabemos que existen y no dudamos que serán publicados.

Tampoco hemos podido averiguar de dónde proceden los apellidos de Escóbar, que alguna vez usaron los hijos varones de Nuflo de Chaves, así como el de una de sus hijas, que aparece ostentando el de Sotomayor. Es probable que se trate de segundos apellidos de los abuelos, como en el caso de doña Elvira, la viuda. Ya sabemos que los Chaves de Trujillo estaban entroncados con los Escóbar y los Sotomayor, de la rama de los condes y duques de Noblejas.

Dilucidados estos puntos, muy interesantes para nosotros, porque se trataba de la familia del fundador, vamos a examinar ahora lo que acaeció en Santa Cruz, posteriormente a los sucesos que llevamos referidos.

No parece que el segundo gobierno de Pérez de Zurita hubiera sido muy provechoso para el adelanto de la ciudad y su provincia. Sin embargo, una provisión del monarca, de 1573, había tratado de favorecer a los cruceños, conservándoles el derecho exclusivo de hacer la conquista de los Mojos. El documento es interesante y merece, por lo tanto, ser transcrito:

"El Rey. Don Francisco de Toledo, nuestro Mayordomo, Visorrey, Gobernador y Capitán General de las provincias del Perú, y Presidente de la nuestra Real Audiencia Real que reside en la ciudad de Los Reyes.

"Ya habréis visto cómo Nos, por una Cédula, os enviamos a mandar que, no estando dado el descubrimiento de la provincia de los Mojos de esa tierra, y habiéndose de dar, la diésedes a Miguel Rodríguez de Villafuerte. Y porque agora somos informados que a nuestro servicio conviene que no se dé a persona alguna, **porque los vecinos de Santa Cruz de la Sierra sustentan aquella provincia con esperanza de que han de poblar dicha provincia de los Mojos, que está junto a ella**, y dándose a alguna el descubrimiento della desampararían la dicha provincia de Santa Cruz de la Sierra, yo vos mando que, sin embargo de lo que por la dicha cédula vos enviamos a mandar, no déis al dicho Miguel Rodríguez de Villafuerte ni a otra persona alguna el descubrimiento de dicha provincia de los Mojos y proveáis que se esté sin encomendarle a nadie; y si acaso se incluyese en la Gobernación y descubrimiento que está encomendado a Juan Alvarez Maldonado, también haréis, sin embargo dello, que no se entrometa a hacer cosa alguna ni tener jurisdicción en ella.

"Fecha de San Lorenzo el Real, a XXII de agosto de mil y quinientos setenta y tres años.

"Yo, el Rey.

"Refrendada de Alonso de Eraso. Señalada por los del Consejo" (12).

El segundo gobierno de Pérez de Zurita parece que tuvo principalmente en mira "procurar el aumento de la dicha ciudad, reducir indios y hacer nuevas encomiendas", como expresa Juan de Limpias, en una relación de 1635 (13). Le sucedió en el cargo don Lorenzo Suárez de Figueroa, cuyo nombramiento se hizo con fecha 17 de octubre de 1580, por el virrey Toledo y cuyo largo gobierno se recomendó por las expediciones a los Timbúes y a los Mojos, la guerra contra los Chiriguanos, la fundación de la ciudad de San Lorenzo, de que hemos de hablar más adelante y otros hechos memorables.

Suárez de Figueroa, "caballero hijodalgo", había actuado en el Tucumán en forma sobresaliente. En Santa Cruz correspondió dignamente a las esperanzas puestas en él, a extremo de que, habiendo sido nombrado por el soberano gobernador o corregidor de la provincia de Chucuito, el virrey Hurtado de Mendoza (don García) dispuso en 1590 que permaneciera en su cargo por conceptuar indispensables sus servicios; y como quiera que la gobernación de Santa Cruz no producía rentas suficientes para pagarle el salario de cuatro mil pesos que se le tenía señalado, el rey ordenó que fuese atendido en las Cajas Reales de Potosí y agradeció "sus trabajos y servicios" en cédula de febrero de 1591 (14). Tan fuertemente sujetos llegó a tener Suárez de Figueroa a los "indios de guerra", que cuando en 1586 salió a Charcas para dar cuenta a la audiencia "de lo que convenía al servicio de S.M., bien y pacificación de aquella tierra, se tornaron a rebelar". El gobernador volvió rápidamente a su provincia y, "con ser en el rigor del invierno y en la fuerza de las aguas, arriesgando su salud y vida", consiguió castigar y someter a los tales indios (15).

En 1592 fue confirmado don Lorenzo en las funciones de gobernador, otorgándosele facultades de una amplitud inusual, como la de poder desterrar de su provincia a cualquier

---

(12) Archivo de Indias, 109 - 7 - 14/92.
(13) Archivo de Indias, 74 - 4 - 6.
(14) Archivo de Indias, 74 - 4 - 29.
(15) Ibídem.

persona, sin otro requisito que el de dar cuenta con lo obrado. "Por lo cual todo que dicho es, os doy poder cumplido, con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades", decía la provisión virreinal, expedida en cumplimiento de disposiciones reales. Es interesante hacer notar la importancia que la corte española, por una parte, y por otra el virrey, atribuían al mantenimiento de Santa Cruz de la Sierra, del cual hacían depender "la paz y quietud en la provincia de Charcas" evitándose los continuos sobresaltos y peligros que la amenaza de los chiriguanos hacía pesar sobre La Plata y Potosí. La gobernación le fue concedida también con carácter vitalicio y hereditario; merced ésta última que anteriormente se había rehusado, al tratarse de la sucesión de Nuflo de Chaves.

Con Suárez de Figueroa se cumplieron, por consiguiente, los anhelos del fundador de Santa Cruz en lo relativo a dar autonomía a la lejana provincia, requisito sin el cual habría sido difícil que la autoridad se impusiera y alcanzara eficacia. No solamente en materia de gobierno sino en el orden judicial tenía poderes ilimitados el gobernador, a la vez que se le investía de la facultad de poder nombrar sus lugartenientes.

Al mismo tiempo que recibía la confirmación de los cargos de "gobernador, capitán general y justicia mayor de la provincia y ciudad de Santa Cruz de la Sierra y de la Barranca y Condorillo y su provincia y distrito de las ciudades, villas y lugares poblados o que se poblase" ([16]), Suárez de Figueroa era también nombrado, en la misma fecha, gobernador de la provincia de Mojos, en condiciones de igual amplitud. La provisión virreinal expresaba que el agraciado debía tener ese gobierno "juntamente con el dicho gobierno de Santa Cruz de la Sierra y de todas las ciudades, villas y lugares" que poblare por su orden, industria y solicitud". Le concedía también la facultad de encomendar y repartir los indios que fueran en el futuro sometido, sin más norma que su criterio. En resumen, bajo la persona de este gobernador, quedaban unificadas las provincias de Santa Cruz y de Mojos.

Sobre las campañas contra los chiriguanos o en pos del descubrimiento de Mojos, realizadas por Suárez de Figueroa, hemos de hablar más adelante. Nos limitaremos a decir, por ahora, que su gestión gubernativa fue como pocas ac-

(16) Ibídem.

tiva y eficaz. La muerte le sorprendió en el ejercicio de sus funciones, en 1595, después de quince años de labor infatigable para consolidar y ensanchar los dominios de las gobernaciones fundadas por Chaves y Manso. Fue también el fundador de Santiago del Puerto, al norte de Chiquitos, población de efímera duración, y envió al maestre de campo Juan de Torres Palomino con la primera expedición fluvial que surcó los ríos del Beni. La fundación de San Lorenzo, a orillas del Guapay, en sustitución de la Barranca, tuvo por objeto mantener abierta la comunicación entre Santa Cruz y Charcas y ocupar una posición estratégica contra los chiriguanos, sin necesidad de abandonar Chiquitos ni de despoblar Santa Cruz.

Le sucedió en la gobernación don Beltrán de Otazo y Guevara, que puso en práctica la reconquista de Chiquitos por el este, a cuyo fin envió una expedición al mando del maestre de campo Hernando de Lomas. "De vuelta de esta jornada le mataron los indios chiriguanaes del Itatín catorce hombres", dice una relación de la época ([17]). El gobernador intentó después personalmente, una entrada a los Jarayes, sin resultado. Tuvieron más suerte sus capitanes, que llegaron a la "provincia de los Parichis", la sometieron y empadronaron.

El siguiente gobernador de Santa Cruz de la Sierra fue don Juan de Mendoza Mate de Luna.

"Estando en Madrid don Juan Mate de Luna —dice una "relación" de 1635, suscrita en San Lorenzo de la Frontera por el capitán Francisco Sánchez Gregorio— le dio un francés nueva de esta rica tierra diciendo que habían entrado por la mar del Norte, por un río, a contratar con los indios... Con esta relación pidió el Gobierno de esta tierra y capituló con Su Majestad de poblar tres ciudades. Dióselé grande ayuda de costas de las Cajas; hizo gente; entró en su gobierno; hizo la jornada por el río Grande; llegó hasta la provincia de los Punaguanas, donde hallaron muchas señales de ser aquella la tierra donde se perdió Pedro Anzures" ([18]). De donde se desprende que este gobernador de Santa Cruz obtuvo su nombramiento en España, con la intención de acometer el descubrimiento y conquista de los Mojos.

Pocas gestiones tan accidentadas como la del gobernador Mate de Luna. Durante ella se realizó la traslación de

(17) Ibídem.
(18) Archivo de Indias, 74 - 4 - 6.

Santa Cruz la Vieja a las proximidades de San Lorenzo. Habiéndose lanzado el gobernador a la conquista de Mojos, en compañía de su hijo don Luis, nombrado su teniente, "no la pudo sustentar porque se le amotinó la gente; y aunque él hizo muchos castigos, en efecto le desampararon y los pocos que quedaron salieron huyendo. Murió mucha gente de la que llevó, unos por orden suya y de su teniente y otros que huyeron de ellos por un río abajo y no han aparecido" ([19]).

Informados el virrey don Luis de Velasco y la Audiencia de todos estos desastres, comisionaron al fiscal don Francisco de Alfaro para que fuera al lugar de los sucesos, encargado de trasladar Santa Cruz y de poner remedio en las irregularidades imputadas al gobernador. Don Francisco de Alfaro, licenciado que había sido cuatro años fiscal en Panamá y nueve años en Charcas, estaba muy recomendado por la audiencia como hombre competente y enérgico.

Correspondió a este funcionario llevar a cabo el definitivo abandono de Santa Cruz de la Sierra y su traslación a Cotoca, "a seis leguas de San Lorenzo", con lo que se consumó el desamparo de Chiquitos y la definitiva ruina de la población fundada por Chaves. Como consecuencia de este error que los gobernadores Zurita y Suárez de Figueroa no se atrevieron a consumar, aunque habían recibido instrucciones para el efecto, no tardó en renacer la barbarie en una extensa región sometida a costa de tantos esfuerzos y sacrificios. Las fronteras orientales de la provincia de Santa Cruz quedaron así abandonadas y a merced de ambiciones portuguesas, que no habían de tardar en hacer presa en Matto Grosso. He aquí lo que dice al respecto una carta del licenciado Ruiz Bejarano, oidor de Charcas, al rey, de fecha 20 de noviembre de 1600:

"Fue capitulado de muchos agravios y excesos (el gobernador Mate de Luna). Fue a esto y a la traslación de la ciudad de Santa Cruz, por orden y comisión del virrey don Luis de Velasco, que entonces lo era y de esta Real Audiencia, el licenciado don Francisco de Alfaro, fiscal de ella, el cual, además de hacer la traslación y sacar al gobernador de aquella gobernación, envió algunos soldados a descubrir una provincia que llaman de los Chiquitos, donde los que fueron, sin orden para ello, fundaron un pueblo con el nombre de San Francisco de Alfaro. Ha parecido a esta audiencia cosa conveniente el sustentarle, porque está en tierra abundante de mante-

(19) Id., 74 - 4 - 3. O.

nimientos y de muchas naciones de indios que, aunque al principio hicieron alguna resistencia, ya van obedeciendo y sirviendo, y en tiem pos de falta de mantenimientos se socorre de allí la ciudad de San Lorenzo y por esto se va favoreciendo esta población, hecha sin ninguna costa de Vuestra Majestad..." (20).

Como puede verse, el licenciado Alfaro arrastró consigo a Charcas al poco afortunado Mate de Luna, quien fue procesado y condenado a un año de suspensión del cargo. Mientras tanto Santa Cruz era trasladada al Grigotá y se fundaba otra nueva población, cuya vida fue muy corta, con el nombre —nada menos— del enérgico y expeditivo fiscal de Charcas: San Francisco de Alfaro. Otra carta del mismo Ruiz Bejarano al rey, de 27 el mismo mes y año, es todavía más explícita sobre estas materias y dice (21):

"El licenciado don Francisco de Alfaro, en tiempo del virrey don Luis de Velasco y por orden y comisión suya y de esta Audiencia, por parecer persona a propósito para ello, fue a la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra a dar orden en las cosas de ella y a hacer la traslación de la ciudad de Santa Cruz cerca de San Lorenzo, **cosa que todos los virreyes han deseado,** y a averiguar los capítulos que al gobernador don Juan Mendoza se le pusieron. **Trasladó la ciudad cerca de San Lorenzo, seis leguas de ella, en un sitio que dicen Cotoca,** y envió a ciertos soldados a dar vista a la provincia de los Chiquitos y reconocerla y entender si era tierra dispuesta para poblar...

"Sacó el licenciado don Francisco de Alfaro, por parecerle convenía al sosiego de aquella gobernación y por las culpas, al gobernador, y lo trajo consigo a esta ciudad (La Plata), donde el capitulante le siguió (juicio) en esta audiencia y el pleito de revista fue remitido en discordia de votos a la audiencia de Los Reyes; y traídos los votos de allá y regulados con los de acá, salió condenado a un año de suspensión del oficio de gobernador, que corre desde el día del pronunciamiento de la sentencia de revista y en otras penas y reservado el derecho a las partes por muchas muertes que él y don Luis de Mendoza, su hijo y teniente, hicieron en la entrada a la provincia de los Mojos...".

La audiencia había nombrado para sustituir a Mate de Luna, en su ausencia, como gobernador interino de Santa

---

(20) Ibídem.
(21) Ibídem.

Cruz, a Martín Almendras Holguín, "vecino y encomendero de Charcas", con la esperanza de dejarlo allí definitivamente, pues aunque la suspensión del titular era temporal, la audiencia parecía inclinarse a impedir que volviera al lugar de sus funciones. Pero luego se verá que el propietario se reintegró al cargo, con beneplácito del vecindario cruceño. En cuanto a la gestión de Almendras Holguín, una expedición poco afortunada contra los chiriguanos le puso en situación tan grave y apurada, que la audiencia no pudo menos que autorizar el regreso del gobernador titular.

De los datos que anteceden, absolutamente auténticos y hasta ahora inéditos, se desprende que Santa Cruz de la Sierra no murió por consunción en Chiquitos, ni fue gradualmente absorbida por San Lorenzo, como han sostenido los historiadores, sin excluir al ilustre Gabriel René - Moreno, sino que fue formalmente trasladada a Cotoca, en donde todavía subsistió por algún tiempo con los sonores y preeminencias de verdadera capital de la provincia. Tenemos en nuestro poder un documento inapreciable para probarlo: la representación elevada ante el rey, con fecha 25 de enero de 1608, por el cabildo de la ciudad, pidiendo la continuación del gobernador Mate de Luna, que aparece suscrita en la nueva sede, pues ya se ha visto que Alfaro consumó la traslación a Cotoca mucho antes de 1606, año en que Ruiz Bejarano informaba al monarca sobre estos sucesos. He aquí el documento que arroja tanta luz acerca de este asunto:

"Señor: Acudiendo a la obligación que esta ciudad tiene, como cabeza de esta gobernación y provincia, de dar cuenta a Vuestra Majestad del estado de ella, de quien espera ser amparada y favorecida, como su rey y señor, y aunque pobre y en partes tan remotas y cercada de tantos enemigos como son los indios chiriguanaes de la Cordillera y de otras muchas naciones que con tanto cuidado han pretendido arruinar la provincia de los Charcas y ésta, que con sus vecinos los han resistido y hecho notables castigos, muy de ordinario y para más freno dellos, **los visorreyes de estos reinos trasladaron la ciudad en la parte y lugar que al presente está, en frontera de los dichos chiriguanaes**, con cuyo terror y del gobernador don Juan de Mendoza, que al presente la rige y gobierna, han cesado de hacer sus acostumbrados asaltos y muertes y han dado la obediencia al real servicio de Vuestra Majestad, con que estas provincias y la de los Charcas gozan de paz y quietud y se entiende la tendrán mientras el dicho gobernador gobernare, por el temor y respeto que le tienen dichos chiriguanaes y demás naciones y por la mucha experiencia que desta tierra tiene y celo del servicio a Vuestra Majes-

tad y que con tantas veras procura el bien y aumento de los vecinos y habitadores della, y ansí esta ciudad suplica a Vuestra Majestad prorrogue por muchos años el gobierno destas provincias al dicho don Juan de Mendoza, porque de renovarle y proveer otro en su lugar, primero que el que fuere proveído tenga experiencia de las cosas de gobierno y guerra destas partes, vendrá en mucha disminución la población, como ya se ha visto por experiencia muchas veces; y ésta será muy gran merced que Vuestra Majestad hará a esta ciudad y gobernación, y en ello será Vuestra Majestad muy servido, mandando al dicho gobernador lo acepte expresamente, porque los trabajos y pobreza no da lugar a que los gobernadores apetezcan el vivir en ella, aunque este caballero es tan desinteresado de su particular, que sólo pretende que Dios y Vuestra Majestad sean servidos y el bien general de todos, mandando Vuestra Majestad al visorrey de estos reinos ampare y favorezca de esta ciudad, pues es la primera que en esta gobernación se pobló y que tanto a Vuestra Majestad los vecinos della, a costa de tanta sangre y vidas, y otras poblaciones que della se han hecho, y así está de presente, con muy pocas fuerzas y en gran necesidad, esperando las mercedes que Vuestra Majestad la ha de hacer en remuneración de sus muchos servicios. Guarde Dios la muy católica persona de Vuestra Majestad, etc. Santa Cruz de la Sierra, veinte y cinco de enero de seiscientos ocho años.— **Juan de Montenegro.— Don Felipe de Mendoza y Zúñiga.— Don Francisco Ossorio de Chaves.— Francisco Rodríguez Peinado.— Francisco Sabas.— Francisco de Guzmán.— Diego de Alvarado.**

"Con acuerdo del cabildo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, **Francisco Santos de la Rocha, escribano del Cabildo**" (22).

Y no se crea que el acuerdo y carta que anteceden pudieron ser suscritos en San Lorenzo, que hubiera ya adoptado, a principios del siglo XVII, el nombre de la extinguida ciudad de Chiquitos. Está probado, por numerosos documentos, que San Lorenzo siguió usando su nombre hasta las postrimerías del período colonial. Además, poseemos otro documento coetáneo, una carta del cabildo de San Lorenzo, sobre el mismo asunto, que prueba la subsistencia de las dos ciudades vecinas. Dice así:

"Señor: Estando esta ciudad muy desengañada y experimentada de la falta que en ella hacía el gobernador don Juan de Mendoza Mate de Luna, le mandó volver a ella la Real Audiencia de los Char-

---

(22) Archivo de Indias, copias en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

cas, que fue cristiano y prudente acuerdo y tan estimado, que con él y su venida se halla esta tierra tan alegre, cuanto afligida y desvalida en su ausencia; sus partes y la experiencia que tiene y el deseo de acierto prometen mucho remedio, conservación y aumento desta provincia, tan necesitada dél; tenemos por cierto que, si permanece en ella, no serán vanas nuestras esperanzas, porque es grande su valor. Tiene muy olvidadas sus persecuciones, de manera que a todos los que intervinieron en ellas trata y acaricia con amor de padre. Suplicamos a Vuestra Majestad mande advertir el mucho inconveniente que tiene la elección de gobernadores nuevos, porque cuando alcanzan experiencia del modo con que esta gobernación se debe gobernar, la tienen perdida y ya está de manera que en cualquiera yerro destos se podría tener su total ruina. Don Juan de Mendoza la tiene bien conocida y nosotros su buen deseo y partes muy acomodadas a ella, y esto ha mostrado el tiempo, sin embargo de otras relaciones que quizá se habrán enviado a Vuestra Majestad, conforme a lo cual se sirva Vuestra Majestad de mandar mirar lo que en esto conviene y que esto se escribe atendiendo a vuestro real servicio y conservación nuestra. Guarde Dios la Real y Católica persona de Vuestra Majestad, de San Lorenzo de la Frontera, 27 de enero de 1608.— **Juan Arredondo.— Don Leandro Martel.— Don Juan Manrique de Salazar.— Pedro de la Carrera Altamirano.— Miguel de Vives.— Alonso Gómez de Palacios.**

"Con acuerdo del cabildo, justicia y regimiento. Pedro de Arteaga, escribano público y de cabildo" (23).

Los comprobantes que anteceden demuestran que San Lorenzo y la segunda Santa Cruz, instalada en Cotoca, subsistieron por algún tiempo, independientes y vecinas, manteniendo su carácter y organización de entidades diferentes, aunque la segunda, como consta de lo transcrito, conservaba celosamente su carácter de capital de la provincia, pese a su debilidad y decadencia. Los documentos arriba reproducidos, acusan, por sus fechas, que obedecieron a la misma inspiración y denotan la vecindad de las dos ciudades. Obvio es suponer que Mate de Luna usó de su influencia ante los dos cabildos para conseguir el apoyo moral que necesitaba, a fin de contrarrestar la inquina de la audiencia, que poco antes le había suspendido de su cargo.

De manera que las denominaciones de "Santa Cruz la Vieja" y "Santa Cruz la Nueva", que parecen haber sorpren-

---

(23) Ibídem.

dido a algunos historiadores, fueron auténticas y legítimas y no obedecieron al propósito de hacer distinción entre la ciudad de Chaves y la de San Lorenzo, sino al de marcar la diferencia entre la población de Chiquitos y la de Cotoca, que llevaron sucesiva y legítimamente el mismo nombre.

En cuanto al gobernador Mate de Luna, en un memorial dirigido al monarca, a 28 de enero de 1608, un día después de suscrita la carta del cabildo de San Lorenzo y tres días después de firmada la del cabildo de Santa Cruz la Nueva, se nota que vacilaba en otorgar la preferencia a una u otra ciudad, porque si la recién trasladada era la capital y se manifestaba dispuesta a velar por sus prerrogativas de "cabeza de esta gobernación y provincia", la otra había alcanzado ya cierto desarrollo en su asiento definitivo —había sido trasladada en 1595— y seguramente encerraba mayores recursos y posibilidades. Se nota claramente que, en la duda, el gobernador optaba por suscribir su petitorio en "esta gobernación de Santa Cruz de la Sierra", frase ambigua que no revela el lugar preciso en donde había sido escrita. El documento es curioso y merece reproducirse:

"Señor: Para cumplir con la obligación del real servicio de Vuestra Majestad en las ocasiones que se han ofrecido, he dado a Vuestra Majestad cuenta del estado de las cosas de esta gobernación y de tres años a esta parte, en que me han tenido (ocupado?) los pleitos de algunos émulos favorecidos por don Francisco de Alfaro, fiscal de la audiencia de La Plata y algunos oidores della, que sus pretensiones y pasiones por todos los caminos que pudieran, procuraron quitarme este gobierno y apurarme con tantos agravios y sin justicias, que lo dejase por verme ellos, cuya malicia venció mi perseverancia en el servicio de Vuestra Majestad, entendiendo lo mucho que importaba, por las razones que a Vuestra Majestad tengo escrito, al cabo de haberme destruído la presunción (reputación?) y hacienda, vistos los daños que resultaron a esta gobernación por mi ausencia y cuán sin justicia en ella vivían y los atroces delitos que cada día sucedían y la necesidad que para repararlos había y el remedio que pedía; haberse inquietado los indios chiriguanaes de la Cordillera con cierta jornada que hizo en ella el gobernador que, por el tiempo de mi suspensión gobernaba, se me mandó volver a estas provincias, donde he sido recibido con generales muestras de contento de todos, conociendo la falta que en ellas he hecho al servicio de Dios y de Vuestra Majestad y bien de sus vasallos, que es el que siempre he procurado, sin tratar de pretensión ni de particular mío; y aunque en estas provincias hay muchas ocasiones en qué servir a Vuestra Majestad, humildemente le suplico, en premio de

lo que a Vuestra Majestad he servido, para que lo pueda continuar, me haga merced mandando ocupar mi persona en algún cargo de más quietud, porque mi edad y hallarme cansado de los muchos trabajos padecidos, me tienen de suerte que me obligan a desearla y por hallarme el más pobre y empeñado de cuantos ministros Vuestra Majestad tiene en estos reinos y sin las fuerzas que son necesarias para poder servir a Vuestra Majestad en lo que me está dando para qué; habiendo pedido diversas veces a los virreyes y audiencias el favor y ayuda que Vuestra Majestad ha mandado se me dé, no se me ha dado y a esta causa se ha dejado de conseguir la voluntad de Su Majestad y mi deseo en su servicio. Guarde Dios la Católica Real persona de Vuestra Majestad, **desta gobernación de Santa Cruz de la Sierra,** enero veinte y ocho de seiscientos y ocho.— Don Juan de Mendoza Mate de Luna" (24).

La supremacía de San Lorenzo sobre la recién trasladada Santa Cruz no tardó en manifestarse. Es posible que la misma proximidad hubiera sido fatal para el disperso núcleo formado primitivamente en Chiquitos. El caso es que los posteriores gobernadores residieron en San Lorenzo y que esta ciudad fue elegida para sede del obispado, creado por la bula de 1605. No hemos podido encontrar la fecha exacta de la traslación de Santa Cruz de la Sierra. Los documentos dicen solamente que se realizó "en tiempos del virrey don Luis de Velasco", es decir, entre 1596 y 1604.

La población de Cotoca fue languideciendo hasta quedar reducida al actual villorio, que conserva solamente el prestigio de ser santuario de una Virgen de talla, de gran belleza y con fama de milagrosa, que seguramente fue traída de la Santa Cruz de Chiquitos, hace más de tres siglos, al tiempo de trasladar la ciudad con sus objetos de culto, sus habitantes, su cabildo y sus indios "encomendados". Y quién sabe si la tradicional devoción de los cruceños por la Virgen de Cotoca no es, en cierto modo, sino la forma poética, inconscientemente elegida, para rendir un tributo de amor, bajo la forma de romerías y ferias, al asiento abandonado y al solar histórico cuyo recuerdo se habría desvanecido hace largo tiempo, si no mediara ese vínculo romántico que lo mantiene en pie y que le conserva el cariño y el respeto del pueblo, ignorante de que Cotoca es, en realidad, el lugar en donde quedan los venerables vestigios de la fundación de Chaves.

(24) Ibídem.

Sorprende, realmente, en la pequeña aldea que figura como capital del cantón Cotoca, encontrar actualmente gran número de caserones abandonados y semiderruidos y una iglesia de grandes proporciones. La población habría ya desaparecido si no fuera porque los propietarios de las fincas, vecinos de la actual Santa Cruz, las hacen reparar de tiempo en tiempo, para utilizarlas como alojamiento durante las breves romerías anuales. A eso ha quedado reducida Santa Cruz "la Nueva".

CAPITULO IX

SAN LORENZO EL REAL DE LA FRONTERA

Desde que desapareció la Barranca, que Chaves inútilmente trató de reconstruir y repoblar, fue preocupación de los virreyes del Perú y de la audiencia de La Plata el realizar una de estas dos fórmulas, que se consideraban igualmente salvadoras: restablecer la población sobre el Guapay o trasladar Santa Cruz de la Sierra a ese lugar. Ya se han dicho las razones que impidieron a Zurita y a Suárez de Figueroa ejecutar las tantas veces ordenada traslación. Este último, en cambio, resolvió fundar una ciudad nueva entre Santa Cruz y Charcas, que pusiera a raya a los chiriguanos y mantuviera expedito el camino entre Chiquitos y La Plata.

En tiempos del virrey don García Hurtado de Mendoza, antiguo gobernador titular de la provincia fundada por Chaves, se dispuso que se gastaran trescientos mil pesos ensayados en fundar una población en el Grigotá. Una información de los servicios del capitán Gonzalo de Solís Holguín [1] de 1608, dice que éste "pasó muchos trabajos, hambre y guerra con los chiriguanaes y sus aliados que le cercaron muchas veces la ciudad, y la dicha población hizo sin que se gastasen los dichos trescientos mil pesos ensayados ni otra cosa de la Real Hacienda, excepto algunas municiones de poco valor, porque por ella se han reducido a la obedien-

(1) Archivo de Indias, 74 - 3 - 25. O.

cia los indios Tamaguacis, Jores y Oracarés, aliados de los Chiriguanaes, que les daban armas y flechas e impedían el paso al Perú; y lo sobredicho fue causa de que los indios Chiriguanaes les pidiesen paces, la cual han tenido y conservado desde que la dicha ciudad se pobló, sin que después acá hubieran hecho daño en la dicha provincia...". Tal población fue San Lorenzo el Real de la Frontera o de la Barranca.

Usando los poderes que le había conferido el soberano, mediante dos reales cédulas, de 1588 y 1590, el virrey marqués de Cañete (don García) había ordenado la refundación de la Barranca, "en mitad del camino de Santa Cruz de la Sierra y la provincia de Charcas, así para seguridad de la Cordillera de los indios Chiriguanaes, como para la entrada a la dicha ciudad de Santa Cruz de la Sierra, dando orden a don Lorenzo Suárez de Figueroa, gobernador de dicha provincia de Santa Cruz, para que viese los medios y forma de hacer la población", dice el gobernador don Francisco de Viedma en su famosa **Descripción de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra** (2).

De acuerdo con el capitán Solís Holguín, a quien con tal motivo había nombrado su Teniente General, Suárez de Figueroa pasó a los llanos de Grigotá y eligió el lugar en que debía levantarse provisionalmente la población, sobre la margen occidental del río Grande. "Se practicaron e hicieron ciertas capitulaciones", dice Viedma, que fueron enviadas al virrey para que las confirmase y aprobase. Obtenido este requisito en 1592, y aseguradas así algunas prerrogativas y mercedes, se llevó a cabo la fundación de San Lorenzo, bautizada con el nombre del patrono del gobernador, condecorada con el título de "Muy Noble Ciudad" y dotada de jurisdicción civil y criminal "de mero y mixto imperio", de la facultad de elegir cabildo y de otras preeminencias, con lo cual se asestó un golpe de muerte a la capital de la provincia.

Suárez de Figueroa quedó encargado del repartimiento de solares, casas y tierras, así como de la distribución de encomiendas. En cuanto al cabildo, recibió la merced de poder disponer de los "propios" de la mayordomía, correduría, pregonería, oficios de verdugo, procuradores, alguacil mayor, escribano público y de cabildo, etc. A los pobladores se les

(2) Colección de Angelis, tomo II.

concedió, por diez años, liberación del pago de tributos, con el objeto de prestarles ayuda y de estimularles para mantener la población y desarrollarla. Solís Holguín fue nombrado alguacil mayor y regidor de la nueva ciudad.

Está probado que San Lorenzo empezó a poblarse entre 1588 y 1590, antes de que el virrey aprobara las capitulaciones sobre privilegios. Así lo demuestran diversos documentos, entre ellos el titulado **Annua de la Compañía de Jesús - Tucumán y Perú - 1596** ([3]) que dice: "San Lorenzo el Real, fundada **seis años ha**, por don Laurencio (sic) de Figueroa, que le puso el nombre de su sancto, entre la ciudad de Santa Cruz y el Pirú, para asegurar el camino a los que van y vienen a Santa Cruz, de muchos indios enemigos y grandes guerreros que les estorban". La aprobación de las capitulaciones, por otra parte, aunque lleva fecha 2 de octubre de 1592, establece la condición de que, "si se hallare otro más cómodo asiento en dichos llanos de Grigotá, se puede mudar en él la dicha ciudad, sin que por ello se entienda ser nueva fundación".

Que la primera San Lorenzo fue fundada a orillas del río Grande se demuestra igualmente con buena copia de documentos. He aquí una referencia de la época, que lo atestigua así, tomada de la misma **Annua:** "Para tomar alguna luz de esta tierra que hay el río abajo, envió el señor gobernador un capitán con dieciocho soldados en un batel y hasta cuarenta indios. Fueron por el río abajo algunos días sin topar gente ni rastro dellas y entrando otro río muy grande en este de Guapay, **que así se llama el río que vamos costeando y pasa por la ciudad de San Lorenzo**...", etc. Y luego, otra: "Fue el Señor servido de darnos buen viaje, e vinimos siempre ribera del río Guapay, **que pasa por San Lorenzo...**".

Hay pruebas de que la fundación de la nueva ciudad llenó inmediatamente su objetivo desde el punto de vista de la seguridad y de la labor catequizadora de los misioneros jesuitas, que no tardaron en tomarla como centro de operaciones con relación a Mojos, a Chiquitos y a la Chiriguania. El gobernador escribía al Padre Provincial de esa orden, desde San Lorenzo, a 28 de octubre de 1594 ([4]):

---

(3) Relaciones Geográficas de Indias, apéndice al tomo II, tomado de los Papeles de los Jesuitas, Academia de la Historia, Madrid.

(4) Ibídem.

"Mucho tiempo ha que no he tenido carta de Vuestra Paternidad, aunque confío de la mucha merced que V.P. me hace que no me olvide, porque conozco las mercedes que Nuestro Señor me hace por oración de V.P. y de esa santa Compañía... Gran consuelo me da el mucho fruto que estos santos varones desta santa Compañía hacen a esta tierra y eso me da ánimo a desear extender y descubrir tierra donde ensanchen la palabra evangélica; y así se va conservando la jornada de Mojos, aunque no por eso pierden punto, que todos se ocupan y emplean sin tener hora ociosa. Mi padre y santo varón Diego Martínez trabaja con los indios de Santa Cruz, con el P. Velázquez, P. Miranda y P. Ortiz; el P. Angelo fue a la provincia de Itatín a proseguir el mucho fruto que entre aquellos naturales ha hecho; mi P. Diego de Samaniego, porque mi P. Hierónimo de Andián estaba en esta ciudad procurando la buena ocasión que agora se ha ofrecido, porque ha muchos días que inclinábamos a estos indios Chiriguanaes de la Cordillera, que apeteciesen entrasen allá algunos destos mis P.P., y agora vinieron algunos destos caciques chiriguanaes a pedir fuese allá uno de los P.P., y así habrá ocho días partió con ellos el P. Samaniego. Espero en la Divina Majestad ha de hacer algún fruto, porque aunque es gente de tan malas inclinaciones esta chiriguana, el que el P. no tiene otra pretensión más que su bien, les moverá mucho...".

Otra carta al mismo Provincial, escrita al parecer por Solís Holguín, en San Lorenzo, a 11 de noviembre del mismo año, contenía estas apreciaciones:

"... Y agora como, gloria a Dios, en este pueblo de San Lorenzo que se pobló, hay fuerzas para traer rendidos a los Chiriguanaes, por quebrarlos los suyos más de veras, me determiné con parecer y orden del gobernador venille a descubrir (el camino al Perú) con soldados y gente de guerra, y ayer tuve tan buena suerte que topé con mi P. Diego de Samaniego, que venía victorioso de una empresa que acometió, que por saber V P. lo que es, le parecerá muy grande. Ya he escrito a V.P. cómo, aunque estos Chiriguanaes de la Cordillera están de paz, siempre tienen recelos y temores, de manera que no osan fiar de nosotros ni nosotros de ellos; y yo, desde que se pobló esta ciudad de San Lorenzo, he procurado conservar su amistad para este efecto que agora se ha comenzado y siempre los he inclinado a que oigan la palabra de Dios...".

Reservamos para el momento de tratar de la conquista de los Chiriguanos, en capítulo aparte, la relación detallada de los esfuerzos combinados que partieron de San Lorenzo para reducir y evangelizar tan belicosos indios. Nos limitamos por el momento a apuntar algunos datos que demuestran la importancia que adquirió esa ciudad a poco de funda

da, en su misión de centinela avanzado en los llanos de Grigotá, en medio de aquellos bárbaros indómitos y recalcitrantes.

Breve fue la permanencia de San Lorenzo en las barrancas del Guapay, quizá porque el lugar no ofrecía las ventajas apetecibles para una ciudad importante y bien provista de recursos. Don Lorenzo Suárez de Figueroa apenas tuvo tiempo para presenciar y autorizar el traslado al lugar denominado Punta de San Bartolomé, su asiento definitivo, el 21 de mayo de 1595, día de la Santísima Trinidad; a los tres meses de ese memorable suceso el gobernador dejaba de existir. A decir verdad no existe la constancia de que la ciudad hubiera sido formalmente fundada antes de esa fecha; todo induce a pensar que el del río Grande fue un asiento efímero y provisional, puesto que el acta de traslación deja constancia de que, en el momento del solemne cambio de ubicación, ya estaba construido el fuerte, existían casas levantadas y se habían adoptado las "prevenciones necesarias". También se ha visto que la traslación estaba prevista en la aprobación del virrey a las "capitulaciones" entre el gobernador y el capitán Solís Holguín.

Documento interesante es el acta de la traslación o de la fundación de San Lorenzo en la actual sede de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y consideramos conveniente reproducir esa curiosa pieza en toda su extensión:

"En el asiento de la Punta de San Bartolomé, Domingo de la Santísima Trinidad, en cuyo nombre y para su servicio se hace lo que de uso se hará mención, en 21 días del mes de Mayo de 1595 años: Don Lorenzo Suárez de Figueroa, Gobernador y Capitán General y Justicia Mayor de esta Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, Mojos y sus Provincias, por el rey don Felipe nuestro Señor, que viva y reine por muchos años, hizo juntar y juntó el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de San Lorenzo el Real, y estando juntos, conviene a saber: el Capitán Juan de Urrutia y Pedro de Almaraz, Alcaldes ordinarios; el Capitán Gonzalo de Solís Holguín, Alférez Mayor, Regidor perpetuo; y Salvador de Eslava y Pedro de la Carrera y Juan Gómez de Solís, Regidores y estando juntos les propuso y dijo: que ya sabían cómo con su acuerdo y de su pedimento y de toda la ciudad se había buscado y visto el dicho sitio de la Punta de San Bartolomé, y se habían hallado en él las partes que parecían ser necesarias para mudar esta dicha ciudad, para lo que ha hecho el fuerte, casas y prevenciones necesarias, y por ser este dicho día tan señalado, conviene se haga en él la traslación de la dicha ciudad; y así con el dicho su acuerdo la quiere hacer, y para ello está presto

de señalar los solares, cuadras, chacras y los demás que tenían señalados los vecinos de la dicha ciudad.— Y el dicho Cabildo, Justicia y Regimientos, unánimes y conformes dijeron: Que es muy bien se traslade y mude la dicha Ciudad, porque así conviene por las causas y razones que tienen referidas, y luego el dicho Gobernador dijo: Que en nombre de Dios y su majestad trasladaba y trasladó, mudaba y mudó, juntamente con el dicho Cabildo, la dicha Ciudad de San Lorenzo el Real, a este sitio en que al presente está, que es un llano que se llama la Punta de San Bartolomé, cerca del arroyo, y para ello señalaba y señaló por plaza de la dicha Ciudad en la que al presente está, la cual tiene trazada y está cuadrada dentro del fuerte, y se entiende que traslada y muda esta dicha Ciudad con el nombre de San Lorenzo el Real, que hasta ahora tenía, y con las capitulaciones, mercedes y libertades que le tiene concedidas y hechas en nombre de su Majestad, sin innovar en ellas cosa alguna, antes siendo bueno el dicho nombre las confirma, aprueba y revalida como a Ciudad digna de mayor premio por su lealtad y servicios; y así mandaba y mandó quitar esta Ciudad al sitio donde hasta ahora está, y la cual queda por juzgación de otras autoridades; y así ordenó que de hoy en adelante los autos y justicia se hagan en esta Ciudad y en ella se guarde el respeto debido a la Justicia, y ningún Juez ni otra persona contra ello venga, so pena de incurrir en mal, caso de contravención: pásese para la Cámara de su Majestad, y que este auto y traslación se pregone públicamente, para que venga a noticia de todos. Y lo firmó juntamente con el dicho Cabildo que presente estaba, los cuales aceptaron el dicho proveimiento y traslación de esta dicha Ciudad.— Don Lorenzo Suárez de Figueroa.— Juan de Urrutia.— Pedro de Almaraz.— Gonzalo de Solís.— Salvador de Eslava.— Pedro de la Carrera.— Juan Gómez de Solís.— Ante mí, Sebastián de Moza — Escribano Público y de Cabildo.

"Y luego incontinenti, este dicho día se pregonó el auto de traslación de esta ciudad arriba contenido en la dicha plaza públicamente por voz de Juan fundador pregonero, estando presentes el dicho señor Gobernador y Cabildo y el Capitán Francisco Hurtado, Alférez general de esta Gobernación, y el Capitán Gonzalo Yáñez Chacón, y Miguel de Salazar y Juan Lozano, y otros muchos vecinos de esta Ciudad y de ello doy fe.— Sebastián de Moza — Escribano Público y de Cabildo.

"Y luego incontinenti, este dicho día, el dicho Gobernador juntamente con el Cabildo, en presencia de los testigos, se puso en medio de la dicha plaza, donde estaba hincado un palo alto y dijo: Que señalaba y señaló dicho palo para Rollo y Horca de esta ciudad, teniendo en la mano un cuchillo y le hincó hondo al Rollo, para que la justicia de esta ciudad la ejerza y castigue a los malhechores, y man-

daba y mandó que ninguna persona de cualquier calidad y condición que sea lo pueda quitar ni quite, las penas en el acto de atrás contenidas, y que se pregone; y el dicho Cabildo y Justicia y Regimiento lo aceptaron, para en él ejecutar la recta justicia y lo firmaron.— Don Lorenzo Suárez de Figueroa.— Juan de Urrutia.— Gonzalo de Solís.— Juan Gómez de Solís.— Salvador de Eslava.— Juan Almaraz. Ante mí, Sebastián de Moza — Escribano Público y de Cabildo. Pregonóse el auto arriba referido por el pregonero en el dicho sitio y en los susodichos, y de ello doy fe.— Sebastián de Moza — Escribano público y de Cabildo.

"Y luego incontinenti, en este dicho día, el dicho Gobernador juntamente con el Cabildo fué al sitio donde está hecha una Iglesia que cae en la cuadra que hace frente a la dicha plaza, que es hacia la parte sud, y dijo: Que señalaba y señaló para la dicha Iglesia dos solares que corren a la larga norte sur, con las condiciones que se declaran en la traza y repartición de los solares de la ciudad; y el Cabildo los recibió para el dicho efecto. Y por lo que toca a esta ciudad pidieron posesión de ello, y el Gobernador se la dió y la cual tomaron, y aprehendieron quieta y pacíficamente y en señal de posesión mandaron poner ramos en la dicha Iglesia y se pasearon por el dicho sitio, siendo testigos los dichos Don Lorenzo Suárez de Figueroa, Juan de Urrutia, Juan Gómez de Solís, Salvador de Eslava, Juan de Almaraz. Pedro de la Carrera. Ante mí, Sebastián de Moza — Escribano público y de Cabildo.

"Y luego incontinenti, el Gobernador juntamente con el Cabildo fueron a otro sitio, que es en la cuadra de la Iglesia, en los otros dos solares y el Gobernador dijo: Que señalaba y señaló los dichos solares que así mismo corren a la larga norte sur, para el dicho Cabildo, cárcel y carnicería conforme se hará la traza, y con las condiciones que en ella se declararán; y el dicho Cabildo pidió posesión de ello y el Gobernador se la dió y la tomaron y aprehendieron quieta y pacíficamente, conforme a derecho, y sin contradicción de persona alguna, siendo testigos los dichos y lo firmaron.— Don Lorenzo Suárez de Figueroa.— Juan de Urrutia.— Gonzalo de Solís.— Juan Gómez de Solís.— Juan de Almaraz.— Salvador de Eslava.— Pedro de la Carrera. Ante mí, Sebastián de Moza — Escribano público y de Cabildo.

"Y luego incontinenti al otro día, el Cabildo, Justicia y Regimiento susodichos hicieron traer una mesa y asientos al dicho sitio del Cabildo, y con asistencia del señor Gobernador, se sentaron y hicieron Cabildo, y trataron y acordaron las cosas y S.S. el señor Gobernador mandó sacar un Estandarte de damasco carmesí en que están dibujadas las armas Reales y la Imagen de Nuestra Señora y del glorioso Santiago y otros devotos santos, e hizo merced de él a es-

ta ciudad y Cabildo, para que la tengan para las guerras y ocasiones que en servicio de Dios Nuestro Señor y de la Majestad Real y defensa de esta ciudad se ofrecieren; y el dicho Cabildo lo recibió y mandó se entregue al Capitán Gonzalo de Solís Holguín, Alférez Mayor de esta ciudad y Regidor perpetuo, como persona que le toca, con que ante todas cosas haga el juramento y pleito homenaje que según derecho debe y es obligado.— Y luego dicho Capitán Gonzalo de Solís Holguín, en manos del señor Gobernador, en cumplimiento de lo susodicho juntó sus manos una con otra y las metió en las manos del dicho Gobernador que presente estaba y dijo: Que hacía juramento y pleito homenaje, una, dos y tres veces, según fueros de España, de tener y guardar el dicho Estandarte de esta ciudad, así en guerra como en paz, guardando el servicio de su Majestad y de esta ciudad y Cabildo; y saldrá con él a las guerras, ocasiones y cosas que por mandato de su Majestad y de este Cabildo se hicieren y no a otras, y lo tendrá con buen recaudo y cuidado, y guardará todo lo que fuere servido de su Majestad y bien de esta República, so pena de alevo y de caer en caso de menos valor y las otras penas en derecho instituídas, contra los que quebrantan los pleitos homenajes, y con él, dicho señor Gobernador en nombre de su Majestad dió el dicho Estandarte al dicho Capitán Gonzalo de Solís Holguín, el cual lo recibió, testigos los dichos, Don Lorenzo Suárez de Figueroa, Juan de Urrutia, Gonzalo de Solís, Pedro de la Carrera, Juan de Almaraz, Salvador de Eslava, Juan Gómez de Solís. Ante mí, Sebastián de Moza — Escribano público y de Cabildo''.

Ignoramos si el documento que hasta hace pocos años existía en el archivo de la Prefectura de Santa Cruz es el acta original o una simple copia obtenida en archivos de América o de España. Cabe reproducir, en todo caso, está observación consignada en 1898 por el conocido escritor español Ciro Bayo, al referirse a Santa Cruz: "No obstante tan respetable antigüedad y posición tan ventajosa, Santa Cruz es una ciudad en la que no se encuentra documento alguno ni rastro material del tiempo de la conquista; pero en cambio sus habitantes tienen tal sello de españolismo, que nos sin razón son llamados los andaluces de Bolivia".

A esta falta de archivos se debe el hecho de que los cruceños ignoren por lo general su propia historia y el que haya sido necesario acudir al extranjero para obtener informaciones sobre sucesos que la tradición ha deformado, hasta el extremo de convertir en intrincado rompecabezas el proceso —ya de por sí bastante confuso y enredado— de las fundaciones, refundaciones y traslados de las ciudades primitivas del oriente boliviano.

El hecho es que la ciudad de San Lorenzo quedó establecida en plena llanura de Grigotá, a cinco leguas escasas del lugar a donde muy pronto había de trasladarse, como ya se ha visto, la ciudad de Santa Cruz, capital de la provincia, cuyo nombre había de tomar San Lorenzo, al propio tiempo que la suplantaba en atribuciones e importancia. Venía a quedar, como ha dicho Castelnau, "arrojada en los confines de la civilización". Su vida tenía que ser, por lo tanto, difícil y llena de sacrificios. Sus comienzos fueron penosos hasta extremos inconcebibles. Sólo el alma de la raza quedaba allí, fiera e indomable, para dar al mundo un raro ejemplo de energía y de perseverancia sin igual en la historia de la conquista.

Gastando sus contadas fuerzas en la conquista de Mojos, en la guerra contra los Chiriguanos y en la conquista de Chiquitos, territorio abandonado casi por un siglo, después del desamparo de Santa Cruz la Vieja, San Lorenzo arrastró una existencia lánguida durante el período colonial y apenas llegó a formarse como núcleo urbano incipiente, mientras las otras ciudades altoperuanas, sus hermanas, alcanzaban envidiable desarrollo, al conjuro de la tracción deslumbradora de la riqueza minera. Así se explicaba que, en las postrimerías del siglo XVIII, quedara reducida a cabeza de subdelegación sin mayor importancia. También así se explica que el gobernador Viedma la pintara en su ya citada **Descripción,** con estos colores:

"Rodea la ciudad un pequeño y claro monte, que tienen que rozarlo de tres en tres años, para lo que se convoca al vecindario; cuya diligencia es tan precisa, como que, de no hacerlo así, se haría inhabitable.

"Las calles principales son once, sin forma ni orden en el arreglo de sus infelices ranchos, los que están dispersos, particularmente en los cantos o arrabales; éstos son (los ranchos) de palizada y barro, cubiertos de una palma que llaman **motacú.** Las casas principales se hallan en el centro de la ciudad: sus paredes son de adobe, unas cubiertas con teja, otras con una especie de canal de tres varas de largo y una cuarta de ancho, que labran de la madera de la palma y estando en sazón dura hasta doce y más años; pero todas ellas son reducidas, sin comodidad ni los resguardos necesarios a resistir la intemperie.

"La plaza es de mucha extensión y cuadrada; en uno de sus frentes está la iglesia catedral, muy reducida e indecente. Las casas, habitación del gobernador y en la actualidad del subdelegado, las capitulares y la cárcel, todas ellas guardan el mismo método; y, para

decirlo de una vez, la población de la ciudad está en sus principios. En las casas reales se mantiene diariamente una guardia de una compañía de milicias con su capitán, oficiales, sargentos y cabos, las que alternan semanalmente, bien que por lo regular está incompleta y las más veces aún no llega a ocho hombres. Esto se ha observado desde la fundación de la ciudad, como que estaba al cuidado para contener a los indios fronterizos de cualesquier rebato; y aunque ha cesado la causa, es muy útil para el auxilio y respeto de la justicia.

"La situación de la ciudad es en terreno llano, una legua por el este del río Piraí y a distancia de cuatro cuadras, por la parte del oeste, de una cañada por donde corre un pequeño arroyo, que llaman el Pari, de cuya agua se proveen. El agua escasea tanto en tiempo de seca que se necesita hacer **pauros** o pozos para recoger la que filtra aquel arenal, con lo cual remedian la necesidad, bien que hay otras lagunas en las inmediaciones, que aunque no beben de su agua, les sirve para los demás usos de las casas. Sin embargo de haber tanta abundancia de ganado caballar y mular, no se valen de este auxilio para la conducción del agua; las pobres mujeres soportan este diario trabajo, cargando los cántaros en la cabeza, de que se siguen no pocos desórdenes por dar pábulo a la libertad de la juventud.

"A más de la iglesia catedral tiene una hermita que llaman de la Misericordia, donde se entierra la gente pobre, y el convento de la Merced. Este es reducido y se está hundiendo. La iglesia (del convento) tiene una regular capacidad, está aseada y decente. Su fundación fue cuando la de la ciudad. Sus rentas se reducen a lo que produce una corta chacra que posee en distancia de una legua, que no da para hostias y las limosnas que juntan de los fieles, lo que no alcanza a mantener en vida común ni aun a dos religiosos. Esto motiva la libertad de los pocos que hay, pues como les falta lo necesario, no puede sujetárseles a la clausura.

"El cabildo secular se compone de dos alcaldes ordinarios, cuatro veinticuatrías rasas y cuatro preeminencias, que son: alcalde provincial, alguacil mayor, alférez real y fiel ejecutor; y una escribanía de cabildo... El síndico procurador general se elige cada año, como los alcaldes ordinarios y de Hermandad.

"El traje que usan las mujeres es de unas enaguas blancas que llaman **fustán**, largas hasta los pies, bordadas de colores o listas de encajes, las camisas con unas mangas, puños y vueltas disforme de largo y ancho, cerrada por el cuello y bordados los pechos con sobrepuestos de oro, plata o seda de colores, muy guarnecidos de encajes; los puños de brocato o cinta de tisú, de holán o clarín muy fino, de modo que algunas son tan costosas que pasarán de ochenta o

cien pesos. El cabello lo llevan en dos trenzas partidas por medio, en que emplean cinco varas de cinta ancha de seda o tisú para liarlas de arriba abajo y quedan unidas ambas a la cinta, que dejan pendiente, del largor de una vara: éste es el traje más común. En días de gala o si tienen que recibir alguna visita de mucho cumplimiento, usan de unos guardapiés como los de España, de terciopelo encarnado, azul o verde, tisú, brocato u otras telas de seda, a los que ponen guarnición de galón de oro o plata, alrededor, por tres partes, con el adorno de rosarios o cadenas de oro, gargantillas de perlas o corales. El zapato es de cordobán negro y poco lo usan dentro de casa. El traje de iglesia nada se diferencia del de España. La gente común gasta polleras de zepiterna azul y verde y mantilla blanca; por lo regular anda descalza. El traje de los hombres es igual a los de las demás provincias del Perú. Son de buena estatura y robustos; muy sufridos de trabajos, inclinados al manejo del arma, fieles y leales vasallos del rey, obedientes a cuanto se les manda por sus superiores. En todo el Perú no se encuentran mejores soldados. Las expediciones contra los portugueses, indios chiriguanas y de la pasada rebelión dan buen testimonio de esta verdad. Las mujeres regularmente son bien parecidas, afables, obsequiosas e idólatras de su tierra, y lo mismo los hombres.

"No acostumbran los naturales otro idioma que el castellano, de que pudieran tomar ejemplo en los demás pueblos de la Sierra para sacarlos de la costumbre bárbara del nativo y no hacerse los españoles, en esta parte, de la calidad de los indios".

El anterior extracto, procedente de un extenso e importante documento que, por su interés, hace tiempo ha debido ser publicado en Bolivia, contiene informaciones que hemos preferido ofrecer al lector directamente, presentándole así un cuadro espontáneo y realista de lo que era San Lorenzo, la población colonial más importante de la provincia de Santa Cruz. En tiempos del gobernador Viedma ya la ciudad había empezado a tomar el nombre de Santa Cruz y se la designaba con él, aunque en los documentos del cabildo aparece invariablemente el de San Lorenzo. La verdadera Santa Cruz, en cambio, ni siquiera figuraba ya como curato y sufría completo abandono, hasta el punto de no volver a ser nombrada sino con la modesta designación del lugar de su emplazamiento: Cotoca.

La descripción que antecede comprueba que San Lorenzo, aun desarrollándose a expensas de la extinguida capital de la provincia, no alcanzó en los dos siglos que corrieron entre 1595 y 1798 (fecha ésta última del informe de don Francisco de Viedma) una transformación muy notable ni un gra-

do de progreso digno de llamar la atención. El obispado se instituyó en 1605 y su jurisdicción se demarcó en 1609, por acta de división de los tres obispados de Charcas dictada por el Presidente de la Audiencia de La Plata, Antonio Maldonado de Torres en cumplimiento de la real cédula de 1607; pero los obispos no se resignaron a vivir en la sede de sus funciones y abandonaron San Lorenzo, cuyo clima reputaban insalubre, para trasladarse a Mizque, población que les ofrecía mayores comodidades y ventajas por su proximidad a Charcas.

Se ha discutido mucho sobre los privilegios de San Lorenzo de la Frontera. El gobernador Viedma los desconoció en 1787, ordenó que se estableciese el tributo de los indios y exigió el pago de las alcabalas. Sin embargo, las exenciones concedidas en la época de la fundación habían tenido por base la necesidad de fomentar una población que se creaba en parajes lejanos y peligrosos y que tenía por misión servir de resguardo a Charcas y Potosí. La aprobación virreinal de 1592 a las capitulaciones de Solís Holguín decía textualmente que se tendría "particular cuenta y cuidado de honrar y favorecer en lo que se pudiere a los dichos pobladores y vecinos de la dicha ciudad, como es justo". Dicha aprobación había sido promulgada por voz de pregonero, en diciembre de 1600, en plaza pública y "estando en ella mucha gente".

Para que pueda apreciarse hasta qué punto la ciudad de San Lorenzo era acreedora a las consideraciones y mercedes que le habían sido acordadas y para que se conozca la forma en que la audiencia la distinguía, nos parece oportuno trascribir aquí un documento revelador de las funciones que la ciudad desempeñaba y de la importancia de sus servicios. Se trata de una carta del Presidente al cabildo de San Lorenzo:

"Habiendo puesto en mis manos el Gobernador don Francisco Antonio de Argomosa Zeballos de la U.S. de veinte y ocho de febrero pasado, con la representación que hizo a ese Cabildo el Procurador General de la ciudad, he ordenado a dicho Gobernador lo que me ha parecido conveniente en orden al tiempo competente en que se puede ejecutar la entrada, como también para las demás providencias que en dicha representación se expresan; por lo que deben concurrir al mayor alivio de ese ilustre cabildo y de los vasallos de esa Provincia, por lo agradecido que estoy a la aplicación con que se dedican al servicio de Su Majestad (que Dios guarde), por cuya razón se servirá U.S., de mi parte, dar las gracias a todos y empeñarlos nuevamente para el más feliz éxito de esta nueva entrada, que de orden de Su Excelencia y mía ejecutará para el castigo de las insolencias

cometidas por los bárbaros Chiriguanos, por las partes donde no lo han experimentado, estando cierto del celo de U.S. y aplicación al real servicio, pondrá de su parte todos los medios conducentes al mejor éxito de función tan del servicio de ambas Majestades. La divina guarde a Useñoría muchos años. Plata y abril trece de mil setecientos veinte y nueve. Muy señores míos. Beso la mano de Useñoría, su mayor servidor y afecto.— **Francisco de Herboso.**— Al muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de San Lorenzo" (5).

Sucedió en la gobernación a Suárez de Figueroa, con motivo de su muerte, el teniente general y alguacil mayor de San Lorenzo, capitán Gonzalo de Solís Holguín, uno de los más esforzados conquistadores del oriente boliviano. La Audiencia decía de él, en un "parecer" expedido con motivo de la información de sus servicios levantada en La Plata en 1608, que era "persona benemérita y que, además de haber ayudado mucho en la población de la ciudad de San Lorenzo el Real de la Barranca, en la provincia de Santa Cruz de la Sierra, ha sido gobernador de aquella provincia dos veces en diferentes vacantes, por nombramiento del Presidente desta Audiencia y del Virrey y ha procedido cuerdamente y está casado con hija de Cristóbal de Saavedra y nieta del Adelantado Sanabria, los cuales entraron (Saavedra e hija) por el Río de la Plata a las provincias del Paraguay y Santa Cruz de la Sierra a los principios de sus poblaciones, en virtud de las capitulaciones que para la dicha fundación hicieron con su Emperador nuestro Señor..." (6). Solís Holguín fue, pues, en realidad, el verdadero fundador y sustentador de la actual ciudad de Santa Cruz, pues el gobernador Suárez de Figueroa se había limitado a conferirle la comisión y a celebrar con él las correspondientes capitulaciones. La misma iniciativa de fundar en Grigotá figura como suya en la citada información. Al tratar de las expediciones y conquistas hemos de hacer resaltar más tarde la recia personalidad de este capitán, digno sucesor de Nuflo de Chaves y digno colaborador de Suárez de Figueroa. Cabe entre tanto consignar que Solís Holguín había sido también el ejecutor de la orden de don Francisco de Alfaro para trasladar la antigua Santa Cruz a Cotoca, comisión que cumplió "con pru-

(5) **El derecho del Departamento de Santa Cruz sobre los territorios de Cordillera,** por Pedro Ignacio Cortés, Santa Cruz, 1889.

(6) Archivo de Indias, 74 - 3 - 25. O.

dencia y mucho provecho" (7). También se asegura, en los papeles de la época, haber sido el descubridor de la "contrayerba y remedio para la yerba con que emponzoñan sus saetas aquellos indios".

Ya hemos visto que el primer interinato de Solís en la gobernación de la provincia, interrumpido por la breve gestión de Otazo y Guevara, tuvo fin con la venida de un nuevo gobernador, Mendoza Mate de Luna. en 1602, que entró ilusionado con la conquista de Mojos. Si bien sus ambiciosos proyectos fracasaron, como se ha dicho en el capítulo anterior, no por eso dejó de impulsar el adelanto de la región, pues "trajo gente que había hecho en Potosí y en otras ciudades del Perú", asegura una relación del P. Jerónimo de Villarnao (8).

Entre las expediciones a los Mojos y a los Chiriguanos fueron transcurriendo los primeros años de la existencia de San Lorenzo. Un segundo **interinato** de Solís Holguín precedió la gestión de un nuevo gobernador, don Nuño de la Cueva. caballero del hábito de Santiago, posesionado del cargo en 1619, a quien hallamos actuando en 1621, en forma más que desesperada, pues informa al rey sobre una serie de horrores y desgracias, clamando porque se le releve de una situación que no vacila en reputar como "castigo de los más grandes delitos". A juzgar por una carta del citado gobernador, el año de 1620 fue para la ciudad de San Lorenzo y para la provincia de Santa Cruz de muy grandes calamidades, porque además de haber sido azotadas por la peste, sufrieron hambre y alzamiento de indios. El documento que sigue habla por sí mismo y está lleno de elocuencia para demostrar las dificultades en que se debatía la colonia del Grigotá, abandonada a sus propias fuerzas. Y aunque a través de su lectura se descubre en el funcionario que lo suscribe un espíritu pusilánime y exageradamente alarmista, no deja de dar la impresión de que los primeros pobladores se veían desatendidos por el poder central, quizá porque éste no conocía, después del retiro del virrey Toledo, única autoridad comprensiva a este respecto, la importancia de mantener aquellos puestos avanzados, verdaderas atalayas, a la vez

(7) Ibídem.

(8) Archivo de Indias, 74 - 4 - 6.

que diques de contención para oponerse a la barbarie. Por algo se llamaba la ciudad de San Lorenzo "el Real de la Frontera" aunque también se la designaba "la Barranca", en recuerdo de la primera fundación en el Guapay.

"Señor: Dos años ha que llegue aquí y en todas las ocasiones que se han ofrecido he dado cuenta a V.M. del estado questo tiene, que aunque siempre ha sido pobre y miserable, ahora lo es mucho más; ha sido Dios servido de afligir a esta tierra el año pasado y éste con una peste general, de manera que indios y españoles **casi se han acabado todos,** pues sucedió tras la peste lo que suele de ordinario donde las hay, que es hambre, que como la tierra es remota y no se puede proveer de ninguna otra parte por las muchas leguas que hay de aquí al Perú, aspereza de los caminos y riesgo con los indios de guerra, y **por haberse acabado con las causas referidas los naturales desta gobernación,** que son los que acuden al beneficio de las cosas necesarias para poder pasar, sin que en esta tierra haya más conveniencia para vivir en ella, que sólo atender al servicio que se hace a V.M. conservándola, para que los chiriguanaes y otros indios de guerra de que está cercada no inquieten la prov. de los Charcas como lo hacían y ahora les estorba el hacerlo ver que vivimos aquí, siempre con las armas en la mano, que esto y haberse servido Nuestro Señor dello, ha tenido la tierra quieta desde que yo entré en ella, sin que hayan sucedido los salteamientos, muertes y robos que se hacían en el camino que hay de aquí al Pirú, que han costado muchas vidas de españoles e indios y pérdidas de hacienda. Esto, señor **está acabado de todo punto,** y sólo el deseo que yo he tenido siempre de servir a V.M. pudiera traerme al estado en que hoy me hallo, en parte donde solo falta todo lo que es menester para poder pasar, pues no hay pan ni vino ni ninguna otra cosa de las necesarias, y sólo se vive con pan de maíz y muy mala carne, sin que haya más de qué podernos valer, y si V.M. no se sirve de amparar mucho ésto, será fuerza que todo se acabe, mandando a los virreyes que acudan con puntualidad a proveer las cosas que yo les pidiere o la persona que estuviere aquí, así para la defensa de la tierra como para la reducción de los indios que se han huído, que como he dicho en otras a V.M. son más de cuarenta mil y hoy no hay mil en toda ella, y aunque se ponga mucho cuidado en esto y se reduzcan, será imposible que se deje de acabar, no siendo verdad, como lo pienso, los descubrimientos que Gonzalo de Solís dice que ha hecho de la prov. de los Toros, pues como constará de la información que envío a V.M. hecha con los capitanes que llevó cuando hizo la entrada a aquella tierra, no es la centésima parte de lo que él dice que dió lo que estotros declaran. Hombre es Gonzalo de Solís que se ha alargado siempre desde que nació en las relaciones que hace, sin es-

cribir con la puntualidad y verdad que se debe, informando a V.M., y así esto me hace dudar mucho de lo que el año pasado escribí a V.M., de cuán confusas son las noticias que los indios dan, porque nunca pasan a ver otras provincias, teniendo la guerra de ordinario con los vecinos suyos y comiéndose unos a otros, que es lo que de ordinario hacen acá, y su carnicería pública es de carne humana, sin que tengan otra. De este embeleco y del engaño en que está el Pirú y de la verdad con que ha informado Gonzalo de Solís y el virrey, por lo que él le ha dicho a V.M., se hubiera ya sabido lo cierto, como lo escribía el año pasado, si Gonzalo de Solís no lo hubiera estorbado y el Príncipe de Esquilache, con haber capitulado con él las condiciones con que ha de hacer la entrada, siendo todo tan contra el título que V.M. me ha dado de gobernador y capitán Gral. de estas provincias, y aunque el agravio e injusticia ha sido notorio a todos, no he replicado en nada porque jamás se diga que he contradicho a lo que pueda ser del servicio de V.M., y a esto se ha acudido tan mal por todos, que hoy tiene el mismo estado que ahora tres años y lo tendrá perpetuo por la falta de hacienda, de persona y de talento que tiene Gonzalo de Solís y todos sus valedores y el engaño con que han tratado estas cosas con el virrey; y es desdichada cosa, señor, que se haya estorbado lo que pudiera ser tanto del servicio de V.M., siendo verdad lo que se dice, o por lo menos se hubiera sabido lo cierto para que se procurara el remedio de esta tierra, por los fines particulares que tienen, así los que mandan como los pretensores, queriendo cada uno ser dueño y echarme de parte. Pero ya con licencia de V.M. yo quiero ser el todo, pues veo cuán mal acuden los demás, y así este verano que viene, con el favor de Dios, se verá no sólo la prov. que Solís descubrió, pero otras, aunque cueste mucho trabajo, si el Virrey me ayuda con alguna gente, armas y municiones que le he pedido, que como esta tierra es tan pobre y yo lo estoy tanto, no puedo dejar de valerme dél en cosas tan necesarias. Suplico humildemente a V.M. se acuerde que le he servido desde que nací y que por la misericordia de Dios jamás he dado mala cuenta de lo que ha estado a mi cargo y me hallo en los últimos tercios de mi vida, cargado de enfermedades y de mujer y hijos y con muy grandes necesidades, y en parte a donde es fuerza sea mayor cada día, pues no puedo sustentarme aunque fuera el salario cuatro tantos del que tengo, habiendo de traer del Pirú todas las cosas necesarias para esto o comprarlas aquí a excesivos precios, con que no parecerá que V.M. me hace merced de tenerme en este oficio por premio de mis servicios, pues cuando hubiera cometido muy grandes delitos **bastará por castigo vivir aquí** con tantas incomodidades y sin esperanza de remedio. Guarde Dios a V.M. los años que quede, con el aumento de reinos y señoríos que la cristiandad ha menester. De

San Lorenzo el Real de la Frontera, desta gobernación de Santa Cruz de la Sierra, 20 de enero de 1621.— Don Nuño de la Cueva" (9).

Pero la situación pintada por don Nuño de la Cueva no debió ser tan desesperada ni tan definitivamente perdida, puesto que San Lorenzo siguió viviendo y la provincia de Santa Cruz continuó desarrollándose, hasta alcanzar a conquistar en gran parte los territorios de su jurisdicción y a colonizar toda la extensión de su **Cercado**, en el que se fundaron numerosos pueblos y reducciones que han sido el origen de las pequeñas pero florecientes poblaciones que existen actualmente, diseminadas en la llanura cruceña.

Durante el período colonial el distrito de San Lorenzo estuvo sometido a un régimen especial en cuanto a la propiedad de las tierras. Según el citado informe del gobernador Viedma, los vecinos no tenían títulos sobre las extensiones o parcelas que ocupaban, por no haberse hecho nunca la repartición prevista por las leyes. Las poseían bajo dominio precario, que duraba mientras mantenían ganados y labranzas. "De tan mal principio —dice la **Descripción**— dimana el que la ciudad de Santa Cruz, en cerca de tres siglos que lleva de su fundación, no haya prosperado como las demás del Perú; porque el no poder disponer de las tierras en muerte o en vida les hace no esmerarse en el adelanto y cultivo de ellas y sólo se contentan con lo necesario para el día". Con todo, poco a poco el Grigotá fue poblándose de reducciones y de haciendas. El tantas veces citado gobernador hacía cumplido homenaje a los esfuerzos colonizadores de los primeros habitantes blancos de la región, con estos juicios:

"Tengo explicado en su lugar el origen y causa de la fundación de la ciudad de San Lorenzo de la Barranca, demostrando que los primeros pobladores hicieron su asiento en los pueblos de Chiquitos, donde fundaron la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y que la necesidad y mejores proporciones que les presentaban los llanos de Grigotá, les obligó a su traslación y establecimiento de aquella. Las utilidades que ha atraído a la religión y al Estado están tan a la vista, que con sólo detener un poco el pensamiento a reflexionar las heroicas hazañas de aquel corto número de españoles que componían su vecindario de treinta familias, **admira que no sólo se sostuviesen contra el poder de más de cuarenta mil indios que por todas partes cercaban la población, sino que consiguieron vencerlos y domarlos**" (10).

---

(9) Archivo de Indias, 74 - 4 - 12. O.

(10) **Descripción de Santa Cruz de la Sierra**, citada.

Hablando más adelante de las misiones de Mojos y Chiquitos, el mismo Viedma agregaba que no podía negarse "el mérito de los primeros pobladores de la ciudad de Santa Cruz, que representan sus sucesores en el descubrimiento, conquista y reducción de los indios de ambas misiones", para terminar diciendo que la ciudad de San Lorenzo de la Barranca era "la llave del Perú y el punto de resistencia para detener a los portugueses".

Ha de dar una aproximada idea acerca de la forma en que San Lorenzo acostumbraba realizar su misión en la reducción de los salvajes que la cercaban, el conocimiento de algunos documentos cuya claridad e importancia saltan a la vista, sin que haga falta detenerse a comentarlos.

Un acta del cabildo, por ejemplo, de fecha 28 de abril de 1729, se refiere a los proyectos de una **entrada** a los Chiriguanos, en los siguientes términos: "...Unánimes y conformes acordaron lo siguiente: Primeramente, se notifique por el presente escribano de este Ilustre Cabildo al Sargento Mayor don Felipe de Cuéllar, que del recojo del diezmo que corre por su cuenta y el maíz, ponga en su estancia de Toco doce a catorce carretadas, de las cuales se le pagarán en la misma conformidad que se hizo en la campaña antecedente con el Sargento Mayor don Ignacio Peinado... Asímismo acordaron que, respecto a ser precisas e indispensables seiscientas reses para la manutención de este campo, puestas en el paraje de Opabusú y que puede haber persona o personas que de su cuenta las conduzca a dicho paraje, se publique el auto en esta plaza pública, esperando en él ocurran los que quisieren, al señor alcalde de primer voto y Justicia Mayor, ante quien harán obligación de las que cada una pudiere conducir, hasta el citado número de seiscientas", etc.

Otro acuerdo del cabildo, de 17 de junio del mismo año, contiene las disposiciones adoptadas, con asistencia del gobernador don Francisco Antonio de Argomosa y Zeballos. "Dicho señor gobernador —dice el acta— en cumplimiento de su obligación y acabado de llegar de la ciudad de La Plata, donde ha estado algunos meses, a conferir y tratar con el señor Presidente lo que se ha ofrecido sobre la presente guerra de Cordillera y la nueva jornada que está publicada, a fin de fenecerla le pregunta a este Ilustre Cabildo las providencias que tenía dadas para poder salir con la brevedad que es necesaria; y unánimes y conformes respondieron: que las milicias se estaban aviando y disponiendo y que el no estar ya ejecutado ha sido porque no ha dado lugar el tiempo,

así por lo que se han atrasado las cosechas de que se han de llevar los mantenimientos, como por lo que se ha considerado que se han de dilatar los indios de la nación de Chiquitos, que han de ir a esta función; y luego, que el Maestre de Campo, General don Francisco Cortés, alcalde de primer voto y Justicia Mayor en ausencia de Su Señoría, hizo saber la orden para que se despachase el ganado que era necesario anticipar a dicha Cordillera, lo dispuso así, habiéndose hecho cargo el Sargento Mayor don Agustín Francisco del Pino, de poner en Opabusú trescientas cabezas a su costa y riesgo, al precio de veinte reales, que se le ofreció, entregándolas existentes; y que éstas tiene noticia las tiene despachadas dicho don Francisco del Pino y que, por lo que mira a las otras trescientas, por las doscientas se hizo cargo el Sargento Mayor don Pedro Callana de ponerlas en el mismo sitio y en la misma forma que las antecedentes, aunque no tiene noticia si las ha despachado; y las otras ciento restantes también se obligó el capitán Pedro Vaca... El dicho alcalde de primer voto, Maestre de Campo, General Francisco Cortés, dijo y ofreció que, en caso de no estar existentes estos maíces por algún accidente (la provisión de maíz de que se habla en el acta anterior) se obligaba a mantener a dichos indios Chiquitos, de maíz y carne, desde el día que llegasen a los términos de esta ciudad, hasta en el que se hiciese el repartimiento a los vecinos que los han de aviar como soldados, dándoseles el mismo interés que se acostumbra, como si aviasen a españoles para semejantes funciones...".

Los indios de Chiquitos, pues, ya reducidos en gran parte y trasladados al Grigotá, eran los soldados con que contaba el cabildo de San Lorenzo para continuar la conquista de los Chiriguanos, que se planeaba y ejecutaba de tiempo en tiempo, con el interés y decisión que puede apreciarse en las transcritas actas capitulares.

Los documentos análogos, correspondientes a 1733, 34 y 35, contienen detalles interesantes sobre las campañas llevadas a cabo en esos años, que fueron de rudo batallar con los salvajes.

Tan grave llegó a ser la situación en esa época, que el gobernador titular Argomosa y Zeballos, que comandaba la expedición de 1734 contra los chiriguanos, pidió refuerzos a San Lorenzo, dispuso que salieran de dicha ciudad todos los hombres hábiles y que se pidieran a la misión de Buenavista cien indios chiquitos para resguardo de la población. En marzo de 1735 el gobernador se hallaba de regreso en la

ciudad y se disponía a emprender, con auxilio del vecindario y del cabildo, una "entrada general" a la Cordillera, con refuerzos de indios chiquitos y en julio del mismo año, al decir de un acta del cabildo, la ciudad se hallaba "circunvalada del enemigo bárbaro chiriguano", que se había lanzado sobre las posiciones españolas en diversos parajes, "cometiendo en ellas muertes, robos y llevando gente cautiva". Los indios chiriguanos de Porongo, en las goteras de San Lorenzo, se alzaron en esta ocasión y fueron a unirse con sus hermanos de la Cordillera. La ciudad estuvo entonces a punto de desaparecer, al ser asediada por los bárbaros, llegando el caso de haberse adoptado la resolución de amurallarla, construyendo un fuerte o refugio "para el resguardo de mujeres y niños".

En 1736 el gobernador Argomosa había obtenido licencia del virrey, marqués de Castelfuerte, para ausentarse a Córdoba del Tucumán, en procura de reposo bien merecido, después de las fatigas pasadas; pero debió suspender el viaje ante una nueva alarma de insurrección de los Chiriguanos. Al fin pudo realizarlo, después de adquirir seguridad de que el peligro había pasado.

Conviene advertir que la acción de San Lorenzo y de la provincia de Santa Cruz fue decisiva en aquella época, pudiendo afirmarse que, sin ella, la seguridad de las ciudades del sud del Alto Perú habría peligrado seriamente, pues los chiriguanos incursionaron sobre la provincia de Tarija, matando a los misioneros, haciendo cautivos a mujeres y niños y apoderándose del ganado; igual cosa hicieron en las Salinas.

En las postrimerías del siglo XVIII el gobernador Viedma dejaba constancia, en comunicación dirigida al cabildo de San Lorenzo (al que ya se daba el nombre de "cabildo de Santa Cruz") de que el fuerte de Saipurú, en la Cordillera, había sido costeado, así como la expedición que consiguió fundarlo, por el "noble y fidelísimo vecindario" cruceño.

Con ciento veinticinco vecinos de San Lorenzo, "con el competente número de oficiales, sargentos y cabos y todos los demás encargados de víveres y pertrechos, arrieros y peones y las caballerías de silla necesarias para todo", entró el ingeniero y geógrafo de la comisión demarcadora de límites con el Portugal, don José de Buceta, en 1787, a construir dicho fuerte de Saipurú, levantado con los recursos particulares del vecindario cruceño.

En un informe elevado por el tantas veces citado gobernador Viedma, en 1792, sobre el pleito de jurisdicción entre las intendencias de La Plata y de Cochabamba (que por entonces comprendía el distrito de Santa Cruz) sobre las reducciones de Hasaví, Igmirí, Tacurú y Saipurú, se establecen los merecimientos de la ciudad de San Lorenzo en la conquista de los chiriguanos en forma definitiva y se califica a los cruceños como "beneméritos vasallos, que han merecido de Su Majestad la distinción de su real munificencia en diferentes reales cédulas".

Lo mismo cabría decir acerca de la conquista de Mojos, obra de los cruceños, como se verá a su tiempo. Fueron los gobernadores de la provincia de Santa Cruz quienes, a partir de Nuflo de Chaves, procuraron el descubrimiento de aquel territorio legendario.

En cuanto a los llanos de Santa Cruz, ya se ha dicho en otra parte que fueron poblándose gradualmente con los indios chiquitos transportados en la época de la traslación de Santa Cruz a Cotoca y de la fundación de San Lorenzo, así como también posteriormente con los chiriguanos que fueron vencidos y reducidos en las guerras llevadas a la Cordillera y con los yuracarés que incursionaban por el lado del Yapacaní. Así se formaron reducciones o poblaciones en Cotoca, Buenavista, Porongo, Santa Rosa, San Carlos, etc. Al propio tiempo los habitantes de San Lorenzo iban extendiendo sus plantaciones y criaderos de ganado, fundando estancias y establecimientos agrícolas.

Esta falta de población indígena mansa en los llanos de Grigotá en el momento de la traslación de Santa Cruz la Vieja y de la fundación y refundación de San Lorenzo, fue la causa primordial que obstaculizó el desarrollo de la región y que obligó a los pobladores blancos a emprender batidas periódicas contra los salvajes, siempre bajo el pretexto de castigar sus depredaciones, pero más de una vez con el fin de obtener brazos para las faenas del campo y para el servicio doméstico en la ciudad. De allí nació la práctica viciosa y abusiva que estableció en la provincia de Santa Cruz una especie de esclavitud, pues no debe olvidarse que las disposiciones reales permitían someter a servidumbre a los "indios de guerra" que fueran tomados como prisioneros en los encuentros armados que provocaba el carácter agresivo, indómito y rapaz de aquellos naturales.

Cuenta el P. Fernández que cuando el P. José de Arce, de la Compañía de Jesús, intentó por primera vez la reduc-

ción de los Chiquitos, entrando desde San Lorenzo, en 1690, bajo la protección del gobernador de la provincia de Santa Cruz de la Sierra, muchas personas trataron de disuadir al esforzado misionero, manifestándole que su empeño sería inútil, a causa de la ferocidad de los salvajes y de su resistencia a aceptar los preceptos de la fe cristiana. Lo que en realidad movía a los pobladores blancos en aquella oportunidad era el propósito de impedir que los indios reducidos y agrupados en misiones quedaran a cubierto en toda empresa bélica, cuyo final obligado era la servidumbre.

Dice el P. Fernández que "habíase formado tiempo atrás una Compañía (llamémosla así) de mercaderes europeos que hacían feria de indios y los compraban tan baratos, que una mujer con su hijo valía tanto como entre nosotros vale una oveja con su cordero". Y agrega: "Entraban éstos (los europeos) en las tierras de los indios circunvecinos y en breve tiempo hacían gran presa de esclavos; y cuando no tenían bastantes, so color de vengar alguna injuria recibida, daban de improviso sobre las rancherías y pasaban a cuchillo la gente que podía tomar armas, o si no la abrazaban viva dentro de sus casas, llevaban cautiva la chusma y vendían en el Perú estas mercancías muy caras, con que al año montaba la ganancia muchos millares de escudos".

No nos atreveríamos a decir que estas severas sindicaciones fueran exactamente aplicables a los primeros pobladores de la provincia cruceña, pero es indudable que tampoco ellos se encontraban libres de toda imputación al respecto. En todo caso es honesto copiar lo que al respecto consigna la **Relación de los Indios Chiquitos**, en su capítulo IV:

"Habiendo, pues, llegado el J. Joseph a Santa Cruz, halló entablada tan de asiento esta mercancía y tan apoyada con la autoridad de gente de mucha suposición, que a pecho menos constante y firme que el suyo, a quien nunca asustó el miedo, ni respeto humano, hubiera sido imposible resistir a la fuerza de tantos contrastes; por lo cual es inexplicable lo que padeció y trabajó para desarraigar trato tan inicuo; porque echando de ver los interesados que de poner los nuestros (los misioneros) el pie en aquellas naciones, se les había de seguir menoscabo cierto de sus intereses y aun acabárseles del todo. se le opusieron con todo el esfuerzo posible, previendo de antemano lo que no mucho tiempo después sucedió: que nuestros católicos reyes, por instancias de los nuestros, harían aquellos pueblos vasallos suyos y libres e independientes y los encabezarían en su Real Corona, de que les resultaría ruina irreparable de su grangería" (11).

(11) Relación historial, tomo I, Asunción, 1896.

Pero si los pobladores blancos de la provincia de Santa Cruz, a fines del siglo XVII, eran culpables de inhumanidad y de codicia con relación a los indios enemigos y "de guerra" —condición que será siempre censurable y que en parte contribuye a amenguar la gloria de tan heroicos conquistadores— no debe olvidarse que reunían en su haber muy sobresalientes servicios y que daban muestras de valor y perseverancia nada comunes al mantener y consolidar la obra iniciada por sus ilustres antepasados. Así lo demuestra la campaña llevada a cabo contra los Mamelucos del Brasil, por la misma época, en que éstos fueron vencidos y expulsados de Chiquitos por tropas destacadas de San Lorenzo. Cuentan los cronistas que gobernador y vecindario tributaron un recibimiento triunfal a la hueste vencedora.

En esta forma la provincia de Santa Cruz de la Sierra desde temprana hora acudió, como otras veces más tarde, en defensa de la heredad común, custodiando las fronteras de la patria y rechazando al invasor con decisión y energía. Así empezó Santa Cruz a cumplir su misión de vigilar y defender el límite de los territorios orientales de Mojos y de Chiquitos, tarea en que había de perseverar hasta la época de la independencia y después de ella.

CAPITULO X

LA CONQUISTA DE MOJOS

La primera tentativa para penetrar en la región de los Mojos, por el lado del Río de la Plata, fue la de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, en 1543, cuando saliendo del Puerto de los Reyes, con trescientos hombres y algunos caballos, trató de abrirse paso hacia el norte de Chiquitos, mientras mandaba una avanzada de seis hombres, al mando de Francisco Ribera, con la misión de buscar un camino al Perú. Después de diez jornadas —dicen los **Comentarios** de Alvar Núñez— éste regresó al punto de partida, con su gente desengañada y enferma. Ya se sabe que aquella **entrada** se hacía en busca del Gran Mojo. Otra exploración, al mando de Hernando de Ribera, siguió la dirección de los Jarayes y regresó con la leyenda del país de las Amazonas, gobernado por mujeres y abundante en oro y plata. Aunque alentado por estas referencias intentó reanudar la expedición, Alvar Núñez se vio obligado a volver a la Asunción, en donde estuvo de regreso en abril de 1544, con las incidencias que se conocen y que terminaron con su infortunado gobierno del Río de la Plata.

Las mismas fábulas del Gran Mojo y de las Amazonas tuvieron parte en los planes del gobernador Irala, en 1548, pero se sabe que esta expedición se desvió al noroeste, con rumbo al Perú, hasta los indios Tomacocies, de donde Nuflo de Chaves fue destacado ante el Presidente La Gasca, con la misión de pedir auxilio y solicitar la confirmación

de Irala o el nombramiento de otro gobernador investido de autoridad legal.

La Gasca, prevenido por emisarios enviados de Charcas, hizo notificar a Irala que se abstuviera de seguir adelante y autorizó a Chaves para que se le presentara en Los Reyes. El Presidente hizo conocer entonces con claridad su criterio en el sentido de que no debía aumentarse el número de españoles en el Perú, inclinándose más bien a hacer salir a cuantos pudiera, con destino a otras conquistas que, como la del Río de la Plata, debía hacerse, a su juicio, **desde el Perú.** Sobre este particular había de informar en 1548 al Consejo de Indias, expresando que "lo del Río de la Plata se podía desde el Perú fácilmente conquistar". Tal fue el origen de la concesión hecha a Diego Centeno, que entonces fue nombrado gobernador del Paraguay y que no llegó a ocupar el cargo, primero por indecisión y falta de interés y luego por su muerte, acaecida en 1549. Es sabido que Irala y su gente regresaron a la Asunción y que Chaves siguió después el mismo camino, sin acordarse por el momento del Gran Mojo.

La "mala entrada" de 1553, organizada por Irala, llevando por segundo a Chaves, tuvo también por finalidad la "gran noticia" ó el país de los Mojos. Desde el puerto de San Fernando la expedición se internó cien leguas al norte y pasó Chiquitos, pero regresó sin haber alcanzado su objetivo.

La jornada de 1558, organizada con pretexto de fundar una población en los Jarayes y que Chaves desvió para buscar la "tierra rica", dio por resultado, como se sabe, la creación de la Provincia de Mojos y la fundación de Santa Cruz de la Sierra.

En 1561, a poco de fundada esa ciudad, Chaves acometió personalmente su proyectada expedición a Mojos, al mando de cincuenta hombres de a caballo. No ha sido establecida, que sepamos, la duración de esa **entrada** ni sus proyecciones, pero se conocen las informaciones tomadas anteriormente en los Jarayes, que hablaban del Paititi y del Dorado, nombres con que también solía designarse el quimérico país que los conquistadores buscaban.

Esta atracción de la tierra de Mojos, que se suponía habitada por pueblos adelantados y poseedores de grandes riquezas de oro y plata, dio lugar a que en la **Relación verdadera del asiento de Santa Cruz de la Sierra,** a la cual hemos hecho referencia anteriormente y que corresponde a

los **Papeles de los Jesuitas** publicados por Jiménez de la Espada, se consignara esta frase que definía la situación subsistente a fines del siglo XVI: "Este descubrimiento y gobernación de los Mojos, Excelentísimo Señor, es la dama muy hermosa por quien ha de hacer la guerra a los Chiriguanas el que la quisiere conquistar; y si Vuestra Excelencia es servido que estos indios se castiguen, esta jornada ha de dar en premio de ello sin duda ninguna y cesarán tantas pérdidas de españoles como en esta demanda se han perdido, guiados ciegamente". En otras palabras, la atracción de Mojos era tan grande, que sólo con su aliciente podía infundirse ánimos para acabar con el peligro chiriguano.

Al mismo tiempo y aun desde antes de que por el Paraguay y Santa Cruz de la Sierra se realizaran tantos infructuosos empeños para alcanzar la tierra de los Mojos, desde el Perú y desde Charcas se intentaban otras incursiones, alguna de las cuales fueron lejos, hacia el oriente de la Cordillera de los Andes. Existe una **relación** de 1570 (1), que contiene la enumeración de tales tentativas hasta ese año, a partir del de 1539. De ella hemos tomado los datos que condensamos en este breve resumen:

1.— Expedición de Candia, de 1539, ordenada por Pizarro, que llegó hasta Opatari, a treinta leguas del Cuzco. No tuvo resultado alguno por habérsele insubordinado los doscientos hombres que llevaba consigo.

2.— Entrada de Pedro de Anzures, por Camata, con la misma tropa de Candia. Llegó a los Mojos y la gente pereció casi totalmente por falta de alimentos. Peranzures salió al Perú con los restos deshechos de la expedición.

3.— El conde de Nieva, virrey del Perú, comisionó en 1561 a Gómez de Tordoya para entrar por el río de Tono y fundar una gobernación. El proyecto no tuvo ni principio de realización porque el virrey revocó sus providencias.

4.— A fines del mismo año el virrey designó a Juan Nieto para entrar por Camata a fundar un pueblo. Llegó a Apolobamba y salió a los tres meses, después de haber sido bien recibido por los Chunchos.

5.— Partiendo de Cochabamba, Antón de Gastos entró a los Mojos en 1562, con poca gente, sin ningún fruto y sólo por vía de exploración.

---

(1) Archivo de Indias, 1 - 1 - 2/29.

6.— Con autorización del conde de Nieva, Diego Alemán ingresó a Mojos en 1563, por Cochabamba. Pasando las montañas orientales llegó a Pauma, pueblo de los Pomay - nos (según la **Relación**) y allí pereció a manos de los indios. Había sido nombrado capitán y justicia mayor de las tierras que descubriera, "pasados los términos de La Paz, Cochabamba, Climica (¿Cliza?), Sipesipe y Pocona".

7.— Expedición de Luján, en 1565, por Cochabamba y con autorización de la audiencia de Charcas, en busca de minas. Fue muerto por los salvajes, con ocho compañeros.

8.— Entrada de Juan Alvarez Maldonado, vecino del Cuzco, en 1567, mediante capitulación con el gobernador del Perú, licenciado Castro, para fundar una provincia. Ingresó por Opatari, llegó a los Toromonas y no pudo sostenerse, volviendo a salir al Perú por San Juan del Oro, en 1569.

9.— Expedición de Cuéllar y Ortega, con setenta hombres, por Cochabamba, que fue suspendida por orden de la Audiencia de Charcas, por haber sido emprendida sin autorización, en el mismo año de 1569.

En el nombramiento de Pérez de Zurita, de 1571, expedido por el virrey Toledo para suceder en la gobernación a Diego de Mendoza, se suprimió el título de "gobernador de la provincia de Mojos" y fue sustituido por el de "gobernador de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y su provincia", debiendo advertirse que, en las "instrucciones" dictadas por el mismo virrey, no solamente se excluyó toda referencia a Mojos, sino que se prohibió expresamente todo nuevo descubrimiento sin autorización especial del rey o de su representante. Esa prohibición, por lo demás, estaba de perfecto acuerdo con la política del virrey Toledo, enemigo de autorizar nuevas conquistas mientras no fueran afianzadas las existentes y vinculadas a la autoridad central por medio de comunicaciones fáciles y seguras.

La mente de la corte española, sin embargo, era la de reservar esa conquista de Mojos para premiar los servicios de los fundadores de Santa Cruz de la Sierra. Así lo hacía saber el rey a don Francisco de Toledo, al ser anoticiado de que se había concedido a Juan Alvarez Maldonado la autorización de entrar a esos territorios [2].

---

(2) Véase la trascripción a que se refiere la nota (12) del capítulo octavo de esta obra.

Fue bajo el gobierno de don Lorenzo Suárez de Figueroa que se realizaron las primeras tentativas serias y bien organizadas para el descubrimiento y conquista de Mojos. Conviene en este punto dar algunos antecedentes relativos a la persona de este gobernador de Santa Cruz, cuya gestión fue de gran importancia, como ya se ha dicho en otra parte.

Don Lorenzo era hijo legítimo del Comendador de Santiago don Luis Ponce de León y de doña Catalina de Cabrera, su mujer, según consta de la información de méritos y servicios levantada en Los Reyes, en 1580. El mismo expediente contiene datos interesantes sobre la genealogía y los merecimientos de Suárez de Figueroa que, como puede verse, no llevaba el apellido de sus padres sino el de algún otro ascendiente, como se acostumbraba entre los hidalgos del siglo XVI, pero que era "de ilustre casa y deudo muy propincuo y cercano del duque de Arcos" (3). Nacido en la villa de Llerena, en España, había venido al Perú en 1562 "poco más o menos" y había entrado al Tucumán como alférez general del gobernador don Jerónimo de Cabrera, distinguiéndose en el descubrimiento de los Comechingones y en la fundación de la ciudad de Córdoba, de la que fue nombrado justicia mayor, habiendo desempeñado el cargo con celo encomiable y especial acierto.

Una segunda probanza, de 1583, hecha en La Plata por medio de apoderado, mientras don Lorenzo desempeñaba las funciones de gobernador de la provincia de Santa Cruz de la Sierra, tuvo por objeto apoyar su petición para que se le relevara del cargo y se le otorgara, en cambio, la gobernación del Tucumán o la del Paraguay. En dicha probanza, Suárez de Figueroa dejaba ya establecido que había hecho su entrada a Mojos, en los "dos años y medio" que llevaba en el cargo. Lo que quiere decir que tal expedición se llevó a cabo entre 1580 y 1583. El documento reza lo siguiente:

"Después de haber yo servido a Vuestra Alteza, en lo que he dicho y en muchas otras cosas, como por información V.A. hallará, fui nombrado por vuestro gobernador de las provincias de Santa Cruz de la Sierra por vuestro visorrey don Francisco de Toledo, el cual dicho cargo he usado y ejercido dos años y medio poco más o menos,

---

(3) Archivo de Indias, 74 - 4 - 33, publicado por Levillier en el tomo I de **Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores del Tucumán**, Madrid, 1919.

teniendo en paz y justicia las dichas provincias y moradores de ellas, en las cuales dichas provincias he servido a V.A. en muchas cosas y particularmente en la visita general de la tierra y empalmamiento della y reducción de muchos naturales y en la doctrina que he puesto en todos ellos, que ha sido gran servicio de Dios nuestro señor y de V.A.; y asímismo he servido en la **jornada y descubrimiento que hice de la provincia de los Timbus y Mojos**, la cual dicha jornada hice con mucha gente a mi costa y minción, sin socorro ni ayuda de costa de vuestra real caja; y descubrí en la dicha jornada y traje a la obediencia de V.A. mucha cantidad de pueblos de indios **que nunca habían sido descubiertos** y los dejé en paz y en servidubre y con noticia y conocimiento de nuestra santa fe católica, la cual les hice predicar, dándoles a Dios nuestro señor y a obediencia de V. A., los cuales quedan con deseo se pueble la dicha provincia de cristianos; en la cual dicha jornada gasté mucha cantidad de hacienda y ansímismos en la dicha gobernación de Santa Cruz de la Sierra, por ser tierra pobre y los vecinos moradores tener necesidad y no haber en la dicha tierra hacienda de V.A. para poderme pagar mi salario y debérseme al pie de diez mil pesos dél".

La entrada de Suárez de Figueroa a Mojos se hizo, pues, por Chiquitos y a través de los Timbus o Timbúes y fue equipada a costa del gobernador de Santa Cruz. No se fundó por entonces población alguna, como lo declara el testigo Alonso Núñez de Becerra, vecino de Santa Cruz de la Sierra, en estas palabras: "Por no haber gente no dejó poblada una ciudad".

No hay constancia de que en esta expedición hubiera ido muy lejos el gobernador Suárez de Figueroa. Tampoco parece que hubiera estado autorizado expresamente para emprenderla, porque aun cuando la cédula real de 1573 reservaba la conquista de Mojos para los habitantes de Santa Cruz, sólo en 1592, diez años después de la entrada a los Timbúes, aparece el virrey don García Hurtado de Mendoza nombrando a don Lorenzo gobernador de Mojos y otorgándole la facultad de reclutar gente en Charcas para acometer tal "entrada y población". Esta autorización era un premio al gobernador y a los vecinos de Santa Cruz por haber fundado San Lorenzo de la Frontera y pacificado a los Chiriguanos. La parte dispositiva del nombramiento virreinal decía así:

"Atento a que las personas que cerca dél asistían (cerca de don Lorenzo) habían servido a Su Majestad en las dichas entradas, pacificaciones y poblaciones, habían gastado todas sus haciendas y no tenían con qué se sustentar ni conservar, y de fuerza había de desamparar aquellas poblaciones, en que Su Majestad sería tan deser-

vido; y a instancia de las dichas personas y por la necesidad y deseo que tienen de hallar tierra que poblar y en que poder tener y sustentar sus mujeres y hijos y familias y por serles éste el mejor medio que se puede ofrecer para conservar lo trabajado y animarlos a que no lo desamparen, él está resuelto de entrar a descubrir y poblar la provincia de los Mojos, circunvecina a la de Itatín, que ansí mesmo descubrió y otras provincias comarcanas de que hay buena noticia y de que confía ha de resultar un notable servicio a Nuestro Señor y a Su Majestad y gran bien a estos reinos, por la mucha gente perdida y desacomodada que hay en ellos; y con esto se junta el deseo que Su Majestad tiene de semejantes descubrimientos, para que más Nuestro Señor se sirva y su Santo Evangelio se predique y enseñe; me pidió y suplicó que en su real nombre fuese servido de le encargar esta entrada y descubrimiento y población, debajo del dicho gobierno de Santa Cruz de la Sierra y de concederle todas las mercedes, gracias, franquezas, exenciones que Su Majestad tiene por bien de conceder a semejantes descubridores y pobladores y facultad para levantar gente en la provincia de los Charcas y donde conviniere para dicha entrada y población y otras cosas convenientes a ella.

"Y porque al servicio del Dios Nuestro Señor y de la M.C. conviene se haga el dicho descubrimiento y población, para que la gente de la dicha provincia de los Mojos venga y se traiga a conocimiento de nuestra Santa Fe Católica y religión Cristiana y reciban agua de bautismo y se les predique el Santo Evangelio y vivan en policía, para que sus almas se salven y la dicha provincia y naturales della se ponga en la obediencia de Su Majestad, teniendo consideración a lo que dicho es y a la mucha y buena noticia que se tiene de la dicha provincia y que hay mucho número de gente en ella, por lo cual conviene que se haga el dicho descubrimiento y población; y a que vos, el dicho don Lorenzo Suárez de Figueroa sois caballero hijodalgo, celoso del servicio de Su Majestad y persona cual conviene para hacer el dicho descubrimiento y población y que concurren en vos las partes de cristiandad y calidad que para ello se requieren, y que con todo cuidado y diligencia entenderéis en ello como de vuestra persona se confía; visto el poder que Su Majestad me tiene dado para que se hagan semejantes descubrimientos y poblaciones, como por él parece, cuyo tenor, sacado del original, es el que sigue:

Usando de dicho poder acordé de dar y di la presente, por la cual, en su real nombre, hago merced a vos, el dicho don Lorenzo Suárez de Figueroa, Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, de os nombrar y proveer, como por la presente os mando y proveo en nombre de Su Majestad, por Gobernador, Justicia Mayor y Capitán General de

la dicha provincia de los Mojos, con que no entre en descubrimiento y gobernación que se haya dado a otra persona alguna, por los inconvenientes que dello podrían resultar; para que como tal, conforme a las cualidades y condiciones que de Su Majestad tiene concedidas para semejantes descubrimientos y poblaciones, seáis tal Gobernador y Justicia Mayor y Capitán General de las dichas provincias, y lo tengaéis juntamente con el dicho gobierno de Santa Cruz de la Sierra y de todas las ciudades, villas y lugares que en ellas poblárades y adelante se poblaren por vuestra orden, industria y solicitud, haciendo predicar el Sacro Evangelio y enseñar las cosas de nuestra Santa Fé Católica a los infieles y naturales della, llevando sacerdotes para ello y que se sujeten los dichos naturales en cuanto a lo espiritual a la obediencia de la Santa Madre Iglesia Romana y en lo temporal al señorío y dominio de la Majestad del Rey don Felipe, nuestro Señor y a la Corona Real de Castilla y León, conservando a los dichos habitantes de la dicha provincia en la posesión y señorío que justa y derechamente tuvieren y les perteneciere sin les hacer ni consentir se les haga ninguna prisión ni agravio..." (4).

Las demás disposiciones del nombramiento se referían a la administración de justicia y a la facultad de repartir encomiendas, nombrar oficiales reales, etc. El título estaba expedido en la ciudad de Los Reyes, a 30 de septiembre de 1592.

La conocida relación del P. Alcaya se refiere a las expediciones de Suárez de Figueroa en estos términos:

"A esta noticia rica de los Mojos entró don Lorenzo Suárez de Figueroa, que no debiera, por el río abajo, contra el parecer de los vecinos de Santa Cruz y de los indios guaranís del Itatín, y fue a dar cerca de la Margarita, de donde volvieron y patos (sic) y se murieron muchos, causa principal de haberse escurecido esta grandiosa conquista".

Esta referencia hace comprender que el citado gobernador de Santa Cruz hizo otra entrada a Mojos por el río Guapay abajo, desdeñando las indicaciones que opinaban por la ruta de Chiquitos; también es bastante explícita para dar a comprender que las tentativas de Suárez de Figueroa no fueron afortunadas.

El P. Villarnao, en un parecer el año 1635 (5), es todavía más explícito cuando dice:

"El gobernador don Lorenzo Suárez de Figueroa deseó descubrir estos Mojos y proseguir con la jornada que el di-

(4) Archivo de Indias, 74 - 4 - 29.
(5) Archivo de Indias, 74 - 4 - 6.

cho general Nuflo de Chaves había intentado y para eso se hizo gente en el Perú y vinieron muy buenos soldados a la fama de los Mojos, que con los de acá (San Lorenzo de la Frontera) llegarían a ciento cincuenta; y el año de 1595 los envió con barcos en que se embarcaron por el río Grande, que está nueve leguas de esta ciudad y es común opinión que es el Marañón, pero atajóle la muerte y así dejó todo".

El dato es exacto porque, efectivamente, Suárez de Figueroa falleció el mismo año de la traslación de San Lorenzo, lo que quiere decir que su empresa de la conquista de Mojos quedó truncada por su muerte. La entrada de 1595 no la dirigió personalmente —como que por entonces se ocupaba de dicha traslación— sino que la encomendó a Juan de Torres Palomino, con ciento cincuenta hombres, encargándole se detuviera a esperarlo en la "provincia de los Chavayonos". Pero es indudable que en otra entrada anterior —probablemente la que hemos situado entre 1580 y 1583— Suárez de Figueroa llegó a los Tapacuras, de donde tuvo que regresar por hallarse enfermo de calenturas. En esa expedición fundó la población de Santiago del Puerto, en los confines de Chiquitos, de muy efímera duración.

Los documentos coloniales hablan de varias tentativas organizadas por el mismo gobernador y encomendadas a varios de sus capitanes, que no tuvieron éxito. Las principales fueron las dirigidas por Francisco de Coímbra, Alonso Lopez de Vera y Juan de Montenegro.

La expedición de Torres Palomino se suspendió, después de haber llegado con grandes trabajos a los indios Motilones y a los Torococies. "Y en este paraje —dicen las relaciones— les llegó la nueva de cómo el Gobernador don Lorenzo Suá rez de Figueroa era muerto y se volvieron, mal aconsejados, con que se desbarató y descompuso por entonces" (6). Poco antes había ocurrido la insurrección de los indios Chiquitos, que mataron catorce españoles y destruyeron Santiago del Puerto.

El corto gobierno de don Beltrán de Otazo y Guevara no se interesó mayormente por la conquista de los Mojos, habiéndose ocupado más bien de la reducción de los Jarayes, como ya se ha dicho.

Juan de Mendoza Mate de Luna, en cambio, vino desde España con la preocupación de descubrir la tan mentada "tierra rica" y se empeñó en la empresa con todo el ahínco

---

(6) Ibídem.

de que hemos hecho mención en capítulos anteriores, al hablar de los primeros gobernadores de Santa Cruz. Accidentada fue la empresa de Mate de Luna. Una carta del Licenciado Ruiz Bejarano, oidor de La Plata, a Su Majestad, dice al respecto, con fecha 20 de noviembre de 1606:

"Don Juan de Mendoza, gobernador de la provincia de Santa Cruz de la Sierra no pudo, con efecto, cumplir lo que trajo a su cargo, que fue la población de la provincia de los Mojos; porque aunque hizo la entrada y cierta manera de población, no la pudo sustentar porque se le amotinó la gente; y aunque él hizo muchos castigos, en efecto le desampararon y los pocos que quedaron salieron huyendo: murió mucha gente de la que llevó; unos por orden suya y de su teniente; y otros que huyendo de ellos se echaron por un río abajo y no han aparecido" (7).

Mientras Mate de Luna, llevando a un hijo suyo como segundo, entró a Mojos, dejó encargado de la gobernación, en Santa Cruz la Vieja, al capitán don Martín Vela Granados, que a su vez quiso intentar una expedición a los Parichis, sin ningún resultado. Regresaba Vela Granados a la ciudad cuando encontró allí al Fiscal de la Audiencia de Charcas, don Francisco de Alfaro, enviado para intervenir en las acusaciones contra Mate de Luna y con el propósito —que cumplió— de despoblar y de trasladar Santa Cruz.

Entre las informaciones que, sobre la expedición de Mate de Luna existen en el Archivo de Indias, merece confianza por su procedencia, la del P. Villarnao, que dice a la letra:

"Después, el año 1602, llegó el gobernador don Juan de Mendoza Mate de Luna y trajo gente que había hecho en Potosí y en otras ciudades del Pirú; y con otros ciento y cincuenta hombres, poco más o menos, se embarcó por el mismo río abajo (Guapay), porque había capitulado con Su Majestad, cuando le dio el gobierno de esta tierra, de poblar dos ciudades, por la noticia grande que se tenía de estos Mojos; y como yo le oí decir que había visto en la Corte, si no me engaño, un mapa que había hecho un inglés que había entrado por la mar, por el río Marañón arriba y había visto grandes poblaciones de muchos indios. Y esta jornada tampoco tuvo efecto por diferentes causas y sucesos que acontecieron y también porque no se apartaban del río. Y la tierra que más reconocieron fue la que está entre la cordillera y el dicho río, donde, aunque hallaron muchos indios, hay también muchos pantanos en bajíos que se aniegan en los

(7) Archivo de Indias, 74 - 4 - 3. 0.

grandes ríos que salen de la cordillera y vienen a juntarse con este río Grande" (8).

Los repetidos fracasos de Suárez de Figueroa y Mendoza Mate de Luna fueron la causa de que cundiera el desaliento respecto a la conquista de Mojos. "Y agora últimamente acabo de quitar los ánimos —dice la relación de Alcaya— de los que tienen clara noticia de la riqueza de los Mojos y a desvelarlos de todo punto la entrada que don Juan de Mendoza Mate de Luna, gobernador de las Provincias de Santa Cruz, hizo inconsideradamente por el mismo río abajo, poblando en medio de los nidos de arañas, sapos y mosquitos, que no hiciera más un bruto, con que totalmente aborrecen el día de hoy el nombre de los Mojos, por no se haber descubierto en dos veces que se ha hecho viaje a ellos".

Las noticias más completas sobre la entrada de Mate de Luna son las que proceden de la correspondencia de la Audiencia de Charcas, que procuraba mantener al monarca puntualmente informado sobre las peripecias de la conquista de nuevos territorios y especialmente de esta fabulosa provincia de los Mojos. Una carta de La Plata, a 1º de abril de 1636, daba cuenta de los acontecimientos ocurridos hasta esa fecha, en esta forma:

"En lo que Vuestra Majestad nos manda y advierte acerca de don Juan de Mendoza, gobernador de la provincia de Santa Cruz de la Sierra y de su entrada a la población de los Mojos, lo que tenemos que decir es que habiendo entrado en la dicha provincia y hecho cierta manera de pueblo a quien puso por nombre la Trinidad, se hubo de manera, con la gente, que por su modo de proceder con ellos y por la maleza de la tierra y poco provecho que en ella hallaban, por quererlos esforzar y persevar en los trabajos, se le amotinaron algunos, de que resultaron muchas muertes contra muchos a quienes él y su hijo, su teniente, ahorcaron; y otros muchos se le huyeron, no pudiendo sufrir su aspereza ni por ventura la de la tierra; y destos que así se le huyeron, unos llegaron a salvamento y otros se entiende que perecieron, porque no se ha sabido más dellos; y así, entre justiciados y perdidos faltan de setenta hombres, que vienen a ser la mitad de la gente que entró en la jornada, así de los que llevó del Perú como de los de la tierra, en lo cual los particulares y las mesmas ciudades de Santa Cruz y San Lorenzo y en otras cosas de su modo de proceder, se tuvieron por muy agraviadas y acudieron a querellarse dél a esta audiencia..." (9).

---

(8) Archivo de Indias, 74 - 4 - 6.
(9) Archivo de Indias, 74 - 4 - 3. O.

En tiempo del gobernador Martín Almendras Holguín, hacia 1607, Gonzalo de Solís fue autorizado para fundar en Mojos un pueblo, con el nombre de la Santísima Trinidad, pero no hay pruebas de que hubiera aprovechado la autorización.

Pasaron entonces varios años sin que se pensara en nuevas expediciones por el lado de Santa Cruz. Ciertas tentativas de 1608 y 1615 —la primera a órdenes de Juan Manrique de Salazar, con el fin de castigar a los indios que habían hostilizado a Mate de Luna— no tuvieron resultado porque el Presidente de Charcas, don Diego de Portugal, prohibió que se tomaran cautivos, con lo que se perdió el interés. Los documentos hablan de una nueva iniciativa encabezada por el capitán Gonzalo de Solís Holguín, en 1617, partiendo de San Francisco de Alfaro, la población formada por algunos españoles dispersos, en la época de la traslación de Santa Cruz, parece que en el lugar de la extinguida población de Santiago del Puerto, en el extremo norte de Chiquitos. Esta **entrada** de Solís Holguín fue poco numerosa (sesenta y cinco soldados) y llegó primeramente a los Tapacuras, en donde ocurrió un primer choque sangriento con los naturales, que opusieron valerosa resistencia. Siguiendo adelante alcanzó a los indios Torcosis a quienes también llamaron Toros.

Fue con Solís Holguín el capitán Diego Hernández Bejarano, que descubrió varios pueblos indígenas, marchando a la vanguardia. Los caciques recibieron a los españoles con señales de paz y éstos regresaron al punto de partida llevando algunos indios e indias con el propósito de enseñarles el castellano y de servirse de ellos, como intérpretes, para nuevas **entradas**.

Veamos cómo describe esta jornada uno de sus testigos presenciales, llamado Juan de Limpias, en una relación de 1635:

"En persecución de este mismo descubrimiento entró el gobernador Gonzalo de Solís Holguín el año de seiscientos diez y siete, con setenta y cinco hombres y doscientos indios amigos, de nación Chiquitos y Tapacuras, en la cual ocasión fuí yo en compañía del dicho gobernador. Y prosiguiendo nuestro viaje desde la ciudad de San Francisco de Alfaro y habiendo pasado de la provincia de los Tapacuras, llegamos a los Serranos y allí nos dieron noticias de los Toros, en cuya demanda fuimos muy contentos a ella, que llegamos luego el segundo día, donde hallamos la bienvenida, que fué recibirnos de guerra, tirándonos muchas estólicas, que es el arma ofensiva que ellos usan y adargas con que se defienden; y saliendo a ellos nos mataron

un hombre y hirieron cinco o seis indios; y habiéndoles muerto los españoles a ellos catorce o quince indios con la gente de a caballo y arcabuces se retiraron luego y así nos dieron lugar para alojarnos con seguridad, para en adelante proseguir en nuestro intento en sus mismos pueblos.

"Y el siguiente día salimos veinte hombres por orden del dicho gobernador a correr la tierra y descubrir los pueblos, que hallamos once y el principal tenía cuatrocientas casas y noventa cocinillas y nueve bebederos, donde se juntan a sus borracherías; el segundo pueblo tenía sesenta casas o sesenta y seis y treinta y tres cocinas y cinco bebederos grandes; y los demás pueblos de a treinta, y de a veinte y de a quince y de diez algunos de ellos. Había grandísima cantidad de maíz, yuca, frísoles, maní, zapallos y otras muchas legumbres de la tierra, en cantidad tanta, que entrando en una calle o calzada que ellos tenían para división de las sementeras, que cabían tres hombres de a caballo por ella, el capitán Diego Hernández Bejarano, visto de tan gran número de percheles de maíz y demás legumbres, a mí y a otro soldado nos ordenó que los contásemos y en la acera que a mí me cupo conté más de setecientos percheles, al parecer de veinte y de treinta fanegas de comida en cada perchel, cosa que nos dejó admirados; y el otro soldado contaría más de cuatrocientos en comunidad, que así labran la tierra y de por sí. Con que se echa de ver que tienen aquella provincia que vimos más de tres mil indios, que por la poca fuerza que llevamos no quiso el gobernador arriesgarse a descubrir más adelante, porque no hiciesen los indios junta general y nos cogiesen en medio con poca defensa, aunque los soldados eran de parecer se pasase adelante" (10).

Solís Holguín y su hueste se retiraron por entonces a los Chiquitos, de donde volvieron a intentar otra entrada, que alcanzó "el asiento de Taujove", de donde fue preciso regresar a San Lorenzo a causa de la estación lluviosa.

La curiosa relación de un vecino de San Lorenzo de la Frontera —Lorenzo Caballero— contiene una serie de pormenores pintorescos e interesantes sobre ésta o alguna de las posteriores jornadas de Solís Holguín entre ellos el que se refiere a la noticia que tuvieron los españoles de la existencia de un pueblo de indios enanos, al norte de los Torococis y al empeño de los soldados por seguir adelante, cuando el gobernador ordenó la retirada. Algunos de esos soldados hicieron cuestión de que no era posible regresar a San Lorenzo sin llevar por lo menos algunos ejemplares de tales ena-

---

(10) Archivo de Indias, 74 - 4 - 6.

nos, "el padre y la madre en las alforjas y los hijos por pares en las bolsas de la silla". Tales propósitos no alcanzaron a convencer al gobernador y se emprendió el regreso, por la misma ruta de San Francisco de Alfaro.

Por real cédula había sido nombrado Solís Holguín gobernador de Santa Cruz por el tiempo de cinco años, con la obligación de realizar en ese período "la conquista y pacificación de la provincia de los Mojos", que antes le fuera concedida por el virrey príncipe de Esquilache, mediante capitulación. "Con cuya consideración —decía el decreto real— y por la buena relación que he tenido de su persona y para que con más comodidad puede proseguir la dicha conquista, le he hecho merced del gobierno", etc. Su Majestad ordenaba en el mismo documento al virrey del Perú, marqués de Guadalcázar, que ayudase a Solís Holguín en la empresa, proporcionándole el favor y ayuda que hubiere menester, agregando que, con ello, la corona recibiría muy especial servicio.

Hay noticia de una expedición llevada a cabo por el mismo gobernador, en 1624. De esta entrada se sabe que hizo parte el P. Juan Navarro, de la Compañía de Jesús, así como intervino en la primera el P. Jerónimo Villarnao. Se sabe también que a consecuencia de las fatigas sufridas y de la decepción que le causó el fracaso de esta última tentativa (la gente hizo defección y el gobernador se vio obligado a levantar el campo) Gonzalo de Solís enfermó gravemente y murió al cabo de dos o tres meses.

Toda tentativa de nueva entrada a los Mojos quedó entonces suspendida. En tiempos del virrey conde de Chinchón el monarca ordenó que se estudiara la posibilidad de reanudar la conquista de los Mojos, que el presidente de la Audiencia de Charcas, don Juan de Lizarazu, había propuesto realizar, en 1636, bajo su dirección personal y con los recursos que estaba dispuesto a emplear, de su propio peculio, un vecino de San Lorenzo de la Frontera: Pedro de Iriarte. Don Juan de Lizarazu representaba ante el rey la necesidad de ocupar la provincia de Mojos no solamente por razones económicas sino también para oponer un dique a los avances del Portugal, a todo lo largo de la frontera oriental del Alto Perú.

Los resultados de las expediciones de Solís, especialmente de las primeras, fueron objeto de serias contradicciones por parte del gobernador don Nuño de la Cueva en 1621. Como ya se ha visto, este sujeto o era de los que tienen pelos

en la lengua y no se quedaba corto cuando se trataba de poner los puntos sobre las íes. Tenía la sensación de que la legendaria riqueza de los Mojos era una fábula y quería evitar se siguieran gastando los recursos del real erario en jornadas infructuosas. Hemos alcanzado a obtener un interesante documento sobre el particular: una declaración del capitán Diego Hernández Bejarano, que había acompañado a Solís en 1617, que contiene un desmentido a las versiones que éste utilizara por aquella época para obtener la gobernación de Santa Cruz y la autorización de proseguir la conquista de los Mojos. Debió poder más, como se ha visto, la influencia de Solís Holguín, porque el rey le concedió las mercedes solicitadas, al año siguiente. El documento en cuestión está concebido en los siguientes términos:

"En la Muy Noble Ciudad de San Lorenzo de la Frontera, a cuatro días del mes de enero de mil seiscientos veinte y uno, don Nuño de la Cueva, caballero del hábito de Santiago, gobernador y capitán general y justicia mayor de esta gobernación de Santa Cruz de la Sierra y sus provincias y fronteras, por Su Majestad y por ante mí, el presente escribano, hizo comparecer ante sí al capitán Diego Hernández Bejarano, vecino de la ciudad de Santa Cruz, persona que fué a los Torococis con el gobernador Gonzalo de Solís, para que declare en esta causa; del cual tomó y recibió juramento en forma de derecho y, habiéndolo hecho bien y cumplidamente, prometió decir la verdad de lo que supiere y fuere preguntado y siendo examinado por el tenor y la cabeza de esta causa, dijo que este testigo era Teniente de Gobernador de la ciudad de San Francisco y fué uno de los capitanes que acompañaron al dicho gobernador Gonzalo de Solís en la jornada y descubrimiento de los indios Torococis, desde la dicha ciudad hasta la dicha provincia de los dichos indios.

"El camino es de unas treinta leguas, todo de montaña, que sólo en algunos pedazos hace como ocho o diez leguas de raso y llegados que fueron a los dichos indios los hallaron situados en la vera de una cañada de la tierra rasa, sobre una madre de agua, la cual tierra rasa, por la enfermedad que éste tiene, le pareció tierra anegadiza y pantanosa, así por ser cañada como por el erbuño que cría y con ser fin de agosto, que es el tiempo de verano y seca en esta provincia, en muchas partes estaba tan pantanosa que, en desviándose de los pueblos, se atascaban los caballos; y este testigo fué uno de los capitanes que más corrieron la tierra y andaría como dos leguas por el dicho raso y cañada y en todo lo que vinieron y descubrieron fueron siste pueblos pequeños, que según las casas y viviendas serían hasta ochocientos indios, porque ellos no se mostraron y vieron ni cincuenta, algo apartados de la vista de los españoles. Toda la gente, muje-

res y hombres, desnudos, en cueros, sin género de ropa que tengan ni labren; y la dicha tierra no es fértil ni acomodada para pueblo ni habitación de españoles, porque no tiene río, ni arroyo, ni firmeza de suelo, **ni tienen plata ni metal otro,** ni género de policía en su trato.

"El dicho gobernador no pasó adelante de estos indios, ni el capitán ni soldado alguno, ni vieron más de lo que este testigo vió y tiene referido, porque en once días este testigo y el dicho gobernador con todo el campo estuvieron sitiados (situados) en un pueblo de los dichos indios, no vieron ni supieron otra cosa, porque de los dichos indios se cogieron cincuenta personas, chicas y grandes, no se pudo entender cosa cierta de ellos por no entenderles la lengua que hablaban ni ellos la de los indios amigos que llevaban.

"Y esta es la verdad de lo que sabe y pasa, so cargo de juramento que hecho tiene y que es de edad de cuarenta y cuatro años, poco más o menos, en el cual su dicho dijo que se ratificaba y ratificó, y lo firmó y el dicho gobernador don Nuño de la Cueva. **Diego Hernández Bejarano.** Ante mí, Pedro de Arteaga, Escribano público" (11).

Lo que no pudieron hacer los soldados llegaron a hacerlo con el tiempo los misioneros. La razón era sencilla: no iban los religiosos en busca de metales preciosos, sino que ambicionaban extender el dominio espiritual entre los gentiles. La corona les ayudaba en tal propósito, por obligación y por conveniencia.

No fue el hermano Juan de Soto, de la compañía de Jesús, el primer misionero que puso los pies en Mojos, como se ha dicho, pues ya hemos probado que antes que él estuvieron allí los P.P. Villarnao y Navarro. También se conoce una entrada del P. Jerónimo Andión, en tiempos anteriores. Pero parece efectivo que los informes de Soto determinaron a sus superiores a enviar a los jesuitas José Bermudo y Julián de Aller a establecer las primeras bases de aquella pacífica penetración.

El hermano Soto había explorado cierta región de Mojos, acompañando a algunos vecinos de San Lorenzo que trataron de entrar "por el interés de sacar gente para su servicio". Así lo declara una extensa carta del P. Antonio de Orellana, escrita en la misión de Loreto, en 1687 (12), agregando que fue como cirujano o curandero de la expedición, oficio con el que consiguió inspirar afecto y confianza a los in-

(11) Archivo de Indias, 74 - 4 - 12. O.

(12) Biblioteca Nacional de Lima, Sección Manuscritos, vol. III, fols. 163 - 170, publicado por Maúrtua, **Juicio de Límites**, tomo 10.

dígenas, prometiéndoles regresar con otros misioneros. Sobre la base de estos trabajos el provincial de San Lorenzo dispuso la entrada, en 1668 y 1669, de los padres Bermudo y Aller, que residieron por algún tiempo entre los Mojos, tratando de inspirarles amistad y de convencerlos de la conveniencia de agruparse y formar reducciones. No tuvo éxito inmediato era primera tentativa de los jesuitas, que debieron regresar a San Lorenzo sin más resultados. Obtuvieron, sin embargo, que los naturales se mostraran amigos hasta el final y que los escoltaran hasta los límites poblados de la provincia de Santa Cruz. Dos nuevas tentativas fueron igualmente infructuosas y sirvieron solamente para preparar el terreno e infundir confianza.

En 1674 entró a Mojos el padre José del Castillo y también preparó el ánimo de los indígenas mediante dádivas y trato afectuoso. Regresó a mediados de 1675, trayendo las necesarias embarcaciones y a poco salía de San Lorenzo un nuevo grupo de conversores, que permaneció en Mojos por varios años estudiando las costumbres y las lenguas y haciendo "el aprendizaje de la paciencia", como dicen los cronistas de la Compañía.

En 1682 los jesuitas pudieron administrar los primeros bautismos, aunque sólo tenían residencias precarias. En 1684, por fin, se fundó solemnemente la misión de Loreto y en 1687 la de la Santísima Trinidad, en el sitio que anteriormente habían poblado temporalmente los españoles. La tercera fue la de San Ignacio, en 1689.

Poco a poco los padres fueron apoderándose de la voluntad de los mojeños; para conseguirlo empleaban, más que el rigor, los pequeños obsequios y los recursos poéticos de la religión, siendo digno de observarse que el culto a la Virgen María les atraía particulamente. También era parte a facilitar la tarea de los misioneros la condición mansa y dulce de los indígenas y su carácter naturalmente honrado y leal. "Sus casas y cuanto tienen queda continuamente sin cerradura ni llave y aunque falten muchos días del pueblo, cuando vuelven no les falta nada" —decía de ellos, en el siglo XVII, el P. Orellana.

En 1695 existían ya cinco reducciones y en ellas se habían establecido algunas industrias, como la fabricación de azúcar. La ganadería recibió en poco tiempo un incremento extraordinario, por las condiciones del terreno y la calidad de los pastos. "Las estancias son gruesas", anunciaba en ese año el P. Agustín Zapata, desde la misión de San Javier.

La Audiencia de La Plata informaba al rey, en junio de 1696, sobre el estado de las misiones de Mojos, manifestando que los jesuitas tenían formados ocho pueblos numerosos, con ocho iglesias y con "más de doce mil indios que se están instruyendo para recibir el santo "bautismo". El informe de la Audiencia manifestaba que la Compañía de Jesús tenía por entonces en Mojos dieciocho de sus misioneros y que sus gastos y sacrificios eran enormes, para terminar pidiendo al monarca les concediera algunas rentas de las cajas reales de Potosí.

De acuerdo con la fijación de linderos hecha por el provincial Antonio Garriga, en 1715, a principios del siglo XVIII las misiones de Mojos eran quince, a saber: Loreto, Santa Rosa del Chapare, Trinidad, San Javier, San Pedro, Exaltación, San Ignacio, San José, San Luis, San Borja, San Pablo, Reyes, Concepción de Baures, San Juan Bautista de Guarayos y San Joaquín.

Pero sucedió que los habitantes de la provincia de Santa Cruz de la Sierra no habían perdido la vieja y perniciosa costumbre de llevar la guerra a los indios con el propósito de conseguir brazos para los trabajos del campo y ocurrió que, seguramente obligados por la necesidad de incrementar sus explotaciones agrícolas, recordaron que las capitulaciones relativas a la fundación de San Lorenzo concedían al vecindario la facultad de hacer **entradas** contra los indios infieles. En tal virtud exigieron y obtuvieron del gobernador, don José Cayetano Hurtado de Avila, que autorizara y presidiera una expedición contra los Itonamas, que se realizó a través de las misiones y a la vista y paciencia de los padres jesuitas y del provincial del Perú. Antonio Garriga, que realizaba una visita de inspección. El hecho fue que la **entrada** a los Itonamas se efectuó y que los vecinos de Santa Cruz, trasladándose "a más de doscientas leguas y atravesando por las naciones reducidas y en parte convertidas... siendo esta nación de Itonamas confinante con las reducciones de San Pedro, San Joaquín, Concepción y San Juan y estando amistada por dichos misioneros", cometieron toda clase de violencias y apresaron hasta dos mil indios, conduciéndolos a Santa Cruz.

Desdichada ocurrencia fue aquella para los cruceños y su gobernador, al echarse encima la enemistad de la por aquel tiempo omnipotente Compañía de Jesús, que en manera alguna podía admitir que la autoridad temporal y los particulares se permitieran disputarle la cosecha de almas y de

cuerpos que ella reservaba para más altos destinos. Se acusaba a los cruceños, nada menos, de haber capturado y reducido a la esclavitud a los infelices itonamas, "próximos a reducirse a nuestra santa fe", cuando eran vecinos de las citadas misiones y encontrábanse dentro del radio de acción de la Compañía. La denuncia voló a España, agrandada la falta con la descripción de sucesos atroces y de atropellos inauditos. Los resultados no se hicieron esperar. El rey ordenó en el acto, por real cédula de 18 de marzo de 1720, que la Audiencia de La Plata tomara cartas en el asunto, averiguara los hechos y castigara duramente a los que resultaran autores de los excesos referidos.

Se recordaba en la real provisión que va citada ([13]), que gobernador y vecinos de Santa Cruz habían menospreciado las providencias de la Audiencia de los Charcas y de los virreyes del Perú, así como también repetidas cédulas reales y disposiciones claras y terminantes de las leyes de Indias, cuyos artículos, libros y tomos se citaban detalladamente, con referencia a la **Recopilación** y a la **Novísima Recopilación**, así como a la **Política Indiana** del doctor Solórzano. Se hacía una reseña apologética de la obra y métodos pacíficos de los padres jesuitas y se condenaba enérgicamente "la inconsideración y codicia del gobernador y vecinos de Santa Cruz", que habían arrancado "tiernas lágrimas a los misioneros" al reducir a prisión y arrastrar consigo hasta las llanuras cruceñas a aquellos indios que eran vecinos y amigos de los **padres**.

Es de advertir que ya en 1700 la audiencia había notificado a las autoridades y al vecindario de Santa Cruz, "con pena de cuatro mil pesos", la prohibición terminante de entrar, bajo ningún pretexto, a "nación gentil registrada por los padres misioneros de la Compañía, amistados o vecinos a las misiones, sino en el caso de ser llamado por el superior de ellas".

La denuncia fue presentada en la corte por el Procurador General, expresando que se hallaba respaldada por el testimonio de "hombres de toda virtud", como el citado Provincial Antonio Garriga y el Procurador de Misiones Nicolás de Figueroa. Tomó parte en el asunto el General de la Compañía y apoyó la gestión el Rector de Buenos Aires.

---

(13) Biblioteca Nacional de Lima, Sec. Manuscritos, vol. 3, págs. 256 - 260, publicado por Maúrtua, op. cit.

José de Aguirre. Su Majestad quiso entonces adoptar providencias que sirvieran de "escarmiento a la posteridad" y tan prontas que ni siquiera quiso aguardar a que la audiencia remitiera los autos seguidos por los vecinos de Santa Cruz para defenderse y justificarse. La real cédula remataba con estas palabras, en palpable demostración de la real cólera:

"Visto en mi Consejo de Indias, con lo que dijo mi Fiscal y consultándome lo que debo por conveniente, he resuelto que la Audiencia de los Charcas, sin la menor dilación, disponga se publique bando en que expresamente se prohiban semejantes entradas, imponiendo a los contraventores la pena de perdimiento de esclavos, la de una multa considerable, privación de sus empleos y destierro de aquellos reinos; habiendo resuelto asímismo que la dicha Audiencia nombre un ministro de ella, el cual proceda a la averiguación de los excesos cometidos por el Gobernador y vecinos de Santa Cruz de la Sierra, y siendo cierto el haberlos ejecutado, pase al castigo de todos los que resultaren culpables, haciendo restituir a su entera libertad a los indios que se hubiesen apresado y satisfaciéndoles los daños, de los bienes de los culpados.

"Por tanto, mando al Presidente y Oidores de la referida Audiencia, que precisamente cumplan todo lo que viene referido, dándome cuenta de lo que resultare y de haberse puesto remedio a males tan perjudiciales, que atrasan el aumento de la Santa Fe Católica y el progreso de aquellas misiones, en que también está interesado mi servicio, con advertencia de que me será de mucho desagrado cualquier omisión que se experimentare en materia tan importante.

"Dada en Madrid, a trece de marzo de mil setecientos y veinte. **Yo, el Rey".**

Disponiendo de la real protección en tal forma y medida, no es extraño que las misiones de Mojos se hubieran desarrollado en la manera satisfactoria y floreciente de que daba cuenta, en 1737, el gobernador de Santa Cruz don Manuel Antonio de Argomosa, en un informe al monarca ([14]). Los pueblos de las misiones alcanzaban ya en aquella época a veintiuno y los indios reducidos y bautizados a más de treintaicinco mil, todos ellos "fieles vasallos" del rey. Siete de las misiones estaban establecidas en la parte occidental de la provincia, seis en la oriental, una al sud y siete "en las márgenes del caudalosísimo río Mamoré". El territorio de

---

(14) Biblioteca Nacional de Lima. Sec. Manuscritos, vol. 3, págs. 237 - 240.

Mojos abarcaba, según el mismo documento, doscientas leguas de norte a sud y otras tantas de este a oeste.

Dura debió ser la tarea de los misioneros en aquellas latitudes, "las más ardientes que se conocen en lo descubierto" —decía el informe. Se dejaba constancia, además, de que la falta total de oro y plata era la causa de que aquellos miserables indígenas hubieran estado por tanto tiempo "sepultados en sus gentílicos errores", ya que la conquista no hubiera sido posible "sin el desinteresado celo de los misioneros".

Ya por aquel tiempo era digna de notarse la crecida mortalidad de los naturales, sujetos a grandes epidemias que se originaban en las peculiares condiciones del clima. No menos sufrían los misioneros los efectos de la insalubridad. "Por lo contrario que es el temperamento a su salud, mueren, enferman y se inutilizan" —decía una real cédula de 1747, al conceder la autorización de que se enviaran treinta jesuitas más, con sus correspondientes ayudantes, en auxilio de los padres conversores de la provincia de Mojos, a costa de las cajas reales "de Buenos Aires y Potosí", aunque las misiones de Mojos correspondían a la provincia jesuítica de Lima y obedecían al obispo de Santa Cruz.

No es éste el lugar adecuado para engolfarse en un estudio crítico sobre la obra de los jesuitas en la conquista de América, tema extensísimo que ha ocupado la pluma de numerosos y notables historiadores y sociólogos. Pero es fuerza reconocer que esa acción fue valiosa y decisiva para atraer a la población indígena de dilatadas regiones del continente y para iniciarla en la vida civilizada, preparando su incorporación a la actividad civil, en mejor forma que la empleada por los capitanes y encomenderos. No es que faltaran, entre éstos, hombres de sano juicio y de nobles sentimientos, capaces de comprender su misión y de llevarla a cabo con un amplio y generoso espíritu de responsabilidad. Pero fueron pocos y sus esfuerzos se perdieron o fueron menospreciados. Tampoco faltaron los gobernantes honrados, los organizadores inteligentes y los estadistas de amplia visión. Pero su obra, generalmente aislada, fue obstruida por la incomprensión y la codicia.

El oriente de Bolivia habría quedado sin descubrir y conquistar por mucho tiempo, si la empresa hubiera estado exclusivamente librada a la iniciativa de los capitanes y a la desigual ayuda de los virreyes y gobernadores. Santa Cruz de la Sierra no habría sido fundada sin el alicien-

te de la conquista de los Mojos, como ya se ha visto; ni hubiere subsistido sin la esperanza de alcanzar las tierras del Dorado. Las expediciones que regresaban con las manos vacías eran factores de desaliento y elementos de disolución que iban trabajando el ánimo de los intrépidos aventureros y que habrían acabado por determinar el abandono de la región, de no haber surgido luego el interés de mantener una ocupación que servía de defensivo para contener la amenaza de los salvajes sobre las minas de Potosí y de Charcas. La razón de estado sustituyó, por lo tanto, a la avidez de riquezas y contuvo a los españoles el tiempo necesario para que, formados y robustecidos los vínculos con la tierra que ocupaban y nacidas nuevas generaciones de criollos habituados y encariñados con el ambiente, fuera posible la subsistencia de núcleos de población destinados a permanecer aislados durante siglos y a realizar una obra civilizadora cuyos alcances todavía no han sido apreciados en toda su magnitud.

Fue así cómo las ciudades fundadas, abandonadas, trasladadas y refundadas, primero en Chiquitos y luego en el Grigotá, no desaparecieron totalmente, aunque había motivos de sobra para que tal cosa aconteciera. Pero no puede negarse que la existencia penosa que llevaron no las habilitó para convertirse en centros eficaces de expansión. Unas veces por la necesidad de brazos para el trabajo, otras por defenderse del permanente peligro de las tribus guerreras y rapaces, el cabildo de San Lorenzo y los gobernadores y vecinos acometían las **entradas** que ya hemos visto; pero casi siempre regresaban al punto de partida y no dejaban señales de ocupación en las tierras exploradas. En cuanto a los Mojos, hasta fines del siglo XVII no fue posible crear entre ellos ningún centro de población estable. Había pasado más de una centuria desde la fundación de Chaves sin que se consiguiera ocupar aquellas interminables llanuras, surcadas por ríos caudalosos y navegables. Reservado estaba a los misioneros jesuitas realizar la hazaña de fijar sus reales en tierras tan pobres e inhospitalarias, para establecer colonias con los propios habitantes del suelo, inculcándoles nuevas creencias a la vez que iniciándoles en nuevos hábitos de trabajo.

Los resultados fueron extraordinarios y sorprendentes. Los sociólogos modernos no han prestado toda la atención que merecen a aquellos ensayos de un comunismo perfecto, que sólo pudo establecerse, a nuestro juicio, sobre la

base de una previa catequización y contando con un elemento humano que se hallaba en el mas primitivo estado de barbarie.

No se trata de hacer una vez más la crítica fácil de la obra jesuítica, sino de señalar hechos que son dignos de examen detenido e imparcial. Los misioneros procedieron siempre partiendo del conocimiento del medio y del factor humano, que habían estudiado atentamente durante más de cincuenta años, aprendiendo las lenguas y observando las características y costumbres, siguiendo un método que podría reputarse como estrictamente científico. Parece indiscutible que los jesuítas obraron en la única forma aconsejada por las circunstancias; su obra, por lo tanto, no pudo ser mejor de lo que fue, con todas sus deficiencias y errores.

Por lo demás y de acuerdo con lo que sostiene Azara (15) los jesuitas iniciaron su obra en América "en la época de la decadencia del Imperio español y de la total cesación de la reducción de indios por los conquistadores de América". El mismo autor afirma que, desde esa época, no se establecieron más colonias españolas y que todavía fueron abandonadas algunas de las existentes. Tal fue el caso de Chiquitos. Es poco probable que se hubiera adoptado esa política, como lo sugiere Azara, franco adversario de los jesuitas, para ayudar los planes de los discípulos de Loyola. Las misiones de Chiquitos, por ejemplo, fueron creadas un siglo después del abandono de la región por los conquistadores y sus descendientes. Es necesario hacer notar, por otra parte, que la falta de misioneros en algunas partes de América, especialmente en aquellas que no eran ricas, obstaculizaba el avance de la conquista, pues no debe olvidarse que los pretendidos derechos del rey sobre las tierras americanas habían sido otorgados por el Sumo Pontífice a cambio de la obligación de trabajar celosamente por la propagación de la fe. La Compañía de Jesús, por lo tanto, que contaba con poderosas influencias y que se mostraba dispuesta a realizar grandes cosas en servicio de la religión y de la monarquía, tenía abierto el camino para actuar en condiciones especialmente ventajosas.

El régimen de las misiones jesuíticas es demasiado conocido para que sea necesario explicarlo aquí detalladamente. Baste con recordar que el trabajo era obligatorio para

(15) **Voyages dans l'Amérique Méridionale**, tome II, Chapitre XII, París, 1809.

los indios de toda edad y condición y que su producto era almacenado y administrado con el fin de nutrir y vestir a la comunidad, sostener los gastos del culto y costear las fiestas populares. No existía la propiedad privada ni la libertad de comercio. Los indios eran considerados iguales y las autoridades designadas entre ellos no tenían en realidad jurisdicción sino a través de la voluntad omnipotente de los padres.

Cada misión disponía de un cura o superior, asistido de un ayudante. El gobierno de los religiosos era generalmente blando y paternal y los naturales lo soportaron siempre sin dar muestras de impaciencia, pues no hay noticias de que contra él se hubieran producido rebeliones de ninguna especie. Los jesuitas ponían en juego los necesarios recursos para estimular a los indios en la buena senda y en el cumplimiento del deber; y como los guiaban con el ejemplo de una conducta intachable, soportando fatigas y privaciones cuando era necesario y llevando una vida de absoluta sobriedad, los resultados no tardaron en producirse y las reducciones fueron surgiendo una tras otra, alcanzando en poco tiempo un desarrollo extraordinario.

No entra en nuestros planes ahondar el análisis del sistema jesuítico para arrancar conclusiones sobre sus ventajas o defectos. Se ha dicho que falló por su base, por cuanto no supo preparar a los neófitos para valerse por sí mismos y para convertirse en elementos aptos para la vida civil. Quién sabe si en este orden no se ha querido exigir demasiado de un régimen que no dispuso el tiempo necesario para transformar la naturaleza primitiva de los habitantes de la selva y de los llanos, mediante procedimientos graduales; y quién sabe también si esa naturaleza no los incapacitaba para alcanzar la aptitud de gobernarse por sí mismos. La rápida destrucción de las misiones cuando faltaron los jesuitas y los resultados nulos de otros sistemas empleados en otros tiempos y lugares, parecerían demostrar que la desigualdad mental y hasta física del hombre americano o su decadencia en la época de la conquista, por lo menos en ciertas naciones, fueron factores que los jesuitas tomaron en cuenta para adaptar sus procedimientos a las condiciones del ambiente.

Se ha censurado también a los misioneros el aislamiento en que mantuvieron las reducciones y la forma discrecional en que las administraron, aun en materia de justicia criminal; pero se olvida que su sistema era suigéneris y que ese aislamiento era indispensable para garantizar su subsisten-

cia, que habría sido imposible si la masa indígena hubiera estado en contacto con los conquistadores y sus descendientes o con los representantes de la justicia del rey.

En lo que concierne a Mojos, las misiones alcanzaron un grado de florecimiento de que dejaron testimonio los numerosos pueblos, los grandes templos lujosamente alhajados y los establecimientos industriales de toda especie. Los indios no tardaron en acostumbrarse a vivir en común y fueron adquiriendo rápidamente o desarrollando aptitudes sorprendentes para la música, la danza y las artes manuales. Y nadie podrá sostener que esos no sean factores importantes de educación y eficaces medios de cultura. Refiriéndose a los indios de Mojos y al acervo dejado entre ellos por las enseñanzas de los jesuitas, D'Orbigny no ha vacilado en declarar que "son, sin contradicción, los más industriosos y los más diestros de todos los indígenas del Alto Perú, tanto por sus tejidos como por una cantidad de pequeños trabajos; son buenos músicos y pintores bastante hábiles, aunque no hacen sino imitar, porque carecen del genio de la invención" ([16]).

La forma en que los Mojos aceptaron y aun solicitaron la venida de los misioneros, cuando se dieron cuenta de que nada tenían que temer de ellos, demuestra su índole pacífica y apta para la vida civilizada. Cuenta el padre Eguiluz en su **Relación de la misión de los Moxos**, de 1696, que los Canichanas se reunieron por su propia iniciativa en grandes pueblos, para obtener misioneros.

En 1691 realizó una visita de inspección a las misiones de Mojos el gobernador Benito de Ribera y Quiroga, encontrando que las seis reducciones fundadas hasta ese año reunían algo más de quince mil personas de toda edad y condición. El padre Eguiluz daba en 1696 algo menos de veinte mil. El gobernador de Santa Cruz informaba en 1737 que los indios reducidos de la provincia de Mojos alcanzaban a más de treinta y cinco mil. La importancia de los pueblos, apreciada según el número de sus habitantes, establecía una clasificación, en orden decreciente, que atribuía el primer puesto a los Mojos propiamente dichos y a los Baures y Muchejones; luego venían los Cayubabas, los Canichanas, los Chapacuras, los Movimas, los Pacaguaras y los Iténez. Los primeros, es decir, Mojos, Baures y Muchejones, ocupaban la parte sud y sudoeste de la provincia; al sudeste se encontra-

---

(16) **L'Homme Américain**, tome second, París, 1839.

ban los Chapacuras; al norte los Cayubabas, los Pacaguaras y los Iténez; en el centro, por fin, los Itonomas, los Canichanas y los Movimas.

Es digna de señalarse la circunstancia de que los indios de Mojos abrazaron el catolicismo sin dificultad y aceptaron el suave yugo de los misioneros sin rebelarse contra él en ninguna oportunidad. Los Itonamas y los Canichanas —dice D'Orbigny, que sigue en este punto las informaciones de Eguiluz— constituyeron la excepción. Los primeros se hicieron cristianos por interés y los segundos por conseguir armas europeas. Con todo, la reducción total se llevó a cabo sin grandes resistencias. Carecen de fundamento, por lo tanto, las expresiones empleadas por Cosme Bueno, en su **Descripción del reino del Perú**, cuando dice: "Esta multitud de naciones se comenzó a reducir a sociedad con dádivas, persuaciones y promesas... Con la constancia de los misioneros en sus fatigas y trabajos y costo de la vida de algunos, se amansaron **estas fieras**". Es más justo y verídico el conocido cosmógrafo cuando afirma: "Al paso que los iban reduciendo se iban fabricando pueblos capaces y muy regulares, eligiendo, después de varias tentativas, los parajes menos malos y menos expuestos a las incomodidades del país. Se construyeron templos magníficos y ricos adornos, donde en los días festivos se oye una música excelente de voces y de instrumentos: órganos, arpas, claves, violines, violones, flautas, chirimías", etc.

Los jesuitas dividieron la provincia en tres partidos o circunscripciones: Mamoré, Baures y Pampas. Su obra catequizadora fue afirmándose hasta culminar en el apogeo de los establecimientos que habían fundado en Mojos, como en Chiquitos, en el Paraguay y otras regiones de América. Pronto había de sonar la hora, sin embargo, de que una obra tan grande fuera destruida. El desastre se inició con la orden de expulsión, sorpresivamente aplicada en Mojos, como en otros lugares de América. Los efectos de la medida hemos de examinarlos más adelante, a título meramente informativo, porque corresponden a sucesos que salen del marco fijado a la materia de este libro.

Carecería de mayor interés para el lector una relación detallada de los trabajos de los jesuitas en Mojos, que habríamos tratado de confeccionar sobre la base de diversos documentos aislados y especialmente de las **Cartas Edificantes** de los misioneros, que hemos examinado cuidadosamente. Pero antes de cerrar este capítulo no dejaremos de trascribir,

por lo menos, uno de esos documentos, porque a nuestro juicio encierra, en corto espacio, la esencia del espíritu con que procedieran los conversores, a la vez que suministra una información de primera mano sobre la forma en que se llevaban a cabo las expediciones, que podríamos llamar **mixtas**, porque en ellas participaban elementos eclesiásticos en unión de los conquistadores. Pertenece el tal documento al **Annua de la Compañía de Jesús** correspondiente a la "Misión o Residencia de Santa Cruz de la Sierra" ([17]) y dice así:

"Por el mes de julio de 95 se dio principio a la entrada y conquista de los Mojos. Es ésta una grande provincia, poblada de gente vestida y política y que tiene y se sirve de plata, de que há muchos años que se tiene grande noticia; los que poblaron la ciudad de Santa Cruz no tuvieron por principal objeto el hacer allí asiento. sino que aquella ciudad y las demás fuesen escala para el descubrimiento que pretendían. Finalmente. este año se dio principio a ella, como se verá por una del P. Hierónimo de Andión, que fue con la gente que iba allá para extender por aquella parte la bandera de la cruz de Cristo, donde hasta entonces nunca había llegado; que aunque es verdad que la Compañía nunca ha querido ir a semejantes entradas por algunos inconvenientes que suele haber a los principios de ellas, pero para ir a ésta concurrieron tales y tantas causas que consultado y visto por todos los P. P. de Santa Cruz, pareció no sólo conveniente, sino forzoso que fuese el Padre con la gente, mayormente teniendo casi por cierto que con las instrucciones y órdenes que llevaba, no habría inconveniente que fuese de importancia, y si alguno hubiese, por medio del Padre se impediría y atajaría. Escribió la carta desde el camino, después de haber partido, al P. provincial, a 17 de julio de 95, donde dice así:

"Voy con mucho consuelo en ir a esta misión tan deseada y con mucha confianza de que el Señor que me envía, me ha de dar luz y gracia en este viaje y me ha de dar tantas almas que ofrecerle, que sea menester llamar compañeros que ayuden a tirar de la red. Algún impedimento es y no pequeño, el de ir con soldados, pero quien conoce la fiereza e inhumanidad de estas naciones de por acá, que nunca han visto españoles, no puede dejar de conceder que es imposible de otra manera para poder hacer algo. Espero en el Señor hemos de dar en gente más política y en provincias grandes, y según las relaciones y noticias que mueven a hacer este descubrimiento, es innumerable la gente que dicen hay, de mucha policía y riqueza. Para tomar alguna luz de esta tierra que hay el río aba-

---

(17) De las **Relaciones Geográficas de Indias**, tomo II.

jo, envió el señor gobernador un capitán con diez y ocho soldados en un batel y hasta cuarenta indios. Fueron por el río abajo algunos días sin topar gente ni rastro dellas, y entrando otro río muy grande en este de Guapay (que así se llama el río que vamos costeando y pasa por la ciudad de San Lorenzo), hallaron dos canoas; estaban catorce indios en la playa asando más de 40 arrobas de carne de puercos que tenían allí cazados; dieron en ellos los nuestros por prendellos, y los indios amigos mataron los trece sin que los españoles los pudiesen defender, porque haciendo resistencia los otros y no dejándose prender, los flecharon y los mataron con las macanas (que son como unas porras grandes de madera muy pesada). Prendieron uno, y trayéndolo a esta ciudad, murió; que no dio poca pena, porque sirviera ahora de guía; y aunque su lengua no se entendía, por señas daba noticia de naciones que había por allí. Otra canoa dijeron estaba más abajo, en la cual iban más indios y huyeron, y otro día por la mañana eran tantos los fuegos que vieron nuestros soldados alrededor donde estaban, que dieron vela y volvieron más que de paso, por ser aquellas las señas con que los indios se llaman cuando hay enemigos. Habrá que pasó esto veinticinco días, y ha sido de mucha importancia, porque de allí habrá guías para adelante y se tomará lengua de lo que se va a buscar, que se tiene por cierto no está muy lejos de esta ciudad. ¡El Señor que derramó su sangre por aquellas ánimas sea servido de abrir la puerta para que aquellas naciones entren por la del Evangelio! Más ha de 40 años que se deseaba hacer esta jornada y nunca se ha podido poner en el punto que agora. Ya, bendito sea Nº Sr., estamos puestos en camino, y si el Señor no es servido de llamarme a cuentas antes, pienso, con su divino favor, verme en el Paititi tan famoso y deseado, de que ya se debe de llegar el tiempo de los predestinados en aquella tierra y de recibir la buena nueva del Evangelio. V. R. pida al Señor nos dé acierto en todo, ansí para acertar con la tierra, que tantos han errado entrando por el Perú, como para acertar a ganar aquellas almas de manera que no se pierdan las nuestras. Bien cierto estoy de que las instrucciones serán justas, como ordenadas del señor gobernador; el guardarlas no sé cómo será, porque los soldados, puestos en la ocasión, se acuerdan poco de ellas. La cuenta que hago es que yo voy sólo a buscar almas redimidas con la sangre del Cordero, y ellos darán cuenta de lo que mal hicieren, y yo procuraré se ejecute lo que se pudiera. Peligros hay muy grandes, especialmente de hierba muy ponzoñosa y mortífera, que a los indios que mataron les hallaron flechería de hierba; y contra estos y otros muchos peligros las verdaderas armas es la confianza de Nº Sr. Tampoco faltarán trabajos grandísimos, pero no haré mucho en llevallos por el Señor, si tengo por compa-

ñeros a tantos como se ofrecen a ellos por el estiércol del interés temporal y ese tan incierto y breve".

"De lo sucedido de su viaje escribió otra a 14 de setiembre al mismo P. provincial, ochenta leguas andadas de camino:

"Pax Xti., etc. A la salida de San Lorenzo escribí a V. R. mi partida. Diré agora lo que después acá hubiere sucedido. Fue el Señor servido de darnos buen viaje, e venimos siempre ribera del río Guapay, que pasa por San Lorenzo, que corre Norte Sur, por tener noticia que ribera del hay población que han de dar noticia de los Mojos o Paititi (así) o Candire, como acá le llaman. Trujimos buen camino, gracias al Señor, por un palmar que ha durado 60 leguas, abriendo siempre el camino a fuerza de machetes y hachas por espacio de muchos días. Duró esto más de lo que se pensaba y empezaron a faltar las comidas, que fue causa de desconfiar mucho los soldados de hallar por aquí gente alguna, porque la tierra que hemos andado, al parecer es inhabitable en el invierno, porque en muchas partes mostraban los árboles señales de agua que subía más de un estado en alto. Pareció conveniente que un bergantín y canoas que traíamos por el agua bajasen con 25 soldados el río abajo, para dar presto en la gente, porque por tierra se anda poco, que son 300 caballos los que vienen, y así se anda a dos o tres leguas cada día. El capitán bajó con un bergantín y el segundo día topó diez y seis indios en dos canoas, las cuales le dejaron llenas de comida; y al tercero dio en esta provincia de los Morochossies (así), donde al presente estamos. Llegó a primero de setiembre, y de 5 indios que cogió, envió al uno contento con regalos diciéndole que llamase a los demás de paz. La respuesta fue venir más de 300 con sus arcos y flechas a dar en ellos, y el segundo día muchos más; y como no conocían los arcabuses y vian poca gente, atrevíanseles demasiado, y así fue necesario defenderse y mataron a algunos. Ellos hirieron a un soldado nuestro en la barba, y con ser la herida muy poca, murió dentro de cinco días rabiando de hierba mortal que tienen. Confesósele y hízole Nº Sr. merced, porque yo me adelanté a confesarle con veinte soldados que les vinieron de socorro, y en llegando le confesé generalmente y aquella noche perdió la habla hasta que murió. Huyéronse los indios al monte. Hacíanse las diligencias posibles para traelles de paz. Hallamos siete pueblos. No ha habido quien entienda su lengua, aunque traemos lenguas de muchas naciones. Es gente bien dispuesta y bien agestada; todos traen horadado el labio de abajo y allí puesto un bezote de plata y en las narices colgadas de ambas ventanas unas argollitas de plata como de hilo. Dicen, dándose a entender como pueden, que cerca de allí están los Xoboyonos, que es una nación que trae en los pechos patenas de plata y brazaletes y coronas y que tienen

sus pueblos sobre este mismo río; y que más adelante están los Maures, gente vestida y política; y destos Maures hay noticia que están cerca de los Mojos. Estamos ahora procurando que éstos vengan de paz, y creo que será en esta provincia el invernar, respecto de llegarse el tiempo de las aguas y haber en estas provincias muchas comidas, que son grandes labradores y la tierra tan fértil, que admira; sus casas bien hechas, y las vasijas y alhajas de casa y todas las cosas que se han visto suyas, son las más bien hechas y con más curiosidad y limpieza de cuantas se han hallado por acá. Todas las casas son grandes, que echan cuenta de seis moradores en cada una. Todas están puestas al derredor de la plaza y salen a ella todas las puertas. En medio de la plaza está una ramada grande muy bien hecha, donde comen y beben, y a la salida de los pueblos, a la una parte, hay otra ramada menos cerrada por la una parte y la otra sirve de puerta, y adónde está cerrada, se hace uno como retrete o alcoba. Júzgase que éstos tienen alguna adoración y que allí entra el hechicero a hablar con el Demonio. Tiene esta ramada sus asientos por los lados. Espero en la majestad del Señor nos dará lenguas de esta nación y de las demás que por aquí hay, y que esta policía y buen natural que descubren en estas cosas ágiles, la han de convertir en servicio de aquel Señor que los crió. Hallóse un cuadro labrado de plumería de colores muy finas y vistosas. Con las primicias de esta jornada se despacha al señor gobernador; no sé si se dejará pasar primero el invierno que venga; cuando viniere, esperamos al P. Samaniego con él y para mí será de extraordinario consuelo; porque aunque estoy muy acompañado, estoy muy solo sin alguno de la Compañía, y no es esto lo menos que hay que ofrecer al Señor en este viaje. Luego que salimos de San Lorenzo se instituyó en el camino la cofradía del Nombre de Jesús de los Juramentos. Todos entraron en ella; gracias al Señor hay mucha enmienda en todos; hanse confesado los más y recibido al Señor. Dícese misas las fiestas en un toldo muy bueno que el señor gobernador dio para iglesia. Si asentamos aquí, se dirá más a menudo, aunque el vino está lejos y las hostias. V. R. nos haga encomendar a Nº Sr.".

"Acerca deste mesmo descubrimiento escrebí (así) otra al mismo P. provincial el P. Diego de Samaniego, conforme a las relaciones que de los que fueron a él tuvo. Es la fecha a 26 de setiembre de 95, por donde parece que tardó el (así) la vuelta desde donde habían llegado hasta la ciudad de San Lorenzo, ocho o diez días de camino el que vino con la nueva. Dice pues así:

"A 26 días de setiembre llegó aquí el sargento mayor del campo con otro soldado, y así ellos como todos los que allá quedan, por sus cartas muestran tener gran contento de la tierra y gente della.

sus pueblos sobre este mismo río; y que más adelante están los Maures, gente vestida y política; y destos Maures hay noticia que están cerca de los Mojos. Estamos ahora procurando que éstos vengan de paz, y creo que será en esta provincia el invernar, respecto de llegarse el tiempo de las aguas y haber en estas provincias muchas comidas, que son grandes labradores y la tierra tan fértil, que admira; sus casas bien hechas, y las vasijas y alhajas de casa y todas las cosas que se han visto suyas, son las más bien hechas y con más curiosidad y limpieza de cuantas se han hallado por acá. Todas las casas son grandes, que echan cuenta de seis moradores en cada una. Todas están puestas al derredor de la plaza y salen a ella todas las puertas. En medio de la plaza está una ramada grande muy bien hecha, donde comen y beben, y a la salida de los pueblos, a la una parte, hay otra ramada menos cerrada por la una parte y la otra sirve de puerta, y adónde está cerrada, se hace uno como retrete o alcoba. Júzgase que éstos tienen alguna adoración y que allí entra el hechicero a hablar con el Demonio. Tiene esta ramada sus asientos por los lados. Espero en la majestad del Señor nos dará lenguas de esta nación y de las demás que por aquí hay, y que esta policía y buen natural que descubren en estas cosas ágiles, la han de convertir en servicio de aquel Señor que los crió. Hallóse un cuadro labrado de plumería de colores muy finas y vistosas. Con las primicias de esta jornada se despacha al señor gobernador; no sé si se dejará pasar primero el invierno que venga; cuando viniere, esperamos al P. Samaniego con él y para mí será de extraordinario consuelo; porque aunque estoy muy acompañado, estoy muy solo sin alguno de la Compañía, y no es esto lo menos que hay que ofrecer al Señor en este viaje. Luego que salimos de San Lorenzo se instituyó en el camino la cofradía del Nombre de Jesús de los Juramentos. Todos entraron en ella; gracias al Señor hay mucha enmienda en todos; hanse confesado los más y recibido al Señor. Dícese misas las fiestas en un toldo muy bueno que el señor gobernador dio para iglesia. Si asentamos aquí, se dirá más a menudo, aunque el vino está lejos y las hostias. V. R. nos haga encomendar a Nº Sr.".

"Acerca deste mesmo descubrimiento escrebí (así) otra al mismo P. provincial el P. Diego de Samaniego, conforme a las relaciones que de los que fueron a él tuvo. Es la fecha a 26 de setiembre de 95, por donde parece que tardó el (así) la vuelta desde donde habían llegado hasta la ciudad de San Lorenzo, ocho o diez días de camino el que vino con la nueva. Dice pues así:

"A 26 días de setiembre llegó aquí el sargento mayor del campo con otro soldado, y así ellos como todos los que allá quedan, por sus cartas muestran tener gran contento de la tierra y gente della.

Siguieron la orilla del río Guapay abajo, y algunos por él en barcas, a 80 leguas, que por camino derecho no serán 50, dieron en una provincia de indios llamados Morochossis. Entiéndese van muchas provincias encadenadas desde allí hasta dar en los Mojos. Quieren hacer alto e invernar allí, y para eso recogen comidas, y desde aquel puerto hacer algunas correrías la tierra adentro hacia la cordillera, que estará de allí al Poniente 20 o 25 leguas. No escriben en qué altura se hallan, pero por algunos indicios y señas que me dan los que vinieron, me parece que se hallarán 16 o 20 grados, poco más o menos. Fueron todos, así españoles como indios, con mucho contento y salud, y quedan con ella. Es todo el camino llano, poblado de grande y áspera arboleda. Trajeron un niño para lengua, que ésta les hace allá mucha falta para traerlos de paz, como no se entienden unos a otros, y aunque son Timbois (que quiere decir "de narices horadadas") no se han hallado por acá destotros Timbois ni de otros sus vecinos que se trajeron de los Chiquitos, quien los entienda. No han sabido allá la muerte del señor gobernador, que esté en el cielo. Entiendo les descompondrá mucho, y así se procura que no la sepan hasta entrado el invierno, con el socorro que les enviaren por todo noviembre. V. R. nos haga encomendar a Nº Sr.".

"Este es el estado en que están las cosas de este descubrimiento y noticia, y las de toda esta gobernación. Grande falta ha de hacer la cabeza que Nº Sr. ha quitado con la muerte del gobernador don Lorenzo de Figueroa, que este año por el mes de agosto llevó para sí, a lo que se puede esperar de su divina bondad, para dalle el premio de los muchos trabajos que padeció en esta tierra, con grande celo de la conversión destas almas. Pierde mucho toda esta nueva cristiandad, y en especial la Compañía, con su muerte. Proveyó después a los PP. que entraron en aquellas tierras, que há más de diez años, con grande liberalidad y amor, de lo que era necesario, con un ánimo muy de padre y amigo, el cual se le había pegado de haberse criado en nuestras escuelas, en el colegio de Córdoba en España. Llevóle Nº Sr. cuando parece que podía hacer más falta en esta tierra, especialmente en el descubrimiento para el cual había gastado cerca de cuarenta mil ducados, con grande deseo de descubrir tierras donde fuese conocido mios Nº Sr., y abrir puerta para la salud de tantas naciones que cada día por la falta della bajan al infierno; y por llevar delante estos buenos intentos suyos, proveyéndole S. M. en premio de sus trabajos en otra plaza de más descanso y renta, quiso quedarse en la que tenía de más trabajo e inquietud; pero Nº Sr. se lo habrá pagado muy bien en el cielo, que como instrumento muy principal, se le debe todo o gran parte de lo que la Compañía ha hecho en estas partes, que

aunque hasta ahora ha sido mucho, hay esperanza de mucho más. Hanse baptizado en este año, a lo que se puede colegir de las cartas que de allá se han recibido, 1,250 personas. En las confesiones no hay número, porque son todas cuantas los PP. han podido. Saben los PP. cuatro o cinco lenguas, y no trabajan solamente en ellas, sino en otras muchas por intérpretes. Nº Sr. envíe a este pedazo de su viña recién plantada tales y tantos obreros cuantos sean necesarios.

"Pero para que mejor se entienda las muchas naciones de que hay noticia y no están del todo descubiertas que en estas partes hay, parecióme que era fuera de propósito aunque lo fuese del hilo de la historia, poner aquí traslado sacado en suma de la relación e información que se hizo de ello y se envió auténtica y autorizada al virrey y por la cual se han movido los gobernadores a hacer gastos y prevenciones; porque a los que de veras son deseosos de almas, no les dará menos gusto saber que hay mucha noticia de ellas y disposición para ganallas, que a los que desean bienes temporales saber que hay mucho oro y plata, sino antes mucho más, pues el que de veras tiene estima de lo uno y de lo otro, dice con mucha razón lo que el otro rey: da mihi animas, coetera tolle tibi".

CAPITULO XI

LA CONQUISTA DE LOS CHIRIGUANOS

En su tiempo y lugar hemos hablado ya de los probables orígenes de la nación Chiriguana que, en la época de la llegada de los primeros españoles a las tierras que ocupaba, había conseguido doblegar la dominación incaica en los llanos de Grigotá y en la Cordillera, apoderándose del cerro de Saipurú, en donde el capitán Condori tenía fijados sus reales, extendiendo el radio de la civilización quechua.

Si hemos de dar fe a la relación de Alcaya, único documento que arroja alguna luz sobre la materia [1] los Chiriguanos habían derrotado y muerto al rey Guacane, tributario de los emperadores del Cuzco y señor de los llanos de Grigotá y de los contrafuertes orientales de los Andes, antes de atacar Saipurú y de reducir a prisión a Condori, hermano de Guacane. "Con esta famosa victoria —dice Alcaya— quedaron muy gozosos y empezaron a tomar noticia de dónde sacaban aquella plata de Guacane hacía aquella vajilla; y los naturales que tenían cultivos les dijeron que del cerro que el capitán Condori, hermano del rey muerto, poseía. Y sin más dilación tomaron la vía hasta el pie de la cordillera, donde dejaron sus mujeres e hijos (los chiriguanos) con mil indios guaranís para guarda y el resto de la gente con sus flechas subieron al cerro y

(1) Archivo de Indias, 74 - 4 - 6.

otra noche mataron a los mineros y prendieron al capitán Condori y lo bajaron a los llanos". La misma relación afirma que habiéndose retirado los restos deshechos de la dominación incaica a Comarapa, Pulquina y Pojo, después de haber abandonado los fuertes de Samaipata y Guanacopampa, los Chiriguanos tornaron a la Cordillera y se establecieron en ella, conservando vivos y cautivos "a Condori y sus mujeres".

La tradición asegura que los incas del Cuzco no perdonaron la afrenta y enviaron sucesivamente dos ejércitos contra los Chiriguanos: el primero, al mando del general Turumayo, que fue derrotado, a pesar de la ayuda que recibió de sus aliados y amigos del Grigotá, y el segundo, por la vía de los Chunchos, que llegó al Guapay, a través de Mojos, al mando de Manco Inca, sobrino del emperador, pero que se vio obligado a retirarse por falta de refuerzos y porque su hijo y emisario, enviado al Cuzco, encontróse con que el país había sido dominado ya por los conquistadores españoles del Perú.

Con toda la parte de leyenda que esta relación puede encerrar, alguna base de verdad contiene, pues los españoles del Río de la Plata, al pisar por vez primera la tierra habitada por los Chiriguanos, viniendo del Paraguay, recogieron esas versiones y hasta parece que conocieron a Condori, el lugarteniente de los incas, cuya presencia servía para demostrar que el imperio de los quechuas mantuvo sujeto el territorio del actual oriente boliviano, en su mayor parte, hasta poco antes de la venida de los conquistadores; y que sólo fue transitoriamente sometido por las hordas de origen guaraní, en el espacio de tiempo relativamente breve entre la dominación incaica y la española.

La misma tradición afirma que, cuando Domingo de Irala llegó al Guapay en su viaje de 1547 y envió a Chaves con embajada ante La Gasca, entró en relación con el caudillo de los llanos de Grigotá "con fin de confederarse con él para desterrar de sus pueblos y tierras a los Chiriguanaes". También parlamentó con éstos, deseoso de adquirir noticias sobre las riquezas de Saipurú y hasta se entrevistó con Condori, sin más resultado que la negativa de éste a mostrar el camino de las minas del famoso cerro. Alcaya atribuye a una expresión despectiva de Irala, aludiendo a la pequeña estatura de Condori, el nombre de **Condorillo** con que después fueron designados los campos y el río en cuyas proximidades moraba el cautivo procónsul de los incas.

Hasta aquí la **relación** de Alcaya, cuyos caracteres de relativa verosimilitud son innegables. Luego viene el período de las andanzas de Andrés Manso y Nuflo de Chaves por aquellos parajes, que hemos dado a conocer en capítulos precedentes, siendo digno de notarse el hecho de que, mientras éste consiguió grangearse la amistad de los Chiriguanos, quizá porque venía del Paraguay y hablaba su lengua, Manso fue atacado por sorpresa en dos ocasiones y pereció en la última, con toda su gente, en la población que había formado en el Parapití, con el nombre de Santo Domingo de la Nueva Rioja.

La información de servicios de Nuflo de Chaves, levantada en 1561, dejó establecido que, en 1547, cuando viajó al Perú por encargo de Irala, "halló toda la gente Chiriguana de la Cordillera que se comían todas las fronteras y repartimientos de don Pedro de Portugal y de Martín de Almendras y del capitán Juan Ortiz de Zárate" y que "a todos los puso de paz y sacó a los caciques al Perú y les hizo dar a los vecinos sus hijos e hijas que tuviesen la paz con ellos". La misma información comprobó que Chaves, "con su bondad y cristiandad y mediante amistad que los indios Chiriguanas tomaron con él, les ha quitado de muchos ritos y costumbres malas que tenían y se van enmendando de cada día".

También se ha visto cómo la ausencia de Chaves en el Paraguay, después de la fundación de Santa Cruz de la Sierra, fue aprovechada por los Chiriguanos para alzarse, primero en el Parapití y luego contra la Barranca, destruyéndola y amenazando con llevar el ataque a la capital de la provincia, establecida en Chiquitos. He aquí cómo relataba estos sucesos el licenciado Matienzo, oidor de La Plata, en carta al rey, en 1566:

"Aquella sazón estaba ausente de ella (de Santa Cruz) el capitán Nuflo de Chaves, que era ido al Paraguay y ciudad de la Asunción del Río de la Plata por su mujer, y entretanto sucedió esto, y desta manera se escapó aquella ciudad y gente della, de los cuales nunca se supo, hasta que hará un mes que llegó aquí (a La Plata) Nuflo de Chaves desbaratado, que vino al castigo destos chiriguanaes que habían hecho este daño. Trajo del Paraguay a su mujer y vinieron con él el obispo del Río de la Plata y el gobernador y cien hombres de allá, los cuales se quedaron en Santa Cruz entretanto que Nuflo de Chaves castigaba los chiriguanaes y esperando lo que esta Audiencia "les mandaba que hiciesen".

A la muerte de Chaves y en las primeras instrucciones impartidas en 1571 por el virrey Toledo al sucesor de aquél,

Juan Pérez de Zurita, se tuvo buen cuidado de ordenar el allanamiento de "los Chiriguanaes de la Cordillera", recomendando la necesidad urgente de "poblar en dos lugares". Las instrucciones manifestaban concluyentemente a ese respecto: "Una de las principales causas que han movido encomendaros esta jornada ha sido por **echar los indios Chiriguanaes** que han bajado de la Sierra y excusar los asaltos y daños que hacían los indios Chichas, de la provincia de los Charcas, que están en paz y reducidos a la obediencia de Su Majestad y en los de la provincia de Condorillo y la Barranca", etc. A mayor abundamiento el virrey decía a Zurita que debía proceder a reconstruir las dos ciudades destruidas "primero que os ocupéis en otras cosas". La importancia que el virrey atribuía a la acción contra los Chiriguanos se desprende de los siguientes puntos textuales del citado documento:

"Luego que salgáis de la provincia de los Charcas iréis a la parte que llaman la Barranca, que es de vuestra gobernación, y con la gente y servicio que allí os viniere de la ciudad de Santa Cruz, trabajaréis de echar de allí a los indios Chiriguanaes y traer de paz a los indios naturales de aquella provincia, ofreciéndoles amparo y defensa contra los indios Chiriguanaes, sus enemigos y de quienes tantas vejaciones y daños han recibido. Y para que esta defensa sea con más asiento, en la parte y lugar que más cómodo os pareciere de aquella provincia, poblaréis un pueblo de españoles de los que con vos lleváis, de los cuales nombraréis alcaldes y regidores y otros oficiales de justicia que son necesarios y repartiréis entre ellos y los demás vecinos de la dicha población los indios de aquella provincia, con la mayor igualdad que pudiéredes, respecto de lo que a cada uno se debiere, conforme a lo que arriba os está ordenado; y ansímismo les repartiréis solares y tierras, las que buenamente hubiera menester, sin perjuicio de los naturales. Y hecho esto, dejando allí un capitán caudillo con las armas necesarias y con título de Alcalde Mayor, para que los tenga en justicia y cuando fuere necesario pueda salir a la defensa de (contra) los Chiriguanaes y a excusar (impedir) los daños que quisieren hacer a los dichos naturales; y cuando ansí saliere pueda dejar un Teniente que entienda en lo tocante a la justicia por su ausencia, no en otra manera.

"Item: Acabada la población de la Barranca en la forma que está dicha en el capítulo antes deste, pasaréis a la provincia de Condorillo, donde, en la parte más cómoda que os pareciere, fundaréis otro pueblo, de la manera y por orden que os mando que tuviésedes de la población de la Barranca y en aquella parte. Y antes que entréis, en la ciudad de La Plata y su comarca, para mayor verifica-

ción de la providencia que yo tengo hecha y de las que por la Real Audiencia de los Charcas se ha mandado hacer, haréis información por ante escribano, de los daños que los dichos Chiriguanaes han hecho y hacen en los indios naturales de Condorillo y la Barranca y en los indios Chichas questán en la Corona Real y encomendados en Juan Ortiz de Zárate; y si es ansí que se comen los dichos indios y para este efecto los egordan, y de los tributos y cosas que contra su voluntad les llevan y los asaltos y robos y fuerzas que cada día hacen en los indios y estancias de los indios de los Charcas y españoles que por allí residen. Y de todo ello, autorizado, me enviaréis un traslado" (2).

Como puede verse, una de las preocupaciones fundamentales de don Francisco de Toledo, desde el comienzo de su gobierno, fue la de combatir a los Chiriguanos que no solamente amenazaban la seguridad de Charcas, sino que obstruían la comunicación regular con Santa Cruz y el Tucumán y mantenían esclavizados a los habitantes autóctonos de la región de los llanos, de la Cordillera y de la entrada del Chaco. La indómita ferocidad de los Chiriguanos había llegado a hacerse tan temible que hasta el propio virrey había acabado por impresionarse y se adelantaba, en el final de las citadas instrucciones a Zurita, a autorizarle para adoptar contra ellos medidas extraordinarias y aun para reducirlos a servidumbre, cosa que no estaba permitida para con los indios que se sometieran a la obediencia del rey y acataran los preceptos de la religión católica. Tal autorización estaba concebida así:

"Y porque podría ser que, no obstante las justificaciones que hasta aquí se han hecho con los indios Chiriguanaes y las que vos y vuestros caudillos habéis de hacer con ellos para que se reduzcan al servicio de Dios y de S.M. y cesen de hacer los daños que hacen en sus vasallos todavía estuviesen pertinaces y procurasen ofenderos a vos y a vuestra gente y a los indios que se sometiesen a la obediencia de S.M., requerirles éis las protestaciones, apercibimientos que S.M. tiene ordenados por sus reales instrucciones, que para este efecto se os dan, sin lo demás que a ellas he mandado añadir para mayor justificación y las que más os parecieren, de manera que siempre haya la justificación que los príncipes y gobernadores cristianos deben tener en sus hechos. Y si todavía estuvieren rebeldes y pertinaces, hacerles éis la guerra como a enemigos de la Iglesia y de S. M. y estorbadores de la predicación del Evangelio y perturbadores de la paz y la quietud en que S.M. está obligado a sustentar a sus

---

(2) Archivo de Indias, 2 - 2 - 6/11.

vasallos; y los que dellos en la dicha guerra se prendieron, serviros éis, y vuestra gente y no otros, como de enemigos presos, con tanto que conste por cierta averiguación que los tales presos son de los Chiriguanaes enemigos, porque so color desto no se extiendan a otros en quien no concurren las calidades de enemistad que en éstos. De lo cual vos, el dicho Gobernador, habéis de tener particular cuidado, como cosa que tanto importa al descargo de la real conciencia de S.M. y mía en su real nombre y más particularmente de la vuestra, por cometeros la ejecución dello y tener la cosa presente, porque con esto descargo yo la conciencia de S.M. y mía, cargando la vuestra con la confianza que de vuestra persona se tiene".

No sólo preocupación sino obsesión llegó a ser para el virrey Toledo este asunto de la hostilidad permanente de los Chiriguanos, como que contrariaba sus planes de gobierno e impedía la comunicación fácil del Perú con las provincias interiores y del sud, además de amenazar a Charcas. Dice Levillier que "los Chiriguanaes acosaban a los Chichas al sur de La Plata, amenazaban Potosí, interrumpían la comunicación entre esas ciudades, Santa Cruz de la Sierra y la Asunción, descendían de las riberas del Pilcomayo para correr en avanzadas agresivas al valle de Tarija o invadían Salta por el norte, trabando por sus emboscadas el paso de las tropas castellanas y el tráfico mercantil". Y agrega que, "a juicio de Toledo, era imprescindible mantener las autoridades del norte (o sea Lima y Charcas) en comunicación con las gobernaciones fundadas en el sur (o sea Tucumán, Chile y Paraguay), consolidándose para tal fin lo existente, antes de dispersar las fuerzas en guerras nuevas alejadas de los centros poblados".

Es indudable que los planes políticos de Toledo, contrariaban grandemente a los gobernadores de las provincias aisladas, que aprovechaban de la distancia y de la incomunicación para manejar las cosas a su arbitrio y sin más ley que la propia voluntad. Por eso se quejaba en carta al rey, de 1577, de que los capitanes y los soldados españoles eludían el deber de cooperar en las guerras contra los Chiriguanos y poco antes expresaba que sus propósitos de unir La Plata con el Tucumán habían sido contrariados por los conquistadores del sur, "por verse más libres de la justicia de la Audiencia".

Los sucesos de Santa Cruz de la Sierra (la subversión de Diego de Mendoza, que llevamos referida) y los disturbios del Tucumán, determinaron a Toledo, en 1574, a organizar una expedición en regla contra los Chiriguanos y a ponerse

personalmente a su cabeza. Antes de que adoptara tal resolución, dice el P. Corrado que el virrey había recibido en La Plata una embajada de los Chiriguanos, pidiendo misioneros; embajada que terminó en sangrienta burla. Consultó el virrey la opinion de los oidores de Charcas, de los prelados y personas autorizadas, que se declararon en favor de la guerra, pero combatiendo la idea de que el virrey la dirigiera en persona. Desoyó don Francisco los consejos y se empeñó, con celo encomiable, en ser el jefe de la **entrada**.

Grandes dificultades tuvo que vencer para organizar su tropa. Aun tratándose de la persona del virrey, los encomenderos de Charcas escatimaban su ayuda. Parecían no alarmarse mucho por el peligro chiriguano, a tal punto que Toledo les atribuía la pretensión de no sentirse obligados sino a lo que fuera "defender sus casas cuando les viniesen a lancear en ellas". No es difícil comprender que, aun reconociendo la amenaza y la molestia que ocasionaban los **malones** chiriguanos, los vecinos de Charcas se daban cuenta de los fines que el virrey perseguía en favor de los intereses de la monarquía, juzgándolos de orden relativamente secundario con relación a las preocupaciones inmediatas de los encomenderos. Debe reconocerse, pues, que la expedición no habría podido realizarse sin el prestigio que alcanzó a darle el funcionario que representaba la persona del soberano en aquellos reinos del Perú.

Ya hemos hecho referencia a las características y al probable origen de la nación Chiriguana, en la primera parte de esta obra. Desconcierta comprobar que estos descendientes de los guaraníes del Brasil o del Paraguay señalaran un contraste tan marcado con sus parientes de la región oriental del continente, de los que se sabe que eran pacíficos, tímidos y fáciles de dominar, aunque siempre falaces y traidores. Lo comprueba el escaso o ningún trabajo que tuvieron los conquistadores para hacerlos sus amigos, servidores y aliados. Dice Azara que los guaraníes sentían por los otros pueblos un terror pánico y que jamás les hacían la guerra. Agrega el mismo autor un juicio que, aunque puede pecar de exagerado, suministra una idea del concepto que le merecieron los guaraníes del Paraguay: "Dudo —dice— de que diez o doce guaraníes reunidos osasen hacer frente a un solo indio de las otras naciones que he descrito o de aquellas que me falta describir. Cualquier elogio que los jesuítas hayan hecho de sus cualidades guerreras no tiene a su favor más pruebas que dos o tres combates, pocos vivos, con los españoles, y noso-

tros hemos visto a éstos sojuzgarlos y someterlos en todas partes con la mayor facilidad, lo que no han podido al presente conseguir de ninguna otra nación. En efecto, todas nuestras aldeas indias por esta parte están formadas de guaraníes, con exclusión de cualquiera otra nación".

Los chiriguanos debieron tener, pues, en su sangre alguna mezcla de razas bravías, para haber podido convertirse, durante siglos, en el azote de una extensa región y en los enemigos indomables del español y de sus aliados indígenas. Se sabe que antes de que el virrey Toledo pensara en hacer la guerra a los Chiriguanos, habían entrado a sus tierras, con la intención de convertirlos a la fe, algunos misioneros que se vieron forzados a retroceder.

Debió tener buena parte en el fracaso del virrey el levantamiento de don Diego de Mendoza, porque le obligó a dividir sus fuerzas, destacando hacia las tierras de Vitupué, por el lado de la antigua Barranca, al capitán Paniagua, encargado de someter los rebeldes de Santa Cruz de la Sierra. En todo caso la estrategia de Toledo consistía en atacar a los Chiriguanos por diferentes direcciones, con el propósito de acorralarlos. Personalmente el virrey debía entrar por el río Grande, con rumbo al Pilcomayo, mientras Luis de Fuentes atacaba por Tarija y Paniagua amagaba la Barranca.

Pero la táctica de los indios se limitó a eludir todo encuentro que no fuera una simple escaramuza o una amenaza con fines de hostigamiento. Conocedores del terreno, no solamente evitaban los combates, enervando la moral de las tropas españolas, sino que procuraban alejarlas de sus bases y dificultar su abastecimiento. A esto debe agregarse que el virrey no había tomado las precauciones necesarias para impedir que le faltaran las subsistencias.

Después de ocupar poblaciones abandonadas y de quemar casas y sembradíos, la española hueste se vio obligada a regresar en malas condiciones. El virrey estaba enfermo y sus tropas hambrientas y fatigadas. Sin el oportuno auxilio del Presidente de Charcas, Ramírez de Quiñones, que salió a Tomina con víveres y refuerzos, la retirada pudo muy bien convertirse en descalabro.

Los enemigos del virrey, que no eran pocos (como que había tratado siempre de poner orden en todo y de defender los intereses reales, contra la rapiña de las autoridades subalternas y el espíritu levantisco de los conquistadores) aprovecharon del mal suceso de la expedición a los Chiriguanos para imputarle toda la responsabilidad del

fracaso. Se le criticó, entre otras cosas, por haber dispuesto la entrada con gran aparato y lujo en los atavíos de la tropa. Pero por muy nulos que hubieran sido los resultados de la campaña, no puede negarse que ella sirvió, cuando menos, para el reconocimiento del terreno y que proporcionó experiencia saludable y útil para posteriores empresas.

A fines de 1574 el virrey salió a La Plata y de allí siguió a Potosí y La Paz, en donde se encontraba en mayo de 1575, cuando instruyó a Zurita para que procediera a trasladar Santa Cruz de la Sierra al Grigotá.

Una de las primeras tentativas de catequización de los Chiriguanos, a fines del siglo XVI, fue la confiada a fray Diego de Porres, mercedario, que después de haber tenido a su cargo varias conversiones en el valle de Tomina, en Tacopaya y Sopachui, pasó a Santa Cruz la Vieja como vicario general, por nombramiento del virrey Toledo. En tal carácter fray Diego de Porres, que hablaba la lengua chiriguana, apaciguó a los Itatines y sacó a los caciques a la ciudad de La Plata, en donde fueron agasajados y vestidos por orden de la audiencia, con lo que se impidió que se unieran a sus hermanos de raza de la Cordillera.

Ya sabemos que en 1580 fue nombrado gobernador de Santa Cruz el capitán don Lorenzo Suárez de Figueroa, con el principal objeto de proveer a la sujeción de los Chiriguanos, lo que consiguió en gran parte. Pero habiendo salido a Charcas en 1586, con el propósito de dar cuenta a la Audiencia sobre las necesidades de su distrito, los inquietos salvajes volvieron a levantarse, requiriendo este hecho la inmediata presencia del gobernador, que por entonces bastó para apaciguarlos. Sabemos también que la fundación de San Lorenzo, en la orilla del río Grande, tuvo por objeto mantener la obediencia de los citados indios por aquella parte.

Largas y complicadas fueron las campañas de Suárez de Figueroa entre los Chiriguanos, en las que actuó como su maestre de campo el capitán Hernando Cazorla de Narváez y como su teniente Gonzalo de Solís Holguín. En estas campañas prestó servicio, como ya se ha dicho, el segundo hijo de Ñuflo de Chaves, don Alvaro de Escóbar, que dirigió el asalto del pueblo de Laripuy y tuvo parte en la toma de Tendi.

Durante la época anterior a la fundación de San Lorenzo y a la traslación de Santa Cruz, la ciudad de Chiqui-

tos sirvió de centro de operaciones y de cuartel de invierno a las fuerzas que se ocupaban incesantemente de batir a los Chiriguanos. Así se desprende de las "informaciones de servicios" que corresponden a la época. Hay constancia de que en este tiempo, mientras el P. Diego de Samaniego se aprestaba para la expedición organizada por Suárez de Figueroa a los Mojos, "fue a los Chiriguanos". El **Annua** de la Compañía de Jesús, varias veces citada (**Relaciones Geográficas de Indias**), dice al respecto:

"Esta nación es muy valiente y guerrera y que a todos los demás tiene por esclavos y les hace guerra y a los españoles no se quiere sujetar. Ha costado mucha sangre y muerte el haberlos querido rendir y de toda la fuerza del Perú se defendieron por ser muy montuosa la tierra y doblada y ellos muy animosos; y tarde o mal o nunca se han de rendir por armas. Háse procurado por algunas vías rendillos y amansallos con la suavidad del Evangelio; y ansí, viniendo un cacique dellos a pedillo, fue a ellos el P. Samaniego, como él lo escribe al P. Diego Martínez, a 14 de octubre de 95, por estas palabras: "Dos días ha que llegó Curapay, cacique de la Cordillera, con algunos indios. Hablóme luego y dijo cómo venía por mí en su nombre y de otros caciques, para que bautizase a ellos y a sus hijos y mostrando buena voluntad en ello. Lo mismo dijo al señor Gobernador y respondió que me lo rogaría y otras palabras buenas, como Su Señoría suele. Dijimos misa el Padre y yo por esta intención; volvió el cacique con sus indios esta mañana por la respuesta, mostrando muy grande deseo dello y, después de habello consultado, pareció que fuese yo solo, porque entendiese que me fiaba dellos; pero que no fuese más que a los cuatro pueblos primeros, porque los demás estaban enemistados con ellos...".

Don Lorenzo Suárez de Figueroa había nombrado a uno de los caciques principales de la Cordillera como **Capitán General** de todos los indios Chiriguanos en 1594, ofreciéndole ayuda para que todos le obedecieran. Bajo el favor de este cacique pudieron entrar varios religiosos, entre ellos el P. Jerónimo de Andión, que vino de Santa Cruz, después de aprender el idioma de los salvajes, así como también el citado P. Samaniego. Pero murió el cacique amigo y los trabajos de reducción quedaron interrumpidos. Por cierto que el P. Samaniego había escrito, en noviembre de 1594, refiriéndose a los Chiriguanos, que no los había encontrado tan "fieros leones" como se los habían pintado, agregando que le habían "recibido muy bien y dado comida".

Solís Holguín era "Capitán general de la conquista de los Chiriguanos", nombrado por Suárez de Figueroa, cuan-

do se fundó San Lorenzo en 1590. Diez años después, en 1600, el virrey le dio igual título, asignándole la misión de seguir combatiendo a los inquietos vecinos de San Lorenzo y de Santa Cruz (3).

Dice el P. Corrado (4) que, "al principiar el siglo XVII empezaron las heroicas tentativas de los heroicos discípulos de San Ignacio para conducir al redil de Cristo a los infelices Chiriguanos". Esta empresa religiosa fue paralela con la acción de los gobernadores de Santa Cruz, de Tarija y de Tomina en el orden militar y en numerosas ocasiones se ayudaron mutuamente. El bien documentado autor que acabamos de citar se refiere a tales tentativas en los siguientes términos:

"En 1607 los P. P. Samaniego y Oliva recorrieron las tribus diseminadas por las riberas del Guapay; y los P. P. Ortega y Villarnao los pueblos que orlan las fronteras de Tarija. Admiráronse los indios de ver internarse impávidos por sus temidas tierras a aquellos soldados de Cristo y los recibieron con tales demostraciones de regocijo y docilidad, que los buenos padres concibieron alguna esperanza de su conversión. Falaz esperanza, que no tardó en marchitarse: porque seducidos los indios e instigados por sus hechiceros, maquinaron la muerte de los santos sacerdotes, que después de dos años de afanes se retiraron sin más consuelo que haber bautizado a unos párvulos moribundos" (5).

Entre los papeles inéditos del Archivo General de Indias cuyas copias hemos alcanzado a obtener para documentar esta obra, existen algunas piezas interesantes, pertenecientes a la correspondencia de la Audiencia de Charcas con el rey, que contienen varias noticias sobre Chiriguanos. Una carta del 20 de noviembre de 1606, por ejemplo, firmada en La Plata por el licenciado Ruiz Bejarano, informa sobre el particular:

"Una parcialidad de los indios chiriguanaes, que son indios de guerra por conquistar, ha enviado estos días a pedir socorro contra otra, ofreciéndose al servicio de V. M., y en señal de esto, cosa que nunca han hecho, el cacique principal desta parcialidad envió a esta ciudad un hijo suyo para que se críe en ella y sea cristiano. Hásele dado buena respuesta y hecho algunos regalos a todos los que han venido y hánse entretenido, procurando que haya conformidad en-

---

(3) Archivo de Indias, 74 - 3 - 25. O.

(4) **El Colegio Franciscano de Tarija y sus misiones**, Quarachi, 1884.

(5) Ibídem.

trellos, por tenerlos gratos a todos, procurando con esto que reciban nuestra santa fe y todos a V. M. por señor, lo cual deseamos y procuraremos encaminar con los más suaves y mejores medios que nos pareciere" (6).

Siempre fueron las disensiones civiles causas de debilitamiento para la defensa nacional. Los Chiriguanos, como puede verse, no fueron ajenos a ese error y la audiencia aprovechó las circunstancias, comprendiendo que se le presentaba la oportunidad de "dividir para reinar". He aquí otro documento que indica cómo fue adoptada esa política; es otra carta del mismo licenciado Ruiz Bejarano, de fecha 28 de febrero de 1607:

"La parcialidad contraria de los indios chiriguanaes de la arriba referida envió algunos indios de sus principales, en oposición de la arriba referida, con muestras de buena intención, pero no tan buena como los primeros. Váse con recato con unos y otros, procurando que todos se reduzcan, pero es nación de quien poco hay que esperar y fiar" (7).

Al mismo tiempo que los salvajes hacían estas gestiones "diplomáticas" en La Plata, destacaban otra embajada sobre Potosí, desde donde informaba al rey, con fecha 12 de abril de 1606, don Pedro de Lodeña:

"Han venido aquí algunos principales y capitanes suyos (de los Chiriguanos más próximos a Charcas), por tres o cuatro veces, a verse conmigo y, últimamente, habiendo juntado los religiosos y personas doctas, según lo que dellos y de sus razones sintieron, les pareció debían admitirse y darles doctrinero que les enseñe, y habiéndolos yo regalado y vestido y tomado de ellos rehenes, les dí un sacerdote ladino en su lengua y está entre ellos doctrinándolos y me escribe que hace mucho fruto y que reciben muy bien las cosas de la fe y religión cristiana y ha bautizado los que están en riesgo de muerte y algunos otros que están bien catequizados. Creo saldríamos con esta empresa si el trato de los españoles fuese tan corregido que éstos (los indios) no recibiesen daño, fuerza ni malos tratamientos, **pero téngolo por imposible**, por ser tan larga la Cordillera y los españoles tantos, tan codiciosos y libres" (8).

Demuestra el documento que antecede, así como otros que han sido trascritos precedentemente, que la tan decantada ferocidad de los Chiriguanos era en parte el resultado de los malos tratamientos a que habían sido sometidos

(6) Archivo de Indias, 74 - 4 - 3. O.
(7) Ibídem.
(8) Ibídem.

en varias ocasiones. En cuanto a su resistencia a admitir la predicación de la fe y la presencia de los misioneros en sus pueblos y **tolderías**, era con seguridad una simple manifestación de desconfianza, por el temor de que su tolerancia fuera el principio de un sometimiento que importara luego la pérdida de la libertad y la implantación de los trabajos forzados. No debe olvidarse que entraba en el interés de los conquistadores exagerar las noticias sobre las depredaciones de los salvajes, para poder contar con la impunidad en los casos en que entraran a cazarlos como a fieras, con el objeto de someterlos a la servidumbre. El P. Chomé cuenta en una de sus cartas que, en alguna de sus andanzas entre los Chiriguanos, encontró a un capitán o cacique que había sido cautivo de los españoles y reducido en Potosí a los trabajos de la Mita, de donde consiguió evadirse.

Ya hemos citado el hecho de que Nuflo de Chaves consiguió hacerse amigo de los Chiriguanos y establecerse entre ellos en la Barranca, manteniendo expedito el camino entre Santa Cruz y Charcas. Su ausencia, y su muerte fueron causa de que esa amistad se perdiera, quizá porque otros conquistadores abandonaron el método de dar a los indígenas trato de amigos. También se sabe que Suárez de Figueroa llegó a adquirir gran ascendiente moral entre los indios de la Cordillera, tratándolos siempre con justicia, aunque castigándolos con energía cuando se hacían culpables y dignos de rigor.

En noviembre de 1609 partieron de La Plata los franciscanos Agustín Sabio y Francisco González, designados para complacer el pedido de los caciques próximos al valle de las Salinas, de que hemos hecho referencia más arriba. Al poco tiempo edificaron la primera iglesia levantada entre los Chiriguanos. El P. Corrado asegura (9) que fueron unos "perversos cristianos" quienes ocasionaron la ruina de esta primera misión franciscana, porque soliviantaron a los indios, seguramente con sus imprudencias y excesos. En todo caso se sabe que en esta reducción habían sentado también sus reales varios colonos españoles. Después de sacrificar a algunas personas, los indios expulsaron a fray Francisco González y se confinaron en sus breñas, destruyendo el templo y las casas edificadas a su alrededor. El P. Sabio había salido

---

(9) **El Colegio Franciscano de Tarija, etc. Capítulo IV.**

poco antes en busca de autorización para adelantar las reducciones.

Largo tiempo transcurrió entonces —más de veinte años — sin que se intentara por aquella parte ninguna otra empresa de catequización. En 1631 se internaron en las selvas habitadas por los Chiriguanos los franciscanos Gregorio Bolívar, Juan Sánchez y Luis de Jesús, procedentes de Cochabamba. Nunca más se tuvo noticias de ellos, coligiéndose que hubieran perecido a manos de los indios.

Hay también noticia de varias otras tentativas infructuosas, emprendidas desde Santa Cruz y Tomina, durante el siglo XVII, entre ellas las del religioso jesuita Cipriano Baraza, quien después de haber actuado en la reducción de los Mojos, quiso probar fortuna entre los Chiriguanos, en 1679, sin otro resultado que un nuevo desencanto, tras de muchos peligros y vicisitudes.

La fundación del colegio jesuítico de Tarija, debida a la munificencia del marqués de Tojo, en 1690, fue un nuevo paso en el propósito de proseguir la reducción de los Chiriguanos por aquel lado. Apenas instalado ese plantel entraron a la Cordillera los PP. Arce y Zea, recorriéndola hasta llegar a San Lorenzo. "En todas partes recibieron los apostólicos viajeros ostensibles pruebas de amor y respeto y en varias les rogaron que se quedasen entre ellos para instruirlos en la ley cristiana" —escribe el P. Corrado—. En junio de 1691 los P.P. Zea y Centeno fueron enviados a organizar una reducción en el Guapay. Por la misma época el P. Arce fundaba en el valle de Tariquea, a treinta leguas de Tarija, la reducción de San Ignacio, que sólo duró tres años.

La misión de los PP. Zea y Centeno en el Guapay tuvo también breves resultados. Fundada con el nombre de la Presentación de Nuestra Señora, parece que fue ubicada en el lugar de Opabusú, actualmente conocido con el nombre de El Limón, en la margen derecha del río. Fue igualmente destruida en 1966 por un ataque de los salvajes, que pusieron fuego a la iglesia y ahuyentaron a los religiosos.

Por el lado de Tarija y de Tomina se redoblaron los esfuerzos de los misioneros, alrededor del año 1700. Los dominicos fundaron tres misiones en el valle de Chiquiacá: Nuestra Señora del Rosario, San Miguel y Santa Rosa. Los agustinos habían establecido otra en el valle de las Salinas, con el nombre de Santa Clara. El presbítero Núñez había conseguido también fundar una misión en Sauces. En 1715 los jesuitas volvieron a establecerse en Tariquea, a instancias de

los mismos indios. Estas reducciones se mantuvieron con más o menos trabajo y dificultad hasta 1727, año en que estalló una vasta sublevación, dirigida y fomentada por el caudillo Aruma, bajo el pretexto de que los misioneros se preparaban a entregar las misiones a los españoles, para implantar en ellas la odiada servidumbre.

Toda la Cordillera había sido levantada en armas y en el curso de pocos meses desapareció totalmente la obra de los misioneros de Chiquiacá, Tariquea, las Salinas y Sauces. Los conversos fueron cruelmente sacrificados en su mayor parte y las iglesias saqueadas e incendiadas.

El virrey ordenó entonces que las milicias de Santa Cruz y de Tarija acudieran a castigar a los Chiriguanos. Las fuerzas de Tarija pactaron con los indios. Los cruceños —dice el P. Corrado— hicieron prodigios de valor. "En una penosa campaña de cuatro meses recorrieron todos los pueblos chiriguanos diseminados en las orillas del Parapití, en los campos de Cuevo, en las cañadas de Guacaya, hasta el Pilcomayo; mataron como a trescientos indios, a más de mil llevaron cautivos; talaron todas sus sementeras en flor; quemaron todas las rancherías" ([10]).

A esta época, precisamente, corresponden los esfuerzos del vecindario cruceño, que llevó a cabo esa campaña con sus propios recursos, como se ha demostrado anteriormente, con el testimonio de los acuerdos del cabildo de San Lorenzo. El gobernador Argomosa y Zeballos fue el caudillo de ese movimiento, que duró hasta 1729.

Por disposición virreinal de 1732 los misioneros de la Compañía de Jesús fueron encargados, exclusivamente, de reiniciar la conquista evangélica de los Chiriguanos.

En 1735 o poco antes, cuenta el Padre Chomé ([11]) en una carta al padre Vantiennen, escrita desde Tarija, que el provincial del Paraguay recibió incitativas del virrey del Perú y del Presidente "de la Audiencia de Chuquisaca" para que los religiosos de la Compañía de Jesús entraran de nuevo a la reducción de los Chiriguanos. En consecuencia designó a los P.P. Julián Lizardi, José Pons y al citado Ignacio Chomé, para que se trasladaran a Tarija, desde donde debía em-

---

(10) **El Colegio Franciscano**, op. cit.

(11) **Cartas Edificantes y curiosas escritas de las misiones extranjeras y de Levante por Algunos Missioneros de la Compañía de Jesús** (Traducción española del P. Diego Davin), Madrid, 1756, tomo XIV.

prenderse la jornada. Viajaron estos misioneros a través del Tucumán y llegaron a Tarija cuando "no estaba aún concluida la paz entre los españoles y los infieles", porque "si había entre ellos alguna suspensión de armas, era porque de ambas partes estaban igualmente cansados de la guerra y que mutuamente se temían".

Cuenta el mismo Padre Chomé que, cuando los religiosos llegaron a Tarija, el gobernador se apresuró a manifestarles que esperaba la suspensión de las aguas para iniciar una nueva campaña, cuyo resultado debía ser el establecimiento de reducciones entre los Chiriguanos. Protestaron los padres, expresando que su misión "no dependía del suceso de las armas", porque no acostumbraban pelear con los infieles sino "con el crucifijo en la mano y con las armas del Evangelio". Opusiéronse las autoridades a que los misioneros entraran solos, pero el provincial, que había venido desde Córdoba, expresó que "si sucediera que muriesen los padres a manos de los bárbaros, miraría su muerte como una verdadera felicidad para ellos y como mucha gloria para la Compañía".

Partieron, pues, los misioneros con destino a Itaú, primera población chiriguana por aquel rumbo, "distante como sesenta leguas", en compañía de seis indios neófitos. El camino era difícil y casi impenetrable y en muchos lugares tenían que abrirse paso con el hacha. Así llegaron al valle de las Salinas, y allí quedó el P. Lizardi, mientras los P.P. Pons y Chomé siguieron hasta Chiquiacá, en donde contemplaron las ruinas de la misión destruida por los indios, cuando asaltaron y degollaron a los misioneros. Pasaron adelante, pero fueron mal recibidos por los caciques con quienes toparon y obligados a retirarse sin demora. De regreso a Tarija se vieron forzados a confesar la inutilidad de tantos esfuerzos y fatigas.

Nuevas entradas de los P.P. Lizardi y Pons no alcanzaron mejor éxito, aunque llegaron al Parapití, escoltados a veces por las tropas que antes habían rechazado. Por fin, tras grandes fatigas, el P. Chomé consiguió llegar a Caiza, lugar al que llamó "el centro de la infidelidad". Al mismo tiempo el P. Pons llegó hasta Tarairí. Pero si los chiriguanos toleraban a los misioneros entre ellos para obtener la ventaja de sus dádivas, consistentes en utensilios, herramientas y abalorios, no por eso se manifestaban dispuestos a abrazar la religión en que trataban de iniciarles y mucho menos a acatar la autoridad de los españoles. Ante la inutilidad de

sus esfuerzos y la amenaza de muerte que les fuera comunicada, estos tres misioneros tuvieron que retirarse de las tierras interiores habitadas por los Chiriguanos; pero el P. Lizardi, que había quedado en el valle de las Salinas a cargo de la misión de Concepción, fue atacado y muerto por los indios del Ingre, en mayo de 1735.

Impresionado por tan infausto suceso el Padre Chomé manifestaba, en su citada carta: "En vano se ha procurado inspirar sentimientos de religión y aun de humanidad a estos bárbaros. De doscientos años a esta parte se emplearon los más fervorosos misioneros en su conversión, con un celo ardiente y con una caridad infatigable; pero tuvieron que abandonarlos, sin sacar fruto alguno de sus trabajos. No perdonó San Francisco Solano cuidados ni fatigas para ablandar sus inflexibles corazones, pero no lo pudo lograr". De esta carta del P. Chomé proceden muchos de los datos que se han divulgado sobre las costumbres de los Chiriguanos en diferentes obras más o menos modernas que se ocupan de la materia, con fines de información o de especulación científica. A este mismo P. Chomé hemos de encontrarlo más tarde actuando en las misiones jesuíticas de Chiquitos.

El P. Pons se retiró a Miringá, con los restos de las reducciones de Tariquea. Por varias veces se vio obligado a cambiar su residencia, hasta que consiguió restablecer la misión en los extremos del valle de las Salinas, en donde fundó la nueva reducción del Rosario; allí murió, años más tarde, en ejercicio de su apostolado.

Las autoridades y el vecindario de Santa Cruz acudieron nuevamente en 1735 en auxilio de las misiones y pueblos reducidos de Tarija y de Tomina. Pero esta vez el alzamiento se hizo general, como ya se ha dicho y abarcó las misiones de Santa Cruz; San Lorenzo se vio entonces en grave peligro. Pero el gobernador Argomosa consiguió restablecer la paz, después de someter al enemigo y castigarlo por vía de escarmiento. Los Chiriguanos solicitaron el regreso de los misioneros y quedaron sometidos a la obediencia, por lo menos los de la orilla occidental del río Grande.

En 1735 se fundó en Tarija el Colegio Franciscano de Propaganda que tanta influencia tuvo en la continuación de la obra que los jesuitas y las otras órdenes antes mencionadas habían iniciado para la conquista espiritual y material de la Chiriguania. El **Manifiesto Histórico** del P. Antonio Comajuncosa contiene una descripción de los territorios abarcados por los Chiriguanos, que proporciona una idea de con-

junto sobre la extensión geográfica que comprendía el campo de acción en que había de desarrollarse la tarea evangelica que se impuso la esforzada institución franciscana. La nación Chiriguana —dice— ocupa de norte a sud desde el pueblo de Santa Rosa (paralelo a la primera misión de Chiquitos) hasta el Bermejo; de oeste a este desde las inmediaciones del pueblo de la Laguna, partido de Tomina hasta los arenales confinantes con la misión de San José de Chiquitos. Confinan con los Chiriguanos, por el sud, los Matacos, Mataguayos y Vejoses; por el sudeste los Tobas; por el este varias naciones, particularmente la de los Guaicurús; por el noroeste la provincia de Chiquitos y por el norte los Sirionós y Yuracarés.

En 1757 inició sus trabajos el nuevo colegio, enviando a los religiosos fray Manuel Mingo y fray Pedro del Castillo a establecer la misión de Tariquea; pero la tentativa no tuvo éxito, a pesar de que los mismos indios habían pedido el envío de misioneros. Por el lado de Sauces, en cambio, los franciscanos tuvieron mayor suerte. A instancias del Presidente de Charcas, don Juan de Pestaña y Chumacero, entraron en 1757 a Pilipili, con el propósito de extender su acción sobre los Chiriguanos de la Cordillera. No fue feliz este primer intento, como no lo fueron el de 1760 ni el del año siguiente, con la entrada por aquella parte de un nuevo contingente de misioneros, entre los que se encontraba el famoso lego fray Francisco del Pilar, que llegó a convertirse con el tiempo en el "apóstol de los Chiriguanos". En 1765 y 1766 consiguió este religioso quebrantar la oposición obstinada de los naturales y, por fin, luego de grandes trabajos y fatigas, en 1767 levantó la iglesia y estableció la misión de la Purísima Concepción de Pilipili.

En vista de los primeros resultados favorables las autoridades de Charcas ayudaron a los franciscanos con subsidios pecuniarios y así fue posible la penetración hasta el pueblo del Acero. Por la misma época llegaban los franciscanos al Pilcomayo, pasando por Macharetí y Tarairí, pero sólo por vía de exploración.

Producido el extrañamiento de los jesuitas, los religiosos de San Francisco se hicieron cargo de los establecimientos fundados por aquéllos en el valle de las Salinas, al propio tiempo que fundaban en las orillas del río Grande la misión de Abapó, a cuarenta leguas de Santa Cruz, en 1771. Esta fundación se desarrolló satisfactoriamente por siete

años, hasta que, en 1778, se produjo el éxodo de sus habitantes chiriguanos hacia Mazabi.

Antes de que los franciscanos se establecieran en Abapó, el clero secular de Santa Cruz, por orden del obispo Herboso, había establecido la misión del Piraí, que fuera destruida en la insurrección de 1735. También ese establecimiento fue puesto bajo la dirección de los religiosos de San Francisco, en 1772. La misión de Cabezas, que había sido fundada en 1769 con autorización de la Audiencia y del obispo de Santa Cruz, por el presbítero Mariscal, fue también entregada a los franciscanos en el mismo año que la del Piraí.

En 1778 se dejó sentir alguna agitación entre los indios de Mazabi, Igmiri, Tacurú. Saipurú y Taputá, con el propósito de asaltar y robar el ganado de las misiones de Abapó, Cabezas y Piraí. El gobernador de Santa Cruz, Lesso y Pacheco, se dispuso a enviar en socorro de los misioneros alguna fuerza, pero antes de que ésta llegara se produjo un ataque contra Abapó, que rechazó fray Francisco del Pilar, a la cabeza de sus neófitos. Unidas las milicias de Santa Cruz y Vallegrande con los indios conversos, a las órdenes del capitán don Alejandro Salvatierra, dieron una batida formal a los salvajes durante el año de 1779. En Saipurú se libró una reñida acción de armas, en que las tropas cruceñas, a cargo del capitán Bejarano, derrotaron, después de durísimo combate, a las hordas sublevadas.

Como consecuencia de estos sangrientos sucesos, en 1781 se fundó la misión de Florida, en el lugar llamado Caugua, con los indios reducidos de Mazabi, Igmirí y Tacurú, a cargo del infatigable fray Francisco del Pilar. Poco después, en 1786, fue establecida la misión de Tacurú, a la que siguió la de Igmirí, en 1787.

Poco después hizo su visita a la Cordillera el gobernador de la provincia de Cochabamba (de la que Santa Cruz había pasado a ser parte), don Francisco de Viedma, deseoso de informarse personalmente del estado de la comarca. Entró hasta Saipurú, el antiguo reducto que los chiriguanos habían tomado a los quechuas. Sobre esta entrada del gobernador hace algunos comentarios despectivos el P. Comajuncosa, de cuyo **Manifiesto Histórico** tomamos lo siguiente:

"Se debe confesar que el miedo que tenía este caballero (Viedma) era mayor que el deseo que tenía de adquirir algún mérito con esta entrada. Llegó, pues, a este pueblo (Saipurú) donde los indios, con su capitán Maruana lo recibieron armados con sus arcos y flechas, como acostumbran hacerlo por honor, siempre que entran personas

de carácter. Procuró agasajarlos con algunos regalillos; pero viendo que no querían recibirlos, receló de ellos alguna traición; y dejándose llevar de sus aprensiones, fomentadas con algunos dichos y pareceres de algunos de su compañía, tan cobardes como él, se retiró prontamente, pues le parecía que los indios iban a caer sobre él, cuando se estuvieron muy quietos.

"Mas con todo esto, preocupado aquel gobernador con la triste idea que se había formado, se retiró muy sentido; y empeñado en plantar misión en aquel pueblo, envió una gran porción de soldados milicianos bien armados, acompañados de muchos indios del Piraí. Cabezas y Abapó con sus flechas, para que en el caso de que Maruama se resistiera al establecimiento de la misión, defendiesen y auxiliasen a los religiosos misioneros que quisiesen residir en ella; para cuyo efecto les ordenó que en aquel lugar fabricasen un fuerte y se quedase de fijo en él un destacamento de soldados. Ya se hallaba toda esa tropa en Opabusú, que sólo dista trece leguas de Saipurú; y recelando el capitán Maruama alguna violencia mandó a sus indios que pegasen fuego al pueblo y se huyesen todos. Así lo cumplieron en el mes de octubre de 1787. Estos son los efectos que producen las providencias violentas y arrebatadas: pero Dios se valió de ellas para agregar al cuerpo de su Iglesia a aquellos miserables indios, que movidos de un temor pánico huían de la luz, para más abismarse en sus tinieblas".

Tal fue el origen del fuerte de San Carlos de Saipurú, construido "de fagina, con cuatro espingardas en las cuatro esquinas". El celoso fray Francisco del Pilar construyó en el mismo punto y al propio tiempo una pequeña iglesia que se estrenó el 1º de abril de 1788. Existe un informe de 1792. por el que consta de cómo se hizo la fundación del fuerte de Saipurú. Lo suscribe don José Buceta, "teniente del Regimiento de Infantería de Saboya, Ingeniero y Geógrafo de la Tercera Partida Demarcadora" de límites con el Portugal, que entre otras cosas certifica:

"Cómo en el año pasado de 1787 años, en que se hallaba en esta ciudad (Santa Cruz de la Sierra) el señor Gobernador Intendente de la Provincia, don Francisco de Viedma, considerando por vista personal que acaba de practicar en las Misiones y nuevas Reducciones de la Cordillera de indios de la nación Chiriguana, lo muy expuestas que se hallaban estas últimas por el inmediato y numeroso barbarismo que las amenazaba y la mucha distancia en que se halla esta ciudad y con el río Grande de por medio, que imposibilitaba todo recurso en tiempo de aguas, cuya próxima estación exigía la mayor brevedad, determinó fijar un fuerte en la inmediación del pueblo de

bárbaros de Saipurú, para asegurar dichas reducciones y proteger la que se estaba haciendo en el del Capitán Caderua, contra las amenazas del de dicho Saipurú, llamado Maruama, enemigo declarado de la Religión, que con su pueblo al frente del barbarismo impedía la conquista espiritual de otros muchos que militaban en aquel tiempo bajo las banderas de Lucifer y hoy se hallan en la mayor parte reducidos. Por estas tan justas atenciones y más que todo la de cubrir las nuevas reducciones y asegurarlas de sus veleidades con la brevedad que exigía el tiempo, determinó formar una comisión que puso a mis órdenes con el indicado fin, aprontando esta ciudad, por orden del señor Intendente, ciento veinticinco vecinos della y su distrito, con el competente número de oficiales, sargentos y cabos y todos los demás encargados de víveres y pertrechos, arrieros y peones y las caballerías de silla necesarias para todos, igualmente para la conducción de víveres y pertrechos, de cuyos aprestos no sé su número: lo que puedo decir en el particular es que los muchos auxilios que se me dieron por dicho vecindario me han facilitado con increíble brevedad la conducción de todo, a la distancia de muy cerca de sesenta leguas, en que se formó el citado fuerte; y que por lo que toca a víveres, se les ha llevado en mucha abundancia, sobrando de todo, sin embargo de ocho o diez negros de flecha que también salieron a mis órdenes y ciento cincuenta indios que se agregaron en dichas Misiones; y que la gente, sin embargo de no ser sino un mero paisanaje sin disciplina, observó una subordinación voluntaria y espiritual constancia hasta su regreso; igualmente empleó sus fuerzas en la fábrica y construcción del fuerte, por haberse huído la mayor parte, de los ciento cincuenta indios que llevo citados, quedando fijado sobre las cenizas del pueblo de Saipurú, quemado por su capitán, el bárbaro Maruama, dos días antes de mi regreso, sin embargo de las amenazas y fuerzas con que se atrevía a perturbar la continuación y progreso de nuestra Santa Religión.

"Y por lo que se me pregunta a cuánto pudiera ascender o importar al Rey una expedición de esta especie y la construcción del citado fuerte, sin embargo de haberse hecho a faginas, esto es, llevando lo preciso en víveres, caballerías, contando con los sueldos de oficiales, tropa y demás empleados, en mes y medio que pasó desde que se alistó la gente hasta retirarse a sus casas, y los fletes de caballerías, la paga que por vía de gratificación debía dárseles por haberse empleado en el trabajo hasta la conclusión del fuerte, importaría más de seis mil pesos, según un cálculo prudente y económico, arreglado a ordenanza; esto es, hecho con la prontitud con que se verificó y sin contar sus intereses o labores de campo, de que subsiste este vecindario, abandonadas por esta razón. Y por lo que res-

pecta a cuánto habrá ascendido lo aprestado por esta ciudad, el Gobernador Intendente don Francisco de Viedma podrá saberlo.

"Lo firmo en esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra a diez y siete días del mes de mayo de mil setecientos noventa y dos años.— **José Buceta**".

Así contribuía, pues, Santa Cruz a la conquista de las tribus chiriguanas. Compárese esta actitud con la de los encomenderos de La Plata y Potosí cuando don Francisco de Toledo les pedía ayuda para igual empresa.

A fines del siglo XVIII se planteó el pleito de jurisdicción entre Tomina y Santa Cruz, que ha subsistido hasta nuestros días, sobre cierta zona de la Cordillera de los Chiriguanos. Surgió tal pleito al tratarse de esclarecer la posesión del dicho fuerte de Saipurú, fundado en la forma que se lleva explicada con el informe del ingeniero Buceta. Sirvió la oportunidad para que el gobernador Viedma pusiera en relieve los importantes y meritorios servicios de la provincia de Santa Cruz (por entonces rebajada a subdelegación) en la conquista y colonización del territorio oriental del Alto Perú, servicios que le valieron "la distinción de la real munificencia, en diferentes cédulas reales".

La reducción de Mazabi se fundó en el mismo año y en el siguiente la de Iti, por el lado de la Laguna, ambas por acción de fray Francisco. Un año después conseguía también establecer la misión de Tayarenda. Las de Igüirapucuti, Tacuaremboti, Pirití y Obaig surgieron igualmente en esa época, mientras en la frontera de Tarija se establecía la de Itaú, cuya conservación fue bastante difícil.

Avanzando hacia el Parapití, se fundaron en 1795 la misión de ese nombre y la de Tapuitá; por el lado de Sauces surgió también la de Tapera, en 1798.

Todo parecía marchar admirablemente y los religiosos habían alcanzado grandes progresos en la catequización y educación de los naturales, así como en la organización económica de los pueblos, mediante la implantación de trabajos agrícolas y ganaderos y la creación de pequeñas industrias, cuando estalló un nuevo movimiento insurreccional cuyos efectos fueron fatales. Su causa no fue otra que la natural inquietud de los salvajes al ver los avances de las misiones, apoyadas por las autoridades civiles y militares del Alto Perú, en regiones cada vez más interiores de la Chiriguania.

El primer amago ocurrió en febrero, marzo y abril de 1796. La inquietud tuvo su origen en la misión de Pirití. Pa-

reció quedar extinguida, pero luego tomó cuerpo con la ayuda de las indiadas de Obaig, Igüirapucuti, Tacuarembotí y otros lugares. "Vista esta general conmoción en que peligraban las vidas de los padres conversores —dice Comajuncosa— tuvo a bien el comandante del fuerte de Saipurú, D. José Lorenzo Chaves, escribirles que se retirasen cuanto antes a aquel pueblo, para su resguardo; lo que ejecutaron prontamente, de noche y sin llevarse cosa alguna, para no ser sorprendidos de la bárbara intrepidez de aquellos alzados".

Fray Francisco del Pilar, padre de aquellas misiones, a quien se creía que los indios respetaban y veneraban por sus virtudes y sacrificios en favor del establecimiento de las misiones, fue enviado a los pueblos alterados, con el propósito de apaciguarlos. Tarea inútil: los indios estaban ensoberbecidos y nada era suficiente para aplacarlos. Querían su libertad y la destrucción de las misiones.

El comandante de Saipurú, comprendiendo la gravedad de la situación, pidió refuerzos a Santa Cruz. El subdelegado y coronel de milicias don Antonio Seoane de los Santos no acudió al socorro con la necesaria prontitud y sólo mandó veinticinco hombres. Entonces se puso a prueba la lealtad de los mismos chiriguanos conversos de las misiones antiguas de Piraí, Florida, Cabezas y Abapó, que en número de quinientos se armaron y equiparon a las órdenes de los franciscanos. Esta actitud fue suficiente para amedrentar por el momento a los sublevados. Igualmente se habían manifestado inquietos los indios de las misiones de Iti y Tayarenda, por el lado de Sauces; pero se tranquilizaron al saber lo que pasaba en Saipurú.

En 1798 la obra colonizadora había llegado hasta San Miguel de Membiray, al otro lado del Parapití, hacia el Pilcomayo, en pleno Chaco. Pero por la distancia o por desidia de los encargados de sostener y custodiar la misión allí establecida, no pudo por entonces prosperar.

Como los cabecillas de la agitación de 1796 habían quedado sin castigo, no se extinguió el fermento de la insurrección entre los neófitos y catecúmenos de ciertos planteles, azuzados por sus hermanos de las tribus que todavía permanecían en pleno estado de barbarie. La propaganda sediciosa se mantenía astutamente, mediante una verdadera organización; los agitadores recorrían los pueblos, preparando los ánimos para nuevos sucesos. Estos no se hicieron esperar mucho. En todas las misiones existía

un partido hostil a los misioneros. Por todas partes soplaban vientos revolucionarios.

A mediados de 1799 se notaron ya claramente los primeros síntomas de que la agitación llegaba al punto extremo. Menudeaban las reuniones y las bacanales con asistencia de emisarios o representantes de los pueblos lejanos. En noviembre de ese año, por fin, estalló la insurrección franca en la misión de la Purísima Concepción del Parapití. Aunque se intentó la resistencia por parte de algunos indios leales, fue quebrantada por el número y decisión de los atacantes. El conversor, fray Francisco Llamedo, tuvo que escapar para salvar la vida. Iglesia y misión fueron inmediatamente pasto de las llamas.

Animados por su primer triunfo, los sublevados marcharon sobre Obaig, que también ofreció denodada resistencia, pero que corrió igual suerte que la Concepción del Parapití. Lo mismo aconteció que las misiones de San Jerónimo de Pirití y Tacuaremboti. Sólo el capitán indígena Güirabaca se opuso con tenacidad y valor, a la cabeza de los neófitos en Igüirapucuti y consiguió rechazar a los sublevados; pero fue por breve plazo, porque poco después este pueblo tuvo idéntico fin.

Se reunieron tropas (seiscientos hombres) de Santa Cruz y Vallegrande y se juntaron buenos contingentes de indios amigos de las misiones occidentales del río Grande. El propio gobernador se puso a la cabeza de esa expedición punitiva, la de mayores proporciones de que hay memoria en los anales de la guerra chiriguana.

Los conversores y algunos contingentes de indios leales se habían concentrado en el fuerte de Saipurú, que pronto fue rodeado por las hordas insurrectas, en número de cinco mil indios. El fuerte estaba guarnecido por cien soldados cruceños, reforzados por setecientos conversos. El asedio fue tenaz y el asalto reñido, pero los atacantes fueron rechazados. La guarnición se vio luego reforzada con ciento veinticinco soldados, conducidos por el coronel Seoane de los Santos, subdelegado de Santa Cruz.

El gobernador Viedma marchaba entre tanto sobre Saipurú, a donde llegó el 2 de febrero de 1800, reuniendo dos mil hombres entre soldados y auxiliares indígenas. La presencia de estas tropas desmoralizó a los sublevados que empezaron a pedir la paz y a ofrecer de nuevo sumisión. Algunas de las misiones fueron restauradas, pero la rebelión se mantuvo en algunos lugares.

No se piense que la campaña de las fuerzas pacificadoras fue una marcha triunfal sin peripecias. Los indios opusieron fuerte resistencia en varios puntos y los encuentros fueron reñidos y sangrientos. En uno de los combates perdió la vida el distinguido oficial del ejército español don José Buceta que, como ya se ha visto, había formado parte de la comisión demarcadora de límites entre los dominios americanos de España y Portugal. Suerte igual corrió otro oficial de apellido Terrazas.

En Saipurú se había acordado la forma en que se haría la batida contra los grupos que se mantenían sobre las armas. En consecuencia se formaron tres partidas, mandadas por el gobernador, por el coronel Seoane y por Buceta, para acometer por tres diferentes direcciones.

Existen dos versiones sobre la campaña, las dos procedentes de personas dignas de fe y de autoridad indiscutible sobre estos asuntos: la primera es la del gobernador Viedma, naturalmente inclinado a magnificar los sucesos militares, por el lógico interés que podía tener en ello para demostrar su celo funcionario; la segunda es la del P. Comajuncosa, prefecto de las misiones franciscanas, a quien interesaba principalmente la suerte futura de la obra emprendida por los religiosos de su orden. El criterio del gobernador está consignado en un "diario de la campaña", que existe en el Archivo de Indias. El del prefecto de misiones en el **Manifiesto Histórico** que ha sido publicado por el P. Corrado en 1884. Puestas ambas en la balanza del juicio imparcial de la crítica histórica debemos confesar que en este punto concreto nos inclinamos por la versión del P. Comajuncosa, por mucho que en algunos pasajes de ella se deje llevar de un indisimulado sentimiento de hostilidad contra el gobernador. La razón que nos asiste estriba en que la expedición de Viedma no llenó su cometido sino a medias, dejando en pie la soberbia de los chiriguanos, que al poco tiempo reiniciaron sus correrías, manteniendo un estado de insurrección latente que ha detenido por largos años la incorporación de buena parte de la Cordillera y del Chaco a la vida civilizada. Oigamos, pues, la opinión de Comajuncosa:

"Entró por fin el señor capitán general Viedma al barbarismo con los dos mil soldados, el día 5 de junio. Parecía que iba a desolar todos los pueblos de los infieles y a cautivar y castigar a todos los rebeldes; pero para esto le faltó la táctica militar, que nunca había profesado, ni los oficiales que le acompañaron supieron guar-

dar unión ni avenirse en los consejos, ni usar la prudencia y resguardos que se requieren en tales lances. Ellos les quemaron algunos pueblos, les apresaron algunos indios, les rebatieron algunos ataques; pero viendo que los capitanes Buceta y Terrazas, metidos sin consejo y con poca prevención entre los bárbaros enemigos habían sido víctimas de su furor, cayeron de ánimo y dieron la vuelta para Saipurú el día 5 de julio del mismo año y aquí se acabó esta grande expedición. Los enemigos con esta retirada quedaron más insolentes y engreídos; bailaban con regocijo y mofa, levantando en sus picas las cabezas de los distinguidos capitanes que habían muerto; amenazaban con orgullo una nueva embestida y, con todo esto, llegando a Saipurú, soltó aquél capitán general a todas sus tropas, dándoles licencia para que se fueran a sus tierras y dejando en el fuerte de San Carlos sólo a los veinticinco soldados que solía tener de guarnición.

"Clamó el Reverendo Padre Comisario, Prefecto de Misiones, que se hallaba presente y le manifestó el riesgo que corrían aquellos pueblos si no les dejaba algún mayor auxilio para poderse defender; y no tuvo más respuesta sino que no tenía facultad para aumentar aquella guarnición y que sólo asegurando los P. P. Conversores de las cuatro misiones de Abapó, Cabezas, Florida y Piraí con sus sínodos y limosnas anuales que les daba el real erario para alimentarse, los sueldos de los soldados que se agregasen, podía mandarles quedar. No tuvieron dichos P. P. embarazo en ceder a este seguro para asegurar a aquellos pueblos y misiones de la violencia de los insolentes enemigos. Con esto se formó otro fuerte en el nuevo pueblo de Pirití y quedaron en él otros veinticinco soldados de guarnición; y juntos estos con los de Saipurú conservaron indemnes a aquellos lugares.

"Si alguno preguntase ¿con qué caudales se restauraron aquelas misiones? francamente le podremos responder que con sola la Providencia de Dios y la industria de los PP. misioneros...".

Pero también es justo reconocer que la inquina del P. Comajuncosa contra el gobernador obedecía a causas de otra índole y no únicamente a discrepancias sobre la campaña de 1800. Con anterioridad a aquellos sucesos se habían producido gravísimas y fundamentales divergencias entre los franciscanos de Cordillera y el gobernador. Así lo atestigua un documento de 1788, titulado **Descripción y estado de las Reducciones de indios Chiriguanos**, suscrito por Viedma (12), que contiene una durísima crítica sobre la organización económica de las misiones y en especial con-

---

(12) Colección de Angelis, tomo II.

tra la privación de todo comercio con el exterior en que las mantenían los religiosos.

¿De qué parte estaba la razón? No nos atrevemos a decirlo rotundamente; porque si bien los misioneros atendían a la preocupación de que la influencia de españoles y criollos laicos era funesta para la reforma de las costumbres entre neófitos y catecúmenos, especialmente durante el primer período de adaptación a los preceptos de la religión y a las prácticas de la vida civilizada, también don Francisco de Viedma aducía razones fundadas y de peso para pretender que se pusieran a salvo los intereses de la corona, fomentando el comercio con la nación chiriguana y analizaba la situación con criterio de verdadero estadista.

Para dar al lector una idea del modo de pensar del gobernador y un resumen sobre sus puntos de vista, nos sentimos obligados a copiar aquí algunos de los juicios que contiene su citada **Descripción.** Son los siguientes:

"Para la mejor claridad de este informe lo dividiré en tres partes. En la primera haré una descripción de todos aquellos pueblos reducidos y por reducir, que se han reconocido hasta el citado río Parapití; número de sus habitantes, trajes, usos y costumbres; proporciones y ventajas que ofrecen sus terrenos. En la segunda trataré del gobierno espiritual, temporal, político y económico de los cuatro referidos pueblos de Piraí, Cabezas, Florida y Abapó; demostrando que la verdadera práctica de este último es el sólido fundamento de desterrar los vicios y no la privación del comercio con los cruceños, contra quienes clama el P. Fray Manuel Gil. Y en la tercera propondré los medios para adelantar estas misiones, haciendo ver que con los frutos de sus terrenos e industria de sus naturales no sólo podrán subsistir por sí, sino auxiliar, con mucha parte de lo necesario, el fomento y conservación de los nuevamente reducidos; y aun ir proporcionando medios a que en lo demás de infieles se vaya introduciendo nuestra Santa Fe católica, con otras ventajas a beneficio del estado.

"El asunto no lleva más objeto que el mejor servicio de Dios y del Rey: procuraré explicarme con la brevedad posible y sin zaherir a persona alguna. ¡Ojalá que yo acierte según mis deseos a desempeñar lo útil de su importancia!

"El gobierno espiritual de los pueblos reducidos es muy correspondiente al religioso, cristiano y apostólico de los Padres misioneros, a cuyo cargo se hallan. Su infatigable desvelo se reduce a educarlos en los misterios de nuestra sagrada Fe...

"Para el gobierno temporal no hay formalidad en la elección de jueces: éstos son un gobernador y un teniente, dos alcaldes ordinarios de primero y de segundo voto, dos de la Santa Hermandad, un alcalde provincial, diferentes capitanes, un alguacil y fiscales, cuyo número arreglan los Padres con respecto al vecindario de su pueblo y eligen a su gusto; y aunque en el primer año de mi gobierno procedió mi aprobación, después se ha faltado a esta formalidad. No mantienen la autoridad el gobernador ni alcaldes, debida a sus empleos. Algunas veces el mayordomo u otro de aquellos confidentes del Padre, aunque sean los muchachos de la cocina, les exceden en el mando. Si incurren en alguna fragilidad u otro exceso, de resultas de sus embriagueces, se les castiga de orden de los mismos padres, públicamente, con la pena de azotes como a los demás y se les suspende de su empleo cuando les parece; de modo que en nada representan la distinción y autoridad para con los indios, que previenen las leyes; antes por el contrario se hacen despreciables y ridículos sus empleos y sólo son unos mandatarios de los Padres para ejecutar penas aflictivas en los españoles comerciantes que pasan a aquellos pueblos, prenderlos y quitarles sus cargas, aunque lleven la correspondiente licencia de los jueces de Santa Cruz; con abandono de las disposiciones y reglas que para el efecto se han dictado por este gobierno. En una palabra, estos religiosos son absolutos en el mando temporal, con desprecio de la autoridad regia.

"La mucha fertilidad de estos terrenos, que producen útiles y copiosos frutos; su vasta extensión y abundancia de pastos para la cría de ganados de toda especie; la miel y cera silvestre de sus dilatados bosques; la buena calidad de sus maderas y lo ágil de aquellos naturales, presentan un conjunto de proporciones no sólo para la subsistencia y fomento de estos cuatro pueblos, sino para auxiliar a los demás, sin que los caudales de temporalidades tengan los desembolsos que hasta aquí, **siempre y cuando se dicten otras reglas y establezca distinto método del que se observa en el día.**

"Ha de nombrarse un subdelegado con la jurisdicción en las cuatro causas, según previene el Art. 9 de la Instrucción de Intendentes y crear una junta compuesta de este juez, el cura párroco y dos de aquellos indios que descubran mayor viveza y capacidad, de los cuales el uno será alcalde y el otro regidor; y un mayordomo español, hombre activo e inteligente en el cultivo de la agricultura y cría de ganados.

"La dirección superior de las misiones es del resorte de V.A. (la Real Audiencia) por estarse costeando con los caudales de temporalidades. En esta parte deberán estar los intendentes y demás su-

balternos sujetos a vuestra superioridad, observando y haciendo cumplir las órdenes y prevenciones que se sirva comunicarles. Enterado el tribunal, o por las relaciones mensuales o por las cuentas del año, de los caudales de cada pueblo, siempre y cuando pasen de los sínodos (emolumentos) que se dan a los religiosos, sueldo del subdelegado y mayordomos, de que se tratará en adelante, puede disponer del sobrante a beneficio de la misma misión o para el fomento y adelanto de las nuevas conquistas, que aun en los primeros años me prometo que ha de rendir lo suficiente a estas importancias...

"Bien conozco que todo ello se ha de intentar rebatir con la cantinela vulgar de que los indios no pueden sujetarse al trabajo, porque los quieren graduar de irracionales, mayormente en las tareas diarias que se proponen. Esta opinión es hija de la preocupación y capricho. La experiencia tiene acreditado que entre los indios hay hombres, como en todos, de talento superior, mediano e íntimo...

"Todos los principios son dificultosos y más los de una policía económica como la presente; no se aspira a que el primer año estén establecidas todas sus reglas...

"Este gobierno permanecerá el tiempo que baste a civilizar a los indios, hasta ponerlos en estado de que puedan depender de sí, como los demás pueblos de indios reales de este reino del Perú y pagar su tributo, en cuyo caso pueden ser gobernados con las mismas reglas que éstos y salir de un pupilaje que les ha de ser penoso.

"Tengo demostrado todo el plan que me propuse para este informe. Las bellas proporciones de los expresados pueblos en sus fértiles terrenos, viveza y robustez de los naturales, sus abundantes frutos aprovechados y aplicados a los tejidos y demás artes que permiten y proporcionan emplear tanto brazo ocioso con la industria y el beneficio, bajo la dirección de una junta, cuyos sujetos que la compongan se desvelen con un verdadero amor al servicio de V.R.P. y bien del estado, ha de ir cultivando aquellos espíritus bárbaros para que profundicen en ellos las raíces de nuestra sagrada religión con distinta solidez, ha de atraer a este verdadero conocimiento los demás pueblos de infieles que median hasta el río Parapití, ha de proporcionar medios y modos para descubrir y tal vez abrir los dos caminos que desde este río se meditan con fundadas esperanzas a la ciudad de Jujuy y Asunción del Paraguay, con otros útiles descubrimientos que nos den las mayores ventajas; ha de introducir un gobierno justo, pacífico y racional en todos aquellos pueblos, sin ultraje de la real jurisdicción dimanada de vuestra suprema soberanía; ha de preparar un comercio activo y útil para ellos y las provincias circunvecinas; ha de desterrar la haragane-

ría, reformando las viciadas costumbres de que se lamentan los Padres misioneros; ha de dar lo suficiente, no sólo para sus subsistencias y fomento sin dispendio para los caudales de temporalidades, sino para los pueblos nuevamente reducidos; ha de preparar los auxilios necesarios para continuar estas conquistas en los demás y, últimamente, ha de atraer a estos vastos dominios una floreciente provincia en los diecinueve pueblos que van descritos en la primera parte de este informe...".

Júzguese, pues, si con tales ideas el gobernador Viedma podría ser persona grata a los misioneros, cuyo criterio en el asunto era diametralmente opuesto. Era la eterna discrepancia entre la autoridad civil y la eclesiástica, que había contribuido a ocasionar el extrañamiento de los jesuitas y que se ha reproducido en la época contemporánea, respecto a las misiones que todavía subsisten en Bolivia.

No debe olvidarse que el argumento fundamental de los misioneros ha consistido siempre en sostener la incapacidad de los neófitos para manejarse por sí mismos, sin que se hubiera llegado nunca a establecer, en forma definitiva y científica, si realmente los indios tienen una mentalidad inferior que hace necesaria la tutela, por lo menos durante los primeros períodos de su incorporación a la vida civilizada. Problema es éste que todavía no ha sido dilucidado o que, por lo menos, no ha conseguido ser considerado con criterio uniforme, quizá porque siempre ha sido encarado desde puntos de vista de política sectaria. Volveremos a tocarlo, aunque de paso, al ocuparnos de la expulsión de los jesuítas.

Lo cierto es que los historiadores franciscanos no perdonan a Viedma y que toman pie, para atacarle rudamente, en el poco acierto con que procedió en la campaña de 1800. Le llaman "necio" y le acusan de haberse refugiado cobardemente en Saipurú, cuando sus fuerzas empezaron a sufrir los primeros contrastes (13).

Consecuencia o no de la imprevisión del gobernador Viedma, se produjo la repetición de los sucesos relatados; la soportaron las reducciones del Parapití y de Obaig, que fueron destruídas. El fuerte de Pirití salvó la situación, porque a él se acogieron oportunamente los misioneros de las referidas misiones. Todo eso sucedió en 1804 y, en 1805,

---

(13) **Noticias Históricas** por el P. Ceferino Musani, publicadas en el **Compendio Histórico** del P. José Amich, París, Bouret, 1854.

el celo de los franciscanos ya había conseguido restablecerlas.

Al año siguiente se realizó la expedición a Guacaya, dirigida por don José Manuel Becerra, nombrado jefe de Pirití. En época posterior los indios intentaron todavía algunos ataques sobre la guarnición de Membiray.

No entra en los propósitos de esta obra abarcar un período más extenso y más próximo a la época actual, porque si bien es cierto que la conquista de los Chiriguanos no fue totalmente consumada sino ya dentro del ciclo republicano, en realidad alcanzó sus mayores frutos y dejó consolidadas sus bases inconmovibles durante el período colonial, ya que como dice muy bien el P. Comajuncosa, los franciscanos, especialmente auxiliados por las autoridades y el vecindario de Santa Cruz de la Sierra, consiguieron formar "un cordón desde Santa Cruz hasta Jujuy" y establecieron la defensa de todos los centros poblados que anteriormente habían estado a merced "de las innumerables irrupciones de los bárbaros enemigos".

La guerra de la Chiriguania y la obra de los misioneros (primero los jesuitas y después los franciscanos) consiguieron en verdad agregar al patrimonio boliviano veinte pueblos. De acuerdo con un cuadro de las misiones, correspondiente a 1810, los chiriguanos reducidos alcanzaban a 23.936. De esos veinte planteles, catorce pertenecían a la provincia de Cordillera de Santa Cruz, cuatro a Sauces y dos a Tarija.

Las catorce misiones de Cordillera —agregaremos a simple título informativo— dejaron de serlo en 1814, cuando el gobernador de Santa Cruz, coronel Ignacio Warnes, en plena guerra de la independencia, mandó detener a los religiosos que las dirigían, por haber apoyado al partido realista del general Blanco. Esta fue la señal para la destrucción de la mayoría de las reducciones, pues aunque los franciscanos fueron sustituidos en algunas de ellas por miembros del clero secular, las contingencias de la guerra destruyeron en gran parte los frutos de la lucha de siglos por la incorporación de los chiriguanos a la vida civilizada.

Proclamada la independencia los gobiernos republicanos se preocuparon de restaurar las poblaciones de la Cordillera y del Chaco, enviando expediciones numerosas y tratando de restablecer el régimen de las misiones franciscanas con relativo resultado. La colonización se prosiguió entonces auxiliada por el interés privado; y las explotacio-

nes agrícolas y ganaderas —especialmente las segundas— atrajeron a Cordillera a muchos hombres emprendedores, la mayoría cruceños, que transformaron la región en un verdadero emporio, llamado al más halagüeño porvenir.

Lo que quiere decir que la obra de los misioneros no necesita en verdad ser excluyente para alcanzar sus frutos y que bien pudo ser posible antes una inteligente y bien intencionada cooperación para el mejor resultado de la conquista.

No cerraremos este capítulo sin agregar, a título de curiosidad digna de ser conocida, una breve referencia al método adoptado por el virtuoso arzobispo de La Plata, Monseñor José Antonio de San Alberto, cuyo celo evangélico fue proverbial, para conseguir la amistad de los Chiriguanos. Se trata de un documento originalísimo: una carta pastoral traducida al idioma chiriguano, para ser leída a los salvajes, exhortándolos a abandonar la infidelidad, a abrazar la ley de Cristo y a someterse a la autoridad del rey Carlos III.

Monseñor San Alberto (que se llamaba antes de profesar José Antonio Campos y Julián) pertenecía a la orden de los Carmelitas Descalzos y fue elegido arzobispo de Charcas en 1783, después de haber sido obispo del Tucumán. Visitando su arquidiócesis se hallaba en Tarija en 1787. "En su anhelo incansable de difundir la doctrina que reconocía en él su más autorizado y convencido apostol" —dice su biógrafo D. José Toribio Medina— concibió la idea de escribir su famosa **Carta a los Indios infieles Chiriguanos**, que fue enviada con los comisionados de la villa de Tarija, encargados de tratar la paz con los salvajes.

No resistimos, pues, a la tentación de trascribir los pasajes más notables de la carta, que reflejan el candor del prelado, a la vez que su bondad al apelar a aquel recurso extremo para aplacar la iracundia de la indiada feroz y ensoberbecida. Dicen así:

"Muy nobles y amados Chiriguanos: Pasan a tratar sobre las treguas, o paces, que tanto habéis solicitado, los Diputados de esta Villa, enviados por el Grande de estas Provincias, el Excelentísimo Señor Virrey de Buenos Aires, quien hace en ellas las veces y voces del Grande sobre todos los Grandes, el Rey Católico de las Españas D. Carlos III, que Dios guarde, y sin cuya licencia no deben ni pueden sus Vasallos hacer guerra ni paces con nadie; porque ésta es acción privativa del poder y de la autoridad, que Dios y las leyes han depositado en su Real mano.

"Podéis estar muy seguros que los Comisionados, que pasan con la debida licencia al fin de ajustar las treguas, son Caballeros de esta Villa, hombres de honor, de palabra y de buena fe, que os la guardarán en todo de los ajustes y que os tratarán con toda la atención y caridad que enseña e inspira nuestra Religión. Pues aunque vosotros no profeséis la verdadera y segura que nosotros profesamos; pero al fin sois nuestros semejantes, sois hermanos nuestros, y os reconocemos por tales, por lo mismo que todos somos obras y criaturas de Dios y que todos descendemos de un mismo hombre, aquél primero que Dios en el principio del mundo crió de la nada y le puso el nombre Adán.

"Yo que soy el Padre espiritual y Arzobispo de esta Diócesis de las Charcas, enviado por Dios, por el Papa y por el Grande de los Grandes, el Rey Católico de las Españas, sólo a hacer bien en estas tierras a todos sus Vasallos, a predicar y promover la verdadera Religión y a convertir el corazón de los hijos al Padre supremo de todos, que es Dios; os prometo de mi parte, que en nada se os faltará de cuanto se convenga en el Tratado de Paces, como vosotros no faltéis a ello por la vuestra; y que olvidaremos y borraremos de nuestra memoria todos los sentimientos y sucesos pasados, del mismo modo que el viento y la lluvia borran las rayas y señales que vosotros acostumbráis formar sobre el polvo o sobre la arena. Nuestra Religión, que toda es de paz y de mansedumbre, nos manda perdonar los agravios y hacer bien a nuestros enemigos: es verdad que también nos permite defender nuestras vidas, nuestras haciendas y las de nuestros hermanos.

"Pero por el amor que yo os profeso y por el vivo deseo que tengo de que no perdáis eternamente vuestras almas, de que no seáis infelices en esta vida y en la otra; y a fin también de que estas paces sean firmes y perpetuas, no puedo dejar de exhortaros y persuadiros con lágrimas de mi corazón, a que libre y voluntariamente, y a ejemplo de vuestros paisanos y vecinos, os reduzcáis y os convirtáis a la misma Religión que nosotros profesamos; y que pues os preciáis de ser los más nobles entre todos los Indios, abracéis también una Religión la más noble y antigua de todas, como es la Religión Christiana; la cual, formada en el seno de las misericordias de Dios eterno, no reconoce otro origen ni otro autor que a Dios mismo infinitamente amador de los hombres.

....

"Por lo tanto, nobles y amados Chiriguanos, si queréis ser, como nosotros, Vasallos fieles del Rey Católico; si queréis experimentar, como nosotros, los efectos de su Real poder y piedad; si queréis vivir con nosotros en continua paz y hermandad; y lo que

es más que lo dicho: si queréis ser dichosos en alma y cuerpo y felices en esta vida y en la otra, convertiros y abrazad esta sagrada Religión de Jesuchristo que os proponemos.

"A este fin, y para que los hagáis con libertad, luz y conocimiento, yo os ruego que establecidas las treguas, permitáis que entren en vuestros Pueblos Sacerdotes y Padres que os prediquen, que os enseñen, que os iluminen y que os preparen los caminos del Señor con la doctrina del Evangelio. Yo os enviaré Ministros escogidos, de celo, de ciencia, de desinterés y de caridad, que os anuncien la verdad y os enseñen los Misterios de nuestra Fe. Yo mismo, si vosotros queréis, pasaré en persona a cumplir y llenar esta función tan propia del Ministerio y Apostolado que he recibido de mano de Dios, y que sacrificaré gustosamente la salud y la vida por la salvación de vuestras almas, a imitación de Jesuchristo, quien por la de todo el mundo sacrificó la suya, muriendo en una Cruz y extendiendo sus brazos para llamar y recibir a un Pueblo incrédulo y contradictor de sus verdades y milagros. Nada váis a perder en esto. Si nuestras razones convenciesen vuestra incredulidad, entonces tendréis la dichosa precisión de deponer el error conocido; y si no os convencieren, nadie os hará fuerza, porque nuestra Religión a nadie la hace: sus armas no son más que la verdad, la persuasión y la dulzura: ella no conoce el espíritu del partido, ni el de la venganza, ni el de la dominación, y si predica a los Infieles, sólo es para hacerlos felices.

"Cuando esto, por desgracia, no queráis, permitid siquiera a los vuestros, que iluminados de Dios quieran convertirse, bautizarse y abrazar la Religión Christiana, el que puedan venirse a las Reducciones ya establecidas, o a otras que de nuevo se establecieren, donde nuestro Grande y piadoso Rey Carlos III los recibirá y mantendrá con la piedad y magnificencia que lo está haciendo en las reales Reducciones vecinas a vuestra Nación, como son las de Salinas, la de Acero, la de Pilipili, la de Aymiri, la de Tacurú y la de Masahave. Yo por mi parte contribuiré también por todos los medios posibles, para que nada les falte en lo espiritual y temporal.

"Cuando ni esto queráis hacer, yo os ruego con todo mi corazón que por prueba y testimonio de la buena fe con que procedéis en estas treguas, entreguéis a mis dos Comisionados el Padre Doctor Don Joseph de Ossa, Cura de Tacobamba y el Padre Fray Juan Cobos, del Orden de San Francisco, todos los feligreses míos de ambos sexos que se hallan cautivos en vuestro poder, a cuyo fin y por señal de mi cariño y agradecimiento, llevan los dichos Comisionados varios regalos y géneros de esta tierra, como son tembladeras de plata, tipoyes colorados, hualcas blancas, coloradas y verdes, bandas rojas, sombreros, corales, tijeras, agujas, achacuñas, fre-

nos, espuelas, mulas, yeguas y vacas, para que de mi parte agasajen a vuestros Capitanes y a los dueños de mis feligreses cautivos.

"Pero entended que esto no es, ni ha de ser, ni ha de llamarse rescate formal, y menos trato de compra y venta, tan ajeno de personas racionales; porque esto lo sentiría y castigaría gravísimamente nuestro Grande Rey y Señor Carlos III, quien ama a todos sus Vasallos aun con más ternura que un padre a sus hijos, y no quiere que se les trate de este modo, comprándolos y vendiéndolos como si fueran unas borricas. Yo espero, nobles Chiriguanos, que no me negaréis esta gracia, en prueba de que sois ya, o queréis ser, nuestros hermanos y amigos. Dada en la Villa de Tarija a 23 de octubre, día de San Pascasio, de 1787.— **Fray Joseph Antonio de San Alberto**, Arzobispo de la Plata".

Con motivo de la muerte del autor de la carta, acaecida en Chuquisaca en 1804, cuenta Gabriel René-Moreno que "el pueblo se agolpó a contemplar su cadáver dentro de una celda de la congregación felipense (fundada por San Alberto) tendido sobre una cuja prestada. Sus manos y sus pies se mantuvieron calientes tres días con los besos de los vivos. Sus espolios no alcanzaron a cien pesos. Su renta anual era de 60.000 fuertes".

Como dice muy bien el ilustre historiador boliviano, "las pastorales de San Alberto no son meros opúsculos ascéticos o religiosos, como algunos han creído, sino amplios documentos históricos de la especie más importante, si se toma en cuenta que la religión y el clero constituyen en la colonia una parte integrante de las entrañas de la sociedad". Tal la carta que hemos trascrito en parte, cuya edición príncipe se hizo en Buenos Aires, en la Real Imprenta de los Niños Expósitos, en 1788, a dos columnas, en castellano y chiriguano.

CAPITULO XII

LA RECONQUISTA DE CHIQUITOS

Ya en el capítulo VIII hemos dejado referida la forma cómo Santa Cruz de la Sierra fue trasladada, a fines del siglo XVI, de su antiguo asiento de Chiquitos al lugar de Cotoca, en el Grigotá. También sabemos que no todos los pobladores de la desamparada ciudad de Nuflo de Chaves se resignaron a emigrar hacia el occidente, obedeciendo las determinaciones del fiscal de Charcas, enviado para poner orden en los disturbios ocasionados por la desgraciada entrada a Mojos del gobernador Mate de Luna. Como quiera que Santa Cruz se había fundado con el designio de acometer desde allí la conquista del Dorado, parece obvio considerar que no todos los cruceños estuvieran dispuestos a alejarse, abandonando definitivamente la partida.

Los inconformes siguieron dos caminos: un grupo se embarcó en el Guapay, rumbo a Mojos, de donde pasó al Amazonas y lo siguió hasta su desembocadura, atravesando el Atlántico para llegar a España; el otro se retiró al norte de Chiquitos y fundó el pueblo de San Francisco de Alfaro, en las proximidades del lugar en que hoy se levanta San Javier, sobre los restos de la primera misión jesuítica. Acerca del largo y accidentado viaje a Europa ,a través de Mojos y del norte del Brasil, no se conoce datos documentales; sólo algunos autores, como el P. Fernández, lo afirman categóricamente cuando dicen: "No obstante, el mandato del rey no fue obedecido de todos los españoles, porque al-

gunos se fueron entre los Mojos, doscientas leguas distante de San Lorenzo y embarcándose en una pequeña embarcación en el río Mamoré, entraron por la boca del río Marañón en el océano y, con no poca ventura, llegaron a Europa" [1].

Con la fundación de San Francisco de Alfaro, que seguramente tomó este nombre para conquistar las simpatías y, por ende, la tolerancia del fiscal de Charcas encargado de trasladar Santa Cruz de la Sierra, puede decirse que todavía se prolongó por algún tiempo la presencia de un núcleo de españoles en Chiquitos. La correspondencia de la Audiencia de La Plata con el monarca, dando cuenta de la forma en que fue cumplida la comisión por el licenciado don Francisco de Alfaro, cuando fue a procesar a Mendoza Mate de Luna, manifiesta que se permitió la mencionada fundación de San Francisco, respetando la voluntad de los colonos, por cuanto constituía un punto avanzado hacia los Mojos y un lugar de aprovisionamiento para San Lorenzo.

En un **parecer** del capitán Gregorio Jiménez, que corre en una información levantada en San Lorenzo sobre la conveniencia de reiniciar la conquista de los Mojos, en 1635, se asegura que el fiscal Alfaro, "con consejo de vecinos y capitanes, volvió a poblar la provincia de Chiquitos, **porque no se perdiesen todas las esperanzas**" [2]. Se refiere naturalmente, a la población de San Francisco, que frecuentemente aparece en los documentos de la conquista con el nombre de "ciudad" y que sirvió de base, durante largo tiempo, para las expediciones que se organizaban en San Lorenzo con destino al descubrimiento de los Mojos. Según todos los indicios, los gobernadores de Santa Cruz designaban tenientes para el mando de aquella población chiquitana. Hemos podido comprobar que los capitanes Solís Holguín y Diego Hernández Bejarano desempeñaron esas funciones en dos períodos sucesivos. En 1617, según documentos que ya hemos citado, "Solís Holguín salió de la ciudad de San Francisco, provincia de los Chiquitos, con muy poca gente" [3] y con dirección a los Mojos.

---

(1) **Relaciones Históricas de las misiones de indios que llaman Chiquitos**, por el P. J. Patricio Fernández, S. J., Madrid, 1726, Cap. III.
(2) Archivo de Indias, 74 - 4 - 6.
(3) Ibidem.

San Francisco se había poblado en el lugar mismo que ocupara la ciudad de Santiago del Puerto, fundada por el gobernador Suárez de Figueroa, y si bien fue abandonada luego, parece haber retenido en aquellos parajes algunos colonos sueltos, decididos a mantener la ocupación de un lugar que consideraban estratégico para futuras empresas. En la **relación** de Lorenzo Caballero, que hemos citado en capítulos anteriores, encontramos estas precisas referencias al respecto: "Ultimamente el gobernador Gonzalo de Solís Holguín le dio gana de ir a la ciudad de San Francisco de Alfaro, **que fue la que se pobló de las reliquias de la de Santiago del Puerto,** cuarenta leguas desta de San Lorenzo, al norte, con cuarenta hombres, siendo yo uno de ellos; y habiendo llegado a la dicha ciudad fue bien recibido de los vecinos y Padres de la Compañía que en ella estaban, con general alegría y contento". Agrega que el viaje del gobernador tenía por objeto reducir a los indios encomendados "que estaban huídos en el monte" y ayudar a los misioneros que, ya por aquel entonces, tenían buen número de almas "que habían bautizado y doctrinado con trabajo, cuidado y no pequeño riesgo".

Santiago del Puerto, fundado por Suárez de Figueroa, tuvo vida efímera, pues fue destruído por los indios en 1594. "Por este año pasado, como se toca en la annua pasada, se alzaron los indios que servían a la ciudad de Santiago y así fue forzoso desamparar aquel puesto, que con trabajo se había adquirido" —expresa un documento jesuítico de 1596 (4); pero una carta del P. Samaniego, fecha en Santa Cruz de la Sierra a 8 de agosto de 1594, dice al respecto:

"Pocos días ha escribí a V. R. y así por esto como por estar de prisa los mensajeros, seré breve. La ciudad de **Sanctiago**, que con tanto contento se pobló y perseveró por más de un año, como a V. R. escribí, ha permitido Nuestro Señor no se pudiese por ahora conservar en aquel puesto, porque aunque los indios Tovasicosis o Chiquitos, por otro nombre, se levantaron y con púas en el suelo, enherboladas y flechas, asímismo con hierba muy mortífera, se defendían de los españoles, escondiéndose por los montes, aquí diez, allí quince, sin salirles al raso y campo juntos, sólo flechándolos desde allí; eso no fuera parte para que se salieran de la tierra, sino la mucha hambre que en la ciudad tuvieron; porque las más de las heredades y sementeras habían hecho en los pueblos

(4) **Relaciones Geográficas**, tomo II, apéndice Núm. III.

de los mismos indios, por no dalles mucho trabajo si las hicieran en la misma ciudad, haciéndoles venir desde sus mismos pueblos a trabajar en ellas, y ellos cogieron los frutos y los escondieron en el monte y parte quemaron. Envió el señor Gobernador un capitán con gente a los Timbús, a donde antes hallaron mucha comida y este año no hallaron nada, por haberse añublado toda. Quiso él mismo vello por sus ojos y habiendo corrido diversas partes halló ser verdad lo que se refería. Viendo el poco remedio que de comida tenían de presente y menos esperanza para adelante, porque con la hambre se huían los indios de servicio y no podían hacer sementeras. aquella ciudad requirió al señor Gobernador diversas veces se volviesen a ésta (Santa Cruz la Vieja) y que otro año más abundante se podían asentar en parte más cómoda. El señor Gobernador se detuvo en concederles esto; antes les ofreció darles diez mil ducados y que se pusiesen dos procuradores en esta ciudad y en Sant Lorenzo que les comprasen y proveyesen de comida. Pero no lo aceptó la ciudad, pareciéndoles no se les podía llevar tan lejos, así por la falta de caballos como de soldados que acompañasen y defendiesen la comida, de los enemigos que asaltaban el camino y ponían púas con hierba, que por esta causa también nunca socorrió esta ciudad con comida, ni aun pudo enviarles cargas por más de cuatro meses; y por la ciudad de Sant Lorenzo había tanta agua en un palmar que estaba en el camino, que a veinte leguas de esta ciudad se volvían los mensajeros sin poderlo pasar; lo cual puso en mucho cuidado a este buen caballero y fué ocasión a que los de Sant Lorenzo escribiesen a esos reinos que los indios de aquí se habían levantado y nos habían muerto a todos, lo cual fué sin fundamento. Pues por todas estas causas y por pedirlo muchos soldados que habían ido de aquí a socorrerlos y muchos itatines licencia para venirse, condescendió con lo que se requería con tiempo, para acudir también a estotras ciudades y ver si entraba la gente del Perú y la munición que espera. Agora envía gente que los ayude en el camino y Su Señoría irá en todo este mes a Sant Lorenzo, para ir con los soldados que entraren agora", etc.

Es curioso que René-Moreno no hubiera tenido noticias de Santiago del Puerto, fundado por Suárez de Figueroa. Se limita a decir, refiriéndose a la gestión de dicho gobernador, que "algunos españoles salieron (de Santa Cruz la Vieja) a establecerse en la Barranca, otros a trabajar en la extremidad noroeste de Chiquitos"... Agrega que "los españoles establecidos en la extremidad noroeste formaron un pueblecillo, San Francisco, junto al sitio de la misión actual de San Javier, al pie de una amenísima colina", lo que no es completamente exacto, porque esto no sucedió en

tiempos de Suárez de Figueroa, sino posteriormente, en la época de la traslación de Santa Cruz a Cotoca.

Pero también San Francisco fue desamparado a su turno, cuando se abandonó la ruta de Chiquitos, adoptándose otra vía para entrar a la conquista de los Mojos. Los españoles consiguieron arrastrar consigo hasta San Lorenzo y Santa Cruz la Nueva (en Cotoca), a algunos grupos de chiquitanos conversos. Pero "los penoquíes y otros confinantes no quisieron desamparar al nativo suelo y, con la antigua libertad, se volvieron a los ritos bárbaros y gentílicos", dice el P. Fernández (5). Casi por un siglo quedó Chiquitos abandonada de los conquistadores y reducida a su estado primitivo. La política del virrey Toledo, que consistía en concentrar las poblaciones, fue fatal para aquella region, conquistada por Nuflo de Chaves y mantenida con tanto sacrificio. Cierto que bajo la sagaz influencia de Suárez de Figueroa no se cumplió la orden de la traslación de Santa Cruz, sino que se fundó otra ciudad en lugar de la antigua Barranca: San Lorenzo el Real de la Frontera; pero no pasaron muchos años sin que se realizara el plan del abandono definitivo. De este abandono dice Gabriel René-Moreno que a Suárez de Figueroa le había parecido "medida perjudicial, dificultosa e ineficaz". Y explica su apreciación en estos términos: "Era perjudicial, por cuanto dejaba en abandono una frontera no menos interesante que la del Parapití y entregaba millares de naturales mansos de Chiquitos a la ferocidad de las naciones del este y del sudeste. Era dificultosa porque la única traslación al pronto practicable era a la Barranca, territorio que no pertenecía a la provincia de Santa Cruz, poblado de blancos que resistían con títulos valederos semejante intrusión y a quienes los Chiriguanos de un lado y los Sirionós del otro no molestaban ya en gran manera. Era ineficaz, porque mientras con irse a la Barranca se perdía Chiquitos, no se ganaba cosa en ventaja de la frontera de Tomina y Pomabamba, riñón del chiriguano barbarismo agresor y destructor". Podríamos agregar nosotros que se abandonaba algo más importante: la frontera internacional con las posesiones portuguesas del Brasil, cuyas ansias de expansión por aquella parte no tardarían en manifestarse, agravadas por las depredaciones de los famosos **mamelucos**, traficantes en carne humana.

(5) **Relación Historial** citada.

Vueltos los Chiquitos a la barbarie no olvidaron que los españoles poseían recursos especiales para hacer el trabajo más fácil y la vida más agradable: instrumentos y herramientas cuya falta empezaron a sentir y que procuraron subsanar apelando a la rapiña. De cuando en cuando cruzaban, pues, el río Grande, que era el límite divisorio entre Chiquitos y el Grigotá y trataban de sorprender las estancias y chacarismos para hurtar cuanto podía serles útil y encontraban a mano: hachas, cuchillos, azadones; en caso necesario atacaban también a las personas.

Los colonos del Grigotá trataron de escarmentar a los audaces incursionistas, con adverso resultado. Al respecto informa el P. Fernández:

"Heridos altamente los españoles en lo más vivo de la reputación, sentidos de que osasen los bárbaros manchar la gloria y nombre que a costa de tantos sudores y tanta sangre habían ganado entre todas las naciones, no haciendo ya caso del daño recibido en sus haciendas sino sólo en la pérdida de la honra, poniendo en armas un trozo de gente, más respetable por su valor que por su número, presentaron batalla a los enemigos, los cuales, divididos unos de otros, a los primeros mosquetazos fueron desbaratados, quedando muchos de ellos prisioneros de guerra.

"Perdieron con este género de armas su nativo coraje los Chiquitos; y para defenderse en lo venidero del enojo armados de los vencedores, derramados y divididos se huyeron a las selvas, apartándose a lo más retirado y espeso de los bosques; con todo eso, aun aquí les dieron caza los españoles muchas veces, para vengar su afrenta, que tenían muy fija en el corazón, haciendo esclavos para su uso muchas cuadrillas de ellos; hasta que abatida con tantos golpes la altivez de los Chiquitos, vinieron el año de 1690 mensajeros de parte de los Pacarás, Zumiquíes, Cozos y Piñocas a San Lorenzo, en nombre de sus caciques a pedir merced...".

Gobernaba por entonces la provincia de Santa Cruz don Agustín de Arce, que empezó a interesarse, desde 1691, por lo que podríamos llamar la "reconquista de Chiquitos". En ese año se dirigió en tal sentido al provincial de los jesuítas de Córdoba, que se hallaba en Tarija, ocupado de organizar la reducción de los Chiriguanos. Un año antes, en 1690, el jesuíta canario José de Arce, que en trance de muerte había hecho voto de consagrarse a la conversión de infieles, había llegado a San Lorenzo con el fin de pedir al gobernador el perdón del cacique chiriguano Tambacurá. "Recibido con mucha cortesía por el gobernador don Agustín de Arce, piísimo caballero, alcanzó por merced y gracia la vida de aquel

pobre hombre, que de otra manera lo hubiera pasado muy mal".

El P. Arce y sus acompañantes hablaron entonces del proyecto de convertir a los Chiriguanos; pero gobernador y vecinos de San Lorenzo se propusieron disuadirlos de la resolución de acometer empresa tan arriesgada como problemática, porque los Chiriguanos tenían fama de indómitos y crueles. Sugirieron, en cambio, la conveniencia de acometer la reducción de los Chiquitos, de cuya mansedumbre y buenas cualidades hacían los comentarios más elogiosos.

Los misioneros de la provincia jesuítica del Perú se hallaban encargados por entonces de la conquista de los Mojos y no existía la posibilidad de obtener misioneros para emprender la de los Chiquitos. Los jesuítas del colegio de Tarija, del que dependía el P. Arce, correspondían a la provincia jesuítica del Paraguay, cuya capital era el colegio de Córdoba del Tucumán. Se trataba, pues, de extender la jurisdicción de esta última sobre los Chiquitos que, por lo demás, eran colindantes con los Chiriguanos por el sud, como lo eran con los Mojos por el norte.

Se interesó el P. Arce por la proposición y regresó inmediatamente a Tarija, en busca de la autorización necesaria. Se le había hecho comprender que los Chiquitos confinaban con el río Paraguay y que las misiones que estableciera allí la Compañía quedarían inmediatamente en contacto con las establecidas entre los guaraníes. El superior de los jesuítas, P. Orozco, ordenó en consecuencia al P. Arce una exploración de Chiquitos, con rumbo a los Jarayes, en donde debía encontrarse con los P.P. Constantino Díaz, Juan María Pompeyo, Diego Claret, Juan Bautista Neuman, Enrique Cordule, Felipe Suárez y Pedro Lascamburu, superior de todos ellos, que debían remontar el río, desde las misiones del Paraguay, para entrar con él y establecer las que se proyectaban en Chiquitos. Pero aquel contingente de misioneros no llegó nunca a su destino.

Llegado el P. Arce a San Lorenzo, en compañía del hermano lego Antonio Rivas, se encontró con que el gobernador había cambiado y con que la nueva autoridad y el vecindario eran contrarios a la entrada a Chiquitos, por las razones que se llevan expresadas en otra parte. No convenía a los cruceños que los misioneros sentaran sus reales en la provincia que ofrecía recursos inagotables de brazos para la agricultura, fáciles de aprovechar mientras se tratara de tribus "de guerra". Pero el P. Arce no se dejó convencer y,

venciendo innumerables dificultades, que comenzaban en la falta de guías conocedores del terreno, salió de San Lorenzo en diciembre de 1691, llegando a los Piñocas después de un mes de fatigoso viaje. Allí echó las bases de la misión de San Francisco Javier, la primera de las reducciones jesuíticas fundadas en Chiquitos.

Los caciques de los alrededores se le presentaron pidiéndole ser adoctrinados. "Acudían de todas partes los indios para ser instruídos y presto se vió que la iglesia era demasiadamente estrecha para contenerlos".

Coincidió esta entrada del P. Arce a Chiquitos con una de las más graves irrupciones de los **mamelucos** del Brasil sobre aquellos territorios. Eran los tales **mamelucos**, europeos y criollos de San Pablo, dedicados al comercio de esclavos, que penetraban en las posesiones españolas y aprisionaban a los indios para arrastrarlos a las poblaciones y haciendas de las colonias portuguesas, en donde obtenían por ellos subido precio. El P. Arce, que tuvo noticia de estas andanzas por algunos indios que venían huyendo desde la parte oriental de la provincia, acudió a cerciorarse personalmente de los hechos y visitó las tribus de los Boros, Tabicas, Taucas y otras más, mereciendo amistosa acogida. Reunió a los indios fugitivos, los estableció en un punto protegido y, sin pérdida de tiempo, regresó a la misión de San Francisco Javier, siguiendo de allí a San Lorenzo, para dar parte del caso y requerir la ayuda de las autoridades, en defensa del patrimonio real de España.

El gobernador de Santa Cruz envió entonces una fuerza de ciento treinta soldados, a los que se unieron quinientos chiquitanos armados de flechas; este contingente se concentró en la margen derecha del río Apere o San Miguel, en espera de los acontecimientos y abandonó San Francisco Javier, a donde llegó poco después la tropa portuguesa, cuyo comandante mandó al P. Arce la siguiente comunicación:

"Reverendo Padre mío: He llegado aquí con dos compañías de soldados valientes de mi Nación. No intentamos hacer mal a Vuestra Reverencia; venimos solamente a buscar algunos de los nuestros, que se han refugiado en este país; por lo cual puede Vuestra Reverencia volver a su casa y llevar consigo a sus neófitos y allí estarán todos en seguridad. Ruego a Dios conserve a Vuestra Reverencia.— **Antonio Ferraez**".

Dice el P. Fernández que el intento de los portugueses era seguir hasta San Lorenzo. La suposición es poco verosímil, porque los mamelucos no pretendían conquistar terri-

torio sino cautivar indios, de los que también estaban escasos los habitantes del Grigotá, desde que los Chiriguanos se habían mostrado tan difíciles de someter. En todo caso San Lorenzo se preparó a defenderse, enviando aquella avanzada que resultó suficiente para desbaratar el peligro. Veamos cómo refiere los sucesos el autor de la **Relación Historial** ya citada:

"Enderezó, pues, su marcha nuestro ejército hacia donde estaban acampados los enemigos y al entrar la noche llegaron cerca de donde estaban y determinaron aguardar a la mañana del día siguiente, que era el del glorioso mártir español San Lorenzo, principal abogado y patrón de aquella provincia, para presentarles la batalla.

"Con esto los soldados tuvieron algún tiempo para reposar y como se creía que la batalla había de ser muy sangrienta de ambas partes, por haberse de pelear con gente tan diestra en manejar las armas, quisieron los más ajustar con Dios las partidas de su conciencia, para lo cual les oyeron de confesión seis padres que a este fin habían venido de allí.

"En esto se gastó buena parte de la noche y, habiendo tomado un poco de sueño, al despuntar el alba se tocó a marcha andando los oficiales que, puestos en orden los soldados y con el fusil en punto, avanzasen a vista de los enemigos y si no rindiesen las armas, los atacasen.

"Pero Dios nuestro señor que había tomado a su cuenta el castigo de las maldades de aquellos malvados, quiso que pagasen ahora la pena, y singularmente los capitanes, que aquí quedaron muertos, pagando juntamente de una vez todas las deudas de las iniquidades que habían cometido en la destrucción de los pueblos de Villarrica del Espíritu Santo, en la gobernación del Paraguay, disponiendo fuese la victoria, no a costa de mucha sangre de ambas partes, como se pensaba, sino a costa de poca de los nuestros y mucha de los enemigos; porque mientras un indio intimaba el orden a los enemigos, un criado de éstos les detuvo disparándoles un fusilazo, matando a uno de ellos.

"No pudo sufrir esto Andrés Florián, valerosísimo caballero español y respondió luego con otro tiro semejante, de que derribó a tierra a Antonio Ferraez de Araujo y sacando su puñal arremetió a Manuel Frías y le mató a puñaladas, quedando al primer paso muertos los dos capitanes enemigos. Quedando con esto los Mamelucos sin caudillos, sin gobierno y sin alimentos, se turbaron del todo y tirando sus armas se arrojaron al río, que les recibió, no para librarse como esperaban, sino para sepultarles en sus corrientes, de que ya cansados, por más esfuerzos que hicieron, no pudieron librarse.

"Viendo los españoles y nuestros neófitos que Dios manifiestamente estaba de su parte, fueron con grande ánimo en su alcance y con una tempestad de saetas y mosquetazos que les dispararon, hicieron en ellos sangriento estrago. También nuestros misioneros quisieron entrar a la parte de hecho tan estupendo, asistiendo con el crucifijo en las manos, y sin hacer caso de la vida iban delante con sus armas espirituales, no sólo en ayuda de los vencedores, sino también de los vencidos, a quienes procuraban ayudar.

"De los enemigos sólo seis escaparon con vida, de los cuales tres, malamente heridos, quedaron prisioneros. Nuestros heridos no fueron muchos y los muertos ocho solamente, dos indios y seis españoles.

"Fué increíble la fiesta y regocijo de los españoles y de nuestros indios por tan señalada victoria, obtenida tan a poca costa; y fué sentimiento común que Dios había peleado con ellos contra sus enemigos en defensa de su honra y de aquella nueva cristiandad".

Aunque la relación del P. Fernández no carece de colorido, no es completa en lo relativo a esta primera campaña de los cruceños en servicio del rey, no ya contra los salvajes e "indios de guerra", sino contra tropas extranjeras, europeas y criollas, lo que le daba los visos de verdadera guerra internacional. Un documento de procedencia jesuítica, titulado "Estado de las Misiones de los Padres Jesuítas de la Provincia del Paraguay, entre los indios de la América Meridional llamados Chiquitos... sacado de un memorial español enviado a Su Majestad Católica por el Padre Francisco Burgés, de la Compañía de Jesús, Procurador General de la Provincia del Paraguay" [6] contiene algunos datos complementarios.

Los comandantes de los mamelucos eran Antonio Ferraez y Manuel de Frías. La fuerza derrotada en las orillas del San Miguel no era la única que había invadido Chiquitos. Otro contingente se hallaba en los Penoquíes y tenía ya concentrados mil quinientos indios chiquitanos para conducirlos al Brasil. Con la noticia del descalabro, llevada por tres de los sobrevivientes que lograron escapar, esa tropa se apresuró a evacuar el territorio.

Los soldados cruceños tomaron el camino de San Lorenzo, llevando tres prisioneros. "Don Luis Antonio Calvo, gobernador de Santa Cruz, remitió los prisioneros a la Audiencia Real de Charcas, con una relación amplia de esta

(6) Tomo VII de las **Cartas Edificantes**, edición española de Madrid, 1755.

expedición". Uno de los cautivos portugueses, de nombre Luis Antonio Maciel, declaró que la expedición había venido del Brasil e indicó el itinerario que había seguido desde San Pablo hasta el alto Paraguay, internándose en Chiquitos y alcanzando las tierras de los **piñocas, penoquíes, quimecas** y otras tribus.

Las correrías de los mamelucos en Chiquitos no eran recientes. Años antes del suceso que llevamos referido, otra partida al mando de Joan Borallo de Almada, había sido derrotada por los penoquíes.

Volviendo a la relación del P. Fernández sabemos que la ciudad de San Lorenzo recibió en triunfo a la fuerza expedicionaria. "Saliéronlos a recibir el gobernador, alcaldes y regidores con toda la ciudad; fueron recibidos con festivos repiques de las campanas de todas las iglesias y con muchos tiros de artillería que disparó el castillo y por muchos días se celebró con gran magnificencia aquella poco menos que milagrosa victoria". Lo que no dicen ni Burges ni Fernández es el año en que estos acontecimientos se realizaron, pero podemos ubicarlos con seguridad entre 1691 y 1695.

El P. Arce creyó prudente entonces trasladar la misión de San Francisco Javier a un paraje situado a ocho leguas de San Lorenzo, "llamado Pari". Pero esta proximidad era inconveniente para los misioneros, porque los cruceños trataban de llevarse a los indios a sus plantaciones, desmoralizando a neófitos y catecúmenos. Se hizo necesario, por lo tanto, alejarse de nuevo y el P. Lucas Caballeros quedó encargado de llenar este propósito. "Poco después volvió la misión a su antiguo esplendor, porque vinieron luego otros infieles que se incorporaron a ella".

En diciembre de 1696 se fundó San Rafael, la segunda reducción jesuítica de Chiquitos, por el P. Juan Bautista de Zea, con los indios **Tabicas y Taus**, entre los cuales había andado ya el P. Arce, en trabajos preparatorios. Estos indios alcanzaban a mil personas, pero fueron diezmados por una peste que asoló la región. La población se formó " a las orillas del río Guabys, que se cree desemboca en el río Paraguay", dice el P. Fernández, habiéndose trasladado a dicho lugar en 1701. Al año siguiente se incorporaron a ella los P. P. Hervás y Yegros, que habían venido por el río Paraguay.

En orden cronológico, se fundó en 1697 la reducción de San José, cerca de la antigua ciudad de Santa Cruz de la

Sierra, por los P. P. Felipe Suárez y Dionisio de Avila. Aseguran los cronistas de la Compañía que los misioneros tuvieron que sufrir mucho en aquellos parajes, por falta de recursos. A esa causa atribuyen la muerte del P. Antonio Fidelli. en 1702. Estas informaciones contribuyen a justificar la traslación de Santa Cruz de la Sierra, operada un siglo antes. Formaban parte de la misión de San José los indios **Boros, Penotos, Caotos, Xamaros y Tamacuras.** Asegura el P. Fernández que esta misión se fundó "a instancia del piadosísimo señor Marqués del Toxo, D. Juan José Campero, insigne bienhechor de esta cristianidad".

En 1699 fundaron la misión de San Juan Bautista los P. P. Juan Bautista de Zea y Juan Patricio Fernández, presunto autor de la **Relación** que nos da tanta luz sobre estos asuntos de la "reconquista" de Chiquitos. La reducción comprendió la tribus de los **Tanipuicas, Curicas, Pequiquias, Suberecas, Petas** y otras, siguiendo la nomenclatura del citado P. Juan Patricio, porque en otros cronistas jesuítas las agrupaciones indígenas aparecen designadas con otros nombres; mejor dicho, no hay dos autores de acuerdo a este respecto. También a esta reducción contribuyó, según el P. Burgés, el munificente marqués de Tojo, "aquel caballero tan celoso por la conversión de los Chiquitos".

Por reales cédulas de 1706 el monarca se dignó atender a la organización, afianzamiento y desarrollo de las cuatro misiones establecidas hasta ese año en Chiquitos, acordando en su favor: exención del pago de tributos por veinte años; prohibición de encomendar a los indios, debiendo únicamente ser organizados en pueblos y doctrinas; ejecución estricta de las disposiciones pertinentes de las leyes de Indias en el sentido de que no se obligue a los naturales de tierras calientes a trasladarse a regiones frías, es decir, prohibición de llevar indios Chiquitos a las minas de Potosí, como se había hecho con los Chiriguanos. En 1721 fue fundada la misión de San Miguel, compuesta de **Chiquitos, Bosorocas, Tabicas, Pequicas, Guarayos y Tarabacas**

El año de 1722 se realizó formalmente la fundación de Concepción. El celo del P. Lucas Caballero le había dado origen en 1709, pero sólo fue consolidada más tarde, incorporándosele los restos de la extinguida San Ignacio, que había iniciado el P. José de Mata. Se componía de **Chiquitos, Aruporecas, Tapacuraras, Paunacas, Quitenios, Napecas, Paicomecas, Pisocas** y algunos **Guarayos,** de acuerdo con la nomenclatura del P. Sánchez Labrador.

San Ignacio de Zamucos fue primitivamente creada por el P. Agustín Castañares, en 1724. La región interior del Chaco en que estuvo situada había sido reconocida anteriormente "partiendo siempre de San Juan Bautista, por el P. Juan Bautista de Zea (1716 - 1717): por el P. Miguel de Yegros y el hermano Alberto Romero (1718 - 1719) habiendo sido asesinado este último por los salvajes; por el mismo P. Castañarez y el P. Jaime Aguilar (1720); por los P. P. Castañares y Felipe Suárez (1721 - 1722); por el mismo Agustín Castañarez y el P. Superior Francisco Hervás (1723), muriendo de enfermedad el segundo, a su regreso a San Juan. Pocos días después de la fundación el P. Domingo Bendiera se juntó con el P. Castañares en la misión, en la que se estableció también el P. Juan de Montenegro (1724)"(7).

En 1736 se hizo el empadronamiento de las misiones de Chiquitos, que arrojó "casi doce mil almas", distribuídas en siete reducciones. Al año siguiente las visitó el gobernador de Santa Cruz, Argomosa y Zeballos y dirigió al rey un informe en el que expresaba que la provincia jesuítica de Chiquitos se extendía "por el espacio de cien leguas (desde San Javier al oriente) y de norte a sud ciento cuarenta, estando el dicho primer pueblo (San Javier) en altura 16º y el último, hacia el sur, que es el nuevo San Ignacio en 21º y medio y se lleva la mira de irse acercando por el rumbo sur con las conversiones hacia las dilatadísimas provincias del Chaco".

Una carta del P. Chomé, de 17 de mayo de 1738, escrita desde San Ignacio de Zamucos, da noticia de la extensión que abarcaban las misiones de Chiquitos en ese año, en estos términos:

"La primera reducción de los Chiquitos, llamada de San Xavier, está en 16 grados de latitud austral y 318 de longitud. La de San Ignacio de los Zamucos, de donde escribo, está en 20 grados de latitud austral y 320 de longitud. Dista como mil leguas de Buenos Aires, siguiendo el camino para llegar allá. Al fin de octubre del año pasado llegué a la reducción de San Xavier, habiendo gastado tres meses en el viaje. Pocos días tuve para descansar, porque recibí nueva orden de pasar a la reducción de San Ignacio de los Zamucos, distante ciento y sesenta leguas del lugar de donde salía. No hay comunicación entre este pueblo (San Ignacio) y los de los Chiquitos, estando el más próximo de estos a distancia de ochenta

(7) **La Antigua Provincia de Chiquitos**, por José Aguirre Achá, La Paz, 1933.

leguas. Se compone la reducción de muchas naciones, que hablan casi la misma lengua; es a saber, de los Zamucos, Cuculados, Tapios, Ugarones y de los Satienos, que se sujetaron en fin al yugo de Jesucristo en el año 1721. Eran estas naciones feroces en extremo y es increible lo que costó reducirlas: son ahora más tratables, pero queda mucho que trabajar para desarraigar enteramente de sus corazones ciertas reliquias de su antigua barbaridad".

Las misma carta confirma el propósito concebido por los jesuítas de atravesar el Chaco de norte a sud, hasta llegar al Pilcomayo, consolidando así las posesiones de la provincia de Chiquitos en todo el territorio que les estaba asignado. A tal propósito había obedecido la fundación de San Ignacio, en el centro mismo del Chaco. "Instaba el P. Provincial que partiese —dice el P. Chomé— por el gran deseo que se tiene, mucho tiempo ha, de descubrir el gran río Pilcomayo y las naciones bárbaras que habitan sus orillas por ambos lados. Tuve que quedarme con los Zamucos para aprender su lengua, la cual se habla en todos estos paises". Termina sus comentarios manifestando se encuentra en el interior de un país. el Chaco, "donde hasta ahora ningún cristiano ha puesto el pie, de donde salen los bárbaros para destruir y arruinar las provincias vecinas" (8). Termina haciendo el vaticinio de que seguramente perecerá a manos de los salvajes.

La obra de los misioneros de la Compañía de Jesús se proseguía con todo empeño cuando el Procurador General P. José Rico, dirigió, en 1742, a Felipe V, una instancia en la que decía:

"Habiendo los jesuítas dado principio, por los años de 1692 a la conquista espiritual y Misiones de Chiquitos, en que se comprenden todas las naciones o parcialidades de indios que hay entre los ríos Pilcomayo y Paraguay, desde las vecindades de Santa Cruz de la Sierra, a cuya Gobernación y Obispado se juzgan pertenecer, ha sido Dios servido por su divina bondad de ayudar de tal suerte a sus gloriosos trabajos que ya al presente, reducida a nuestra Santa Fe toda la Nación Chiquita y por medio de ésta muchas otras parcialidades menores, o naciones de indios circunvecinos, tienen formadas con ellas siete reducciones o pueblos, que son San Francisco Javier, San José, San Rafael, San Juan Bautista, la Concepción, San Miguel y San Ignacio de Zamucos, que habrá como doce a catorce mil convertidos".

---

(8) **Cartas Edificantes,** cit., tomo XIV, págs. 242 y siguientes.

La petición del P. Rico terminaba pidiendo a S. M. que comisionara a algún Ministro de la Real Audiencia de Charcas, a cuyo distrito pertenecían estos indios, para que se fijara el tributo que debían pagar, quizá porque habían transcurrido ya superabundantemente los veinte años de la excepción acordada en 1706 y también porque la Compañía tenía interés en demostrar que su obra no era meramente espiritual y que era muy capaz de rendir beneficios al real tesoro. Con fecha 17 de diciembre de 1743 el rey se dirigió a la Audiencia de La Plata dándole las instrucciones del caso, concebidas en los siguientes términos:

"El Rey.— Por cuanto Juan José Rico, de la Compañía de Jesús, Procurador General de su Provincia del Paraguay, ha representado que, habiendo los jesuítas de la dicha su provincia dado principio por los años de mil seiscientos noventa y dos a la conquista espiritual y misiones de Chiquitos, en que se comprenden todas las naciones o parcialidades de indios que hay entre los ríos Pilcomayo y Paraguay, desde las vecindades de Santa Cruz de la Sierra, a cuya Gobernación y Obispado se juzgan pertenecer, ha sido Dios servido de ayudar de tal suerte a sus gloriosos trabajos, que ya al presente reducida a nuestra Santa Fe toda la nación Chiquita y por medio de ésta otras muchas parcialidades menores o naciones de indios circunvecinos, tiene ya formadas con ellos siete reducciones o pueblos que son San Francisco Javier, San José, San Rafael, San Juan Bautista, La Concepción y San Ignacio de Zamucos, en que habrá como doce o catorce mil convertidos en los misterios de Nuestra Santa Fe, sino también en las costumbres de una policía racional de que antes carecían, viviendo como brutos por aquellos bosques y desiertos, ya al presente, no sólo por lo que toca al culto divino hay en cada uno de los mencionados pueblos una muy decente iglesia con órgano y músicos de los mismos indios para los oficios divinos, sino que en las maniobras necesarias para un pueblo se les ha podido adiestrar por medio de algunos Hermanos Coadjutores, que se han conducido de Europa, hábiles en varios oficios mecánicos en que están bastantemente impuestos y se espera lo estarán cada día más, según las muestras que dan de viveza, capacidad y aplicación al trabajo estos indios, en especial los de la nación Chiquita, los que han recibido y se han sujetado tan deveras y de corazón al Santo Evangelio, que por el celo de que se propague y logren las demás naciones circunvecinas del mismo beneficio es que no hay año alguno en que acompañados de los Misioneros o ellos por sí solos no salgan algunos de cada pueblo a los bosques circunvecinos a persuadir a aquellas fieras racionales se reduzcan a ser ovejas de Cristo, y rara es la vez que se vuelven a sus

pueblos vacíos y sin el fruto de algunas almas, lo que ha sido el más eficaz medio con que la Divina Providencia ha facilitado a los jesuítas, no sólo a fundar las expresadas siete reducciones sino también y lo que es más apreciable, el poblar el cielo con muchos millones de almas de aquella vasta gentilidad, que recibido el santo bautismo logran ya el fin para el que fueron criados y se debe esperar de la Divina Misericordia que, a las siete reducciones ya fundadas, se les añadirán por este medio otras muchas de indios reducidos a mí católico vasallaje, sin más armas que la Santa Cruz y el verdadero conocimiento de su Criador. Y porque en las sobredichas ya fundadas siete reducciones y en el número de indios que las pueblan hay ya muchos que, cumplido el número de años de su conversión, en que Yo les eximo del tributo, aun no lo pagan algunos en reconocimiento de vasallaje, si bien esto no ha sido por falta de voluntad en ellos, sino porque hasta ahora ningún Ministro se lo ha pedido, ni hablado hasta ahora en la previa necesaria diligencia de empadronarlos y señalar la cantidad y cualidad del tributo que han de pagar, para que en ningún tiempo esta omisión se intente atribuir o a rebeldía de los indios o a poca fidelidad de los jesuítas sus misioneros, como al presente en casi semejante caso se ha visto practicado por los émulos de la Compañía de Jesús en orden a las misiones de Guaraníes de la misma provincia, procurándose con siniestros informes, pretextados de mayor servicio mío, destruir estas misiones y denigrar con la fea mancha de la deslealtad los gloriosos trabajos de los jesuítas, que tan a costa de sus sudores y sangre las fundaron y conservaron hasta el día de hoy tan florecientes, suplicando que, en vista de todo lo expresado, dé las providencias que juzgare más convenientes a mi real servicio, dando asímismo comisión a algún Ministro de mi Real Audiencia de los Charcas, a cuyo distrito pertenecen estos indios, para que, pasando a reconocerlos y hacer la numeración necesaria de los que ya pueden reconocer con algún tributo el vasallaje que voluntariamente admitieron, les señale también la calidad y cantidad del tributo y en la forma que se deberá observar en adelante en exhibirle; pero para que en esto se consiga el mayor servicio de Dios y mío y la quietud de los indios, que esta numeración y asignación de tributos la mande ejecutar con el menor estrépito judicial que se pueda y arreglado en todo a la Ley veintiuna del Libro seis Título V de la Nueva Recopilación, donde se prescribe la forma que se ha de observar en la tasa de los Indios; porque siendo estos de su naturaleza belicosos, como lo han demostrado las veces que llamados de mi Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, han acudido a castigar con sus armas a los rebeldes indios Chiriguanos de aquella Sierra, y las que ellos por sí solos, con feliz suceso, se han opuesto a los Por-

tugueses que venían a insultarlos por la parte de la Laguna Manoré y río del Paraguay, donde se cree que en territorio mío trabajan algunas minas de oro, pretendiendo llevárselos para su beneficio; y que no habiendo sido estos indios conquistados por fuerza de armas, sino por la suavidad de la ley de Cristo reducidos a reconocerme gustosos por su Monarca, y con expresa palabra que se les dió por sus misioneros, de que no habían de servir al español (lo que sumamente aborrecen por las extorsiones que ven practicadas en otros indios sus vecinos) se debe prudentemente recelar no se inquietasen y tuviesen por engañados, en caso de no hacerse la dicha numeración y asignación de tributos, sería lo más conveniente no se hiciese sin la intervención del Provincial del Paraguay y algunos de los misioneros que ya les tienen conocido el genio y ganada la voluntad, debiéndose esperar que aquellos que fueron instrumento para que viniesen al conocimiento de su criador y a mi vasallaje, serán también los más idóneos para reducirlos a que se conserven en el mismo vasallaje, con el justo reconocimiento del tributo que deben pagar... Y habiéndose visto en mi Consejo de Indias, con lo que dijo mi Fiscal de él, he resuelto condescender en todo con su instancia, mandando que se haga la numeración de los indios tributarios de la Misión de los Chiquitos, por don Francisco Xavier de Palacios, en su defecto por don José Giraldes y en el de éste por don Joaquín de Iriondo y Murguía, todos tres oidores de mi Real Audiencia de Charcas, y que el que fuere a ejecutar esta comisión de la numeración la haga con intervención del Provincial o Superior de aquellas Misiones y algunos de los mismos misioneros, arreglándose a la ley veintiuna, libro VI, título V y los demás de este asunto; que se les cargue de tributo un peso a cada tributario y no más por ahora; que se practique el ejercicio del Patronato Real; que se les induzca a pagar el diezmo; y que se les dé a los misioneros que se emplearen en esta misión doscientos pesos a cada uno un año, los cuales cobren de los mismos tributos que han de pagar estos indios.

"Por lo tanto, por la presente mando al Presidente y Oidores de mi Real Audiencia de La Plata, en la Provincia de los Charcas, Gobernador de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, Oficiales Reales y demás Ministros y personas a quienes pertenece el cumplimiento de esta mi Real Resolución, que luego que por parte de estos misioneros se presente esta mi Real Cédula, se haga la numeración de los indios tributarios de las Misiones de los Chiquitos en la forma que viene referida. Que se les cargue de tributo un peso a cada tributario. Que se practique el ejercicio de mi Real Patronato. Que se les induzca a pagar algún diezmo y que se les dé a los misioneros que se emplearen en estas Misiones doscientos pe-

sos a cada uno al año, los que han de cobrar de los mismos tributos que paguen estos indios, dándoseles todo el favor y auxilio que necesitaren para el más puntual y exacto cumplimiento de esta mi Real Resolución, que tal es mi voluntad.

"Dado en el Buen Retiro, a diez y siete de diciembre de mil setecientos y cuarenta y tres.— Yo, el **Rey**".

Con posterioridad a la cédula de 1743, que antecede, se fundaron cuatro misiones más en Chiquitos:

La de San Lgnacio, creada en 1748, con indios **Chiquitos, Tanepicas, Lurupecas, Piñocas, Lamanucas, Guricas, Guarayos, Parisicas** y **Tapuricas.** Su fundador fue el P. Areijer.

La de Santiago, fundada por los P. P. Gaspar Troncoso y Gaspar Campos en 1754, trasladada en 1764 y que estaba compuesta de parcialidades **Chiquitos, Taos, Ugarones, Tunachos, Coypotorades** e **Imonos.**

La de Santa Ana, establecida en 1755 por el P. Julián Nogler, constituída por indios **Chiquitos, Basorocas, Zarabecas, Curuminacas** y **Escorabecas.**

Por último, la de Santo Corazón, la más oriental de todas, formada por **Taos, Boros, Otuques, Zamucos** o **Chamacocos, Cutades, Zatienos, Corakeras** y **Guarayos.** Fue obra de los P. P. Antonio Gaspar y José Chueca y tuvo origen en 1760. Las reducciones jesuíticas de Chiquitos fueron, por consiguiente, once.

¿De qué medios se valieron los jesuítas para reducir estas tribus y a qué régimen las sometieron? Poco más o menos procedieron en la forma que llevamos explicada al tratar de las misiones de los Mojos. Es interesante, en todo caso, conocer algunos detalles por información directa de los propios misioneros. Cedamos la palabra al P. Fernández:

"Cogían, pues, y cogen al presente su breviario (los religiosos) debajo del brazo y con una cruz en la mano se ponían y ponen en camino sin otra prevención o malotaje que la esperanza en la Providencia Divina, porque allí no había otra cosa; llevan en su compañía veinticinco o treinta cristianos nuevos, que a los padres servían y sirven de guías e intérpretes y con los paisanos hacían oficio de predicadores y apóstoles y caminan ya las treinta, ya las cuarenta leguas, siempre con una hacha en la mano para desmontar y abrir camino por la espesura de los bosques; otras veces encontraban lagunas y pantanos que pasaban a pie, con el agua a la boca y para dar ánimos a los neófitos eran los primeros en vadear los ríos o en arrojarse por los despeñaderos más difíciles o en entrar en las grutas y cuevas con sobresalto y susto de estar allí escon-

didas las fieras u hombres; y después de tantas fatigas y trabajos no hallaban a la noche para repararse otro regalo que algunas raíces silvestres con qué reponer el ayuno; y algunos días no tenían con qué apagar la sed, sino un poco de rocío que quedaba entre las hojas de los árboles; y por cama la tierra dura, sin otro reparo contra los rigores de la noche que la sombra de un árbol o una estera sostenida de cuatro palos; y, últimamente, en continuo temor y riesgo de la vida, porque los bárbaros, asombrados con el temor, juzgaban que eran sus enemigos los Mamelucos del Brasil, vestidos de jesuítas y por eso están siempre con la macana en la mano o con las flechas a punto, o sino en emboscadas para quitarles la vida sin que los defiendan los neófitos" (9).

Asombra, en realidad, el valor y la perseverancia de los discípulos de Loyola en la obra que realizaron en Chiquitos, no precisamente por el peligro de los salvajes (que ya se ha visto cómo en su mayoría se prestaron dócilmente a abrazar el cristianismo y a someterse a la organización que les imponían las misiones) sino por los obstáculos de la naturaleza hostil del territorio de Chiquitos, cuyas peculiaridades y deficientes condiciones de vida hemos tratado de pintar al ocuparnos del medio físico en que se desarrolló la formidable empresa de la conquista de aquellas dilatadas e inhospitalarias regiones.

Las relaciones y cartas de los jesuítas están llenas de pormenores relativos a las fatigas que pasaron durante el curso de sus trabajos en Chiquitos: hambre, sed, desnudez, enfermedades y cuantos sufrimientos es posible imaginar, Sólo el espíritu evangélico o el propósito firme de realizar una formidable obra política y social, a cuyo servicio se había puesto una voluntad de hierro, son capaces de explicar los resultados de la labor paciente y esforzada de aquellos hombres.

La obra de lòs jesuítas no se limitó a la fundación de misiones y a la creación de establecimientos agrícolas e industriales en mayor o menor escala. Los viajes y reconocimientos que practicaron para ponerse en contacto con las tribus más apartadas del territorio, abrieron un extenso horizonte a los conocimientos geográficos. El viaje que en 1702 emprendieron los P. P. Herbás y Yegros para descubrir el alto Paraguay, fue de enorme utilidad para dar a conocer los accidentes del curso fluvial, los pueblos que

---

(9) **Relación Historial, Cap. VI.**

habitaban sus orillas y los recursos naturales y sirvió de base para el viaje que poco después realizaron varios misioneros, remontando el río.

Se trataba, nada menos, que de redescubrir la ruta de la jornada de Nuflo de Chaves, cuando entró por los Jarayes a las tierras chiquitanas y echó las bases de Santa Cruz la Vieja, ruta que había quedado totalmente clausurada para los habitantes del Paraguay y que sólo habían utilizado en parte los mamelucos en sus **malocas** sobre Chiquitos. Nuevamente se tomó por allí contacto con los Payagúas, los Lenguas, los Cuatos, los Jarayes y otros antiguos conocidos, para regresar al punto de partida, la Asunción.

Los jesuitas establecieron también comunicación entre la misión de San José y los llanos del Parapití, a través del Chaco. La tentativa de que se ha hablado anteriormente, de llegar al Pilcomayo atravesando el Chaco de norte a sud, por su parte más ancha, fué también un plan de los jesuítas, para quienes no tenían secretos las selvas más impenetrables ni las más abruptas serranías.

En cuanto a las misiones chiquitanas, dotados de iglesias magníficas y de "colegios" anexos, aun en los tiempos actuales se alzan, desafiando el ultraje de los años y causando la sincera admiración de los viajeros. Oigamos al conde de Castelnau describir los vestigios de Santa Ana, que visitara en 1845, para darnos una idea de lo que eran las reducciones de Chiquitos, todavía después de casi un siglo de decadencia y abandono, puesto que los jesuítas habían sido extrañados en 1768:

"En el momento en que el sol se ocultaba en el horizonte llegamos a las primeras casas de la hermosa aldea de Santa Ana que, por su orden, limpieza y gran regularidad de distribución, sobrepasó en mucho la idea que teníamos formada. Pocos momentos después nos hallábamos en la gran plaza en donde se levantaba el magnífico colegio de los Padres.

"Ese hermoso edificio, rodeado de jardines, presenta un aspecto de los más imponentes. Adornan la fachada bellas columnas delicadamente esculpidas; graciosas palmeras se distribuyen, en perfecta simetría, tanto en las esquinas de la plaza como alrededor de la inmensa cruz que se levanta en el centro de ella. Atónitos de admiración detuvimos nuestras cabalgaduras para contemplar a gusto el edificio que algunos religiosos cristianos habían sabido levantar con el solo esfuerzo de su genio, en medio de un desierto habitado poco tiempo antes por tribus feroces. Una población industrio-

sa se mostraba por todas partes, ocupada en trabajos útiles y por doquiera se hacía notar la abundancia, formando singular contraste con la suciedad y la miseria que desde hacía tiempo contristaba nuestras miradas.

....

"Los indios hablaban con pena amarga de los **buenos padres** que les hacían gobernarse por sí mismos y no con fines interesados. Llamaban así, con los ojos llenos de lágrimas, a aquellos religiosos, tan esclarecidos como humanos, que venían a pasar la vida entera en aquellos apartados desiertos. Debo declarar que esos sentimientos son universales entre todos los pueblos de la América del Sud que fueron civilizados por los jesuítas. Los miembros de esta célebre orden no creían que todas las variedades de la especie humana, tan diferentes unas de otras por las facciones, el color, el caracter, fuesen aptas para alcanzar un mismo y único grado de civilización; consideraban que cada variedad de nuestra especie debía, al contrario, ser gobernada según sus facultades. Jamás hubieran tratado de hacer de los salvajes de la América del Sud sabios ni legisladores; pero iban a buscar a los indios en sus bosques, a admirarles con su devoción, a vencerles con su martirio y traerles, por fin, a formar sociedades morales y cristianas que habrían podido servir de ejemplo a los pueblos más civilizados" (10).

Al final del período jesuítico las dies reducciones de Chiquitos (la de Bamucos había desaparecido en 1745) sumaban 23.788 conversos. Gabriel René - Moreno, en sus breves pero interesantísimas notas sobre la obra de los jesuítas en Chiquitos, consigna estas palabras que resumen admirablemente el celo de los misioneros y los resultados de su abnegada gestión:

"Una vez bien asentada en su ranchería cada reducción, los Padres procedían a cimentarla debidamente como pueblo, estableciendo y desenvolviendo en ella la organización religiosa, social e industrial propia del sistema empleado en Mojos. El adelanto de unos pueblos servía de estímulo al de otros. Por este medio emulativo dotaron de monumentos arquitectónicos a casi todas estas misiones.

---

(10) **Expédition dans les parties centrales de l'Amerique du Sud, de Río de Janeiro a Lima et de Lima au Pará,** exécutée par ordre du Gouvernement Francais pendant les années 1843 a 1847 (Histoire du Voyage), París, 1851, tome troisiéme.

Son los mismos que la dominación altoperuana ha dejado caer uno a uno en nuestros días" (11).

Del mismo modo que el conde de Castelnau, D'Orbigny había quedado maravillado de los vestigios y de los restos de las misiones que vio en 1831. "Su arquitectura, sus esculturas españolas, sus pinturas y grabados italianos, sus vasos sagrados, sus retablos de madera dorada, sus enormes chapas decorativas de plata, su servicio litúrgico, sus orquestas y coros de voces pendientes con exquisito rigor de la nota escrita en el papel, le hacen decir que todo esto es comparable con las grandes catedrales de Europa", comenta el ilustre autor de **Mojos y Chiquitos**; D'Orbigny admiró igualmente y reprodujo en sus obras vistas del templo de San José, provisto de hermosa torre morisca y del colegio jesuítico, todo de piedra tallada. También se extasió ante la "linda iglesia con fachada de columnas espirales, recargadas de ornamentaciones de estilo medioeval, el altar mayor notabilísimo por sus esculturas y la plaza y el colegio, con majestuoso aspecto de grandeza" en el pueblo de San Ignacio.

De la organización de las misiones de Chiquitos se han ocupado algunos escritores eruditos. Pero sus obras son raras y conviene, por lo tanto, dar una breve noticia que pueda servir al lector curioso y poco familiarizado con estos asuntos, para formarse una idea de lo que eran las famosas reducciones chiquitanas, desde el punto de vista de la administración temporal que las llevó a tan satisfactorio grado de desarrollo. Esa organización difería poco, por lo demás, de la que hemos mencionado de paso al ocuparnos de los Mojos.

Los Padres establecieron en cada una de las misiones un buen número de cargos que eran confiados a los indios, cuyo amor propio y natural vanidad se veían estimulados con tales distinciones. Como todas las misiones de Chiquitos estaban compuestas de indios de diversas tribus, hablando idiomas diferentes, la primera preocupación de los Padres, como ya se ha dicho en otra parte fue la de unificar las lenguas y las costumbres. Para atender estos grupos dispares dentro de la misma misión o pueblo, los jesuítas designaron funcionarios especiales, con el nombre de Regido-

---

(11) **Biblioteca Boliviana**, Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos, Santiago de Chile, 1888.

res. Estos dependían, a su vez, de un Corregidor o jefe superior de los misionarios, asistido por un Teniente y un Alférez.

Cada parcialidad o grupo de diferente tribu y lengua tenía sus Jueces o su Cabildo, compuesto de un primero y un segundo Alcaldes, de un Comandante militar, un Justicia Mayor y un Sargento Mayor. Todos ellos usaban distintivos adecuados. Habían, además, alguaciles, autoridades de policía, fiscales y una especie de oficiales que se ocupaban de las relaciones íntimas de las familias o de las personas con la colectividad y con los misioneros: matrimonios, nacimientos, defunciones, etc.

Funcionarios de la misión, totalmente dependientes de los Padres, eran el Maestro de Capilla y el Maestro de Canto, que ejercían también las funciones de maestros de escuela. Cada gremio o actividad tenía su correspondiente superior, con título de capitán: Capitán de Estancia, Capitán de Pintura, de Carpintería, de Herrería, de Platería, de Tejidos, de Arrieros, de Curtidores y Silleros, de Zapatería, etc.

Las misiones poseían **estancias**, es decir, criaderos de ganado vacuno y caballar. Sólo la misión de San José llegó a tener once mil cabezas de ganado vacuno.

En los pueblos y misiones se enseñaba obligatoriamente la lengua chiquita, que era de las tribus más próximas a Santa Cruz, las más pacíficas e industriosas. Propiamente hablando puede decirse que esa lengua tuvo su asiento primitivo en San Javier, primera misión establecida por los Padres.

El comercio que las fundaciones jesuíticas de Chiquitos hacían con el Alto Perú era relativamente poco importante y comprendía la remisión de algunos artículos que producían las misiones, en especial cera y tejidos de algodón. Recibían, en cambio, herramientas y artículos necesarios para el culto. Un informe del obispo Herboso, de 1769, dice que "el producto de lo que se remitía a Potosí volvía a los pueblos convertido en los objetos que necesitaban". También hacían las misiones el comercio de ganado caballar y mular con Santa Cruz. El producto de este intercambio era tan modesto, que alcanzaba apenas para satisfacer las necesidades de los pueblos y para preparar y realizar alguna nueva fundación. Por lo que a Chiquitos se refiere, cuando menos, no pasa de ser una leyenda absurda la que habla de las riquezas fabulosas de los jesuitas, extraídas sigilosamente o enterradas cuando abandonaron el territorio.

Cuando los indios fueron empadronados, a petición de los mismos jesuitas, el producto del tributo fue aplicado al pago de los sínodos a los religiosos. Es notorio que los misionarios ignoraron siempre que pagaban tributo y que habían sido empadronados. Los misioneros tuvieron el cuidado de hacer que lo ignoraran, para evitar incomodidades o disturbios.

Ese fué, en resumen, el régimen jesuítico en Chiquitos, seguramente beneficioso para extender por aquella parte las conquistas de la civilización y para hacer la felicidad de los naturales. Lo cual es ya mucho decir en favor de un sistema y de una época.

CAPITULO XIII

DECADENCIA DE MOJOS Y CHIQUITOS

Aquí deberíamos terminar esta narración, ateniéndonos estrictamente a su tema, de no asistirnos el temor de que, haciéndolo así, se interrumpa bruscamente la información suministrada sobre una materia que tiene posteriores desarrollos y que ofrece particular interés para quienes pretendan hacerse una idea general y de conjunto respecto a un período importante de la historia americana, cuyos sucesos repercuten todavía y tienen influencia decisiva en la formación de algunas modernas sociedades.

La empresa de la conquista y de la reducción de los salvajes no terminó, por desgracia, en el oriente de Bolivia, con la obra de las fundaciones jesuíticas, que tantos beneficios proporcionaron a la civilización y al progreso moral de esas colonias. Habría terminado, sin duda, si esa acción hubiera durado el tiempo necesario para consolidarse y para alcanzar a transformar profundamente la idiosincracia de los naturales, a la vez que para abarcar las dilatadas regiones que no fueron exploradas ni sometidas a la influencia de los misioneros.

Pero ocurrieron dos fenómenos históricos que truncaron bruscamente el proceso lógico de la conquista: el extrañamiento de los jesuitas, en primer término, y luego la revolución por la independencia.

La expulsión de los jesuitas sobrevino en forma tan brusca, que casi no permitió tomar medidas adecuadas para que el cambio de régimen no destruyera en un día lo que

había sido el resultado de la paciente labor de tantos años. Puede afirmarse, sin hipérbole, que la decadencia que sufrieron la provincia de Santa Cruz de la Sierra y sus dependencias con el extrañamiento, no ha terminado en la época moderna. Efímeras han sido las ráfagas de bonanza económica determinadas por algunas actividades industriales como la de la goma elástica. La penetración de los blancos quedó en algunos puntos estancada, pese al comercio y al mestizaje inevitable; y los grupos de indios que no perecieron, cazados como fieras o sometidos a trabajos forzados inhumanos, volvieron al estado salvaje en que se han mantenido, aún dentro del período republicano.

Sin el propósito de examinar en sus raíces la radical resolución del gobierno de Carlos III, que tanta repercusión tuvo en América —especialmente por tratarse de materia que ha sido objeto de tan apasionadas controversias— nos vemos obligados a ocuparnos de ella desde un punto de vista meramente objetivo y por vía de antecedente necesario dentro de la disciplina que venimos desarrollando.

Se atribuye a la francmasonería el plan de la campaña antijesuítica que culminó con la medida del extrañamiento decretada en España en 1767 y con la extinción ordenada por el Breve papal de 1773. No entraremos a discutir el tema. Sólo podemos afirmar que si abundaron las razones políticas en que se fundaron esos hechos, algunas de ellas no ajenas al espíritu preponderante de la congregación de San Ignacio de Loyola, tampoco se pueden desconocer los beneficios que reportó a la civilización en tierras de América, así como al afianzamiento del dominio español en los nuevos países descubiertos. Por lo que hace a Bolivia, ya se ha visto que los jesuitas y solamente los jesuitas incorporaron al patrimonio territorial heredado de la Presidencia de Charcas las extensas regiones de Mojos, Chiquitos y el Chaco.

Mucho daño habían hecho a la Compañía las acusaciones a que dieron lugar los sucesos del Paraguay y las sublevaciones de los indios, acusaciones que presentaban a los misioneros como rebeldes y empeñados en el proyecto de crear un "Reino Jesuítico". Cierta o imaginaria, se habló también mucho de una conjuración contra la real persona de Carlos III de España. Las noticias de América, por otra parte, enviadas en documentos oficiales de muy diversa procedencia, coincidían en quejarse contra el régimen de las misiones, que era un obstáculo —como se ha visto— para el libre juego de los intereses privados y en muchos ca-

sos materia de desacuerdo entre los jesuitas y los obispos y gobernadores, que consideraban desmedrada su autoridad. No cabe duda, por otra parte, que las ideas filosóficas dominantes a fines del siglo XVIII encontraban un grave escollo en la acción jesuítica y que necesitaban removerlo para allanar el camino de la revolución. Todo concurrió, pues, para preparar el ambiente y para hacer que sucesos de tanta trascendencia en el Nuevo Mundo fueran inevitables. Téngase además en cuenta que la Compañía tenía en su contra no solamente una buena parte del clero secular de España e Indias, sino también a las demás órdenes religiosas.

El real decreto de fecha 27 de febrero de 1767 designaba como ejecutor supremo del extrañamiento, con poder sobre los tribunales y autoridades de toda categoría, al conde de Aranda. Investido de esas facultades y pasando aun sobre el Consejo de Indias, aquel magnate envió a América sus instrucciones contenidas en pliegos cerrados y sellados, que no debían ser abiertos por los comisionados y ejecutores sino en fecha determinada. El decreto expresaba textualmente: "He venido en mandar se extrañen de todos mis dominios de España e Indias, islas Filipinas y demás adyacentes, a los religiosos de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores o legos que hayan hecho la primera profesión y a los novicios que quisieren seguirles, y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios". Las instrucciones contenían órdenes precisas sobre la forma en que debía procederse para apoderarse de las personas de los jesuitas, otorgándoles consideraciones, para ocupar los archivos y bibliotecas, recibir los bienes y los objetos del culto, etc. Las prescripciones para América contenían disposiciones especiales para ejecutar la medida en las misiones, autorizándose a los comisionados para resolver los casos dudosos.

El gobernador de Buenos Aires, Bucareli, por razones geográficas estaba encargado de trasmitir las órdenes al Presidente de la Audiencia de Charcas, para lo relativo a los jesuitas comprendidos en esa jurisdicción, aunque el Colegio de Tarija y las misiones de Chiquitos pertenecían a la "provincia" jesuítica del Paraguay y las de Mojos a la "provincia" del Perú.

Era Presidente interino de la Audiencia de La Plata don Victorino Martínez de Tineo, que se apresuró a cumplir las órdenes recibidas, en lo relativo a Tarija, encar-

gando su ejecución al corregidor don José Tomás de Herrera. Los Padres de Tarija y pueblos chiriguanos fueron llevados a Buenos Aires, por Jujuy, en dos partidas, sin ahorrarles molestias y vejámenes, a pesar de las órdenes en contrario. En Yavi falleció uno de ellos, el P. Azúa. Concentrados en Buenos Aires, con los del Paraguay, el Chaco, Salta, Tucumán, Córdoba, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Mendoza, San Juan, San Luis, Corrientes, Montevideo y Santa Fe, los jesuitas de Tarija se embarcaron como los otros para España, de donde siguieron más tarde a Italia.

El Presidente Martínez de Tineo había recibido los pliegos sobre el extrañamiento, remitidos por el gobernador Bucareli, el 19 de julio de 1767 y había determinado darles cumplimiento el 4 de septiembre. Para ejecutar la medida en Chiquitos eligió al teniente coronel de los reales ejércitos y capitán del regimiento de infantería de Mallorca don Diego Antonio Martínez de la Torre, que se hallaba en Santa Cruz de la Sierra. Para Mojos el asunto fue puesto en manos del coronel don Antonio Aymerich, que mandaba las tropas destacadas tiempo atrás a aquella lejana provincia, con el objeto de desalojar a los portugueses, posesionados de la orilla del Iténez.

La orden era complicada y difícil de cumplir en aquellas dos dilatadísimas provincias, en donde las misiones estaban situadas, a veces, a enormes distancias las unas de las otras. Tampoco era posible dar el golpe simultáneamente en todos los lugares en donde los jesuitas se hallaban establecidos, por falta de personal numeroso y adecuado y por la imposibilidad de mantener, en tales condiciones, el secreto recomendado. Como que no pudo mantenerse, pues antes de que las primeras medidas de la expulsión fueran adoptadas, ya habían llegado, desde Chuquisaca y Santa Cruz, especialmente a Mojos, noticias concretas sobre el cataclismo que se preparaba. Y, sin embargo, "las circunstancias habían facilitado la reunión de fuerzas relativamente considerables y pocas veces vistas en aquellas tierras, que pudieron servir para verificar el extrañamiento con el aparato militar que pretendía el recelo de muchos y suponía la instrucción del conde de Aranda", dice un historiador jesuita. (1) Esas fuerzas provenían del ejército que, para desa-

---

(1) **El Extrañamiento de los Jesuitas del Río de la Plata**, por el P. Pablo Hernández S. J., Madrid, 1908.

lojar a los portugueses de la estacada que habían establecido en el lugar de la antigua misión de Santa Rosa, en 1750, estacada que más tarde se convirtió en Fuerte de Beira, había entrado a Mojos y Chiquitos al mando del Presidente de Charcas, brigadier don Juan Pestaña y había permanecido inactivo y repartido en diversos puntos, en espera de órdenes, con motivo de la suspensión de armas convenida entre España y Portugal.

El coronel Aymerich se hallaba en San Pedro de Mojos como jefe de aquellas tropas. El teniente coronel Martínez, que poco antes había sido encargado de situarse en Santa Ana y San Rafael de Chiquitos, para prevenir cualquiera tentativa de los portugueses por aquella frontera, estaba de regreso en Santa Cruz, después de residir un año en aquellos pueblos, "tratando con los padres y con los indios y admirando el régimen y el orden que en ellos resplandecía", dice el P. Peramás.

Salió Martínez de Santa Cruz de la Sierra, con dirección a Chiquitos, el 21 de agosto de 1767, al mando de ochenta hombres de caballería. Días después se hacía efectivo el extrañamiento de los jesuitas del colegio y de las misiones del **cercado** de Santa Cruz. Después de consultarlo con sus oficiales, Martínez resolvió cumplir su cometido procediendo de acuerdo con los misioneros, comprendiendo que, de otro modo, podían provocarse grandes disturbios entre los indios. Con tal propósito se presentó en San Javier, en donde a la sazón se encontraba el P. Superior de las misiones, José Rodríguez. Intimada la orden al dicho superior y a los padres de la misión, fue acatada por ellos sin dificultad y se convino en que se procedería en forma de evitar que los neófitos se enterasen antes de adoptar las convenientes precauciones.

Cuenta Gabriel René - Moreno que Martínez llegó sorpresivamente a San Javier el 1º de septiembre y que de noche y sigilosamente hizo rodear el colegio, llamando a los religiosos a su presencia. Agrega que el P. Procurador entró al locutorio, apagando un candil y que expresó: ¿"Se trata del extrañamiento de todos los jesuitas de los dominios del rey? Prevenidos estamos ya los de estas misiones y prontos a obedecer". Pero el P. Hernández contradice esta versión asegurando, de acuerdo con el P. Peramás, que se informó personalmente de los testigos de la escena, que los jesuitas de San Javier ignoraban la noticia del extrañamiento... Sea como fuere, que para el caso da lo mismo, lo cier-

to es que los misioneros de Chiquitos no opusieron ninguna resistencia. Se esmeraron, al contrario, por facilitar la desocupación de sus cargos, aconsejando las medidas más prudentes y oportunas.

He aquí cómo refiere el P. Hernández [2] la forma en que se realizó la evacuación del pueblo de Santiago, uno de los más lejanos:

"Era cura de aquel pueblo el P. Narciso Patzi y compañero el P. José Peleyá. Escribió a los dos misioneros el Superior P. José Rodríguez la novedad que había con el mandato del rey, y que por tanto preparasen la partida sin dar nada a entender, imponiéndoles precepto de santa obediencia de que nada dijesen a los indios del destierro al que estaban condenados. Con qué sentimiento recibirían tal noticia, ya se deja presumir, y más cuando, si bien podían tratar de ello entre sí para consolarse en algún modo o tomar providencias, no lo podían hacer con los indios. Y así, aunque el amor a sus neófitos, a los cuales acababan de agregar doscientas familias, les arrancaba a veces lágrimas de los ojos, era preciso enjugarlas forzadamente en público y llorar sólo en secreto, por no descubrir lo que tan apretadamente se les mandaba tener oculto. Por su parte el comisario Martínez había ordenado al capitán Jaime Gutiérrez, que acompañado del P. jesuita Joaquín Camaño estaba comisionado para hacerse cargo de Santiago, que levantase en secreto el inventario de los haberes del pueblo y, acabado, se trasladase al siguiente pueblo, llevándose consigo uno de los dos sacerdotes que en cada uno había, que era el plan aconsejado por los padres, para que así pudiera ir ejecutándose sin ruido el decreto de extrañamiento.

"Cuando ya los dos enviados se aproximaban al pueblo, dieron a los indios la noticia de su llegada los PP. Patzi y Peleyá, significándoles que, pues aquél era un ministro muy autorizado del rey, convenía hacerle recibimiento solemne. Prevínose, por tanto, una fiesta de regocijo para recibir al que les llevaba motivos de tanta tristeza. Tomaron los indios con empeño la insinuación de sus pastores. A la entrada del pueblo estaban aguardando a los huéspedes los niños divididos en dos cuadrillas, cada una con su jefe al frente. Seguían a las hileras de los niños otras dos de jóvenes y en medio de ellos cantaban los músicos y tañían sus instrumentos de flautas, trompas y otros; y todos iban, según su estilo, adornados de plumas de vistosos colores arregladas con prolijo arte. Los hombres a caballo en compañía de los cabildantes y de los PP. Patzi y Peleyá, salieron a encontrar a Gutiérrez fuera y a alguna distan-

---

(2) El **Extrañamiento**, etc., citado.

cia de la población y le saludaron y condujeron a ella con grandes demostraciones de alegría, tocándose las campanas como en las mayores fiestas.

"Dos días se detuvo allí solamente el comisionado para hacer el inventario de los bienes del pueblo; y luego, en compañía del mismo P. Camaño, que le servía también de defensa contra los bárbaros infieles, que andan en gran número vagando por aquellos parajes, se encaminó al pueblo del Santo Corazón, el más lejano de todas las misiones y último hacia la parte del río Paraguay... Hecho también el inventario de aquel pueblo, tomó consigo al P. Francisco Javier Guevara, dejando al cura, P. Francisco Chueca. Había de regresar por el pueblo de Santiago y allí también dividió los jesuitas, llevándose al P. Peleyá y dejando al P. Patzi. Extrañáronse un tanto los indios de que se quedase éste y aquél se fuera en compañía del Comisionado y del P. Camaño, y aun llegaron a recelar algo nada agradable; pero se aquietaron finalmente así por quedarles el cura como por haberles dicho el P. Peleyá que iba a ver a los otros padres misioneros, cosa que alguna otra vez había hecho".

El mismo método se empleó para los demás pueblos, asegura el autor que venimos siguiendo en esta relación; en tal forma que, sacando de cada misión uno de los religiosos y dejando el otro, poco a poco fueron reemplazados por los curas del clero secular que venían de Santa Cruz, calmando así las inquietudes de los indios y ejecutando las órdenes impartidas en el sentido de que no se dejase un solo día misión alguna sin el cura correspondiente.

No pocas fatigas pasó con este motivo el obispo de Santa Cruz, encargado de proveer a las misiones de sacerdotes seculares. Así se explica que la desocupación de Chiquitos hubiera requerido ocho largos meses.

Poco a poco los indios se fueron acostumbrando a la idea de que los padres serían reemplazados, aunque se les hizo creer que por poco tiempo. Pero la evacuación no estuvo exenta de otro género de dificultades. Había entre los misioneros de aquella provincia algunos que por su edad y sus achaques de salud no estaban en condiciones de emprender un largo y penoso viaje. El itinerario señalado era el de Santa Cruz — Cochabamba — Oruro — Tacna, para embarcarse con rumbo a Panamá y de allí a España.

En tal caso se encontraban el P. Juan Mesmer, cura de San Ignacio, de sesenta y siete años; el P. Ignacio Chomé, meritorio explorador del Chaco, antiguo misionero entre los Zamucos, de setenta y un años y el P. Esteban Pellozzi, cura de San Rafael, de setenta. Tocado de un impulso hu-

manitario el teniente coronel Martínez consultó al Presidente de Charcas si esos ancianos podían ser exceptuados de la medida y quedar en Chiquitos para aquietar los ánimos y para instruir a los nuevos curas sobre la lengua y las costumbres de los indios; pero la respuesta fue una rotunda negativa, expresando que la proposición era "inconveniente y contraria a las reales instrucciones del extrañamiento".

El P. Chomé, que sobre viejo estaba gravemente postrado, fue sacado de la cama y llevado en una hamaca por aquellos accidentados e intransitables senderos, hasta Oruro, en donde falleció el 7 de septiembre de 1768. El P. Peramás ha escrito su vida, haciendo resaltar el mérito de sus obras históricas, algunas de las cuales se hallan incluidas en las **Cartas Edificantes** que hemos citado en anteriores capítulos. Pero sus trabajos más importantes fueron de carácter científico y eran estudios filológicos sobre la lengua chiquita y la zamuca, acompañados de tratados gramaticales, vocabularios y traducciones. Algunas de sus obras, especialmente una **Historia de los Chiquitos**, asegura su biógrafo que han desaparecido, perdiéndose así el fruto de los desvelos y de los conocimientos de aquel sabio y virtuoso misionero.

El P. Mesmer fue sometido a iguales o mayores padecimientos, al decir del P. Hernández que, aunque interesado en recargar los colores sombríos en los cuadros tristes del extrañamiento, no inventa cuando afirma que este anciano religioso sucumbió también, víctima de los padecimientos de la travesía, entre Oruro y Tacna, quedando sus restos sepultados en la iglesia del villorio de Pachía.

El P. Pellozzi dio muestras de mayor resistencia porque pudo embarcarse en el Pacífico, llegar a Panamá y alcanzar a Portobelo, en el Atlántico, en donde también sucumbió en diciembre de 1768.

Hubo todavía una cuarta víctima entre los religiosos expulsados de Chiquitos, antes de llegar a España. Fue el P. Superior José Rodríguez, muerto en Cartagena de Indias en febrero de 1769. Sólo el P. Martín Schmid, maestro

---

(3) Conviene hacer notar que usamos la denominación de **chiquitanos** al referirnos genéricamente a los habitantes indígenas de la provincia y la de **chiquitos** al hablar de los sujetos de la tribu que los españoles bautizaron con ese nombre. (N. del A.).

de música de los indios chiquitanos [3] demostró una fortaleza física extraordinaria entre los ancianos. Pese a sus setenta y cinco años llegó al puerto de Santa María, en España, de donde fue despachado a Italia con todos los demás jesuitas de América. Había sido cura del pueblo de San Rafael.

René - Moreno se refiere en sus notas sobre Chiquitos (**Catálogo del Archivo, etc.**) a un oficio del Presidente de Charcas, en que se hablaba de la resistencia del P. Patzi para cumplir la orden del extrañamiento o para burlarla, quedándose en el Alto Perú; agrega que ese misionero era natural de Chichas, en donde tenía un hermano. Lo niega el P. Hernández, exhibiendo documentos que demuestran que el P. Patzi era español, nacido en San Martín de Cataluña.

Entre los documentos catalogados por don Gabriel René figura una carta del gobernador de Chiquitos y encargado de la expulsión, en que se da cuenta de haberse sublevado el pueblo de Concepción contra su nuevo cura, "por sus crueldades", así como el de Santa Ana. La carta es de marzo de 1768 y contiene, además, una serie de quejas y de protestas de Martínez por habérsele encomendado papel tan difícil como el de **expulsor** y organizador de una provincia así alterada. No era el señor teniente coronel de los reales ejércitos persona adecuada para tales circunstancias. Así lo manifestaba en sus informes y correspondencia, pidiendo sin cesar que se le relevara de aquellas funciones.

Por fin, en mayo de 1768, el Presidente de Charcas le comunicó que el virrey aceptaba su renuncia de la gobernación de Chiquitos, debiendo entregar el mando y el archivo a su sucesor, el coronel de milicias don Francisco Pérez Villaronte. Este se hallaba en Mojos, auxiliando en el extrañamiento al coronel Aymerich, como luego se ha de ver. Vino de allí a marchas forzadas, pero no alcanzó a encontrar a su antecesor, que había abandonado el campo sin esperar reemplazo.

La situación de Chiquitos no era satisfactoria y empezó a inquietar seriamente a la Audiencia, que veía claramente el peligro de que se perdieran aquellas florecientes colonias. Concibió entonces el plan de aprovechar la visita pastoral que se preparaba a hacer el obispo de Santa Cruz, monseñor Herboso, para delegarle poderes temporales suficientes con el fin de que adoptara las medidas que le aconsejaban su sagacidad y su prudencia, en vista del apa-

ciguamiento y buena administración de las misiones. Por auto acordado del 8 de abril se había ordenado al gobernador de Chiquitos y jefe del extrañamiento que auxiliase y prestara cooperación al obispo, no solamente encargado de disponer lo relativo al orden espiritual sino también al político y civil.

Con laudable celo acudió el prelado a Chiquitos, visitó las misiones, examinó cuidadosamente la situación y dictó una serie de disposiciones o de ordenanzas que aprobó y puso en vigencia el Presidente de Charcas, en agosto de 1789, para la administración y régimen de las reducciones. Las medidas adoptadas por monseñor Herboso tenían por objeto evitar una brusca transición entre el sistema de los jesuitas y la nueva organización mixta. Desgraciadamente carecía del personal idóneo para cumplir ese propósito. A comienzos de 1771 el obispo se dirigió al Presidente de la Audiencia expresándole que era indispensable mantener a toda costa las misiones de Mojos y Chiquitos, no solamente para no perder la obra realizada en el terreno espiritual, sino porque ellas constituían la mejor defensa de los derechos del rey sobre territorios que eran objeto frecuente de la codicia portuguesa. Ya entonces se sugería la conveniencia de preferir, para las misiones, frailes de las órdenes mendicantes, por cuanto los clérigos seculares o los religiosos de otras órdenes carecían del espíritu evangélico necesario para recomendarse a los indios con la modestia y el desinterés.

En la época del extrañamiento y como uno de los efectos de la desmoralización traída por la salida de los jesuitas, empezaron a producirse en Chiquitos algunos asaltos de parte de los indios Guaycurúes. En 1769 el gobernador había recibido una real provisión encargándole castigar y someter a los citados indios que, escarmentados ya posteriormente y remitidos cautivos a Santa Cruz, habían fugado de allí y regresado a sus correrías. El pueblo de Santo Corazón fue especialmente el blanco de la depredaciones de aquellos salvajes, obligando al gobernador a acudir en socorro de dicha población, a principios de 1774.

Cuando en 1777 fue provisto como gobernador de Chiquitos el capitán Juan Bartelemí Verdugo, por haberse creado aquella gobernación militar, sujeta a la Audiencia de Charcas y al gobernador de Santa Cruz, se le instruyó en el sentido de ocuparse del restablecimiento de Santo Corazón y de salir contra los Guaycurúes e indios del Chaco,

para castigarlos y someterlos. Como a principios de 1778 los salvajes habían atacado de nuevo Santo Corazón y amagado el pueblo de Santiago en 1780, la gobernación de Chiquitos pidió a Santa Cruz auxilio de tropa, armas y pertrechos.

De 1779 a 1783 el gobernador se quejaba amargamente del predominio de los curas en Chiquitos y los acusaba de censurable conducta, no solamente en el manejo de las temporalidades sino también en sus relaciones con los indios. La situación llegaba al extremo de que Bartelemí Verdugo pedía se le relevara del cargo, como lo habían hecho Martínez, Villaronte y Seoane, considerando superior a sus fuerzas el soportar una situación de relajación y de desorden que no estaba a su alcance corregir ni castigar.

Había subido a la silla arzobispal de Charcas el obispo Herboso, autor de las ordenanzas que entregaron a los curas de Chiquitos la administración económica de las misiones y todo parecía indicar que su influencia era decisiva para mantener la situación por él creada, en detrimento de las reclamaciones del gobernador. Este proponía al virrey la abolición de tales ordenanzas y el nombramiento de funcionarios civiles encargados de la administración de las misiones.

En septiembre de 1782 el obispo electo de Santa Cruz, don Alejandro José de Ochoa, informaba al virrey que, efectivamente, la decadencia de Chiquitos era cosa manifiesta; y aunque contradecía algunas de las vehementes acusaciones de Verdugo contra los curas, proponía que las misiones fueran entregadas a los religiosos de San Francisco. Combatía el plan del gobernador para colocar en las misiones administradores seculares, oponiendo especialmente razones económicas que demostraban el insignificante rendimiento de las reducciones, que no daban ni aun lo necesario para pagar a los curas. La Audiencia resolvió en junio de 1783 que no se hiciera novedad en Chiquitos y que las misiones continuaran rigiéndose conforme a las disposiciones de los "sabios reglamentos del Obispo Herboso".

Las relaciones entre obispo y gobernador se pusieron en tales términos, que éste hubo de dejar el cargo en 1785, entregándolo interinamente a don Francisco Javier Cañas. Al año siguiente fue nombrado, con igual carácter provisional, don Antonio López Carvajal, mientras Bartelemí Verdugo respondía ante la Audiencia, en La Plata, de los cargos formulados contra su persona. Pero el celoso y enér-

gico gobernador no había de regresar a su provincia ni alcanzaría a ver cumplidos sus planes de reforma de la administración de Chiquitos, que sólo fue implantada en 1790, por auto de la Real Audiencia, creando cinco administradores seculares para los pueblos y reduciendo la acción de los curas al terreno espiritual. Verdugo había muerto ya a consecuencia de las dolencias contraídas en Chiquitos.

La reforma alcanzada fue obra del gobernador López Carvajal, quien consiguió demostrar ante la Real Audiencia los abusos e iniquidades del "sistema teocrático de administración". En un informe de febrero de 1791 el comisario de límites don Antonio Alvarez Sotomayor, destacado a Chiquitos para poner en ejecución el tratado con el Portugal, dejaba constancia de que los desarreglos y la ruina de las poblaciones chiquitanas en el período corrido desde el extrañamiento hasta la reforma de 1790, eran la causa de la prosperidad de los establecimientos y de los avances portugueses en Mattogrosso y Cuyabá, en perjuicio de los territorios que pertenecían a la corona de España por aquella parte.

En ese mismo año de la reforma el gobernador López Carvajal había acudido a sofocar un levantamiento indígenal ocurrido en el pueblo de San Ignacio, por excesos del cura y de los cruceños blancos allí establecidos bajo el régimen del libre comercio. Su gobierno se desarrollaba bajo los mejores auspicios cuando fue violentamente sustituído por orden del intendente Viedma, con quien había tenido desacuerdos. La audiencia calificó esta medida de precipitada y falta de formalidad.

El último período de la historia colonial de Chiquitos es, en resumen, una sucesión de pequeñas luchas entre los gobernadores y la autoridad eclesiástica, sostenida por los obispos hasta cuando saltaban a la vista las irregularidades de los curas; cuando no entre la autoridad local y el gobernador - intendente, mientras la audiencia por una parte y el virrey por otra apoyaban alternativamente a uno u otro de los bandos. De esta anarquía debía resultar, como resultó efectivamente, la ruina de aquella importante provincia, más importante por su posición de frontera internacional y por su numerosa población indígena, que por sus recursos naturales, de suyo bastante limitados.

Los gobiernos de Zudáñez, Rodríguez, Riglos, Alvarez, Lemoine y Ramos, algunos de los cuales abarcaron ya la época de la guerra de la independencia, no ofrecen sucesos dig-

nos de mención, exceptuándose solamente el descubrimiento de las Salinas de Santiago, las tentativas para reducir a los Guarayos o Garayús y los esfuerzos para abrir el camino directo entre Santa Cruz y San José, suprimiendo el rodeo por San Javier y los pueblos del norte. Por la misma época ocurrió el incendio de San Juan, que destruyó las construcciones de los jesuítas. En cuanto a los trabajos para establecer reducciones entre los Guarayos, es necesario puntualizar que fueron dos clérigos cruceños, el canónigo Joaquín de Velasco y el cura Salvatierra, los primeros conversores de esas parcialidades que, en época moderna, han sido totalmente reducidas por los franciscanos.

La decadencia de Chiquitos fue acentuándose a partir de este período en forma tal, que puede decirse son muy contados los esfuerzos inteligentes y honestos que allí se han empleado posteriormente y que han alcanzado éxito. Con decir que algunas tribus reducidas por los jesuítas volvieron al estado salvaje, está dicho todo. El abandono alcanzó aun a los templos y construcciones que eran el orgullo de los pueblos y misiones. Copiamos a este respecto estas expresivas palabras de D'Orbigny:

"Experimenté cierta impresión de tristeza al notar que, después de la expulsión de los jesuítas, todos los monumentos por cualquiera causa destruídos no han sido restablecidos sino provisionalmente. Por aquí es fácil prever la desaparición total de los actuales grandes edificios, mediante su consiguiente reemplazo por cabañas. De esta suerte el esplendor de la provincia habrá sido cosa pasajera, semejante a un hermoso día seguido de una noche de tormenta".

Lo peor del caso fue que el contacto con los cruceños, por una parte, intensificado por la permanencia de tropas y por las relaciones comerciales; con el Brasil, por otra, pues la provincia se convirtió en el refugio de delincuentes y gentes de color; con curas y funcionarios, por último, cuya conducta dejaba mucho que desear generalmente, desmoralizó a los naturales y los hizo poco a poco holgazanes y viciosos, especialmente alcohólicos, de donde provino la disolución de las costumbres. Se han formado en Chiquitos, es cierto, pequeñas poblaciones de blancos y mestizos y centros relativamente florecientes, pero se ha sacrificado la masa indígena, cuyo número ha ido disminuyendo en proporciones alarmantes, olvidándose que las altas cifras demográficas constituyen el factor esencial de todo bienestar económico. Ha debido apelarse, durante largos períodos, a un tratamiento especial en materia de aduanas, para evitar que Chiquitos

(dividido actualmente en tres provincias) se despueble totalmente. Tierra digna de mejor suerte por los esfuerzos que representa y por la condición pacífica e industriosa de su población autóctona, sólo podrá resurgir cuando se fomenten allí intensamente empresas de colonización científicamente organizadas, eligiéndose los mejores lugares y cruzándolos con adecuadas vías de comunicación.

Aunque ya hemos mencionado a grandes rasgos las causas de la decadencia de Chiquitos, iniciada el día mismo de la salida de los jesuítas, no será incurrir en redundancia trascribir aquí los juicios de un sabio viajero, varias veces citado en el curso de esta relación (4), que resumió en esta forma sus lamentables impresiones sobre los pueblos chiquitanos, en 1845, es decir, hace poco menos de un siglo:

"En cada pueblo, distante del más cercano treinta o cuarenta leguas cuando menos, y fuera de toda vigilancia de las autoridades superiores, dos hombres, el cura y el administrador, comparten un poder sin límites y pueden satisfacer todos sus caprichos, todas sus fantasías, sin experimentar la menor resistencia de parte de los indios: el miedo a los castigos de un lado y de otro a penitencias y excomuniones obliga a éstos a padecer en silencio. De donde resulta que si el administrador o el cura, hombres de ordinario sumamente mal educados, son de malas inclinaciones, los deseos se acrecientan a la sombra del ocio, de la impunidad y, más que todo, de la ausencia de toda crítica social, la que tan eficaz influencia tiene sobre la conducta privada en los vecindarios grandes. El gusto de mandar despóticamente se convierte en un hábito al que no se renuncia sin pena. He conocido en Santa Cruz antiguos curas y antiguos administradores de Chiquitos y de Mojos, que no podían ya vivir en la sociedad. Sentíanse allí malhadados, suspirando contínuamente por las misiones, cuyos goces del todo materiales y cuya libertad de acción les parecían la suprema dicha".

Por lo que decía D'Orbigny en aquella época podrá juzgarse que ni las "reformas" introducidas en los últimos tiempos del período colonial, ni el régimen republicano, fueron suficientes en Chiquitos para mejorar la situación de los indígenas, cuya ruina estaba decretada como consecuencia inexorable del contacto con la "civilización".

¿Qué sucedía, entre tanto, en las misiones de Mojos?

Ya hemos dicho que el coronel Aymerich había sido comisionado por Martínez de Tineo, Presidente interino de

---

(4) D'Orbigny, Histoire du Voyage, etc.

Charcas, para ejecutar la orden del extrañamiento. Pronto se dio cuenta de que le faltaban fuerzas para cumplir esa misión en tan vasto territorio. Había que sacar a los Padres, de acuerdo con las instrucciones recibidas, antes de que la época de las lluvias inundara los llanos e hiciera imposible la comunicación entre los pueblos y el tráfico con Santa Cruz, en donde debían concentrarse los jesuítas de Mojos. Lo del "golpe simultáneo" era, desde luego, impracticable en esa provincia, como lo había sido en Chiquitos. Para colmo de complicaciones no tardó en saberse en Mojos que el colegio de Santa Cruz había sido ocupado por las autoridades, así como las misiones del Cercado, pues algunos indios llegados de Pailas, el puerto sobre el río Grande que servía a los jesuitas para la comunicación entre la capital y las misiones mojeñas, contaron que los cruceños venían a prender a los Padres y a acabar con los neófitos. "Huir —dice René-Moreno— fue el grito instintivo de estas razas, huir para ellas significaba ganar el monte y recobrar la barbarie".

En Loreto, Trinidad y San Pedro se produjeron entonces verdaderos alzamientos que los padres hicieron esfuerzos por dominar, consiguiéndolo solamente a medias. Menos mal que el coronel Aymerich era hombre prudente y de arranques moderados y que, bajo sus instrucciones, la tropa de su mando se condujo bondadosamente con los pobres indios espantados

El extrañamiento de Mojos ha tenido su historiador en el gran escritor que acabamos de citar. No así el de Chiquitos, pasado por alto, quizá por la falta de documentos. Ganará el lector y ganaremos nosotros, por ahorro de trabajo, si reproducimos aquí algunas de las páginas inimitables del maestro, con relación a ese memorable suceso. Dicen así:

"Caer de improviso como el rayo sobre los Padres, apoderarse de todos sus bienes y papeles, sacar cuanto antes de la tierra a aquellos regulares sin provocar especie alguna de conflicto, formar acto continuo inventarios de todo lo confiscado así temporal como eclesiástico, raudo y fuerte y certero e inexorable brazo, ciego y parejo hasta contra enfermos y contra ancianos decrépitos y tullidos, sensible tan sólo a los miramientos que demandan el carácter sacerdotal y cualquier padecer de los expulsos en viaje: tales eran en resumen las estrechísimas, encarecidas, enérgicas y secretas instrucciones de la Corte.

"Para coadyuvar a ellas el Presidente de Charcas trasmitía de su puño las suyas a Aymerich. Ordenábale que del estupor de los naturales se aprovechase en sacar de Mojos a los Padres antes de

las aguas - lluvias, que allá rompen sus diques poco antes de noviembre. Preveníale que reemplazase a dichos doctrineros acto continuo, en las quince parroquias, con los curas de ambos cleros, secular y regular de Santa Cruz y del Alto Perú, que el obispo diocesano estaría en aquella sazón instruído de mandarle. Le recomendaba que constituyese los depósitos con toda seguridad, evitando toda ocultación o sustracción de bienes y créditos, y que cuidase mucho de dejar sentir la flamante autoridad secular entre los indios con firmeza blanda y halagüeña.

"Pero ni los jesuitas pensaron un instante en estorbar el pronto cumplimiento de la voluntad soberana, ni fue cólera ni deseo de venganza aquello que esta fuerte impresión acertó a arrancar del pecho de estos buenos indígenas sencillos. Destinados estaban, tras la salida de sus actuales guardadores, destinados estaban a rendir testimonios heroicos de mansedumbre y de paciencia. Sino que aquellas bellas prendas sobresalientes de su índole jovial, confiada y lista a servir al blanco, quedaron marchitas y tronchadas en lo más hondo de su alma al impulso del terror que se apoderó de todos...

"El Padre Superior, con relato de lo acaecido en Loreto, San Pedro y Trinidad, envió expreso al jefe del extrañamiento, para significarle que estuviera ya tranquilo y pudiera estar en adelante descuidado. Mandóle decir también que si eran ciertas las voces que corrían sobre la expulsión de los regulares, supiera de antemano que éstos estarían todos listos a obedecer al instante y que seguirían en silencio a sus guardas al destino que les hubiere deparado la voluntad del rey.

"Desde este instante los párrocos no cesaron de persuadir, con exhortaciones y consejos, sobre que los soldados blancos no intentaban tocar a los misioneros un solo cabello, sobre que si los padres hubieran de irse no sería sino de orden del rey, a quien todos sin excepción en la tierra debemos respeto y obediencia después de Dios, y sobre que en todo caso estos doctrineros serían reemplazados por otros Padres, más buenos quizá y tan venerables y sagrados en sus personas como los actuales.

"Aymerich quedó tranquilo por este lado. Muy pronto hubo de palpar cómo este proceder le allanaba enormemente con sus buenas resultas la tarea. Así que cuando el 2 de octubre se aposesionaba de Loreto, no traía en el ánimo otro contrapeso que el haber atrás dejado desguarnecida la frontera de Baures. Temía que misionarios, no bauros sino itonamas, de este partido, muy tímidos estos últimos por índole de nación y montaraces y gentílicos en fuerza de su estado so-

cial, emprendieran la fuga y se acogieran a los dominios portugueses.

"El 3 arribó a Loreto el teniente coronel don Joaquín Espinosa con una compañía de caballería cruceña. Venían asimismo reemplazos y algunos de los soldados de la fallida expedición a la Estacada, ya curados de sus dolencias y prontos al servicio. Esta fuerza y la que actualmente había en Mojos componían un total de diez oficiales europeos o cruceños y doscientos cuarenta y seis soldados. Criollos eran los más de éstos, en su mayoría cruceños y de toda confianza y razón para cooperar a los fines del extrañamiento. Adviértase que, además de sufrido y muy fiel a la bandera, el soldado, en estas graves circunstancias, tenía en Mojos que observar disciplina severa de costumbres, a fin de no mezclarse con las mujeres de los indios. El cruceño las repugnaba de ordinario y en gran parte por eso exigió para Mojos soldados cruceños Aymerich.

"Espinosa, con lo más granado de la gente cruceña y de los oficiales, partió un día después a guarnecer Baures. Iba al mando de poco más de cien soldados. Este jefe se distinguió allí durante el extrañamiento. No quiso después suceder a Aymerich en el mando de Mojos, y ello por haber de reponerse de sus males y descansar en Santa Cruz. Su segundo era en aquel partido Pérez Villaronte, quien subió de allí a poco a gobernador de Chiquitos. Después de él obtuvo este mismo gobierno Bartelemí Verdugo, otro de los oficiales en el extrañamiento de Baures. El capitán don José Lorenzo Chávez (sic), prestigioso descendiente del célebre fundador de Santa Cruz de la Sierra (5) y compañero de los anteriores, no adelantó más en su carrera, sin duda por ser criollo.

"Con la tropa de Santa Cruz también llegaron seis sacerdotes para reemplazar inmediatamente a los jesuítas en las seis doctrinas del Mamoré. Quedaba el obispo buscando apresurado operarios eclesiásticos para Mojos y Chiquitos a la vez. Habíase estrictamente guardado con respecto a él el secreto del extrañamiento. Era requisito prescrito en las instrucciones de la Corte, que no se dejara un día sin cura sustituto a los pueblos misionarios. Así es que hubo de acudirse al obispo por necesidad ineludible en los momentos mismos de la

---

(5) Ya hemos dilucidado lo relativo a la descendencia de Nuflo de Chaves, de manera que, con todo el respeto que nos merece la autoridad de Gabriel René - Moreno, no admitimos descendientes del conquistador que lleven tal apellido, mientras no se nos pruebe, con documentos, que estamos equivocados. (N. del A.).

expulsión. Se acudía en hora urgente y angustiosa, siendo así que la diócesis era pobre y con escaso clero. Pusiéronle, de resultas, en apuros muy grandes. Los jefes del extrañamiento en Mojos y Chiquitos no cesaron de clamarle un año entero por curas y más curas.

"Cada cura trajo consigo un minorista de sotana. A las funciones propias del culto estos cooperadores habían de unir, en los pueblos, las de regentes de primeras letras y maestros de castellano. Con rudeza militar el comandante dijo al verlos: "Estos onigotillos serán tan inútiles como perniciosos. Al cura no le sobrará tiempo para atender a que algo estudien. Escaso espacio tendrá él para curar enfermos, aprender la lengua del pueblo, visitar las oficinas de herrería, carpintería, los telarcitos, músicos y lo principal de las estancias. Y estos mozuelos mientras tanto no saldrán de los ranchos de los indios y se considerarán con tanta autoridad como el cura mismo". Esa misma noche resolvió Aymerich proceder al día siguiente al extrañamiento de los jesuítas de Mojos".

La tardanza que la evacuación sufría en Mojos, como la sufría en Chiquitos, tenía inquieto al Presidente interino Martínez de Tineo. En cartas al coronel Aymerich clamaba por la pronta ejecución de las órdenes impartidas. Por suerte los propios religiosos se manifestaban conformes y dispuestos a cooperar en el cumplimiento de los mandatos del rey.

El 4 de octubre de 1767 los misioneros de Loreto quedaban reemplazados en sus funciones por el cura venido para el efecto. Curiosa coincidencia: aquella misión de Loreto, la primera en ser entregada por los jesuítas expulsos, había sido también la primera establecida por ellos, ochenta y tres años atrás, después de vencer enormes dificultades.

Los Padres de las otras misiones fueron llegando a aquel lugar de concentración elegido por el gobernador, en virtud de simples citaciones y sin ningún aparato de fuerza. El 8 del mismo mes se había hecho la intimación al P. Superior, Juan de Beingolea, residente en San Pedro. El 20 de octubre y el 1º de noviembre partían de Loreto, por la vía fluvial, con destino a Santa Cruz, los misioneros de ese pueblo, los de San Pedro, Trinidad, San Javier, Exaltación y Santa Ana. Entre ellos el Superior y el Visitador, P. Quirós. Su destino inmediato era el puerto de Jorés, de donde debían seguir por tierra a Santa Cruz.

Según testimonio de los indios, recogido por Aymerich y comunicado por éste al Presidente de Charcas en 1768 (volumen 2, pieza VII del Archivo de Mojos) la anticipación con que los jesuitas recibieron la noticia del extrañamiento les permitió destruir los archivos de las misiones por medio del

fuego, sin dejar vestigios escritos sobre la organización y administración de las mismas.

Mientras el gobernador esperaba la evacuación de los pueblos de Baures y de Pampas, se ocupaba con excelente espíritu de atraerse la voluntad de los indios mediante la repartición de dádivas. Y —cosa sorprendente— bien pronto pudo notar que los mojeños, pasadas las efusiones naturales de la despedida, no manifestaban un pesar muy hondo y parecían consolarse fácilmente de la ausencia de los Padres. ¿Insensibilidad, ingratitud o simplemente indiferencia de seres inconscientes?

La salida de los jesuítas que faltaban hubo de demorarse seis meses por la falta de los doctrineros que debían substituirlos en los curatos. En este tiempo Aymerich no descuidaba el examen atento de la situación que iba a crearse para los misionarios de Mojos con el nuevo régimen por implantarse y comunicaba al Presidente de Charcas sus impresiones. Agregaban también algunas observaciones sobre el carácter del indio mojeño e insinuaba la idea de su notoria incapacidad para manejarse por sí mismo. "No se puede negar —comentaba Gabriel René-Moreno en 1888— que aquel rudo militar del siglo pasado, al tocar el punto referente a las ineptitudes de los indios aquellos, decía con su lenguaje viejo cosas preñadas de sentido moderno".

Por fin, en marzo y abril de 1768, pudieron salir los Padres de los distritos de Baures y de Pampas. Entre ellos se encontraba el P. Francisco Javier Eder, húngaro, autor de un importante libro sobre Mojos.

Como en el caso de Chiquitos, también el gobernador militar de Mojos, entró en desacuerdo con los nuevos curas, que indudablemente carecían de las dotes evangélicas necesarias para la función que se les encomendaba. No tardaron en producirse irregularidades y actos de intemperancia que Aymerich se apresuró a denunciar ante la Audiencia, sin más propósito que el muy sano de procurar que el nuevo régimen no cayera en desprestigio, desmoralizando a los pobres indios y poniendo en serio peligro el porvenir de las reducciones.

Sin embargo, durante veinte años, las misiones de Mojos quedaron entregadas a la administración discrecional de los nuevos curas, con los desastrosos resultados que se conocen: disminución de las rentas que servían para satisfacer las necesidades de las poblaciones y el mantenimiento del culto, disolución de dos pueblos, cuyos habitantes volvieron

a la vida salvaje, disputas escandalosas entre los doctrineros, etc.

En tiempos de Aymerich (1767) se hicieron los primeros esfuerzos para abrir el camino entre Cochabamba y Mojos. Este gobernador fue sustituido en 1773 por don León González de Velasco. Enfermo y agotado por tantos trabajos, Aymerich había pedido su reemplazo y falleció a poco en San Pedro de Mojos. En 1788 se implantó, por fin, la administración laica que tuvo la suerte de verse encomendada más de una vez a hombres enérgicos y honrados. Para llegar a este extremo fue necesario que la conducta de los párrocos se hiciera realmente intolerable. En 1769 y 1770 el coronel Aymerich había denunciado ante el obispo de Santa Cruz hechos verdaderamente inauditos, en documentos que demostraban "la mala conducta y desarreglada vida de algunos curas... y el principal los hechos del padre fray Rafael de Medina, del orden de Predicadores".

La implantación del régimen laico en la administración de las misiones fue principalmente obra del gobernador don Lázaro de Ribera, nombrado en 1786, que entró a Mojos, desde Cochabamba, por los Yuracarés, con grandes trabajos y peligros. A la iniciativa de este excelente funcionario se debió el cambio de ruta para la comunicación con Santa Cruz, abandonándose la morosa navegación del río Grande hasta el puerto de Pailas y adoptándose la de Jorés, por Palometas.

Un informe de Ribera, de 1786, después de practicada una prolija inspección, daba idea del estado de postración a que había sido reducida la provincia, como consecuencia de la administración absoluta de los curas, muchos de los cuales eran miembros de las órdenes religiosas establecidas en el Alto Perú. Probaba que los tales curas sólo habían venido a Mojos a enriquecerse con el trabajo de los indios, ocasionando la decadencia de las misiones. En 1787 fugaron de Mojos cuatro párrocos "sindicados de graves delitos".

No faltó, naturalmente, el inevitable choque entre el reformador y el obispo de Santa Cruz, quien se oponía abiertamente, como en el caso de Chiquitos, a que se quitase a los curas la administración de las temporalidades. Pero no era don Lázaro de Ribera hombre que se anduviera por las ramas. En informe a la Audiencia sobre sus disidencias con el obispo, decía en octubre de 1787 lo que sigue:

"Si V.A. examina la satisfacción que doy a la aspereza de este prelado y los catorce documentos que la instruyen necesariamente deducirá que es máxima de Estado sostener a toda costa una teocra-

cia que camina a grandes pasos a un poder ilimitado para arruinar lo poco que han dejado. ¿Será tolerable que Su Ilustrísima, en lugar de visitar esta abandonada provincia para apacentar sus ovejas, se mantenga ciento y cincuenta leguas del teatro, vibrando contra los que desean cumplir su obligación, y que apoye su papel con las odiosas impresiones de unos curas cuyos amancebamientos, robos, contrabandos, crueldades y desafueros no conocen límites? ¿Qué cura o vicario me señalará este venerable prelado, que no haya usurpado a las misiones, de un modo que se hace increíble, pero que lo testifican los documentos que he remitido a V.A., las grandes porciones de efectos que yo mismo les he descaminado? ¿Qué párroco de Mojos no ha saqueado a la provincia, vendiendo los intereses más respetables del rey, en los dominios de Portugal? Examine V.A. esos monstruosos delitos y crímenes de Estado. Considere su piedad unos pueblos desmantelados, unos templos saqueados, unos indios oprimidos por una crueldad que espanta y atropellados hasta el extremo de no poder contar con la seguridad de sus mujeres, de sus hijas, víctimas infelices de las liviandades e impudicia de estos párrocos" (6).

El señor gobernador no tenía, como se ve, pelos en la lengua. Su "contestación" con el obispo, por otra parte, estaba sólidamente respaldada por documentos que comprobaban hechos gravísimos: abandono de pueblos por los indios, huyendo de la insania de sus pastores; envenenamientos; escándalos increibles en que los curas eran protagonistas; comercio ilícito con los portugueses; desfalcos de toda índole; excesos de lujuria y de embriaguez.

El gobierno de Ribera no solamente fue proficuo en cuanto a obtener la reforma de la administración y de las costumbres, sino también en lo relativo al desarrollo industrial de la provincia. Envió a la Audiencia muestras de productos que podían ser materia de explotación y de comercio: azúcar, alfombras, etc. Al mismo tiempo consagró su atención a la instrucción y educación de los indios con buenos resultados.

Su reglamento para la administración y el gobierno de la provincia de Mojos, formulado en 1790, fue aprobado por la Audiencia sin observación y con aplauso. En 1791, fundó el pueblo de San Ramón de la Ribera, con los restos de la extinguida reducción de San Borja. Se retiró en 1793, siendo reemplazado por don Miguel Zamora.

---

(6) Archivo de Mojos, volumen 8, pieza I, Biblioteca Nacional de Bolivia.

Este nuevo gobernador no era un cualquiera. Estaba casado con la condesa de Argelejo, que lo acompañó a Mojos. Una de sus preocupaciones fue la de impedir que los indios usaran el traje de los españoles, reservándolo para "condecorar" —decía— a los que se distinguieran por algún motivo. En su tiempo se mudó la ubicación de Loreto a sitio más alto, en la otra orilla del río, así como la de San Joaquín, en las riberas del Machupo y se fundó San Javier, Zamora puso también especial celo en la fundación de Santa Rosa de Guarayos, en las márgenes del río Blanco, afluente del Iténez y en la del Pilar, de indios Pacaguaras, a orillas del Matucare, que no pudo subsistir. Recibió y hostilizó con suspicacias al naturalista Tadeo Haenke, que había entrado a Mojos por Sorata y que pasó a Santa Cruz, seguramente mal impresionado del trato que recibió de aquella autoridad recelosa, que llegó al extremo de hacerle escudriñar los equipajes.

En 1799 se produjo en Mojos una inundación sin precedentes. Loreto, Exaltación, Santa Ana y Trinidad fueron las poblaciones más perjudicadas. Se vio entonces la imposibilidad de seguir navegando a Santa Cruz por el Jorés, que fue interrumpido en su curso "por un murallón de arena, árboles y palizada". En consecuencia se habilitó el puerto de Saypini, construyéndose almacenes en Cuatro Ojos.

No dejaron los curas de hacer de las suyas contra este gobernador. Después de mil rencillas optaron por excomulgarle y por azuzar contra él a los indios, provocando una sublevación general. Pero no puede negarse que, en este caso, la autoridad civil dio bastantes motivos para ser combatida, al extremo que Zamora se vio obligado a salir de Mojos, caído en desgracia ante la Audiencia. Así lo demuestra, en todo caso, la información de su sucesor, don Antonio Alvarez Sotomayor, en 1802, en que declara que ha encontrado la provincia "al borde de la ruina, como que ya algunos pueblos se hallan sin iglesia o a punto de verlas caer derruidas, como asimismo las casas reales y almacenes; las escuelas no tienen libros ni papel y ocurren alborotos de los indios y van éstos a buscar efectos al fuerte portugués, que es cosa grave", etc.

Los franciscanos del Colegio de Tarata se interesaron entonces vivamente en extender a los Mojos sus actividades de propaganda de la fe y enviaron en 1805 a los P.P. Lacueva y Delgado para hacer un viaje de exploración entre los Mosetenes del río Beni, Los Pacaguaras del Madera, los Guarayos situados entre el Carmen y Chiquitos y los Sirionós del río Grande.

El gobierno interino de Alvarez Sotomayor fue muy útil, hasta donde podía serlo dentro de las condiciones en que se encontraban los pueblos de Mojos a principios del siglo XIX. Se ocupó preferentemente de estudiar la posibilidad de establecer una ruta permanente y segura entre Santa Cruz y el Mamoré, por Buena Vista y San Carlos, auxiliado por el gobernador de Santa Cruz don José Flores.

En 1805 fue provisto gobernador en propiedad don Pedro Pablo Urquijo, capitán de fragata, que entró a Mojos por el Chapare. Ese mismo año se proveyó, mediante real cédula de 10 de julio, un nuevo plan de administración y comercio libre, acabándose con el monopolio fiscal que antes había corrido a cargo de curas y gobernadores.

Las agitaciones de los naturales continuaron en este período, habiéndose producido en 1810 una sublevación de los indios de Trinidad. La población de Mojos, según informe del gobernador Urquijo, era en esta época la que se indica a continuación, exceptuando las cifras de San Pedro, Reyes, Concepción, el Carmen y San Ignacio, cuyos datos no fueron computados: San Joaquín, 734; San Ramón, 3.858; Magdalena, 3.796; Trinidad, 2.081; Loreto, 1.411; Exaltación, 1.376; Santa Ana, 770.

En 1806 la producción de los pueblos de la provincia bajo la administración de Urquijo, alcanzaba a la cantidad de "55.353 pesos con un real y tres cuartillos", suma a que jamás había llegado anteriormente. Esa efímera bonanza no fue parte, sin embargo, para que en 1820 el gobernador don Manuel de la Vía declarase que Mojos presentaba "un lastimoso cuadro de ruina y de miseria".

La revolución por la independencia tuvo la repercusión consiguiente en Mojos. El desbarajuste administrativo y económico que trajo consigo debía afectar y afectó hondamente la vida de aquella lejana provincia. "Epoca de general trastorno y de reconstrucción social y política", como la llama un historiador, fue pródiga en acontecimientos fatales para la vida patriarcal de las misiones, ya bastante alterada desde la salida de los jesuitas. La paciencia y la bondad ingénita de los indios de Mojos no fue suficiente entonces para resistir la negligencia, el despotismo y los abusos de todo género de que se les hizo víctimas. Para colmo de males, la libertad de comercio y el contacto directo con las otras provincias y con el extranjero, amén de la acción de las autoridades "democráticas" precipitaron en corto tiempo la ruina total de aquellos pueblos.

Refiriéndose al régimen republicano en la provincia de Mojos, transformada en 1842, en **Departamento del Beni**, el historiador y sociólogo que venimos siguiendo ha escrito estas justas palabras lapidarias:

"No han sabido proseguir siquiera el régimen colonial, a fin de prolongar la vida en su tierra a esas pobres gentes, hasta mejores tiempos...

"Además, como ya se ha visto, algo hizo el gobierno colonial, algo también trajo consigo la revolución; y no se ha dejado ver nunca el aporte de labor de esos indios para beneficiar en su provecho ninguno de esos algos. Contra la inercia y la insipiencia de su triste condición ingénita se estrellaron en tiempo del rey los esfuerzos más ahincados y generosos...

"Mojos merece desde este punto de vista una contemplación especialísima. En ninguna parte mejor que en estas sociedades rudimentarias del hombre primitivo, en ninguna parte es sorprendida actuando con más evidencia la ley de la naturaleza sobre la lucha por la vida entre las especies concurrentes. Allí aparecen las especies del género humano compitiendo mortalmente unas con otras por existir. Allí está a la vista que las mejor dotadas no se abren paso sino arrollando y destruyendo a las inferiores...

"Los mojeños no se han contentado con permanecer inermes a las resultas de las mudanzas sociales y económicas más ventajosas a su bienestar y a su industria. No solamente no han sabido usar de ninguna de las franquicias coloniales y republicanas que se les brindaron para dejar de ser siempre peones al servicio del fisco, del cura o de cualquier advenedizo. A la postre de todo, para consumar ellos mismos con la propia mano su ruina, tan pronto como la ley y el abandono los dejaron enteramente señores de sí mismos y responsables, permutaron por dinero su libre arbitrio y a porfía se unció cada cual al yugo de un patrón para toda la vida" (7).

Porque se ha dado el caso de que cuando cesó en Mojos el régimen teocrático o el monopolio fiscal de la producción, los naturales dejaron el trabajo y se fueron diezmando, casi hasta desaparecer, agotados en los **gomales** del Brasil o del noroeste de Bolivia, a donde fueron arrastrados por el incentivo de la buena paga. El clima, el alcoholismo y las enfermedades endémicas acabaron o están a punto de acabar con ellos.

Sacada de la barbarie, estrechamente puesta bajo tutela y protegida, pudo aquella raza vivir y aun prosperar duran-

---

(7) G. René-Moreno, Mojos y Chiquitos, primera parte, introducción.

te cierto tiempo. Abandonada a sus propias fuerzas no tardó en sucumbir, como han sucumbido las poblaciones indígenas en otros lugares de América. Alentó por un momento, es cierto, y trató de sacudir el yugo de los blancos, con su caudillo Guachoco, a fines del siglo pasado, pero con el ánimo de volver a la barbarie. Su derrota fue la señal de su definitivo sometimiento.

Esta experiencia coloca el problema de la raza indígena en un pie de realidades que ojalá fuera útil para salvar los restos de la población autóctona que queda en Bolivia y en otros países de América. El problema no parece ser de "emancipación" sino de protección, de educación y de preparación lenta y paciente, dentro de especiales sistemas, si se aspira a obtener algún fruto, por humanidad y conveniencia, de los que fueron un día dueños del suelo y son ahora víctimas de la lucha por la vida y del brutal derecho del más fuerte.

CAPITULO XIV

A MANERA DE EPILOGO

Hemos llegado al final de nuestro estudio, desarrollando el plan que nos habíamos trazado, dentro de la amplitud que nos han permitido las fuentes de información a nuestro alcance y de acuerdo con la extensión que nos habíamos propuesto dar a este trabajo. El lector juzgará si hemos alcanzado a llenar el programa delineado en la introducción del libro.

Creemos haber dejado demostrado que la conquista del oriente boliviano fue una obra de siglos en la que tuvieron parte factores de todo género, con finalidades diferentes, pero todos con aportes valiosos para la realización de un fenómeno político y económico que nadie podrá negar: la vinculación natural, sólida e indestructible entre ese extenso territorio y el resto de la nacionalidad a que pertenece, de cuyos centros coloniales dependió desde el primer momento y a cuyas necesidades y fuerzas de atracción y de expansión quedó subordinado en el proceso histórico de su constitución y desarrollo.

Fundada la primitiva Santa Cruz para servir de punto de partida a empresas de mayor aliento, cuando se comprobó que las tierras ricas del Perú habían sido ya totalmente ganadas, no tardó en convertirse en baluarte contra la barbarie, justificando su existencia y mantenimiento a título de avanzada para la protección de las minas altoperuanas y de estación de paso entre la sede del virreinato y las comarcas del

Río de la Plata, a través de las cuales se acortaba la distancia a la metrópoli, por los caminos de "la Mar del Norte".

Efecto lógico de la utilidad de mantener ese núcleo fue su desdoblamiento en nuevas empresas destinadas a ensanchar el círculo de las tierras sometidas, limpiando de salvajes los montes, las llanuras y las selvas y extendiendo los dominios de la fe hasta lugares a donde sólo ella habría podido llegar, guiando el paso de los misioneros ansiosos de la cosecha de almas, en la época gloriosa en que hasta el más rudo y grosero materialismo se veía siempre templado por el ideal religioso, aún no vulnerado por el progreso de las ideas.

Sin menoscabar las hazañas de los primeros pobladores antes bien exaltándolas en todo su épico esplendor; sin renegar de ninguna de las nobles raíces que por el sud y por el norte vinieron a confundirse en el primer solar cruceño, dando origen a una colonia exótica y aislada, cuya persistencia en condiciones adversas constituye un verdadero milagro de la raza; sin torturar la lógica de los hechos y sin disfrazar la verdad en forma alguna, creemos haber llegado al final de estas páginas, manteniendo el propósito en que se hallan inspiradas: contribuir con un nuevo eslabón a formar el proceso del pasado común de América, uno e indivisible como su futuro, pese a la incomprensión pasajera del presente.

Es por eso que, aun después de haber robustecido la prueba histórica del vínculo indestructible que amarra sólidamente a Bolivia con sus extensas zonas orientales, no podemos dejar de reconocer y proclamar que esas regiones son también, por su origen y por su situación geográfica, partes de las hoyas amazónica y del Plata y que su porvenir está ligado, tanto como a la comarca andina y altiplánica, a las tierras bajas, cálidas o templadas, que constituyen su natural prolongación hacia el Atlántico.

Y por eso también el oriente boliviano, rico, extenso y relativamente despoblado, reclama el concurso de los pueblos que le rodean, como lo reclama Bolivia toda, cada día más agitada por el ansia de una vida abierta y compensada.

Porque la región oriental de Bolivia aún no ha acabado de llenar su misión histórica, por carecer de las fuerzas suficientes para realizarla. Aunque parezca increíble, después de los trabajos varias veces seculares que aquí llevamos registrados, aún tiene esa región territorios por conquis-

tar, entendiéndose por "conquista" la incorporación del suelo al dominio del hombre civilizado. Como en el Brasil, en el Ecuador, en el Perú y en Colombia, cuyas heredades alcanzan a la parte más recóndita de la América meridional, en pleno siglo XX todavía hay allí tribus en el más primitivo estado de barbarie. Inconcebible, tratándose de un continente que en sus zonas periféricas posee ciudades de millones de habitantes, dotadas de los más perfectos recursos del progreso moderno. Inconcebible, pero cierto.

No es un misterio la razón de semejante anomalía. Los países de América, en su mayor parte, siguen siendo países deshabitados. La inmigración europea ha alcanzado solamente los lugares de fácil acceso y desde los cuales el inmigrante puede seguir alimentando la esperanza —raras veces realizada— de retornar a la patria de origen con el desahogo económico soñado. Las tierras interiores deben esperar, aunque encierran riquezas fabulosas y posibilidades jamás imaginadas. He ahí la tragedia del Este boliviano, que sería la tragedia del resto de Bolivia si no poseyera minas cuya explotación atrae más fácilmente energías y capitales.

Precisamente por eso es más admirable que Santa Cruz de la Sierra, manteniendo durante siglos la lucha contra los salvajes, descubriendo y colonizando extensiones enormes de territorios de clima inhospitalario, prodigando su pura sangre española en la mestización de innumerables pueblos que empezaron siendo misiones y doctrinas para bárbaros, hubiera alcanzado a convertirse en centro de difusión civilizadora y se mantenga en pie, sacando fuerzas de flaqueza y en espera de mejores avatares.

Desconcertante por lo contradictoria es la idiosincracia del hombre del oriente de Bolivia, heredero legítimo, sin duda, de los defectos y de las virtudes de la raza. Haragán por naturaleza, dado a la vida de placeres fáciles, sacude de repente su indolencia agravada por el clima y se lanza, como sus abuelos de Santa Cruz la Vieja, a buscar fortuna en los "gomales" de la selva amazónica, que conquista palmo a palmo y que en un santiamén le proporcionan un caudal que no tarda en derrochar a mano abierta, entre las libaciones, la música y el baile. Aventurero audaz y en ocasiones dispuesto a las empresas más osadas, ama el **dolce far niente** de la hamaca, a la sombra de los naranjos, mientras saborea el café "cargado" y se deja acariciar por unos ojos negros y lánguidos en las horas soporíferas de las siestas tropicales.

Sorprende a veces que un mozo de la ciudad, que hizo estudios incompletos en extranjeras universidades y que regresó después de cierto tiempo a imponer la moda y a dar lecciones de elegancia, desaparezca de los estrados y resulte de repente convertido en agricultor o estanciero en gran escala, capaz de trabajar de sol a sol, de amansar un potro, de enlazar un toro bravo, de dirigir la siembra y la cosecha y si a mano viene hasta de ordeñar las vacas.

Así es el cruceño y no puede ser de otro modo, porque es el resultado de la herencia y del ambiente que en cuatro siglos así lo han modelado. Inteligente por naturaleza. rara vez siente la ambición de cultivarse. Perezoso y poltrón, alegre y descuidado gozador de la vida, después de haber ganado la tierra que habita al precio de su sangre, se echó a descansar sin inquietudes ni pesares, hasta que un día le despertó la ambición y corrió en busca de aventuras y de oro en las selvas mortíferas de la región amazónica. Y allí se quedó por años, luchando como un héroe, sin otra ambición que la de asomar por Santa Cruz de cuando en cuando, para hacer admirar su esplendidez y su boato. No hubo por épocas quién aceptara un cargo público ni quién se interesara por cosas que no fueran de orden práctico. Floreció el comercio y se crearon o fomentaron mil industrias para proveer al Beni de los abastecimientos necesarios. Pero nadie pensó en Santa Cruz en vivir mejor ni en hacerse una vivienda confortable.

Pasó el "auge de la goma" y fueron regresando los que en el Beni no se establecieron de firme y formaron nuevas ciudades. Sobrevino la decadencia y los cruceños se hicieron, naturalmente, politiqueros y empleomaníacos. Pero de esa postración han de salir el día menos pensado —quizá están saliendo ya— bajo el estímulo de nuevas empresas y de nuevas posibilidades.

En cuanto a las mujeres, son personas extraordinarias y requieren capítulo aparte.

De tipo andaluz, facciones agradables, son en general tan bellas como buenas y dulces y abnegadas. Muchas trabajan con la inteligencia o con las manos para que el esposo, el padre o el amante (holgazán, vicioso o degenerado) luzca el talle gentil por esas calles y se entretenga bebiendo, cortejando a otras o haciendo rodar los dados. De talento claro y de vivacidad extraordinaria, aun en las clases populares, saben decir un donaire y dan sin vacilar una respuesta picante. Animosas y resignadas, acompañan al hombre a todas

partes, le ayudan, le sostienen, le alientan y hasta le empujan si fuere necesario.

Discretamente presumidas y coquetas como buenas hijas de Eva, se parecen por las modas y por los trajes. En ese orden no les ceden el paso a las más empingorotadas damiselas de las grandes capitales, dicho sea guardando las naturales proporciones. Y esto no es nuevo. Véase, si no, esta pintoresca nota del conde de Castelnau, escrita hace poco menos de un siglo, que se refiere a este punto y que contiene informaciones preciosas, recogidas durante su permanencia en Santa Cruz:

"Nada puede dar una idea de los prodigiosos esfuerzos que hacen las mujeres para aparecer en cada baile con un traje nuevo. Trabajan noches y días enteros antes de presentarse dos veces con igual vestido. Cualquier traje, cortado y reformado veinte veces, adquirirá bajo sus diestras manos una apariencia siempre nueva: lo que fue ayer la falda será mañana el corselete; diversos recursos de teñido darán al conjunto otro aspecto y algunos cambios ingeniosos en el adorno acabarán por despistar a los curiosos. Si la forma debe seguir en todo caso los preceptos de la moda, la pobreza del país da una gran amplitud en cuanto a la calidad de las telas. Los tejidos más modestos se transforman fácilmente en trajes de baile; pero las cruceñas no dejan de hablar del traje de seda que tuvieron o del de terciopelo que está por llegarles de la capital. Medias de seda blancas y zapatos de satén del color del atavío son la parte indispensable del equipo. Mientras las jóvenes se dan así gusto en el tocado, las madres, que han renunciado a las vanidades del mundo, se sienten felices sirviendo a sus hijas; y los días de baile van, envueltas en sus mantones, a sentarse al fondo de la sala y hasta en la puerta misma de la calle" (1).

En los tiempos que corren no tienen ya las cruceñas que hacer tantos esfuerzos para presentarse en sociedad luciendo los modelos de la moda, pero su afán por vestir bien no ha decaído. Quizá en esta preocupación por parecer bien y en el exquisito cuidado que ponen en el aseo de su persona consiste uno de sus encantos principales, verdaderamente temibles para el extranjero. Como que son raros los célibes que pasan por Santa Cruz o se radican allí por algún tiempo, que no acaban por rendirse ante Himeneo y por fijar su residencia en aquel centro. A tan feliz circunstancia se debe el hecho de que la población se mantenga, se

---

(1) **Expedition dans les parties centrales de l'Amerique du Sud,** citada, tomo III.

aumente y se mejore, pues de no haberse agregado en los últimos años tanto nuevo caudal de sangre caucásica, especialmente europea, es posible que a la fecha la degeneración de la especie humana hubiera llegado allí a extremos deplorables, por la cruza entre el escaso número de las familias españolas primitivas, ya que hasta no hace mucho el mestizaje se consideraba como cosa repugnante y repudiada. También sobre este punto queremos apelar al valioso testimonio de M. de Castelnau, que dice:

"La vanidad de casta se lleva hasta el extremo. Las muchachas de servicio son miradas como si pertenecieran a una especie distinta y todas aquellas que tienen una gota de mezcla en la sangre son tratadas de **cholas**, aunque algunas veces sean tan blancas o más blancas que sus amas. En general, sin ser extraordinarias en cuanto a belleza, las cruceñas son graciosas y simpáticas; tratan de gustar y generalmente lo consiguen. Más de un viajero llegado joven al país se ha sentido de repente sorprendido al verse viejo, sin haberse dado cuenta de una existencia sin vísperas y sin mañana. Altas y bien formadas, las cruceñas tienen hermosos ojos y magníficos cabellos. Su voz es agradable y su coquetería excesiva. Cada año la moda proclama una **Reina de la Belleza** y ésta, más feliz que muchas soberanas, está segura de conservar su cetro por todo un año. Durante nuestro paso por Santa Cruz una muchacha llamada Enriqueta se hallaba revestida de tan alta dignidad. Más graciosa que bonita, para comprender el entusiasmo que despertaba era necesario verla en un salón de fiesta, animada por el baile y por los aplausos de la concurrencia. Entonces, ágil y enardecida, se lanzaba entre los torbellinos de la danza castellana, acompañada por el alegre repique de las castañuelas".

Pero arrepentido quizá de aquellos entusiasmos que podrían comprometer su situación ante alguna celosa compatriota, el ingenuo aristócrata acaba el párrafo que antecede con estas candorosas reflexiones, si bien dignas de un grave y parsimonioso naturalista, impropias de un representante del **esprit** y de la vieja galantería francesa:

"Pero si estas mujeres excitan los sentidos, hablan poco al corazón; y las dulces hijas del Norte, quizá menos brillantes, no tienen nada que temer a la competencia de sus abrasadoras rivales de los trópicos".

De donde se deduce que la costumbre que se supone norteamericana, de los concursos de belleza y de la elección de reinas de la gracia y del donaire, no es sino una invención cruceña que un viajero europeo comprobó hace cien años.

Santa Cruz ni es ya en el día el centro de vida patriarcal que era a fines del siglo pasado. ¿Necesitaremos decir que el progreso le ha traído todas sus exigencias e incomodidades, sin ninguna de las ventajas que aporta la verdadera vida civilizada? Efectos naturales de un período de transición que terminará cuando la industria y el comercio en gran escala transformen la vida y traigan los recursos que proporciona el contacto directo con el mundo a través de buenas y rápidas vías de comunicación.

También ha desaparecido el orgullo de raza que, para bien o para mal, era una de las características de las altas clases sociales de Santa Cruz, así se tratara de las familias radicadas en la ciudad capital o de los hidalgos - campesinos que acogían en sus haciendas o estancias con afabilidad hospitalaria de grandes señores, pero que mantenían a raya, en el terreno de la familiaridad, a quien no juzgaran digno de alternar de igual a igual.

La campiña cruceña, otrora teatro de la lucha incesante contra las tribus salvajes, está en el día sembrada de poblaciones industriosas y florecientes (Portachuelo, Warnes, Montero, General Saavedra, etc.); han venido a sustituir, por lo general en los mismos lugares y con el simple cambio de nombres, a las antiguas misiones, caseríos o reducciones del Cercado. Portachuelo, Bibosi, la Enconada, Paurito, Cotoca, Porongo, Buena Vista, San Carlos, La Víbora, Asuzaquí, El Palmar, La Guardia.

Pese a su aislamiento, Santa Cruz de la Sierra y sus provincias, así como el departamento del Beni, se han desarrollado y se desarrollan con la obligada lentitud de las tierras ubérrimas que no reciben el fomento que necesitan, pero que encierran fuerzas vivas capaces de asombrar en el futuro, una vez colocadas en situación favorable de producir y de ingresar en el concierto de las actividades económicas de la nación y del intercambio con el extranjero.

A las regiones que fueron teatro de las empresas que han sido detalladamente enumeradas en el curso de estas páginas, corresponde agregar todavía las incorporadas en la época moderna, en el Chaco, en Chiquitos, en la zona intermedia entre Santa Cruz y las provincias del Beni, etc., a fin de presentar un cuadro de conjunto que permita apreciar en su verdadera magnitud la obra colonizadora del oriente boliviano.

La acción del ejército no ha sido ajena ciertamente a esos progresos, pero es a los Colegios de Propaganda Fide

establecidos en Bolivia a quienes más se debe en tal sentido. "Bolivia no puede calcular todavía lo que debe a estos intrépidos e infatigables misioneros", decía hace cincuenta años un afamado escritor y hombre de ciencia. Con cuánta más razón se podría decir lo mismo en la época actual, después de la obra continuada entre los chiriguanos, los tobas, los guarayos, los chiquitos, los sirionós y los yuracarés, ya en vías de reducirse totalmente. No ignoramos la campaña levantada hace poco tiempo contra estos misioneros, a quienes se acusa de faltas o delitos sobre cuya efectividad no nos corresponde pronunciarnos. Sólo hay que desear que las medidas que se adopten en el caso de llegarse a la secularización de las modernas misiones, sean todo lo prudentes que requiere la dolorosa experiencia de que hemos dado ejemplos en el curso de esta historia.

Las desmembraciones territoriales que ha sufrido Bolivia no han sido sino el fruto de la imprevisión y de la negligencia para ocupar los territorios alejados de la heredad patria, es decir, del inconsciente y criminal abandono de las fronteras. Por eso decía un ilustre publicista, al comentar la obra de los franciscanos en una época relativamente contemporánea: "Al sur, al norte y al oriente están hoy, lentamente, calladamente, fundando o manteniendo establecimientos de ocupación efectiva hacia las fronteras de papel del **uti possidetis** de 1810". ¡Las fronteras de papel! Cómo es de gráfica esa frase irónica y amarga, en la que debieron meditar profundamente y con verdadero sentido político los estadistas encargados de dirigir los destinos de Bolivia, antes de los hechos irreparables que, por fortuna, han respetado por lo menos las fundaciones creadas por los misioneros y algunas de las posesiones de los industriales cruceños establecidos en la parte occidental del Chaco.

No sería justo cerrar esta peroración sin agregar, a manera de colofón, una somera referencia sobre las misiones franciscanas del Chaco, establecidas en pleno período republicano. Ellas son: la de Macharetí, creada en 1869, sobre la base de la fundada en el siglo XVIII por el P. Peña; la de Tarairí, que data de 1854; la de Tigüipa, de 1872; la de Aguairenda, establecida en 1849; las de San Antonio y San Francisco, sobre cuyas bases se fundó Villamontes en 1906; las de Yacuiba, Caiza, Caraparí, Camatindi y Carandaití, fundadas por misioneros de los colegios de Tarija y Potosí.

El curso del Pilcomayo fue, durante muchos años, línea de referencia para numerosas exploraciones bolivianas, ci-

viles y militares, destacadas hacia la conquista de los salvajes del Chaco. En 1863 el P. Gianelli alcanzó hasta Piquirenda. En 1882 los tobas sacrificaron al explorador francés Julio Crevaux, que había salido de Tarija con el propósito de atravesar el Chaco. No fue muy feliz la tentativa del coronel Rivas, que regresó por orden del gobierno, en previsión de una suerte semejante. En 1883 tuvo cumplido éxito la expedición científica y militar de don Daniel Campos, en cuya compañía fue el ingeniero francés M. Arthur Thouar, representante de la Sociedad Geográfica de París. Esta expedición exploró el Pilcomayo, atravesó el Chaco y llegó a la capital del Paraguay el 14 de noviembre de 1883. Como consecuencia de esta afortunada empresa el gobierno de Bolivia dictó en 1886 un decreto sobre colonización, que daba normas y facilidades para el establecimiento de centros industriales en el Chaco.

Por lo que se refiere a Chiquitos, a partir de la independencia se preocupó Bolivia de abrirse paso al río Paraguay a través de territorios de su soberanía incuestionable. La concesión Oliden, de 1832, tuvo por objeto colonizar la región del río Otuquis, afluente del Paraguay en la región de Bahía Negra; la concesión Taboas, de 1864, fue otorgada para abrir un camino entre Santa Cruz y el río Paraguay y fundar un puerto en la margen derecha de éste; la de Suárez Arana, de 1885, fundó Puerto Pacheco, sobre la Bahía Negra.

No agregamos aquí noticias relativas a la conquista y colonización del N. O., obra también en gran parte de los cruceños por no corresponder a la región geográfica que es materia de esta obra.

Vivimos en un momento en que habiendo Bolivia liquidado todas sus cuestiones de fronteras con las naciones vecinas, puede dedicarse con tranquilidad y con provecho a la tarea de consolidar la posesión de sus territorios orientales, haciendo el último esfuerzo para someter a la vida civilizada las tribus nómadas y guerreras que aún infestan los lugares más apartados y que, si bien son poco numerosas y cada vez más raras, todavía constituyen un peligro o cuando menos una molestia que obstaculiza el desarrollo del tránsito y del comercio. La fundación de colonias militares ha sido ideada como recurso para acelerar la reducción de los últimos elementos que todavía se aferran a la vida salvaje. Destruirlos o someterlos es el dilema indeclinable que ha planteado la civilización en los países de

América en donde el carácter indómito y rebelde de los naturales no permitió el establecimiento de un régimen de seguridad y tolerancia.

No debe olvidarse, entre tanto, que los territorios por donde todavía pululan los últimos restos de la barbarie, ya en el siglo XVI fueron conocidos por los conquistadores españoles que usaban armas rudimentarias y que, no obstante los escasos recursos con que contaban, sometían a los indios con facilidad y de preferencia mediante los procedimientos pacíficos. La práctica de la servidumbre, por desgracia, destruyó los efectos de la buena política de los misioneros y de los más distinguidos capitanes; y sus efectos perduran cuatro centurias después, como una mancha indeleble y como una muralla que separa de la civilización a los escasos nativos que se consideran felices de mantener una libertad sin restricciones. Y quién sabe si, tal como va el mundo, no tienen la razón esos salvajes.

Por lo que se refiere a los anales de Santa Cruz, correspondientes al período posterior a la conquista, algún día completaremos este ensayo intentando escribirlos con el mismo cariño que hemos puesto en estas páginas. Y aunque se dice y se repite que los pueblos felices no tienen historia, demostraremos que Santa Cruz puede tenerla, o porque la sentencia no es exacta o porque esa tierra no ha alcanzado aún la felicidad que merece y que con toda el alma la deseamos.

Buenos Aires, enero de 1938 - febrero de 1939.

F I N

INDICE

La presente 2da. Edición de "LA HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL ORIENTE BOLIVIANO", se terminó de imprimir el día 26 de Abril de 1978, en los Talleres Gráficos de Empresa Editora URQUIZO S. A. en La Paz - Bolivia.